PROTESTA COLECTIVA Y CAMBIO SOCIAL EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XX
MADRID 1914-1923 (I)

Tesis doctoral de D. FRANCISCO SANCHEZ PEREZ,
Departamento de Historia Contemporánea,
Facultad de Geografía e Historia,
Universidad Complutense de Madrid.
Director: D. ANGEL BAHAMONDE MAGRO.
1994

A mis padres, que están detrás
de todas y cada una de estas líneas

INDICE

INTRODUCCION 1

Espacio y tiempo en una experiencia investigadora 1

Fuentes y criterios de selección 8

NOTAS 16

I. EL MARCO TEORICO 17

I.1. La contextualización urbana 17

I.2. La historia de los movimientos sociales 21

I.3. Los parámetros del conflicto. Una propuesta metodológica 26

I.3.1. Protesta popular y protesta obrera. La cuestión de las dos formas 26

I.3.2. Artesanos y obreros. Un problema histórico 31

NOTAS 37

II. LA CIUDAD A COMIENZOS DEL SIGLO XX 45

II.1. El desfase entre capital y ciudad 45

II.2. Hacia una redefinición del espacio urbano 50

II.3. Las gentes de la ciudad 56

II.3.1. Un lento adiós a la muerte 56

II.3.2. La segmentación social del espacio 60

II.3.3. Viejos y nuevos servicios. Oficinas y tiendas 62

II.3.4. Los límites de una industrialización: entre la producción en serie y el trabajo bien hecho (I). Maestros, patronos y empresas 66

II.3.5. Los límites de una industrialización: entre la producción en serie y el trabajo bien hecho (II). Oficiales y jornaleros 74

NOTAS 77

PRIMERA PARTE. LAS PROTESTAS DEL PAN 90

III. ¡ABAJO EL PAN!, 1907-1914. DE LA "TURBAMULTA REGULADORA" AL MOTIN DEL DIA DE SAN PEDRO 91

III.1. El histórico problema de las subsistencias y el justiprecio 92

III.2. El motín de 1907 y la regulación del pan 100
III.3. El fracaso de la regulación y el motín de junio de 1914 108
NOTAS 119

IV. JUSTICIA DE ARRIBA Y DE ABAJO. LA TASA Y LA HUELGA GENERAL: 1914-1917 127
IV.1. Las subidas de los precios y su deslegitimación 127
IV.2. Las tasas y la huelga de 1916 137
IV.3. La huelga de agosto en Madrid: ¿La revolución pasiva? 145
NOTAS 152

V. LA AGONIA DE UNA FORMA DE PROTESTA. CASTIGOS EJEMPLARES Y "NORMALIZACION" (1917-1923) . . . 160
V.1. Una tregua: el kilo de 800 gramos (1918) 160
V.2. Los alcaldes "populares", el motín de 1919 y la tasa perpetua (1919) . . . 163
V.3. El retorno de los socialistas, la "agitación municipal" y las quemas de tranvías (1920) 176
V.4. Hacia la "normalización" (1921-1923) 186
NOTAS 192

VI. LA PROTESTA DE LAS CLASES MEDIAS CIUDADANAS: LOS ALQUILERES Y LA ASOCIACION DE VECINOS DE MADRID 199
VI.1. El descubrimiento de un problema secular: el inquilinato 199
VI.2. Primeros pasos del movimiento ciudadano y la tasa de 1920 206
VI.3. La elaboración de un discurso ambiguo 215
NOTAS 222

SEGUNDA PARTE. LAS PROTESTAS DEL TRABAJO: LA TEORIA . . . 228

VII. LA ORGANIZACION OBRERA DOMINANTE 229
VII.1. Las prácticas y su defensa teórica: cobertura, provisión y prudencia . . 230
VII.2. Las sociedades de oficio madrileñas hacia 1914 241
VII.3. El diseño de la "refundación" ugetista de 1914-1923 253
VII.4. Los problemas reales de los sindicatos de industria en Madrid

Un acercamiento 262
NOTAS 270

VIII. LAS HUELGAS DE 1914-1923, UN ANALISIS DE LAS CIFRAS . . 280
VIII.1. La cesura de 1919/20. Cambios en las magnitudes 280
VIII.2. Cambios en los resultados 288
VIII.3. Cambios en los sectores industriales 292
VIII.4. De la huelga profesional a la protesta colectiva 301
NOTAS 304

TERCERA PARTE. LAS PROTESTAS DEL TRABAJO: LA PRACTICA 307

IX. LA NUEVA HEGEMONIA:
DEL GRAN RAMO DE LA CONSTRUCCION A
LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION 308
IX.1. Los lock-out de la anteguerra y los proyectos de unidad 309
IX.2. La atonía de la guerra y las huelgas de taller 316
IX.3. Presión sobre el Estado y diálogo unitario:
las comisiones de 1918 y 1919 327
IX.4. El virus de las ocho horas y los problemas de la unidad.
Nace "El Baluarte" 334
IX.5. El horizonte de la huelga general (I): el lock-out de 1919-1920 344
IX.5.1. Líneas de fuerza y factores endógenos 344
IX.5.2. El desarrollo: del cierre contra el Gobierno
a la confabulación de los contratistas 356
IX.6. El horizonte de la huelga general (II): la huelga en tres tiempos de 1920 363
IX.6.1. El "arrastre" de los albañiles 363
IX.6.2. Las iniciativas del metal y la madera 368
IX.7 El horizonte de la huelga general (III): la FLE
y la rebeldía de los albañiles 372
IX.7.1. Nace la Federación. El rechazo de los "sin oficio" 372
IX.7.2. El fracaso organizativo de la huelga de 1921 380
IX.8. Tiempos de pugilato. La expansión de la FLE
y las resistencias (1921-1923) 386
IX.8.1. Las obras de "París-Madrid" 386

IX.8.2. El Sindicato de la Madera 392
IX.8.3. La agitación de los "sin oficio" y el ataque a los canteros 396
IX.8.4. Balance. Un blindaje unitario del mundo de los oficios 405
NOTAS 408

X. LA HEGEMONIA IMPOSIBLE: LOS PANADEROS Y SU SINDICATO 432
X.1. Semblanza de un colectivo: entre el liderazgo y la marginación 432
X.2. Sociedades hermanas divorciadas. El contrato de 1913 437
X.2.1. Un contrato gremial 437
X.2.2. El cerco a Candeal. La alternativa unitaria 446
X.3. Cuatro huelgas generales. Confabulación y sindicalismo (1919-1920) . . . 451
X.3.1. La primera (febrero de 1919). Un pie forzado 451
X.3.2. La segunda (noviembre de 1919). El intervencionismo público y el Sindicato de las Artes Blancas 457
X.3.3. La tercera (mayo de 1920). "La Fortuna" y el tope del sindicalismo de oficio 462
X.3.4. La cuarta (nov.-dic. de 1920). Crisis táctica 471
X.4. Unidad y paz (1921-1923): ¿un sindicato modelo? 477
NOTAS 486

XI. LA VIEJA HEGEMONIA Y LAS ESENCIAS: LAS IMPRENTAS . . 507
XI.1. El orgullo del "grano de mostaza" 507
XI.2. Un liderazgo perdido y añorado 513
XI.3. Un intento de puesta al día: la huelga general de Artes Gráficas (1919-1920) 521
XI.4. Mar de fondo y fracaso de la idea industrial (1920-1923) 529
NOTAS 534

XII. FUERA DE LA HEGEMONIA: LOS REFRACTARIOS Y LOS PROBLEMATICOS 545
XII.1. El transporte urbano: lacayos y proletarios 545
XII.1.1. La tradición. Los cocheros 546
XII.1.2. Los recién llegados. Los chauffeurs 549
XII.1.3. Los independientes. Los tranviarios 553
XII.2. Confección y producción prefabril: obreras a la huelga 559

XII.2.1. Añejos y recién llegados. Zapateros y sastres 562
XII.3. Entre el mandil y el cuello duro: los dependientes del comercio 568
XII.3.1. El padre-patrón y la vida en la tienda 568
XII.3.2. De la dispersión asociativa a la heterodoxia táctica 571
XII.4. Dependientes de oficina y empleados de banca 579
XII.4.1. De la clandestinidad a los Libres 579
XII.4.2. Una huelga de bisoños: agosto de 1923 583
XII.5. El salario del Estado 588
XII.5.1. Presión corporativa y juntismo (1914-1918) 588
XII.5.2. La tentación de la huelga (1918-1922) 593
XII.5.3. El especial caso de los carteros 597
NOTAS 601

CONCLUSIONES. LA DIVERSIFICACION DE LA PROTESTA COMO PARADIGMA DE LOS CAMBIOS SOCIALES: UN RELEVO HISTORICO 619

FUENTES Y BIBLIOGRAFIA 633

APENDICE DE CUADROS 677

INDICE DE CUADROS

CUADRO 1. POBLACION EN MADRID POR DISTRITOS 1915-1920 . . 678

CUADRO 2. POBLACION EN MADRID POR ACTIVIDADES EN 1920 679

CUADRO 3. PRECIOS AL POR MENOR EN LA PLAZA DE MADRID. 1914-1924 682

CUADRO 4. NUMEROS INDICES DE PRECIOS AL POR MENOR EN LA PLAZA DE MADRID 1914-1924 685

CUADRO 5. PRECIO DEL TRIGO, HARINA Y PAN EN MADRID DESDE 1914 A 1923 686

CUADRO 6. ALQUILERES EN MADRID (1910-1920) 689

CUADRO 7. ESTADISTICA DE COMERCIOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN 1924 690

CUADRO 8. ESTADISTICA INDUSTRIAL DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN 1924 695

CUADRO 9. NUMERO DE INDUSTRIALES DE MADRID Y SU PROVINCIA ENTRE 1914 Y 1923 704

CUADRO 10. SOCIEDADES ANONIMAS CON DOMICILIO SOCIAL EN MADRID SEGUN EL ANUARIO FINANCIERO 1921-24 724

CUADRO 11. PATRONOS EN MADRID CIUDAD Y RATIO OBREROS/PATRONO EN 1920 728

CUADRO 12. ESTADISTICA OBRERA DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID EN 1924 729

CUADRO 13. PRINCIPALES OFICIOS POR DISTRITOS EN 1924 734

CUADRO 14. DURACION DE LA JORNADA EN MADRID EN MARZO DE 1919 737

CUADRO 15. DATOS DE SALARIOS Y JORNADA SEGUN EL AYUNTAMIENTO DE MADRID, 1919-1923 742

CUADRO 16. INFORMACION ACERCA DEL MERCADO DEL TRABAJO EN MADRID CAPITAL (1920) 748

CUADRO 17. MOVIMIENTO DE SALARIOS EN MADRID: 1914-1923 752

CUADRO 18. MOVIMIENTO DE SALARIOS-HORA EN LA PROVINCIA DE MADRID SEGUN EL SEXO Y LA CATEGORIA DE LOS OBREROS (1914-1925) 755

CUADRO 19. MOVIMIENTO DE SALARIOS-HORA EN LA PROVINCIA DE MADRID POR INDUSTRIAS (1914-1925) 756

CUADRO 20. NUMEROS INDICES DE SALARIOS REALES EN LA PROVINCIA DE MADRID EN GENERAL Y EN ALGUNAS INDUSTRIAS (1914-1925) 760

CUADRO 21. ENTIDADES PATRONALES EN MADRID CAPITAL EN 1919, CON FECHA DE CONSTITUCION, NUMERO DE SOCIOS Y OBREROS OCUPADOS, Y RATIO OBREROS/SOCIOS 761

CUADRO 22. ASOCIACIONES OBRERAS EN LA CASA DEL PUEBLO EN 1914 766

CUADRO 23. ASOCIACIONES OBRERAS DE LA CASA DEL PUEBLO 1915-1919 772

CUADRO 24. ENTIDADES OBRERAS EN MADRID EN 1919, CON FECHA DE CONSTITUCION Y NUMERO DE SOCIOS 783

CUADRO 25. SOCIEDADES OBRERAS EN MADRID 1919-1923 792

CUADRO 26. SECCIONES DE LA UGT EN MADRID 1920-1922 810

CUADRO 27. HUELGAS, HUELGUISTAS Y JORNADAS EN MADRID PROVINCIA, 1914-1923 817

CUADRO 28. DURACION Y DIMENSIONES DE LAS HUELGAS EN MADRID CAPITAL, 1914-1923 820

CUADRO 29. HUELGAS DE MAS DE 200 TRABAJADORES EN MADRID CAPITAL, 1914-1923 822

CUADRO 30. HUELGAS DE MAS DE 50 DIAS EN MADRID CAPITAL 1914-1923 825

CUADRO 31. RESULTADOS DE LAS HUELGAS EN MADRID CAPITAL 1914-1923 827

CUADRO 32. RESULTADOS DE LAS HUELGAS EN MADRID CAPITAL RESPECTO A SU DURACION Y DIMENSIONES 1914-1923 828

CUADRO 33. HUELGAS EN MADRID PROVINCIA POR INDUSTRIAS 1914-1923 829

CUADRO 34. HUELGAS POR INDUSTRIAS EN MADRID PROVINCIA 2 830

CUADRO 35. DATOS DE TAMAÑO Y DURACION
DE LAS HUELGAS EN MADRID CAPITAL
POR INDUSTRIAS 837

CUADRO 36. RESULTADOS DE LAS HUELGAS
EN MADRID CAPITAL POR INDUSTRIAS 838

AGRADECIMIENTOS

En las antiguas leyendas griegas a cada monstruo se le solían atribuir varios padres. Este sólo tiene uno, pero muchos padrinos, hermanos y primos lejanos y todos se merecen un sentido tributo que oscila francamente entre lo intelectual y lo sentimental. Sin Angel Bahamonde, Jesús A. Martínez y Luis Enrique Otero esta tesis jamás se habría comenzado ni terminado. Ellos son los "culpables" de ella por lo tanto, como mis mentores y amigos mientras subía y bajaba. Antonio Fernández fue el primero, durante mis cursos de Doctorado, que me presentó "personalmente" a Madrid y algunas de sus claves. Mi agradecimiento por esto y por otras cosas. Un grato recuerdo para María Carmen García-Nieto, Carmen del Moral Ruiz y Guadalupe Gómez-Ferrer que se preocuparon durante todo este tiempo de la marcha de este embarazo intelectual que sufría. Y otro para José Sánchez Jiménez por ser la primera persona, que yo recuerde, que sin conocerme previamente leyó un trabajo mío (¡y hasta le gustó!) y para Julio Aróstegui, que confió en mí. Santiago Castillo y Manuel Pérez Ledesma en su día me hicieron ciertas sugerencias que me han sido muy útiles para roer el hueso con el que me enfrentaba. A Julián Toro Mérida le agradezco su gran conocimiento de la historia madrileña.

Con respecto a mis compañeros de viaje, Eugenia Domínguez -un verano en el largo invierno-, José Carlos Rueda, Isabel Bartolomé, José Luis Domínguez y Pilar Asenjo, mi más sentido pésame por haber tenido que aguantarme durante todos estos años mis extraños humores, chácharas y otras varias extravagancias, e infinitas gracias por sus ánimos y sugerencias. También deben aparecer aquí Rosa Sánchez y José Melero, a los que robé su tiempo y, sobre todo, su espacio. Agradezco asimismo las molestias que hubieron de tomarse tantos y tantos empleados a los que sometí a acosos y peticiones inverosímiles, y a los Directores de la Biblioteca Nacional, Hemeroteca Municipal, Archivo de Villa, AHN de Salamanca, Fundación Pablo Iglesias, Biblioteca Histórica Municipal, Biblioteca Regional, Biblioteca del Ministerio de Trabajo, AHN de Madrid y Servicio Histórico Militar. Y un recuerdo especial para María José Méndez y la Cámara de Comercio. Por último, un saludo para los del Trillo, que me han visto crecer personalmente, y para Arturo Barea por escribir lo que escribió.

INTRODUCCION

Este análisis propone una interpretación de la protesta colectiva que Madrid acoge y protagoniza en una década de señalados conflictos e inestabilidad como la que precede a la Dictadura de Primo de Rivera. Más concretamente, vamos a abordar la forma en que importantes grupos de hombres y mujeres de extracción social media y baja abordaron tal protesta en una gran ciudad, la ejercieron, desarrollaron, organizaron y se expresaron a través de ella. Hasta qué punto cuando lo hacían recogían experiencias previas, las cambiaban y creaban otras nuevas y, en cierta medida, qué buscaban y qué lograban a cambio.

Espacio y tiempo en una experiencia investigadora

Partimos de una idea motriz de carácter general impulsora de la investigación en que se sustenta el trabajo. Esta reside en pensar que el estudio de un conflicto o acto de protesta cualquiera, siempre que se repita lo suficiente y/o sea apoyado por un número significativo de personas, enmarcado en una época y un contexto determinados, nos suministra riquísimos y a veces sorprendentes datos sobre unas inquietudes, problemas y formas de ver la sociedad que compartieron muchas personas en el pasado. Y también sobre cómo tales visiones se alteraban con el paso del tiempo. Bastantes de los datos que aquí se revelan y de las sugerencias que aquí se hacen, difícilmente pueden obtenerse de otro modo que acercandose al conflicto social, por muy incómoda y peliaguda que resulte su existencia en unos casos y su estudio en otros.

Pero hay que subrayar lo de una interpretación, porque en esta investigación han tenido que limitarse forzosamente los enfoques y variables explicativas múltiples que el tema puede recibir, los tipos de conflictos y con ellos quienes se movían tras ellos, y por supuesto el marco geográfico y el cronológico. Sobre las dos primeras cuestiones, hablamos de la protesta, como si fuera un ente único en el que una multitud se ha puesto toda de acuerdo con unos objetivos muy determinados. Nada más lejos de nuestra intención. Si aquí se usa el singular y no el plural es porque se ha atendido a lo que,

para los contemporáneos y para la mayor parte de la historiografía, era el meollo del conflicto social del momento: la rebelión de las masas, que suponía el caos para unos y la esperanza para otros. Tema que se planteó con toda virulencia durante este período en toda Europa, y con sus peculiaridades, en España, y por supuesto en Madrid. Por ello, entre toda la amplísima gama de conflictos que la sociedad vive en estos años, aquí se ha prestado especial atención a los que suponen protestas explícitas de los de abajo, se les identifique -o explique- como una turba o multitud, como el pueblo de Madrid, como sus grupos o clases populares, como trabajadores y obreros, o como la clase obrera y el proletariado. Protestas que les enfrentan más o menos abiertamente con los intereses de otros colectivos y/o con las autoridades y poderes públicos, dependiendo de las dimensiones de aquellas. También se ha prestado atención a colectivos que se autodefinían o eran motejados como de clases medias, en la medida en que compartían algunas formas de protesta de las que aquí se sugieren.

También ya hemos repetido un par de veces la palabra forma rehuyendo la palabra causa. Esto es una opción consciente, un poco herética quizá si se considera a la Historia como una ciencia de "primeros principios", pero la consideramos justificada. Explicar las causas de una protesta de esta envergadura puede resultar sencillo: deseos colectivos de mejorar las condiciones de vida y trabajo, de mejorar social y económicamente, de acceder a mayores cuotas de poder social o político, o a nuevos derechos, o todo esto al mismo tiempo. La coyuntura política del país de clara descomposición y debilidad en esos años y las alzas de precios suministraban un caldo de cultivo idóneo de descontento. Esta explicación casuística, sin olvidarla, a veces puede resultar perogrullesca: la causa de un motín es el hambre y las malas condiciones de vida, las de una huelga el deseo de aumentar el jornal y las malas condiciones de trabajo. Este trabajo lo podríamos haber consagrado a demostrar cuán malas eran todas estas condiciones, que en muchos casos lo eran y mucho, pero nuestra teoría es que esto no empuja mecánicamente a ningun colectivo a protestar o a organizarse y por tanto lo que se pretendían causas sólo son presupuestos o puntos de partida, que además no siempre están fundamentados.

Con la sana intención de enriquecer el porqué de un comportamiento colectivo nos hemos sumergido en el ámbito de la protesta misma. Y aquí es donde se termina la unanimidad del término "protesta". Por estas páginas pasan protestas masivas y minúsculas, que suscitan gran apoyo y gran controversia, de solidaridad y de un profundo egoísmo, de un pueblo y de una clase, de oficio, de industria y de barrio, para que bajen los precios y para que suban los salarios, contra el Gobierno y contra un maestro de taller, contra patronos y contra obreros, que están surgiendo y que tienden a desaparecer, de blusas y de levitas, organizadas y espontáneas, pacíficas y violentas, y en definitiva por el pan, por el trabajo y hasta por el Poder. Reducir esta complejidad aparente a un discurso lineal o a una causa omnicomprensiva resulta tentador pero tan peligroso como pretender que todos y cada uno de los conflictos que aquí se abordan son totalmente diferentes y no existen vínculos ni nexos entre ellos. El necesario equilibrio entre la relativa sincronía y coincidencia de la protesta y la multiplicidad, riqueza y contradicciones de las protestas ha tratado de presidir este relato. Aunque aquí no se aborda una tipología hasta el infinito de los conflictos de la ciudad, podemos avanzar que existen dos formas dominantes de protesta que dan cierta unidad a nuestra historia, y que nos van a ser muy útiles porque están a medio camino entre la unanimidad y la dispersión: el motín, paradigma de la protesta tradicional, popular (del pueblo bajo) y preindustrial y la huelga, que lo es de la moderna, obrera (de la clase) e industrial. Hasta qué punto se cumplen estos tópicos o se barajan los adjetivos es, pensamos, uno de los atractivos de estas páginas.

En el inicio de esta investigación, opinabamos que un estudio de las formas de la protesta colectiva nos podría suministrar porqués algo más olvidados sobre el comportamiento de la sociedad y que justificaban el trabajo de elaborarla y realizarla. ¿Por qué unas protestas se hacen dominantes y otras son desplazadas?, ¿por qué determinados colectivos son adeptos a las organizaciones o a formas concretas de ésta y otros son tan refractarios?, ¿hasta qué punto los patrones que los madrileños utilizan para protestar también dan forma a sus peticiones -a veces no expresas-, aunque los objetivos sean muy otros?, y otras cuestiones de este cariz podían ser cuando menos abordadas, con todas las limitaciones que todo trabajo de este tipo impone. También creemos que por esta vía se percibe, y

hasta se vive, el comportamiento reivindicativo de unos sectores sociales como son los trabajadores y elementos populares de una forma más directa, que apelando al discurso y propaganda política y sindical o a niveles de precios y salarios, no elaborados por ellos en definitiva. Dentro de lo indirectos que son todos los testimonios escritos cuando se está hablando de los de abajo, si se atiende a cómo se comportan estos en momentos determinados, quizá obtengamos un buena información sobre qué pensaban o su nivel de coincidencia con el discurso político, social o sindical dominante.

Tal programa justifica a mi entender el tema y el enfoque general, pero ¿por qué Madrid?, ¿por qué 1914-1923 y no otras fechas?. Resulta un poco obvio señalar que la potencialidad de un tema y de un enfoque se diluyen si utilizamos un espacio y un tiempo inadecuados. En este sentido lo que arriba se propone parece que gana fuerza cuanto mayor es el espacio geográfico que abarcamos y cuanto más amplio es el período estudiado. Un estudio nacional o internacional de onda o tempo largo parece que sería más adecuado que uno urbano y local en una coyuntura bastante concreta. Creemos sinceramente que un estudio macro puede establecer conclusiones de mucho más peso, un marco general y teórico de mayor impacto y hasta elevarse a las alturas de la ciencia histórica. De hecho casi siempre pretende establecer leyes o tendencias para grandes estructuras, procesos amplios, comparaciones enormes, parafraseando una conocida obra[1], pero con él también se corre el riesgo de naufragar estrepitosamente sin una buena base empírica y se tiende a olvidar muchas peculiaridades que no encajan en los floreos teóricos y tienen esa incómoda y conocida inclinación a salirse del encuadre. Comprendiendo que un estudio micro puede quedarse en el puro y simple caso único, la mera sugerencia provinciana y la cortedad de horizontes, pasamos a la defensa del nuestro, con el presupuesto subjetivo de que no pierde tanto potencial como parece a simple vista.

Madrid se la describe en el segundo capítulo de mi análisis, pero es bastante sabido que no es precisamente ni un ejemplo de ciudad conflictiva durante la Restauración -si de disturbios vamos a hablar- ni de una ciudad industrial -si es que pretendemos hablar de huelgas-, ni lo era para los contemporáneos ni lo ha sido por lo general para los historiadores. En los dos sentidos la atención

prestada para Barcelona, la ciudad española que ejemplarizaba ambas facetas de forma más abundante, ha sido muy superior. También por el grado de virulencia de la protesta o por ser considerada representativa del nuevo proletariado industrial existen trabajos monográficos bastante importantes sobre Asturias, el País Vasco -cuencas industriales- y Andalucía -campo y ciudades sacudidas por la convulsión-. Por lo mismo no resulta extraño encontrar referencias a huelgas en zonas mineras o a motines de subsistencias rurales. Frente a ellas, y con alguna excepción como el famoso artículo de Antonio Elorza en Estudios de Historia Social de 1981, puede decirse que historiográficamente las protestas populares y obreras de la capital en los decenios anteriores a la guerra civil han resultado unas completas desconocidas hasta la aparición de los trabajos de Santos Juliá para los años treinta, cuando el conflicto obrero ya es prácticamente el protagonista absoluto. Madrid siempre ha sido la cabeza de un movimiento obrero político, y por lo tanto es la sede de los congresos, los debates parlamentarios, el escaparate de campañas nacionales que supuestamente nada tienen que ver con lo que pasa en la ciudad y de poderosas asociaciones sindicales o de oposición al sistema -como la Casa del Pueblo-. Pero la ciudad-cabeza también tiene un cuerpo de conflictos que tiene una meridiana influencia nacional, cuerpo que conserva unas importantes lagunas en su conocimiento anatómico[2].

Esta carencia resalta más si valoramos la importancia de Madrid en el conjunto de las ciudades españolas. No sólo porque aquí se cuece y dirime la dirección de todo un país, con todo lo que esto comporta, sino porque dentro de lo minoritaria que es toda manifestación urbana -en un sentido cuantitativo- en la sociedad española del momento, el peso de tal urbe sin duda resulta bastante determinante. Con respecto a lo primero, aún hoy es fundamental lo-que-ocurre-en-la-corte como "espejo" del país y la imagen que deja sobre las autoridades, las élites dirigentes y los medios de comunicación que en la ciudad residen; con muchos más argumentos lo era en 1914 ó 1919. Por otra parte, como sede del poder público, llamado a corregir, intervenir o deslegitimar procesos sociales y económicos enteros, Madrid resulta un caso único de relación de las protestas colectivas con el poder estatal e institucional en su sentido más amplio. Este contacto con el Estado y sus representantes no es abstracto ni lejano, sino vecinal, asumido durante generaciones, por un pueblo acostumbrado

a convivir con él -llámese Rey, Corte, Gobierno o Parlamento-. Hasta tal punto que hasta los poderes locales -el municipal sobre todo- están fuertemente mediatizados por el anterior.

Sobre el peso de la sociedad y economía madrileñas, y ahora que parece revisarse definitivamente la visión prometeica de la industrialización, cabría pensar hasta qué punto el pequeño comercio, los pequeños talleres, las clases medias vergonzantes, los menestrales cualificados o la industria de la construcción, y lo que todo esto supone, no son tan o más representativos de la sociedad urbana española -y quién sabe si de la industrialización misma- como el textil, la minería, la siderurgia o la banca. De todo aquello que bastante abusivamente y por resumir podemos llamar mundo de los oficios. Madrid es un ejemplo señero y como tal lo que allí pasa puede resultar bastante ilustrativo para conclusiones de más largo alcance.

En cuanto al período cronológico, viene dado por sus pasos contados, por lo que antes se sugería. Si hay una etapa especialmente conflictiva en la vida de la ciudad y en toda España es el de los años anteriores a 1923, por lo que resulta más llamativo su olvido con respecto a Madrid. No desde luego ni para España ni para el movimiento obrero en general, sobre los que hay una densa literatura, lo que convierte el período señalado en un "clásico" en nuestra historia. Por lo general, esta etapa es conocida como la de la "crisis de la Restauración", caracterizada por multitud de convulsiones sociales y políticas que acosan a la monarquía de Alfonso XIII y terminan con su sistema político. Para su designación se suele coincidir en la fecha terminal, cuando la "estabilización" y "normalización" política y social parecen haber concluido, aunque los efectos de esta crisis de legitimidad y de Estado llegarían hasta 1939, pero no así con la primera de ellas, muy diluida historiográficamente en nuestro país por no haber entrado España en la Primera Guerra Mundial. Esta fecha, de reconocido prestigio internacional como inicial del siglo XX propiamente dicho -el que suplantaría el modelo liberal clásico por la democracia de masas-, sigue teniendo fuertes resistencias en España, donde bien se retrotraen los cambios y la crisis hasta 1898, 1902, 1909 ó 1912 o bien se opta por una coyuntura conflictiva más concreta centrada entre 1917, o incluso 1919, y 1923.

Como se verá en mi exposición, 1919-20, un bienio de oleadas huelguísticas en Madrid, podría apuntarse como el de la decisiva ruptura en las pautas de protesta urbana de la ciudad. Pero como aquí queríamos contraponer de algun modo lo que existía antes de esa fecha con lo que habra después nos hemos tenido que retrotraer a procesos anteriores. La fecha de 1914, con la que comienza la guerra y sus efectos en la ciudad, que van a suministrar el vehículo decisivo para la protesta, tiene quizá un contenido más económico que cualquier otro. En la medida sin embargo en que a partir de entonces se entra en una dinámica inflacionista y en un proceso de industrialización acelerado tiene mucho peso en nuestra historia.

Lo cierto es que conviene apuntar que para la historia de la ciudad sea más relevante una fecha cualquiera entre 1907 y 1912, y de hecho en casi todos los casos me he tenido que remontar a alguna de ese abanico -aunque no siempre la misma- y a procesos anteriores. El problema se plantea en qué según el subtema escogido la fecha es diferente porque este sexenio aglutina muchos inicios: en 1907 estalla el "motín regulador", padre de los de 1914 y 1919 y se inicia un proceso significativo de regulación política del precio del pan a través del convenio firmado en ese año; en 1908 se abre la Casa del Pueblo de la calle de Piamonte, motor de una parte importante de la protesta; durante esos años comienza a discutirse seriamente la posibilidad de un paro general en Madrid, y a nivel nacional las grandes huelgas industriales comienzan su puesta de largo (de 1910 a 1913), con el caso claro de la de albañiles de Madrid de 1911, primer apunte del futuro; en otros planos, 1910/11 es el año en que se inicia la Gran Vía y aparece el primer Plan del Extrarradio, dos hitos básicos de la ciudad. La disparidad de significados de estas fechas -y alguna otra- y las dudas para elegir una concreta, me hicieron inclinarme finalmente por 1914, considerando la guerra como un suceso mucho más unificador en mi historia que cualquiera de los otros, sin que su estallido suponga un cambio radical con un antes y un después. Con ello se perfila una década decisiva para un cambio en la ciudad que explicaría ese salto cualitativo del Madrid de las pedreas y los tipógrafos de fin de siglo -el que sugería Carmen del Moral hace veinte años- al de las huelgas generales de industria y los albañiles de los años treinta -el que S. Juliá retrataba hace diez- que está sin colmar.

Fuentes y criterios de selección

Antes de pasar a comentar qué fuentes ha empleado este autor, debemos hacer una modesta precisión metodológica, al hilo de una puntualización sobre los términos emic y ethic en historia, que hacía hace algunos años el profesor Pérez Ledesma[3]. En el equilibrio entre una perspectiva y otra -la emic nos conduce a describir los acontecimientos tal y como lo harían, y con su lenguaje, los contemporáneos que los vivieron, presentando el valor real que tenían para ellos; la ethic "desvela" conceptos y comportamientos sociales del pasado a la luz de los conocimientos, y del lenguaje, actuales, de los que los agentes bien pudieron ser perfectamente inconscientes en su momento-, aquí se ha optado fundamentalmente por la primera en lo que respecta a las acciones de los de abajo -como pueblo o como obreros asociados-, pero por la segunda cuando se trata de explicar el discurso político dominante -sobre todo entre las élites dirigentes de los obreros-. Es decir, en lugar de pensar que el discurso que aspira a dirigir la protesta es la realidad -que no necesita explicación- y el comportamiento de la base es la ficción -que sí la necesita, "desvelandola"- aquí nosotros hemos optado por lo contrario, más que nada para explicar la inadecuación entre una cosa y la otra que nos ha llamado la atención desde el momento en que comenzamos esta investigación. Por ello esta perspectiva emic general se convierte en ethic desde el momento en que que no asume los argumentos con que las organizaciones de clase ya entonces -y mucha historiografía después- interpretaban el comportamiento de los trabajadores -el que les agradaba y el que les desagradaba- pese a ser coetáneos tanto unos como otros. Eso no quiere decir ni mucho menos que los trabajadores careciesen de una visión social y política propia o que no compartiesen algunos o bastantes de los presupuestos ideológicos -o de las actitudes- de sus mentores, sino que vamos a correr el riesgo de "divorciarlos" de estos, para rescatar en la medida de lo posible una realidad más original, y quizá más verosímil, de los de abajo.

Esta propuesta estaba condicionada por las fuentes disponibles y su validez para los propósitos que se perseguían. Conocido es el problema de las fuentes documentales, generalmente no procedentes de gente anónima, sino de instituciones, Estado, élites sociales y culturales, etc. En el caso de los

obreros organizados se trata por lo general de la documentación de las propias élites que ellos segregan: a saber, las cúpulas de los sindicatos, las actas de los congresos, los debates ideológicos de su prensa o de prensa afín. A falta de testimonios directos de asociados anónimos que nos darían una visión al ras, hemos buscado en una documentación "intermedia", la de las sociedades obreras de oficio y federaciones locales madrileñas, un excelente elemento de intermediación entre la organización y los sentimientos de descontento mismos de sus afiliados. Esta documentación se halla en el Archivo Histórico Nacional-Sección Guerra Civil de Salamanca, y dentro de él preferentemente en la Sección Político-Social de Madrid, sin ningun criterio organizativo, puesto que se encuentran legados de distintas sociedades juntos en los mismos legajos o cajas, así como de distintos temas y épocas. Sabido es el origen incautador de este archivo y la destrucción del concepto original de esta documentación, aunque la Fundación Pablo Iglesias ha auspiciado la publicación de guías que nos han ahorrado mucho tiempo para localizar lo que buscabamos. Aquí se ha prestado una especial atención a las Actas de las Juntas y Asambleas generales y Juntas Directivas -que suelen ser más estereotipadas y protocolarias estas últimas- de las sociedades más representativas del tejido obrero madrileño. En ellas y en el curso de los temas cotidianos y de organización se deslizan discusiones que revelan la idiosincrasia y rivalidades de estas sociedades entre sí y que nos acercan mucho más a motivos de protesta de los afiliados que pueden resultar chocantes o sorprendentes, así como a la percepción que muchos trabajadores tenían de la industrialización de la ciudad. También se han empleado gran cantidad de Estatutos de sociedades, muy reveladores sobre los cambios "ideológicos" que se operaban en algunas.

Aunque hay carencias -la más saliente para esta época son las actas del Arte de Imprimir que terminan en 1910- se han suplido con publicística contemporánea -el libro de J. J. Morato por ejemplo- y sobre todo con los boletines y publicaciones periódicas de las sociedades obreras madrileñas. Estas tienen evidentes deficiencias: ni se conservan por supuesto series completas de todas para este período ni a todas las ha respetado el tiempo -por ejemplo, La Vanguardia de Peones sabemos positivamente que existía entonces y sólo hay números desde 1929-. El grueso de éstas, y

de otras publicaciones socialistas menores que suelen recoger opiniones y puntos de vista sobre conflictos sociales y obreros -Acción Socialista, La Internacional, Vida Socialista, etc.-, han sido consultadas en el propio Archivo -en la "Sección Revistas"-, en la Hemeroteca Municipal, en la Sección de publicaciones periódicas de la Biblioteca Nacional, y en el Archivo/Biblioteca de la Fundación Pablo Iglesias. En este último sitio también se consultaron las Actas del Comité Nacional desde 1919 y de la Ejecutiva desde 1914, así como la reforma de los Estatutos que aborda la UGT en esta época, más que nada para contrastar su espíritu con la realidad del momento. También en algun caso específico, reseñado en el texto y en la recopilación final, se han consultado prensa de inquilinos y de funcionarios como organizaciones de clase media (Ciudadanía de la Asociación de Vecinos de Madrid)[4].

En estos mismos centros, a los que hay que unir la Biblioteca de la Cámara de Comercio de Madrid, se han estudiado publicaciones periódicas patronales y de las Cámaras -de Comercio, Industria y de la Propiedad, para el tema de los alquileres-, así como memorias de gestión y actividad o anuarios de estas y otras organizaciones (p. ej. el Círculo de la Unión Mercantil y Defensa Mercantil Patronal), no sólo por cotejar el "otro punto de vista" en las huelgas y conflictos -que sorprendentemente en algunos casos es muy comprensivo y coincidente-, sino porque se suministran datos estadísticos de gran valor sobre la ciudad en este momento, en materia de asociaciones y de subsistencias, que me han sido de extrema utilidad. En cualquier caso la atención prestada a la prensa gremial patronal ha tenido que ser limitada porque el tema de este trabajo no pretendía ser la conocida versión de la lucha-clase-contra-clase, sino cómo ejercían la protesta los trabajadores organizados y sin organizar. Aún así cabe decir que existió un manifiesto descontento entre los pequeños y medios comerciantes e industriales -gran mayoría en Madrid-, que compartían algunas de las quejas de los muy próximos a veces operarios y oficiales suyos, y estamos bastante seguros que la diversidad y complejidad de sus comportamientos era tan grande como la de aquellos. Los trabajos de Fernando del Rey me han sido en este sentido de una gran ayuda.

Para el tema de las subsistencias y otros datos estadísticos de la ciudad además de por Anuarios y otras fuentes similares de relativa periodicidad, -la mayoría, aunque con ausencias lamentables, en la Biblioteca del Instituto Nacional de Estadística- destacaremos el Boletín del Instituto de Reformas Sociales, auténtica Biblia sobre la legislación -y sobre el proyecto de legislación- sobre el Precio y el Salario en este período, así como las muy conocidas publicaciones del IRS, entre ellas la Estadística de huelgas, cuya serie completa entre 1913 y 1923 -por extravíos, robos o negligencias, que no está muy claro- hube de reconstruir entre la Biblioteca del Ministerio de Trabajo (que estaba en obras y traslado con un caos memorable cuando yo acudí) y la Biblioteca del Departamento de Derecho del Trabajo de la Facultad de Derecho de la UCM, en un trabajo cuasidetectivesco.

En estos centros además, consulté prensa local y nacional de interés general, fuente inacabable de datos y que suministra información a veces microscópica sobre protestas de otro modo irrecuperables, ofreciendo además sugestivas interpretaciones de los propios contemporáneos. Aunque se ha usado preferentemente El Socialista -que no siempre informa de sociedades obreras que no le son afines ni de comportamientos que no aprueba- y prensa republicana y liberal para según qué temas -El País, El Globo, El Liberal, El Sol o La Libertad- también hemos leído y visto las crónicas del ABC, paradigma del conservadurismo, para muy especialmente motines populares y violencia callejera.

La visión que aquí se ofrece sobre los disturbios y motines en relación con las subsistencias, transporte y alquileres, es tan "intermedia" como la que hemos propuesto para los obreros organizados. Aquí, a las carencias por abajo se suman las de arriba. Amén del eco que llegaba a las sesiones de Cortes de determinados motines madrileños y de la obsesión por el orden público que emana de la pobrísima información que se encuentra en el Archivo Histórico Nacional (Gobernación Serie A) con respecto a Madrid, o de los escasos datos que hemos obtenido del Servicio Histórico Militar, Sección Archivo General Militar (2a.-4a.), pocas visiones más de la clase política y autoridades pueden alegarse. En ese sentido nos ha resultado mucho más operativo descender al nivel local municipal, un nivel "intermedio" que funciona en este momento como el punto de fricción entre

el poder estatal -el alcalde y sus tenientes eran elegidos de Real Orden y el intervencionismo y preocupación del Ejecutivo por la Villa y Corte era constante- y el poder popular -concejales de oposición a la búsqueda de votos, más permeabilidad a las protestas de la calle, y durante 1918-1922 con las alcaldías "populares", incluso francas tendencias a la agitación y al plante colectivo-. En definitiva era el encargado último de ejecutar la política de subsistencias, hacer valer los "precios políticos" y las tasas, abastecer la ciudad y detentar un poder paternalista ante el pueblo de Madrid --"el padre alcalde"-, metiendo a los gremios en cintura. Por ello, y con las limitaciones existentes -ni existen monografías sobre el abastecimiento, y otros muchos problemas, de la ciudad en este siglo, ni sobre la vida política y dinámica municipales-, aquí se han relacionado abiertamente las protestas urbanas con los temas locales -que son casi siempre el detonante del malestar-. Las fuentes empleadas, amén de otras citadas, han sido las suministradas por la Biblioteca Histórica Municipal -los fondos bibliográficos del Ayuntamiento- y la Biblioteca Regional -los de la Diputación-, que me han suministrado un arsenal de ordenanzas, reglamentos, proyectos, estadísticas y debates varios sobre el problema de los alimentos y los precios en particular y otros de carácter urbano en general. Inapreciable guía me ha resultado el Boletín del Ayuntamiento de Madrid. Esta información se ha completado con obligadas consultas al Archivo Histórico de Villa, Sección de Secretaría, para determinados debates municipales -que se recogen en esta documentación con toda su crudeza, imprecaciones y demás, y no con la versión aséptica que da el Boletín, que se limita a dictamenes y votaciones-, bandos originales, y aspectos de la industria panadera y gremio tahoneril que me resultaban incomprensibles hasta ver informes de carácter "interno". La narración de los motines procede de la prensa general, aunque la valoración y enfoque que aquí se hace es por supuesto estrictamente personal y no es imputable a la pluma, a veces magnífica, de los cronistas y reporteros que veían -directamente o escuchando el rumor, tan valioso en estos casos como mito, como la realidad misma- consternados, abrumados, estupefactos o entusiasmados lo que ocurría a su alrededor.

Para terminar, nos queda advertir de la estructura de este trabajo. El primer capítulo está consagrado a encuadrar historiográfica y metodológicamente el análisis que aquí se ha abordado del

conflicto social urbano e informa del marco teórico en que se desenvuelve. Está elaborado a partir de un diálogo directo entre la realidad concreta que se ha abordado, los problemas que planteaba su estudio y el estado de la cuestión sobre el particular. Un segundo capítulo, a guisa de proemio, se encarga de ofrecer una panorámica sobre la ciudad en la segunda década del siglo, atendiendo a algunos de los problemas generales que tenía planteados (urbanísticos, demográficos, socioeconómicos) de muy antiguo, remontandonos al pasado decimonónico cuando lo hemos considerado necesario, y algunos nuevos que empiezan a aparecer ahora. En este cañamazo se inscriben las formas de protesta colectivas que estudiamos a continuación.

El siguiente apartado aspira a desarrollar esta cuestión y está consagrada a encuadrar y explicar -contextualizar- los motines que periódicamente se repiten en la ciudad (1907, 1914, 1919, 1920) en el seno de una pugna secular por el control de los precios y los alimentos con el leit-motiv de la legitimidad y quién tiene el poder para ejecutar ésta como trasfondo general. Este hilo de Ariadna también nos aproxima a una visión original sobre las huelgas generales de 1916 y 1917 tal y como se desarrollaron en Madrid. En este sentido se trata de una historia a tres bandas -actitudes de las autoridades/actitudes populares/actitudes de las élites dirigentes de los obreros- con la política de subsistencias y el poder municipal, y a veces el estatal, en el centro. Para terminar, y como coda, se explica un caso particular de participación de las clases medias como tales en este tema, proponiendo un modelo ciudadano de protesta frente a la carestía de los alquileres, una nueva aportación en la pugna, no menos antigua, pero ahora mucho más explícita, de los inquilinos por el control de la vivienda -o del suelo-.

A continuación una tercera parte se desenvuelve en el proceloso mundo de los oficios, es decir el pueblo madrileño como trabajador y no como consumidor, y su pugna por el control y el poder sobre los salarios y el lugar de trabajo, bien a través del maestro o patrono, bien a través de la intervención directa del Estado. Como existían unos pastores y una organización obrera dominante en la ciudad se ha dedicado un capítulo a las ideas generales que los inspiraban, el tipo de sociedades que

auspiciaban y los cambios que hicieron en éstas -como programa y a grosso modo- durante 1914-1923, es decir a la luz de una protesta obrera "nueva" cada vez más evidente. Aunque hemos tratado de que no se perdiese la sincronía entre las huelgas que aquí aparecen, y que terminan por unirse en un haz en 1919-20 (oleada huelguística), hemos optado por explicarlas y explicar lo qué ocurre de acuerdo a la visión y perspectiva que tienen de tales conflictos los distintos colectivos de trabajadores, cada uno con su personalidad y su idiosincrasia particular, que como se verá -la sociedad de masas no es más que un horizonte- sigue siendo marcadísima y mucho mayor que la que pueda haber hoy en día, aún existiendo. Se ha prestado la mayor atención posible a los obreros no organizados y a los que se reputaban como amarillos (como se verá había importantes colectivos refractarios y que amarilleaban), aunque no siempre me ha sido dado conocer bien todos los casos.

Para subsanar en parte esta pérdida de visión unitaria y para satisfacer -de forma muy modesta- a aquellos que consideran que no hay historia seria sin números y porcentajes interrumpimos el relato para hacer hablar a las estadísticas oficiales sobre las huelgas. Aunque tienen lagunas evidentes para 1919 y 1920 -cuando el trabajo se acumula- esta fuente es válida por lo que a Madrid municipio se refiere. Otra cosa son las interpretaciones que se puedan hacer de los datos. Aquí se apuntan varias sugerencias sobre lo que las escuetas cifras cuantitativas nos apuntan. Aunque esta parte aparenta ser algo más árida, hemos hecho un esfuerzo para que los números resulten atractivos y no referencias positivistas anodinas. Como es bien sabido por sí solos no dicen nada en temas sociales, pero los capítulos posteriores creemos los iluminan definitivamente. Tras cada cifra tenemos a personas y colectivos bastante variopintos.

En ese sentido una primera atención la recaban los obreros de la "gran construcción" (edificación, metal y madera), que adquieren su protagonismo y liderazgo indiscutidos en la ciudad a partir de ahora. Bien podría decirse que también su visión de la protesta y su manera de concebir las huelgas ocupa un abusivo primer plano. Como el resultado es que de aquí van a surgir las mayores concentraciones sindicales del momento -la Federación Local de la Edificación, "El Baluarte", el

Sindicato de la Madera, luego Federación Local de Obreros de la Madera-, que por su peso casi convierten la calle Piamonte en su sede particular, se les ha prestado una atención especial en nuestra interpretación. Después se pasa a los panaderos, protagonistas fundamentales de los cuatro pináculos (o cuatro dientes) de la oleada 1919-20, con un papel muy peculiar entre un liderazgo imposible y una marginación secular, y a los de Artes Gráficas, promotores de la organización madrileña y reducto de las esencias del pasado.

Estos tres sectores son las columnas del obrerismo madrileño, pero junto a ellos se encuentran los imposibles -también los peones, los sin oficio de la construcción se encuadrarían probablemente aquí-, es decir, colectivos de trabajadores refractarios al sindicalismo ortodoxo de la Casa del Pueblo y a las tácticas o formas que desde allí se propugnan, en todo o en parte. Los del transporte (tranviarios, cocheros y chauffeurs), los de la confección (mujeres en su mayoría y con trabajo a domicilio), los dependientes de comercio y banca (trabajadores de cuello duro) y los funcionarios (¿obreros o clase media?) definitivamente no terminan de ajustarse al modelo y aquí se los explica desde ellos mismos y no desde lo que en la calle de Piamonte se decía o pensaba de ellos. Lo de los funcionarios no es más que una modesta aproximación a un fenómeno mucho más acotado por Francisco Villacorta pero que me parecía ineludible como ejemplo de una contribución de las clases medias o profesionales al movimiento huelguístico -como lo hacían al de las subsistencias-. En cualquier caso se aborda algo más que en su obra -de donde estaban bastante ausentes- el problema de los carteros, mucho más proletarizados y que, pese a todo, tampoco cuadran en los esquemas piamontinos.

El apéndice de cuadros no es tal, puesto que no se trata de un añadido decorativo, sino que es citado en el texto en multitud de ocasiones, y sus datos explican e ilustran lo que en él se dice. Sin estos cuadros esta investigación quedaría etérea hasta extremos peligrosos. Algunos han sido complicados de obtener, otros no son muy conocidos, y los que lo son, a veces tampoco han sido usados muy adecuadamente, otros más por último me han resultado difíciles de diseñar o elaborar.

NOTAS

1. La obra con ese título es de Charles Tilly, Madrid, 1991.

2. El artículo de Elorza, "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)", en Estudios de Historia Social, 18-19, julio-dic. 1981, pp. 229-261. De Santos Juliá el más conocido de entre varios publicados es Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, publicado en Madrid, 1984.

3. En la obra colectiva La crisis de la Restauración... (ed. por J. L. García Delgado) en 1986, pp. 417-429.

4. Existe algun caso puntual de boletines en al menos que yo sepa dos centros extranjeros: el Instituto Internacional de Historia Social de Amsterdam, donde se hallan siete u ocho números de El Dependiente Español, el órgano de la Federación Nacional de la Dependencia Mercantil, de 1913-14, y que ya analizó Gloria Nielfa en sus trabajos, y un número del año 1918 del Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir; y la Biblioteca Histórica de Bochum en Alemania, donde hay que yo sepa tres números de 1921 y 1923 de El Trabajo, el órgano de la Federación Local de la Construcción, que no creo me proporcionen más información que las propias -e ingentes en número de páginas- actas de la propia FLE, de su Comité Ejecutivo y del Pleno de Delegados.

I. EL MARCO TEORICO

Este trabajo se enmarca en una tradición de investigaciones que le han precedido en dos ámbitos muy concretos: el de la historia urbana, y de Madrid en particular, y el de la historia social, cuya rama más clásica y sobredimensionada se ha solido identificar con el estudio del movimiento obrero, el cual es a priori un protagonista importante de estas páginas. En este último ámbito, y por el carácter central que el conflicto social y la protesta colectiva tienen en nuestro análisis, hemos tenido que recurrir en buena parte a la crítica y discusión de ciertos postulados teóricos y metodológicos frecuentes entre los historiadores de los movimientos sociales, por parecernos ineludible tal tarea desde el momento en que hacemos una propuesta particular para el estudio del caso madrileño y su conflicto.

I.1. La contextualización urbana

Comenzando por el principio, las perspectivas micro que hemos adoptado nos limitan el espacio físico de nuestro relato a una gran urbe, lo cual nos introduce de pleno en lo que se ha dado en llamar historia urbana. Esta investigación bucea en algunas dimensiones sociales -como beneficiarias de la instancia económica y la política- que se consideran relevantes para la configuración histórica de Madrid y por ello la etiqueta está hasta cierto punto justificada. Ahora bien, si se atiende a la exposición que uno de los mayores especialistas en esta materia, Angel Bahamonde, hacía recientemente de las líneas y resultados de esta corriente historiográfica, parece franca la tendencia a equipararla con una historia de las ciudades como entes autónomos. De hecho, el balance de estos últimos años arroja un resultado claramente favorable hacia la historia urbanística y en conexión con ella a la de las élites sociales y económicas que promueven el crecimiento o controlan la propiedad de estas urbes[1]. Nosotros reivindicamos la presencia de otras capas sociales en las ciudades como un importante factor de influencia en la determinación final de la personalidad de éstas. Esta cuestión en cualquier caso no es sólo de una vía, sino que tiene dos direcciones: el problema también existe entre los estudiosos de los movimientos sociales urbanos, que a veces tienden a despreciar el marco local

que rodea a estos, sin relacionar ambos mundos. En este sentido quizá en una "historia de la sociedad urbana" encontraría mi relato un mejor acomodo[2].

Antes de que se hablase de historia urbana, por supuesto ya existía una historia de Madrid, Villa y Corte, en los siglos XIX y XX. Pero su saldo solía quedarse en las lindes de la historia literaria y periodística, sin ir más allá, con contadísimas excepciones al menos hasta finales de la década de los setenta -probablemente los trabajos de Capella y Sánchez Trasancos sobre la industria, y los del Madrid barojiano que luego se citan-. Entre esos años, cuando Angel Bahamonde y Julián Toro hablaban del erial que suponía la historia de la ciudad, sobre todo la del siglo XX[3], y el momento actual, con la muy recientemente aparecida Historia de Madrid, dirigida por Antonio Fernández, y probablemente la primera que abarca su historia desde distintos ángulos, recogiendo el trabajo de muchos especialistas -y a la que hemos contribuido muy modestamente-, es cuando se ha dado el gran salto cualitativo por número de obras y tesis doctorales aparecidas[4].

Como este salto es tan reciente, pueden apreciarse, si se atiende a los especialistas que el índice de esta última obra recoge, algunos de los autores que lo han desarrollado, bastantes de los cuales han trabajado en el Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad Complutense de Madrid. Mojones importantes en este camino, en lo que a la historia del primer tercio del siglo se refiere, han sido las actividades auspiciadas -y obras publicadas- por el Instituto de Estudios Madrileños -con su revista propia, Anales-, muy concretamente los ciclos de conferencias del Aula de Cultura del Ayuntamiento de Madrid, sobre todo los últimos, dedicados al Madrid del siglo XIX y del primer tercio del XX (1981-85 aprox.), uno de los primeros intentos serios de dar una visión múltiple y rigurosa del Madrid contemporáneo por muy distintos especialistas. A ellas hay que añadir los varios Coloquios de Historia de Madrid auspiciados por Alfoz y la Comunidad Autónoma, destacando especialmente, en lo que a esta investigación se refiere, el tercero, sobre la sociedad madrileña de la Restauración (1876-1931), dirigido por A. Bahamonde y Luis Enrique Otero, y cuyas actas aparecieron en 1989 y ofrecen una sucesión de monografías y estudios de valor inapreciable. Junto

a esto cabe mencionar las investigaciones auspiciadas desde el ámbito de la geografía sobre el crecimiento urbano y la localización industrial (Dolores Brandis, Isabel del Río, Ricardo Méndez, María Eulalia Ruiz Palomeque, Rafael Mas, José Estebánez) para completar este repaso de focos principales de investigación[5].

Bien de manera independiente, bien nutridas por estos núcleos, destacaremos además algunas importantes obras sobre Madrid cercanas al período y tema que nos ocupa que nos han sido sumamente importantes por varios motivos. En cualquier caso, el auténtico estado de la cuestión sobre el Madrid de estos años se recoge en el texto y notas del segundo capítulo. Así, este relato, amén de con los ya citados, tiene un tributo con el Madrid barojiano que se describe en las obras de Soledad Puértolas y Carmen del Moral, el pequeño comercio estudiado por Gloria Nielfa, las formas y maneras del abastecimiento como las relatan Concepción de Castro (hasta el XIX, pero con datos de mucha utilidad), David R. Ringrose (en sus estudios sobre el Madrid imperial) y Antonio Fernández, los trabajos de este último sobre la población, el análisis colectivo que A. Bahamonde, Jesús A. Martínez Martín y Fernando del Rey han hecho sobre la Cámara de Comercio madrileña, los trabajos de J.R. Alonso Pereira (sobre el desarrollo de la ciudad) y Paloma Barreiro Pereira (sobre la vivienda social) y la tesis doctoral de José Carlos Rueda sobre el Madrid de 1900 (de 1993), leída en la Universidad Complutense[6].

He dejado para el final deliberadamente algunos trabajos que hacen referencia directa a lo que aquí se relata, aunque sólo el segundo podría ser catalogado realmente como un trabajo de "historia urbana". Por ello los citaremos directamente. Dos fueron mencionados en la introducción: "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)', de Antonio Elorza y Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, de Santos Juliá[7]. Otro son tesis doctorales, inéditas que yo sepa, de Santiago González Gómez, El asociacionismo obrero en Madrid a principios del siglo XX, que en realidad es una historia de algo que sucede en la ciudad, pero sin implicarlo en las tradiciones de ésta, y de Alejandro Tiana, Educación de la clase obrera madrileña en el siglo XX (1898-1917),

que informa de condiciones de vida, alfabetización y ambiente cultural[8]. El primer trabajo de los citados es uno de los pocos que relaciona abiertamente el problema de las subsistencias, el discurso socialista y los movimientos sociales de la ciudad en esta época en un atractivo relato, abriendo unas expectativas que no tuvieron continuadores. En verdad existen al menos dos interesantes memorias de licenciatura sobre el Madrid de 1919 y 1920 de María del Pilar Parraga y Matilde González Serrano respectivamente (leídas en la UCM en 1981), que ofrecen una visión panorámica del clímax de la ciudad en este momento[9].

La obra de Santos Juliá, aunque para los años treinta, proponía un modelo explicativo para el conflicto social de la ciudad, con muy diversas variables -el tipo de asociaciones patronales y sindicales, el desarrollo de la urbe, el momento político, etc.-, y un planteamiento claramente renovador entre lo que se consideran historias "del movimiento obrero". En cualquier caso, el paso de "una fiesta popular" a "una lucha de clases" -y su imagen plástica o instrumento, la huelga general de industria-, que aquí se resume en una coyuntura que no llega al quinquenio, pensamos que para concretarse tan deprisa necesita unos antecedentes y un curriculum, que sin embargo han sido poco analizados -como bastante desconocidas eran las huelgas de este período que él reconstruye por otra parte-.

Y es que a Madrid siempre se le ha prestado atención preferente dentro de las tradicionales historias del movimiento obrero, pero no por lo que en ella acontecía, sino porque una de sus vertientes históricas, la socialista, y por extensión de ésta, identificación a veces abusiva, las sociedades obreras de la UGT, tenían en ella su capital. En este sentido se inscribe la tesis de Santiago González, eminentemente descriptiva, aunque útil para conocer el tejido sindical sobre el que se basa la Casa del Pueblo con el cambio de siglo. Esta visión de la ciudad-sede es muy característica de la historia social y de la del movimiento obrero en particular, vertiente que ha prestado una gran atención al período que aquí se estudia, y que pasamos a repasar.

I.2. La historia de los movimientos sociales

Entre las ramas del tupido árbol de la historia social, árbol con una copa prácticamente sin límites, este relato se inscribe en aquello que se llama, a veces como sinónimo del primer término, pero no siempre, historia de los movimientos sociales, entendidos estos como "intentos colectivos de efectuar cambios en determinadas instituciones sociales o crear un orden totalmente nuevo"[10]. Como es sabido y en buena parte, a estos movimientos se les identificó de forma muy preferente con la nueva clase obrera industrial emergente y así desde muy temprano (años veinte y treinta de este siglo) esta historia, con vocación de ser contada desde abajo y desde la sociedad -no desde el poder político y del Estado- fue cuasiequivalente a la crónica de las andanzas del movimiento obrero. A éste se le percibía como el equivalente emancipatorio en lo político y social de la "nueva historia" en lo académico y científico. Aquí en España, y por la vía de la militancia y simpatía obrera o del informe social o sociológico -y aún en la historiografía "profesional"-, parece claro que ya existían estudios de ese tipo antes de la guerra civil. Nosotros, de los muchos citables, rendimos especial tributo -y simpatía, que viene a ser lo mismo- a dos: La cuna de un gigante de J.J. Morato (original de 1925), único intento serio que yo sepa de hacer una historia de una sociedad obrera madrileña desde dentro y desde abajo -es decir desde el punto de vista de la militancia y con amor evidente a lo que se historia- y a la vez desde fuera -desde un punto de vista bastante crítico con la dirección-, y una obra, que en realidad es una novela histórica -o una historia novelada-, la celebérrima trilogía de La forja de un rebelde de Arturo Barea (de los años cuarenta de este siglo). Este relato, que va más allá de la simple literatura, ofrece un punto de vista anónimo y vivido sobre el movimiento social que representa la España del primer tercio de siglo desde la visión de uno más, porque por muy intelectual y propagandista que sea Barea lo que escribe resulta una historia desde abajo contada por un outsider, de un valor incalculable[11].

Pero sin duda, es con el franquismo, y tras las visiones que el régimen consiente sobre un movimiento al que considera derrotado y reprimido -las de García Venero o Comín Colomer-, cuando la historia del movimiento obrero, tras el descubrimiento de lo social por Vicens Vives o Jover

Zamora, se convierte en una verdadera historia de oposición política. Esta militancia antifranquista, y el profundo olvido obligado de parte de nuestro pasado, convertía casi inevitablemente estos estudios en historias políticas de congresos, proclamas, partidos y sindicatos en donde los intereses de la clase son identificados sobre todo con un discurso ideológico. De esta clase no sólo no se duda lo más mínimo sobre su existencia, sino que sólo aparece por lo general cuando aparecen las organizaciones que dicen representarla. Es decir, puestos a elegir, se elige el modelo de El proletariado militante de Anselmo Lorenzo (original de 1901-1923 y reeditado en 1974, y que es sobre todo una historia congresual) antes que La cuna de un gigante (reeditado diez años después). Esta visión que podemos llamar "tradicional" desde mediados de los sesenta fue la predominante de las visiones del movimiento obrero al menos hasta la transición democrática y configuran la etapa pionera y probablemente la más abundante de los estudios de este orden en España. El balance resulta abrumador y aquí sólo destacaremos algunos nombres. Quizá el más relevante -y simbólico- sea el de Manuel Tuñón de Lara, que probablemente es el autor de la obra más ambiciosa dentro de ese tipo de historia -con su monumental El movimiento obrero en la Historia de España de 1972-, y que preside con su figura toda esta etapa -con los coloquios de Pau- y la viene a cerrar con su homenaje en la UIMP en 1980, luego editado como Estudios de Historia de España (en dos vols.). Junto a él Jordi Maluquer de Motes, Fernanda Romeu, Josep Fontana, Miquel Izard, Casimir Martí, Josep Termes, Clara E. Lida, V. M. Arbeloa, José Alvarez Junco, Antonio M. Bernal, Manuel Ardit -los dos últimos sobre la lucha campesina sobre todo-, Antonio Elorza, J. Connelly Ullman -desde el anticlericalismo- Carlos Seco Serrano -desde una perspectiva más conservadora- y Joaquín Romero-Maura -desde el de la historiografía política de tradición whig- se acercaron al movimiento obrero y campesino del período anterior a 1914 desde distintos ángulos[12]. Y para el primer tercio del siglo, amén de los citados, los trabajos de Gerald H. Meaker y Carlos Forcadell sobre la expresa coyuntura de la guerra y postguerra, Juan P. Fusi -para el País Vasco-, David Ruiz -para Asturias-, Albert Balcells, Xavier Cuadrat y Antonio Bar Cendón -para el sindicalismo catalán; el primero director además del volumen colectivo Teoría y práctica del movimiento obrero en España (1900-1936) en 1977-, Antonio María Calero, Jacques Maurice, Temma Kaplan y Antonio M. Bernal -para

Andalucía-, Juan José Castillo para el sindicalismo amarillo e incluso la obra de un contemporáneo a los hechos, Amaro del Rosal, sobre la UGT. Añadiremos dos clásicos trabajos para este período, 4aún estar vinculados a la historiografía del movimiento obrero, como los de J.A. Lacomba sobre 1917 y de García Delgado, Roldán y Muñoz sobre la economía española durante la guerra[13].

A finales de la década de los setenta comienza a detectarse una presión por romper este estrecho camino abriendose hacia los "movimientos sociales", las clases subordinadas en su generalidad, no sólo las conscientes y no sólo los representantes políticos de estas últimas, y otros fenómenos culturales, mentales y antropológicos que estudien colectivos sociales más amplios. Hitos como la aparición de la revista Estudios de Historia Social -prolongando la labor de la Revista del Trabajo- en 1977 o la valenciana Débats en 1982 marcan esta tendencia. 1982 de hecho es probablemente un punto de inflexión en esta inclinación hacia una "historia social del movimiento obrero" -es decir más de los militantes, si es que militan, y menos de los dirigentes-. Esta nueva inclinación viene sugerida tanto por el cambio político -final de la transición, llegada del PSOE al poder, normalización democrática-, como por nuevas polémicas historiográficas. Ese año aparece el famoso artículo/manifiesto de José Alvarez Junco y Manuel Pérez Ledesma en la Revista de Occidente, "Historia del movimiento obrero. ¿Una segunda ruptura?"[14], que propone teoréticamente un replanteamiento de la cuestión. Desde la tribuna de la revista En Teoría, después Zona Abierta, se profundiza en esta cuestión. Este impulso lo siguen los trabajos de Manuel Pérez Ledesma sobre la organización ugetista de principios de siglo -recogidos en El obrero consciente preferentemente (Madrid, 1987)- y los de Santos Juliá, más centrados en la Segunda República.

Aunque resulta muy simplificador hacer estas divisiones, lo creemos necesario para entender la evolución del tema y cierta claridad expositiva. En cualquier caso, los autores arriba citados siguen en plenitud de facultades y en muchos casos han revisado sus propios métodos y de los que ahora voy a citar varios remontan sus investigaciones a antiguo, y quizá no sean tan revisionistas como pueda parecer. Pero sin duda puede decirse que en estos últimos diez años, y en líneas generales, ningun

autor ha permanecido totalmente inmune a la profunda revisión que ha sufrido el concepto "movimiento obrero". El signo de los nuevos tiempos lo marcan los Encuentros de Historiadores de los Movimientos Sociales en Valencia, la aparición como consecuencia en la misma ciudad de la revista Historia Social (1988), escaparate de debates, polémicas y nuevas tendencias, así como el surgimiento de la Asociación de Historia Social (1989), que celebra un Primer Congreso/Debate en Zaragoza (1990) cuyas actas muestran otra interesante panoplia[15]. En líneas generales en un balance de la última década, en lo que a nosotros nos interesa, se encuentran los trabajos de Santiago Castillo sobre el primer socialismo, y el volumen colectivo sobre prensa obrera en Madrid que coordina junto a Luis Enrique Otero, ya citado, los de Pere Gabriel sobre el sindicalismo mallorquín (más antiguo que esta cota cronológica) y el catalán, Lucía Rivas sobre el primero de Mayo, Adrian Shubert, Angeles Barrio y Enrique Moradiellos sobre Asturias, José A. Piqueras y Salvador Forner sobre Levante, María Dolores Ramos sobre Málaga, Michel Ralle, que enlaza el mundo y cultura de los oficios con el movimiento socialista, Paloma Biglino sobre socialismo y cuestión agraria, Luis Arranz sobre la escisión tercerista, Colin M. Winston sobre el sindicalismo libre, y el análisis del mundo de las relaciones industriales/laborales y el mundo del trabajo que han hecho Ignacio Olábarri (para Vizcaya y para el conjunto nacional) o Alvaro Soto Carmona. Amén de trabajos regionales para la Rioja, Córdoba, Aragón, etc., y el muy reciente estudio sobre los trabajadores del País Vasco de Luis Castells, aparecido en diciembre de 1993[16].

Signo de los nuevos tiempos es la atención prestada a otros temas sociales, que afectan a nuestro tema, pero que se distinguen notablemente de los trabajos anteriores: los trabajos de Carlos Serrano, Alfonso Ortí, y Ramir Reig, sobre todo, sobre el populismo o el blasquismo (más el Lerroux de Alvarez Junco); el estudio de Palacio Morena sobre el Instituto de Reformas Sociales; el estudio del pistolerismo de León-Ignacio; el paternalismo patronal que ha estudiado José Sierra Alvarez en Asturias; las organizaciones patronales investigadas por Mercedes Cabrera para los años treinta y Fernando del Rey para el período 1914-1923; y el movimiento de clase media de esta época al que se ha asomado Francisco Villacorta -que coincide con los anteriores en el leit-motiv del

corporativismo-. Por último, reseñaremos algunas síntesis generales que merecen la pena destacarse como la Historia del socialismo español, dirigida por Tuñón de Lara (1989), cuyos dos primeros vólumenes abarcan este período, siendo más valioso el primero de Santiago Castillo, ya citado, que el segundo. Más variado es el panorama ofrecido por los volúmenes colectivos publicados sobre el socialismo por Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias y coordinados por Santos Juliá (el primero y el tercero de 1986 y 1988 para este tema). Una síntesis muy reciente y revisada sobre movimiento obrero y sindical es la del norteamericano Benjamin Martin, procedente precisamente de medios sindicales (de 1992). Intentos innovadores de abordar una Historia de los Movimientos Sociales de carácter general pueden verse en el tomo II de la Historia Social y Económica de España (Siglo XX), de Santos Juliá (1988), publicada por la UNED[17], y muy especialmente la magnífica síntesis didáctica que ha hecho Manuel Pérez Ledesma (Estabilidad y conflicto social, 1990)[18].

En cualquier caso, "está muy extendida la sensación de que los frutos de los manifiestos metodológicos del 82, aun existiendo, van por detrás de las exigencias que planteaban"[19], hasta el punto de que este tipo de historiografía de temas obreros o similares ya se la considera "clásica" o "vieja" dentro de la historia social, frente a los estudios "nuevos" (sociabilidad, historia del género, cultural o antropológica, análisis de los rituales privados o colectivos, marginación, crimen, etc.). En cualquier caso se admite que existe una entrada "nueva" en estos temas a través del estudio de la protesta colectiva, y no sólo de la de clase, y la microhistoria, que intenta descifrar una red de relaciones desde un caso muy particular (una microunidad o comunidad local, o un molinero del pasado, como hacía Ginzburg)[20]. Lo cierto es que el descrédito y la crítica hacia los paradigmas que empapaban la tradicional "historia del movimiento obrero", y quizá la situación política de estos últimos años, han alejado a los estudiosos de una parcela histórica como la de la protesta o el conflicto promovido por los de abajo, ante el temor de redundar en algo obsoleto o de no encontrar eco académico alguno.

Así pues, sigue siendo muy débil una profunda revisión histórica que se acerque más a los

sindicatos y a las sociedades obreras -que son los reyes del obrerismo organizado- que a las directrices políticas de partidos y de centrales -seguimos sin tener una historia moderna de los oficios, de la UGT o de la Casa del Pueblo de Madrid-. Los acercamientos a los trabajadores urbanos -en el campo hay más avances por razones obvias- sin organizar -o refractarios a la consciencia sindical oficial- siguen siendo escasos. El enlace entre la protesta obrera y lo que se consideran manifestaciones populares o preindustriales es casi inexistente, como si se tratara de dos mundos con una frontera en no se sabe qué año. Las distinciones entre una primera y una segunda clase obreras, una procedente del mundo cualificado de los oficios y otra realmente proletaria que se le sumaría, en un contexto de ambigüedad dual -que mira hacia atrás y resiste a la industrialización y que mira hacia delante y trata de utilizarla-, ya ha sido puesta de manifiesto, pero no ha tomado cuerpo. Existe en España una suficiente -siempre ampliable y no siempre atendida, pero suficiente- divulgación teórica, aunque a veces se sostenga lo contrario, de los avances de la historia social en estos temas en otros países -de habla inglesa y francesa, bastante menos de la italiana y la alemana, en verdad-, e incluso de lo que se conoce por "sociología histórica". Siempre puede discutirse el grado de conocimiento real que existe o que no haya teorías propias en España al respecto, pero para nosotros la gran carencia es que la plasmación práctica, o lo que es lo mismo, las investigaciones empíricas concretas que ilustran algunos de estos problemas y que son, no nos engañemos, la base para el levantamiento de teorías autóctonas, sigue siendo muy pobre. Este trabajo intenta ser una modesta contribución en esta dirección.

I.3. Los parámetros del conflicto. Una propuesta metodológica

I.3.1. Protesta popular y protesta obrera. La cuestión de las dos formas

Habitualmente se han distinguido de manera bastante nítida dos campos para clasificar la protesta colectiva de los de abajo y el conflicto social explícito de las sociedades europeas en los últimos quinientos años. Esta tajante división suele hacer referencia tanto al sujeto de la protesta como a la forma de ésta y se corresponde con criterios cronológicos más o menos definidos.

La protesta tradicional urbana, la representativa y dominante en las ciudades europeas de los siglos XVI al XVIII, solía tener por sujeto al pueblo en su conjunto, sin una distinción precisa de grupos sociales: el pueblo llano, el populacho, the mob ("las turbas"), le menu peuple, the lower classes, las "capas o clases populares". De entre estos términos es sin duda the mob el más sugestivo. Esta palabra inglesa, en sus varias acepciones, remite siempre a un mundo interior clientelar, de fidelidad personal y de amiguismo solidario totalmente opuesto a las clases, naciones o instituciones del mundo exterior y a las células individuales que teóricamente se relacionan entre sí a través de ellas. Así, significa "multitud" y "muchedumbre" anónima, se la asocia con el festejo tumultuoso, el ataque en masa y el entusiasmo colectivo, pero también mob oratory significa demagogia populista. Además con esta palabra se designa a "los amigotes", a "una pandilla" o "peña" y a una "tribu". Incluso en Estados Unidos se la emplea como equivalente a la Mafia y a la "Familia"[21].

Sus componentes se agitaban de forma aislada e intermitente en el tiempo, y más o menos espontánea, para protestar contra el mal gobierno, los impuestos, las levas militares, la subida o carestía del pan, los extranjeros o ante cualquier otro agravio a costumbres ancestrales o a derechos consuetudinarios no escritos, a los que, en su opinión tenían derecho, y ante cuyo respeto mínimo en definitiva supeditaban la tranquilidad y reconocimiento del statu quo social. A este corpus de creencias y derechos invulnerables (una justicia básica inmanente sobre la que se fundamentaba la sociedad postfeudal), no siempre, o no del todo idéntico, con el sustentado por las clases dominantes, lo denominó en su día muy acertadamente E. P. Thompson como "economía moral de la multitud". La forma preferida de protesta era el motín o algarada, proyectado como una acción justiciera y expiatoria contra el objeto del odio popular, bien para hacerlo desaparecer física o simbólicamente, bien para corregir su desviación. El grado de violencia y extensión de estos era muy variable y también el grado de conciencia social y política que los inspiraba. Es decir los había muy locales, pequeñas demostraciones de poder ante las autoridades que se quedaban en el simple alboroto, y en los que podían colaborar nobles o elites locales con propósitos más definidos o los había que estallaban en una auténtica oleada, que tenían un explícito contenido de odio a los ricos y de

milenarismo justiciero y podían desembocar en sus formas más agudas en un serio problema para el régimen político de turno. Los más importantes "tanto por su reiteración como por la intensidad que alcanzaron" fueron los de subsistencia (food riots), motivados por el hambre, la carestía, alzas en los precios de los alimentos o la vivienda, y fraude o envenenamientos -reales, inventados o deformados por el rumor- en el pan o el agua, a veces con connotaciones anticlericales a partir del siglo XVIII[22].

Pese a su aparente espontaneidad estos motines populares solían tener mecanismos más o menos esterotipados cuando se repetían en las mismas o cercanas áreas geográficas, con variantes asumidas por el tiempo y la experiencia colectiva. Es por ello que, pese a su falta de organización e ideología política perfectamente concretada, su falta de regularidad y cohesión, su dispersión o contradicción de objetivos, y, sobre todo la falta de una organización y dirección previa permanente, no se les puede despachar como formas de protesta apolíticas o prepolíticas, sino aideológicas y preparlamentarias o prepartidistas. Si la política es una batalla ideológica ritualizada que se explica a sí misma, está claro que un motín no responde a estos requisitos; si se trata de la expresión última de una batalla por mayores cuotas de poder en la sociedad, que dirimen los distintos grupos que la componen, es evidente que sí, carezcan de un programa o no[23].

Será precisamente cuando sus tradicionales formas (persecución del justiprecio y la tasa que lo garantizase y la acción directa contra el individuo o la institución condenada, "villanos claramente identificables") se impregnen de ideologías políticas más o menos mal asimiladas, de banderías identificadas con rojos o blancos y de una acción paralela a un parlamento/caja de resonancia del malestar del país, cuando comiencen a trasponer el umbral del mundo contemporáneo, suministrando en buena medida la panoplia y la infantería de las grandes revoluciones europeas desde 1640 a 1848[24].

De hecho se viene en coincidir en señalar esta última fecha como frontera entre la protesta popular y la obrera. La constitución de sociedades de clases (no estamentales) a lo largo de este tiempo tendría

un reflejo en los nuevos repertorios (o patterns) de protesta que se van acuñando desde esa fecha y que cada vez son más dominantes hasta desplazar a los antiguos -entre ellos los motines-. Ahora las protestas de los de abajo serían ya obreras, con intereses propios muy definidos y de clase y con la huelga como forma de lucha predilecta, puesto que es la que puede servir al mismo tiempo para "iluminar" la lucha bipolar del capital y el trabajo -bajo el prisma anarquista o socialista- y para desencadenar crisis políticas de profundo calado al mismo tiempo -para aquellos y también para republicanos, demócratas o cualquier otra oposición al Gobierno o Régimen dominante-[25].

Ahora bien, como suele ocurrir con todas las periodizaciones, más bien marcan un comienzo de las "novedades" y conflictos industriales que la real hegemonía de éstas o la desaparición de los preindustriales, y no son aplicables por igual ni a todos los países ni a todas las regiones con exactitud matemática. Puede decirse a grosso modo que la transición de unas a otras lo marca el ya mencionado largo siglo XIX (1789-1914), que las formas tradicionales de lucha pervivieron durante bastante tiempo, muy especialmente en España, y por tanto en Madrid, que hemos ya caracterizado como una ciudad preindustrial en bastantes de sus rasgos, y que en muchos casos no sólo no se abandonaron, sino que fueron incorporadas o identificadas a veces erróneamente con movimientos más sofisticados como el socialista, convivieron con éstos y los influyeron mucho más de lo que suele afirmarse[26].

La insistencia historiográfica en encontrar un proceso revolucionario burgués que, en más o menos breve tiempo, habría legado a un cuarto estado (representado por el proletariado industrial) el papel protagonista del cambio social, identificó a los motines con la sociedad preclasista y por tanto los condenó a desaparecer en la historia contemporánea europea. Pero lo cierto es que en España sigue siendo el medio preferido de protesta del cuarto estado durante el siglo XIX en el campo y las ciudades y sigue plenamente vigente durante la Restauración, cuando las huelgas comienzan a adquirir cierto protagonismo[27].

El problema de esta histórica insistencia en deslindar, y aún enfrentar, los campos de lo popular

y lo obrero -éste "contemporáneo" y con futuro, aquél "tradicional" y destinado a la extinción-, es que tiene una gran utilidad analítica pero difícilmente recoge la riqueza de la realidad social en un momento dado, y, lo que es peor, obliga a encajar los hechos en construcciones teóricas formales, en lugar de apoyarse en éstas para explicar aquellos. Este problema, en última instancia, no es más que un reflejo del de la definición de las clases sociales en la sociedad contemporánea y la clasificación de sus comportamientos. Tanto el concepto clase social -y su trasunto conflictual, la lucha de clases-, así como el de clase obrera, son estrictamente contemporáneos, hijos de la nueva sociedad resultante de los procesos de industrialización, muy popularizados por el marxismo, aunque compartidos por la inmensa mayoría de la historiografía, bien adorandolos, bien matizandolos o denigrandolos. El primero, y su acompañante agresivo y casi inevitable -la lucha-, tiene dos básicas acepciones. Puede usarse de forma analítica y general para explicar las agrupaciones y conflictos de las sociedades mínimamente estructuradas del pasado, independientemente de la visión subjetiva de los individuos protagonistas (perspectiva etic), y puede utilizarse de forma restrictiva para explicar únicamente tales fenómenos en la sociedad capitalista contemporánea, que es cuando el término nace y cuando los protagonistas lo utilizan como arma arrojadiza; es decir, cuando son conscientes de que tales clases y tal lucha son una realidad fuera de la teoría (perspectiva emic). Esta doble acepción del término "clase social" es muy frecuente en algunos manuales de sociología, aunque no siempre expuesta con la claridad suficiente, a mi entender, a veces por las pésimas traducciones. Aquí está recogida en los términos en que lo hace M. Pérez Ledesma -a partir de Marvin Harris-, que ya veíamos en la introducción y que él utiliza para explicar buena parte de la metodología histórica[28].

Estos dos puntos de vista no son por supuesto excluyentes, aunque lo parezcan. E. P. Thompson, un claro representante de la segunda tendencia, admite la existencia objetiva de la lucha de clases antes de la existencia subjetiva de las clases mismas con su famosa fórmula "lucha de clases sin clases". En realidad, el problema surge si por "lucha de clases" sólo se entiende un conflicto dual entre el capital y el trabajo de base económica, y por tanto si sólo se valoran dos clases: la de los capitalistas y la de los trabajadores, despreciando como residuales, equivocados o en extinción a los

restantes sectores. Si esto es así, la utilización etic pierde su sentido en toda sociedad y en todos los sectores de esa sociedad que no responden a los pulsos del capitalismo desvirtuando profundamente la realidad con sus explicaciones, que son en realidad construcciones teóricas. Ahora bien, la emic si sigue estos presupuestos también puede centrarse exclusivamente en aquellos sectores conscientes o que nacen a la consciencia de la única y auténtica lucha entre el capital y el trabajo, resultando incapaz de explicar los restantes conflictos. Por ejemplo, en la España del XIX no parece que estos fueran los dominantes. Ahora bien, si se amplía el abanico definitorio de las clases y su lucha, más allá de las relaciones de producción -por ejemplo a las de poder y contrapoder en un conjunto social y político, que no siempre equivalen con las primeras-, el uso de ambas perspectivas es más rico y su vigencia -pasada y futura- mucho mayor.

I.3.2. Artesanos y obreros. Un problema histórico

Este debate general teóricamente no debía de afectar en absoluto al concepto "clase obrera" o "proletariado", totalmente moderno y que hace referencia a los jornaleros empleados en la nueva industria que surge en los siglos XIX y XX y que venden su fuerza de trabajo a cambio de un salario. Pero en realidad sí lo hace, puesto que para que exista tal clase, a los primeros les basta con una realidad objetiva, que haya una industria y unos obreros, aunque tengan una falsa conciencia de la realidad, mientras que para los segundos eso no es suficiente y estos obreros deben crear una nueva conciencia de su situación, a través de su experiencia colectiva y definirse a sí mismos, en definitiva, como clase diferente. Es más, apurando la heterodoxia, podría existir una consciencia de explotación igual o más virulenta cuando aún no existe tal clase obrera de forma objetiva. Aquí no se ha pretendido motejar a los defensores de ambas concepciones, como suelen hacer entre ellos. Es evidente que reducir este debate a dos campos -que además se autodefinen como "marxistas"- es totalmente falso, aunque pensamos que es un dato muy ilustrativo de un debate sustancial y universal en las ciencias sociales, más allá de las múltiples escuelas historiográficas, entablado entre la primacía de la teoría única omnicomprensiva o de los hechos variados y siempre singulares. Los primeros, los "estructuralistas", han sido fundamentalmente abanderados dentro del marxismo por la figura de Louis

Althusser; los segundos, "humanistas", por la de E.P. Thompson, y en general por la escuela marxista británica. En realidad, fuera del marxismo, hay importantes escuelas "estructurales", que explican el cambio social con muchas dificultades, cuando lo hacen, como la de Annales, la sociología funcionalista, etc., y también historias "from below" de derechas[29].

El problema fundamental de los primeros, los "estructuralistas", a mi entender, es el del juicio de valor: todo obrero que no se comporta conscientemente, de acuerdo a sus teóricos intereses de clase, es un "desviado", un atrasado al margen de la historia y sus leyes, y es despreciable historiográficamente. En realidad esta opinión no pertenece a las ciencias sociales sólo, sino que es una herencia directa del discurso político de los partidos y sindicatos de clase a lo largo de su historia, y era perfectamente vigente en la misma época y lugar que aquí se está tratando entre los socialistas: todo comportamiento de los trabajadores que se aparta de la senda socialista (marxista, aunque ya veremos en la práctica en que consiste esa senda) es condenable, digno de compasión y, lo peor, indescifrable. Como el comportamiento de los trabajadores donde mejor se aprecia es en el conflicto, es allí donde los pastores socialistas se quedarán en muchos casos perplejos -o intentarán aprender, aunque menos- ante lo que sus ovejas descarriadas hagan. Es evidente que la concepción de la clase como una categoría histórica en perpetuum mobile, formada a golpe de protesta -con su consiguiente experiencia- que tienen los segundos, los "humanistas", recupera "al pobre tejedor de medias, al tundidor luddita, al ''obsoleto'' tejedor en telar manual, al artesano ''utópico'', [aunque] (...) estuviesen muriendo, [aunque] (...) su hostilidad hacia el nuevo industrialismo fuese retrógrada". Y lo que es más importante para nosotros, recupera la independencia de unos comportamientos colectivos frente a discursos políticos más elaborados, ya hegemónicos en toda la sociedad o sólo aspirantes a tal galardón (como el socialista), y los valora dentro de su propia realidad, no de la nuestra. Y además entronca tradiciones ancestrales del pueblo, reelaboradas y rearticuladas ante nuevas situaciones, con los nuevos comportamientos de la clase[30].

En cualquier caso, y dentro de las muchas críticas posibles a estos presupuestos, aún desde estos

parámetros se defiende la teoría de que los obreros pueden llegar a constituir una clase única, con un comportamiento lo suficientemente unívoco -de simultaneidad de intereses- para ser proyectado en un objetivo común (la emancipación o la revolución)[31]. En este sentido, aunque las alforjas que se usan son distintas, el viaje y la conclusión pueden llegar a ser los mismos, a nuestro entender, que los del denostado "estructuralismo": hacia 1830-48 ya existe, ya se ha formado (al menos en Inglaterra) una clase obrera. Sin embargo, en la propia Inglaterra se ha hablado abiertamente de una "reconstrucción" (remaking) de la clase obrera en fechas como 1870 ó 1914, con unas señas de identidad notablemente diferentes a la descrita por Thompson, y con las que de hecho se la reconoce hoy en día. Si esto ocurría en el país donde el proletariado industrial se había gestado, ¿qué podemos decir de España, o de Madrid, ciudad de débil industrialización?. Pero lo que es más importante, ¿esa clase radical y revolucionaria, internacionalista, laica y republicana, de 1848 era realmente obrera, o lo era la mucho más conservadora, acomodaticia, jingoísta y ociosa de 1914?[32].

Todo apunta a que esa "primera" clase obrera decimonónica no era fabril, ni proletaria, sino heredera del artesanado y del mundo de los oficios y estaba "reelaborando" sus tradiciones a la defensiva, para transformarse en la contemporánea que todos hemos conocido -al menos hasta 1950/70-. La última gran convulsión revolucionaria del siglo pasado -la Commune de 1871- no dejó muy claro, ni siquiera para los contemporáneos, si era su despedida o la primera piedra de un "nuevo mundo"[33]. Esto resulta muy pertinente porque significa abiertamente que gran parte del bagaje subversivo y revolucionario de lo que se ha denominado movimiento obrero -y gran parte de su esencia misma- quizá no es hijo de la "Revolución industrial", sino herencia del mundo artesanal y de los oficios. Esta conexión revela que de la misma manera que el conflicto popular y el motín perviven más de la cuenta y no tienen contenidos tan "antiguos" y "despreciables" como se pensaba, el "moderno" movimiento obrero y las huelgas, paradigmas del conflicto industrial, tienen una herencia sustancial del mundo preindustrial, del taller, del arte y el trabajo cualificado, del trabajador doméstico y sus tradiciones, tanto mayor cuanto el grado de la producción fabril sea menor, como ocurre en Madrid[34]. Y con ella no sólo su componente emancipatorio y revolucionario, sino, como

ha afirmado Jürgen Kocka, "la expresión de una protesta defensiva, de raíces tradicionales, contra el proceso de modernización" e industrialización, que le dota de un carácter ambiguo, que no debe hacer olvidar en cualquier caso su carácter nuevo y progresista a la larga. En este sentido, se ha llegado a sugerir la existencia de "dos" movimientos obreros, "uno temprano y otro posterior", con los obreros fabriles modernos ya como núcleo dominante y de "dos" modelos de huelgas diferentes, la de los sindicatos de oficio del XIX y la de los sindicatos de industria del XX, con lo que volvemos en definitiva al esquema dual que aquí ya ha aparecido de forma recurrente[35].

Parece a este respecto que en general -y pese al "nuevo sindicalismo" inglés a partir de 1911 o el cada vez mayor peso de los sindicatos de industria alemanes desde 1880- "el trabajo cualificado siguió siendo política y numéricamente dominante dentro del movimiento obrero organizado en 1914"[36]. De hecho marcó las directrices de éste y el caso de Madrid, centro fundamental de la UGT, el Partido Obrero y desde 1908 de la Casa del Pueblo de la calle de Piamonte, que aglutinaba las sociedades obreras de oficio, es absolutamente paradigmático. Su estrategia y formas de organización basadas en esta línea se verán más adelante, pero baste adelantar que su centro moral había sido hasta esa fecha la organización tipográfica, prototipo de esta herencia decimonónica, y cada vez más reticente ante los cambios que se anunciaban en su sindicato.

En el período 1914-1923 vamos a asistir, con espectacular singularidad, y acelerados por los cambios económicos y sociales aventados por la guerra mundial y en una profunda crisis del sistema político de la Restauración, a este cruce de caminos, con toda su complejidad[37]. Veremos una virtual convergencia, un auténtico relevo, entre las formas tradicionales y populares -preindustriales- de protesta de la ciudad, entonando los motines urbanos de subsistencias un épico canto del cisne, y las modernas y obreras -industriales- que representan las huelgas. Pero además los trabajadores de Madrid van a elegir un nuevo tipo de huelgas en cascada, mucho más amplias, generalizables a toda una industria, contagiables como un virus, en oleada, unánimes, que aspiran a la protesta breve e informal, más incluso que a la resistencia pasiva y prolongada, y al conflicto como primera entrada de la negociación -y no como el pablismo afirmaba, última salida de aquella-, reemplazando de forma

significativa, aunque no totalmente decisiva, la autoridad moral e intelectual, pero liliputiense, de los tipógrafos -una propuesta reducida y muy minoritaria, no nos engañemos, entre los trabajadores y pueblo de Madrid entre 1870 y 1910- por la colosalista, y bastante corporativa, propuesta de los obreros de la construcción. Su organización, la Federación Local de la Edificación -federación de industria y no de oficio-, forjará ahora su imperio sobre la organización madrileña, que durará hasta la guerra civil.

Este relevo se va a producir junto a una politización más que evidente del sindicato, un cuarteamiento sectario de la ideología madre que aprovecharán sectores de trabajadores para hacer propuestas independientes de éxito desigual pero de personalidad muy marcada, y un hermoso caso de inadaptación, de incapacidad para dar el salto del "primer" al "segundo" movimiento obrero, una vez desaparecen las protestas tradicionales que les daban su fuerza y que las huelgas colosalistas no pueden sustituir. Nos referimos a los panaderos, constructores de un fantasmal sindicato que-pudo-reinar, pero que no fue capaz de convencer a sus propios trabajadores de la llegada de unos nuevos y prósperos tiempos para ellos. Tras una espectacular apoteosis entre 1919-20 ¡con cuatro huelgas generales!, fueron puestos en la nómina de las viejas glorias del movimiento obrero -con cuya imagen aún hoy se les recuerda-, perdiendo irremisiblemente el tren del liderazgo sindical. Entre el cielo y el infierno, se quedaron en el limbo. Este choque, este relevo, con viejos, nuevos, intelectuales, amorales, oficiales, sin-oficio, amotinados, huelguistas, blusones, cuellos duros, vencedores y vencidos, inmerso o cercano a lo que se suele denominar movimiento obrero va a darnos muchas sugerencias e indicaciones sobre si es verdad qué se movía, hacia dónde y de qué modo lo hacía, en las páginas siguientes. Si es verdad que estos trabajadores se comportaban como una clase única, unánime, incompatible con otras y revolucionaria, como sus dirigentes solían afirmar y desear, o si ofrecían una realidad mucho más rica, compleja, sugerente y emotiva que la mostrada por los panfletos políticos y las recetas de manual[38]. Desde el momento en que una protesta es adoptada en un momento dado pensamos debe explicarse en su contexto, no dejada de lado porque no se adapta al esquema, motejada de "residuo" o de "resistencia" sin futuro o esperanza, ni exaltada como

muestra romántica del mundo-que-hemos-perdido. Lo que aquí se muestra es todo menos un proceso lineal con un puerto de llegada donde las tormentas se han terminado. Nuestra intención es explicar un cambio y no juzgar sobre la calidad de un progreso. Aunque nos habría resultado más cómodo ahorrarnos el esfuerzo de abordar una metodología propia simplemente trasladando a Madrid un modelo o esquema de análisis construido para estudiar Londres, Lyon o Barcelona, esta investigación es consecuencia del diálogo entabaldo entre un profundo debate científico preexistente y los datos empíricos que hemos estudiado y de la convicción del autor de que los hombres y su comportamiento colectivo no son un fenómeno atemporal y asocial, sino el producto de un tiempo y una sociedad concretos.

NOTAS

1. Véase el artículo de A. BAHAMONDE, haciendo balance de esta corriente en "La historia urbana", Ayer. La Historia en el 92 (J.P. FUSI, ed.), x-1993, pp. 47-61.

2. En 1992 como remate al crecimiento de esta corriente en nuestro país apareció el número uno de Historia Urbana en Valencia, dirigida por Juan Luis Piñón y editada por la Institució Valenciana d'Estudis i Investigació, la Universidad Politécnica de Valencia y la Consellería d'Obres Públiques de la Generalitat Valenciana.

3. En "Estado de la cuestión de la historiografía de Madrid", Historiografía española contemporánea. X Coloquio del Centro de Investigaciones Hispánicas de la Universidad de Pau. Balance y resumen (M. TUÑON DE LARA, dir.), Madrid, 1980, pp. 496-497.

4. La citada Historia, dirigida por Antonio Fernández, y publicada en Madrid, 1993, va más allá de los siglos XIX y XX. Entre los autores para este último período, además del director de la obra se encuentran Pedro Navascués, Manuel Espadas Burgos, Angel Bahamonde, Jesús A. Martínez Martín, Luis Enrique Otero, Gloria Nielfa, Estibaliz Ruiz de Azúa, Ricardo Méndez, José Carlos Rueda y el que escribe estas líneas.

5. Los congresos editados como Madrid en la sociedad del siglo XIX (A. BAHAMONDE y L.E. OTERO, eds.), Madrid, 1986, 2 vols., Prensa obrera en Madrid 1855-1936 (S. CASTILLO y L.E. OTERO, eds.), Madrid, 1987, y La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931, Madrid, 1989, 2 vols. (A. BAHAMONDE y L.E. OTERO, eds.). Del ámbito de la geografía y con carácter indicativo, pueden mencionarse trabajos como los de D. BRANDIS, El paisaje residencial en Madrid, [Madrid], 1983, I. del RIO LAFUENTE, Industria y residencia en Villaverde. Génesis de un paisaje urbano en la periferia de Madrid, Madrid, 1984, R. MENDEZ, Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid, Madrid, 1986, M. E. RUIZ PALOMEQUE, Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX, Madrid, 1976, R. MAS, El barrio de Salamanca. Planteamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid, Madrid, 1982.

6.6. Las principales obras de referencia serían S. PUERTOLAS, El Madrid de la lucha por la vida. Una aproximación al conocimiento de Pío Baroja, Madrid, 1971, C. del MORAL, La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja, Madrid, 1974, G. NIELFA, Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes de comercio, Madrid, 1985, C. de CASTRO, El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen, Madrid, 1987, D.R. RINGROSE, Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen, Madrid, 1985, A. FERNANDEZ, El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II, Madrid, 1971, y "La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico", en La sociedad madrileña..., Madrid, 1989, vol. I, pp. 29-76, A. BAHAMONDE, J.A. MARTINEZ MARTIN y Fernando del REY REGUILLO, La Cámara de Comercio e Industria de Madrid (1887-1987). Historia de una institución centenaria, Madrid, 1989, J.R. ALONSO PEREIRA, Madrid, 1898-1930. De Corte a Metrópoli, Madrid, 1985, P. BARREIRO PEREIRA, Casas baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1939, Madrid, 1991, J.C. RUEDA LAFFOND, Madrid 1900. Planes de reforma y debates sobre la ciudad, 1898-1914., UCM, 1993.

7. La cita completa en la nota 2 de la introducción.

8. La primera en tres volúmenes y leída en la Universidad de Salamanca en 1982. La segunda en la Universidad Complutense en 1985.

9. Con los títulos respectivos de Madrid en la crisis de la postguerra. Clases sociales y comportamientos políticos en 1919 y M. GONZALEZ SERRANO, Aproximación a la sociedad madrileña contemporánea. Grupos sociales, conflictos y nivel de vida en 1920.

10. La definición es de HEBERLE y GUSFIELD citada por Carlos FORCADELL, en "Sobre desiertos y secanos: los movimientos sociales en la historiografía española", Historia Contemporánea, 7 ("Historiografía española reciente"), 1992, p. 103. Amén de éste existen varios trabajos excelentes sobre las problemáticas de la historia social en su conjunto, con o sin la española de trasfondo, como los de J. FONTANA, La historia después del fin de la historia. Reflexiones acerca del estado actual de la ciencia histórica, Barcelona, 1992, Santos JULIA, Historia social/sociología histórica, Madrid, 1989 y "La historia social y la historiografía española", Ayer. La historia en el 92..., pp. 29-46; Julián CASANOVA, La historia social y los historiadores. ¿Cenicienta o princesa?, Barcelona, 1991; Santiago CASTILLO (coord.), La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas, Madrid, 1991; Ludolfo PARAMIO, "Defensa e ilustración de la sociología histórica", Zona Abierta, 38 (i-iii-1986), pp. 1-18; Angeles BARRIO, "A propósito de la historia social del movimiento obrero y los sindicatos", en Doce estudios de Historiografía Contemporánea, Univ. de Cantabria, 1991; M. PEREZ LEDESMA, "Historia del movimiento obrero. Viejas fuentes, nueva metodología", Studia Historica, VI-VII, 1990; Gonzalo PASAMAR e Ignacio PEIRO, Historiografía y práctica social en España, Zaragoza, 1986; Jürgen KOCKA, Historia Social. Concepto, desarrollo, problemas, Barcelona, 1989; E.P. THOMPSON, Miseria de la teoría, Barcelona, 1981 (y la respuesta de Perry ANDERSON); Raphael SAMUEL (ed.), Historia popular y teoría socialista, Barcelona, 1984; y las Controversias publicadas en Historia Social. Estos son algunos de los más accesibles en castellano espigados de entre tan numerosísima literatura.

11. La obra de Barea tiene la peculiaridad de que no es una justificación política ni una memoria de un dirigente obrero de consagrada militancia, ni de un personaje histórico de importancia mayúscula, sino de un personaje más bien gris que sólo tiene un papel en la trama -como trabajador y funcionario- bastante modesto por lo demás durante la guerra civil en el campo de la propaganda y censura de prensa, y que por lo tanto ofrece testimonios a ras de suelo. Otro testimonio más plenamente literario aún y muy útil para el Madrid de principios de siglo es la todavía más usada trilogía de La lucha por la vida de Baroja.

12. Pueden citarse entre otras obras señeras en esta línea, muchas de ellas ya clásicas, J. MALUQUER DE MOTES, El socialismo en España, 1833-1868, Barcelona, 1977, F. ROMEU ALFARO, Las clases trabajadoras en España, 1898-1930, Madrid, 1970, J. FONTANA, "Nacimiento del proletariado industrial y primeras etapas del movimiento obrero", en Cambio económico y actitudes políticas en la España del siglo XIX, Barcelona, 1980, M. IZARD, Industrialización y obrerismo.Las Tres Clases del Vapor, 1869-1913, Barcelona, 1973, C. MARTI, Orígenes del anarquismo en Barcelona, Barcelona, 1958, J. TERMES, Josep, Anarquismo y sindicalismo en España (1864-1881), Barcelona, 1972, C. E. LIDA, Anarquismo y revolución en la España del XIX, Madrid, 1972, V. M. ARBELOA, Socialismo y anticlericalismo, Madrid, 1973, J. ALVAREZ JUNCO, La ideología política del anarquismo español (1368-1910), Madrid, 1976, A.M. BERNAL, La lucha por la tierra en la crisis del Antiguo Régimen, Madrid, 1979, M. ARDIT, Revolución liberal y revuelta campesina, Barcelona, 1977, A. ELORZA, "Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias (1884-1925)", Sistema, 11, 1975, pp. 47-84, J.C. ULLMAN, La Semana Trágica. Estudio sobre las causas socioeconómicas del anticlericalismo en España (1898-1912), Barcelona, 1972, J. ROMERO-MAURA, "La rosa de fuego". El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909, Madrid, 1975.

13. Como representativas cfr. G.H. MEAKER, La izquierda revolucionaria en España, 1914-1923, Barcelona, 1978, C. FORCADELL, Parlamentarismo y bolchevización. El movimiento obrero español, 1914-1918, Barcelona, 1978, J.P. FUSI, Política obrera en el País Vasco (1880-1923), Madrid, 1975, D. RUIZ, El movimiento obrero en Asturias. De la industrialización a la II República, Oviedo, 1968, A. BALCELLS, El sindicalismo en Barcelona (1916-1923), Barcelona, 1965, X.

CUADRAT, Socialismo y anarquismo en Cataluña (1899-1911). Los orígenes de la CNT, Madrid, 1976, A. BAR CENDON, La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926), Madrid, 1981, A.M. CALERO, Historia del movimiento obrero en Granada (1909-1923), Madrid, 1973, J. MAURICE, "Campesinos de Jerez (1902-1933)", Estudios de Historia Social, 10-11, vii-xii-1979, pp. 61-114, T. KAPLAN, Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía, Barcelona, 1977, J.J. CASTILLO, El sindicalismo amarillo en España. Aportación al estudio del catolicismo social español (1912-1923), Madrid, 1977, A. del ROSAL, Historia de la UGT en España, 1901-1939, Barcelona, 1977, 2 vols., J.A. LACOMBA, La crisis española de 1917, Madrid, 1968, J.L. GARCIA DELGADO, S. ROLDAN y J. MUÑOZ, La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920, Madrid, 1973, 2 vols..

14. En el número 12, iii-iv-1982, pp. 19-41.

15. Pueden verse las actas en S. CASTILLO (coord.), La Historia Social en España. Actualidad y perspectivas, Madrid, 1991.

16. Obras fundamentales de este balance bien podrían ser S. CASTILLO y su síntesis, Historia del socialismo español 1,(1870-1909), (dir. por Manuel TUÑON DE LARA en 5 vols.), Barcelona, 1989, P. GABRIEL, El moviment obrer a Mallorca, Barcelona, 1973, y "La población obrera catalana, ¿una población industrial?", Estudios de Historia Social, 32-33, i-vi-1985, pp. 191-259, L. RIVAS LARA, Lucía, Historia del 1 de mayo en España desde 1900 hasta la Segunda República, Madrid, 1987, A. SHUBERT, Hacia la revolución. Orígenes sociales del movimiento obrero en Asturias, 1860-1934, Barcelona, 1984, A. BARRIO, Anarquismo y anarcosindicalismo en Asturias (1890-1936), Madrid, 1988, E. MORADIELLOS, El Sindicato de los obreros mineros de Asturias: 1910-1930, Oviedo, 1986, J. A. PIQUERAS, Historia del socialisme, Valencia, 1981, S. FORNER, Industrialización y movimiento obrero: Alicante, 1923-1936, Valencia, 1982, M.D. RAMOS, Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923), Córdoba, 1991, M. RALLE, "Un ''socialisme des métiers''?. Culture politique ouvrière et ''obreros de artes y oficios''(1870-1900)", en Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine (J. MAURICE, dir.), Saint-Denis, 1990, pp. 169-178, P. BIGLINO, El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936), Madrid, 1986, L. ARRANZ, La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración. El peso del octubre ruso, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1986, C.M. WINSTON, La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936, Madrid, 1989, I. OLABARRI, Relaciones laborales en Vizcaya (1890-1936), Durango, 1978,
y "El mundo del trabajo: organizaciones profesionales y relaciones laborales", en Historia general de España y América. Revolución y Restauración (1868-1931) (J. ANDRES-GALLEGO, dir.), vol. XVI (2), Madrid, 1982, pp. 559-652, A. SOTO CARMONA, El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936), Barcelona, 1989, L. CASTELLS, Los trabajadores en el País Vasco (1876-1923), Madrid, 1993.

17. Las obras fundamentales de referencia de C. SERRANO, Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910), Madrid, 1987, A.ORTI y R. REIG en el "Dossier: Populismo" de Historia Social, 2, otoño 1988, y del último Obrers i ciutdadans. Blasquisme i moviment obrer, Valencia, 1982, J. ALVAREZ JUNCO, El Emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista, Madrid, 1990, J. I. PALACIO MORENA, La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales, Madrid, 1988, J. LEON-IGNACIO, Los años del pistolerismo, Barcelona, 1981, J. SIERRA ALVAREZ, El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917), Madrid, 1990, M. CABRERA, La patronal ante la II República. Organizaciones y estrategia (1931-1936), Madrid, 1983, F. DEL REY, Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923), Madrid, 1992, F. VILLACORTA, Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923, Madrid, 1989, S. JULIA (coord.), El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975. Anales de Historia de la Fundación

Pablo Iglesias Vol.1, Madrid, 1986, y El socialismo en las nacionalidades y regiones. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias Vol.3, Madrid, 1988, B. MARTIN, Los problemas de la modernización. Movimiento obrero e industrialización en España, Madrid, 1992, S. JULIA, Historia económica y social moderna y contemporánea de España. II. Siglo XX, Madrid, 1988.

18. Esta obra, que en buena parte no va dirigida a los especialistas, tiene todas las virtudes de este tipo de trabajos: puesta al día y presentación simple y clara de fenómenos complejos y oscuros. En este sentido comparte mi admiración con otro trabajo reciente de Luis Gómez Llorente de divulgación didáctica -de formación sindical en este caso- resumiendo en tono coloquial y sugerente nada menos que el movimiento obrero internacional: Apuntes sobre el movimiento obrero (1992).

19. C. FORCADELL en "Sobre desiertos y secanos..., p. 111.

20. Así S. JULIA en "La historia social y la historiografía española" , cit., analiza los contenidos de la revista Historia Social y los temas obreros los considera clásicos -siguiendo la tipología de Natalie Zemon Davies-. Aunque reconoce que otro tipo de acercamiento -a los comportamientos de los obreros y no al movimiento político que los representa- resulta a cabllo entre "lo viejo" y "lo nuevo". El estudio de Ginzburg es el del conocido El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI, Barcelona, 1986.

21. La palabra la emplea Eric J. HOBSBAWM en Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Barcelona, 1983, pp. 165-190, donde se refiere a ciudades católicas, mediterráneas y cortesanas (como Viena, Nápoles o Roma) como paradigmas de su actuación.

22. Por lo general estos motines solían aunar varios de los motivos arriba citados. Cfr. M. PEREZ LEDESMA, Estabilidad y conflicto social. España, de los iberos al 14-D, Madrid, 1990, pp. 120-128 (La cita entrecomillada en la p. 123). El caso más conocido para España es el del motín de Esquilache de 1766, con un componente de subsistencias, complot político, xenofobia, viva-el rey-y-abajo-el-mal-gobierno, participación popular y de élites en la sombra, reacción ante la modificación de costumbres ancestrales (el atuendo) e incluso un reflejo anticlerical -esta vez a cargo del propio Carlos III- que expulsa a los jesuitas como inductores. El concepto de 'economía moral" como "idea tradicional de las normas y obligaciones sociales, de las funciones económicas propias de los distintos sectores" es de Edward P. THOMPSON, Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, 1984, p. 66.

23. Hobsbawm, op. cit., define a la turba urbana como un movimiento "prepolítico", "porque no estaba inspirado por ninguna ideología específica", p. 168. Esta obra, no hay que olvidarlo, es original de 1959, y bastante hizo este autor por rescatar formas de protesta olímpicamente olvidadas como "arcaicas", "primitivas", cuando no "irracionales", por los historiadores del movimiento obrero -al que no pertenecen-, cierto marxismo vulgar y la historiografía liberal. Puede que un motín no sea "ideológico" y pertenezca al mundo de las mentalidades como "formas de resistencias", en el concepto desarrollado por Michel VOVELLE, Ideologías y mentalidades, Barcelona, 1985, pp. 7-19, pero las cosmovisiones populares -o de las clases subordinadas- parece que eran mucho más ricas e independientes de lo que habitualmente se ha afirmado: cfr. el clásico de Carlo GINZBURG, El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI, Barcelona, 1986 o de Raphael SAMUEL (ed.), Historia popular y teoría socialista, Barcelona, 1984, fundamentalmente el artículo de Peter BURKE, "El ''descubrimiento'' de la cultura popular", pp. 78-92.

24. La crítica de este "apoliticismo" y esta falta de organización que se atribuye a las formas de "acción colectiva" arcaicas -entre las que están los motines- puede verse en el libro citado de Thompson; en George RUDE, La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra 1730-1848, Madrid, 1989 (4a. edic.), (de aquí es lo de los villanos, pp. 248-249), y en

Revuelta popular y conciencia de clase, Barcelona, 1981; y en Charles TILLY, From Mobilization to Revolution, N. York, 1978, y The Contentious French, Cambridge (Mass.), 1986. Véase una cita de este último, al referirse a la "contienda" o "conflicto" popular: "Conflict, not disorder. Authorities and thoughtless historians commonly describe popular contention as disorderly (...). But the more closely we look at that same contention, the more we discover order. (...). In following the very same actions that authorities call disorders, we see the repetition of a limited number of actions". Y sigue afirmando que los franceses del siglo XVII no sabían manifestarse, ponerse en huelga o hacer un mitin, pero eran especialistas -y muy rutinarios- en expulsar recaudadores de impuestos de sus ciudades o poner en vergüenza a los que atentaban contra la moral pública (p. 4). Sobre Tilly ha aparecido un excelente Dossier en el numero 15 de Historia Social (invierno de 1993) que ya lleva el significativo título de Estado y acción colectiva, sin aludir al capitalismo, palabra que sí aparece en su última -hasta donde se me alcanza- obra publicada en castellano, Coerción, capital y los Estados europeos (1992). A nosotros nos convence que la lucha por el poder sea el meollo del conflicto y la protesta, pero no en relación sólo con el Estado, como parece indicarse de una forma unilateral en muchos pasajes suyos y en las interpretaciones que se están haciendo, sino también con respecto al control de la economía -llámese alimentos, lugar de trabajo, etc.-. A nosotros no nos importa adjetivarlo como poder político siempre que se entienda la política no como una batalla ideológica sino como una representación de unas relaciones de poder sociales en un momento dado. Es evidente que para un historiador social es en el conflicto social donde la instancia política y la económica se encuentran y funden. Hay otros pasajes de Tilly donde se habla con toda claridad de formación del Estado y de procesos industrializadores y de formación del capitalismo en planos de mucha mayor igualdad.

25. La fecha de 1848 es considerada un punto de no retorno en el surgimiento de un conflicto obrero consciente en Francia, y por la onda expansiva revolucionaria consiguiente, en toda Europa, sin duda por los acontecimientos de la insurrección obrera parisiense de junio de ese año y por el surgimiento del bipolar Manifiesto Comunista. Ch. TILLY lo usa de gozne simbólico entre los antiguos repertorios de protesta y los nuevos, manifestados en distintas crisis políticas francesas, The Contentious..., p. 307. El modelo del 48 para la crisis de 1931 y los años posteriores como ruptura y sustitución de la revolución popular por otra obrera en España puede verse en S. JULIA, Madrid, 1931-1934..., pp. 21-22. El papel doble de las huelgas es notorio en toda oleada huelguística, pero sobre todo en la concepción de la huelga general, cfr. Francesc BONAMUSA (ed.), La huelga general, Ayer, 4 (Núm monogr.), 1991.

26. Los repertorios de la "acción colectiva" (collective action, entre la que destaca la contention, "conflicto" o protesta colectiva)) tal y como los explica con toda su complejidad Ch. TILLY, The contentious..., pp. 390-398, son en realidad "tipos ideales", modelos válidos para el análisis en las ciencias sociales, pero con múltiples variantes e hibridaciones. Como recuerda M. PEREZ LEDESMA en Estabilidad y conflicto..., p. 167, ya había huelgas (formas "modernas") en el siglo XVIII y en el XX siguió existiendo milenarismo rural por poner dos ejemplos. Esta simbiosis impregna todo el capítulo 6 de su obra, titulado significativamente "Viejas y nuevas formas de conflicto social" (p. 165-202). Esta simbiosis se enmarca en el descubrimiento del dualismo o persistencia de lo preindustrial y precapitalista en la sociedad europea del XIX y XX que han abordado autores como Arno J. Mayer, La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra, Madrid, 1984. Cfr. la visión "doméstica" de Maxine Berg de la antaño campanuda "revolución" industrial británica y las propuestas de John Rule sobre los obreros del mismo período. En respectivamente La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica, Barcelona, 1987, y Clase obrera e industrialización. Historia social de la revolución industrial británica, 1750-1850, Barcelona, 1990.

27. Disturbios de este cariz en España y en Madrid hasta 1900 son reseñados por Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ, Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX, Rosario, 1963 y Antonio FERNANDEZ GARCIA, "La crisis de subsistencias en el Madrid del siglo XIX", Madrid en la

sociedad..., vol. II, pp. 191-228, respectivamente. El repertorio del motín es abundante durante la Restauración. Reseñemos como muestra Carlos SERRANO, Le tour du peuple. Crise nationale, mouvements populaires et populisme en Espagne (1890-1910), Madrid, 1987, especialmente "Varietés regionales et mouvements sociaux spontanes", pp. 3-54; Demetrio CASTRO ALFIN, "Agitación y orden en la Restauración. ¿Fin del ciclo revolucionario?", Historia Social, 5, otoño 1989, pp. 37-49; María Luz ARRIERO, "Los motines de subsistencias en España, 1895-1905", Estudios de Historia Social, 30, vii-ix de 1984, pp. 193-250; Rafael VALLEJO POUSADA, "Pervivencia de las formas tradicionales de protesta: los motines de 1892", Historia Social, 8, otoño 1990, pp. 3-27. Un amplísimo recuento de motines en Alberto GIL NOVALES, "La conflictividad social bajo la Restauración (1875-1917)", Trienio, 7, v-1986, pp. 73-217. Nótese la fecha terminal, pues hasta entonces este estudio refleja que son el medio de protesta predilecto de los trabajadores españoles.

28. En el ya citado "Clases sociales e historia. Algunas precisiones en torno a un concepto", ~~La crisis~~ de la Restauración..., pp. 417-429.

29. Cfr. S. JULIA, Historia social/sociología histórica, Madrid, 1989, pp. 36-49.

30. La cita en E. P. THOMPSON, La formación de la clase obrera en Inglaterra, Barcelona, 1989, vol. I, p. XVII. Sus ideas y el torneo contra el estructuralismo, todo de forma muy polemista, en Miseria de la teoría, Barcelona, 1981.

31. Por supuesto la crítica fundamental a las tesis de Thompson es la de acusarlas de "subjetivismo", "culturalismo" y "humanismo" porque tendrían "como objeto principal las relaciones de poder y la resistencia (sobre todo cultural e ideológica) popular a éste", olvidando las relaciones económicas objetivas e integrar estas "en una organización conceptual coherente". Con ello se reduce la historia "a un caleidoscopio de variables independientes". Todo en M.A. CAINZOS LOPEZ, "Clase, acción y estructura: de E. P. Thompson al posmarxismo", Zona Abierta, 50, i-iii 1989, pp. 1-69 (las citas en pp. 39-40; la última citando a V. KIERNAN); que no es más que un trabajo de los muchos que animan esta polémica. Conviene advertir que criticar a un corpus de ideas, un tanto alérgico a la TEORIA y a la CIENCIA con mayúsculas, de falta de sistematización y rigor y de "deficiencias teóricas" y eclecticismo, no resulta muy operativo. Más interesante me parece alegar que si la clase sólo se define como tal a través de pautas subjetivas, es decir de un lenguaje de clase propio, sólo cuando este lenguaje aparece esta clase existe. Esta conclusión tentadora es la que aborda en definitiva Gareth Stedman JONES en Lenguajes de clase. Estudios sobre la historia de la clase obrera inglesa (1832-1982), Madrid, 1989. Según esta tesis (ofertista?), la aparición de un discurso político de clase, como, por ejemplo, el de los socialistas en el Madrid de 1900, genera los comportamientos propios de la clase obrera. El discurso crea y orquesta la demanda, en lugar de responder "a una necesidad o demanda preexistente" (p. 23). Por eso existiría en una ciudad en la que los obreros industriales son rara avis.

32. Para una semblanza de esta "nueva" cultura obrera de preguerra, remitimos a G. S. JONES, Outcast London: a study in the relationship between classes in Victorian society, Oxford, 1971 y "Cultura y política obreras en Londres, 1870-1900: Notas sobre la reconstrucción de una clase obrera", Lenguajes de clase..., pp. 175-235. Véase este pasaje en el que se podría estar hablando de Madrid, pero no, se refiere a una ciudad tenida por industrial: "en los años que precedieron a 1914, Londres estaba desgarrado entre un sistema de pequeños talleres que se negaba a morir y un sistema de producción fabril que apenas había comenzado a desarrollarse. Su fuerza de trabajo estaba dividida entre una élite muy especializada pero técnicamente conservadora y una gran masa de trabajadores semiespecializados y no especializados sujetos a diversos grados de subempleo" (p. 220). En la misma línea el mismísimo E.J. HOBSBAWM ha recalcado este período como definitivo para el surgimiento de la tan anunciada -desde hacía un siglo- clase obrera: "La formación de la clase obrera, 1870-1914", El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera, Barcelona, 1987, pp. 238-263. Aunque se apresura a decir que "las clases nunca están hechas en el

sentido de quedar terminadas (...). Cambian constantemente", afirma que la clase obrera "tradicional", la "de las finales de copa", "no se "hace" hasta mucho después del período en que termina el libro de Thompson" (p. 240). Lo mismo, a escala planetaria, en La era del imperio (1875-1914), Barcelona, 1989, pp. 113-142.

33. En palabras de Ramiro REIG, "El propio Marx se equivocó cuando, en un primer momento, criticó la Comuna como producto del socialismo romántico o del anarquismo y tuvo que reconocer, aunque tal vez lo hiciera con la boca pequeña, que se trataba de la primera revolución proletaria", en "Reivindicación moderada del populismo", Historia Social, 2, otoño 1988, pp. 49-50. El rostro de Jano del movimiento obrero lo comparte por otra parte el populismo (¿"residuo primitivo o memoria emancipadora"?).

34. Aunque este tipo de análisis sigue sin traspasar el umbral del XIX aquí resaltamos el trabajo de William H. SEWELL, Jr., Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Madrid, 1992 (orig. de 1980), donde muestra que el "lenguaje de clase" de 1830/48 es un entramado de corporativismo defensivo de los artesanos y los sentimientos fraternos y subversivos de la Revolución de 1789: "la forma que adoptó la conciencia de clase y la lucha de clases en 1848 era todavía muy diferente de la conciencia de clase encarnada en los partidos proletarios de fines del siglo XIX y del siglo XX", pues aún se entendía por "clase" todo grupo subordinado o todo grupo social en general. También en "Los artesanos, los obreros de las fábricas y la formación de la clase obrera francesa, 1789-1848", Historia Social, 12, inv. 1992, pp. 119-140. Y para Alemania los análisis de la escuela de Bielefeld, con Jürgen KOCKA a la cabeza. Cfr. "Problems of Working-Class Formation in Germany: The Early Years, 1800-1875", en Working-Class Formation. Nineteenth-Century Patterns in Western Europe and the United States, (I. KATZNELSON y A. R. ZOLBERG, eds.), Princeton (N.J.), pp. 297-351, y "Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán", Historia Social, 12, inv. 1992, pp. 101-118. La importancia de la historia social alemana para España ha sido resaltada por Juan José Carreras, Carlos Forcadell o por el profesor Ernst Schulin, cuando nos visitó en 1990 con motivo del I Congreso de Historia Social, amén de por su interés intrínseco por los consabidos paralelismos históricos Alemania es un ejemplo claro de evolución social y política modernizadora, manteniendo al mismo tiempo viejas estructuras de poder y comportamientos sociales ancestrales, en una combinación explosiva.

35. Lo del carácter defensivo en J. KOCKA, "Los artesanos..., p. 117 y lo de los "dos" movimientos -que sólo es una sugerencia- en la p. 111. Lo de los "dos" modelos de huelga -aunque luego resultan ser "tres"- en Ch. TILLY y E. SHORTER, Las huelgas en Francia, 1830-1968, Madrid, 1985. Sobre la evolución y trasmutación de la huelga como forma de protesta -a veces la forma puede ser el fondo cuando de una protesta se trata- puede seguirse el clásico trabajo de Michelle Perrot, una heredera de las renovaciones hechas en Francia por Annie Kriegel o G. Haupt, que se refiere directamente a una Jeunesse de la grève () como forma de protesta en el resumen de su colosal tesis doctoral Ouvriers en grève en dos volúmenes.

36. Dick GEARY (comp.), Movimientos obreros y socialistas en Europa, antes de 1914, Madrid, 1992, p. 19.

37. El período de entreguerras ha sido abordado con mucha originalidad por Charles S. Maier en La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial, Madrid, 1988., centrando el discurso en la marea normalizadora y corporativista -con el grupo de presión como nuevo agente social- que vive Europa como un gozne -y un intento de terapia social- de perfiles propios entre el mundo preindustrial y las sociedades de masas.

38. La constatación de que el movimiento obrero occidental ha dejado de cuestionar el orden social y sostener posturas revolucionarias ha sustentado teorías de largo alcance de la sociología histórica de carácter integrador. Pese a sus conflictos internos, o por ellos, el tejido social y el sistema político se refuerzan y perfeccionan, cfr. Ch., L. Y R. TILLY, The Rebellious Century, 1830-1930, Cambridge (Mass.), 1975. Más propagandístico se muestra Ludolfo PARAMIO que abiertamente interpreta esta evolución como un signo de aceptación y/o validez de los postulados del reformismo y la socialdemocracia en "Por una interpretación revisionista del movimiento obrero europeo", Zona Abierta, 8-9, 1982, pp. 137-183. A este respecto no comparto esa tendencia, tan general entre algunos historiadores, de despreciar a los "perdedores" y glorificar a los presuntos "ganadores" a lo largo del proceso histórico, o ese sentido casi darwinista de lo social que afirma que todo lo desaparecido lo está en buena hora, o de glorificar las formas modernas frente a las tradicionales a las que laminan, porque como aquí se ha venido sugiriendo, estas últimas no sólo no siempre desaparecen, sino que muchas veces informan las novedades. A nuestro entender eso no es más que una apología del mundo actual y su funcionamiento. No sabemos como habría sido la historia de Occidente de haber triunfado la comercial, cosmopolita y tolerante Cartago (en realidad Kart-Hadtha) sobre la tosca, imperialista y militarista Roma, pero nada nos hace suponer que habría sido peor. El hecho de que esta última triunfase en una guerra sin cuartel, donde tenía todas las de ganar, ni la hace más grande, ni a sus innumerables apologistas mejores historiadores, ni a nosotros más orgullosos de nuestro pasado. Si Roma representaba la modernidad por el mero hecho de laminar y sojuzgar al rico y variado mundo antiguo mediterráneo, preferimos a la antigua Cartago, mucho más respetuosa con la Oikumene (plural antes de convertirse en un prepotente Mare Nostrum).

II. LA CIUDAD A COMIENZOS DEL SIGLO XX

II.1. El desfase entre capital y ciudad

Lo que aquí se relata sucede en una ciudad. Y esta ciudad es, a su vez, una capital, es decir la cabeza de un Estado, que por antonomasia aspira a dirigir y administrar, irradia órdenes y marca pautas de comportamiento. Estas afirmaciones sobre el carácter de Madrid inmerso en el contexto de la sociedad y territorio españoles resultan obvias y perogrullescas prácticamente en todo tiempo, pero mucho más a la luz de una perspectiva contemporánea. No lo son tanto sin embargo si atendemos a que la idea de la capitalidad de Madrid no ha sido siempre la misma y siendo idéntico el significante ha variado mucho su significado. Por otra parte lo obvio a veces es obviado -y perdón por el juego de palabras- hasta tal punto que a veces se olvida el paso del tiempo y el sentido histórico de determinadas afirmaciones.

En este sentido una ciudad seguía siendo una rara avis en la sociedad española de 1914, como lo era de hecho en la europea. En 1900-1910 sólo el 13-15% de la población española se concentraba en urbes de más de cincuenta mil habitantes. Algo menos de veinte de esos islotes influían sobre el mar rural de la producción agraria y los modos de vida campesinos, de hábitos sociales distintos y de raíces más tradicionales[1]. La sociedad urbana en realidad nunca ha dejado de ser una frontera en el sentido de marcar nuevas pautas sociales y culturales y ensayar lo que después será elevado a norma universal. Pero lo fue mucho más en los albores del mundo contemporáneo, del siglo XX y del advenimiento de la sociedad de masas, durante ese período de bautismo tan esquivo -la era de la Revolución Burguesa, Revolución Industrial, del capitalismo y/o imperialismo, del liberalismo-, que en definitiva abarcaría el gran siglo XIX, empezado en 1770, concluido súbitamente con el estrépito de la Gran Guerra y enterrado entre las convulsiones de los veinte años posteriores al tratado de Versalles. "En realidad los núcleos urbanos protagonizaron el grueso de los procesos de modernización, a la par que despertaban estímulos secularizadores, con la consiguiente fractura de las pautas de la sociabilidad del mundo rural (...). La ciudad rompió las pautas tradicionales de

comportamiento, los usos y costumbres. (...). En la ciudad contemporánea se fracturaron las viejas relaciones clientelares y de subordinación de los ámbitos rurales". El papel de Madrid y otras ciudades en el salto (o larga marcha) de la sociedad tradicional a la contemporánea sería pues decisivo, enfocado tal "proceso de modernización" desde un punto de vista optimista o más bien crítico[2].

En ese sentido, en la actualidad se considera que la marcada distinción entre las sociedades tradicionales/rurales/agrarias y las modernas/urbanas/industriales sólo es plenamente válida desde la perspectiva de los modelos teóricos ideales de trabajo, pero que el proceso de cambio de unas a otras es muy gradual y arrítmico. Ni es igual en todos los países y/o ciudades, ni la intensidad de los cambios es tan marcada en unos aspectos como en otros (clases sociales sin derecho al voto, democracias de masas con sistemas feudales de producción, capitalismo clientelar, etc.). Por otro lado, las marcadas pervivencias (algunos autores, tomando partido, las llaman resistencias), que podríamos denominar pre o protoindustriales, infiltran hasta tal extremo los procesos de cambio que más que existir una sustitución de valores y hábitos de carácter rupturista, en muchos casos se dan auténticas convivencias, simbiosis, "pactos" y transformaciones cuyos resultados son mixtos o ambiguos, en los que resulta difícil deslindar lo tradicional de lo contemporáneo. Este carácter bifronte o dual de la construcción de la sociedad industrial moderna ha cuestionado las visiones cataclísmicas y prometeicas de la Revolución Industrial o Burguesa que predominaron hasta los años setenta, no sólo para países atrasados o "en vías de desarrollo", como España, sino para los mismos países que suministraban el paradigma ortodoxo, como Gran Bretaña[3].

Por ello el Madrid del XIX es una importante retorta en donde se destila la sociedad del futuro, un crisol de la modernidad, pero al mismo tiempo está plena de la "pervivencia de elementos del Antiguo Régimen", claramente perceptibles y sólo en franco pero lento retroceso a lo largo del período 1875-1931 -el de los decenios interseculares ya mencionado-. Esta estructura dual ha sido simbólicamente representada por el doble papel que Madrid juega en el contexto nacional como ciudad

y como capital, siendo la economía y sociedad de la ciudad la principal veta de la "quietud" y las "tradiciones", y la de la capital la principal impulsora de los cambios, las innovaciones y la movilidad. Ambos mundos -el local y el, digamos, cosmopolita- mantendrían una relación muy epidérmica y estarían poco acoplados entre sí hasta el advenimiento del siglo XX[4].

En esta tesitura, resulta por tanto fundamental volver al otro elemento decisivo de nuestra obviedad inicial: Madrid, desde el siglo XVI, es una capital o ciudad-cabeza. Pero de la sede de la Corte imperial en que se convierte en 1561 por un mero hecho administrativo como el alentado por Felipe II a la metrópoli financiera e industrial en que se ha metamorfoseado tras el franquismo median no sólo cuatrocientos años sino un cambio fundamental en la esencia de su capitalidad. La Corte de Austrias y Borbones en pleno interior peninsular es una cabeza político-administrativa de un vasto imperio, rodeada de su cohorte inevitable de aristócratas, élites residenciales y rentistas, funcionarios y burócratas, artesanos y comerciantes de productos de consumo y suntuarios, y multitud de sirvientes y buscones al olor del dinero que drenaba la ciudad. Aunque estaba ubicada en el centro y en lo alto de la tortuosa orografía peninsular -como un vigía o como un alcázar-, era todo menos accesible e integradora, en una meseta entre montañas, sin mar y con un río ridículo, probablemente por responder su elección más a razones militares y de seguridad y a un favorable entorno para una residencia regia que a cualesquiera otros -su proverbial incomunicación y aislamiento desde este punto de vista eran ideales-. Por supuesto, con estos orígenes y funciones, no es extraño fuese considerada de antiguo "un parásito económico y social repleto de políticos, funcionarios y sirvientes, que explotaban en su propio beneficio el aparato político del país", un centro consumidor y de placer, predador de su hinterland y en conjunto de la vida económica del entorno que dominaba, puesto que "ninguna otra ciudad estuvo tan mal localizada para estimular un intercambio basado en las leyes del mercado"[5].

El cambio de esta situación sin embargo no se dará hasta el último siglo y medio: Madrid todavía conserva en 1850-60 este aspecto secular heredado de cabeza de un imperio disminuido y devaluado.

Motores fundamentales de este proceso serán la necesaria adecuación a la nueva realidad geográfica, económica y política del país, que busca reorganizar sus bases en los límites del Estado-nación sobre las ruinas del imperio desaparecido y el parlamentarismo y el principio de la soberanía nacional iguales para los ahora ciudadanos, que no súbditos. La revolución en los transportes y en las comunicaciones, a través del ferrocarril, el correo y el telégrafo marcarán indefectiblemente este nuevo papel[6].

Madrid se convierte en un centro que es ya más que una mera expresión geográfica o política. Centro de un sistema radial ferroviario, centro intermediario y cambiario del mercado nacional de mercancías, pero también de valores (Bolsa desde 1831), centro financiero y de atracción de rentas agrarias, de capital extranjero y de ultramar -antillano-, en definitiva en la capital del capital español. A principios del siglo XX además se convertiría en el centro por excelencia de la banca privada y esta tendencia no hizo sino acentuarse en la última centuria[7]. A la sombra de esta nueva situación económica, se consolida a lo largo del siglo XIX, y muy especialmente a partir de 1860-70, una élite social nueva formada básicamente por una nobleza de cuna en repliegue, consagrada a sanear sus patrimonios y sus rentas, y una burguesía de negocios en ascenso, pero que adopta hábitos mentales de la aristocracia, compra títulos y entronca familiarmente con aquella, ennobleciendose en una palabra. Ambos grupos sociales habrían logrado una integración o identificación simbiótica bastante importante durante la Restauración y a la altura de 1900 se hallaban preparados para superar el tradicional rentismo en el que basaban su poder con nuevos horizontes inversores[8].

Sin embargo, estas élites, provenientes de toda España, se encuentran en Madrid por el hecho de esta "nueva" capitalidad, pero sólo están presentes "en la economía de la ciudad por la demanda que genera su consumo, bien de artículos corrientes o de lujo, y por la actividad inmobiliaria" que desarrollan aquí. En este sentido puede decirse que no existe una estrecha vinculación entre sus actividades y la economía y necesidades reales de la urbe. Por ello se ha hablado abiertamente de "orfandad inversora" y de "raquitismo de la economía de la ciudad". Todo ello resumido en una gran

paradoja, trasunto de la dualidad ya mencionada y consecuencia de una transición de corte imperial a capital moderna que se halla en su ecuador prácticamente a principios de siglo: "Madrid, pues, centraliza recursos de todo el país, pero no los absorbe en su propio desarrollo. En este aspecto cabría hablar del coste que la capitalidad tiene para la ciudad"[9]. Este es el sentido por tanto de Madrid como capital y centro hasta nuestro siglo y su papel de imán económico, social. ... Y cultural, puesto que las tribunas periodísticas, académicas, científicas y políticas que suministraba Madrid la habían convertido en la cúspide imprescindible para rematar toda tarea o carrera intelectual o simplemente profesional que desease irradiar a nivel nacional, al menos desde mediados del siglo XIX. Aunque las reflexiones sobre Madrid como problema, no cesaron de aumentar a lo largo del siglo XIX (Larra, Mesonero Romanos, Fernández de los Ríos, Galdós), no terminaban de despojarse de un casticismo, pintoresquismo y costumbrismo localista muy característico, que seguía siendo el bagaje fundamental de gran parte de la literatura sobre Madrid al iniciarse el siglo (de Velasco Zazo a Pedro de Répide, de Arniches a la zarzuela). Sólo tras el Desastre y más tarde con la Gran Guerra se inicia un compromiso social y político creciente entre la intelectualidad residente en Madrid, que comienza a ligar el "problema nacional" con el papel que Madrid juega en el país y la posibilidad de influir en éste desde el centro[10].

El coste de la capitalidad sobre Madrid tiene una expresión formal evidente por el propio descuido y abandono en que se tiene a la ciudad a mediados del siglo XIX. Así se ha hablado de "sensación de incuria e indolencia", de "poblachón mal construido" y de "ciudad embarullada y sin norte", de una "frustración histórica" en definitiva, desde Mesonero a Ortega o Azaña, ya hacia 1920[11]. Esta conciencia más o menos generalizada de que Madrid no era una capital nacional digna, ni siquiera en sentido urbanístico, junto al cambio progresivo del significado -político, económico, cultural- último de su capitalidad y el carácter bifronte que va a marcar su transición al mundo contemporáneo convergen y se aceleran a la altura de 1910, esbozando "la gran ciudad" y la "metrópolis" en que se convertirá definitivamente tras el frenazo de la guerra civil y el período subsiguiente. En este sentido, el período 1914-1923 aparece como una bisagra decisiva dentro de este proceso de metamorfosis[12].

A partir de este decenio los rasgos "modernos" comienzan a ser los dominantes en la ciudad aún estando el mundo de antaño muy presente e informando de hecho buena parte de los cambios a distintos niveles.

II.2. Hacia una redefinición del espacio urbano

A diferencia de París, que sufrió un proceso de transformación de su centro urbano realmente espectacular bajo Haussmann, con la apertura de grandes vías y bulevares y amplias escenografías monumentales, Madrid no acogió durante el siglo XIX ninguna tabula rasa que se le aproximase siquiera[13]. Las dos ideas motrices en torno a la planificación y crecimiento del Madrid ochocentista fueron fundamentalmente "arreglar lo de dentro y adecentar lo de fuera del viejo casco"[14].

Lo primero, pese a las obras realizadas ya desde los tiempos de José Bonaparte ("Pepe Plazuelas") y tras las sucesivas desamortizaciones, creando nuevas plazas, ampliando calles, saneando y "rompiendo" la compacta nuez del centro histórico, no tuvo siquiera un marco legislativo adecuado hasta la Ley de Saneamiento y Reforma Interior de 1895. Esta norma, de ámbito nacional, se fundamentaba en la necesidad de mejorar las condiciones de higiene y salubridad de las grandes poblaciones, caracterizadas por un callejero angosto y por viviendas escasamente aireadas y que "no veían la luz ni el sol". Pese a todos los esfuerzos en ese sentido el problema siguió vivo durante las primeras décadas del siglo, si se atiende al volumen de literatura higienista sobre las malas condiciones de la vivienda y de la infraestructura sanitaria que se seguía produciendo[15].

En cuanto al adecentamiento extramuros y, una vez derribada la cerca fiscal (1868), sustituida por los bulevares del norte (el eje Argüelles-Colón) y las rondas del sur (del Palacio Real al Jardín Botánico), el crecimiento de la ciudad más allá de este núcleo central, con la Casa de Campo y el Príncipe Pío al oeste y el Retiro y el eje Prado-Recoletos (la zona del paseo maestoso) al este, sí que tuvo un Plan y una idea, definidos ambos por el ingeniero Carlos María de Castro, con la luz verde de la administración en 1860. Esta zona, conocida como Ensanche, se concibió como un anillo de

trazado ortogonal, cuyas cuadrículas se extenderían como un perfecto tablero al otro lado de Princesa, al norte y noreste hasta un límite teórico prefijado (trazado en la actualidad de forma bastante visible por Reina Victoria, Fernández Villaverde, Joaquín Costa, Francisco Silvela y Doctor Esquerdo) y al sur hasta un límite más real, el marcado por la estación de Atocha/Mediodía en 1894 y el río Manzanares, frontera natural[16]. Junto a este proyecto de "agregación limitada" latía el expreso deseo de especializar las áreas urbanas y separar las clases sociales: los pudientes y clases medias residirían al norte y al este, las clases populares al sur. Con ello se terminaría a la larga con la mezcolanza tradicional que caracterizaba la vivienda céntrica madrileña, que distinguía no horizontal sino verticalmente la posición económica y social de los vecinos según el piso que ocupaban: los pudientes en el principal (que no primero), las clases medias en los entresuelos y segundos, los pobretes arriba o abajo del todo (en las buhardillas y sotabancos y en el sótano o en la portería)[17].

La construcción del Ensanche sin embargo se hizo de forma discontinua, lenta y en definitiva al hilo de la especulación inmobiliaria y los impulsos de promotores individuales y era una tarea ni mucho menos finalizada en 1914. Por otra parte, el precio de las viviendas nuevas que se construían en esta zona y del suelo comenzaron a convertir la teórica barrera proyectada por Castro en una barrera prohibitiva efectiva para los inmigrantes pobres y proletarios, que comenzaron a asentarse más allá de ésta. Por ello, en esta fecha se daba la extraña paradoja de un Ensanche inconcluso cuando ya existía un avanzado poblamiento en lo que se conocerá como Extrarradio[18].

Este Extrarradio entró en el siglo XX sin plan alguno y bajo este concepto se incluía fundamentalmente una riada de edificaciones que se extendían en torno a las vías y caminos vecinales que conducían a la ciudad: por el norte desde la barriada de Cuatro Caminos y Bellas Vistas a Chamartín de la Rosa a través de Tetuán de las Victorias, por el suroeste hacia los Carabancheles, por el sudeste tras el barrio de Pacífico en la carretera y puente de Vallecas, por el noreste desde Prosperidad y Guindalera a Canillas y Canillejas. Junto a este crecimiento tentacular, sin orden ni concierto, llegará la muy lenta instalación de industrias y almacenes, en muchos casos insalubres,

molestos o peligrosos, y por ello prohibidos en el interior de la población. Ahora bien, hacia 1914 y, como un ejemplo más de escasa especialización del suelo, sólo puede hablarse del Ensanche Sur (Arganzuela), entre las estaciones de Imperial y Atocha, como de área realmente consagrada en pleno a esta actividad, y no antes de 1900. La industria, pequeña y artesanal, seguía prefiriendo de forma mayoritaria el interior de la ciudad, sin un uso exlusivo del suelo[19].

En este sentido, el nuevo siglo saludaba un Madrid dividido en Interior, Ensanche y Extrarradio, sin "un plan conjunto que integrase estas tres estructuras urbanas" y cada área con sus principales problemas sin solucionar: ni el Interior había sido oreado por grandes plazas y avenidas, ni el Ensanche estaba terminado, siendo insuficiente además para acoger a los inmigrantes, ni el Extrarradio tenía un mínimo planeamiento integrador[20]. El trasunto de todo esto es la incapacidad del transporte para adaptarse a una estructura metropolitana inexistente. Sólo hay tranvías urbanos desde 1871, y de tracción animal hasta 1898-1901; la construcción de sus líneas, dependiente del capital extranjero, consiste en una red radial cuyo nudo es la Puerta del Sol, centro histórico de la ciudad, hacia el que facilitan el acceso desde los barrios periféricos (desde la última década del siglo XIX) y las estaciones ferroviarias; no existe ningun tipo de planificación sino una maraña de líneas y concesiones de distintas compañías -en proceso de fusión/absorción aún inconcluso en 1914-, que crece al hilo de la demanda del nuevo Ensanche. Prácticamente sólo las actividades de la Compañía Madrileña de Urbanización (CMU) de Arturo Soria desde 1896 vincularán transporte, edificación y negocio del suelo, dotando de transporte tranviario a la primera barriada de la Ciudad Lineal, casi único intento serio de creación de un área residencial en la periferia, saldado con un relativo fracaso[21].

Este insuficiente marco urbanístico permitirá que en el decenio que nos ocupa vuelva a repensarse la ciudad y la planificación de su crecimiento, buscando una respuesta a esta falta de integración de la estructura de la urbe y de ésta con su entorno. En la almendra central de Madrid se aborda la más ambiciosa apertura de una "Gran Vía" realizada hasta entonces, hasta el punto de recibir la nueva

obra en su conjunto este apelativo por antonomasia. Este proyecto de "prolongación de la calle de Preciados y su enlace con la calle de Alcalá", que remontaba sus orígenes al menos hasta 1862 y que había sido ya saludado y mitificado musical y culturalmente antes del fin de siglo, no fue aprobado hasta 1904 y las obras no se iniciaron hasta 1910. En 1924 se habían concluido los dos primeros tramos (de Alcalá a Callao = Conde de Peñalver y Pi y Margall) no finalizandose hasta la República el último (hasta Plaza de España = Eduardo Dato). Aparte del eclecticismo estilístico a que ha respondido su configuración histórica definitiva, la promoción y realización -larguísima en su proyecto, subasta y confección- de la obra responden a preocupaciones muy añejas como la reforma interior (viaria e higienista), las obras públicas como remedio contra el paro y a medios de financiación que no aglutinan ningun tipo de capitalismo local o iniciativa mercantil moderna[22].

Pese a todo la Gran Vía se convierte en la representación del triunfo de "los tiempos modernos" en el centro histórico de la ciudad, tanto a nivel simbólico como real. Sobre los derribos de las viejas casas comenzarán a levantarse emblemáticos nuevos y monumentales edificios dedicados a usos terciarios, comerciales y de esparcimiento, que no residenciales: entre 1913 y 1916 el Casino Militar, la Gran Peña (locales aristocráticos y militaristas), el Hotel Roma; entre 1920 y 1929 el edificio Madrid-París (grandes almacenes), el palacio de la Música y el de la Prensa, la Telefónica. La Gran Vía es una gran cuña por donde entran los cafés, las oficinas, los cines... y representa el triunfo de lo que se ha dado en llamar "terciarización" del centro urbano. Espacialmente señala el desplazamiento del centro urbano real, vital, social y económico, que no mental, hacia la calle de Alcalá, Cibeles y Recoletos, donde también se desata la fiebre constructora desde la Biblioteca Nacional (1894) al Palacio de Comunicaciones (1918), pasando por el nuevo Casino (1910). Aquí se suman los bancos, remolinos que anegan la "ciudad mesocrática". Pero la Gran Vía también concentrará, junto a los desmontes de la periferia, la canalización del Manzanares (otra obra higienista harto tiempo deseada) y otras grandes obras del mismo área (Banco del Río de la Plata, Palacio de Hielo), el grueso de las huelgas de la construcción de los primeros años veinte y se convertirá en un foco de agitación sindical que toma en buena parte el relevo de las liliputienses huelgas de los

tipógrafos y de los tradicionales motines punitivos como forma dominante de protesta de los trabajadores[23].

Por ello la Gran Vía simboliza la llegada del capitalismo y del sindicalismo al centro urbano mismo de la ciudad, pese a no ser exactamente una promoción inmobiliaria exactamente "moderna"o "capitalista". Tampoco los nuevos planes para el Extrarradio que se barajaban por las mismas fechas rompían exactamente con las amarras del pasado. El hito lo marca el Plan de ordenación del Extrarradio del ingeniero Pedro Núñez Granés en 1910, aprobado en 1911 por el Ayuntamiento pero no definitivamente hasta 1916, que no sólo inaugura la era de los planes que desbordan los límites del antiguo Ensanche sino que plantea por vez primera una intervención pública de expropiación de terrenos, sino total cuando menos importante. Este plan entroncaba sin embargo con el urbanismo tradicional y en cierta manera se trataba de una auténtica prolongación de la cuadrícula del Ensanche, respetando las arterias que en éste se habían trazado. De hecho tendría como límite una vía circundante que iría desde Puerta de Hierro a la carretera de Extremadura, rebasando así el Manzanares y planteando la anexión de municipios cercanos en un radio de 8 kms.. Este planteamiento (ensanche del Ensanche) se demostró obsoleto muy pronto: la ley de expropiación que debía respaldarlo nunca se aprobó y el colectivo de arquitectos comenzó a criticarlo duramente en fechas tan tempranas como 1919 ó 1922[24]. En 1926 ya el propio Núñez Granés aceptará parte de las críticas y en el concurso internacional y el proyecto Zuazo-Jansen de 1929-30 ya son unánimes los criterios de zonificación -como areas funcionales socioeconómicas-, metropolización y visión de la ciudad y la región como un todo integrado, nudo de comunicaciones nacional. Ya se piensa en el eje Castellana-Recoletos-Prado como arteria central de la nueva ciudad, culminando la traslación del centro vital hacia el Este y el Norte que se iniciara en el último tercio del siglo XIX[25].

En este sentido, y como la Gran Vía, podemos afirmar que el plan de Núñez Granés tiene su propia personalidad y responde a una problemática de "gran ciudad" pero aún no de "metrópoli". Un plan más allá del Ensanche, pero aún sin romper con sus presupuestos y muy característico del

decenio que nos ocupa, que introduce las problemáticas del siglo XX en Madrid, sin hacerlas triunfar de pleno. En el proceso de traslación del eje de la ciudad de Sol a la Castellana, Madrid se situaba en los años veinte en Alcalá. La República se celebra en Sol, pero es anunciada por la tricolor desde el palacio de Comunicaciones en Cibeles[26].

En cuanto a la política de vivienda, también recibe por fin una mínima atención pública, que sin llegar a las promociones franquistas del obrero propietario del pisito, los poblados dirigidos o las UVAS -junto a un descontrolado chabolismo por supuesto- marcan un nuevo camino frente a la espontánea urbanización del Extrarradio y una respuesta a la ubicación del proletariado en la periferia por el encarecimiento de los inmuebles de la ciudad. Se trata de la legislación y promoción de las Casas Baratas, primero de forma muy tímida -en 1911- y más decidida después de la guerra europea -1921 y 1924-. En cualquier caso estas leyes "estaban enfocadas a solucionar el problema de la clase media, funcionarial, y en último caso, de los obreros cualificados y con trabajo estable" y sus resultados fueron muy mediocres. Ahora bien, contribuyeron a la aparición de cooperativas y sociedades constructoras en los primeros años veinte decisivas para el impulso de la industria de la construcción en esa década, tras los problemas del sector en la guerra e inmediata posguerra, y de sociedades anónimas con nuevos métodos de trabajo y "sistemas de estandarización". La promoción de la vivienda en propiedad y el boom constructor marcarían la Dictadura de Primo de Rivera. Puntos de partida de esta nueva actividad fueron los preliminares y realización de la Conferencia Nacional de la Edificación (1922-23) en lo teórico y las promociones inmobiliarias de la Compañía Urbanizadora Metropolitana (CUM), formada en 1920 en paralelo a la construcción del Metro, al Noroeste de la ciudad, en lo práctico[27].

Junto a estos ejes fundamentales también hay que añadir los avances destacables en el transporte urbano: unificación de las compañías de tranvías en una "Sociedad Madrileña de Tranvías" (excepto la CMU) en 1920, rescatada al capital extranjero; apertura del Metropolitano Alfonso XIII (1919), que significativamente traza su primera línea del centro histórico (Sol) a las barriadas obreras (Cuatro

Caminos), inicio de un sistema radial hacia Vallecas, Ventas y Embajadores, pero sin itinerarios circulares; primeros intentos serios de un servicio de autobuses, aún titubeante a principios de la década. En todos estos sectores se concentrará una movilización social y laboral también muy importante y novedosa por su virulencia y alejamiento de las pautas de los obreros de taller. Madrid es cada vez más grande y el transporte urbano cada vez más importante. La pequeña ciudad provinciana empieza a alejarse y los automóviles, los taxis, el Metro, los autobuses van relegando al tranvía como una reliquia: en 1949 serán suprimidos del centro, pero sólo el desarrollismo posterior los hará desaparecer definitivamente. Ya entonces estaban mal vistos como el recuerdo que eran de una crisálida muerta.

II.3. Las gentes de la ciudad

II.3.1. Un lento adiós a la muerte

Y es que Madrid está creciendo y no sólo porque se extienda, lo que obliga a que la ciudad sea repensada y traslade el eje sobre el que pivota, sino porque su población va a aumentar considerablemente durante el primer tercio del siglo XX. Durante toda la segunda mitad del siglo XIX apenas el municipio consigue doblar sus efectivos hasta sobrepasar el medio millón en la última década de la centuria. A principios de siglo los censos arrojan la cifra de 539.835; treinta años después esa cifra casi se ha doblado (952.832). Antes de la guerra civil la ciudad será millonaria. Los frenos tradicionales que impiden a toda población dar el "gran salto" a las pautas modernas de crecimiento demográfico y dispararse geométricamente sólo comienzan a perder su resistencia en Madrid a partir del segundo decenio de este siglo, precisa y curiosamente cuando la gran carnicería europea empieza[28].

Por tanto este aumento poblacional no es sólo lineal sino que entraña un importante salto cualitativo en el crecimiento de la ciudad y por tanto entraña un paso al ciclo moderno demográfico que en otros países y ciudades había acontecido en el último cuarto del siglo XIX. Este paso se da en algun año de la década de los veinte tras un período de transición (1901-1920) y bien podemos

decir que tras el decenio 1914-23 Madrid ya ha entrado en una dinámica "moderna" demográficamente hablando. Esta presunción es avalada por el drástico salto poblacional de 1915-20, aún mayor si se tiene en cuenta el embate epidémico gripal de 1918-20, que sin duda rebajó estas cifras. El padrón de 1915 arrojaba 615.075 habitantes, el censo de 1920 nada menos que 750.896. Este quinquenio inicia sin duda el despegue que los años veinte no hacen sino confirmar. Este proceso sin las distorsiones de los años treinta y cuarenta aún estaría más claro, pero Madrid no superará estos porcentajes de crecimiento hasta la década de los cincuenta[29].

Y es que el Madrid de fines de siglo no podía barajar esas cifras. Su crecimiento demográfico durante años no se había basado en absoluto en el potencial biológico de sus habitantes, sino en los aportes migratorios venidos de fuera de Madrid, que siempre habían dado a los madrileños su impronta de recién llegados y a la ciudad un predominio neto de la juventud en sus calles y sus protestas. Esto quiere decir que las defunciones superaban por lo general a los nacimientos, arrojando un crecimiento vegetativo negativo, que sólo los inmigrantes contrarrestaban. Entre 1880 y 1901, de 17 años con datos seguros, el saldo es negativo en once. No podía ser de otro modo con tasas de natalidad del 28 por mil y de mortalidad de más del 32 por mil, desglosada entre los embates epidémicos y la mortalidad infantil (casi el 41 por 100 del total de fallecidos en 1901 eran menores de cinco años). Con tales rasgos no eran raras las sombrías caracterizaciones que se hacían de Madrid como "ciudad de la muerte", nido de tuberculosis e insalubridad[30].

Estas pautas comienzan a cambiar con el nuevo siglo. Hasta 1920 el crecimiento vegetativo es positivo en 15 años de 19. El descenso de la mortalidad es muy pronunciado (hasta un 24 por mil), manteniendose la natalidad elevada (24-25 por mil) y una mortalidad infantil mucho más reducida (sobre un 30 por 100 del total de fallecidos en 1916). Entre 1918-1920 se detecta el probablemente último embate de mortalidad catastrófica del Madrid contemporáneo, causado por una epidemia de gripe, estertor que despide el siglo XIX y le introduce en el ciclo demográfico moderno. En las dos décadas siguientes la mortalidad llegará a situarse en un 15 por mil y el crecimiento vegetativo será

positivo año tras año.

Ahora bien, hay que hacer dos precisiones a esto. La primera es que la aportación de los inmigrantes sigue siendo decisiva en la composición de la ciudad y su crecimiento va marcado por la afluencia de estos. En algunos momentos es abrumador... como en el período que nos ocupa. En la década 1911-20 el porcentaje de inmigrantes en el crecimiento de la ciudad y sus municipios limítrofes es del 95 por 100, superior a cualquier otro decenio de este siglo. Podemos aún puntualizar más: si tenemos en cuenta que el crecimiento vegetativo del municipio en 1917-20 fue negativo, con epidemias, carestías, crisis de postguerra, violencia social, ¿de donde salen los casi 150.000 habitantes más que tiene la ciudad entre 1915 y 1920?. Cabe pensar que esta llegada masiva, alentada por "una crisis de la vida rural", por las industrias creadas al calor de la neutralidad, por los licenciados de Marruecos que no regresaban al campo y a la yunta, y que no se frenó en 1918-20, en plena fiebre "bolchevique" del campo español, tuvo un peso específico importante en la oleada huelguística de 1919-20 y en la llegada de "nuevos" afiliados a las sociedades obreras, reticentes a acoger a los "sin oficio", que tenían un escaso o inexistente conocimiento de las tradiciones huelguísticas de la ciudad provinciana. Menos horas de trabajo, menos trabajo, más brazos buscandolo, sin duda todo esto provocó importantes tensiones internas en un movimiento sindical con fama de homogéneo y coherente como el madrileño y fue un importante elemento de presión a favor de los sindicatos de industria, la crisis del oficio y la consolidación de nuevas formas de protesta (y de huelga) en la ciudad. Estos inmigrantes -en su mayoría manchegos, castellanos, asturianos y gallegos- engrosaban las filas de la juventud -poco apegada al respeto por las cuotas, las tácticas dilatorias, la prudencia pablista, las huelgas localizadas-. Además, y que nosotros sepamos, no rompieron la habitual mayoría femenina en la población madrileña, tradicionalmente reclutada para el servicio doméstico, pero ahora también para el trabajo a domicilio, la confección, el trabajo en serie (galletas, perfumes, cigarros, sobres), y, como una avanzadilla de un sector que no hará más que crecer, para el trabajo de oficina, mecanografía, banca o de telefonista. Esto refuerza lo antedicho por lo que suponen de amenaza al mundo varonil del trabajo, puesto que son refractarias a los esquemas y tácticas sindicales dominantes

y lo vulneran directamente: las mujeres eran utilizadas por los patronos como mano de obra sumisa, que presionaba los salarios a la baja y rompía los ritmos y formas consuetudinarias de los talleres[31].

Otra precisión que debe hacerse a estas nuevas pautas demográficas es la persistencia de una acusada mortalidad diferencial por barrios y distritos, signo evidente de arcaísmo y, en definitiva, expresión geográfica de la dualidad de la ciudad. En 1900 los distritos del sur (Latina, Inclusa y Hospital), que concentraban un urbanismo más antiguo y a los grupos sociales más pobres, tenían una mortalidad sensiblemente más elevada que el resto (casi un 34 por mil en Inclusa frente a un 18 por mil en Congreso). Esta situación seguía siendo prácticamente la misma en 1916 (casi 39 por mil en Inclusa, el 17 por mil en Buenavista). En 1928 las diferencias aún eran de diez puntos (24 por mil en Hospital, 14 por mil en Hospicio). Este panorama explica la expansión no sólo espacial sino también demográfica del norte y el este de la ciudad, que cada vez concentran más recursos, frente a un núcleo central de crecimiento paralizado y unos distritos del sur marginados, y considerados los reductos del Madrid pueblo, el pintoresco, popular y bajo, frente al desarrollo capitalino del Ensanche y las populosas barriadas obreras periféricas[32].

En 1915-20 Buenavista y Chamberí ya son los distritos más poblados al norte y al noreste y Centro y Hospicio, que representan la nuez central de la ciudad, los menos poblados y de menor crecimiento. Hacia 1871, Universidad (al noroeste), Latina e Inclusa (sudoeste y sur) eran los más poblados. De los distritos del sur es Hospital (sudeste) el que tiene la voz cantante en 1920. Es muy significativo el ocaso de Inclusa que de ser de los tres más poblados pasa a la octava posición de diez distritos en 1920. La traslación del centro de la ciudad hacia el este y hacia el norte de la Puerta del Sol parece manifiesto[33]. Y no sólo porque el Ensanche burgués se extienda en esta dirección y las clases acomodadas se afinquen en Salamanca, Serrano o Retiro, sino porque las barrios más populosos del Extrarradio se situan en los lindes de Universidad (Bellas Vistas con 21.651 censados en 1920), Chamberí (Cuatro Caminos e Hipódromo con 15.081 y 14.053), Buenavista (Las Mercedes y Prosperidad con 19.712 y 10.308), Congreso (Plaza de Toros con 17.719) y Hospital (Santa María

de la Cabeza y Delicias con 17.543 y 11.858), casi todos de población proletaria y de densidades muy bajas (todos menos uno por debajo de los 200 habitantes por hectárea). No es de extrañar: con casas bajas, autoconstruidas en muchos casos, lindan con el campo y se alargan hasta contactar con los pueblos limítrofes a veces sin solución de continuidad. Por el contrario, barrios genuinamente populares como Cava (Latina), Rastro (Inclusa), Lavapiés y Jesús y María (Hospital), al lado de la plaza del Progreso -hoy Tirso de Molina- y de Mesón de Paredes, sobrepasaban las 2.000 y hasta las 3.000 almas por hectárea[34].

II.3.2. La segmentación social del espacio

Este hacinamiento -urbanístico y demográfico- del centro y sur de la ciudad y su caracterización como reducto de lo popular que subsiste -o resiste- a los cambios del nuevo siglo cuestiona en buena medida la "modernización" demográfica y en definitiva algunos aspectos típicos de las metrópolis modernas, como son la especialización del suelo urbano y sobre todo las divisiones sociales que ésta provoca. En cualquier caso este Madrid de los barrios bajos, de la pequeña industria, los mercadillos callejeros y las viviendas insalubres, es una herencia del Madrid decimonónico y una consecuencia de la "extrema bipolarización social" con que se podía caracterizar a la Villa y Corte del XIX. Por tanto es discutible que en este Madrid no hubiese existido una importante división social y espacial de la ciudad. Si un noble salía del Palacio de Oriente y bajaba al Campillo del Mundo Nuevo sabía muy bien con que se iba a encontrar. Muy diferente es que estas clases estuviesen en muchos sentidos excesivamente cercanas unas a otras -en un sentido espacial, que no social-[35] por la existencia de una "geografía de clases confusa" y que por su contenido no respondiesen aún a lo que se consideran "clases sociales" en el mundo industrial, esto es capitalistas y obreros, sino a una incómoda convivencia de pobres y ricos, protegida bajo el concepto, a veces literario, a veces político, y las más mágico, de pueblo[36]. Se trata de una de las paradojas fundamentales del Madrid del XIX tal y como se le ha descrito: grandes diferencias sociales entre sus habitantes -perfectamente detectables por los hábitos culturales, el vestido, las posibilidades de la economía doméstica, la calidad de la vivienda, la existencia y número de la servidumbre, etc.- en una geografía urbana que parece tender

a la convivencia social y a contener "en su interior amplias áreas de contenido social indeseable de acuerdo con el buen sentido burgués que impera"[37]. A diferencia de lo que ocurrirá a la larga en el siglo XX: homogeneización cultural y modos de vida estándar frente a una especialización y división social del espacio mucho mayor. Dicho de otro modo, el pobre y el rico podían vivir en la misma casa en el Madrid de 1880 y verse -e identificarse como tales- todos los días en la escalera, aunque uno fuese a la ópera y el otro a bailar a la Bombilla. En 1980 vivían en barrios muy alejados, podía transcurrir su vida sin encontrarse siquiera y cuando esto ocurría ninguno de los dos reparaba en tal fenómeno: los dos llevaban vaqueros e iban al fútbol o al cine.

Dados estos rasgos, podemos afirmar que en el Madrid de 1920 ya se ha configurado un mapa sociourbano bastante diferenciado, con un núcleo central básicamente comercial y de ocio y paseo (Sol, Arenal), y que acentuará esa tendencia cuando la Gran Vía se termine; al este, en torno al eje de Serrano y la Castellana, se encontrarían las clases más pudientes; en el Ensanche norte, al este de Princesa convivirían profesionales, empleados, funcionarios y estudiantes, mientras que al oeste de esa calle abundarían los edificios oficiales y las residencias nobiliarias (se trata del distrito de Palacio); y los tres distritos del sur serían fundamentalmente humildes y artesanos, barrios de gallinejas y tupis, cantados por Arniches, Velasco Zazo o Pedro de Répide, con humor por Muñoz Seca, con truculencia por Emilio Carrére. En torno a este reparto aproximado del suelo ya se han conformado, sobre todo al norte y al este, y seguirán creciendo, unas barriadas obreras que rodean la urbe como el cinturón rojo característico de las ciudades plenamente industriales, diferentes a los aledaños de la ciudad al sur, que venían a ser "la zona baja de una misma trama"[38]. Esta segregación espacial tiene incluso un reflejo electoral cada vez más nítido a medida que la vida política se democratiza: los distritos del sur por lo general mostraban su predilección por los candidatos republicanos ya en el sexenio, y los continuaron votando, y después a los socialistas, a partir de 1890. Junto a ellos Chamberí y Universidad, que combinaban clases medias con barriadas obreras como Cuatro Caminos, también solían inclinar su voto en esta dirección. Con la República un anillo de sufragio socialista en algunos lindes de los distritos periféricos es cada vez más nítido[39].

En esta segregación espacial lo fundamental no es sin embargo que se halle más o menos avanzada en las fechas que nos ocupan, sino que la tradicional separación entre barrios altos y bajos, extremos de un mismo cuerpo, comience a ser vista como una oposición entre barrios obreros y burgueses. Aunque ambas palabras se usarán mucho en estos años de la guerra y posguerra, y es probablemente cuando comienzan a significar en Madrid algo más que un concepto socialista escondido en los discursos de propaganda, esta nueva oposición "espacial" permanece casi inédita en nuestro período y es más explícita en los años treinta[40]. Pero el proceso es imparable y la toma de conciencia de que la ciudad "no es como antes" ya está en marcha[41].

II.3.3. Viejos y nuevos servicios. Oficinas y tiendas

Estos cambios urbanos y demográficos son alentados por las nuevas funciones económicas que va adquiriendo Madrid a lo largo del siglo XIX y que cristalizan en el primer tercio del XX. Como ya se dijo anteriormente, la centralidad geográfica, militar y residencial sólo comienza a ser económica cuando la capital administrativa se transforma asimismo en el nudo de la red ferroviaria de transportes y de la postal y telegráfica de comunicaciones. A ellas siguieron la red financiera, las decisiones empresariales y el domicilio social de grandes sociedades mercantiles y anónimas, independientemente de sus centros de explotación o lugares de actividad[42].

Así, hacia el fin del siglo XIX, Madrid ya se configura como un centro empresarial de primer orden. Aunque aún el número de bancos en sentido estricto, fuera del Banco de España y el Hipotecario, banca oficial, prácticamente se reduce a dos a la altura de 1894 (el Crédito Mobiliario de 1856 y el Banco de Castilla de 1871), entre esta fecha y 1909 la ciudad se eleva sin ninguna duda al puesto de primer centro bancario del país. Surgen entonces el Hispano Americano y el Español de Crédito, el Urquijo y el Central, y, lo que es más importante, en Madrid proliferan las sucursales bancarias y se asientan las centrales de los demás -incluidos los de numerosas entidades financieras extranjeras-, en torno a la City o "triángulo del dinero" de Alcalá-San Jerónimo-Prado[43]. Este auge

bancario, alimentado en su origen por los problemas de la deuda y finanzas públicas y el ferrocarril, se incrementará tras la crisis colonial y la neutralidad de España ante la guerra mundial, en lo que son dos hitos decisivos para la economía española en su conjunto señalados unánimemente por la historiografía. El capitalismo financiero -esa fantasmagórica oligarquía financiera que aparece prematuramente conformada en algunas historias del XIX español- ponía sus pies en Madrid en un franco contexto de triunfo del nacionalismo económico como pensamiento dominante y de un significativo aumento del intervencionismo del Estado. El centro de operaciones de este proceso será precisamente la antigua metrópoli colonial, ahora despojada de tales púrpuras[44].

Tras los bancos, o al calor de estos, llegan las sociedades anónimas, formas jurídico-mercantiles asociadas con el gran capitalismo, que a nivel nacional ya son casi un tercio de todas las constituidas entre 1916 y 1925, con casi un 90 por 100 del capital. Muchas de ellas sólo establecen en Madrid sus domicilios sociales -las más de 80 sociedades mineras que operan en Madrid en 1921 por ejemplo- para beneficiarse de la nueva "capitalidad", pero otras tienen una presencia efectiva y muy significativa en determinados sectores productivos de la ciudad, y con los problemas de la postguerra no parece que se atenuase la tendencia a su creación, sino más bien al contrario. Tal era el fenómeno que incluso en 1916 se creó un Anuario Financiero y de valores mobiliarios para dar cuenta de ellas[45].

Su presencia es general en todos los ámbitos y sus inversiones, atraidas por los cambios de la capital, tienen una influencia considerable sobre la quietud de la ciudad. Aún las de ámbito nacional al situar en Madrid el centro de sus operaciones atraen a Madrid a gran cantidad de nuevos empleados, oficinistas y obreros de cuello duro, abriendo nuevas posibilidades de promocionarse a una sociedad cada vez más alfabetizada, y en concreto a muchas jóvenes solteras que se negaban a ser criadas, prostitutas o trabajadoras de dudosa moral (como las modistas o cigarreras). Madrid siempre había sido una ciudad con una gran presencia del terciario. El sector servicios tradicionalmente había marcado la impronta de la ciudad[46], jugando tres bazas decisivas al menos

hasta mediados del siglo XIX: el servicio doméstico, el pequeño comercio, bien de comer, beber y arder o el suntuario y los empleados y funcionarios de los ministerios. Esto había dado una imagen hacia el exterior de Madrid de ciudad cortesana, holgazana y meramente consumista, que perduraba en la época que nos ocupa[47]. Sin embargo, desde el siglo pasado y hasta 1914, habían aparecido colosos del sector, en, por ejemplo, los transportes. A las compañías ferroviarias se les habían unido las de los tranvías en el último cuarto del siglo, y en proceso de fusión en estos momentos, culminado en 1920 con la Sociedad Madrileña de Tranvías, heredera nacional de las antiguas iniciativas belgas. Junto a ellas las "novísimas", la Compañía del Metropolitano Alfonso XIII (de 1917, inaugurado en 1919) y las de explotación del balbuceante transporte en carretera ("La Castellana" en 1915, la Sociedad General de Autobuses de Madrid en 1922), o las "independientes", como la CMU ya mencionada[48].

Otro sector en expansión es el de la banca, ya mencionado, y el de las compañías de seguros, principales abanderados de los trabajadores de corbata y traje. Pese a venerables instituciones como la Unión y el Fénix (1864), madre de todas ellas, dos terceras partes de las realmente grandes que operaban en Madrid en 1924 no tenían más de diez años de antigüedad. A ello podemos añadir el sector de las comunicaciones, por aquel entonces limitado básicamente a la telefonía, y el de los espectáculos, que en el caso de la cinematografía va ligado desde el primer momento a la forma de S.A. (todas las que tenemos noticia posteriores a 1917). Por ello, sin duda puede asegurarse que la ciudad, aunque mantiene y aún incrementa el peso del terciario, está cambiando en buena medida la calidad de los servicios que presta -financieros, de transporte y comunicaciones, de ocio-, más modernos y dinámicos. Alguna relación con ello puede tener el enorme incremento -de irrupción cabría hablar- de las huelgas en este sector en el período 1914-23, partiendo de los sectores más rancios -los tranviarios y los dependientes-, copartícipes de las oleadas de 1919-20, para llegar a los más recientes -chauffeurs, autobuses, banca- cuando el cénit de la conflictividad ya ha desaparecido[49].

Un caso bastante diferente es el del comercio[50], que no parece que evolucionase gran cosa. Mayoritariamente seguía siendo minifundista, de pequeños establecimientos y tan bipolarizado como la sociedad decimonónica de la que procedía: o bien se centraba en las subsistencias (comestibles, tabernas y carbonerías), repartido por los barrios (más del 60 por 100 en 1908), o bien era de mayor lujo y se concentraba en Centro y Hospicio. De estructura atomizada y familiar, las tiendas y tabernas sobreabundaban, se hacían una feroz competencia entre ellas para sobrevivir, se sustraían en lo posible al régimen salarial, contando con familiares o dependientes internos "adoptados" como tales, y además tenían que compartir sus actividades con una gran cantidad de vendedores callejeros o ambulantes y con mercadillos improvisados. Esta multitud de tenderos muy modestos sustentaba un sector que puede decirse había llegado a su saturación en la primera década del siglo. Esta tendencia parece se frenó a lo largo de la época que nos ocupa, muy especialmente por los problemas de abastecimiento y precios que la guerra y la postguerra trajeron consigo, y en mucho menor grado a la introducción de nuevas empresas comerciales en determinados sectores, de signo cooperativista (la Cooperativa Socialista en 1907 y la Municipal en 1913) o capitalista (Pescaderías Coruñesas en 1911, Mantequerías Leonesas en 1914-15). Los primeros grandes almacenes propiamente dichos (Madrid-París), que sufrieron muy serios problemas ya con los obreros que construían sus instalaciones, no se abrieron hasta 1923. En este sentido, como en tantos otros, nuestra época marca un gozne y el inicio de una tendencia, pero en ella el comercio tradicional sigue siendo el dominante[51].

En definitiva, de cada tres establecimientos comerciales con los que el viandante puede encontrarse en 1924 -y no en 1900- uno al menos será un despacho de vinos, eufemismo de tabernas (más de 2.500 sin contar las bodegas, bodegones, cervezerías o bars, luego bares, palabra, y concepto, que aún no ha triunfado)[52], una tienda de comestibles (más de 1.600), una lechería (1.200), una panadería (más de 1.100) o una carnicería (más de 1.000). El comer, beber y arder abarcaría a más de dos tercios de las tiendas de Madrid; más de 14.000 establecimientos de un total de 21.626 que arrojan las estadísticas municipales. Si nos atenemos a las tiendas reales las cifras municipales podían sobrevalorar la realidad. Ahora bien, si incluimos a ambulantes, puestos al aire libre, casas-tienda,

revendedores, asentadores y otros intermediarios, la cifra es de creer, porque "rara es la casa de Madrid que no tiene algún comercio; son muchas, la mayoría, las que tienen dos y hasta tres o más"[53].

No parece por tanto que los más de 34.000 individuos dedicados al comercio, según los censos de 1920[54], respondiesen en su mayoría a los impulsos del gran capitalismo de las compañías capitalinas sino al de la vida cotidiana de la ciudad. Por ello, es bastante discutible que la preponderancia del sector servicios (un 49'5 por 100 de la población activa en 1920) en Madrid resulte un signo de modernidad[55]. Muy interesante a este respecto es la clasificación por "actividades humanas" que realizó Amando de Miguel para explicar la estructura socioprofesional madrileña, en la que directamente se distingue entre un sector tradicional y uno moderno dentro del ámbito económico. El sector moderno, tanto en el "cuadrante mercantil" (industria y servicios), como en el "burocrático" (profesionales y administración civil) se convertiría en el dominante frente al tradicional (agricultura, comercio, clero y fuerza pública) precisamente en estos años, pasando el primero de un 23 a un 43 por ciento entre 1900 y 1930, mientras que el segundo disminuiría del 29 al 16 en el mismo período[56].

II.3.4. Los límites de una industrialización: entre la producción en serie y el trabajo bien hecho (I). Maestros, patronos y empresas

La clave en este triunfo de la "modernización" reside sin duda en el lugar en que ubiquemos a la industria dentro de este organigrama, puesto que el elemento "burocrático" profesional apenas pasa de un 8 a un 9 por ciento y no parece que el comercio "tradicional" disminuyese como veíamos[57]. De hecho el retroceso del sector primario (de un 19 por ciento de la población activa, cifra probablemente ya sobredimensionada, en 1900, pasa a un 5 en 1920) y el aumento del peso del secundario (de un 16 en 1910 pasa a un 43 por cien en 1920) son los datos más llamativos de cualquier ojeada a los primeros veinte años del siglo. Con todas las salvedades que quieran hacerse a las estadísticas, siempre falibles y hasta cierto punto perversas, parece un hecho que la segunda

década del siglo, en el contexto de la neutralidad española ante la guerra mundial, fue decisiva para un cierto "despegue" industrial. Pero la polémica sobre el carácter "industrial" de la ciudad antes del desarrollo franquista y lo "moderno" de éste no ha remitido por ello[58].

Sabida es la escasa industrialización de la ciudad si se la compara con otras urbes industriales del XIX basadas en el textil, la siderurgia o la minería como Barcelona, Bilbao o Manchester. Siguiendo las pautas clásicas con que se ha venido explicando la Revolución Industrial -mundial y española- el Madrid del siglo XX ni hereda una industria pesada del hierro ni una industria ligera del algodón, ni es una ciudad líder en el uso de las fuerzas prometeicas del vapor y el carbón, por lo que o bien no tiene industria o bien su "moler, tejer y fundir" es un fracaso, símbolo del fracaso nacional en esta materia[59]. Si atendemos sin embargo, como ya se ha dicho, al papel del artesano cualificado en el desarrollo industrial, a la persistencia de estructuras duales más que a rupturas drásticas en los procesos de industrialización y a la importancia de los talleres, los autopatronos y el sistema de producción a domicilio más allá de la protoindustrialización de ámbito rural, habría que convenir que en el Madrid de principios de siglo había un nutrido tejido industrial. Esta paradoja es la única que permite tan contradictorias valoraciones acerca de la industria madrileña. De "parvedad de las relaciones fabriles en la capital hasta el mismo final del siglo XIX" se ha definido la situación, de ciudad "preindustrial", "con algunos islotes de gran concentración de mano de obra que son, invariablemente, industrias para el consumo, o que están relacionadas con algún monopolio, o que se dedican a transporte, esto es, no hay ninguna gran empresa de industria básica", no hay por tanto tal ciudad industrial no ya en nuestro período sino a finales de los años veinte, sólo una ciudad "industriosa" de oficios tradicionales y escasa fuerza motriz en general[60]. Sin embargo en 1900 Castilla la Nueva (por Madrid fundamentalmente) era la tercera región (ausentes el País Vasco y Navarra en cualquier caso) más fabril en términos absolutos, con un importante peso en casi todos los sectores, con la excepción del textil y el cuero, y muy especialmente en los apartados de "alimentación", "artes gráficas", "diversas", "químicas" y "cerámica, vidrio" (materiales de construcción), a nivel nacional, y de la metalurgia, a nivel regional[61].

Y es que "aunque Madrid no está rodeado, como otras populosas urbes, por grandes fábricas con enormes chimeneas, cuyos penachos de humo simbolizan el incienso que los sacerdotes del trabajo queman en alabanza del Creador; aunque muchos crean que en Madrid no existen industrias, las hay tan múltiples y variadas, que puedo aseguraros que su tributación industrial es la más alta de España". Aún más, "la potencia industrial madrileña aumenta visiblemente y se desarrolla al extremo, (...), que también esas grandes fábricas comienzan a elevarse a manera de templos (...), y, que esas enormes chimeneas también empiezan a inciensar nuestros no tan áridos aledaños"[62].

Por tanto, ¿cómo es posible conjugar la realidad de una ciudad pre o protoindustrial con la no menos tangible de una producción industrial respetable?. La solución del dilema llega por dos caminos. Por un lado se fundamenta en el carácter y dimensiones de la industria tradicional de la ciudad, bastante alejada de la basada en plantas fabriles y disciplina capitalista del trabajo, a la que se ha venido considerando, no siempre acertadamente, como triunfante y dominante antes de 1914, y, que por su novedad y potencial, era considerada como la depositaria de la producción del futuro[63]. Por otro, se basa en la existencia de esos "islotes" mencionados de concentración de mano de obra, de sectores industriales modernos, de transformaciones pioneras en otros y de uno muy importante en la ciudad pero bastante alejado de la imagen del proletariado industrial clásico y poco amigo del corsé fabril, el de la edificación.

Con respecto al tipo de industria madrileña ya se han aportado aquí algunos datos que retomamos ahora. Hacia 1900 se concentraba, dentro de la provincia, en Madrid (un 90 por ciento de los trabajadores industriales); cuando no era así, en los municipios del sur (Villaverde, Carabancheles, Getafe, Vallecas), que son, por cierto, los principales protagonistas de las huelgas extramunicipales en 1914-23. Dentro de Madrid, en el interior del casco urbano y raramente con suelo exclusivo, sin zonas industriales propiamente dichas, pese al muy incipiente núcleo de Arganzuela. Aunque las de mayor tamaño se vieron obligadas a desplazarse hacia la periferia, favorecidas por el transporte urbano, en Interior y Ensanche se situan los "pequeños establecimientos industriales de tipo familiar

y de carácter artesanal, orientados al consumo local", que son la mayoría[64].

Esta industria cuasiartesanal, de una mano de obra bastante cualificada, estructurada según el tradicional esquema jerárquico oficial-ayudante-aprendiz con un maestro (a veces patrono, a veces capataz, o encargado-regente), era muy variada, dado que su objetivo fundamental era satisfacer la demanda de la propia ciudad. La famosa estadística ministerial de 1905, anónima, pero realmente elaborada por el socialista Juan José Morato, destaca 10.132 "entidades productoras" en la provincia, de las que más de 7.000 pertenecían al municipio. Entre ellas casi 2.000 consagradas al vestido y tocado, más de 800 a la edificación, 600 metalúrgicas, más de 500 a la alimentación y la madera y más de 300 a los ramos de químicas, libro y transportes. Pero una cosa son las entidades (individuos o talleres-casa) y otra las "industrias", y entonces resulta que hay 29 del vestido, 28 de edificación y químicas, 27 de alimentación, 25 del metal, 13 del libro, etc.. Aunque desconozco los criterios para esta distinción, cabe pensar que se han entresacado las "de consideración", con lo que el contraste es evidente. Si concretamos más aún las entidades dominantes obtenemos que en vestido y tocado son las barberías, a las que se consideraba "industria" (429), en la edificación los pintores, con sus cuadrillas, cuando las hay (239), el metal consiste sobre todo en cerrajerías (243), en la alimentación mandan las tahonas (171), en la madera los talleres de carpintería, que, por si no queda claro, hay que diferenciar de las carpinterías mecánicas (379), y por fin en el libro, las imprentas (102), en químicas los laboratorios de farmacia (187) y en el transporte los coches de alquiler (175), otra actividad poco industrial[65].

Estos datos son un poco antiguos y la clasificación no es muy minuciosa pero lo que apunta se puede corroborar fácilmente por otras fuentes. El movimiento de la matrícula industrial recogido en el Cuadro 9 arroja un total de 5.290 industriales en 1914 y de 7.163 en 1923, pero el saldo es ligeramente diferente. Lo que mandaba en el Madrid de 1914 en número de cotizantes era la madera (835), y dentro de ella los carpinteros de taller (360) y los ebanistas -en el censo/informe de 1905 en "Mueble"-, con taller pero sin tienda (152). La seguía el vestido (680), de donde se han segregado

los peluqueros y barberos (con la respetable cifra de 538), con los sastres (más de 300) a la cabeza, de ellos la mayoría sin géneros, es decir, los que alquilan su obra, instrumental o cuadrilla a su cargo, pero teóricamente menos pudientes que el que posee las telas; la metalurgia (677) con los herreros y cerrajeros (180); las artes gráficas (599), sobre todo talleres de imprimir (más de 300); la alimentación (459), con las consabidas tahonas (163); y las artes de la construcción (390) y sus pintores (192). Del resto apenas sí pueden reseñarse las fábricas de tejas y ladrillos, los instaladores eléctricos, las fábricas de jabón, las tintorerías y los zapateros[66].

Este esquema es muy similar para 1923 con algunas salvedades: las industrias metalúrgicas se han multiplicado por dos y ahora son las dominantes (1322), la carpintería y ebanistería mecánica se ha duplicado y también los talleres de ajuste con motor, los broncistas se han triplicado, hay siete fábricas de bombillas eléctricas cuando no había ninguna en 1914, los laboratorios químicos se han doblado, así como resulta explosivo el aumento de la industria del calzado, talleres de bordado y sastrería sin género probablemente como consecuencia de la neutralidad española y la demanda suplementaria que supuso. Por el contrario, otras actividades se estancan cuando no retroceden: los estuquistas, los maestros canteros, los soladores, los carpinteros de armar, los ebanistas de lujo, los torneros, la reparación y construcción de carruajes, los orffices plateros, los encuadernadores de libros, las fábricas de velas, los guarnicioneros, los sombrereros tradicionales, y en fin, los barberos y las industrias alimenticias entre otros.

Muchos de estos cambios son producto de modas, como la sustitución del rancio hongo por el mundano canotier -y después de la guerra por la cabeza sin cubrir-, pero en gran medida se deben a cambios muy relacionados con una mayor mecanización, la decadencia de viejos oficios y especialidades, la marginación, desaparición y transformación de actividades productivas enteras. No se trata por tanto de un aumento simplemente cuantitativo, sino de un reequilibrio que por lo que sabemos tendía a pedir obreros de menor cualificación de los habituales en los talleres madrileños. Los ejemplos sectoriales y los problemas que conllevaban en los distintos gremios y actividades a la

hora de protestar, resistir o asociarse se tratan más adelante. Por ahora no me resisto a incluir la letanía de un socialista de oficio casi anónimo, el señor Paco, carpintero, en un día de los primeros años veinte:

> "El oficio ahora es una vergüenza. A mí déme usted una buena mesa de nogal macizo, y no esas porquerías de pino sin labrar, forradas con una chapita que se llena de bultos con un puchero caliente. O encina. Encina es la mejor madera del mundo. Pero hay que saberla trabajar (...). Mi maestro, el señor Juan, que Dios tenga en paz, me tuvo serrando encina un año entero, hasta que me harté y un día le tiré la herramienta encima del banco: "No sierro más". Me dió un pescozón, era lo que le daban a un aprendiz entonces y a veces hasta a los oficiales, y me dijo: "Qué, ¿te crees que ya lo sabes todo?. Bueno, pues vas a trabajar con la garlopa". Y me dio un cepillo y un tablero de encina para que lo alisara. Me hubiera gustado veros a uno de vosotros allí. La condenada herramienta se atasca en la madera y no corta aunque eches las tripas por la boca. Me costó dos años aprender a cepillar encina y sacar virutas tan finas como papel de fumar. Pero ahora... Sierras con una máquina, cepillas con una máquina y barnizas a máquina. ¡Todo lo más que hay que hacer es serrar unos cachos de pino y pegarles una tapa de caoba y después darle con el pulverizador!. (...) ahora ya no hay obreros de verdad (...). Todo es mecánico. Y lo que pasa es que ahora hacen las cosas a montón como los buñuelos y luego, cuando los obreros piden más jornal, les grita el amo: "Hala, largo de aquí. Para serrar me basta cualquiera, hasta una mujer, si hace falta""[67].

Este testimonio tan expresivo de lo que se interpretaba como una devaluación del trabajo artesanal, con el que se identificaba al auténtico obrero, no se olvide, dice más de los cambios en la industria madrileña que las frías cifras. Pese a todo, las cifras fiscales, que pecan siempre por defecto, pueden completarse con las estadísticas que el Ayuntamiento utilizaba de establecimientos -o "entidades" como en la memoria de 1905-, mucho más abultadas como ya sabemos por los comercios, sobre todo en 1924 cuando esta estadística anual estaba muy perfeccionada, y que pueden utilizarse como tope máximo: casi 14.000 industrias, de las cuales sólo 11.000 pueden calificarse de tales, el resto son servicios de alquiler, préstamo, transporte, hospedaje o espectáculos, es decir los negocios no específicamente comerciales[68]. Por lo demás, el esquema es similar: más de 1.600 industrias de la madera y metalurgia, más de 1.400 del vestido, casi mil de artes gráficas, 900 peluqueros y barberos, más de 800 de curtidos -en una posición casi marginal como veíamos en 1905 o 1914- y más de 700 de artes de la construcción. Según esta estadística la empresa industrial más representativa del Madrid de los primeros años veinte sería el taller de carpintería (más de 1.000 carpinteros de taller consignados), seguido del alquiler de automóviles, también con un millar[69]. Tradición y modernidad pues.

Evidentemente, el número de "empresarios", por muy modestos que estos fuesen, no da idea del potencial y peso de los distintos sectores industriales ni del tamaño de sus establecimientos. Un ejemplo socorrido lo da la industria del vestido y tocado en 1905 con casi 2.000 entidades y una fuerza motriz de 16 cv., mientras que las 500 de la alimentación equivalían a más de 1.500 cv.. En ese sentido se han destacado algunos sectores "punta" en el desarrollo de la industria de la ciudad repetidamente. Existen ya tradicionales concentraciones fabriles a principios de siglo, muchas de ellas heredadas directamente del XIX: la Fábrica del Gas de unos 1.500 obreros, la de Tabacos con unas 3.000 mujeres, los talleres y estaciones ferroviarias (el de la MZA), las compañías de tranvías y algunas compañías panificadoras ("la de Romanones", esto es, la Compañía Madrileña de Panificación de 1899), de bebidas gaseosas, cerámica y vidrio o químicas, además de la consabida Platería Meneses. Estas y otras creadas entre 1900 y 1923 forman importantes empresas de peso específico considerable -a veces en la forma de sociedades anónimas que ya veíamos pujantes- que conviven con un básico minifundismo industrial. Algunas representan a sectores "modernos" como el eléctrico, que se "nacionaliza" y concentra, y el hidroeléctrico, a partir de 1905 (Hidráulica Santillana, Unión Eléctrica Madrileña, Cooperativa Electra), el químico (Oxígeno Industrial en 1912, Gal y Floralia, ésta de 1914), de material eléctrico (AEG Ibérica en 1901, Electrodo en 1915, las lámparas Osram) o de maquinaria y construcciones metálicas ("Jareño" en 1913), casi todas incipientes en este momento.

Pero también están presentes, y aún más consolidadas, en sectores muy habituados a otras formas de producción como el alimentario, artes gráficas y la construcción, precisamente las tres principales bazas del sindicalismo madrileño. Así han surgido Mahou, El Laurel de Baco (de 1895) o El Aguila (1900) en las bebidas, "La Fortuna" (1902) y Matías López (S.A. en 1913) en la repostería, o "La Fama" (1910), "La Campiña Triguera" (1906), la Nueva Panera Industrial (1907) o la Panificadora Popular Madrileña (1916, con quiebra posterior y vida fugaz pero huella importante) en harinas y pan; Prensa Española S.A. (1909) y Prensa Gráfica S.A. (1913), "El Sol" (S.A. de 1917, para el diario del mismo nombre), "Calpe" (1918), Sucesores de Rivadeneyra S.A. (1919), en el mundo del

libro y los diarios; o la CMU (1894, también en el transporte), la Sociedad Madrid-París (1920, y que antes de explotar los grandes almacenes se embarca en una muy conflictiva construcción de estos), la Compañía Edificadora Metropolitana (1919) o la CUM (1918) en las edificaciones y obras públicas y que tendrán un impulso decisvo durante la Dictadura, una vez solventada la crisis de la guerra y postguerra. Esta última tiene un peso específico importantísimo en la ciudad por su efecto multiplicador, dependiendo en buena medida de ella muchos talleres de pequeña metalurgia, madera y cerámica-vidrio, y, por su volumen de mano de obra y atracción de inmigrantes, gran parte del pequeño comercio y la vida de la ciudad. A partir de los primeros años veinte, y una vez pasada la crisis de la guerra y la postguerra, conocerá una auténtica edad de oro con un peso notable de las sociedades anónimas en su seno, lo que indica que probablemente en la época que nos ocupa además de crisis probablemente hubo cambios importantes en este sector, que, entre otras cosas, pasa a liderar incuestionablemente el movimiento obrero -y la protesta- de la ciudad sólo a partir de ahora[70].

En este sentido, el enjambre de patronos sastres, zapateros o carpinteros informa de una realidad muy diferente: no se trata de sectores dominantes, sino en los que la concentración de capital -y obrera- es mucho menor. Si echamos una ojeada a la ratio obreros/patrono que se apunta en el Cuadro 11 puede verse el contraste entre la alimentación, la confección o la carpintería con las eléctricas, el transporte o la construcción[71]. Pero no se trata de una mera cuestión de dimensiones o número, o de potencia y suma de caballos de vapor, sino que muchas de estas grandes empresas traían nuevos métodos de producción y gestión, gerentes en lugar de regentes, accionistas en lugar de maestros, nuevos ritmos de trabajo e incluso demanda de trabajadores "diferentes" -menos cualificados que muchos menestrales madrileños o por el contrario más cualificados para el trabajo de oficina-, y lo que es aún más significativo la no sumisión a la tarifa -y por tanto al personal asociado-, auténtico resumen sindical de la tarea profesional, con coste, duración y ritmo todo en uno. Como se verá más adelante estos nuevos métodos dejan su huella en la protesta de los oficios y en algunos casos estas empresas "capitalistas" son el ojo mismo del huracán obrero con memorables boicots/huelgas/lock-outs (distintas vertientes de la misma pugna): ABC, la 'bestia negra" tipográfica; el trust (es decir

la empresa de El Liberal y El Heraldo); "La Fortuna", explotadora de mujeres y niños, en su fábrica de galletas; la Panificadora "de Romanones", que se niega a aceptar obreros de la Casa del Pueblo, por ser "benéfica"; los grandes bancos, que emplean "caballeros" sin tacha moral -ni externa- y no obreros; las obras "París-Madrid" -y en conjunto toda la Gran Vía-, auténtico tablero de juego para una pugna de oficios disfrazada de rivalidad sindical; etc.. La puesta de largo del movimiento obrero madrileño se hace en esta década y su relación con estos cambios aludidos resulta manifiesta, aún haciendose explícita en un contexto de crisis política bastante evidente[72].

II.3.5. Los límites de una industrialización: entre la producción en serie y el trabajo bien hecho (II). Oficiales y jornaleros

Con esta semblanza de la industria no resulta difícil describir a los trabajadores de la ciudad. Según los datos del Censo de 1920[73], en Madrid ciudad había unos 25.000 obreros de la construcción, casi 15.000 en la confección (más de la mitad mujeres, y el colectivo de mujeres fuera del trabajo doméstico más importante), más de 10.000 en el transporte, unos 9.000 en la pequeña metalurgia, más de 6.000 en la madera y mobiliario, más de 5.000 en artes gráficas y cerca de 3.000 en la alimentación, y sectores más avanzados como el químico y el eléctrico, además de unos 20.000 en industrias "varias" o sin aclarar. En total algo más de 100.000 obreros industriales, considerados como tales. A este núcleo habría que añadir sin duda los más de 25.000 no patronos del comercio (o sea dependientes) y el servicio doméstico, con más de 50.000 almas -en su inmensa mayoría femeninas-. Estos trabajadores se les puede considerar mucho más feudalizados que los primeros en cualquier caso. Pero a lo que se ve, estas cifras relativizan mucho -trátese de la industria que sea- la imagen del Madrid de empleados y rentistas. Aunque hay más de 18.000 militares, 12.000 funcionarios, más de 4.000 religiosos y más de 20.000 rentistas y pensionistas, las cifras están más equilibradas que antaño. De estas quedaría excluido buena parte del Madrid barojiano, ese mundo de marginalidad social y pobreza, frecuentado por mendigos, parados forzosos, vagos, delincuentes y prostitutas, tan abundante y tan abundantemente descrito, y no sólo por la literatura, y del que se ha señalado repetidamente su origen en la escasa industrialización y capacidad de generar empleo -fuera

de las obras públicas- de la ciudad (hay cerca de 40.000 personas sin oficio reseñable)[74].

Estas cifras empero pueden descender aún más al nivel del oficio más pormenorizado. Si atendemos a los datos que recogía la Estadística municipal de 1924 vemos nuevos matices. Esta última peca por defecto, recogiendo tan sólo 82.217 "obreros" afincados en la ciudad (es decir sin contar a los que se trasladaban desde los aledaños), cifra muy similar a la de obreros afiliados a sociedades de resistencia de toda clase en 1922 (Cuadro 25)[75]. Precisamente entre los oficios menos consagrados como piamontinos -y por tanto, menos "obreros"- y de mayor participación femenina -y por tanto, no oficios "de por vida"- la información es mucho peor y más corta. Ahora bien, hay más de un centenar de categorías, que ayudan a proporcionar más detalles. De lo primero basten ejemplos como el de la confección, que disperso en oficios como sastres o modistas no pasa del millar de registrados, pálida imagen de la realidad; los dependientes no llegan a 7.000 (aún así el oficio "dependiente de comercio" es el tercer oficio por su número); o las cigarreras sólo son unas ¡200!. Ahora bien, hay ejemplos de que con los oficios dominantes se precisa mucho más que en los datos globales, hasta el punto de que en estos sectores "masculinos" y de oficio los datos son muy parecidos a los de la realidad. Sólo en el apartado "Albañiles" la cifra pasa de 16.000 lo que les convierte no sólo en el-oficio-de-la-ciudad, sino que convierte a la construcción en la reina de la industria madrileña (recuerdese que esto no era así en número de patronos). Porque hay que sumar 4.000 "Peones en general", casi 2.000 "pintores decoradores" y otros oficios, hasta los 25.000 por lo bajo -cifra incluso superior a la del censo-.

Si las tomamos como cifras mínimas, las 21 categorías dominantes nos dan una información definitiva sobre los oficios-tipo. Junto a la construcción, los del transporte, como cocheros, chauffeurs (9.000 entre ambos), ferroviarios y tranviarios, los "metalúrgicos" (más de 7.000), los "carpinteros de taller" y ebanistas (4.000 entre ambos), los tipógrafos e impresores (más de 3.000), dependientes y camareros, panaderos, zapateros, y en definitiva, obreros municipales y de la fábrica del gas.

La información sobre su residencia también nos da alguna información suplementaria, antes de que sepamos nada sobre su comportamiento. La mayoría vive bastante cerca del lugar de trabajo, cuando no dentro (en la tienda o el taller) o encima (en la casa-tienda o casa-taller), y el grado de su feudalización con respecto al padre-patrono es muy alto en algunos casos. Los dependientes y camareros prefieren el distrito Centro (el de mayor densidad comercial y de cafés) hasta el extremo que más de la cuarta parte de los obreros residentes en este distrito pertenecen a estos oficios. Los chauffeurs el elitista Buenavista y, con los cocheros, los distritos del norte -como los ebanistas. Los ferroviarios viven muy cerca de la Estación (la de Atocha), por lo que destacan Hospital y Congreso -por lo mismo los del gas viven al sur-. Los oficiales -menestrales- prefieren Universidad (el distrito más poblado y el que mayor número de obreros acumula) o Chamberí, distritos que se expanden. En el sur destacan significativamente, junto a los consabidos y omnipresentes albañiles, los dependientes -en el sur había un abundante comercio de comer, beber y arder-, los "metalúrgicos" -también cerca del ferrocarril y dando una idea de su modestia-, los panaderos -pese a ser datos muy sesgados- y los peones, que hacen un pleno: los tres distritos del sur recogen la inmensa mayoría de los censados. El distrito de Palacio tiene su única especialidad en los obreros municipales, "públicos", como no podía ser de otra manera: casi un tercio de los "obreros de limpiezas" (basureros y barrenderos) viven allí.

En resumen, puede apreciarse que socioeconómicamente la ciudad no ha perdido la mayor parte de sus rasgos decimonónicos y su carácter "industrioso". Ahora bien, existen suficientes perturbaciones y cambios en este tejido que imposibilitan el mantenimiento de unas relaciones sociales exclusivamente basadas en la dependencia paternalista y clientelar y que permiten ese "lento transcurrir hacia la consciencia de clase" a la que teóricamente deben responder los obreros industriales modernos. Ese definitivo "despertar" ha solido relacionarse con la República de 1931 y sus secuelas, pero no parece lógico que tal rapidez en esta toma de conciencia surgiese espontáneamente sin precedentes significativos. Existen bastantes indicios de que el virus obrerista se extiende en Madrid en la década que nos ocupa y una señal nos la da el triunfo y consagración de

la huelga -o la oleada huelguística- como forma de protesta colectiva dominante. Pero al mismo tiempo perviven motines y algaradas de rancio sabor tradicional que parecen iniciar su canto del cisne[76].

NOTAS

1. Sobre el contraste entre el minoritario mundo urbano y el rural en la España de comienzos de siglo, véase José SANCHEZ JIMENEZ, "La población, el campo y las ciudades", en Los comienzos del siglo XX en España, tomo XXXVII de la Historia de España de Menéndez Pidal (dir.: J.M. JOVER ZAMORA), Madrid, 1984, pp. 397-433, y del mismo autor, "Condiciones de vida y situación social de las clases bajas", Historia Contemporánea, 3, 1990, pp. 75-115. Sobre la ciudad como enseña de los nuevos tiempos cfr. Lewis MUMFORD, La ciudad en la historia, Buenos Aires, 1966. La tesis del predominio de la agricultura y manufactura tradicionales en toda Europa, vistas como un gran océano, en A.J. MAYER, La persistencia del Antiguo Régimen. Europa hasta la Gran Guerra, Madrid, 1984.

2. La cita es de Angel BAHAMONDE, "La historia urbana", Ayer: La Historia en el 92 (ed.: J.P. FUSI), 10, 1993, pp. 50-51. Un reciente congreso (VIII Coloquio de Historia Contemporánea de España) sobre el tema ha adoptado sin ambages el concepto: Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares (ed.: J.L. GARCIA DELGADO), Madrid, 1992, destacandose el período 1860/90-1935 como decisivo en el ámbito del cambio social, la democratización, industrialización, etc.. Una visión crítica de la urbe como eje de "progreso", en R.J. HOLTON, Cities, Capitalism and Civilisation, London, 1986. Para el paradigma clásico (en sociología y politología) de la modernización y el desarrollo, su evolución y los problemas para mantenerlo en pie, remitimos al buen resumen colectivo que se ofrece en Teresa CARNERO ARBAT (ed.), Modernización, desarrollo político y cambio social, Madrid, 1992.

3. Las estructuras duales han sido un recurso habitual para explicar el proceso industrializador español en el sentido de atrasado o fracasado. Cfr. por ejemplo Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ, España hace un siglo: una economía dual, Madrid, 1977. Sin embargo el modelo británico ya ha sido presentado como "una 'Revolución industrial' basada en la industria doméstica y en los talleres artesanales en mayor medida que en el sistema fabril", en Maxine BERG, La era de las manufacturas, 1700-1820. Una nueva historia de la Revolución industrial británica, Barcelona, 1987, p. 17. La sustitución de la visión polifémica e incluso cataclísmica clásica de David S. LANDES en The Unbound Prometheus ("Prometeo desencadenado") en 1969 de la Revolución Industrial con mayúsculas ha dejado paso a una visión de la "industrialización antes de la revolución industrial" (F. Mendels) o incluso "sin revolución industrial" (I.T. Berend-G. Ranki). Cfr. un balance de la cuestión en D.S. LANDES, P. MATHIAS et al., La Revolución industrial, Barcelona, 1988. Lo mismo puede decirse de su pareja, la Revolución Burguesa, sobre la que ironiza S. JULIA por su utilización para

designar "la secular transición del feudalismo al capitalismo -en la que se emplearon cinco siglos según los cálculos más optimistas-", en "La historia social y la historiografía española", Ayer: La Historia en el 92..., p. 40.

4. Esta sugerente teoría, que busca explicar -y que simplifica por ello inevitablemente- tan complejo proceso de una manera global, en A. BAHAMONDE y L.E. OTERO (y eds.), "Quietud y cambio en el Madrid de la Restauración", en La sociedad madrileña durante la Restauración. 1876-1931, Madrid, 1989, vol. I, pp. 21-26. Que este proceso de acercamiento entre ciudad y capital no se culmina hasta bien entrado el siglo XX en "Madrid, de territorio fronterizo a región metropolitana", en España. Autonomías (J.P. FUSI, dir.), Madrid, 1989, vol. V, pp. 517-615, de los mismos autores.

5. Las citas son de David R. RINGROSE, Madrid y la economía española, 1560-1850. Ciudad, Corte y País en el Antiguo Régimen, Madrid, 1985, pp. 13 y 19, que sostiene precisamente esta tesis. Otros detalles en Los transportes y el estancamiento económico de España, 1750-1850, Madrid, 1972 o en "Ciudad, país y revolución burguesa: Madrid, del siglo XVIII al siglo XIX", Madrid en la sociedad del siglo XIX (A. BAHAMONDE y L.E. OTERO, eds.), Madrid, 1986, vol. I, pp. 301-323. Esta imagen perduró durante mucho tiempo, como atestigua el mediterráneo Josep PLA en los años veinte (Madrid, 1921. Un dietario, Madrid, 1986): "Madrid es una corte. Una corte se compone de dos cosas: primero están los de arriba, y después, a su alrededor, el público curioso" (p. 35), "Madrid es la ciudad de Europa en la que mayor número de personas pueden vivir e ir tirando, trabajando menos, con menos quebraderos de cabeza" (p. 138). Por contra, las razones de la capitalidad: "un clima delicioso: tónico, seco, positivo. Es una ciudad de aire sutil y de agua muy fina, ligera, imperceptible" (p. 187); "al cuerpo de Felipe II le convenía probablemente un clima de media montaña, seco, tónico y vital (...). La meseta central de la Península es una fortaleza natural. (...). Esta inhospitalaria orografía cierra un vasto paraje desierto que se defiende por su propia remota lejanía" (p. 211). Estos motivos, no son sólo ironías literarias, aparecen en panegíricos serios como en el de Jesús FERNANDEZ ESTEVAN, Estudio sobre los motivos que determinaron la exaltación de Madrid a la capitalidad de España, Madrid, 1932, y los recogen como primordiales BAHAMONDE y OTERO, "Madrid, de territorio fronterizo..., p. 538.

6. Madrid como nudo ferroviario de intercambios entre la mitad norte y sur de la península en A. GOMEZ MENDOZA, Ferrocarril y mercado interior en España (1874-1913), Madrid, 1985, 2 vols., y "Ferrocarril, abastecimientos y mercado nacional: Madrid, 1875-1931", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 351-375. La importancia básica del ferrocarril para el cambio en la función de la ciudad en S. JULIA, "En los orígenes del gran Madrid", Las ciudades en la modernización..., pp. 415-429: "Madrid comenzó a transformar su morfología como ciudad, su estructura de clases y su función como capital del Estado desde que se inició el tendido de la red ferroviaria" (p. 415). De recientísimo puede decirse que es el abordaje de la historia de las comunicaciones postales, telegráficas y telefónicas y el papel que juega Madrid como eje coordinador y centralizador del proceso de levantamiento de esta red, fundamental para el Estado liberal. Véase A. BAHAMONDE, G. MARTINEZ LORENTE y L.E. OTERO, "La modernización de las comunicaciones en España 1800-1936", Historia 16, 205 (v-1993), pp. 35-64, como avance de un futuro trabajo, Las comunicaciones en la construcción del Estado contemporáneo en España : 1700-1936. El Correo, el telégrafo y el teléfono, Madrid, 1993.

7. La expresión en J. M. SANZ GARCIA, Madrid, ¿capital del capital español?. Contribución a la geografía urbana y a las funciones geoeconómicas de la Villa y Corte, Madrid, 1975. Sobre Madrid como centro bancario, G. TORTELLA, "Madrid, capital del capital durante la Restauración", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 337-349. Como centro bursátil, J. A. TORRENTE FORTUÑO, Historia de la Bolsa de Madrid, Madrid, 2 vols., 1976. Sobre Madrid confluían las principales arterias ferroviarias del país gestionadas básicamente por la Compañía del Norte, la MZA (Madrid-Zaragoza-Alicante) y la MCP (Madrid-Cáceres-Portugal). Su repercusión en la ciudad en M. P. GONZALEZ YANCI, Los accesos ferroviarios a Madrid. Su impacto en la geografía urbana de la ciudad, Madrid,

1977.

8. Este esquema, como puede apreciarse, poco tiene que ver con la sustitución cataclísmica de una clase por otra. El proceso de configuración de estas élites puede seguirse en lo que a Madrid se refiere en los trabajos de A. BAHAMONDE y J. TORO, Burguesía, especulación y cuestión social en el Madrid del siglo XIX, Madrid, 1978, y A. BAHAMONDE, El horizonte económico de la burguesía isabelina, Madrid, 1856-1866, Madrid (tesis reprogr.), 1981, "Crisis de la nobleza de cuna y consolidación burguesa (1840-1880)", Madrid en la sociedad..., vol. I, pp. 325-375.

9. Todas las citas de A. BAHAMONDE y L. E. OTERO, "Madrid, de territorio fronterizo..., pp. 559-560.

10. Sobre el mundo intelectual, literario y periodístico de Madrid a comienzos de siglo, puede verse Paul AUBERT, "Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo", La sociedad madrileña..., vol. II, pp. 101-137; F. VILLACORTA, El Ateneo de Madrid, 1885-1912, Madrid, 1985; y el trabajo de L. E. OTERO, "Ciencia y cultura en Madrid, siglo XX. Edad de plata, tiempo de silencio y mercado cultural", en Historia de Madrid (A. FERNANDEZ, dir.), Madrid, 1993, pp. 607-737. En este último se destaca poderosamente la convivencia de una cultura capitalina, de vocación "nacional" y cosmopolita, con otra más local y populista.

11. Estas expresiones son de S. JULIA, que ha insistido sobre este punto entre otros trabajos en "De poblachón mal construido a esbozo de gran capital: Madrid en el umbral de los años treinta", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 137-149; y "En los orígenes del gran Madrid", Las ciudades en la modernización..., pp. 415-429.

12. Que Madrid a la altura de los años treinta se esbozaba como "gran ciudad" en S. JULIA, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, 1984, amén de en los trabajos ya citados. Estaba todavía muy lejos sin embargo de ser un área metropolitana que "suburbaniza" la provincia, como en 1961-64 se la denominará. Cfr. V. SIMANCAS y J. ELIZALDE, El mito del gran Madrid, Madrid, 1969. En 1930 la "metrópoli" madrileña sólo era una idea pese al rotundo título que J. R. ALONSO PEREIRA puso a su obra: Madrid, 1898-1930. De Corte a Metrópoli, Madrid, 1985. Sobre lo que significa realmente una metrópolis puede verse en A. SUTCLIFFE (ed.), Metropolis, 1890-1940, Londres, 1984 y Emrys JONES, Metrópolis. Las grandes ciudades del mundo, Madrid, 1992. Lo de la aceleración del proceso a partir de 1910 en A. BAHAMONDE y L. E. OTERO, "Quietud y cambio..., p. 25. Carlos SAMBRICIO utiliza la fecha de 1920 como punto de partida de una nueva idea urbanística en "Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan regional", en Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-1940, Madrid, 1984, pp. 19-80. S. JULIA dice de 1921, en honor a Pla, que es "punto nodal de la transición de Madrid de Corte a capital", en "En los orígenes..., p. 424.

13. Sobre el proceso parisino puede verse Anthony SUTCLIFFE, Orto y ocaso del centro de París, Barcelona, 1974. El hecho de mencionar París no es casual porque se convirtió en el prototipo de capital moderna en toda Europa y en España funcionaba como el espejo del callejón del Gato: permitía una visión esperpéntica de Madrid.

14. S. JULIA, "En los orígenes..., p. 418.

15. Sobre la remodelación del centro, Eulalia RUIZ PALOMEQUE, Ordenación y transformaciones urbanas del casco antiguo madrileño durante los siglos XIX y XX, Madrid, 1976. Este trabajo revela que la tarea hasta 1910 aunque notable es bastante modesta y desde luego no cambió el aspecto laberíntico del centro de la ciudad. Más detalles en "Transformaciones urbanas en el casco antiguo, 1876-1931", La sociedad madrileña...,vol. I, pp. 77-101. Sobre el tipo de vivienda madrileña en el siglo XIX, Clementina DIEZ DE BALDEON, Arquitectura y clases sociales en el Madrid del siglo

XIX, Madrid, 1986. Planteamientos higienistas sobre la vivienda y el urbanismo se hallan de una forma u otra durante todo el primer tercio del siglo, desde Philip HAUSER, en Madrid bajo el punto de vista médico-social, 2 vols., Madrid, 1979 (ed. de Carmen del Moral, orig. de 1902), a César CHICOTE, director del Laboratorio Municipal, en La vivienda insalubre en Madrid. Memoria al alcalde vizconde de Eza, Madrid, 1914, o José BRAVO RAMIREZ y Alberto LEON PERALTA, Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los Ayuntamientos, Madrid, 1926. Todavía en 1929 se hablaba de la necesidad "perentoria" de la reforma interior (Ayuntamiento de Madrid, Información sobre la ciudad, Madrid, 1929). Una vez iniciada la guerra de Marruecos la palabra más hiriente para definir Madrid será "aduar" (poblado indígena de chozas).

16. El plan en Carlos María de CASTRO, Memoria descriptiva del Anteproyecto de Ensanche de Madrid, Madrid, 1860 (reed. como Plan Castro, con est. prelim. de A. BONET CORREA, Madrid, 1978). En su época fue criticado pero más por su cuadrícula ajena a la realidad de la ciudad que por los límites que proponía. Cfr. Angel FERNANDEZ DE LOS RIOS, El futuro Madrid, (introd. de A. BONET CORREA), Barcelona, 1989 (fács. del orig. de 1868), p. 204. Las líneas y forma de expansión de la ciudad en Manuel de TERAN, "El desarrollo espacial de Madrid a partir de 1868", Estudios Geográficos, 84-85, viii-xi 1961, pp. 599-615, y en Fernando de TERAN, Planeamiento urbano en la España contemporánea. Historia de un proceso imposible, Barcelona, 1978, y en los trabajos de José ESTEBANEZ sobre las líneas maestras del crecimiento urbano.

17. La obsesión por la segregación espacial se sustituirá a lo largo del siglo con el mito de la vivienda sana y unifamiliar que convierte al obrero en propietario, pero en cualquier caso muy lejos del hacinamiento del Madrid popular y del Ensanche burgués. Cfr. C. DIEZ DE BALDEON, "Barrios obreros en el Madrid del siglo XIX: ¿Solución o amenaza para el orden burgués?", Madrid en la sociedad..., vol. I, pp. 117-134. Los proyectos de ciudad lineal de Arturo Soria y de ciudad jardín de principios de siglo van en esta línea, así como las constructoras benéficas, y como heredera de todas ellas la legislación y las cooperativas de casas baratas. Cfr. Manuel VALENZUELA RUBIO, "Las sociedades constructoras benéficas. Su incidencia en la configuración de la periferia madrileña (1875-1921)", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, XX (1983), pp. 63-96 y Paloma BARREIRO PEREIRA, Casas baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1939, Madrid, 1991.

18. El caso de promotor inmobiliario más conspicuo es el del marqués de Salamanca. Cfr. Rafael MAS, El barrio de Salamanca. Planeamiento y propiedad inmobiliaria en el Ensanche de Madrid, Madrid, 1982. Sobre la estructura de la propiedad del Ensanche, "Crecimiento espacial y mercado del suelo periférico en los inicios de la Restauración", La sociedad madrileña..., pp. 103-135. En los años veinte todavía se realizaban importantes obras en determinadas áreas del Ensanche: por ejemplo las de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en torno a Reina Victoria.

19. "En 1900 no existía suelo industrial propiamente dicho" aunque se perfila la contraposición norte-sur en el Ensanche. Cfr. F. CELADA y J. RIOS, "Localización espacial de la industria madrileña en 1900", La sociedad madrileña..., t. I, pp. 199-214 (cita en p. 213). El área auténticamente industrial, la más importante de la ciudad hasta mitad de siglo, en D. BRANDIS, I. DEL RIO y M.A. TROITIÑO, "Génesis y dinámica espacial de la industria en el Ensanche Sur de Madrid (1876-1931)", ibid., pp. 231-249. Que el Interior seguía siendo mucho más importante que el Ensanche a la altura de 1897 en este tipo de actividades en M. E. RUIZ PALOMEQUE, "La localización industrial en el Madrid de la segunda mitad del siglo XIX", Madrid en la sociedad..., t. I, pp. 97-115.

20. A. BAHAMONDE y L. E. OTERO, "Madrid, de territorio..., p. 587.

21. La problemática histórica del transporte urbano en M. VALENZUELA RUBIO, "Los orígenes de los transportes urbanos y de cercanías de Madrid", Estudios Geográficos, 130, 1973, pp. 96-123 y "Transporte y estructura metropolitana en el Madrid de la Restauración. Historia de una frustración", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 377-399; A. LOPEZ GOMEZ, Los transportes urbanos de Madrid, Madrid, 1983; C. LOPEZ BUSTOS, Tranvías de Madrid, Madrid, 1986; y Ayuntamiento de Madrid, Notas sobre el transporte y el crecimiento de Madrid (1850-1980), Madrid, 1981. Sobre las actividades de la CMU pueden verse D. BRANDIS y R. MAS, "La Ciudad Lineal y la práctica inmobiliaria de la Compañía Madrileña de la Urbanización", Ciudad y Territorio, 3, 1981 y de L. GALIANA, "La labor de la Compañía Urbanizadora Metropolitana en el Madrid de la preguerra", Ciudad y Territorio, 71, 1987, pp. 43-55. Aunque la ciudad lineal y el proyecto de un sistema de transporte periférico y circular prácticamente quedaron en sueños, la CMU conservó su autonomía y sus actividades en los años treinta y aún más allá.

22. Sobre la Gran Vía pueden verse E. RUIZ PALOMEQUE, La urbanización de la Gran Vía, Ciclo de Conferencias sobre el Madrid del primer tercio del siglo XX, Madrid, 1985 y los trabajos de José Carlos RUEDA LAFFOND, "El desarrollo de la ciudad y la política urbanística", Historia de Madrid (A. FERNANDEZ, dir.), pp. 579-601, y su reciente tesis doctoral Madrid 1900. Proyectos de reforma y debates sobre la ciudad 1898-1914, UCM, 1993. Este autor señala estos años como una cesura importante en los planteamientos urbanísticos sobre Madrid y la marcada ambigüedad de la magna construcción. La Gran Vía, de Chueca, Valverde y libreto de Pérez y González, se estrenó en 1886, cuando aún no existía el proyecto definitivo. Ya se bromeaba entonces sobre si "los nietos" disfrutarían de tan augusta avenida. La broma no resultó tal: entre 1908 y 1910 fallecieron los tres ilustres autores, que no pudieron ver esa "emorme confitería arquitectónica, de estilo cataclismático" que hacía "grandes estragos en el tipismo madrileño" (J. PLA, Madrid, 1921..., p. 139, que destaca el estilo americano, más bien sudamericano, que no europeo, de la nueva avenida).

23. Sobre la "terciarización", M. E. RUIZ PALOMEQUE, "Transformaciones urbanas..., pp. 86-87; M. A. GUTIERREZ GARCIA y R. MARTINEZ DE MADARIAGA, "La especialización geográfica del centro de Madrid como área de servicios", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 459-477. En este último trabajo se estudia el período 1887-1927. No hay que olvidar sin embargo que los contemporáneos no habían estudiado geografía o sociología. Para muchos la Gran Vía era el sinónimo de una ciudad de lujo, de precios prohibitivos, porque "el capitalismo madrileño, sin guía, sin orientación, respondiendo a cálculos individuales, está intentando romper la natural composición del vecindario madrileño, sin tener en cuenta que Madrid será siempre la gran urbe mesocrática, o no será", como afirma Dionisio Pérez en "¿Hay en Madrid escasez de viviendas?", Ciudadanía, 15-x-1922 (el subr. es mío). Sobre la Gran Vía como centro de agitación sindical cfr. el capítulo sobre los obreros de la construcción.

24. El contenido del plan en Pedro NUÑEZ GRANES, Proyecto para la urbanización del extrarradio de dicha villa, Madrid, 1910. El fracaso de la ley de expropiación que le acompañaba y las críticas de los arquitectos (Amós Salvador en 1919 y el Informe propuesta de López Sallaberry et al. en 1922) en P. BARREIRO PEREIRA, Casas baratas..., pp. 85-88 y 110-112.

25. Sobre el significado del Plan Zuazo y su influencia en el urbanismo de los años treinta, C. SAMBRICIO, "Las promesas de un rostro: Madrid, 1920-1940. De la metrópolis al Plan regional", en Madrid, urbanismo y gestión municipal, 1920-1940, Madrid, 1984, pp. 19-80. El cambio relativo de opinión de N. Granés en Ayuntamiento de Madrid, Plan General de Extensión, Madrid, 1926; el plan Zuazo en S. ZUAZO y H. JANSEN, Memoria anteproyecto del trazado viario y urbanización de Madrid 1929-1930, Madrid, 1986 (est. prelim. de Lilia MAURE). Prieto desde Obras Públicas intentó poner en práctica algunas ideas de este plan, absolutamente global e integrador, como la prolongación de la Castellana, los Nuevos Ministerios y los enlaces ferroviarios. Zuazo sí era arquitecto.

26. Para Pla el destino de la Castellana estaba muy claro. Era "la gran arteria", la "que da a Madrid el tono de la gran ciudad", sobre todo a partir de Cibeles, "amplia, majestuosa, cabal", "puede ser prolongada ad libitum, y todo hace suponer que aquí nacerá el barrio más moderno de Madrid" (Madrid, 1921..., pp. 214-219). La conciencia de que en la década de los veinte el eje de la ciudad era la calle -osea, la de Alcalá- se aprecia en la admirativa descripción que Barea hace en La llama, Madrid, 1984, pp. 29-31. Lo de que la Castellana era el eje de la "gran ciudad" no estaba aún asumido ni siquiera a finales de la década de los cuarenta, cuando se criticaba a Santiago Bernabéu por levantar un coliseo en un lugar tan alejado de lo que se reputaba entonces como "núcleo urbano".

27. Las citas en P. BARREIRO, Casas baratas..., p. 91 y 145. Sobre la Conferencia y la CUM , pp. 139-162. Sobre los ritmos de la industria: A GOMEZ MENDOZA, "La industria de la construcción residencial en Madrid, 1820-1935", Moneda y Crédito, 117, vi-1986, pp. 53-81.

28. El crecimiento de Madrid es todavía muy superior si se compara con el contexto nacional. Cfr. Joaquín ARANGO, "La modernización demográfica de la sociedad española" en J. NADAL, A. CARRERAS, C. SUDRIA (comp.), La economía española en el siglo XX. Una perspectiva histórica, Barcelona, 1989, pp. 201-236; y Vicente PEREZ MORENDA, "La modernización demográfica, 1800-1930. Sus limitaciones y cronología", en La modernización de la economía española 1830-1930 (comp. N. SANCHEZ ALBORNOZ), Madrid, 1985, pp. 25-61. Sobre las pautas demográficas del crecimiento de la ciudad hay abundante información en A. FERNANDEZ GARCIA, "La población madrileña entre 1876 y 1931. El cambio de modelo demográfico", en La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 29-76; Julián TORO MERIDA, "El modelo demográfico madrileño", Historia 16, 59, marzo de 1981, pp. 44-51; Amando DE MIGUEL, La población de Madrid en los primeros años del siglo, Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el primer tercio del siglo XX, Madrid, 1984; y del mismo autor, La población de Madrid a lo largo del último siglo, Madrid, 1991; Javier RUIZ ALMANSA, "La población de Madrid: su evolución y crecimiento durante el presente siglo (1900-1945)", Revista Internacional de Sociología, 14, abril-junio 1946, pp. 389-411; y Víctor SIMANCAS y José ELIZALDE, El mito del gran Madrid, Madrid, 1969.

29. Que el cambio de modelo es en torno a 1920/21 lo afirma A. FERNANDEZ, "La población madrileña..., p. 33. Los datos son del Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, Anuario Estadístico de España 1922-23, Madrid, 1925, p. 23. En cualquier caso los datos del padrón siempre eran algo más bajos que los del censo pero sin desviaciones que puedan ser consideradas calamitosas. Si utilizamos el término municipal del Madrid moderno (tras las anexiones de los municipios limítrofes en 1947-54) como elemento de comparación, las tasas de crecimiento anual de los años diez y veinte son del 2,8 y el 3,4 por 100 respectivamente, mientras que en los treinta y cuarenta son del 1,6 y el 2,4. Sólo en los años cincuenta se alcanza el 3,7 por 100. Cfr. V. SIMANCAS y J. ELIZALDE, cit., p. 193.

30. Los datos en A. FERNANDEZ, "La población madrileña..., p. 36 y 39. Sobre la incidencia de las epidemias en la ciudad su trabajo Epidemias y sociedad en Madrid, Barcelona, 1985. La imagen lúgubre de una forma u otra en José UBEDA Y CORREAL, Medios de disminuir la mortalidad en Madrid, Madrid, 1900; la obra de Ph. HAUSER ya citada; Ricardo REVENGA, La muerte en Madrid, Madrid, 1901; Luis FATAS Y MONTES, La mortalidad de niños en Madrid. Causas y remedio, Madrid, 1903; y las obras de Luis LASBENNES JAUREGUI, Mortalidad de Madrid, comparada con la de las demás capitales de Europa. Sus causas y reformas administrativas que podían contribuir a su disminución, Madrid, 1912, y La viruela en Madrid en 1913, Madrid, 1914

31. El porcentaje inmigratorio en el crecimiento de la ciudad lo aporta la Fundación FOESSA en su Informe sociológico sobre la situación social de Madrid, (dir.: J. Rodríguez Osuna), Madrid, 1967, pp. 45 y 47. Los datos se basan en el crecimiento del municipio antiguo más los municipios absorbidos en los cuarenta y cincuenta. Que esta atracción de inmigrantes se debe más a la crisis del campo que al auge de la ciudad en J. SANCHEZ JIMENEZ, "Condiciones de vida..., pp. 77-81. El

peso de jóvenes y mujeres es una constante en la población madrileña en general y entre los inmigrantes. Cfr. las pirámides de población de 1887 y 1900 en Carmen DEL MORAL, La sociedad madrileña fin de siglo y Baroja, Madrid, 1974, p. 47 y S. JULIA, Madrid, 1931-..., pp. 62-63. Las principales procedencias de los habitantes del municipio, exceptuando la propia provincia eran, según el censo de 1920 y por este orden, Toledo, Guadalajara, Segovia, Avila, Oviedo, Valladolid, Burgos, Cuenca y Lugo (Anuario...1922-23..., p. 21). En esa fecha había 408.732 mujeres frente a 342.164 varones. El efecto "femenino" se verá más adelante en los distintos ámbitos.

32. Los datos de A. FERNANDEZ, "La población..., cit.. Junto a los barrios del Extrarradio hay que destacar el crecimiento de los municipios limítrofes. Especialmente significativo sin duda es el de Chamartín de la Rosa al norte precisamente, localidad entre las de más de 20.000 habitantes que presenta el máximo crecimiento de toda España en estos años: un 126 por 100 entre 1901 y 1910 y un 127 entre 1911 y 1920 (por encima de Vallecas, Baracaldo, Sabadell, Badalona o Puertollano). Cfr. Anuario Estadístico..., cit., p. 23.

33. Para los distritos véase el Cuadro 1. Los datos de 1871 en A. FERNANDEZ, "La población..., p. 40. Hay que advertir que hasta 1902 la división por distritos era ligeramente diferente, existiendo el de Audiencia, que luego desaparecería, y surgiendo el de Chamberí. Palacio, al oeste, y Congreso, al este, completaban el cuadro.

34. Los datos de los barrios en 1920 en el Anuario Estadístico...1922-23,..., pp. 28-30.

35. Una buena descripción de la proximidad del alto y el bajo mundo en Arturo BAREA, La forja, Barcelona, 1985, pp. 98-99: "el punto más bajo de la escala social (...) empezaba en la plaza de Oriente, en el Palacio, con sus puertas abiertas a los cascos de plumas y a los escotes abrillantados, y terminaba en Avapiés, que escupía el detritus final al otro mundo, a las Américas, al Mundo Nuevo. (...) Todos los días, durante muchos años de mi vida de niño, he bajado desde las puertas del Palacio Real a las puertas del Mundo Nuevo y he subido a la inversa. (...) me he batido a pedradas con las crías de gitanos y traperos o he jugado ceremonioso (...) con los niños de blusas bordadas". Barea se refiere al Madrid de 1900-1910.

36. El mito de la revolución "popular" y el pueblo, como "grupo social diferenciado por la conciencia de estar injustamente discriminado en el reparto de la riqueza social y de ser sujeto de derechos políticos no reconocidos", y por tanto de la acción política y social, perdura durante el primer tercio del siglo XX en los discursos de la izquierda política republicana (blasquismo, lerrouxismo), como ha revelado J. ALVAREZ JUNCO, "Cultura popular y protesta política", en J. MAURICE (comp.), Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine, Saint-Denis, 1990, pp. 157-168 (la cita en p. 159, el subr. es suyo), o en "Magia y ética en el discurso político", en J. ALVAREZ JUNCO (comp.), Populismo, caudillaje y modernización, Madrid, 1987, pp. 219-269. Es especialmente aplicable a Madrid, por su "democracia artesanal", y lo mantuvieron los socialistas -herederos "modernos" de los anteriores- en sus discursos políticos hasta los años treinta como ha resaltado S. JULIA en "De revolución popular a revolución obrera", Historia Social, 1, prim.-ver. 1988, pp. 29-43. La proclamación de la República será por ello una "fiesta popular" interclasista. Otras derivaciones ideológicas de clase media o conservadoras en torno al concepto "pueblo" y la cosmovisión populista pueden verse en J. MAURICE y C. SERRANO, Crisis de la Restauración y populismo (1875-1911), Madrid, 1977, o en los artículos recogidos en el dossier "Populismo" (de R. REIG, E. UCELAY DA CAL y A. ORTI), en Historia Social, 2, otoño 1988.

37. Esto y lo de la "confusión" en Fernando ROCH, "Reflexiones sobre la reordenación urbanística en el Madrid de mediados del XIX", Madrid en la sociedad..., vol. I, p. 91. La bipolarización en A. BAHAMONDE y L.E. OTERO, "Madrid, de territorio..., p. 555.

38. Esta definición en S. JULIA, Madrid, 1931-1934..., p. 67. Es la misma de Barea que veíamos antes. El acto de "bajar" era tan social como físico, desde la montaña regia del Príncipe Pío a los lavaderos del Manzanares y el barrio de las Injurias, el Madrid barojiano de La busca y Mala hierba. Cfr. C. DEL MORAL, La sociedad madrileña fin de siglo..., cit., y Soledad PUERTOLAS, El Madrid de la lucha por la vida, Madrid, 1971.

39. Cfr. de Javier TUSELL, Sociología electoral de Madrid, 1903-1931, Madrid, 1969, y La Segunda República en Madrid: elecciones y partidos políticos, Madrid, 1970. Que en buena medida las preferencias datan del XIX y en qué medida cambian en A. BAHAMONDE, Jesús A. MARTINEZ MARTIN y Antonio FERNANDEZ, "La evolución política de Madrid, 1900- 1939", Historia de Madrid, Madrid, 1993, pp. 603-622.

40. Aunque Cuatro Caminos se presenta en sociedad en 1917, el extrarradio no hace gala de un poder proletario autónomo probablemente hasta 1936 con motivo de la huelga general de la construcción de junio-julio, cuando las afueras de Madrid son una asamblea ininterrumpida al aire libre. Cfr. F. SANCHEZ, "La huelga de la construcción en Madrid (junio-julio 1936)", Historia 16, 154, ii-1989, pp. 21-26. Pese a todo me parece más correcto afirmar que los habitantes de las barriadas del extrarradio contribuyen a que la percepción dominante -o conciencia- del conflicto social de la ciudad sea de lucha de clase contra clase a que contrapongan una cosmovisión diferente a la de los habitantes del Avapiés.

41. "Ya no hay cesantes, ni sainetes, ni zarzuelas (...). En este Madrid que está naciendo resulta ya difícil encontrar aquellos aristócratas de patillas más o menos pintadas de la época de Cánovas", J. PLA, Madrid, 1921..., p. 139. Como la mayoría de los contemporáneos, relaciona el fin de un mundo con la Gran Vía. Esta había ratificado entre otras cosas la separación de la ciudad, por una línea imaginaria a través del Palacio Real, Sol, Cibeles y Atocha, de una ciudad moderna, joven y rica (a grosso modo) y otra tradicional, vieja y pobre, según te colocases a la derecha o a la izquierda de dicha frontera. La Gran Vía había acabado con la mayor parte del Madrid rancio al norte de ese límite y roto por tanto el statu quo de la ciudad. Cfr. ibid., p. 164.

42. La teoría del ferrocarril como heraldo para Madrid de nuevos contenidos en la conferencia de Román PERPIÑA, Madrid, dasicora por gracia y razón, Madrid, 1963; luego aparecida con algun retoque en De Economía Hispana, Infraestructura, Historia, Barcelona, 1972. Más sobre esta "centralidad" en supra, notas 6 y 7. A este centro se unirá la red de carreteras y la aérea, que en la época que estudiamos conseguían sus primeros logros.

43. Cfr. Pedro TEDDE DE LORCA, Madrid y el capital financiero en el siglo XIX, Madrid, 1981; la obra ya citada de J.M. SANZ GARCIA; y Gabriel TORTELLA (dir.), La Banca española en la Restauración, Madrid, 1974, 2 vols. y Los orígenes del capitalismo en España, Madrid, 1973. La expresión del "triángulo" es del segundo, cit., tomo I, p. 328.

44. Para una buena comprensión de las líneas maestras de la economía española en el primer tercio del siglo, Jordi MALUQUER DE MOTES, "De la crisis colonial a la guerra europea: veinte años de economía española" y Francisco COMIN, "La economía española en el período de entreguerras (1919-1935)", La economía española en el siglo XX. Una perspectiva..., pp. 62-104 y 105-149 respectivamente; J.L. GARCIA DELGADO, "La industrialización española en el primer tercio del siglo XX", en Los comienzos del siglo XX. la población, la economía, la sociedad (1898-1931), t. XXXVII de la Historia de España Menéndez Pidal (dir. por J. M. JOVER ZAMORA), Madrid, 1984, pp. 3-171; "La economía española entre 1900 y 1923", en Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923), t. VIII de la Historia de España, Madrid, 1981 (dir. por M. TUÑON DE LARA), Madrid, 1981, pp. 417-458.; "Nacionalismo económico e intervención estatal, 1900-1930", en Nicolás SANCHEZ ALBORNOZ (ed.), La modernización económica..., pp. 176-195; y de Jordi PALAFOX, Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española,

1892-1936, Barcelona, 1991, especialmente en las pp. 23-121. La irrupción del "gran capitalismo" se ha llegado a ligar muy estrechamente en España al impacto de la guerra mundial en J.L.GARCIA DELGADO, S. ROLDAN y J. MUÑOZ, La formación de la sociedad capitalista en España 1914-1920, Madrid, 1973, 2 vols. y La consolidación del capitalismo en España 1914-1920, Madrid, 1973, 2 vols..

45. Los datos nacionales en J.L. GARCIA DELGADO, "La economía española..., p. 430. La tendencia a la creación de S.A. es ya dominante a comienzos de siglo, como señalan J.E. CORDERO DE CIRIA y J.F. ARRIBAS ALVAREZ en "La inversión en Madrid a través del Registro Mercantil (1876-1901)", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 401-411. En esa última fecha son ya el 28 por 100 de las que se constituyen. Aunque conocer adecuadamente su peso real sobre la economía de la ciudad en estos años requeriría un análisis minucioso del Registro Mercantil y deslindar si su actividad principal es intra o extramuros, en el Cuadro 10 puede apreciarse su notable presencia en casi todas las áreas económicas a partir del Anuario Financiero y de Sociedades anónimas de España, Madrid, 1921 y 1924. También puede observarse como eran muy numerosas las fundadas antes de la guerra que habían sobrevivido al conflicto bélico y a sus secuelas.

46. La economía madrileña siempre tuvo fama de terciaria. Cfr. J.L. GARCIA DELGADO, "La economía de Madrid en el marco de la industrialización española", en Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX) (J. NADAL y A. CARRERAS, dir.), Barcelona, 1990, pp. 219-256; y del mismo autor "Madrid en los decenios interseculares: la economía de una naciente capital moderna", Las ciudades en la modernización de España..., pp. 405-414. Algunas líneas maestras de la economía de Madrid en D. RINGROSE, Madrid y la economía..., cit.; S. JULIA, Madrid 1931-1934...; en G. NIELFA, "La economía de Madrid: desde la crisis colonial hasta el final de la guerra civil", Historia de Madrid, (A. FERNANDEZ, dir.), Madrid, 1993, pp. 665-679, y de la misma, "Madrid en la crisis finisecular", Madrid en la sociedad del siglo XIX, Madrid, 1986, vol. I, pp. 263-283; y en A. BAHAMONDE, Fernando DEL REY y Jesús A. MARTINEZ, La Cámara de Comercio e Industria de Madrid (1887-1987). Historia de una institución centenaria, Madrid, 1989.

47. J. PLA insistía en mostrarnos una ciudad de "funcionarios" y "empleados"(p. 127), con un capitalismo y una banca de importación -es decir, vascos- que transformaban la ciudad "sin que (...) dejara de ser lo que ha sido siempre: una ciudad de empleados" (p. 140). En Madrid, 1921....

48. Para bibliografía sobre el transporte urbano véase supra, nota 21.

49. Lo del cambio cualitativo en los servicios en J.L. GARCIA DELGADO, "Madrid en los decenios..., p. 407. Los trabajadores del terciario alcanzan su mayor nivel de descontento aparentemente entre 1921 y 1923. De hecho son ellos y sus comportamientos, muy poco piamontinos, los que marcan ese último subperíodo, si se me perdona concepto tan odioso. Sus huelgas pertenecen al mundo de la postguerra en cualquier caso.

50. Referencia obligada para cualquier acercamiento a la realidad del comercio madrileño son los trabajos de Gloria NIELFA. Entre otros, Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes de comercio, Madrid, 1985; "La distribución del comercio en Madrid en la primera década del siglo XX", Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea, 4, Madrid, 1983, pp. 119-139; "Conflictos de intereses entre los comerciantes establecidos y la venta ambulante en Madrid (1900-1930)", Anales del Instituto de Estudios Madrileños, t. XXI, Madrid, 1984, pp. 469-482; y "Las estructuras comerciales en Madrid, 1900-1931: el minifundismo comercial", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 429-458.

51. Lo de la saturación y tendencias del comercio en el primer tercio del siglo en G. NIELFA, Los sectores..., pp. 69-79. También insiste esta autora en los derribos de la Gran Vía, ya no tan

simbólicos, porque acabaron con bastantes establecimientos tradicionales. En cualquier caso, avala lo que se decía acerca de su papel subversivo para la sociedad madrileña.

52. "Característica de un pueblo cuyo principal consumo son las bebidas alcohólicas y cuyo preferente lugar de expansión es, por lo visto, la taberna", Estadística del trabajo. Anuario de 1919, Madrid, 1920, p. 5.

53. La cita es de la Estadística del Trabajo que el Ayuntamiento elaboró en 1919. Aunque sus resultados (por contestaciones al padrón) comenzaron siendo muy pobres -algo más de 10.000 establecimientos registrados-, ya se aproximaban bastante a la realidad en 1924, de donde salen estos datos. G. NIELFA da cifras más reducidas (unos 13.000 comerciantes en 1923-24, Los sectores mercantiles..., p. 85) pero se refiere a contribuyentes y por fuentes fiscales, con los resultados consabidos a la baja. En cualquier caso según sus datos las subsistencias casi alcanzan el 60 por 100 del total. Aunque las estadísticas digan una cosa, la realidad suele ser otra, y no hay más que observar la satisfacción del Ayuntamiento ante las nuevas cifras que se van consiguiendo para intuir que se van aproximando a la realidad de la ciudad, mucho más que las estáticas cifras de contribuyentes que se repiten año tras año (entre 1900 y 1926 oscilan entre 10.000 y 14.000 todos los años, hasta el absurdo de sólo existir 300 contribuyentes más tras cuarto de siglo).

54. El dato en G. NIELFA, Los sectores mercantiles..., p. 108. Estas cifras seguirían en aumento en la década siguiente, con más de 54.000 hombres y mujeres consagrados a esta actividad en 1930.

55. Los porcentajes sobre la población activa pueden verse en G. NIELFA, Los sectores mercantiles..., p. 43, para los años 1900, 1910, 1920 y 1930. Para los problemas que conllevan las clasificaciones socioprofesionales puede verse GIL IBAÑEZ, Santos GIL IBAÑEZ, "Un intento de homogeneización de las clasificaciones profesionales en España (1860-1930)", Revista Internacional de Sociología, 25, i-iii-1978, pp. 7-40 y "La población activa en los primeros censos estadísticos y la provincia de Madrid (1860-1930)", I Jornadas de Estudios sobre la provincia de Madrid, Madrid, 1980, pp. 657-665.

56. Esta interesante división social en "La población de Madrid en los primeros..., pp. 23-25. Estos porcentajes son de varones y en relación con la totalidad del censo, no sólo con los "activos". A. DE MIGUEL distingue además un sector extraeconómico "marginal" (internados, parados, ayuda familiar y servicio doméstico), que pasa del 21 por cien (74 en las mujeres) en 1900 al 7 en 1930 y otro "dependiente" (infantes, jubilados, escolares de primaria y estudiantes), que lo haría del 27 al 34 en las mismas fechas. La población activa en 1920 ascendía a 268.655 personas de un total de 750.896, pero la masculina activa superaba con creces la mitad del total de varones residentes. El trabajo doméstico, como ha sido y es tradicional en las economías capitalistas desarrolladas, no se le considera un "trabajo" al no ser considerado mercancía de compra-venta.

57. Muy al contrario, la expansión del comercio alcanza su punto álgido en 1930 (un 15 por ciento de la población activa frente a un 13 en 1920 o un 11 en 1900), G. NIELFA, Los sectores..., p. 109.

58. Sobre la situación de la industria madrileña antes de la guerra puede verse un clásico publicado por el Ministerio de Fomento, Memoria acerca del estado de la industria en la provincia de Madrid en el año 1905, Madrid, 1907. Sobre la industrialización de la ciudad y su carácter amén de los ya citados, dos obras pioneras, M. CAPELLA, La industria de Madrid. Ensayo histórico-crítico de la fabricación y artesanía madrileña, Madrid, 1962; y A. SANCHEZ TRASANCOS, Historia de la industria de Madrid, Madrid, 1972. Puestas al día en la tesis de Ricardo MENDEZ GUTIERREZ DEL VALLE, La industria de Madrid, Madrid, 1981, 2 vols., y su Actividad industrial y estructura territorial en la región de Madrid, Madrid, 1986; y para la periferia -nuevo centro industrial y huelguístico- Isabel DEL RIO LAFUENTE, Industria y residencia en Villaverde, Madrid, 1984. Para esta época interesan las indicaciones de J. L. GARCIA DELGADO, "Factores impulsores de la

industrialización de Madrid", en La sociedad madrileña durante la Restauración, 1876-1931 (A. BAHAMONDE y L.E. OTERO, eds.), Madrid, 1989, vol. I, pp. 329-335, "La economía de Madrid en el marco de la industrialización española", en Pautas regionales de la industrialización española (siglos XIX y XX) (J. NADAL y A. CARRERAS, dir.), Barcelona, 1990, pp. 219-256, "Madrid en los decenios interseculares: la economía de una naciente capital moderna", Las ciudades en la modernización de España. Los decenios interseculares, Madrid, 1992, pp. 405-414.Marcos SERRANOPRIETO, "Desarrollo de la industria en Madrid 1910-1923", en La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 413-418.

59. Este esquema "manchesteriano" en España es el de Jordi NADAl en su clásico El fracaso de la Revolución industrial en España, 1814-1913, Barcelona, 1989 (déc. reimpr.). La expresión entrecomillada está tomada de otra obra suya, Moler, tejer y fundir. Estudios de historia industrial, Barcelona, 1992, que recopila trabajos que insisten en la trilogía clásica del carbón, el hierro y el algodón como intrínsecos al Prometeo desencadenado. Este mismo autor reconoce haber "contribuido a ese sesgo" y "que una reconstrucción histórica basada casi exclusivamente en el algodón y la siderurgia da una imagen no sólo parcial, sino también deformada de la realidad", en "La industria fabril española en 1900. Una aproximación", La economía española..., p. 23. Aquí ya se refiere al papel, a la lana, al chocolate, a la harina...

60. Lo primero de J. L. GARCIA DELGADO, "La economía de Madrid..., p. 234; lo segundo de S. JULIA, Madrid 1931-34..., pp. 72 y 74. La escasa fuerza motriz en 1885 puede verse en A. BAHAMONDE y J. TORO, Burguesía, especulación..., p. 245.

61. Los datos, extraidos de la "Contribución industrial y de comercio", en J. NADAL, "La industria fabril..., pp. 48, 53 y 56. Otra cosa es el nivel de industrialización relativo (ratio con respecto a la población), mucho más bajo, pero referido, no se olvide, a cinco provincias más.

62. La explicación es de Joaquín Ruiz Jiménez, alcalde de la Villa, en una carta al Centro de Hijos de Madrid de Valencia. El rectificado y añadido entusiasta es de Antonio G. Vallejo, presidente de la Cámara de Industria de Madrid, publicados ambos como "La industria madrileña. Dos cartas" en el Boletín de la Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid, 37, enero 1916, pp. 5-6.

63. Cierto marxismo vulgar mecanicista y otras teorías sociales y económicas han insistido desde el siglo XIX en la desaparición y/o obsolescencia de determinadas formas de producción -las familiares, las de pequeña escala, las artesanales, el sistema a domicilio, el pequeño empresariado-, a las que se consideraba antiguas o condenadas, ha conllevado por lo general el desprecio, tanto cuantitativo como cualitativo, a la hora de estudiarlas, analizarlas o simplemente valorarlas. Y esto no sólo desde un punto de vista económico, sino social, cultural y sobre todo político. No importa cual sea el comportamiento de un artesano, un trabajador preindustrial, un funcionario, un pescadero, un criado o un panadero sino que hay que buscar al auténtico proletario, que es el que trae la llama de la revolución y el mundo nuevo, y el que tiene la concienc a. Por lo mismo, con respecto al antagonista histórico, los que dan el tono de lucha de clases son los capitalistas y patronos industriales, y no los tenderos y maestros de talleres.

64. Sobre estos datos, aportados por los geógrafos, amén de los trabajos de R. MENDEZ e I. DEL RIO ya citados véanse los de la nota 19. También D. BRANDIS, El paisaje residencial en Madrid, Bilbao, 1983. La cita es de F. CELADA y J. RIOS, "Localización espacial..., p. 200.

65. La autoría en S. CASTILLO, "Prólogo" a J.J. MORATO, La cuna de un gigante..., edic. de 1984, p. XXV. Los datos en la Memoria acerca del estado de la industria..., pp. XXVIII-XLI.

66. Los datos del cuadro proceden de la Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid, Anuario Industrial de la Provincia de Madrid, y luego Memoria de actuación y Anuario Industrial de

1917 a 1926.

67. El testimonio del señor Paco a Arturo Barea en La ruta..., pp. 245-246. Un ejemplo numérico de estos reequilibrios nos los suministra la caída de los maestros soladores (de 23 a 8) mientras las fábricas de losetas hidráulicas para pavimentos pasan de 6 a 27. La decadencia del oficio de embaldosador se ve infra al referirme a los obreros de la construcción.

68. Cfr. el Cuadro 8. El criterio para deslindar unas actividades como "Servicios y otros" es muy simple: son todas las que no recogía la Cámara de Industria como susceptibles de entrar en el movimiento de la matrícula industrial. Muchas de ellas probablemente se repiten con las de la estadística comercial. Los grupos están hechos de acuerdo a las agrupaciones que la Cámara hace, aunque serán siempre discutibles.

69. Aunque los cambios anuales de esta estadística son poco fiables hasta 1923-24 cuando los datos recogidos ya no pecan por defecto, y no sirven para establecer comparaciones, el boom del uso del automóvil llama la atención incluso en estas condiciones. En 1919 hay 5 casas de alquiler de automóviles y 56 de alquiler de coches y automóviles más 70 de coches sólo. En 1920 hay 10 de las primeras, 57 de las "mixtas" y 88 de las últimas. En 1921 parece que han afinado más y aparecen 63 de automóviles y 152 de coches. En 1923 son ¡776! de los primeros y 252 de los segundos. En 1924 son 1.047 y 406 respectivamente, cifras mareantes, difícilmente asimilables tan sólo a un error estadístico.

70. Algunas grandes empresas industriales de este momento en M. SERRANO PRIETO, "Desarrollo de la industria..., pp. 416-417 y J.C. RUEDA LAFFOND, "El tejido social y económico de Madrid a través del Anuario Financiero y de Sociedades Anónimas de 1923", Espacio, Tiempo y Forma, 1990, Serie V, T.3, pp. 365-384. También en el Anuario Financiero de estos años (de donde se ha tomado la fecha de creación de las S.A. en su mayoría). De las empresas que aparecen en S. JULIA, Madrid 1931-34..., pp. 441-444, con más de 100 trabajadores, la inmensa mayoría son (o se transforman en S.A. o se fusionan) del primer cuarto de siglo. La importancia del sector de la construcción la ha resaltado este autor con especial insistencia. La fusión de las eléctricas en J. SIMO RUESCAS, "La Cooperativa Electra Madrid y los inicios del monopolio compartido en la industria eléctrica madrileña (1905-1912)", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 419-427. Más datos en A. GOMEZ MENDOZA, "La industria de la construcción..., cit., donde se detecta claramente la depresión constructora residencial -es decir de vivienda, no de obras públicas- durante la guerra mundial. Lo de los cambios en el sector y un cierto cambio cualitativo anterior al despegue de los años veinte en el capítulo sobre los obreros de la construcción.

71. En el Apéndice.

72. Sobre estos cambios se insistirá más adelante cuando me refiera a la respuesta de los trabajadores por sectores. Ahí pueden verse con cierto detalle testimonios y ejemplos de estas "nuevas gestiones y métodos" y sus efectos. Otro caso es el de el reglamento de la fábrica Gal (cfr. infra al referirme a la huelga de "La Fortuna" en el capítulo sobre los panaderos). Esta, como más reciente, no sufre huelgas ahora, pero el "dócil" personal (femenino) se les rebelará en la primavera de 1936.

73. La referencia y los datos pueden verse en el Cuadro 2. Los datos de la Estadística de los salarios y jornadas de trabajo 1914-1925 y que aparecen en S. JULIA, Madrid 1931-34..., p. 436, son páuperrimos en exceso y no merecen mayor comentario.

74. Aparte de la literatura de época, existen estudios de la marginalidad con pretensiones mucho más científicas a principios de siglo. Citemos tan sólo dos obras de Constancio BERNALDO DE QUIROS y J.M. LLANAS y AGUILANIEDO, La mala vida en Madrid. Estudio psico-sociológico, Madrid, 1901; y de Julián JUDERIAS, Los hombres inferiores. Estudios acerca del pauperismo en las grandes

ciudades, Madrid, [1909]. Sobre la falta de empleo en el Madrid del XIX, solucionada a golpe de obras "benéficas", cfr. de Angel BAHAMONDE, "El mercado de mano de obra madrileño (1850-1874)", Estudios de Historia Social, 15, oct.-dic. 1980, pp. 143-175; y de este autor con J. TORO, "Mendicidad y paro en el Madrid de la Restauración", Estudios de Historia Social, 7, oct-dic. 1978, pp. 353-384.

75. Puede verse recogida en el Cuadro x y los principales oficios con distritos de residencia en el x. La coincidencia no es simplemente casual. Las sociedades de la Casa del Pueblo y sus informaciones -de afiliados y de remisos en muchos casos- eran decisivas para estas estadísticas y podían "revolucionar" la información sobre oficios enteros. La Estadística de 1924, como en otros casos, había logrado un nivel aceptable de información frente a las iniciales, muy poco fiables.

76. Lo del "transcurrir" en A. BAHAMONDE y L. E. OTERO, "Madrid, de territorio..., p. 567. El "despertar" es el título del capítulo tercero de Madrid, 1931-1934... de S. JULIA. Que el período anterior a 1923 es un ensayo de la violencia insurreccional que se manifiesta en los años treinta en Julio AROSTEGUI, "El insurreccionalismo en la crisis de la Restauración", La crisis de la Restauración: España, entre la Primera Guerra Mundial y la Segunda República (J.L. GARCIA DELGADO, ed.), Madrid, 1986, pp. 75-99; y "Conflicto social e ideología de la violencia, 1917-1936", España, 1898-1936: Estructuras y cambio (J.L. GARCIA DELGADO, ed.), Madrid, 1984, pp. 309-343.

PRIMERA PARTE. LAS PROTESTAS DEL PAN

III.¡ABAJO EL PAN!. 1907-1914. DE LA "TURBAMULTA REGULADORA" AL MOTIN DEL DIA DE SAN PEDRO

De entre la variada gama de protestas populares lo que se suele llamar motines de subsistencias -de protesta contra el alza o carestía de las "subsistencias", preferentemente el pan u otro alimento básico- eran sin duda los de mayores dimensiones y extensión en Madrid y nosotros los hemos utilizado en las páginas siguientes como hilo de una historia que sería de otro modo enormemente dispersa. Adquieren además, bajo nuestro punto de vista, una magnitud lo suficientemente amplia como para influir significativamente sobre las autoridades o amenazar la tranquilidad social y para que se saquen conclusiones políticas sobre ellos, erróneas o no. De hecho su influencia, al tratarse Madrid de un sustancial centro de opinión pública, escaparate nacional de la política y sede de la Corte y el Gobierno, rebasa con mucho el carácter de amotinamiento marginal que podría tener de otro modo y en otro espacio. Por ello cabría hablar de "motín de Corte", que suple a la autoridad en su obligación de regular y determinar los precios, en un nivel superior al food riot tradicional.

Pese a todo, los grandes motines y manifestaciones de protesta colectivas de los que aquí se habla no son sino el mascarón de proa de una nave repleta de alborotos y algaradas en los barrios y, sobre todo, en tiendas y mercados, esporádicos y que se repetían con regularidad, con los minoristas en muchos casos de protagonistas. Los ejemplos abundan: el 13 de abril de 1914 las verduleras del mercado de la Cebada se plantaron, negandose a adquirir el género que intentaban pasarles los asentadores a mayor precio; los pescaderos en los Mostenses hicieron lo mismo por mercancía en mal estado el 21 de diciembre de 1916; y lo mismo tablajeros o polleros. Estos desórdenes, a los que a veces daba soporte y aplauso el público, aumentaron con las dificultades y las subidas de precios de la guerra, pero se hallaban unidos indisolublemente a los problemas y vida de la ciudad desde antiguo. Y el alimento -y el problema- más antiguo y el que daba -o quitaba- de hecho la legitimidad a las instituciones desde antiguo era el pan.

III.1.El histórico problema de las subsistencias y el justiprecio

La Restauración se inició con un saludo benéfico al pueblo de Madrid. La entrada de Alfonso XII en Madrid (enero de 1875) fue acompañada por unas laboriosas negociaciones del alcalde, conde de Toreno, con los síndicos del gremio de panaderos, que, aunque fieles monárquicos, no se mostraban muy convencidos de que rebajar el precio de su producto fuese un gesto patriótico, y mucho menos festivo. Este "laudable fin" pudo por último verse recompensado con "un cuarto en libra", es decir la nada despreciable cifra de seis céntimos (de 47 céntimos a 41 en libra y de 50 a 44 en kilo) de menos con respecto al precio republicano. El nuevo rey traía pan más barato a sus súbditos. Este precio se mantendría hasta la primavera del año siguiente, cuando la nueva Constitución estaba en un tris de aprobarse[1].

Esta pequeña muestra de precio político -es decir sustraido al funcionamiento del mercado- explica el cuidado especial que las autoridades ponían desde antiguo en el tema de las subsistencias y el pan, como alimento básico de las clases populares, en la entonces todavía capital imperial -aunque ya de un imperio insular-. Y es que el pan, símbolo último de este problema, tenía que ser bueno, barato y abundante para mantener contentos y satisfechos a los súbditos de la Corona. La ecuación se expresa así:

> "por ser el pan artículo de primera necesidad y base de la alimentación, en especial para las clases menos acomodadas, fué siempre preocupación constante del pueblo, de los economistas y de los gobiernos el que su precio sea lo más bajo posible dentro de la buena calidad del producto; pero como esto pugna con los intereses de los productores de trigos, de los harineros, de los panaderos y de los intermediarios, que procuran por todos los medios posibles aumentar sus ganacias, ha resultado una lucha secular, que dura todavía y que se recrudece en épocas de carestía (...). [Resumiendo,] la fabricación y venta del pan estuvo siempre íntimamente relacionada, en España, con el orden público, y las huelgas de panaderos son casi tan antiguas como el mundo."[2]

Esta estrecha vinculación databa pues de antiguo, hasta el extremo de que el repertorio de intervenciones de los poderes públicos sobre el mercado de granos y la determinación del precio de la harina o el pan estaba codificado desde mucho antes de que el liberalismo hubiese impuesto sus criterios en España. Este intervencionismo había pasado por diferentes vicisitudes históricas, pero en lo esencial había mantenido bastante sólidas algunas de sus constantes vitales. Al menos hasta 1765

y desde la Edad Media, los criterios habían sido básicamente similares: mantener un justo precio de los productos de primera necesidad, bien dictado por la competencia, en épocas de abundancia y buenas cosechas -precios a la baja, razonables-, bien dictado por la ley, en épocas de carestía y malas cosechas -que es cuando los precios tendían a subir- mediante una tasa o precio máximo. Como el mero hecho de promulgar ésta no era más que un mero artificio administrativo de nulo incumplimiento si se obstinaba en permanecer por debajo del precio real de mercado, pudiendo incluso acabar con una industria o actividad, solía ir acompañada de otro tipo de medidas. Estas podían ser de carácter comercial, prohibiendo la exportación de grano y fomentando la importación de éste; de carácter monopolístico, comprando directamente grandes partidas de grano en el exterior o allí donde estuviese, bien a través de los pósitos municipales, bien interviniendo el Gobierno mismo, si el caso era especialmente grave, subvencionando en muchos casos un precio a la baja con considerables pérdidas; y de carácter represivo, obligando a labradores, molineros o panaderos a vender a precio de tasa, bajo amenazas de requisas e incautaciones de sus productos o industria, multas contra defraudadores y acaparadores, persecución de la confabulación-para-alterar-el-precio-de-las-cosas (luego trust), o penas de cárcel y/o vergüenza pública. Para esto último eran de inapreciable valor la colaboración e iniciativas del pueblo, denunciando a los especuladores y logreros, amenazandoles con el despojo de sus mercancías o amotinandose cuando se pasaban de la raya, lo que les hacía pensarselo dos veces. Toda esta política en aras de la protección del consumidor más que del fomento a la producción[3].

El sistema de tasas como norma general había sido una constante en España durante la Edad Media y los siglos XVI al XVIII, revisandose periódicamente para evitar su desfase. Desde que Madrid se había convertido en la capital del reino, esta ciudad se convirtió en el "ejemplo y caso extremo a la vez del intervencionismo urbano" y por tanto en el paradigma nacional del pan subvencionado, las compras urgentes y prioritarias de cereal en Castilla con destino a la urbe, y de apoyo directo del Gobierno a los esfuerzos municipales, en cuanto había o se sospechaban problemas, no sin tensiones entre ambas instituciones. Pese a esta posición privilegiada, o más bien por ella, Madrid vió durante

este tiempo, y aún después, el fracaso de la creación de un auténtico mercado centralizado de granos o alhóndiga. A pesar de la liberalización del mercado de granos llevada a cabo en 1765, la tasa móvil (o postura) del pan se mantuvo en la capital, así como buena parte del intervencionismo tradicional, y muy pronto se restablecieron de hecho buena parte de los mecanismos antiguos entre 1790 y 1804, a golpe de crisis de subsistencias, alzas de precios, protestas de los tahoneros, emparedados entre los precios altos del trigo y la postura baja del pan, y agitaciones sociales. La protesta popular fue muy pronto consciente de su poder para rectificar los precios y las frivolidades en materia de comestibles. Ya el motín de 1766 tuvo entre otras consecuencias la creación de nuevos cargos municipales, los diputados y síndicos personeros del común, adalides de la lucha contra el libre comercio. Pese a todo la liberalización resultó imparable: en agosto de 1805 se declara libre la elaboración y venta del pan en Madrid, desapareciendo la tasa local; los pósitos municipales son abandonados a su propia suerte -más bien paúperrima- durante el siglo XIX[4].

La legislación liberal desde los decretos de 1813 a los de 1834 declaró la libertad de comercio, circulación y compra-venta de todo tipo de productos por el interior del país, incluidos los cereales y harinas. La coyuntura de disminución de los precios desde 1815 a 1845 ayudó a dar por concluida la reglamentación del Antiguo Régimen. Ahora la protección, poco a poco, y de forma cada vez más evidente, se centra en los productores, con la reiterada prohibición, a lo largo del siglo -pese a algunas excepciones como el arancel Figuerola durante el sexenio-, de importar cereales (desde 1820) y, por el contrario, el aliento a la exportación. Pese a todo, persistieron las medidas correctoras, como permitir la importación cuando el precio del trigo pasaba de un máximo o había malas cosechas, y sobre todo las crisis periódicas en el campo, con una agricultura de baja productividad y ahora sobreprotegida. Madrid mejoró notablemente en su abastecimiento en época isabelina, y aunque sufrió crisis intermitentes (1847, 1857, 1868), ya no podían compararse a las de comienzos de siglo. La tasa del pan, que se mantuvo a causa de la guerra carlista, fue abandonada en 1838, y ya sólo se la consideró un mero procedimiento de emergencia. Pese a todo, el eterno problema del transporte por ferrocarril, los intermediarios y asentadores y los impuestos indirectos (consumos y derechos de

puertas), los más altos de la nación, tendían a hacer de Madrid una ciudad cara y proclive a las alzas sorpresivas de precios, que ahora un debilitado Ayuntamiento, sin el arma del pósito y de las pragmáticas tenía que afrontar como podía[5].

Para ello hubo de hacer frente a plantes de los panaderos, fraudes en el peso (cobrandose lo mismo por menos cantidad), subvenciones para mantener el precio bajo, hubiese o no buenas o malas cosechas y hubiese o no tasa -que no la había-. Aunque el precio era libre, en la práctica el Concejo y las autoridades seguían siendo el principal garante a los ojos del pueblo del pan y comestibles baratos y se mantenía una pugna con los gremios en esta materia. Nada se esperaba de los comerciantes, intermediarios y consumeros en general y de los tahoneros en particular, siendo estos últimos un gremio especialmente odiado, desprecio que se ampliaba a los trabajadores de la panadería, considerados rústicos, ignorantes, poco educados y devotos de la incontinencia (ira, gula, lujuria) entre los ciudadanos, fama que no se había modificado mucho en lo esencial como se verá en 1914[6].

Lo cierto es que la agitación urbana de la ciudad seguía siendo muy sensible a las alteraciones de precios. Y esto no tanto porque las crisis de subsistencias fuesen más graves -el desarrollo del transporte incluso palió los efectos de las malas cosechas a partir del sexenio- que antaño, sino porque la aparición de partidos y banderías políticas proclives a sus demandas las dotaban de un potencial que no tenían antes. El hecho de que se convirtiesen en un expediente que paliaba la lenidad de las autoridades para controlar el nuevo y rampante mercado libre permitió la constante aparición de motines urbanos respaldando todo tipo de pronunciamientos, conspiraciones y revoluciones desde 1838 a 1875. En los más sonados (1854, 1868), incluso se logró la abolición de los odiados consumos[7].

Con la Restauración pierden vigor las crisis agrarias tradicionales, la red ferroviaria abarata el transporte y las tendencias proteccionistas con respecto a la importación del trigo se acentuan, ante la crisis agraria finisecular provocada por la concurrencia del barato cereal de ultramar (entre 1882

y 1896 aprox.). Estas barreras impidieron un derrumbe de los precios en el mercado interior, precios que más bien tendieron a mantenerse, o incluso bajar ligeramente en las últimas décadas del siglo. Los precios se mantuvieron altos -en comparación con un país librecambista como Gran Bretaña por ejemplo-, pero salvo el repunte alcista de fin de siglo que concluía "la gran depresión"[8], hasta 1914 no tuvieron fuertes oscilaciones, puesto que la espita de las importaciones se abría cuando era necesario, que al parecer fue casi siempre hasta la Gran Guerra. Un objetivo de esta política seguía siendo el evitar "agudas tensiones inflacionistas en un bien básico como era el pan". Por lo que parece, en lo que a Madrid respecta esto se consiguió en buena medida: el precio del pan hasta 1916 osciló entre los 40 y los 50 céntimos, sólo superando estas cifras en un año coyuntural (1882). El repunte de 1898 fue sorteado a nivel de precios en Madrid, dando una nueva muestra de "acolchamiento" político[9].

Estos datos avalarían en principio la modernización del abastecimiento madrileño y la solución del problema de las subsistencias. En relación con ello podría señalarse la desaparición de las revueltas que tanto habían marcado el mapa de la ciudad durante el siglo XIX. Los "tiempos bobos" de la Restauración, que dijo Galdós, habrían traído la "normalización" política y social. A partir de 1890 se abrió la posibilidad, por medio del sufragio universal masculino, de que el pueblo de Madrid eligiese a sus representantes para el Concejo y las Cortes, lo de que de hecho aprovecharon las izquierdas, abanderadas de la mayor parte de los motines y revueltas del siglo que terminaba. Los republicanos salieron triunfantes de forma sonada en varios comicios (1893, 1903) y hasta los socialistas comenzaron a enviar concejales al municipio y diputados a las Cortes (1910, en la conjunción con los republicanos). En 1911 incluso se suprimieron -remodelaron en realidad- los odiados consumos[10].

Sin embargo tenemos sobrados indicios de que el problema de las subsistencias en Madrid, más o menos resuelto en lo técnico -abasto más o menos asegurado y a precios más o menos aceptables para la dieta y la época- no lo estaba ni mucho menos desde un punto de vista social y político, sino

que, muy al contrario, la presión de las oposiciones y la democratización anticaciquil, sobre todo en el Ayuntamiento, lo convertían cada vez más en el centro de un debate político sobre el poder y su reparto -cuyo trasunto era la cuestión del régimen-. No hay que olvidar que en el Ayuntamiento de Madrid la elección del alcalde y sus acólitos -los tenientes de alcalde- seguía siendo prerrogativa del Gobierno -y del Rey a través de las Reales Ordenes-, mientras que los concejales eran de elección popular, en el típico reparto mixto de la soberanía, tan caro al liberalismo doctrinario.

Esta situación no resultó nada incómoda, mientras el amiguismo patrimonial regió la vida de la Villa y Corte, pero "a los consistorios más o menos pacíficos de finales del siglo XIX suceden ahora los ayuntamientos de debate y crítica, que recogen las reivindicaciones y preocupaciones de los distintos protagonistas sociales de Madrid". A esto hay que añadir el papel del obrerismo organizado en el ramo de la panadería, nueva amenaza a la ya consabida del gremio de tahoneros, por sus posibilidades de paralizar la confección del pan y por sus peticiones de aumentos salariales y control del mercado de trabajo, con las presiones inflacionistas añadidas que esto suponía en este sector. Las primeras huelgas de la panadería durante la última década del siglo y el respaldo a este movimiento de la Casa del Pueblo (desde 1908 en la calle Piamonte iniciando su etapa definitiva como contrapoder) suponían un nuevo protagonismo sindical, que empujaba en la dirección de un aumento del intervencionismo público. En este sentido, bien puede decirse que las nuevas formas de protesta (el debate político a través de los partidos en mitines o foros públicos; las huelgas y el sindicalismo) animaron y reavivaron las tradicionales[11].

El punto de contacto entre pueblo, subsistencias, administración, democracia, gremios, sindicatos y precio por tanto iba a ser el Ayuntamiento, sobre el que recaía, al menos formalmente, la responsabilidad primera de hacer frente a las presiones por arriba y por abajo a la hora de determinar quién tenía el poder sobre el pan -el poder social-, con todo lo que esto implica real y simbólicamente.

El aumento del intervencionismo municipal sobre el pan madrileño, nunca desaparecido del todo ni aún en los años más liberales, comenzó muy temprano, en fecha tan simbólica como 1898 (mayo-julio, es decir mientras la flota española de ultramar pasaba a mejor vida). La relativamente corta reglamentación recogida en las nuevas Ordenanzas aprobadas en 1892 (Capítulo III, "Elaboración y venta de pan") pronto recibió nuevos aditamentos más estrictos en unos sentidos, más laxos en otros. El primer texto original declaraba que "la fabricación y venta del pan es libre, sin tasa ni postura" (art. 224) y que "el peso del pan de cualquier clase será el usual: pan de un kilógramo, de 500 y de 250 gramos", con la sola excepción del pan de Viena, único de lujo (art. 228). Con ello el pan no estaba libre de peso, debía pesarse en los mismos despachos y se podía denunciar al fabricante y reclamar una "rebaja del precio proporcional" a la merma detectada (art. 229). Sobre el Alcalde recaía la responsabilidad sancionadora en esta materia junto con el decomiso, inspección y visitas a los establecimientos, armas disuasorias, al menos teóricamente, contra los tahoneros y panaderos más díscolos -y lo mismo en otros gremios-. Los decomisos -de pan falto o de mala calidad, en realidad hornadas de desecho- en realidad eran frecuentísimos y eran un auténtico impuesto en especie sobre los gremios con destino a los pobres, vía beneficencia, lo que dotaba de popularidad al concejo y a los ediles, y por lo tanto mucho más frecuentes en los estrenos de nuevos equipos municipales o en vísperas de elecciones. A cambio se mantenía cierta tolerancia en el momento de aplicar estrictamente todas las normas legales al completo y a todo el colectivo (p.ej. el cierre a la tercera reincidencia o falta, más tarde el tamaño y carácter de las tahonas)[12].

En 1898 se creó un artículo completo nuevo (ahora el 225) explicando muy minuciosamente las condiciones de toda futura tahona que se construyese, tratando de evitar el minifundismo en la producción -con resultados muy pobres-. También eran mucho más estrictas para la renovación de licencias. En el asunto de la falta de peso se era mucho más taxativo -lo que demuestra su reiterado incumplimiento-, afirmandose que toda hornada falta de peso debería de venderse ¡con cinco céntimos! de rebaja. Aunque ahora esta reglamentación se limitaba al "pan candeal", dejando fuera al de Viena (piezas libres, pero no más de siete en kilo) y a las francesillas y panes largos, el

"francés" (idem, pero no más de cinco en kilo), se creaba un nuevo tipo, el pan "de familia", de 2.000 gramos, cinco céntimos más barato que el resto, pan de confección obligatoria en un 10 por ciento del total (art. 229). Este pan popular no lo era mucho, al ser de segunda clase, no sólo por el precio, sino que debido a su tamaño su cocción era muy deficiente, endureciendose muy rápidamente, equivaliendo en muy pocas horas al pan duro que se revendía en el Rastro de antiguo[13].

El Ayuntamiento, además, fortaleció su posición en otros ámbitos relacionados con éste. En primer lugar, en el de la inspección y persecución del fraude alimentario, con una virtual refundación -más que una mera reubicación- del viejo Laboratorio Municipal de la calle Fúcar creado en 1877, situado a partir de 1903 en la calle de Bailén y notablemente ampliado y potenciado por Alberto Aguilera por regalmento de marzo de 1902. El servicio, reorganizado en varias ocasiones desde 1885, se transformaba así de una mera inspección veterinaria en una auténtica inspección de subsistencias. Aunque siempre sometido a estrecheces presupuestarias, sobre él se levantó la personalidad de César Chicote, jefe y director de la institución desde 1898, y un partidario decidido de la intervención pública en el tema alimentario, no sólo en su higiene sino también en su precio[14].

Más importante fue su intervención en la producción, con el evidente deseo de influir en el precio final mediante un expediente que poseía también un denso curriculum: el de la tahona reguladora (a modo del stock regulador del viejo pósito). Al mismo tiempo se deseaba de forma más o menos explícita dotar al municipio de un expediente de emergencia -como un servicio público- frente a las huelgas y boicots gremiales de tahoneros y operarios. Con esta doble idea ya se había creado la "Panificadora Romanones" (Madrileña de Panificación) en 1899-1900, que no admitía personal sindicado en su seno, pero la primera gran iniciativa municipal en el siglo XX fue un proyecto de tahona reguladora en 1904 para ser instalada en el Asilo de San Bernardino, que utilizase a los asilados como mano de obra y suministrase el pan necesario a las casas de socorro y de la beneficencia municipal. Este establecimiento "benéfico" y por tanto de un radio muy limitado sin embargo debía dotarse de hornos giratorios "con los que en momentos de huelga pudiera atenderse

a la fabricación de 30 o 40.000 kilos de pan" y que pudiese poner algun puesto en los mercados de la Cebada y Mostenses. En la memoria del arquitecto municipal la preocupación antigremial ya aparecía como la fundamental. Pero el proyecto estaba aún muy verde[15].

Un impulso fundamental lo dió el propio Gobierno conservador de Fernández Villaverde en 1905 con el decreto González Besada, que hacía de tal proyecto regulador un programa completo contra "huelgas" y "confabulaciones, encaminadas á subir, sin razón, sus precios", apoyando la municipalización de servicios básicos, pero en un sentido "moderno", es decir "prevenirse para acometer sin riesgos medidas extraordinarias cuando las circunstancias anormales lo requieran", es decir una intervención limitada a cuando el producto faltase o se sobrepasase la "ganancia lícita". El decreto, aunque general, mencionaba explícitamente al Ayuntamiento de Madrid y le impelía a "fijar una tarifa reguladora del precio del pan", abastecer al Municipio, Diputación y servicios estatales y "sacar a la venta pública una cantidad determinada de pan". Esta idea de la solución "reguladora" por el municipio era considerada impracticable por Miguel Melgosa Olaechea, experto municipal en materia de abastos y una autoridad en la materia. Y los hechos parecieron darle la razón, porque cuando él escribía su monumental obra sobre las subsistencias -en 1909- aún no se había creado ninguna tahona reguladora. Su misma obra tuvo un acicate popular definitivo para ser escrita surgido dos años antes, en 1907, en lo que nosotros entendemos como un auténtico hito no institucional en la política de subsistencias, impulsado por una protesta social de lo más tradicional y recuperada para la ocasión: en enero de ese año un motín en Madrid indicaba el camino que debía seguirse[16].

III.2. El motín de 1907 y la regulación del pan

En el último trimestre de 1906 el ministro liberal de Hacienda, Juan Navarro Reverter, decretaba un alza en los aranceles de importación de trigos y harinas. Siguiendo las costumbres habituales en la política triguera de la Restauración de cuño proteccionista que hemos explicado, existía un arancel móvil que subía cuando el precio del trigo bajaba en demasía y viceversa, siempre con la idea de que este precio se moviese en torno a una banda que no excediese las 28/30 pesetas los 100 kilos. Entre

marzo de 1904 y julio de 1907 se modificaron seis veces los aranceles de importación del trigo y la última subida (ley el 1 de enero de 1907) no era sino una parte más del carrusel de vaivenes en esa materia[17]. Tanto más justificada, a ojos del Gobierno, cuanto el precio medio del trigo y la harina no había hecho sino bajar en el último trienio (el primero hasta las 22 pesetas) y la cosecha de 1906 se anunciaba como la mejor de los últimos quince años. Esto significaba que se necesitaba restringir las importaciones al máximo para que los trigueros castellanos pudieran tener un precio remunerador, y que, a ser posible subiese. Ya facilitarían ellos el envío a Madrid de pan suficiente en el caso de que a los tahoneros de la capital se les ocurriese amenazar con un paro o una subida de precio. Y es que una subida de aranceles suponía para estos que el trigo y la harina se les iba a vender más caro el próximo año[18].

La oportunidad para los tahoneros y panaderos, aglutinados y más o menos coordinados en el Sindicato de la Panadería desde 1898 -lo que, desde la prensa de izquierdas al mismísimo alcalde, a la sazón Alberto Aguilera, se denominaba el trust- era idónea. En enero de 1907 se preparaban elecciones provinciales, para lo que su "colaboración" gremial como muñidores siempre podía ser útil a los partidos en liza. Además estaba cantada desde hacía tiempo la crisis del Gabinete liberal Vega de Armijo, personaje gris en un gobierno de mera transición, acosado desde dentro y fuera de su propio partido y con una ley de Asociaciones empantanada y que tenía que pasar un verdadero tour de force en las Cámaras, que debían reabrirse el 21 de enero. Además, en los días anteriores había habido motines de consumos en Sagunto, Alicante y Liébana y "bombas y petardos en Barcelona"[19].

El pan se encontraba a 40 céntimos el kilo; los panaderos lo pusieron el 19 de enero a 45. La subida era aún mayor si se piensa que el pan no se compraba al peso realmente sino por piezas. Esto es, subía cinco céntimos si adquirías una pieza de un kilo, pero, por el viejo truco de la imposibilidad de un reparto equitativo, el panecillo (de 250 gr.) se ponía a 12 céntimos (48 el kilo) y la libreta (de 500) a 23 (46 el kilo). Es decir, la subida era de ocho céntimos. Esto, más que una subida de precio, era una provocación en toda regla, además de la contribución del gremio a la caída del gobierno y/o

del alcalde, su funcionario municipal, dentro de los cánones vigentes. De hecho, ni el gobernador civil ni el alcalde redujeron a los "rebeldes", limitandose a los expedientes consabidos de pedir pan a las localidades de las dos Castillas (especialmente a Valladolid) a 40 céntimos, amenazas de repeso y de cierre de tahonas que no cumplían las ordenanzas, y apoyarse en la producción de "la Romanones" y los hornos militares para expender pan más barato, al no existir la consabida tahona reguladora, abriendo puestos "municipales" de emergencia. Además, contaban con el apoyo de los vendedores de ultramarinos y comestibles, muy molestos con el monopolio del trust y las denuncias que interponía contra las tiendas que vendían pan además de otros productos[20].

El 20 llegaron 20.000 kilos de Valladolid a precio inferior y se agotaron casi inmediatamente. Alberto Aguilera publicó un bando ese mismo día haciendo saber una lista de puestos, tenencias de alcaldía, etc., donde el Ayuntamiento vendería pan a 40 céntimos. Como es evidente, tales medios simbólicos en poco afectaban a la citada subida, pero eran fundamentales, porque la "deslegitimaban", condenandola moralmente, e implícitamente respaldaban la "iniciativa popular"[21]. Periódicos que rechazaban los tumultos por principio, como ABC, publicaban poesías como ésta:

> "Que aunque las personas serias
> que á esas cosas se dedican,
> la baratura predican
> de las "primeras materias",
> les tiene muy sin cuidado,
> porque ¡en la vida! proclaman
> lo que los técnicos llaman
> ''la oscilación del mercado...'' "[22]

La "iniciativa" se movió muy rápido, comenzando el mismo día de la subida -que era sábado-. Por la mañana comenzó con las primeras en contar la realidad en céntimos: las mujeres. Mientras los varones trabajaban, grupos de mujeres con niños pequeños y adolescentes, una vez enteradas de lo que ocurría, bajaron desde las inmediaciones de Cuatro Caminos (Vallehermoso) por Galileo y Alberto Aguilera hacia San Bernardo, con la Puerta del Sol sin duda como objetivo. En manifestación de unas 80, con dos banderas "formadas por trapos blancos" con los lemas ¡Abajo el pan! y Baja del pan, "vociferando y dando mueras a los tahoneros", fueron detenidas y disueltas a la altura de la

última calle por la policía. Por la mañana del domingo y hasta las primeras horas de la tarde la acción fue más precisa y sistemática. Algunos grupos en Inclusa recorrían las tahonas repesando el pan: todo pan falto era decomisado "en justicia", conmutandose "la pena" allí donde se encontró bien pesado. En algunos sitios lograron que se vendiera a 40 céntimos. No hubo incidentes. Esta acción era paralela al decomiso oficial, que por ejemplo se hizo en el distrito Congreso. Por la tarde, a última hora, los grupos frente a las tahonas comenzaban a ser más amenazantes[23].

El lunes 21, el día de la apertura de Cortes, venerable institución que le iba a servir de caja de resonancia, la turba comenzó a golpear. No se puede decir que el motín "estallase" ni que fuese "espontáneo". A primeras horas de la mañana muchas tahonas y despachos no abrieron, muy conscientes de lo que se avecinaba. Otras fueron "avisadas": las autoridades "anduvieron recorriendo tahonas advirtiéndoles para que si insistían en vender el pan a 48 céntimos, probablemente serían asaltadas por el pueblo". Es difícil señalar el comienzo de los incidentes, pero sí que tenían objetivos prioritarios en muchos casos. Dos tahonas de la calle Santa Isabel por ejemplo. Una no pudo ser asaltada, por ser defendida por el comisario de policía, señor Millán Astray, que pese a todo confirmó la razón del "pueblo" y el "pobre" y fue aplaudido. La otra sí lo fue, arrojandose el género a la calle y siendo incendiado con petróleo el establecimiento, pese a la enconada defensa del dueño y los dependientes, que como premio fueron empapados de forma hilarante por los bomberos, que mientras cumplían su trabajo, se sumaban a la fiesta general. Hubo algun tiro; "las piedras fueron, sin embargo, más certeras", con varios heridos. En Inclusa, como el día anterior, visitó las tahonas un nutrido grupo (unos sesenta), obligando a los dueños a colocar el cartel de "Pan a 0'40". Las tahonas asaltadas eran prácticamente en todos los casos las que cometían el "desaire" de no recibir la "visita", cerrando sus puertas a los grupos "reguladores". Estas recibían pedradas, derribos de puertas y asaltos sólo en los casos extremos, dependiendo del curriculum del dueño o de si se insultaba o agredía a los manifestantes desde el establecimiento. El empleo del fuego expiatorio fue una excepción, lo que demueestra que su uso fue selectivo y sólo en la tahona que repelió la agresión a tiros. Un importante protagonismo lo llevaron las mujeres y muchachos, los más violentos y decididos, y los distritos de

Inclusa, Hospital, Latina y Congreso fueron los más afectados por los incidentes[24].

La mayoría de los dueños evitaron los incidentes bajando el precio; en otros casos a las tahonas las salvó el inefable, pero respetado, señor Millán; a otras, el mismísimo gobernador civil que no daba abasto recorriendo la ciudad, y que detuvo una manifestación encaminada a las Cortes, o el alcalde. Pero en general el absentismo, cuando no la simpatía abierta, de las fuerzas de orden público, fue la nota dominante. En algunas robaron la caja con el dinero (como en Fe, 5), pero en otras respetaron la recaudación tras haberse llevado el género (como en la calle de San Juan). Por la tarde se reprodujeron las "visitas", ampliandose a Palacio, Hospicio y otros distritos, logrando que en muchos despachos se colocara el cartel con la rebaja, siendo aplaudidos los dueños que lo hacían. La mayor parte del pan requisado se repartió a los mendigos. Otro hecho simbólico ocurrió en la calle de la Ruda donde amotinados vendían piezas de dos kilos "requisadas" ¡a cinco céntimos!, lo que era como regalarlas, ahora bien dejando constancia de que la voluntad y libre arbitrio de las personas era quien manejaba los precios y no a la inversa[25].

Al día siguiente -martes 22- los incidentes remitieron porque los panaderos se cuidaron muy mucho de colocar los consabidos cartelitos. Allí donde no aparecían, una lluvia de piedras los hacía surgir mágicamente. Los incidentes se extendieron al norte, a Chamberí y al barrio de Cuatro Caminos, invadido por la multitud, que imponía los 40 céntimos. Los despachos que se negaban eran asaltados y el pan requisado. Aquí fue donde la actitud de los grupos fue más violenta, a diferencia por ejemplo de los de Hospital, y donde la fuerza pública, más activa que el día anterior, procedió con algo más de rigor deteniendo a tres mujeres. Algunas panaderías especialmente reticentes recibieron hasta tres pedreas (como la del conde de Romanones, 12). El saldo de los dos días fueron unos 24 detenidos y una decena de heridos.

Como secuela dejó una crisis gubernamental (el 24 y 25), solucionada con el advenimiento del Gobierno largo de Maura y los conservadores y la caída consiguiente del alcalde y el gobernador civil. Claro es que estas crisis tenían su dinámica propia, pero el motín puso el puente de plata de

despedida del liberalismo. Este cambio animó al Sindicato de la Panadería para amenazar con reincidir en la subida en los días siguientes. Finalmente el precio se situaría en 44 céntimos, como se verá más adelante, objetivo acariciado en definitiva por los tahoneros[26]. El motín también tuvo una importante resonancia en las Cortes, con algun diputado (Gálvez Holguín) indignado ante el espectáculo de las "turbas" y el apoyo que las autoridades daban a éstas. Romanones, a la sazón ministro de Gobernación, basó la impotencia policial en "que, contando con la antipatía que los panaderos inspiran, es muy difícil defenderlos". En el Senado, Alberto Aguilera amenazó incluso con la incautación, expediente extremo al que se recurrirá en los años 1919-20[27].

Esta tesis la repitió en el Ayuntamiento, como "primer jalón" para una futura municipalización. La sesión vespertina del Concejo el día 21 terminó en un escándalo general entre los concejales monárquicos y el público de la tribuna tras ser derrotada una proposición de denuncia de los tahoneros a los tribunales suscrita por seis concejales (cuatro republicanos y dos socialistas). En cuanto a los socialistas, Largo Caballero, a la sazón concejal, tuvo un importante protagonismo en la calle alentando a los amotinados, si creemos los parabienes que le lanzaba El País ("en las calles se ganó ayer el acta de diputado por Madrid") y, por el contrario, las quejas de los panaderos, que pidieron un castigo para él en Gobernación. También organizaron un mitin en el teatro Barbieri en la noche del 23 y una manifestación, que no pudo realizarse al ser prohibida, nuevos ropajes para un meollo muy rancio[28].

En cualquier caso resulta evidente que el motín no respondió a una conjura de oscuros designios políticos ni a una maniobra de los importadores de trigos contra el arancel, como afirmaba la Asociación de Agricultores de España[29]. Ahora bien, tampoco se ajusta a los rasgos de un movimiento "espontáneo" de masas hambrientas o al saqueo y robo puro y simple por parte de los desocupados de la ciudad. Se trató de una acción que siguió unas pautas, una modulación y cierta sistemática e incluso preparación: de las mujeres a los hombres, del sur al norte, del peso justo al precio justo. La violencia fue muy selectiva: allí donde había oposición o reticencia a la celebración

colectiva se empleaba la pedrea, después el asalto, sólo en último caso el fuego que todo lo borra. Ni siquiera el día, apertura de las Cortes y lunes -el día de la resaca del domingo, el holy monday o San Lunes de los artesanos-, se eligió azarosamente: en 1914 el motín del día de San Pedro también será en lunes. El lunes era considerado el día del absentismo laboral por excelencia al menos hasta el siglo XIX -hasta que el capitalismo impone la dictadura del reloj-, muy especialmente porque los trabajadores pagaban con ese día los excesos del fin de semana. Está por dilucidar si seguía siendo un día negro en el calendario laboral de los talleres madrileños. Con respecto a la mayor violencia y desorden -y preocupación del orden público- en Cuatro Caminos que en los distritos del sur, nosotros lo explicamos en términos de experiencia colectiva. Los trabajadores del Madrid popular tenían más arraigo en las tradiciones de protesta de la ciudad, se habían criado con ellas y conocían y confraternizaban -dentro de lo que cabe- en mucha mayor medida con los tenderos, vendedores y otras "víctimas". Barea testimonia como la chiquillería del Avapiés era especialista en pedreas contra los tahoneros y el vecindario en general y en hacer hogueras, así como el odio -y desprecio- a los panaderos gabachos -en un gran número eran franceses, extranjeros, como los obreros eran gallegos- que les tenían las mujeres. Cuando alguno cometía un "pecadillo", tenía que aguantar estoicamente su ración de granizo, el robo de la leña y los comentarios sobre la falta de peso y lo mal cocido que estaba el pan. Este "juego" no estaba tan arraigado sin duda entre los de las barriadas periféricas y habitantes del Extrarradio. Baste decir que al referirse al barrio de Cuatro Caminos aún se decía "allí, en los cuatro caminos" (en plural y en minúscula)[30].

De cualquier modo, este prototipo de "motín de corte" subvertía básicamente los principios de la economía de mercado (precios libres) pero reafirmaba los valores sociales y morales de una justicia profunda e inmanente de raíces ancestrales. Valores en buena medida comprendidos y compartidos por buena parte de las élites sociales y políticas. Valores que ahora se convertían en derechos contemporáneos y cívicos. No es suficiente referirse a las carencias de las fuerzas de orden público en España -Madrid era la joya de la corona en este aspecto- para explicarse la lenidad de las autoridades cuando se enfrentaban a estos correctivos antigremiales periódicos[31] que, en definitiva,

como la prensa misma ya recalcaba "regulaban" lo que el deteriorado sistema político no sabía o no podía hacer[32]. La participación "moderna" -campañas, mitines, manifestaciones, huelgas, partidos políticos- en el motín fue en cualquier caso bastante colateral y reducida a las críticas habituales en la prensa sobre la codicia tahoneril, antipatía tan antigua como la historia entera de la ciudad.

Este movimiento marcó una aceleración marcada en el estudio municipal del problema de las subsistencias y en la presión política sobre este tema hasta 1914. Su interacción con el sistema político dejó sus secuelas sin embargo mucho antes. Tras otro alcalde defenestrado (Dato) durante 1907, sería Joaquín Sánchez de Toca, prácticamente como despedida pues abandonaría la vara ese mismo mes, quien llevaría a cabo la segunda gran reforma de las ordenanzas municipales tras la de 1898 en el capítulo del pan, sustituyendo éstas en realidad por un nuevo régimen. Por decreto de la Alcaldía de 3 de octubre de 1907, refrendado por acuerdo municipal el 4 y por el Gobierno Civil el 21 de febrero de 1908 se inauguraba un convenio con los fabricantes para establecer un precio regulador del pan. En los primeros diez días de cada mes la alcaldía lo establecería coomo precio máximo del pan candeal de primera, en las piezas de uno, dos y tres kilos, en el pan de barras de dos kilos (el de familia) y en las libretas de 500 gramos. Se dejaban fuera de la regulación los panecillos de 250 gramos (ahora de 200 gramos como mínimo, o lo que es lo mismo los 10 céntimos que costaba el anterior ahora los costaba el de 200, valiendo 50 céntimos el kilo), el pan de forma y el francés, en los que los tahoneros podían sacar más margen (utilidades o precio remunerador). El criterio para fijarlo sería muy simple: el precio del kilo de pan sería el mismo que el rigiese para la harina. Aunque en el acuerdo se precisaba que el convenio sólo podría ser suscrito por tahonas que pudiesen producir al menos 5.000 kilos de pan regulado, la cláusula 12 permitía "la asociación de dos ó más fábricas ó tahonas" que en conjunto cumpliesen este requisito (el Sindicato), con lo que se reforzaba la tendencia a la concentración (y al trust)[33].

De hecho, la "Panificadora de Romanones" y el Sindicato suscribieron el convenio y se creó una Junta Consultiva (con un fabricante de harinas, dos de pan -uno grande y otro modesto- y un

representante obrero) para que informase sobre la regulación del precio. El nuevo sistema se inauguró el 5 de diciembre con un bando del cuarto alcalde de ese año, Nicolás de Peñalver y Zamora, conde de Peñalver, que fijó el precio en 39 céntimos el kilo en las piezas y barras de uno, dos y tres kilos y en 22 (osea 44 el kilo, objetivo de los tahoneros desde enero) la libreta de 500 gramos[34]. Este sistema funcionó de hecho durante cinco años permitiendo una relativa estabilidad en el problema del pan y en la alcaldía madrileña en los años siguientes: sólo tres alcaldes en ese tiempo, dos de los cuales (el propio conde de Peñalver entre 1907 y 1909 y José Francos Rodríguez entre 1910 y 1912), pasaron de los dos años de mandato, coincidiendo con los proyectos reformistas de Maura y Canalejas. Parece evidente en cualquier caso que el precio regulador fue aceptado por los panaderos a cambio de un notable tolerancia municipal en el tema del peso, muy especialmente en el bienio 1907-1909, por no hablar de las condiciones de la industria panadera. Lo demuestra el hecho de que con los liberales se intentó más rigor en esta materia y abundaron las disposiciones en ese sentido: un acuerdo de 22 de abril de 1910 que obligaba "de una manera irremisible" a todo vendedor de pan a expender al peso, lo quisiese o no el comprador, añadiendo lo que faltase con parte de otra pieza; una Real Orden de diciembre de 1909 que eximía del repeso al pan francés fue recurrida por el Ayuntamiento y revocada por el Tribunal Supremo por invadir competencias municipales en mayo de 1911; el 31 de julio de ese año Francos Rodríguez recordó en un bando las condiciones de la industria y el reparto a domicilio de forma restrictiva; en octubre de 1911 se anunciaba el repeso obligatorio de todos los artículos de consumo con puestos para hacerlo en los mercados, y guardias municipales encargados "de invitar a los compradores que voluntariamente no lo practiquen"; enero de 1912 se reorganizó la Junta Consultiva reguladora del precio del pan con más pluralidad y miembros, dando cabida a todos los lobbies interesados; en abril se prohibió taxativamente a las tiendas de comestibles vender pan[35].

III.3. El fracaso de la regulación y el motín de junio de 1914

Por supuesto tales disposiciones se hacían sistemáticamente eco de la ineficacia para poner orden y concierto en el dirigismo que se pretendía sobre la industria panadera y muy especialmente en el

intento de poner coto a la sisa en el peso. No sólo los fabricantes sino los compradores estaban acostumbrados al fraude y la costumbre del repeso seguía sin calar entre el público a la hora de comprar un producto en piezas como el pan. A muchos clientes les resultaba hilarante el hecho de que alguien demandase el mendrugo que le faltaba tras su compra y que exigiera que se le apartase. El hecho de repesar era considerado un acto hostil y punitivo contra el tahonero, bien lo organizase el municipio, bien un particular. Esto desde luego no quiere decir que la opinión no fuese consciente de la sisa y que no permaneciese en ella la antipatía secular hacia el gremio. Esta solía ser retratada en aleluyas:

"Por robar un panecillo
en la cárcel me metieron.
¡Y le faltaban tres onzas!.
¡Y está libre el tahonero!."

—

"(...) Ultimamente,
ante el alto Tribunal
comparecerá un señor
de aspecto rudo y vulgar
bizco del izquierdo y gordo.
(...) -¿Qué te sucede?
-Que me quisieron matar
en el mundo; salí huyendo
para escabullirme y, ¡zás!
me resbalé y me partí
la columna vertebral, (...).
-(...) Y, dime, ¿la hostilidad
por qué fué?
-Porque robaba
en Madrid vendiendo pan
-Pero...¿fuiste panadero?
¡Vade retro, Satanás!...
¡Este al infierno en seguida
por toda la eternidad!."[36].

Esta acusación impenitente de mezquindad y truhanería era el corolario lógico de las condiciones de la propia industria según opinaban los profundos conocedores de ésta, a la cabeza de los cuales se colocaba Miguel Melgosa. Según éste, la industria de la panadería madrileña (190 tahonas en Madrid con una producción de más de 250.000 kilos en 1904) vivía en una existencia de estrechez permanente: "la mayor parte de los fabricantes viven al día, y muchos del crédito que les conceden los harineros, siendo muy pocos los que muelen en sus tahonas, y menos los que disponen de

existencias de trigo". Los márgenes que dejaba el pan regulado eran muy escasos siendo en el pan libre (el de lujo, en piezas de 500 gramos) y en la sisa del peso por donde les traía cuenta la industria. El proteccionismo arancelario y las elevadas tarifas de ferrocarriles encarecían la harina en plaza hasta extremos inauditos. La contrapartida era que se trataba de "una industria cuya explotación no requiere, (...), más que unas cuantas pesetas, unos simples útiles de trabajo, un horno cualquiera, y cuyo personal de trabajo puede servir la misma familia del obrero, que se limita á obtener un jornal más o menos crecido, [y que es por tanto] una industria que difícilmente puede ser competida por el capital y la inteligencia"[37].

Esta facilidad de explotación explicaba las mañas y pocos escrúpulos del gremio, la escasísima concentración y avances en la industria y la competencia múltiple y ruinosa que se hacían los tahoneros entre sí por el excesivo número de establecimientos, obligados por ello a limitar la producción. Estas opiniones corroboran las de Arenzana en el siglo XIX, básicamente las mismas, y las de los estudios que se hicieron tras la guerra europea. Estos rasgos fundamentaban, tanto o más que la amenaza obrera, la coordinación patronal para controlar y "gremializar" la competencia, estableciendo cuotas de producción y un precio rígido. La entrada de sociedades anónimas cambiaría algo el panorama, creando un frente alternativo, pero aún insuficiente a la altura de 1914[38].

Estas novedades, la inoperancia de la Junta consultiva, a la que solían no comparecer los representantes de tahoneros y harineros y el contrato firmado por el Sindicato con los obreros de pan candeal en noviembre de 1913 que establecía una tarifa exclusivista, límites a la producción y nuevos costes sobre el sector (10 hombres producirían 1.100 kilos en lugar de 1.240 y con 5 pesetas de aumento por cuadrilla) dieron definitivamente al traste con el sistema, ante la impotencia de la Alcaldía, las restantes sociedades de obreros panaderos y el público en general. Ya en enero de 1913 se buscó una reforma del sistema con un proyecto del vizconde de Eza, proyecto aprobado un año después por César Chicote, siendo precisamente a la sazón aquel político, conservador y representante de los intereses trigueros castellanos, alcalde de Madrid desde noviembre de 1913. El proyecto no

hacía más que retomar el convenio de 1907: existencia de un "precio regulado" mensual, negociar una tarifa especial ferroviaria para que el precio de la harina pudiera abaratarse y con ella el pan y una significativa cláusula que prometía tolerancia en el tema del repeso: "todos los fabricantes de pan que no acepten esta forma de regulación tendrán la obligación inexcusable de dar a cada pieza de pan su peso determinado, sometiéndolas al repeso"[39]. El proyecto fue aprobado en enero de 1914, pero tuvo el mismo destino que el de las consabidas tahonas reguladoras: sin recursos legales para intervenir en la fijación de los precios y sin recusos económicos para "fijar" un precio-modelo al Ayuntamiento sólo le quedaba el recurso de presionar con su auctoritas a través del repeso, las amenazas y los informes.

El vizconde de Eza, buen conocedor del encarecimiento que se producía desde el productor al consumidor en esta materia básica, se mostró bastante enérgico buscando una rebaja del precio y, en definitiva obligar al gremio a suscribir un convenio regulador,, y muy activo en los tres frentes. En este sentido pretendía marcar un nuevo hito en el dirigismo público sobre la industria como ya lo hiciera su antecesor Sánchez de Toca en 1907. El precio se había situado desde el verano del año anterior en 44 céntimos el kilo (el de familia) y en 23 la libreta de 500 gramos (10 céntimos los panecillos de 200 gramos y las piezas de francés y Viena). Merced a los acuerdos entre los obreros y el Sindicato de la Panadería del año anterior se había suprimido el reparto a domicilio, actividad que se venía criticando de años atrás tanto por los industriales -porque recargaba el precio según su opinión merced a la reventa del producto- como por los panaderos -les obligaba a ampliar su jornada con el reparto- y munícipes -por el manoseo antihigiénico de las barras-. El público, que recibió la noticia con desagrado, opinaba que esta supresión sólo era aceptable si se dejaba notar en el precio, es decir, si éste se rebajaba. El alcalde, muy interesado a la postre en imponerse a los tahoneros, aprovechó la coyuntura para decretar "de estricta justicia que la economía resultante por la supresión del intermediario-repartidor, redunde íntegra en beneficio del consumidor". Para ello acordó el 11 de abril de 1914 una rebaja de cinco céntimos en kilo para las piezas de 200 gramos "ya sea candeal, francés o de Viena" y de cuatro para las libretas y el de barras, efectiva allí donde el pan se

fabricaba, es decir en las tahonas, no en los puestos comerciales[40].

Por supuesto, los tahoneros no bajaron el precio y el Concejo se mostró más imperativo. Luis Marichalar envió una circular (14 de abril) a sus tenientes de alcalde para que iniciasen un constante y diario repeso del pan y realizasen visitas de inspección a las tahonas, con la intención de multar y/o cerrar a las que incumpliesen las Ordenanzas, esto es, casi todas. Ordenes que se dejaron sentir en el ritmo de denuncias y decomisos, casi siempre limitados cada semana a un distrito e incluso (como en marzo) con épocas de lenidad absoluta (ninguna denuncia consta en ese mes). A partir de abril las cifras marean: más de 3.000 kilos decomisados alguna semana, unanimidad (casi siempre más de seis distritos afectados), más de cien y doscientas denuncias en algun caso, cuando la media no solía pasar de cincuenta. Esta persecución no terminará hasta julio y ya veremos el porqué. El contraste y el cambio de ritmo no pueden engañar a nadie: el repeso y el celo en las denuncias era muy flexible y dejaba un margen entre la tolerancia total -a cambio de una participación de la autoridad en la formación del precio- y la hostilidad permanente. Este camino fue el que eligió el nuevo alcalde presidente[41].

Pese a las presiones, los panaderos se negaron a hablar de la baja, intentando incluso movilizar a la clase política y al Gobierno Dato contra el alcalde, cargo, como es sabido, siempre provisional y de apoyo débil durante la Restauración. Si se suscitaba un problema de orden público, el gobierno "idóneo" podía tener problemas, como ya los tuvieran los liberales en 1907[42]. Finalmente optaron por la amenaza de negarse a producir pan, empezando por el francés y el de Viena el día 29 de abril. Ya entonces hubo temores de motín y "sugerencias" en la prensa[43]. El problema, sin embargo, y en principio, quedó aparcado, mientras dictaminaba sobre los problemas de la industria una Comisión informativa nombrada al efecto. Esta la formarían elementos de la industria y el comercio y representantes obreros y municipales, ajenos a los intereses en juego, y elaboraría un informe sobre la supuesta crisis del sector. Esta Comisión, presidida por José Alvarez Arranz, a la sazón teniente de alcalde, y que contaba con García Quejido como representante de la Casa del Pueblo, elaboró un

prolijo y muy completo informe, que se haría público el 18 de julio, cuando quien lo pidió, el alcalde, ya estaba con un pie fuera de la presidencia[44].

Este estudio de 1914 es sin duda el mejor de los que se hicieron al menos hasta después de la guerra. Para los componentes, que desconocían los entresijos de la industria panadera, las visitas a las tahonas produjeron "un efecto deplorable": falta de higiene, de espacio, de ventilación, operaciones "anticuadas", hornos "de construcción arcaica" de leña, en los que se mide la temperatura a mano. "De las fábricas sometidas a nuestro estudio, ninguna en realidad merece ese nombre", con producciones entre los 500 y los 1.100 kilos. La única con producción a gran escala ("la Romanones") se negó a ser estudiada por la Comisión. En definitiva, una industria empírica y de dimensiones liliputienses, lo que redunda en lo que ya hemos venido advirtiendo. Desde esta perspectiva el estudio fijó los gastos y, en relación con los precios, los márgenes de beneficio. Las conclusiones no podían ser más contundentes: "por los datos recogidos y los estudios hechos resulta el precio de coste del pan candeal superior al de venta, no pudiendo asegurarse lo mismo respecto del pan francés"; el de Viena arrojaba grandes beneficios; que la industria no tendría grandes pérdidas si "estuviera bien instalada, bien organizada y bien dirigida" -es decir, fuese otra-; que el número de fábricas eera excesivo, lo que mantenía su atraso y pérdidas, por tener la producción limitada; que al mantenimiento de esta situación de atraso y encarecimiento era el principal objetivo del Sindicato patronal existente -que como un auténtico gremio multiplicaba las entidades pero impedía la competencia paradójicamente y limitaba la producción-; que de esta sitación eran cómplices los obreros panaderos, con sus contratos no menos gremiales -y a los que me refiero en otro capítulo-, que mantenían un exceso de mano de obra, y que realmente regían la producción del sector. En definitiva el problema fundamental era que "tanto el patrón como el obrero parece que aun viven en tiempos remotos...[aferrados] a añejos procedimientos o tradiciones"[45].

En cualquier caso, este informe -que no proponía ninguna solución perentoria, sino que informaba del "estado de la cuestión"- llegó tarde, cuando ya otro "añejo procedimiento" se encargó de dirimir

la cuestión. El gremio tahoneril, harto del granizo de multas y decomisos que les lanzaba el alcalde, dispuesto a no ceder en esta cuestión, decidió seguir por el mismo sendero que en 1907. El 28 de junio -domingo-, y de forma sorpresiva, deciden aumentar el precio de forma unánime en cuatro céntimos el kilo; osea a 48 las barras de ese peso, a 25 la libreta (50 el kilo), y a 12 los panecillos de 200 gramos (60) y las piezas de francés y Viena (a unos 84 el kilo estos últimos por lo bajo). La respuesta a tal actitud, consecuencia de un pleito que coleaba desde hacía tres meses, no se hizo esperar. Ya el domingo por la tarde grupos de mujeres en Latina comenzaron a recorrer las calles protestando. "Los vecinos de las casas por donde pasaban las protestantes asomábanse a las puertas y balcones y aplaudían la actitud de aquéllas, cuando no se les sumaban". En las tiendas "menudearon las protestas, consiguientes, que no llegaron á la violencia por no haberse logrado la compenetración que impulsa a las multitudes". El alcalde manifestó a la prensa que no podía hacer nada, dentro del orden legal, para atajar la subida, pero que "el problema del pan subsiste en Madrid por culpa del vecindario, que no ayuda á las autoridades. Si se contase con su concurso, sería el principio del fin del conflicto". La invitación a reiniciar el simbólico ritual estaba dada. Ya ese día algunas panaderías cerraron antes de tiempo[46].

El lunes, día de San Pedro y San Pablo, se inició el motín. Como en una procesión, las mujeres sacaron por la mañana el paso de la subida, llevandolo desde la plaza de la Cebada -donde estaba el mercado, fundamental foco de agitación- hasta la plaza de la Villa y la Puerta del Sol para protestar frente al Ayuntamiento y Gobernación[47]. En el mercado es donde "la idea tomó cuerpo y se organizaron los primeros grupos". Los asaltos no fueron muy graves, porque la fuerza pública ya se había dispuesto de forma previsora, pero hubo apedreamientos de tahonas. Pero como en 1907 la mañana sólo fue un preludio. Fue por la tarde cuando comenzaron a organizarse grupos en los distintos distritos para dar "la batida". El objetivo el ya consabido: "que pusieran todos los tahoneros un cartel rebajando el precio del pan". Los establecimientos cerrados, donde se proferían insultos o agredía -con piedras, arrojando lejía, o a tiros, que casi nunca herían a nadie- a los "visitantes", o donde el dueño se negaba terminantemente a la rebaja, eran castigados con un asalto general, en el

que se requisaba el género, acabando éste por el suelo en muchos casos. Al que bajaba los precios o entregaba el pan se le aplaudía y conmutaba la pena. Cuanta mayor era la resistencia al asalto, mayor era el destrozo general del establecimiento. Abundaron las hogueras de enseres a la puerta de las panaderías (en Bravo Murillo 111 por ejemplo).

Esta "turba" de aspecto fiero e incontrolado, al grito de "¡Abajo el pan!", de mujeres y chiquillos, sin distinción de clases, ejerció una vez más una violencia muy selectiva y un espíritu festivo fuera de toda duda. Simpatizó y confraternizó con las tahonas "amigas", en Chamberí respetó a los puestos de venta, que no a las fábricas; en "La Ceres" (Bravo Murillo) se dedicó a una guerra de harina blanqueando transeúntes; en otra tahona de esa calle (en el número 16), pese a que se destrozó todo el interior, dos jaulas de canarios "fueron recogidas cuidadosamente y entregadas a la portera para que las devolviese al dueño", en otra más (Génova 21) se encontró un revólver, que se entregó a las autoridades. Estas, como tradicionalmente, vigilaron, interviniendo sólo cuando las cosas se ponían muy feas, por ejemplo en Cuatro Caminos por la noche, donde radicó casi toda su preocupación -allí fue la guardia civil a caballo-. Pese a todo las manifestaciones de protesta se iniciaron como habitualmente, en los barrios bajos, Latina concretamente, para luego correrse "a los barrios extremos"[48].

Si en algo se diferenció este motín del de siete años antes es que tuvo dimensiones mucho más amplias. Los incidentes se dieron en gran número en casi todos los distritos. Buenavista -donde los tranvías fueron detenidos y "adornados (...) con roscas y panecillos"-, la calle Goya, las panaderías de lujo de Serrano, -donde se desparramó el dinero por la calle- tampoco se salvaron, aunque hasta la noche no menudearon allí los incidentes[49]. Los centenares de componentes de los grupos y manifestaciones ahora fueron millares, los heridos atendidos pasaron del medio centenar y en consecuencia al día siguiente del "lunes festivo" el Gobierno Dato decretó que la fiesta había terminado, sacando el ejército a la calle[50]. El día 30 de hecho las tradicionales visitas de castigo a las tahonas remitieron; no tenían razón de ser porque de hecho el precio había retornado a su

guarismo original -incluso el día del motín hubo tahonas que, atemorizadas, pusieron el kilo a 40 céntimos, cifra a la que, por lo visto, se le atribuía categoría de justiprecio-.

Sin embargo, la protesta continuó sin el objetivo original, con la intención aparente de abaratar las patatas -con el significativo lema de "¡Viva el alcalde y abajo las patatas!"-, los alquileres -corrió el rumor de una huelga de inquilinos- y las subsistencias en general[51]. Las autoridades, que consideraban que las algaradas ya no tenían "sentido", contestaron con un despliegue de fuerza pública que contrastó notablemente con la tolerancia y hasta desidia del día anterior. Las cargas y los choques con ejército y guardia civil se prodigaron y ya hubo incidentes de cierta consideración: un intento de asalto al cuartel de la guardia civil en las cercanías de la calle de Toledo, otro de entrar en la Fábrica de Tabacos para "ponerse al habla" con las cigarreras, alborotos en la Plaza Mayor por el despojo de una pobre repartidora de pan y en la de la Cebada porque una joven fue herida en una carga y se la dió por muerta ("¡Pobrecilla! (...). ¡La han matado, cuando llevaba la comida a su padre!") , lo que casi costó el arrastre y linchamiento de los guardias allí presentes. Este día las agresiones ya estuvieron más diversificadas: por la noche se apedrearon en Cuatro Caminos y Bellas Vistas a varios comercios de ultramarinos "de los que más se distinguen en subir primero los precios" y, muy significativamente, esa misma noche y al día siguiente visitaron Gobernación representantes de los comerciantes -del Círculo de la Unión Mercantil y de algunas barriadas-, protestando por los incidentes y la falta de protección. De ésta, como era habitual, se hizo eco el parlamento. Si hemos de creer a las malas lenguas, "lo que verdaderamente disolvió grupos y manifestaciones fué la formidable tormenta que estalló cerca de las tres de la tarde"[52].

Este cambio de cariz de un día para otro no pasó desapercibido para las autoridades ni tampoco para los análisis políticos, entre los que se encontraban los socialistas. La benevolencia hacia el motín fue mucho menor en general -incluidos los republicanos, que lo censuraron agriamente, así como a las autoridades, en el Ayuntamiento- que en 1907. Los socialistas -que celebraron un mitin al respecto el 30-, muy en su papel, explicaban este cambio de actitud -de la simpatía al recelo- porque

el motín se había dirigido contra la carestía de la vida -producto de una situación social y política insostenible-, adquiriendo un tinte sospechoso para las autoridades "por otras razones que á todos nos alcanzan". Sintomáticos fueron los análisis de Torralva Beci, que afirmaba que no se trataba de un vulgar motín del pan, ni de un hecho aislado: "han fruncido el ceño, porque el golpe no ha sido inconsciente, sino que ha ido claramente contra la santa propiedad (...), un tejido de hechos que el pueblo reproducirá (...); ayer conquistasteis la rebaja del pan; preparaos a conquistar mañana todo lo que os usurpa la clase explotadora"[53].

Dejando a un lado los deseos políticos inconfesables parece claro que el motín de 1914 no fue idéntico al de 1907, más que nada porque el clima político y social había cambiado y las perspectivas con las que se veían estos movimientos ya no eran las mismas. Entre ambas fechas se registraron protestas que superaban los límites tradicionales de las simplemente populares. La Semana Trágica de 1909, la minería vizcaína en 1910, la huelga general y los albañiles de Madrid en 1911, los ferroviarios en 1912, el textil en Barcelona en 1913, Río Tinto en 1913-14, matizaban la "simpatía" hacia las agitaciones de "los de abajo". Un "motín de corte" ya no era lo mismo siete años después. La agitación ya no se limitaba a los "barrios bajos", sino que se extendía a los suburbios, los barrios altos y el extrarradio. Pese a todo, la represión no arrojó más que heridos y contusionados como era habitual. La confianza en que las fuerzas de orden público y militares no iban a disparar sobre las masas en 1917 no nació de una ingenuidad socialista sino de un sentimiento generalizado y de una experiencia colectiva que el pueblo de Madrid -la ciudad más mimada por el orden público no se olvide- tenía. Que los incidentes más graves ocurriesen en Cuatro Caminos no sorprende tanto vistos los precedentes. 1917 tuvo sus padres.

Por otra parte, los socialistas ya habían salido del ghetto y ahora tenían un edificio sindical serio y respetable (desde 1908) y hasta conseguían diputados (desde 1910), negociaban con las izquierdas parlamentarias (desde 1909), hacían campañas "cívicas" ("Pan, Luz y Tranvías", tradúzcase "Cómo se roba a Madrid") y politizaban -no simplemente agitaban como Largo Caballero en 1907- dotando

de contenido algo que se suponía no tenía, pues era espontáneo. Además, una cosa era castigar a los tahoneros y otra muy distinta aplicar la justicia y los criterios del pueblo a todos los gremios de la ciudad, inocentes de la coyuntural subida.

Y es que el equilibrio de fuerzas había variado. Los socialistas empezaban a ser una fuerza política a tener en cuenta -al menos en Madrid- y su discurso podía ser un espejuelo tentador para las incautas multitudes a los ojos de las miradas más conservadoras. Además estaban dispuestos a ganarse el voto ciudadano -el del consumidor- en las elecciones municipales para acabar con el caciquismo gremial y esto convertía las casi folklóricas visitas a los tahoneros en tema susceptible de convertirse en un programa de cambio social y político o en un cuestionamiento concienzudo del sistema económico imperante. El estallido de la guerra en agosto de 1914, que amplió, multiplicó geométricamente y replanteó lo que de por sí y desde siempre había sido un problema local secular, abrió un campo pródigo para estas cuestiones. ¿Y si en lugar de un motín local sobreviniese una huelga nacional?.

NOTAS

1. Las negociaciones y la rebaja en El Imparcial, 11, 13 y 14 de enero de 1875. Corroborada por el Diario Oficial de Avisos de Madrid de 27 de enero. La subida no llegó hasta abril de 1876. Además de la rebaja, el día de la entrada del rey se repartieron pan y comida gratuita en grandes cantidades como era tradicional en los grandes festejos, fuesen o no regios.

2. En la voz "Pan" en la Enciclopedia Universal Ilustrada Euro-Americana Espasa-Calpe, Madrid, 1988 (orig. de 1920), tomo XLI, pp. 628-630.

3. Sobre estos temas el trabajo de Concepción de Castro, El pan de Madrid. El abasto de las ciudades españolas del Antiguo Régimen, Madrid, 1987. Sobre la doctrina del justiprecio, defendida por la Iglesia católica, y la tasa, cfr. pp. 69-79. La "colaboración" de la multitud al mantenimiento de esta "economía moral" no es una compleja teoría del marxismo thompsoniano sino que era conocida y alentada/tolerada por las autoridades y élites sociales y administrativas, incluidos los más partidarios de la liberalización ya en el siglo XVIII. Por ejemplo, al comerciante holandés Gray Winckel le parecía el corrector necesario del libre mercado, porque "si (...) trataran los comerciantes de acumular en exceso, los jornaleros, enterados, les harían sacar el grano", o a Campomanes las protestas populares le parecían poco peligrosas "si se dirigen contra los profesionales del comercio, quedando libres de responsabilidad los gobernantes". En ibid., p. 120. Información adicional en Juan I. GUTIERREZ NIETO "Abastecimiento de Madrid en la Edad Moderna", en VVAA., Visión histórica de Madrid (Siglos XVI al XX), Madrid, 1991, pp. 143-160.

4. Sobre esta decadencia puede verse amén de los citados, Pedro CARASA SOTO, "Los pósitos en España en el siglo XIX", Investigaciones Históricas, 4 (1982), pp. 249-304, y C. de CASTRO, "El pósito de Madrid: evolución y crisis", Madrid en la sociedad..., vol. II, pp. 229-243. El privilegio de la alhóndiga como punto de venta exclusivo desapareció en 1806. Además del motín de Esquilache hay algún otro como el de 1699. Ninguno de ambos motines son estrictamente de "subsistencias", sino "políticos" o "de corte", bastante complejos, como han señalado entre otros T. EGIDO, CORONA BARATECH, L. RODRIGUEZ DIAZ o J. SOUBEYROUX para Madrid. Bajo nuestro punto de vista, en una ciudad cortesana como ésta, esta diferenciación pierde sentido -en el caso de tenerlo para otros lugares- por cuanto cualquier protesta que sobrepase el simple alboroto supone un evidente reto a la autoridad política. Lo auténticamente significativo es que fueran tan escasos y se produjeran en contextos de crisis políticas, pues no siempre que había problemas de abastos estallaban.

5. Los vaivenes y pugnas en el abastecimiento del pan en Antonio FERNANDEZ, El abastecimiento de Madrid en el reinado de Isabel II, Madrid, 1971, pp. 61-81. De aquí lo de que Madrid es una "ciudad cara", p. 166. El contexto general de la agricultura en que se desenvolvían los problemas madrileños muy claramente explicado en Gonzalo ANES, Las disposiciones legales sobre comercio interior y exterior: el abastecimiento de Madrid durante la primera mitad del siglo XIX, Madrid, Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el siglo XIX, 1982. Este es quien explica que hubiese precios altos con cosechas abundantes, por ejemplo en 1854, por coyunturas exteriores que fomentaban la exportación -guerra de Crimea-, p. 19. Las crisis del abastecimiento suelen coincidir con las agrarias que ya marcara Nicolás Sánchez Albornoz para toda España y A. FERNANDEZ, "La crisis de subsistencias..., cit., para Madrid. Otros aspectos del consumo de la ciudad en Pedro VILLA MINGUEZ, "Precios alimentarios y nivel de vida en Madrid (1851-1890)", Madrid en la sociedad..., vol. II, pp. 267-288.

6. En este sentido el pueblo de Madrid cumplió a rajatabla las instrucciones de Campomanes. "La espresión tahonero significa, en el sentido vulgar, cierta bageza, ó una industria poco noble...¿Y son justas calificaciones tan duras, producto tan solo de las preocupaciones del pueblo, de las cuales acaso participan también aun las Autoridades?. No."(el segundo subr. es mío). Así reivindicaba al gremio

Manuel ARENZANA en su Libro del pan o reforma de la panadería en Madrid, Madrid, 1849, p. 6. También dirá que los mozos son "poco limpios, ébrios, gastadores e ignorantes", partidarios de la camorra y el absentismo laboral por sorpresa y poco integrados socialmente. ya veremos hasta que punto esta aureola siguió acompañando al gremio en el siglo XX, en el apartado sobre los obreros panaderos. En general defiende a los tahoneros del peso sustraido -por deficiencias técnicas- y de sus posiciones tan sensibilizadas ante las alzas de precios: sus márgenes de beneficio eran tan pequeños que cualquier subida del trigo podía arruinarlos en muy poco tiempo -sobre todo a los de los arrabales- beneficiandose los más poderosos cuando se mantenía el precio bajo con pérdidas (pp. 13, 27, 32, etc.).

7. Otros medios menos explícitos de combatir las alzas de precios eran las amenazas o los alborotos en tiendas y mercados, el matute evitando los derechos de puertas (también con altercados en muchos casos) o las denuncias y escándalos por robo en el peso o fraude alimentario , algo muy habitual. Cfr. A. BAHAMONDE y J. TORO, "El fraude alimentario en el Madrid del siglo XIX", estudio preliminar a Enrique SERRANO FATIGATI, "Alimentos adulterados y defunciones. Apuntes para el estudio de la vida obrera en España (1883)" (selección), Estudios de Historia Social, 15 (x-xii-1980), pp. 285-303.

8. Este repunte puede relacionarse con la oleada de motines de 1898, que algunos contemporáneos no relacionaban con el Desastre, sino con los problemas económicos endémicos de la nación, entre los que se encontraba el de las subsistencias, que no lograban abaratarse de forma permanente y satisfactoria. Cfr. [León VELA y Leoncio RODRIGUEZ], La cuestión de subsistencias y los problemas monetario y financiero en España, Madrid, 1898. Sabido es que la ortodoxia económica durante todo el siglo XIX abogaba por mantener baratos los precios de los productos básicos, no sólo por el ahorro en orden público, sino sobre todo porque permitían mantener salarios mínimos, con ellos la acumulación del capital y la dinámica del crecimiento y el progreso tal y como se concebían en la era presindical y prekeynesiana.

9. La evolución del sector agrario y, concretamente, de los precios y balanza comercial del trigo en España en Ramón GARRABOU y Jesús SANZ FERNANDEZ (eds.), Historia agraria de la España Contemporánea, Vol. II. Expansión y crisis (1850-1900), Barcelona, 1985, especialmente en el trabajo del Grupo de Estudios de Historia Rural, "Los precios del trigo y de la cebada, 1874-1906", pp. 321-368. La cita en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMENEZ BLANCO (eds.), ibid., Vol. III, El fin de la agricultura tradicional (1900-1936), Barcelona, 1986, p. 43. Los precios del pan en Madrid en Pedro VILLA, "El precio del pan en la Restauración. 1875-1931", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 479-487. Entre 1898 y 1900 el precio del pan subió cinco céntimos, pero repartida la subida en tres años.

10. Los progresos de la democracia electoral fueron bastante rápidos en Madrid. Cfr. J. TUSELL, Sociología electoral de Madrid. 1903-1931, Madrid, 1969; y A. BAHAMONDE, A. FERNANDEZ y J. A. MARTINEZ MARTIN, "La evolución política de Madrid, 1900-1939", Historia de Madrid, (A. Fernandez, dir.), Madrid, 1993, pp. 603-622.

11. La cita en A. BAHAMONDE, A. FERNANDEZ y J. A. MARTINEZ MARTIN, "La evolución política de Madrid,..., p. 606. Ahí se apunta la fecha de 1910 como significativa para el cambio de rumbo municipal, aunque nosotros apuntamos el bienio 1907-8, más significativo desde el punto de vista de la discusión de las subsistencias. Tristemente carecemos aún de una descripción minuciosa del funcionamiento de los abastos en la ciudad en el vasto período de la Restauración. Se ha prestado alguna atención precisamente al momento en que éste entra en crisis y es puesto en solfa, es decir durante la Guerra Mundial, cfr. María Teresa VICENTE ZABALA y Antonio FONTECHA PEDRAZA, "Abastecimientos en Madrid, 1914-1925", La sociedad madrileña..., vol. I, pp. 489-502, pero no a las líneas maestras del sistema. En paralelo a esto, otro flanco muy débil en la historia de la ciudad es la de el concejo y sus problemas durante estos años, la representación de intereses

creados que convivían, los debates municipales y los nuevos programas de las fuerzas de oposición. Esta pequeña política no carece de interés por su cercanía al pueblo de Madrid y a sus reacciones y es fundamental en lo que aquí nos ocupa. Aunque aquí se apuntan bastantes cosas en relación al tema que nos ocupa, es claro que un estudio en profundidad de ambas cuestiones sigue siendo imperativo. Para el funcionamiento general del caciquismo y amiguismo cfr. José VARELA ORTEGA, Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900), Madrid, 1977.

12. Las normas de 1892, base de todos los anexos posteriores, pueden verse en Ayuntamiento de Madrid, Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, Madrid, 1909, Tercera edición, pp. 46-51. La importancia de este capítulo es mayor de lo que podemos pensar en la actualidad. Fue aprobado por el Gobierno Civil, bajo consignas de Gobernación, desglosado del resto de las ordenanzas, ibid., pp. 3-4. No podemos asegurar que estas nuevas Ordenanzas que se aprobaron en 1892 también dependiesen de una "iniciativa popular" como ocurrirá con muchas de sus sucesoras, pues se encuentra un poco lejos de nuestros rastreos. Sólo sabemos que el 2 de julio de 1892 hubo otro motín generalizado, iniciado en la plaza de la Cebada por las verduleras contra unos nuevos impuestos -que por cierto hubieron de abolirse en una típica retractación que tanto va a repetirse en nuestra historia-, y extendido a las pedreas, los balcones donde se presenciaba y aplaudía la fiesta, los tranvías paralizados, los distritos del sur movilizándose en puntos neurálgicos -plaza de San Miguel, plaza del Progreso, Plaza Mayor y de la Villa, Fábrica de Tabacos, Olavide, etc.)- y la relativa lenidad de las fuerzas de orden público, que van a acompañarnos insistentemente en estas páginas. Un testimonio de este motín por quienes lo reprimieron -o hicieron lo que pudieron- en SHM, Sección AGM, 2a-4a, Leg. 171 ("Motines, Letras L a M"). El balance militar fue de 23 heridos propios (18 leves, 4 reservados y uno grave) y sólo siete detenidos.

13. Ayuntamiento de Madrid, Ordenanzas municipales de la villa de Madrid, Madrid, 1919, Cuarta Edición, "Apéndice Cuarto" al C. III (en realidad una sustitución total), pp. 213-218. De creer a comisiones posteriores el art. 229 "fué desobedecido desde el mismo instante en que quedó dictado", Ayuntamiento de Madrid, Dictamen de la comisión especial ... sobre solución del abastecimiento del pan en Madrid, Madrid, 1918, p. 5.

14. Si existió un regeneracionismo higienista o social en Madrid tras el Desastre, el doctor César CHICOTE fue uno de sus representantes más eximios. Esta personalidad, recordada con cariño incluso por Barea en La forja (su madre lavaba la ropa del Laboratorio y su hermana sirvió en su casa), había adquirido una gran popularidad por su tarea al frente del Laboratorio Químico Municipal de San Sebastián durante la última década del siglo XIx y por un libro fundamental, Alimentos y bebidas. Investigación de sus alteraciones y falsificaciones, publicado en 1894 y que hubo de reeditarse y ampliarse en 1897, y al que probablemente debió su nuevo cargo. El fraude principal del pan eran la falta de peso y el exceso de agua, pp. 528-542. Este, probablemente el mayor especialista de España en fraude alimentario de principios de siglo, amplió su campo de mira en los años diez a otros asuntos como la vivienda y la tasa del pan de la que fue ardiente partidario. Cfr. su opúsculo El pan de lujo y el pan alimenticio, Madrid, 1918: "contrariamente á lo que dispone el art. 224 de las Ordenanzas municipales, la fabricación y venta del pan debe estar sujeta á tasa y postura, y, por tanto, ni puede ser libre ni es lícito á los fabricantes el aspirar sino á un beneficio muy reducido con relación al que arroje la explotación de otras industrias, no tan íntimamente ligadas con la vida del hombre", p. 7 (el subr. es mío). El historial del Laboratorio puede seguirse en Ayuntamiento de Madrid, Antecedentes relacionados con la inspección de alimentos, Madrid, 1923. El reglamento que lo refundaba en Ibid., Reglamentos municipales, Madrid, 1917, pp. 697-704. La reorganización terminó hacia 1912. Sus tareas a partir de entonces en Resumen de los trabajos efectuados durante los años 1913 y 1914 [y ss.], Madrid, 1915 y ss..

15. Ambos, el proyecto y la memoria del arquitecto Pablo Aranda (julio y septiembre de 1904) en Ayuntamiento de Madrid, Antecedentes relativos al estudio de la elaboración, venta y regulación del pan, Madrid, 1917, pp. 3-9. Existía ya un horno público para el autoconsumo, el del Hospicio de

Madrid.

16. El texto de la exposición y el decreto de marzo de 1905 en su obra Las subsistencias en Madrid. Bosquejo acerca de este tema, Madrid, 1912, pp. 529-532. Miguel Melgosa ya había escrito otras obras sobre el particular como Los consumos en Madrid, Madrid, 1892. Las iniciativas municipales no se limitaron por supuesto al pan, sino también a otros alimentos, como la carne, barajandose también un proyecto de tablajería reguladora y de reorganización y reforma del vetusto matadero. Cfr. Ayuntamiento de Madrid, Antecedentes relativos al estudio... del abasto de carnes a Madrid, Madrid, 1915.

17. El dato en M. MELGOSA, Las subsistencias...,p. 180.

18. Los datos, suministrados a la prensa por Navarro Reverter, autor de la subida arancelaria, y que había retornado a ocupar la cartera de Hacienda en el Gobierno Vega de Armijo de diciembre de 1906 precisamente, en "La subida del pan", El País, 20-i-1907. Para el ministro era inconcebible se subiese el pan porque los trigos estaban más baratos entonces que en 1905, con el pan al mismo precio.

19. La coyuntura del momento en Melchor FERNANDEZ ALMAGRO, Historia del reinado de Alfonso XIII, Barcelona, 1977 (orig. de 1933), pp. 88-90.

20. Enrique López Balboa, presidente de "La Unica", principal asociación del gremio de comestibles, ofrecía al municipio el apoyo de los tenderos para que se vendiese el pan barato, mientras el caro se expendería en las panaderías y tahonas del Sindicato, en carta pública ("Para una alusión"), al diario El País, 20-i-1907. Para compensar a los panaderos se permitió en marzo de 1907 por acuerdo municipal que en los despachos de pan se vendiesen otros productos (leche, vinagre). Cfr. Ordenanzas...1919, pp. 218-219.

21. El pan en Valladolid se vendía a 35 céntimos el kilo.

22. Estas "Coplas del lunes" son de Gil Parrado, ABC, 21-i-1907, p. 2. Aparecieron el mismo día del motín. Ya se ve que el principio del "mercado" tenía muchos críticos de distinto pelaje. Es una muestra más del unánime apoyo moral que el tumulto va a tener. En ABC se usaban epítetos similares a los de la prensa socialista o republicana sobre la subida: "abuso"; se sube el precio "porque así les viene en gana"; el "comercio de mala fe que envenena a Madrid; muchos quieren una "corrección" y un "castigo" para éste (el 19, p. 1). "Por casualidad no se tuvo noticia de algún motín con muertos y heridos. Otro día será"; espectáculo -el de la subida- "bochornoso" (el 20, pp. 2 y 3).

23. Del miedo a las mujeres amotinadas baste decir que uno de los puestos de venta del pan "municipal" se situaba ¡en la Fábrica de Tabacos!. Conocida era la tendencia de las cigarreras -muchas, concentradas y de pésima reputación moral, de "armas tomar", que diría un castizo- a las algaradas, por lo que no estaba de más que comprasen el pan barato por la mañana y entrasen calmadas al trabajo.

24. Las citas entrecomilladas en "Tahonas asaltadas", El País, 22-i-1907. ABC cuenta que incluso el dueño y dependientes de la tahona quemada -a la cual fotografió por cierto en la p. 1 de su número del 22-i-1907- fueron detenidos. Según este diario los grupos se reunieron en los distritos del Sur "como si obedecieran a una consigna", primero las mujeres, luego los vecinos y siempre "los mozalbetes" (22-i-1907, "El motín de ayer", pp. 4 y 5).

25. Este último dato lo cuenta ABC (21-ii-1907, p. 5).

26. Que el objetivo al subir el pan ocho céntimos era el regatear y lograr una subida de cuatro lo atestigua un tahonero en "Los fabricantes insisten", El País, 25-i-1907. Al parecer el precio del trigo y la harina sólo eran una pantalla de la razón principal: lo estricto que era el alcalde Alberto Aguilera,

conocido como el "padre de los pobres", con los repesos, que impedía el ahorro habitual en el gremio de 200 gramos por kilo. Esta presión además aumentaba el dinero que pagaban los panaderos en concepto de multas, juicios de faltas, secuestros de pan y "como al que no es tacaño suele guardársele mucha consideración en todas partes y la fiscalización municipal no pasa día sin que ponga á las puertas de la justicia municipal á algunos compañeros descuidados, pesa sobre el tahonero un grave capítulo de gastos, el de los regalos y donativos para abreviar trámites" (astillas, sobornos, clientelismo).

27. La sesión parlamentaria es narrada por ABC y El País casi con idénticas palabras en los días 22 y 23.

28. "El derecho a la vida", El País, 22-i-1907.

29. En el informe, aprobado por esta asociación, de Pedro MIGUEL ESCUDERO, El problema del pan en Madrid, Madrid, 1909, p. 6. Esta entidad, amén de marcadamente proteccionista, tenía entonces de presidente a Luis Marichalar y Monreal, vizconde de Eza, luego alcalde de Madrid y derribado de ese puesto precisamente por la cuestión del pan, como se verá, y ante la hostilidad de los tahoneros.

30. Cfr. La forja..., cit., pp. 88-89.

31. Sobre las debilidades del orden público -en puridad orden militar- cfr. Manuel BALLBE, Orden público y militarismo en la España constitucional (1812-1983), Madrid, 1983. Este tema de la tolerancia oficial y del público "neutral" -que solía dedicarse a hacer corros, aplaudir, cuando no a alegrarse de forma más o menos evidente- en Madrid a este tipo de motines se repetía constantemente y constantemente había interpelaciones en las Cortes con el mismo motivo. Ahora bien, esto no les convirtió en "cuestiones de régimen" durante la monarquía y hubo muchos. Con la República, al parecer todo cambió, desacreditandose las instituciones de forma irreparable por uno solo -el anticlerical de mayo de 1931- si tenemos que creer a los historiadores. La indiferencia, cuando no el aplauso popular, al fuego expiatorio lo veremos de nuevo en acción con los tranvías. Y aparece relatado -entre la sorpresa y la consternación-, aún en las crónicas más truculentas de los sucesos del mayo republicano en Madrid. Cfr. Julio ROMANO y José MONTERO, El incendio de los conventos: dos días de sangre y fuego. Crónica de la Revolución. Madrid?, 1931; y Escritores Reunidos, España en llamas, Madrid, 193-. Lo que cambió la perspectiva sobre los motines del 31 -como sobre los de 1919- fue la coyuntura socio-política en que estaba inmersa la ciudad, pero la lenidad republicana no seguía más que una estela ancestral, no era el síntoma de un gobierno complaciente ante el desorden ni un error de Estado como se ha pretendido.

32. En El País es donde se bautizó a los amotinados muy certeramente como "La ''turbamulta'' reguladora" (23-i-1907), lema que hemos utilizado -con permiso de Roberto Castrovido- en el título.

33. Estas bases del convenio se encuentran en las ediciones de Ordenanzas y reglamentos municipales, y también en Ayuntamiento de Madrid, Disposiciones relativas a la elaboración y venta de pan y regulación de su precio, Madrid, 1913, pp. 9-12.

34. Véase ibid., pp. 12-20. En enero/mayo de 1908 se permitieron también las piezas de 1.500 gramos reguladas.

35. Ordenanzas...1919, pp. 223-229 y Reglamentos..., 1917, pp. 858-864. La Junta Consultiva de 1912, segundo escalón hacia la Junta Reguladora de 1916, estaba formada por Doroteo Cepeda y Pedro Fernández Argüello (Sindicato de la Panadería); Remigio Sánchez Covisa ("La Campiña Triguera" y la "Nueva Panera Industrial", nuevas sociedades anónimas); Juan José Romero (el gerente de la "Compañía Madrileña de Panificación"); Antonio Fernández y Vicente Torres Llorente

(fabricantes de harinas, el primero de "La Fama"); Eladio Illera y Jesús Cánovas del Castillo (los trigueros castellanos; el segundo de Agricultores de España); César Chicote y Emilio Colomina (técnicos municipales; el primero por el Laboratorio, el segundo ingeniero industrial); Mariano Martín (de la Asociación de la Prensa de Madrid); y Manuel Pastor y Domingo Zapata (de la Junta local de Reformas Sociales y ambos de la Casa del Pueblo). Toda una representación corporativa, aún sin poder efectivo. Las actas de las Juntas Consultivas que se sucedieron en este tema de 1907 a 1921 se hallan en AVS, 26-274-3.

36. El primero es popular (recogido en "Se busca la inmunidad para el robo", El Socialista, 11-iv-1913). Aunque el segundo poema tiene autoría, Figarito para El Socialista (2-viii-1913), y título ("El día del juicio final") está en la vena de la poesía justiciera quevedesca y las mejores tradiciones populares. Su efecto humorístico se pierde en parte en nuestra transcripción de un fragmento. Forma parte de un macabro desfile fantástico el día del Juicio ante el Tribunal celestial, en el que el lector va viendo como los hipotéticos condenados exponen sus delitos. Por él pasan Maura, Cierva, el torero Bombita, el bandolero Pancha Ampla, el criminal capitán Sánchez. Todos son perdonados por la magnanimidad del Supremo. Tras tal retahila por fin se presenta el anónimo tahonero y resulta el único condenado. ¡Absolver a uno de su especie ya era demasiado!. Estas poesías, chistes y epigramas eran abundantísimos en la prensa madrileña y esto no es más que una pálida muestra.

37. La primera cita es de M. MELGOSA, Las subsistencias..., p. 532. La segunda de Pedro MIGUEL ESCUDERO, El problema del pan..., pp. 8-9. Por supuesto que los criterios de ambos trabajos son sin embargo opuestos. El primero aboga por la supresión de aranceles, decisivo para conseguir trigo barato, y el segundo por la reforma de las tarifas ferroviarias, el precio regulador y una cooperativa agro-panadera que evitara los intermediarios. Esta segunda propuesta era idéntica para el caso de la carne en Asociación General de Ganaderos, El problema de las subsistencias, Madrid, 1910, también marcadamente proteccionista. El ataque al intermediario y a los caros y mal organizados transportes -que aumentará y con mucho durante la guerra mundial-así como el sueño cooperativista en los abastos era compartido por liberales y conservadores, y aún por socialistas. Antes de la guerra proliferaron este tipo de análisis desde la alcaldía de Madrid. Cfr. José FRANCOS RODRIGUEZ, Abastecimiento de subsistencias en Madrid, Madrid, 1910, Las subsistencias. Carnes y demás alimentos..., Madrid, [1916?]; Vizconde de EZA, La tahona reguladora agrícola, Madrid, 1914; Joaquín SANCHEZ DE TOCA, Instancia...con las bases para formar una cooperativa de abasto de carnes, Madrid, 1912; Joaquín RUIZ JIMENEZ, Instancia... regularizando el servicio de abasto de carnes de Madrid, Madrid, 1912; Ayuntamiento de madrid, Bases aprobadas...para la municipalización del servicio de abasto de carnes a Madrid, Madrid, 1912.

38. El Sindicato de la Panadería fue el aglutinante de los dos primeros congresos nacionales del sector (1909 y 1910), que constituyeron el Sindicato Nacional del ramo -con un órgano propio, El Panadero Español-, y donde se pedían rebajas en aranceles, tarifas ferroviarias y libertad en el peso. Cfr. M. MELGOSA, Las subsistencias..., pp. 547-554.

39. Ayuntamiento de Madrid, Antecedentes relativos...1917, p. 28. El subr. es mío. Sobre el contrato de 1913 que enfrentó a los obreros panaderos entre sí y dificultaba las "campañas cívicas" de los socialistas, véase más adelante en el capítulo sobre las Artes Blancas.

40. Boletín del Ayuntamiento de Madrid (BAM), 13-iv-1914, p. 342.

41. La circular a las tenencias de alcaldía en BAM, 20-iv-1914, p. 366. El cambio de ritmo es perfectamente visible en los datos que arrojaba el Boletín semanalmente de denuncias por infracciones en la venta y fabricación del pan y los decomisos de pan falto o mal cocido.

42. El alcalde conservador recibió el apoyo entusiasta de los socialistas: "el alcalde ha tomado la cosa en serio. Se hacen todos los días repesos verdad. Se imponen multas verdad", en "El alcalde de

Madrid en peligro. Por perseguir el fraude en el pan", ES, 24-iv-1914. Finalmente el vaticinio se cumpliría tres meses después.

43. Entre otras, el breve recuerdo que introdujo El Socialista en su primera página el día 30 de abril: "En 1906 [por 1907] unos cuantos honrados y dignos ciudadanos chamuscaron varias tahonas y el pan se abarató".

44. Amén de los citados formaban esta comisión, Antonio G. Escobar, Pedro Díez González, Antonio Gómez Vallejo y Ramón Asensio Bourgón, representando al Círculo de la Unión Mercantil, a las Cámaras de Comercio e Industria y a la Escuela de Comercio (con el papel de contable), y José Sánchez Anido, como concejal. El resultado de dicha Comisión, con un amplio apéndice estadístico, en Ayuntamiento de Madrid, Dictamen de la Comisión investigadora del precio del pan, Madrid, 1914. También puede verse en AVS, 19-8-12.

45. En ibid., p. 13, las conclusiones en pp. 15-16.

46. En "El atraco de ayer" ES, 29-vi-1914. El subrayado es mío. Ese párrafo demuestra la conciencia de los contemporáneos de que la masa no se comportaba a la desbandada y sin falta de organización, y que ésta era necesaria para que actuase. Sobre el alcalde, vizconde de Eza, un ilustre conservador y defensor de la propiedad, es curioso observar como era alabado y después añorado por su energía y maneras antitahoneriles por los socialistas y sin embargo era abiertamente ridiculizado desde las páginas de ABC.

47. La descripción más prolija de este proceso en ABC, 30-vi-1914, pp. 4-6 (con fotos). Según este diario, confluyeron dos manifestaciones frente a la Casa de la Villa: una de la Cebada y otra que venía de Delicias y que se había dedicadfo a apedrear tahonas en el camino. Las mujeres rogaron del alcalde consiguiera la bajada, por ser "nuestro protector, antes de que tiremos por la calle de en medio". Luego el grueso se dirigió a Gobernación, pero un grupo de "mozalbetes" logró dispersar el grupo. Varias "brigadas" cayeron sobre las tahonas de Espejo y Herradores comenzando la "batida".

48. El incidente de los pájaros en "Lección merecida. El pueblo y los tahoneros", ES, 30-vi-1914. Los robos de recaudación se debieron a los rateros que aprovechaban estos tumultos, varios de los cuales fueron detenidos. Ya en 1907 el distrito de Universidad había preocupado por la noche; ahora se movió mucho antes, a partir de las cuatro de la tarde (ABC, 30-vi-1914, pp. 6-8), cuando una mujer izó una bandera negra con un lazo rojo en el mástil con los lemas "Miseria. Distrito de Universidad" y "Que baje el precio del pan". El juego de las banderas fue muy variado, usandose la roja "en cuya lanza había sido colocado gran número de roscas" apresadas, o la española "con un panecillo en el palo". Los transeúntes por lo general llevaban todos panecillos ensartados en la punta de los garrotes como banderas capturadas al enemigo. Las últimas comillas son de ABC, ibid., p. 7. A última hora de la tarde la Guardi Civil a caballo tuvo que rondar Cuatro Caminos.

49. En ABC, ibid., p. 7.

50. Siempre de forma bastante moderada. El día 29 de junio se había apercibido -desde el ministerio de Guerra- para intervenir a dos escuadrones de caballería del cuartel de Conde Duque y estuvieron preparados toda la noche. Pero al final se desistió de su empleo por la Dirección General de Seguridad que lo notificó el 1 de julio por la tarde, ratificandolo el ministerio el día 2. Cfr. los telegramas en SHM, Secc. AGM, 2a-4a, leg. 171.

51. De hecho se produjeron derribos de serones de patatas en los mercados de San Ildefonso y San Antón, las calles de la Ruda y Toledo quedaron sembradas de tubérculos y hortalizas, mientras se formaban constantes corrillos en las puertas de las casas de los barrios bajos.

52. Las citas en "El día de ayer", ES, 1-vii-1914. La última es de ABC, 1-vii-1914, p. 6. En el incidente del mercado de la Cebada, el periódico socialista, nada sospechoso de antipatías hacia estos movimientos, habló abiertamente de "fantasía popular". El incidente lo cuenta ABC de un modo muy similar, aún opinando que lo que salvó a los pobres guardias fue la "granizada" que se desató. En Congreso y Senado fue interpelado José Sánchez Guerra, ministro de Gobernación, que explicó la lenidad como consecuencia de la falta de efectivos, lo mal pagados que estaban -lo que explicaba su simpatía hacia el movimiento-, y a que la represión se habría extendido a toda la población, pues "¿no se vió que todas las clases sociales tomaron parte en la protesta; aplaudir señoras de alta posición desde los balcones de sus casas; alentar en la calle los caballeros á los que manifestaban un estado de ánimo de todo el vecindario de Madrid?". En el Senado (el señor Ortueta) se dijo francamente "que parece que las autoridades estaban en complicidad con el público". En ibid., "La cuestión en el Parlamento". El 1 de julio aún hubo algunos incidentes en Guindalera, Prosperidad y Puente de Vallecas, suburbios a los que la onda rebelde llegó con más retraso. Al fin y al cabo sus mujeres tenían que "ir a Madrid" si querían hacerse oír.

53. La primera cita en "No hay contradicción", ES, 1-vii-1914. Lo segundo en ibid., "La Casa del Pueblo se hace solidaria de la protesta". Besteiro recordó para la ocasión que la Revolución francesa había comenzado en las tahonas. En la portada del ejemplar del 2 de julio con el título "Hostigado por el hambre" aparecía la imagen del Oso de Madrid famélico y rabioso dentro de una jaula. Para que no quepa duda en sus ancas aparece grabado el escudo y la palabra "Madrid". Rabioso, acaba de romper su atadura al Madroño cercano y de hincar el diente a una hogaza de pan. En unos ganchos cercanos, donde el pan pendía, esperan las "subsistencias" -un jamón- y los "alquileres" -una casa- su turno para ser devoradas. Fuera del recinto contemplan los capitalistas el espectáculo asustados. Debajo reza el lema "¡Al fin se desató!".

IV. JUSTICIA DE ARRIBA Y DE ABAJO. LA TASA Y LA HUELGA GENERAL: 1914-1917

IV.1. Las subidas de los precios y su deslegitimación

Entre los varios efectos que la guerra mundial provocó en un país neutral como España uno de los más importantes fue el crecimiento geométrico de los precios y la entrada del país en un proceso inflacionista, prácticamente inédito hasta entonces en la sociedad decimonónica. Si las alzas de precios afectaban al delicado capítulo de las subsistencias y artículos de primera necesidad podían convertirse en un medio muy eficaz de alteración del orden público y canalización del conflicto social. Si este problema ya había preocupado al Gobierno antes de la guerra mucho más tenía que hacerlo con las tensiones que ésta procuró desde muy temprano.

No nos corresponde aquí determinar el carácter y causas de este proceso inflacionista iniciado en 1914, algo suficientemente comentado por la historia económica, pero sí nos interesa recoger alguno de sus aspectos, interesantes para lo que aquí se relata[1]. Este fenómeno alcista fue universal, en el sentido de que repercutió sobre los bolsillos no sólo de los más humildes, sino también de los obreros cualificados y de las "clases medias". Además fue de carácter general, afectando a todo el Estado, lo que permitía una más fuerte conciencia de que el problema era colectivo y permanente, superando el ámbito local y comarcal y el carácter coyuntural que otros problemas de subsistencias o alzas de precios habían tenido en el pasado. Esto le aportaba unos rasgos como vehículo para una protesta de dimensiones insospechadas que superara el carácter parcial y local que los motines tradicionales solían tener. Y, desde el punto de vista socialista, para que la clase obrera tomase conciencia de sí y de su unidad intrínseca de intereses a lo largo y ancho del Estado. Madrid podía, de cumplirse tal presupuesto, integrar una protesta como capital y no como ciudad, como habían sido los motines de 1907 y 1914.

En paralelo a esto, el alza de precios no sólo fue lo suficientemente espectacular como para

vehicular una protesta de tales dimensiones sino que recorrió toda la escala de la producción, incluidos los géneros de comer, beber y arder más fundamentales, alterandose principios económicos casi seculares. Un ejemplo sintomático lo ofrece el trigo, producto cuyo precio era siempre especialmente vigilado como sabemos, y que más que se dobló entre 1915 a 1920 con respecto a los años anteriores. Las patatas triplicaron. Esta escalada, que continuó en la inmediata postguerra, sólo remitió a partir de 1921-22. Pero los precios antiguos nunca volvieron, la economía del siglo XX había irrumpido y la inflación comenzaría a ser su protagonista[2].

En lo que a los precios al por menor se refiere, en la plaza de Madrid los datos no pueden ser más elocuentes. Entre 1914 y 1922 el pan subió un 59 por 100 -subida muy por debajo de la real gracias a las "subvenciones"-[3], las patatas -que era lo más barato- hasta 1924 más del 100 por 100, la carne en su conjunto también más del 100 por 100 en 1921-22, y lo mismo con la leche, el bacalao, etc. No fueron raros los precios que doblaron. Si aceptamos las medias barajadas, los artículos de mayor consumo aumentaron su precio en conjunto en casi un 90 por ciento entre 1914 y 1920, manteniendose en esos niveles hasta la Dictadura. Su presión sobre los salarios reales de los trabajadores madrileños, que, a partir sobre todo de 1919, intentaron darles alcance, es difícilmente mensurable, pero por los datos que se tienen, supusieron una merma importante de su poder adquisitivo hacia 1919-21, aunque el balance final de la década 1914-25 sea ligeramente positivo para la masa salarial. Ahora bien, incluyendo gastos como la vivienda, podríamos concluir que en 1923 el obrero madrileño no era mucho más rico que en 1913, aunque había sorteado con eficiencia la amenaza de la depauperación, en un contexto nada favorable, con una importante inmigración que presionaba a la baja el precio de la mano de obra -las pérdidas de nivel de vida en el campo parece que fueron mucho más graves-. Ahora bien, la transformación cualitativa de los modos de lucha y del comportamiento político que necesitó para contrarrestar esta situación fue bajo mi opinión mucho más importante y honda que la situación en sí[4].

Tan importante como la amenaza real que suponía para los ciudadanos esta subida de precios fue

la política teórica adoptada por el Estado para contrarrestarla. Esta preocupación fue baldía en toda la extensión de la palabra e impotente para contener tales subidas y hasta podría discutirse que existiese una voluntad real y/o auténticas posibilidades de llevar a la práctica tales inquietudes. Es claro que para todo tipo de oposición al régimen no había tal voluntad. Pero para nuestro análisis es fundamental recordar que esta preocupación -buena o mala, real o falsa- existió, se legisló al respecto, el Estado se consideró impelido a intervenir en la economía y en los precios, y con derecho a ello, y sobre todo a los ojos de los ciudadanos -incluida la oposición- las autoridades tenían -lo habían tenido siempre- el deber moral de atajar tal situación. Por ello, cualquier intervención correctora del Estado sobre los precios y las subsistencias deslegitimaba el funcionamiento de la economía, admitiendo como injustas las subidas y prácticas abusivas en materia de abastos y precios, dando la razón de iure a las preocupaciones populares. A escala local ya hemos visto como en Madrid los motines de 1907 y 1914 vinieron precedidos de pugnas entre la autoridad y los gremios que deslegitimaban pero no corregían -por impotencia legal o real- las prácticas abusivas de los segundos. La protesta popular simplemente ejecutaba lo que las autoridades no estaban dispuestas a hacer. Como el alcalde -y el Gobierno civil, y Gobernación, y el Congreso- reconocía el robo (él lo llamaba "abuso incalificable") pero no podía o no sabía corregirlo, "la turba" se encargaba de hacerlo, con mayor o menor tolerancia de las fuerzas del orden. Esta visión es mucho más matizable fuera de la capital, pero era bastante general en los núcleos urbanos e industriales consumidores. Muy diferente era el caso de las áreas rurales porque éstas además eran productoras y allí los intereses de las autoridades locales iban por otros derroteros, con un grado de represión mucho mayor. De hecho estas áreas no participarán en el movimiento de 1917[5].

Sin duda esta voluntad intervencionista fue notable, lo que no es de extrañar habida cuenta del curriculum histórico que el problema de las subsistencias tenía para las autoridades nacionales. De hecho, y pese al volumen del problema, gran parte de los procedimientos usados tenían sus antepasados ahora remozados. En un primer momento, con la idea -prácticamente universal- de que la guerra duraría poco, la política se limitó a lo tradicional en lo esencial: esto es, a manipular los

aranceles, de modo que el precio del trigo se mantuviese en un precio remunerador para los productores, pero no demasiado amenazante para los consumidores. Si el precio del trigo subía de cierto límite bajaban los aranceles para las importaciones y se obstaculizaban las exportaciones, pudiendo llegar a prohibirse éstas (como en agosto y diciembre de 1914). Lo mismo con otros productos básicos, todo en una política bastante errática -con muchas revisiones aduaneras al alza o a la baja-, no muy diferente de la que se había empleado hasta entonces como sabemos. La diferencia sustancial la marcaba la coyuntura internacional totalmente diferente y que fomentaba la exportación de productos básicos a los países beligerantes dificultandose al mismo tiempo la importación de otros sin embargo. Este beneficio extraordinario para las ventas en el extranjero podía llevar al extremo de que un país como España, tradicionalmente deficitario en trigo, aumentase las exportaciones de este producto, como así lo hizo a partir de 1914, sin dejar de importar, esquema que se agravaba si la cosecha no era muy buena. Amén del efecto doblemente inflacionario de esta combinación de "escasez y evasión", es sabido el efecto que produce sobre la población el conocimiento de que se exporta cuando hay problemas de abastecimiento interior. Problemas que se agravaban por otras dolencias añejas como la referida al transporte ferroviario, caro y malo y los intermediarios y acaparadores de las grandes ciudades que especulaban con los precios y los vaivenes de la política gubernamental[6].

Lo cierto es que no se detuvieron las alzas de los precios, la guerra llevaba camino de alargarse y la situación de meramente coyuntural pasó a convertirse en cotidiana. De ahí que el Gobierno Dato decidiera dotarse de la Ley Bugallal -ministro de Hacienda- en febrero de 1915, primer ensayo de ley general de subsistencias, que legitimaba intervenciones en la vida económica tales como suprimir los derechos arancelarios de importación, lograr rebajas ferroviarias, regularizar los fletes, comprar "sustancias alimenticias de primera necesidad, a fin de venderlas a precios reguladores", e incluso expropiar o incautar remesas alimenticias en manos de intermediarios, almacenes o locales. Aunque algunas de estas sugerencias no eran desconocidas, ni siquiera a nivel local, en casos de emergencia, el balance real de la ley prácticamente se limitó a los aranceles[7].

Esta timidez del Gobierno era complementada por una línea continuista desde el Ayuntamiento de Madrid. El motín del día de San Pedro dejó sus secuelas, entre las que se encontró la dimisión del combativo vizconde de Eza y su sustitución por un conspicuo representante de los elementos mercantiles de la ciudad, Carlos Prast y Rodríguez de Llano. Este fue quien auspició una nueva reforma de las Ordenanzas municipales, aunque manteniendose prudentemente entre bastidores en su discusión. Primero por medio de un dictamen defendido por Ruiz Salinas que dividía el pan candeal en regulado, bajo la ecuación precio del kilo de harina=precio del kilo de pan (con piezas de forma de un kilo y pan en barras del que podrían servirse fracciones de meduio y un cuarto al peso), y libre (el francés y Viena y todos los panecillos y libretas habituales de candeal) y después con el definitivo (con alguna que otra enmienda) de Alvarez Arranz, se dió un nuevo margen a los beneficios de los tahoneros. La fórmula final consistó en una reforma del artículo 229 y siguientes que separaba el pan candeal y francés "en barras para ser vendidas al peso por fracciones de 1.000, 500 y 200 gramos", es decir de peso obligatorio y automático de otro pan "de forma" que se elaboraría en piezas, cuyo repeso denunciable debía hacerse en cantidades por junto de 50 kilos (teóricamente sólo por las tenecias de alcaldía). Los particulares tenían derecho al peso de este último, pero sólo podían exigir en caso de sisa la cantidad que faltaba (cortada del pan de barras), la devolución del dinero o "un vale", canjeable cuando la merma ya ascendía a 200 gramos[8].

Todo este alambique tendía a impedir las denuncias de los particulares (hechas por "mala fe" según Alvarez Arranz) del pan falto de peso ante los juzgados municipales, táctica colectiva que los socialistas habían hecho suya y a dar un nuevo margen de beneficio a los descontentos tahoneros. El procedimiento seguía las líneas del de 1907: no subiría el precio a cambio de una tolerancia en el peso y por tanto en las multas para los industriales. Como el pan de forma era el de mayoritario consumo -obrero y de clase media- mientras que el de barras era el de la servidumbre y los más humildes, adquirible en grandes cantidades para su pronto reparto y consumo -en fracciones se endurecía rápidamente, sobre todo en verano y era incomestible- esto prácticamente dejaba exclusivamente en las patriarcales manos del alcalde de turno la persecución del fraude en el peso. Si la exigencia del

repeso era ya una práctica muy minoritaria entre los compradores, mucho más iba serlo si había que exigir "vales", mendrugos o céntimos entre las risotadas generales.

Esto ocasionó un disgusto importante a los socialistas, que habían hecho de la denuncia del fraude ("robo") en el peso una importante punta de lanza de sus campañas "cívicas" municipales. La preocupación por las subsistencias, con el pan a la cabeza, lógicamente inherente al programa del Partido Obrero, databa de muy antiguo, y había combinado medios teóricamente sindicales y obreros -hacia los que se quería atraer al público "neutral"-, como la huelga de protesta de 24 horas (ya en 1905), con medios teóricamente políticos y neutros -hacia los que se quería atraer al obrero-, como las campañas electorales, de mitines, actos y manifestaciones, de reuniones públicas para dar información y conseguir una toma de conciencia en definitiva. Estos últimos medios se habían convertido en los preferidos de las agrupaciones socialistas, sobre todo cuando se tradujeron en cargos tangibles, municipales (desde 1905 en Madrid) y nacionales (desde 1910 en el Parlamento). Eran mucho menos peligrosos, entraban dentro de la legalidad más escrupulosa, dejaban a salvo la "organización" y cumplían el papel histórico que al Partido le estaba destinado: suplantar a los caducos y superados republicanos, captando su clientela electoral tradicional, tras haber sido sus "compañeros de viaje" desde 1909. Conocida a este respecto es el recelo y práctica incomprensión sobre la huelga general como medio de transformación social (con fracasos sonados como los de 1909 y 1911) que tenían los socialistas en líneas generales[9].

Estas campañas no se limitaban al tema de las subsistencias (p. ej. la de "Pan, Luz y Tranvías" de 1913), sino que también tocaban otros temas en los que se podía más fácilmente aunar posturas con los republicanos, como el "Maura, no" y sobre todo la guerra de Marruecos. Precisamente en vísperas de la guerra mundial se había lanzado públicamente una campaña (a través de la cada vez más politizada UGT en su XI Congreso de junio de 1914) contra esta última, que combinaba de hecho las "reuniones" y "mitines" con la huelga general de protesta de 24 horas con la que concluiría. Este programa finalmente abandonado por la venida de la conflagración se presentó a bombo y platillo en

los mismos días en que las turbas hacían su batida el día de San Pedro, aunque no tenía nada que ver con esta manifestación de justicia de los de abajo. Pero el diseño, que se pretende nacional e interclasista, cívico y obrero ("Esta campaña es de defensa económica; no obedece a fines políticos, no responde a ideales de otra especie"), no conviene olvidarlo porque será el mismo que el de la huelga de 1916 con una coda lo suficientemente explosiva -la de la huelga indefinida- como para dar un giro casi completo a los objetivos[10].

Aquella coincidencia de los disturbios "tradicionales" con la campaña "moderna" no significa ni mucho menos que las campañas socialistas por las subsistencias consiguiesen un grado de agitación y una efervescencia popular tan grandes en el Madrid de principios de siglo que les convirtiese en promotores de estos alborotos. Lo cierto es que, muy al contrario, si existía algun leit-motiv en estas propagandas era la perpetua queja del "escaso calor" de la opinión, la poca asistencia a los mitines y la indiferencia general. Las medidas municipales de noviembre de 1914 y el bando de mayo de 1915 fueron acogidas con la misma despreocupación popular. "El pueblo pica el anzuelo sin protestas", "¿puede el pueblo ver con indiferencia la burla que de él se ha hecho (...)?", los tahoneros roban "sin que el público, por defecto de su educación social, solicite el repeso y exija la fracción íntegra", "el público no ha respondido como debiera". Estas, pequeña muestra repetible hasta el infinito, amén de su uso de la apelación secular al "pueblo" como un ente que debe intervenir, protestar o sublevarse de forma espontánea y por iniciativa propia -como elemento corrector de la injusticia-, muestra el escaso bagaje que las campañas sobre el fraude en el peso del pan habían extraido de la opinión pública hasta entonces y por extensión[11].

Estas campañas encontraron un campo abonado para actuar a medida que los precios comenzaron su ascensión a partir de agosto de 1914, pero -como la política gubernamental- no abandonaron estos trillados caminos, por muy "modernos" y "cívicos" que puedan parecernos. El centro del ataque socialista en Madrid había sido siempre la falta de acción de las autoridades ("Madrid no tiene el padre alcalde") frente al egoísmo gremial (los "logreros", "intermediarios", "la ambición de los

acaparadores", los "tenderos" que no "comerciantes", los "caseros" que no "propietarios", etc.), considerado una lacra corregible y reformable dentro de la general injusticia capitalista. Esta tendencia, corregida y aumentada, fue la que se convirtió en su norte tras el estallido de la guerra. Mucho más cuando bastantes socialistas en Europa cerraron filas en una "unión sagrada" con los gobiernos burgueses. La alternativa de la rebeldía se desechaba porque en una situación de miseria, paro y hambre -mucho más de guerra- era imposible la revolución -y hasta un mitin, que dirá Largo Caballero más adelante-. Así que la guerra en principio no cambió tampoco en exceso este tipo de actuaciones locales y nacionales[12].

La primera campaña nacional pro-subsistencias la lanzará públicamente la UGT el 3 de marzo de 1915. Duró apenas un mes y su saldo práctico fueron un puñado de mitines (el 21 de marzo en Madrid). Las reivindicaciones consistían en reclamar "con corrección y energía el abaratamiento de las subsistencias y trabajo para los que no lo tienen" y "pedir al Gobierno ponga pronto y eficaz remedio al mal". Es patente el estímulo de arriba -la ley Bugallal de febrero- para que lo socialistas busquen eco por abajo. Al parecer no sólo su lenguaje enlazaba con las tradiciones de la protesta popular en las llamadas a la acción justiciera del pueblo contra los "villanos", sino en la creencia de que la "deslegitimación" de la economía por las autoridades debía ser llevada a la práctica -y a las últimas consecuencias- por los obreros y el público en general[13].

Pese a campañas tan pacatas, de corto recorrido, y de pobre rendimiento electoral, la intransigencia socialista en aceptar el modus vivendi alcanzado en el tema del pan terminó por hacerse muy molesta en el Concejo. Su intento de mediar entre el poder político -municipal en este caso- y los sentimientos populares, canalizando estos últimos hacia aquél y acercando aquél a estos, organizando y haciendo cotidiana lo que había sido siempre una práctica de alboroto intermitente, resultaba desestabilizador para la "vieja política" al uso. El repeso masivo organizado por la Casa del Pueblo y organizaciones afines (las mujeres de la Agrupación Femenina Socialista organizadas en una fantasmal Comisión de "mujeres del pueblo") y el volumen del fraude a partir del mes de agosto[14].

Los tahoneros eran denunciados e incluso se negaban a abonar las diferencias en el peso como estaba estipulado. Algunos reclamaron precios de 50 céntimos y más por kilo si se quería bien pesado. Finalmente el anuncio de la detención de varios de ellos el 18 de agosto por iniciativa de los juzgados municipales desató las habituales hostilidades. El 21 los tahoneros subían el pan seis céntimos el kilo en barras (a 50 céntimos) y cuatro en libretas (de 23 a 25 los 500 gramos) sin previo aviso, aunque no de forma unánime[15].

El padre alcalde -Alvarez Arranz como interino por ausencia de Prast- contestó con multas y repesos, obligando a retirar los carteles de la subida. Con el recuerdo del día de San Pedro tan cerca los panaderos optaron por exigir la subida a sus clientes vis a vis, con lo que el aluvión de denuncias particulares se recrudeció[16]. Prast a su vuelta incluso volvió a reunir a la Junta reguladora del precio que hacía más de un año (en abril de 1914 tuvo su última reunión) que no funcionaba. Este ir y venir sólo retrasó el desenlace. Los tahoneros anunciaron la subida para el día 17 de septiembre. Esta finalmente se aplazó pero sólo a costa de la cabeza del alcalde, que dimitió ante el conflicto que se avecinaba, cayendo como su antecesor por un motivo similar. Su sucesor José del Prado y Palacio, que sólo duró tres meses, hasta la caída del Gobierno Dato, facilitó la ofensiva gubernamental: se pararon los pies a la AFS, a la que se incoó expediente por una hoja volandera denunciada, para que terminará su agitación; se absolvió a los tahoneros denunciados y multados, en los juzgados remitieron las condenas. Finalmente, ante la indiferencia -y consentimiento- del alcalde se iniciaron las subidas del precio (a 50 el kilo y a 26 la libreta -la más cara-, permaneciendo a 10 el panecillo) los días 27 y 28 de septiembre de forma progresiva por distritos para evitar los disturbios. Primero por los de menor composición obrera como Centro y Palacio, después en Hospicio y Buenavista, ni de forma unánime ni con el refrendo de las autoridades. Estas (Sánchez Guerra desde Gobernación) habían cubierto el expediente nombrando por Real Orden de 22 de septiembre una nueva Comisión (¡otra!), que presidiría el Gobernador Civil "con objeto de conocer, reunir y examinar todos los datos" para el estudio de la cuestión[17]. El resultado, marginada la alcaldía del asunto, fue refrendar oficialmente la subida del precio en noviembre. La llegada de los liberales al poder en el nuevo Gobierno

Romanones en diciembre, y con ellos un viejo conocido, Joaquín Ruiz Giménez, a la alcaldía, se encontró con unas Ordenanzas aún más embarulladas, una ley de subsistencias sin aplicar, y el pan abandonando para siempre -aunque esto entonces no se sabía- los cuarenta céntimos[18].

El Gobierno Romanones en principio prorrogó la Ley Bugallal sin más novedades (amén del episodio de la caía de Urzaiz en Hacienda), mientras que Ruiz Jiménez desde la alcaldía intentaba restablecer un nuevo statu quo con los tahoneros que reglamentase la situación. Tras una reunión previa el 29 de enero de 1916 de la Junta consultiva para la regulación del precio del pan, se firmaron dos convenios el 7 y el 21 (éste último adicional) de febrero. En estos documentos se acordaba la constitución de una Junta reguladora del precio del pan en Madrid de doce miembros en principio, que se reuniría con regularidad el primer día de cada mes "para regular y fijar el precio del pan a que se refiere el párrafo primero del art. 229 de las Ordenanzas" (es decir el de barras y el candeal de forma). La Junta dejaría de ser consultiva, para ser ejecutiva, siempre que acordase algo con quorum en sus reuniones y con la mitad más uno de votos favorables[19]. Los convenios fueron ratificados por Santiago Alba desde Gobernación por Real decreto de 29 de febrero, como "de observancia obligatoria" en Madrid, y en todos los Ayuntamientos de España donde se lograse un acuerdo[20].

Lo cierto es que la Junta funcionó, contribuyendo a mantener la estabilidad en el precio del pan hasta el otoño. Aunque quizá podría decirse que fue la propia estabilidad del precio lo que no la puso en crisis de inmediato[21]. No anduvo tan estable el alcalde, que fue promocionado a Gobernación (y Alba a Hacienda) en mayo, siendo Martín Rosales, duque de Almodóvar del Valle, su sucesor. En septiembre de hecho la Junta acordó la subida del pan de flor -el candeal corriente- a 56 y 28 céntimos (las piezas de kilo y medio kilo) y a 12 el panecillo bajo de 200 gramos (a 60 el kilo), quedando libres -y sin un peso determinado- las restantes formas de pan -francés y Viena, pan de flama- con una nueva excepción. Para dorar la píldora de la subida se ideó un "nuevo" tipo de pan "de familias", fabricado en barras de tres kilos, a 48, 24, 12 y 10 céntimos el kilo, el medio, los 250 y los 200 gramos respectivamente y que se compraría al peso. Este pan (o "nuevo tipo de pan de

primera") para pobres, criados y teóricas grandes familias, destinado a acolchar las protestas, retomaba los viejos proyectos de crear un pan de segunda clase que siempre se barajaban en la Corte[22]. Aunque los socialistas hicieron los mitines al uso y la prensa protestó unánimemente, no hubo los alborotos de otras ocasiones. El pueblo de Madrid no olvidó sin embargo la subida: el alboroto llegaría tres meses después. Pero esta vez no fue tal: llegó concienzudamente organizado, adoptando una forma de clase (la huelga, obrera e industrial) y de protesta cívica y política ante las autoridades, y en el marco de una campaña nacional. Los tiempos parecían estar cambiando y hasta los socialistas empezaban a cantar las bondades de la huelga general.

IV.2. Las tasas y la huelga de 1916

Claro que para llegar a eso tuvieron que pasar varias cosas. La primera fue el lanzamiento de una nueva campaña pro-subsistencias de carácter nacional en el XII Congreso de la UGT de mayo de 1916 en Madrid. En verdad la "acción general de protesta" iba dirigida contra "la falta de trabajo y la carestía de las subsistencias", pero en el preámbulo del dictamen presentado al Congreso se insistía mucho en la especulación resultante de la guerra. El plan consistía en una reclamación en firme al Gobierno y la celebración el mismo día de "reuniones y manifestaciones públicas" al respecto, sólo que ahora se añadía un "paro general de protesta, que durará un día" y, en caso de ser necesario, una ambigua "línea de conducta" futura. Como sabemos el paro de 24 horas no era ajeno a las tradiciones socialistas, pero por primera vez se abordaba abiertamente desde el estallido del conflicto bélico. Para la organización de éste se creó además un Comité de representantes regionales votados por el Congreso, adosado al Comité Nacional (que representaba explícitamente a Madrid)[23].

Esta presencia regional tuvo su importancia porque sin duda la presión de los movimientos de las provincias, faltos de coordinación, durante el primer trimestre del año (huelgas generales en Barcelona, Valencia y Logroño) indicaron el crecimiento del malestar y la necesidad de superar el ámbito local de las protestas. Sin duda el fracaso final de la campaña local de repesos del pan del año anterior -que pretendía sustituir las viejas protestas del vecindario por una "campaña" moderna- y de

la organización de las tradicionales manifestaciones de parados en el invierno de la construcción, reprimidas con severidad, también aportaron su contribución desde la Villa y Corte. En la misma línea actuó el relativo estancamiento -por no hablar de frenazo- electoral detectado en las elecciones municipales de noviembre de 1915 y sobre todo en las generales de abril de 1916, totalmente decepcionantes para la Conjunción[24].

La fecha de la huelga se posponía sine die en cualquier caso -ya en 1914 se anunció una como ya sabemos sin resultado-, aunque esta vez (el 8 de junio) se llegó a un entendimiento con la CNT para que apoyase la campaña, lo que siempre resultaba una novedad. El estallido de una huelga ferroviaria en julio de 1916 -y en Asturias por solidaridad- impidió la celebración de los mitines proyectados para el 16 por el estado de guerra que se levantó en toda España por esa cuestión. Este conflicto, si bien retrasó la puesta en marcha de las resoluciones del Congreso, abrió unas nuevas perspectivas a los socialistas sobre la organización y posibilidades de una huelga general[25]. Los cánticos a la taumaturgia de la huelga, la constatación de que la UGT tiene poder suficiente para paralizar el país y el entusiasmo general contrastan profundamente con el miedo y hasta desprecio hacia el mismo fenómeno de los años anteriores. Como pequeña muestra esta afirmación de ¡Manuel Cordero!: "El día en que, compenetrados todos los obreros se dispongan a abandonar el trabajo con verdadera unanimidad, (...), en ese día, nuestros explotadores dejarán el disfrute de la situación privilegiada que injustamente poseen"[26].

Los mitines y manifestaciones finalmente llegaron en otoño y no fueron un gran éxito de convocatoria, al menos en Madrid, siguiendo la tónica del año anterior. El 15 de octubre la mitad de los asistentes al mitin de la Casa del Pueblo eran mujeres -y no varones sindicados, que eran los de pedigrí dentro del movimiento obrero ugetista-. En el del 12 de noviembre otra mujer, Virginia González, se referirá al "sentimiento deplorable que la producía ver que en unos momentos como los actuales no se llenase desde el primer instante el teatro de la Casa del Pueblo". Para la manifestación por la Castellana del 19 de noviembre una "Comisión de subsistencias y crisis de trabajo" de la Casa

del Pueblo hizo una auténtica llamada interclasista "al pueblo" ; pese a todo la concurrencia sería "escasa", apenas 5.000 personas. Ese mismo día se anunció la huelga para el 18 de diciembre por las delegaciones de la CNT y la UGT unidas[27].

Estas movilizaciones no pasaron desapercibidas para el Gobierno Romanones que eligió precisamente el día 12 de noviembre para que en la Gaceta se publicase una nueva Ley de Subsistencias (Ley Alba promulgada el 11), más draconiana e intervencionista sobre el papel que la conservadora de año y medio antes. Fuese por la presión popular, fuese por iniciativa propia, lo cierto es que se trataba de una deslegitimación mucho más completa de los mecanismos económicos formalmente vigentes, permitiendo un intervencionismo muy amplio en varias materias, hasta entonces respetadas al menos legalmente. Aparte de las ya conocidas prerrogativas sobre los aranceles de importación, adquisición por el Gobierno de alimentos y primeras materias e intervención en los fletes y expropiación o incautación de estos, se iba mucho más lejos. El Gobierno se autorizaba a subvencionar una rebaja de las tarifas ferroviarias y de navegación -que era una de las peticiones socialistas, y por supuesto, de otras entidades económicas-, a "incautarse y explotar" minas o fábricas -de carbón o gas-, "si no dieren resultado eficaz otras medidas para obtener la normal cotización de sus productos", a suspender contratos en relación con cereales y combustibles, y sobre todo a fijar el precio de las mercancías (el Gobernador Civil y una Junta provincial asesora).

Para completar y apoyar este despliegue se creó por Real decreto una Junta Central de Subsistencias -con representantes de grupos de presión y de la administración- encargada de elaborar el Reglamento correspondiente. Este documento de 23 de noviembre mucho más prolijo la señalaba como centro emisor de todo tipo de propuestas de expropiaciones, prohibiciones, tasas o incautaciones y cabeza saliente de una red de Juntas provinciales y locales en las capitales (con Gobernador Civil y Alcalde). Estas podrían fijar "el precio regulador en la localidad" cada mes y los Alcaldes por sí solos "el del pan de consumo corriente" por decretos o bandos quincenales (art. 23), previa consulta al gremio de panaderos, y recurribles ante el Gobierno Civil y ante la Junta Central. Además los

alcaldes podían tasar el carbón de uso doméstico y otros productos, previa autorización[28].

La deslegitimación de las prácticas habituales no se quedó en la teoría. Una Real orden de 11 de diciembre imponía la tasa del trigo a 36 pesetas los 100 kilogramos en los centros productores y el criterio de un margen de entre nueve y once pesetas más los 100 kilos de harina de primera, y el del kilo de pan al mismo precio que el de harina. Esto dejaba al precio del pan en Madrid (56 pesetas el kilo frente a las 50/51 de la mejor harina) fuera de lo legítimo y lo justo. También el 7 de diciembre un bando del Gobierno Civil anunciaba la tasa del carbón. Hasta se amenazaba con multas a los incumplidores de las tasas[29].

Esta decidida definición de lo que era justo (una "normal cotización") por arriba, y que de hecho reconocía la legitimidad de poner coto y freno a las alzas de los precios, era compartida y extendida por abajo, extendida a, e incluimos la opinión de los socialistas, los gremios y granujas que dirigían la economía y especulaban con el hambre del pueblo, no al capitalismo. Aunque existían profundas dudas sobre su aplicación real, dudas razonables por el curriculum de esta cuestión, al menos en Madrid, el estímulo institucional, que veíamos tan patente en las movilizaciones de 1907 y 1914, volvió a darse en vísperas de la huelga proyectada. No debe olvidarse que este "frente de las subsistencias" abierto por Alba corría en paralelo a sus proyectos presupuestarios y de gravamen de los beneficios extraordinarios, contestados con contundencia en las Cámaras por la oposición "burguesa" y en la calle por distintos elementos patronales a lo largo de 1916, pero apoyados -aunque con escepticismo- por las izquierdas[30]. "La acción de los organismos obreros ha conseguido despertar de su modorra habitual a los Poderes públicos. Advertimos en ellos actitudes que parecen conducir a la satisfacción, si no absoluta, relativamente considerable de las reclamaciones populares"[31].

Con ello todo estaba preparado para la protesta colectiva tal y como se entendía en la Corte, donde ya sabemos no era hasta cierto punto nada anómalo que las bajadas de precios fuesen decretadas por

abajo bajo la vigilancia/tolerancia -relativa- de los servidores del orden público. A una subida del pan deslegitimada por las autoridades pero que estas no sabían/podían atajar se solía contestar con visitas a las tahonas. La protesta debía ser más amplia puesto que el mal era nacional y extendido a muchos productos. La organización de la Casa del Pueblo permitía un paro general de protesta de otro modo imposible a fecha fija. El día era lunes. Buen día para hacer justicia, como lo había sido en 1907 y 1914.

Pero la organización había dejado muy claro que el paro sería pacífico y, a ser posible, sin incidentes. Se creó una Comisión para dirigir el movimiento (con Mauro Bajatierra, anarquista y panadero de Madrid, de secretario) y pese al entusiasmo -por fin- de los asistentes a los mitines previos, se advertía a los protagonistas que "acude a esta huelga el proletariado español serenamente, sin obedecer a ningún arrebato del momento" o "no es un caso de epilepsia de las muchedumbres". Por si acaso, se pidió a las entidades comerciales la solidaridad en el paro y el voluntario cierre, que alguna concedió públicamente ("La Unica" a partir de las doce de la mañana). Lo cierto es que nadie quería visitas, así que el comercio y los bares y cafés cerraron de forma sorprendentemente unánime[32].

La unanimidad y el éxito del movimiento a escala nacional fueron inauditos para una huelga de estas características, convirtiendose en lo que se pretendía, una protesta cívica y colectiva. En Madrid no hubo pan ni teatros, la muchedumbre se agolpó en las calles, los restaurantes y establecimientos abiertos lo hicieron de forma vergonzante y protegiendo las ventanas, y los incidentes fueron mínimos, pese a las abundantes detenciones -casi todas por coacciones-. La excepción la pusieron los periódicos de centro y derecha, que salieron por la mañana, y alguno por la tarde, y, sobre todo los odiados tranvías. Los tranviarios, a diferencia de los cocheros, no secundaron el paro, mostrando uno de los flancos débiles de la "catalepsia social" a que se refería Luis Araquistain desde El Socialista[33].

La huelga además recibió la simpatía de las clases medias, muchos políticos, la opinión pública

y la prensa madrileña en general. Los propios socialistas reconocieron el gran apoyo de la protesta entre gente que consideraba la huelga un procedimiento subversivo per se y que no se encontraba ni mucho menos cercana al movimiento obrero. Esto no impidió que los cánticos al poder transformador de la huelga general se redoblasen por distintas personalidades del partido, nada sospechosas de anarquismo[34]. Esta doble apreciación -y confusión-entre la idea revolucionaria clásica que gran parte del sindicalismo europeo tenía de la huelga general (huelga obrera para la transformación social) y la percepción de la realidad, que la convertía en un aceptable medio de protesta interclasista antigubernamental o de presión (huelga del pueblo para que los políticos hiciesen algo) será clave en el fracaso de la de 1917. Los socialistas no se despojarán de ninguna de las dos concepciones y lo demostrará el simultáneo acercamiento para su planteamiento a la clase política, fundamentalmente y por afinidad los republicanos -para un hipotético desembarco político de estos en caso de caída del Gobierno-, y al sindicato rival, la CNT -para una hipotética revolución social-.

En cualquier caso, las autoridades se hallaban legitimadas y respaldadas para profundizar en la política de tasas y de hecho un bando del Gobierno Civil fijaba para Madrid la tasa del trigo y la harina el 31 de enero de 1917 en 38/40 pesetas y 47/51 según clase y procedencia los 100 kilos respectivamente (tasa aprobada por la Junta provincial el 25 de enero y por la Central el 30 del mismo mes) y se declaraba pan de lujo, exento de tasa (y que supondría una tercera parte de la producción total), al pan francés, Viena y de flama (roscas, trenzas, rajados, etc.), pero no al de barras, de kilo, libreta y panecillo bajo. Esto suponía que el pan candeal de piezas debía moverse sobre esos precios[35].

Las consecuencias no se hicieron esperar. Tras una sesión extraordinaria del 6 de febrero el Alcalde, tras previa consulta a los panaderos e información pública, hizo público un bando fijando el precio en 48 céntimos el kilo (el precio de tasa de la harina de primera de Madrid -casi toda la que se usaba-, Guadalajara, Toledo, Avila y Segovia), intento voluntarioso y desesperado por hacer caer el precio por debajo de la barrera psicológica de los 50 céntimos. Un descenso de ocho céntimos en

el precio resultaba de una energía sorprendente, además bajo la amenaza de severas multas en caso de incumplimiento. La huelga de diciembre podía ser la expresión de un nuevo mundo, pero el resultado inmediato recordaba mucho más al viejo: meter en cintura a los odiados tahoneros[36].

Estos no se resignaron sin embargo. Presentaron recurso de alzada al Gobierno civil con resultado negativo y ante la Junta Central reclamando un margen de seis céntimos entre pan y harina. No se limitaron a eso, y anunciaron un cierre para el 12 de febrero (lunes), lo que suponía un inmediato conflicto de orden público. Ante esta tesitura, y frente a los ofrecimientos de los obreros panaderos de elaborar pan a precio de tasa, la Junta Central impelió al alcalde a dar por suspendida la tasa, cosa que éste hizo por bando del 11 de febrero, mientras se estudiaba otra. El conflicto se conjuraba pero las normas para la tasa -igualdad del precio del kilo de pan y de harina- dictadas por Alba en diciembre quedaban de hecho por el suelo. Mientras el abaratamiento prometido se venía abajo, el "padre alcalde" consiguió de los tahoneros un precio de 53 céntimos el kilo y una incautación de trigos comprados -que se repetiría con regularidad a partir de esa fecha como "subvención"- a precio de tasa para las fábricas de harinas de Madrid[37]. En cualquier caso el pan quedó sin tasarse ante la sorpresa general, mientras Juntas, Alcaldía y Gobierno mareaban el asunto. Para complicar el asunto se suspendían las Cortes sine die. El 27 de marzo Santiago Alba promulgaba una Real orden en la que se requería al Ayuntamiento de Madrid para que elaborase una nueva tasa, recordando que la equivalencia kilo de harina=kilo de pan sólo era una "aspiración" y que "las deficiencias industriales y mercantiles" de las tahonas no eran de su incumbencia y no se podía esperar a que éstas se subsanasen. El pan entretanto quedaba sin tasar a 53 y 51 céntimos (según fuese en tahonas libres o de "la Romanones")[38].

La Real orden llegó un poco tarde. Ese mismo día -estas coincidencias terminan por ser más que sospechosas- se hacía público el manifiesto de la UGT y la CNT anunciando la medida siguiente de su campaña, "con el fin de obligar a las clases dominantes a aquellos cambios fundamentales de sistema que garanticen al pueblo el mínimo de las condiciones decorosas de vida y de desarrollo de

sus actividades emancipadoras, se impone que el proletariado español emplee la huelga general, sin plazo limitado". Aunque no se concretaba la fecha, el Gobierno se apresuró a detener a los firmantes, suspender las garantías constitucionales y clausurar la Casa del Pueblo. La huelga sólo estalló en Valladolid y de forma espontánea y con el tiempo se vió que su realización no era inmediata precisamente. En el susodicho manifiesto, aparte de los comentarios habituales sobre la corrupción y pasividad de los gobernantes, la guerra de Marruecos y las falsas "promesas de reforma de la economía nacional" -sin duda refiriendose a los malogrados proyectos Alba, se menciona muy explícitamente el affaire del pan madrileño: "¿para qué ha servido la ley de Subsistencias, como no sea para revelar la dependencia vergonzosa en que se halla el Gobierno con respecto a las agrupaciones gremiales más conocidas y más odiadas por los consumidores?"[39].

Este dudoso honor para los tahoneros madrileños de aparecer en un manifiesto considerado "sedicioso" se vió completado por la mala noticia de una nueva tasa municipal que dejaba el pan un céntimo más barato (a 52 el kilo, 26 la libreta y 11 el panecillo, y a 48 el kilo el pan "de pobre" de dos kilos). Tasa que se mantuvo hasta el otoño -con la nueva cosecha- y que servía para que la huelga prometida se encontrase con un pan "político" tasado[40]. La tasa en realidad venía a certificar curiosamente el fracaso del sistema, puesto que su piedra angular, la Junta Central, dejó de ser operativa a partir de la primera semana de abril con la retirada de los representantes socialistas (García Cortés y Gómez Latorre), para ser defenestrada a finales de mes y repartidas sus cometencias entre los ministerios. Tampoco el Gobierno Romanones sobrevivió mucho tiempo a la tasa. García Prieto le sucedió al frente del Estado ese mismo mes, y con él, bajo el brazo, como era habitual, un nuevo alcalde, Luis Silvela y Casado. También como era habitual, no duró mucho esta situación y en junio volvía José del Prado y Palacio -con el Gobierno Dato-a ese puesto tras su breve -pero fecundo en lo literario- mandato anterior. Por entonces, problemas estrictamente políticos como las Juntas militares de Defensa y la Asamblea de Parlamentarios de Barcelona, relegaban el problema de las subsistencias a un segundo plano.

IV.3. La huelga de agosto en Madrid: ¿La revolución pasiva?

Sin duda, la coyuntura política nacional e internacional fueron determinantes para la precipitación del conflicto. Aunque la idea de la huelga indefinida como siguiente paso ya se tenía en diciembre y la de que ésta fuese prorrepublicana y contra el régimen entero -no sólo contra un Gobierno- estaba ya clara en marzo, para que el proyecto se concretase aún faltaba un largo recorrido. Este quizá no se hubiese completado de no mediar otros acontecimientos que, en principio, nada tenían que ver con el origen de la campaña sindical. En primer lugar, en marzo (febrero ruso) llegaron las noticias de la revolución rusa que acababa con el secular imperio de los Romanov, y de la que en El Socialista se hicieron unos análisis tendentes a establecer un paralelo con la situación en la España neutral. A la revolución rusa se la presenta como "un movimiento patriótico" y unánime de todos los partidos políticos con el pueblo, y no como una revuelta de ideales socialistas, cuyo resultado será un cambio de régimen político, que no social. Cuenta con el apoyo de los parlamentarios y clase política (la Duma se hallaba clausurada como en España), del ejército y buena parte de la burocracia, que coopera con el pueblo. Por último su origen combina los motines de subsistencias -alborotos por la carestía del pan y dificultades del abastecimiento en las grandes ciudades- con un movimiento huelguístico de protesta que los apoya y completa. Como resultado, unos cuantos "cambios fundamentales de sistema" tales como la reforma constitucional o la abdicación del zar[41].

Las turbulencias de la vida nacional parecieron confirmar ese camino en el verano de 1917 -Juntas de Defensa militares y luego civiles, Asamblea de parlamentarios díscolos-, camino en el que se perdió manifiestamente el espíritu de protesta colectiva contra el encarecimiento de las subsistencias[42]. El pan, que seguía siendo el elemento simbólico fundamental de este tipo de protestas, ahora sí estaba tasado en Madrid (a 52 céntimos hasta octubre) y se cuidaron las autoridades muy mucho de que permaneciese así durante el verano caliente. Tampoco los precios tuvieron en la ciudad las alzas escandalosas que tendrían en los tres años siguientes. Sin duda los socialistas utilizaron la experiencia colectiva de una manifestación de protesta pacífica (la huelga cívica de 1916 como "castigo" a las autoridades), con la que supuestamente se habían "organizado" y "racionalizado"

los disturbios populares de antaño, con un objetivo diferente al original y que cortaba definitivamente las amarras con los precedentes tradicionales. Ahora no sólo el medio -la huelga- era obrero, sino que el objetivo "revolucionario" también lo parecía -al menos a la mayor parte de la burguesía y clases medias timoratas- y desde luego iba más allá de un "motín de Corte", habituado a completar la acción de las autoridades y obligarlas a intervenir y hacer justicia. Ahora se trataba directamente de hacer justicia con ellas.

Una huelga, por otra parte, con el objetivo de cambiar de régimen, político o social, no parecía la idónea para demostrar otra manifestación "pacífica". Por si fuera poco, pese a que de la huelga se venía hablando desde hacía meses, las dudas y ambigüedad sobre sus fundamentos y objetivos seguía siendo enorme aún entre los obreros asociados madrileños. Y además su desencadenamiento fue precipitado por un motivo estrictamente obrero y sindical: la huelga ferroviaria, anunciada primero para el 10 de agosto, consecuencia última de los movimientos previos que en ella confluían -huelga de Valencia, metalúrgicos de Bilbao-. Con ello, el conflicto estalló finalmente como una huelga general de solidaridad obrera, pese a que su presentación pública se siguió ligando al manifiesto de marzo y a los objetivos de derrocar el régimen. En este sentido la solidaridad sindical era la única justificación inmediata para la huelga, lo que privaba a los madrileños de un objeto de protesta más nítido y sencillo. En el manifiesto firmado el día 12 se pedía un Gobierno provisional -de otros, es decir burgués- y unas Cortes constituyentes[43].

Como la huelga ferroviaria -y metalúrgica- parecía imparable se decidió envolverla dentro de la tan anunciada huelga indefinida posponiendo su inicio para el día 13, que era lunes, con la carga subversiva que esta fecha suponía, al menos en las protestas madrileñas colectivas de los años anteriores. No existe ninguna razón laboral satisfactoria en el mundo de las huelgas de oficio que avale el lunes como el día idóneo para comenzar los paros. Cierto es que el pago de la semanada en los talleres se solía hacer los fines de semana -entre el jueves y el sábado- lo que permitía tener un salario íntegro para resistir la semana siguiente en caso de huelga, pero es ingenuo pensar que el

dinero llegase íntegro a "San Lunes" aún en este caso. Nuestros datos en Madrid nos indican que junto al lunes había otros días predilectos como precisamente los sábados, los jueves e incluso los martes. De hecho, ni la huelga ferroviaria de 1916 ni la de 1917 en principio, se convocaron para un lunes. Sólo cuando la protesta rebasaba los ámbitos del particularismo meramente laboral parecía preferirse el lunes, que había ya había demostrado su poder en Madrid en 1907, 1914 y 1916. En la sociedad actual las experiencias colectivas del lunes parecen haber desaparecido. Ni el 14-D ni el 27-E fueron en lunes.

Dejando a un lado el relativo fracaso nacional en la extensión de la huelga -importante sólo en varios núcleos mineros, Asturias, Vizcaya, Guipúzcoa, Madrid, Barcelona, Sabadell y Zaragoza-, de nulo impacto en el campo, y el completo desastre organizativo, que empieza por la defección de buena parte de los causantes, esto es, de los ferroviarios, y continúa con la rápida detención de un Comité de huelga que espera pacientemente tal acontecimiento, la huelga, pese a que traía la "revolución", fue planteada pacíficamente al menos en Madrid, siguiendo las pautas marcadas el día 18 de diciembre y la falta general de consignas[44].

El día 13 en Madrid ocurrió un espectáculo similar al de la huelga anterior. Conforme avanzaba el día cerraban los comercios y cafés, los obreros abandonaban el trabajo, las fuerzas de orden público disolvían los grupos amenazantes y la protesta, a falta de algo mejor, se centraba en las pedreas sobre los provocadores tranvías que, como ocho meses antes, no se sumaron a la huelga, invitandoles por medio tan expeditivo a que abandonaran su actitud -como otrora se hacía con los tahoneros- cosa que no se logró en todos los casos por la protección armada que recibieron en su mayoría. Dada la amplitud y objetivos del movimiento las autoridades iniciaron el despliegue militar muy pronto -y no al día siguiente como el día de San Pedro- y declararon a mediodía el estado de guerra, clausurando la Casa del Pueblo y tomando otras medidas de este cariz nada novedosas por otra parte. El Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo del abastecimiento de pan, fabricado por militares, voluntarios, esquiroles o traido de fuera[45].

Lo que diferenciaba esta huelga de la anterior es que no tenía fin y no existía en el repertorio popular madrileño ninguna protesta que se le pudiese comparar. En los motines de 1907 y 1914 tras el primer día la violencia había aumentado de grado, así como la contundencia de las fuerzas de orden público sobre los grupos faltos de objetivos, muy especialmente en las barriadas periféricas y en Cuatro Caminos, donde la concentración de obreros amenazantes era mucho mayor. El despliegue tras el día de San Pedro ya había demostrado que las autoridades se tomaban mucho más en serio la represión de los amotinados. Esta fue la otra gran diferencia con la huelga de diciembre. El día 14 las tropas instaladas en Ventas y Cuatro Caminos hicieron fuego ametrallando literalmente a la muchedumbre. Esto era inaudito en Madrid, como hemos visto, pues si algo caracterizaba a los "motines de Corte", era la pasividad -y hasta sorda connivencia-de la policía, habitualmente recriminada por la gente de orden. La turba madrileña no esperaba ni por lo más remoto ser ametrallada, y con toda seguridad los socialistas compartían esa convicción, y no por ingenuidad menchevique ni desvaríos ideológicos, sino por la convicción de que la nitidez de la justicia y el descontento popular de la ciudad arrastraría la solidaridad de soldados y guardias. Es más, bastante gente de orden tenía dudas razonables sobre lo que harían los garantes del orden público. Y todo esto porque la experiencia que se tenía en Madrid sobre las protestas urbanas inducía a pensar en un ritual de cargas -a veces fingidas, sobre todo contra las mujeres- y manifestaciones sin disparos y por supuesto, sin muertes[46].

Sin duda la dura represión del ejército fue la principal nota distintiva del movimiento, con un balance oficial de más de diez muertos en la provincia de Madrid. Las barriadas obreras del extrarradio como Cuatro Caminos, Guindalera, Chamartín, Ventas y Vallecas pusieron con su agitación el tono que rebasaba el característico del Madrid popular[47]. También estalló un serio motín en la Cárcel Modelo que engrosó notablemente el número de víctimas el jueves 16. Este motín, en el que no participaron los presos políticos, en verdad sólo mantiene una relación epidérmica con la huelga. En realidad su origen se remontaba a la destitución de Rafael Salillas, director de la prisión muy querido por los presos, y había habido incidentes y un conato de motín por este motivo el día

3 de agosto, que hubo de apaciguar el destituido Salillas. Al parecer los métodos modernos de éste eran rechazados por el personal penitenciario y el nuevo responsable, Alvaro Riopérez. El clima debía estar bastante enrarecido, como revela una carta de ocho presos a El Socialista del 6 de agosto, una semana antes de la huelga[48].

Fuera de estos elementos, el granizo sobre los tranvías, que sustituyeron eficazmente en este sentido a los tahoneros ladrones, y sobre las fuerzas del orden, no tenía nada que ver ni con las ideologías democráticas ni con las huelgas industriales. Las pedreas eran tan consustanciales al paisaje de la ciudad como los serenos y los churreros y la agresión durante las celebraciones colectivas a los "hostiles", es decir los que no se sumaban a la voluntad unánime del pueblo (fuese una tahona reticente, el ABC, un guardia malcarado, un coche prepotente o un tranvía "mataniños"), marcaban precisamente la excepción dentro de una "votación" que siempre se ganaba por inmensa mayoría. Besteiro mismo ligó los desórdenes en Madrid con la circulación de los tranvías. Por "los testimonios escritos" y "la concordancia de todos los testimonios orales múltiples" que tenía afirmó "que si no hubiera habido empeño del Gobierno de que circularan los tranvías, no hubiese habido tales disturbios", y nosotros le creemos. De la misma manera en que se aplaudía al tahonero que repartía el pan o bajaba el precio se aplaudió a los empleados que dejaron el servicio, bien por propia voluntad, bien ante la amenaza próxima. Es decir, la "revolución" se terminaba cuando la visita cumplía su objetivo. Y no podía ser de otro modo cuando el Comité director de ésta es detenido y con la mayor tranquilidad se termina su cena antes de acompañar a sus captores, mientras alguno, muy sorprendido, observa que "comen ustedes como si no ocurriera nada"[49].

Aunque el curriculum de los tranvías no se le olvidó al pueblo de Madrid, que más tarde empleará su particular sentido de la justicia con ellos, el recuerdo de la fracasada huelga, finalizada el 18 en lo que a Madrid respecta, no fue grato para nadie[50]. El descubrimiento en la ciudad del nivel represivo que se podía adoptar contra un movimiento de masas y el rencor latente que dejó la actuación de las fuerzas de orden y las autoridades fueron lecciones que dejarían sus secuelas durante

la oleada huelguística de 1919-20. También dejaría sus secuelas la ciudadanía voluntaria y los "policías honorarios" que apoyaron el uso de la fuerza de las autoridades para boicotear la huelga o apoyar a los tranvías. Hasta entonces, ninguna milicia ciudadana se había opuesto a lo que se consideraba un acto de justicia del pueblo sustentado unánimemente. Habría sido inconcebible un "somatén" para defender a los tahoneros, considerados granujas universales. Por eso cuando estalle el motín del 28 de febrero de 1919 ya nada será igual, ni siquiera el día, que no fue un lunes sino un viernes, el día en que a nadie se le ocurría protestar -era el día maldito, con excepción del domingo claro está, para ponerse en huelga por ejemplo-. Pero es que entonces las huelgas se habían convertido en un medio más contundente y efectivo de protesta contra el poder. En la validez del paro organizado como medio de subversión el de 1917 sí dejó una buena lección.

En cuanto a las lecciones políticas son bastante conocidas: corporativismo militar y de los funcionarios; acercamiento a la monarquía de la Lliga; dependencia de la monarquía y su clase política del pretorianismo en grado creciente; desacreditación e inoperancia de los republicanos históricos; alejamiento de estos de los socialistas, aunque no del parlamentarismo, campo en el que se consiguieron importantes dividendos electorales; alejamiento de campañas nacionales de sabor radical o revolucionario -es decir de la huelga general- de parte de la cúpula del PSOE y luego, con el virus tercerista, de la UGT, es decir de los que habían gestionado la huelga; alejamiento del parlamentarismo de la CNT; y surgimiento del tercerismo socialista -luego comunismo- que aglutinará a buena parte de los críticos con la dirección del partido y de la huelga, de muy distinto signo en principio.

A un nivel secundario para los interesados en los discursos y el debate ideológico, pero para nosotros más importante, la huelga de 1917 presentó el paro laboral como un medio eficaz de protesta política. Los trabajadores de Madrid adoptarán y extenderán como nunca se había visto en la ciudad el nuevo medio de lucha en los años siguientes. Aunque aparentemente se trataba de conflictos laborales localizados que les permitían conseguir por la vía de los salarios -subiendolos- lo que se les

había vedado hacer con los precios -esto es bajarlos-, la repetición constante, el virus huelguístico, la moda sindical, el olvido de lo que los tipógrafos habían afirmado durante décadas sobre las huelgas, induce a pensar que se trató de una oleada de protesta popular que utilizó las nuevas organizaciones y métodos de lucha obreros -recreandolos en muchos casos- para aumentar el poder social, y por tanto político de los de abajo. Pero esto no es más que una presunción prematura y más adelante se hablará de esta huelga general camuflada que los trabajadores madrileños plantearon tras la guerra mundial. En cualquier caso si conviene señalar que el acentuado signo reformista -y parlamentario- que adoptará el PSOE tras la escisión dejará completamente en manos de las sociedades obreras -que en realidad desconfiaban de los políticos y las instituciones y que no estaban tan controladas por la cúpula ugetista ni tan identificadas con el socialismo pablista como se ha dicho- la organización de la protesta colectiva alternativa en la ciudad, dualidad que terminará por pasar factura al socialismo en los años treinta.

¿Les quedaron fuerzas a los obreros de la ciudad para seguir haciendo justicia con los gremios, el pan o los tranvías?. Estos castigos comenzaban a mostrarse poco prácticos frente a las huelgas o la tarea -a veces bastante agitadora- de los concejales socialistas en el Ayuntamiento, y en nuestra opinión entonan su canto del cisne como medio de protesta popular dominante en la ciudad. Pero como ocurre con todos los estertores de agonía su violencia fue grande y como su contenido apocalíptico y ejemplarizante estaba intacto, éste será su tono principal a partir de 1917.

NOTAS

1. Sobre el proceso puede verse entre otros el Capítulo III de J.L. GARCIA DELGADO et al., La consolidación del capitalismo..., cit., pp. 137-266, donde se trata el problema con profusión suficiente, así como de la impotencia de la política económica para contrarrestarlo -o de su eficacia en fomentarlo-.

2. Una visión gráfica del alza de los precios de productos agrarios en R. GARRABOU, C. BARCIELA y J.I. JIMENEZ BLANCO (eds.), Historia agraria..., Vol. III, p. 81. Un acercamiento estadístico a escala nacional puede verse en el clásico trabajo del Instituto de Reformas Sociales, Dirección General del Trabajo, Movimiento de los precios al por menor en España durante la guerra y la post-guerra 1914-1922, Madrid, 1923.

3. En el caso concreto del pan se rebasaron barreras psicológicas tan importantes como los 50 céntimos por kilo a partir de septiembre de 1916. El pan a cuarenta y tantos céntimos, que había sido tan inamovible para los madrileños durante cuarenta años como la misma monarquía, pasó a mejor vida en la misma fecha en que otra institución madrileña no menos venerable, Don José Echegaray, lo hacía. ¿Dónde quedó el mítico justiprecio de los 40 céntimos por kilo que los tahoneros ponían asustados en sus puestos cuando se les hacía una visita?. Cfr. para los precios del pan, harina y trigo en Madrid, desglosados por meses, el Cuadro 5. La subvención del pan, que no sigue automáticamente el precio de sus materias primas, puede apreciarse en muchas ocasiones donde el precio del kilo de pan es inferior al del kilo de harina -el adagio decía que debían ser iguales al producirse entre 110 y 130 kilos de pan por 100 de harina, aunque lo lógico es que fuese tres o cuatro céntimos superior-, singularmente entre 1919 y 1921, en plena oleada huelguística, con el precio "congelado" en 66 céntimos -cuando la harina llegó a ponerse a 82 pesetas el quintal-.

4. En el Cuadro 3 vienen los precios de lo que se consideraban los productos básicos más fundamentales: la carne, el bacalao, el tocino, las legumbres, las patatas, el vino, la leche, el pan, el aceite, el azúcar, la sal, el arroz, el carbón, la leña, el petróleo, el gas y el jabón. Con 27 de ellos se elaboraron los famosos números índices que aparecen en el Cuadro 4 a modo de resumen. Los datos de salarios pueden verse en los Cuadros 17, 18, 19 y 20. Los nominales en la provincia de Madrid casi se duplicaron en este período. El índice de salarios reales -también provincial- de la Estadística de salarios, de la que aquí se ofrece el balance general junto a tres sectores representativos, con todo lo discutible que se quiera, constata la tendencia al descenso hacia 1920 pero también una significativa recuperación posterior -no es lo mismo hablar de un período 1914-20 que de otro 1914-23 ó 25. A nivel municipal es posible que el panorama incluso mejorase -los salarios nominales en su mayoría doblaron- con respecto a los artículos de subsistencia.

5. Esta ausencia es un dato más acerca de la falta de sintonía entre la conflictividad del campo y la ciudad, tan destacada en todos los análisis sobre el período, y que se ha solido explicar por la escasa atención e implantación del movimiento socialista y sindical en las áreas rurales. Lo cierto es que la experiencia colectiva que se tenía sobre lo que era una protesta popular y generalizada -aunque se envolviese en la novedosa forma de una huelga indefinida- en Madrid o en el campo andaluz, por poner algun ejemplo, era sin duda muy diferente. Quizá de ahí el escaso eco de la "campaña por las subsistencias" que derivará en la huelga de agosto en los medios agrarios.

6. Sobre la política de subsistencias de los gobiernos en este período remitimos a las líneas generales expuestas en J.L. GARCIA DELGADO et al., La consolidación..., cit.. Allí se incluye una densa recopilación de críticas de contemporáneos a tal política como Eloy Luis de André, Emilio Ríu, Bernis y Ceballos Teresí entre otros.

7. La ley no era "de subsistencias" de hecho sino de autorización para la reducción de aranceles. Cfr. el texto en BIRS, Seg. semestre 1915, pp. 452-454.

8. Las dos proposiciones discutidas en sesión extraordinaria de 11, 12, 16, 17, 18 y 23 de noviembre de 1914, BAM, 30-xi-1914, pp. 1113-1117. Los socialistas proponían el retorno a las Ordenanzas anteriores a 1907, propuesta que sólo recibió seis votos. Los de ellos (Besteiro, García Cortés, Iglesias y Mora) y sólo dos de los republicanos (Morayta y Guijarro). La redacción final de los arts. 229 a 232 de las Ordenanzas en Ayuntamiento de Madrid, Disposiciones de las Ordenanzas municipales de carácter general (edición popular gratuita), Madrid, 1915, pp. 28-30. También en BAM, 8-iii-1915, pp. 225-226. Ahí constan las modificaciones del Gobierno Civil, que aprobó esta reforma en febrero de 1915, el mismo mes de la Ley Bugallal. Finalmente se hizo público en un bando de 3 de mayo de ese año, AVS, 19-7-7. Una buena recopilación de bandos sobre subsistencias de distintos años (1907-1919) en AVS, 25-8-2 y 25-9-1.

9. El tema de las subsistencias, y concretamente el del pan, como "hilo conductor" de las campañas socialistas, en A. ELORZA, Constantes y renovación en el movimiento obrero socialista madrileño (1908-1920), Madrid, "Ciclo de Conferencias sobre Madrid en el primer tercio del siglo XX", 1984, p. 25. Sobre el tema de la huelga general y las doctrinas "pablistas" sindicales véase más adelante en el capítulo dedicado a las tácticas ugetistas "oficiales".

10. La cita y la presentación de la campaña en "Contra la guerra. El proletariado hará la huelga general", ES, 30-vi-1914. Esta última frase acompañaba en portada a la información sobre los disturbios en Madrid, que coincidieron con el cierre del congreso ugetista. De algunas observaciones que aquí y en las páginas siguientes se hacen se esbozó un avance, ahora enriquecido, en Francisco SANCHEZ, "La actividad socialista en Madrid y la huelga general de 1917", La sociedad madrileña..., vol. II, pp. 475-491.

11. Las expresiones entrecomilladas, respectivamente en "Se busca la impunidad para el robo", ES, 11-iv-1913, "Gobierno que no gobierna", ES, 13-x-1914, "Principio de una campaña", ES, 19-xi-1914, "El pan en Madrid. Lo que roban no les basta", ES, 7-v-1915, "La cuestión del pan" (de Lucio M. Gil), ES, 12-v-1915.

12. Lo del "padre alcalde" -expresión que en sí misma dice más acerca de una concepción del poder y de la justicia que toda una teoría sociológica- es de "Por qué el alcalde no mete mano á los tahoneros", ES, 20-vii-1913. Lo del hambre y el paro como contrarios a la rebeldía en "La política del hambre", ES, 1-xii-1914. Esto se enlazaba con la opinión de muchos socialistas europeos (se cita a Guesde el 30 de agosto de 1914 con este motivo), con el pablismo y sus teorías del "doble filo" y con el recelo a la huelga general. De la continuidad de lenguaje y actitudes ante el problema de las subsistencias antes y después de la guerra, antes para Madrid y luego para España, son un magnífico ejemplo las colaboraciones de Alvarez Angulo/Fantomas en El Socialista, que pasa de escribir reportajes sobre la mugre de los mercados y los cambalaches de los asentadores en Madrid antes de agosto a referirse a los acaparadores de trigo y a la confabulación nacional de los precios después de esa fecha. Largo dijo durante el XII Congreso de la UGT a Virginia González, que recriminaba a la cúpula de la Unión no prestar bastante atención al tema de las subsistencias,: "no pudo hablarse de huelga general como protesta contra el Gobierno, puesto que en la masa faltaba entusiasmo hasta para acudir a un mitin", ES, 19-v-1916. Probablemente se refería al del 28 de noviembre de 1915 en la Casa del Pueblo, que Lucio Martínez Gil, entonces su presidente, no suspendió por respeto a que se trataba de una campaña nacional, y que Manuel Cordero definió como una "resignación" y "humillación vergonzosa". La manifestación fue tan ridícula que ni se comentó, ES, 28-xi y 12-xii-1915.

13. Que nosotros sepamos la campaña no se dijo que hubiese finalizado, pero la última noticia de ella data del 28 de marzo. Fue anunciada en "Ante el problema del hambre. El manifiesto de la Unión General de Trabajadores", ES, 3-iii-1915.

14. De este tipo de repesos colectivos podemos dar algunos ejemplos. Ya en noviembre de 1914 Besteiro anunciaba en el concejo el resultado de uno, con un saldo de 5'5 kilos defraudados de un total de 50 (ES, 16-xi-1914). El 17 de abril se publicó en la portada de El Socialista el acta notarial (con fecha de 9 de abril y encargada por el presidente de la Casa del Pueblo) del fraude registrado en 96 kilos repesados. Un total de 14 kilos estafados (más de 145 gramos por kilo, mucho más de los 25 tolerados), cuando según las teorías en que se había basado la reforma de las Ordenanzas, el peso de una gran cantidad de pan (50 kilos) compensaba las mermas en unas piezas con el peso de más en otras. La Comisión femenina, apoyada oficiosamente por la AFS, y muy activa en las denuncias de agosto, luego resultó pertenecer mayoritariamente a la Agrupación, como los propios socialistas terminaron por reconocer (ES, 8-ix-1915).

15. La prisión de al menos siete panaderos en "La cuestión del pan", ES, 19-viii-1915. La subida en ES, 22-viii-1915.

16. Un caso destacable, de los muchos que se publicaban, fue el de López Incógnito, que tenía un puesto en la plaza de Olavide y que tuvo que afrontar ¡seis juicios! el mismo día por robo en el peso, negarse a pesar el pan y cobrar 55 céntimos por kilo. Todos por denuncias de mujeres. Se le condenó a 180 pesetas de multa y 45 días de arresto por todos conceptos (ES, 1-ix-1915).

17. La Comisión estaría formada por representantes patronales (de la Campiña, Nueva Panera, Unión Panificadora y Sindicato), el concejal Alvarez Arranz y un funcionario de Aduanas, excluyendose a obreros y consumidores. Cfr. BIRS, Seg. semestre 1915, pp. 454-455. La subida por distritos es reflejada por toda la prensa y reconocida por el propio alcalde, así como la expresa exclusión socialista de la Comisión. Prado y Palacio les invitó en el Concejo a colaborar, que no a formar parte, de dicho organismo. Cfr. la sesión municipal del 1 de octubre en "La cuestión del pan", ES, 1-x-1915.

18. Prado y Palacio, que sólo estuvo tres meses en la alcaldía, no se privó de elevar un informe a Gobernación (en octubre) con presupuesto y planos incluidos, para el establecimiento "de una fábrica de harinas, una panadería mecánica y silos para almacenar trigos" (Ayuntamiento de Madrid, Informe que eleva...José del Prado y Palacio...referente al establecimiento de una fábrica de harinas..., Madrid, 1915). Según su opinión, el pan no era un problema sino "una verdadera integral de temas"(?) y la realidad (que la subida de precio era en realidad una bajada porque antes se pagaban 44 céntimos por 850 gramos y ahora 50 por 1.000 según su opinión) era una "fuerza inmanente" (??). El proyecto acabó en el cesto de los papeles. Pese a todo, aún le quedó tiempo de relizar en noviembre una Exposición que eleva al Gobierno... en solicitud de que se le conceda al Ayuntamiento de la Capital de España una subvención indispensable a su vida y a su decoro, Madrid, 1915, con un amplísimo programa de mejoras para el que pedía la modestísima cifra de más de 50 millones de pesetas y que siguió la misma ruta del anterior. Nunca se hizo tanto en tan poco tiempo.

19. El convenio lo firmaron, amén del alcalde, Antonio Lalaurie, como vicepresidente del Sindicato de la Panadería -Victoriano Méndez se hallaba enfermo-, Francisco Romero, gerente de la Compañía Madrileña de Panificación, Lorenzo Fernández Núñez, José María Blanco Folgueiras y Pedro López Ramos como presidentes de los consejos de administración de la Campiña, la Unión Panificadora y la Nueva Panera. Este y el adicional en BAM, 21-ii y 6-iii-1916, pp. 181-182 y 239. La nueva Junta reguladora, heredera de aquella de 1907, se compondría del alcalde, los presidentes de las Cámaras de Comercio e Industria, del Círculo de la Unión Mercantil y de la Asociación de Agricultores de España y de un ingeniero industrial (más un secretario funcionario del Ayuntamiento), más seis vocales (dos por los fabricantes de pan, dos por los de harina y dos obreros, uno de la Casa del Pueblo y otro de sociedad libre). Luego se amplió con otros dos representantes: uno de "La Romanones" y otro del elemento obrero del IRS (de la UGT).

20. BIRS, Pr. semestre 1916, pp. 488-491.

21. La Junta encargó a una nueva Comisión que elaborase un informe sobre el coste de la fabricación del pan similar al de 1914. Este informe de abril de 1916, mucho más modesto, y que confirmaba al anterior, arrojó el coste de de 65'59 pesetas para 116 kilos de pan candeal (de 100 de harina a 50-51 pesetas) cuando el ingreso a los precios vigentes era de 58'60. Cfr. Ayuntamiento de Madrid, Antecedentes relativos al estudio..., pp. 79-82. Precisamente una diferencia de unos seis céntimos por kilo -lo que luego se subiría en septiembre- de pérdida. Estas pérdidas sin duda eran compensadas por la compra de harinas de menor calidad, por la sisa en el peso y por el pan de lujo, que dejaba unos márgenes mucho mayores.

22. La circular del alcalde en BAM, 4-ix-1916, p. 868. Al nuevo pan se le definió como "hoja de parra" o como pan "clasista", en "Atraco de apaches" y "Culpa de todos", ES, 4-ix y 6-ix-1916. Más certero fue "un obrero panadero", que rechazaba la noción de "pan de lujo" para el de flama (roscas, colones), "pues este pan no se hace de mejor harina que los de kilo y medio kilo, ni se paga más su mano de obra", y afirmaba que el pan "de pobres", por las condiciones de la industria y la forma tradicional en que se trabajaba "no puede salir bien cocido, ni en su punto debido", siendo "antihigiénico y de mal gusto", ES, 8-ix-1916.

23. El dictamen aprobado en "El proletariado emplaza al Gobierno", ES, 24-v-1916. Se rechazó por sólo 3.000 votos (de un total de 61.000) el voto particular de Acevedo que pedía un plazo de un mes para ir a la huelga.

24. Las manifestaciones de parados, tan viejas como "el padre alcalde", fueron organizadas y partieron en esta ocasión de la misma calle de Piamonte, prodigandose los incidentes y "apaleamientos" en la Puerta del Sol y otros lugares, ES, 5-i-1916. Sobre las elecciones de abril, Antonio ELORZA habla abiertamente de "irritación", entre otras cosas por los representantes de gremios y tahoneros que aparecían en las candidaturas monárquicas, Constantes y renovación..., p. 31.

25. Véase al respecto el balance que hace Marcos SERRANO PRIETO, "La huelga de ferroviarios de 1916 en Madrid", La sociedad madrileña..., vol. II, pp. 467-474. Resulta significativo que sea otra huelga ferroviaria al año siguiente la que vuelva a entrecruzarse con la campaña general. en este caso no se suspende, sino que se precipita el acto.

26. La huelga general era "casi una lucha a la desesperada" en "La huelga general", ES, 3-xii-1914 y una "Fuerza invencible" en ES, 3-ix-1916. Lo de Cordero en "No hay nada invencible", ES, 20-viii-1916.

27. Sobre este rosario de actos pueden verse "Lo que piden los obreros. Trabajo y subsistencias", ES, 15-x-1916; "El proletariado expresa su poder", ES, 12-xi-1916; "Continua la campaña de agitación", ES, 19-xi-1916 y "Se acordó la huelga general", ES, 20-xi-1916. En la convocatoria para la manifestación del 19 ("El manifiesto de la Casa del Pueblo", ES, 17-xi-1916) se pedía ya el concurso de "todas las entidades comerciales e industriales que sufren las consecuencias de la lenidad de los gobernantes; a todas las entidades políticas (...); a aquellas entidades culturales o de recreo (...); a todos los empleados que hoy gozan de sueldos realmente irrisorios; a la obrera del taller y de la fábrica (...); a la madre de familia (...)". Esta panoplia de extraviados se repetirá para la huelga de diciembre.

28. La ley de subsistencias y el reglamento pueden verse, además de en las Gacetas de 12 y 25 de noviembre, en BIRS, Seg. Semestre 1916, pp. 422-426 y 528-543. En la expresión que nosotros hemos subrayado, el BIRS comete un error de transcripción o desliz subliminal. Allí se habla de "moral cotización"(p. 424).

29. La tasa o precio máximo del trigo en BIRS, Pr. Trimestre 1917, pp. 70-72.

30. Para el espíritu reformista -fracasado- de las iniciativas de Alba desde el ministerio de Hacienda en 1916-1917, cfr. M. CABRERA, F. COMIN y J.L. GARCIA DELGADO, Santiago Alba. Un programa de reforma económica en la España del primer tercio del siglo XX, Madrid, 1989. Quizá el proyecto Alba fue el más ambicioso para introducir el fisco español en el siglo XX de los varios que hubo -con destino al cesto de los papeles por lo general- antes de 1931 y sin duda el primero que toma por bandera un franco intervencionismo contemporáneo del Estado en la vida económica superador del intervencionismo tradicional preliberal.

31. Del manifiesto llamando a la huelga del 18 de diciembre por la UGT y la CNT, "A los trabajadores y al pueblo en general", ES, 23-xi-1916. Incluía una específica llamada a las mujeres, principales alborotadoras en 1907 y 1914 y en general en todos los motines de subsistencias.

32. Los testimonios sobre el carácter del movimiento son de García Cortés en un mitin (ES, 14-xii-1916) y de Largo Caballero en El Liberal del 15-xii-1916 respectivamente. La sorpresa ante el cierre del comercio madrileño la expresa El País del 19-xii-1916 que cataloga a éste de muy superior a los de 1895 ó 1900. Señala la excepción de boticas, loterías y estancos. La Cámara de Comercio y el Círculo de la Unión Mercantil fueron desobedecidos en sus consignas progubernamentales.

33. Sobre la idiosincrasia de los trabajadores del transporte véase el capítulo a ellos dedicado. Los tipógrafos no aceptaron de buen grado la organización de la huelga, como tampoco lo harían en 1917. Sobre su oficio se habla más adelante. la semblanza de L. Araquistain en "Impresión de la huelga", ES, 19-xii-1916.

34. Entre otros los de Jaime Vera, "Los grandes problemas sociales", ES, 2-i-1917, donde se recordaba que "fué huelga y no manifestación" y "su tendencia a convertirse en instrumento de transformación económica, política y social"; Largo Caballero, obligado a rectificar su tibieza previa, "Sí, todavía hay pulso", ES, 25-xii-1916; García Cortés y Ovejero en un mitin, ES, 24-xii-1916; etc..

35. En BAM, 5-ii-1917, p. 129, y en AVS, 19-191-16.

36. El bando en BAM, 12-ii-1917, pp. 151-152, y en AVS, 19-191-18. El bando del 11 suspendiendo la tasa en AVS, 19-191-19. Los informes recibidos en la Alcaldía ese año sobre el precio del pan en AVS, 19-406-5.

37. El segundo bando en ibid., p. 152. La información de la votación de la Junta Central en "Triunfo de los panaderos. Suspensión de la tasa", ES, 11-ii-1917. Los tahoneros se remitían a los informes municipales de 1914 y 1916 para demostrar la imposibilidad de la equivalencia de la R.O. del 11 de diciembre. Como funcionaban las "subvenciones" y de donde se traía el trigo para las fábricas de harinas ("La Fama", "La Ceres", "La Campanilla") en "Libro de entradas y salidas de trigos y harinas 1916-1919", AVS, 24-409-2. Luego llegaría el trigo argentino. Los problemas de 1919-20 que llegaron a ser muy grandes en las Actas de la Comisión especial para la compra de trigos de Madrid de 21-x-1919 a 30-ix-1920, AVS, 26-275-5.

38. El alcalde se salió por la tangente proponiendo una municipalización "subrogada" en fábricas que produjesen un mínimo de 5.000 kilos diarios de pan candeal vendidos a 51 ctos. el kilo, 26 las libretas y 11 el panecillo, más el pan de barras de dos kilos a 47 el kilo. (Sesión extraordinaria de 26-ii-1917 en BAM, 12-iii-1917, pp. 253-256). Pura ciencia ficción que dejó el pan sin tasar. La R.O. en BIRS, Pr. Semestre 1917, pp. 377-384. El Ayuntamiento hablaba de un beneficio de 7 céntimos en kilo para las fábricas de más de 5.000 kilos (en Madrid una) con la equivalencia, pero de ser necesarios tres céntimos de margen para las de más de 1.000 kilos (85) y seis para las de menos (97). Un caso similar al del pan sucedió con la carne en marzo por una subida desautorizada -toda subida debía ser estudiada por las Juntas-. Las multas impuestas a los carniceros por el alcalde provocaron alborotos en el Matadero y la agresión al concejal Noguera, que en principio dimitió por

esta cuestión. El alcalde tuvo que personarse in situ, pero fue el jefe de policía el que negoció con el gremio para que se calmase. El resultado: una subida de 20 céntimos en kilo tras una amenaza de huelga para el 6 de abril.

39. El manifiesto en ES, 28-iii-1917. Las invocaciones interclasistas, tan llamativas en otras ocasiones, brillaban ahora por su ausencia. Y es que una huelga revolucionaria no parecía competencia de la "clase media".

40. El acuerdo de la tasa en sesión extraordinaria de los días 3 y 4 de abril de 1917 y bando del 6, BAM, 9-iv-1917, pp. 345-346 y 360. También en AVS, 19-409-12. Los socialistas, que votaron en contra de la solución final, junto a los republicanos, responsabilizaron a los tenientes de alcalde, "nombrados de real orden", a los concejales "monárquicos", al "alcalde del rey" y "adicto incondicional" de García Prieto (abogado de"la Fama", fábrica de harinas), que de hecho ese mismo mes le convertiría en ministro de Fomento de su nuevo gabinete. Lo que es lo mismo acusaban al rey y a la monarquía. Una huelga contra el régimen estaba en marcha. En "Otra prueba más", ES, 5-iv-1917. La tasa se aprobó como "apaciguamiento' tras la liberación de los "sediciosos", entre otros, Besteiro o Largo, que eran concejales.

41. Estos impagables análisis comienzan el 13 de marzo, toman cuerpo editorial el 17 de marzo y se convierten en un serial propagandístico en ocho capítulos hasta el 24 de ese mes. Los "cambios fundamentales" iniciados con el "pan" y las "huelgas" luego irían mucho más lejos, pero esto entonces no se sabía. Para la mayor parte de los pensadores de la II Internacional -con alguna excepción entre los socialistas de Zimmerwald y grupos disidentes, minoritaria incluso entre éstos por otra parte- la democracia y el capitalismo desarrollados, la burguesía avanzada y las libertades civiles debían haber llegado a su cenit antes de la venida del socialismo. De esta mentalidad participaba ampliamente el socialismo español. Cfr. el editorial "Palabras y hechos" dirigido a Ruiz Jiménez, entonces ministro de Gobernación (ES, 9-xii-1916): "al Poder aspiramos desde que nos constituímos en partido político, señor ministro, hace muchos años; que sea llegado el momento de conquistarlo es cosa que no creemos nosotros mismos, ni creerá nadie. Más aún: cuando el Socialismo se halle próximo a asaltar el poder habrán adelantado tanto las cosas que el capitalismo no tendrá en los Gobiernos a ministros como el señor Ruiz Jiménez".

42. La explicación clásica de la crisis del verano de 1917 en J.A. LACOMBA, La crisis española de 1917, Madrid, 1970. Aquí se encuentra abundante bibliografía y testimonios de protagonistas. Otras aportaciones en M. TUÑON DE LARA, "1917-1920: una crisis institucional", Tiempo de Historia, 18, 1976, pp. 18-35; G.H. MEAKER, La izquierda revolucionaria en España, Barcelona, 1978; Albert BALCELLS, "España: la crisis de 1917", Historia 16. Siglo XX. Historia Universal, 6, 1983, pp. 115-128; JOAN SERRALLONGA I URQUIDI, "Motines y revolución. España, 1917", Ayer, 4, 1991, pp. 169-191.

43. Pablo Iglesias era precisamente partidario de que la huelga fuese presentada sólo como de solidaridad con los ferroviarios. Las reticencias entre algunos oficios madrileños, con los tipógrafos a la cabeza, sobre el carácter y viabilidad de la huelga, pueden verse más adelante. Los testimonios no los muestran muy entusiasmados ante este tipo de huelgas, que reportaban a los oficios asociados más quebraderos de cabeza que auténticas ventajas. El manifiesto en LACOMBA, La crisis..., pp. 251-253. No se cita en absoluto el problema de las subsistencias.

44. Sobre la huelga de agosto cfr. entre otros muchos testimonios episódicos Luis ARAQUISTAIN, Entre la guerra y la revolución (España en 1917), Madrid, 1917; Manuel BURGOS Y MAZO, Vida política española. Páginas históricas de 1917, Madrid, 1917; J. BUXADE, España en crisis. La bullanga misteriosa de 1917, Barcelona, 1917; Marcelino DOMINGO, ¿Renovación o revolución?. Historia política documentada de un período (junio a octubre de 1917)..., Barcelona, 1917; Fernando SOLDEVILLA, Tres revoluciones, Madrid, 1917; LADERA, Fechas de sangre. Dos semanas de

anarquía en España, Madrid, 1917; Mauro BAJATIERRA, Desde las barricadas. Una semana de revolución en España. Las jornadas de Madrid en agosto de 1917, Tortosa, 1918; VVAA., Los sucesos de agosto ante el Parlamento, Madrid, 1918 y La huelga de agosto en el Parlamento. Acción de la minoría socialista. Discursos..., Madrid, 1918. Estas cuatro últimas obras son las más ricas en datos sobre los sucesos de Madrid. También cfr. Manuel CORDERO, Los socialistas y la revolución, Madrid, 1932; Jacinto MARTIN, Huelga general de 1917, Madrid, 1966; y Andrés SABORIT, La huelga de agosto de 1917, México, 1967.

45. Véase el carácter de esta huelga "revolucionaria" que, cuando aún ésta no había finalizado (el 16 de agosto), el "padre alcalde" enviaba una circular al personal a su servicio para que extremasen el celo en los repesos del pan, aunque "del patriotismo de los gremios de esta capital no ha de esperarse, seguramente, que puedan utilizar las circunstancias porque atravesamos para expender los artículos de primera necesidad en condiciones de obtener, merced a procedimientos reprobables, un mayor lucro en las transacciones", BAM, 20-viii-1917, p. 871. Los ciudadanos, por muy subversivos que sean, siempre tienen razón.

46. Sobre las dudas de las gentes de orden cfr. el testimonio de Miguel Maura en carta a su hermano (cit. en J.A. LACOMBA, La crisis..., pp. 508-510): "la tropa extraordinariamente bien, porque ha pegado con saña y no ha perdonado medio de hacer pupa". Este testimonio es más bien de alivio, que de sadismo. Véase el de LADERA, "¿Pegarán los soldados?...Si pegan, bien; pero si no... Y los soldados pegaron", Fechas de sangre..., p. 276. Los agradecimientos y felicitaciones de las asociaciones gremiales y mercantiles, del Concejo, prensa, etc., a las fuerzas de orden público y al Ejército se multiplicaron en los días sucesivos. Sobre todo esto no hay que olvidar que la crisis la precipita el descontento y la rebeldía de buena parte del ejército. Los socialistas sabían del malestar en sus filas y entre los guardias de Seguridad. Estos habían protagonizado incidentes y protestas en la DGS y en las Comisarías de Hospicio y Universidad y sufrieron traslados y ceses como represalia durante la primera semana de agosto. (ES, 4, 5 y 6-viii-1917). A toro pasado se criticó el convencimiento de los Besteiro, Saborit, Cordero, etc., de que la tropa se abstendría en la represión. Llaneza -desde la minería asturiana, donde a los uniformes se les veía de un modo muy distinto- consideraba una "candidez" no haber repartido armas "ya que a una huelga revolucionaria no se puede ir con las manos vacías", en la 14a sesión del XIII Congreso de la UGT, ES, 8-x-1918.

47. En el Extrarradio y aledaños de Madrid ya había antecedentes de protestas colectivas incontroladas además de las citadas. En la última, el 21 de mayo de 1917, cerca de 2.000 vecinos de Tetuán de las Victorias estuvieron a punto de incendiar el convento de los jesuitas de Chamartín de la Rosa, por un caso de intoxicación alimentaria colectiva (de unas 200 personas, sobre todo niños menores de diez años, ancianos y mujeres, con al menos una muerte) de la "sopa conventual" que diariamente se repartía allí. Al parecer los pucheros tenían cardenillo. El análisis sanitario de la sopa, "condimentada a base de toda especie de residuos", confirmó esa impresión. La prensa de izquierdas aprovechó el evento para extenderse sobre "el veneno jesuítico" y otros tópicos anticlericales (p. ej. en ES, "La caridad jesuítica está emponzoñada", 22-v-1917, "Jesuitas envenenadores", 23-v-1917 o "Se reparte veneno material a la puerta de un convento madrileño", 25-v-1917). El rumor mítico que relacionaba a los religiosos con la manipulación de los alimentos y el agua, con intoxicación real o no de por medio, perduró desde el Madrid isabelino (el del cólera y el agua ponzoñosa) al republicano (el de los caramelos envenenados de mayo de 1936) y solía crear histeria colectiva con suma facilidad. En este caso es una muestra de la gran cantidad de pobres que se arremolinaban en los márgenes de la ciudad prestos a descender a ella para protestar. En agosto en Bravo Murillo se encontraron con una barrera infranqueable.

48. Por lo que sabemos, los presos declararon y el propio Salillas dijo, en cartas a la prensa, puede colegirse que este director, figura eminente de la criminología y ciencia penitenciaria española, se enfrentó abiertamente con los viejos métodos de la poco modélica Modelo desde su llegada en mayo de 1917 y esto provocó su salida. El verdadero terror al retorno de procedimientos desterrados y a

las represalias condujo a la rebelión. Sobre esto puede verse "En la Cárcel Modelo", ES, 3-viii-1917, las cartas de Salillas en ES, 4-viii-1917 (donde habla de "la enemiga del personal" hacia lo que él representaba), la carta de los presos en ES, 6-viii-1917. En ella se alude directamente a "los desafíos y bravuconería" del nuevo director. Este se tomó cumplida venganza durante la huelga del humillante paseo triunfal del antecesor para imponer la calma. Rafael Salillas falleció en 1923 y aún hoy tiene un sitio en la historia del pensamiento social de nuestro país. Riopérez también se ganó el suyo entre los recuerdos más negros de la historia penitenciaria española. Las fuentes militares hablan de siete presos muertos. Cfr. SHM, Sección AGM, 2a-4a, Leg. 167 ("Huelgas 1913-1922"). También la Cruz Roja corrobora por su actividad los puntos más calientes de la ciudad y alrededores: Cuatro Caminos, Tetuán de las Victorias, Puente de Vallecas, Ventas del Espíritu Santo. En La Cruz Roja, 183, ix-1917, pp. 311-316 (en el mismo legajo). Entre los agredidos atendidos un farolero y algun religioso.

49. El testimonio de Besteiro en el Parlamento en mayo de 1918, La huelga de agosto..., p. 192. También habla de las malas condiciones de la Modelo aunque no se refiere a Salillas. La anécdota de la detención la contaba el propio Largo Caballero en su Correspondencia secreta..., p. 76, citado por J.A. LACOMBA, La crisis..., p. 262. La protesta recogía tradiciones de la vida madrileña incluso en los consabidos comentarios. Véase el de Miguel Maura sobre la huelga de 1917: "es asombroso como el carácter madrileño, tan pacífico y borreguil, es capaz de dar momentos de arranque como los que han tenido los obreros estos días atrás; a pesar de las ametralladoras y el fuego de fusilería que sin contemplaciones ni miramientos hacía la tropa, mujeres y hombres permanecían a pie firme tirando piedras" (citado por J.A. LACOMBA, La crisis..., p. 508); y compárese con el editorial de El Socialista "¡Buena jornada!" (25-i-1907) sobre el motín de diez años antes: "el pueblo madrileño es muy sufrido, y aguantará esta vez, como ha aguantado otras (...), no ha querido aguantar (...) y se ha revuelto (...). Las mujeres, que otras veces se han mostrado pasivas y resignadas (...) han acreditado en esta ocasión excelente sentido y grandes arrestos". Hechos diferentes, el mismo cañamazo.

50. Los resumenes de la 1a región militar informaban que el 17 de agosto la circulación de los tranvías ya se hallaba normalizada y el 18 que "la Intendencia ha dejado de fabricar pan para el municipio", SHM, Secc. AGM, ibíd..

V. LA AGONIA DE UNA FORMA DE PROTESTA. CASTIGOS EJEMPLARES Y "NORMALIZACION" (1917-1923)

V.1. Una tregua: el kilo de 800 gramos (1918)

El Gobierno Dato no sobrevivió mucho tiempo al embate del verano, abriendo con su caída a finales de año la puerta a los Gobiernos "de concentración" como el de García Prieto. Con él, en diciembre se fue Prado y Palacio, reemplazado por José Francos Rodríguez, no sin antes haberse elevado cuatro céntimos la tasa del pan. Dos meses después de la huelga una Real orden -del ministerio de la Gobernación que es a quien pertenecía ahora la Comisaría general de Abastecimientos- de 9 de octubre conminaba a la Junta provincial a revisar la tasa del trigo y harina para el año agrícola de 1917-18. El Gobernador Civil, Abilio Calderón, hacía público un bando (de 13 de octubre) señalando el máximum en 41/42 pesetas los 100 kilogramos de trigo y en 51 ó 53 pesetas la harina, según fuese para "pan blanco de familia" o "de flor". También incluía la tasación del pan, prescindiendo del criterio del Ayuntamiento al que se obviaba en esta cuestión, fijandola en 50 céntimos el kilo el pan de barras de dos kilos (el "de familias") y en 56 céntimos el de flor ("de piezas")[1].

Las reclamaciones de los panaderos eran continuas por no encontrar trigo y harina a las tasas establecidas y, pese a la reciente represión, menudearon los incidentes en las tahonas y carbonerías en enero. También por entonces comenzaron los cortes de fluido[2]. El Sindicato de la Panadería no tardó en amenazar con un cierre de las tahonas si no se les suministraba harina a precio de tasa. Durante enero había habido disturbios en Barcelona, Málaga o Alicante. El Ayuntamiento, renovado desde noviembre del año anterior -aunque sin la presencia socialista-, aprobó en sesión extraordinaria de 31 de enero un dictamen -con muy pocas enmiendas- emitido por una Comisión especial nombrada al efecto, con una serie de medidas tendentes a facilitar la incautación de trigos para darlos a precio de tasa -esto es, subvencionar la harina-, obligar a los tahoneros a que pesasen el pan, no conceder licencias a nuevas fábricas que no pasasen de los 5.000 kilos diarios y otros buenos deseos similares[3].

Esto condujo a la promulgación el 7 de marzo de una Real orden del propio García Prieto fijando un máximum de ámbito nacional de 40 pesetas los 100 kilos de trigo y 51 la harina, de la que se haría una sola clase "de flor de primera calidad" para el pan candeal de primera. El precio del pan sería el de la harina, excepto en Madrid y Barcelona donde se permitía un sobreprecio de cuatro céntimos (osea 55 céntimos el kilo si no sumamos mal). Con ello se abandonaba la fórmula del pan "de familias" al que se despachaba alegando "que, en realidad, esa fabricación existe solamente escrita en los bandos donde las Autoridades gubernativas consignaron esos convenios con los tahoneros, puesto que tal elaboración no ha tenido la aceptación del público". La harina destinada al pan de Viena (un 10 por 100 del total) quedaría libre de tasa y de la que restase tras su molturación (harina mala o de segunda) se podía hacer un pan de no más de 45 céntimos el kilo. Desaparecía el de segunda y nacía el de tercera[4].

Como en realidad el que desapareció fue el Gobierno tras la huelga de Correos y Telégrafos de marzo, esta nueva deslegitimación del precio existente en Madrid se quedaba sin valedores. Además, la nueva tasa seguía sin aproximarse a los precios de mercado y el problema seguía insoluble. Por fin la cuadratura del círculo llegó de manos de los tahoneros. Estos amenazaban -por tercera vez en tres meses- con dejar de producir el 9 de abril. El nuevo Gobierno Maura (auténtica union sacrée de la monarquía) que había designado a Ventosa Comisario de Abastecimientos (desde septiembre nuevo ministerio), envió a través de éste al Ayuntamiento la solución en forma de comunicado, sugiriendo a Francos Rodríguez lo convirtiese en propuesta, para guardar las formas y no pisotear la autoridad del Alcalde. La propuesta se limitaba a convertir las piezas de 1.000 y 500 gramos de pan candeal en piezas de 800 y 400 respectivamente al mismo precio claro está. La genialidad fue aprobada en sesiones extraordinarias del Concejo del 8 y 9 de abril y se hizo pública en bando de 12 del mismo mes, diciendose que el precio sería el de la R.O. de marzo, lo que siguió siendo falso, puesto que se mantuvo en los 56 céntimos[5].

Con ello se consiguió un objetivo múltiple: se evitó el conflicto, se subió el precio sin subirlo y

el tolerado fraude en el peso dejó de tolerarse porque ya no era fraude, evitandose los tahoneros las denuncias -y las autoridades los problemas de orden público- dejandoles un margen de beneficio suficiente. Nótese el ímprobo esfuerzo por no subir el máximum. Como aquí se ha repetido ya, lo importante de una tasa no es que se cumpla o funcione sino que demuestre que las autoridades marcan un justiprecio y tienen autoridad moral para hacerlo. Pese a todo, el Gobierno publicó el mismo día del bando en la Gaceta una nueva tasa del trigo más flexible, ni inferior a 40 pesetas los 100 kilos ni superior a 44, pudiendo moverse la harina entre las 51 y 55 (en un margen de once pesetas), y anunciando que con la importación de trigo argentino se terminaría con el problema, cosa que por supuesto no ocurrió. Y continuando con el ritual habitual éste fue el legado del alcalde, sustituido a las pocas semanas por de nuevo Luis Silvela, tras su periplo gubernamental.

Como era de esperar los socialistas, excluidos del Concejo como consecuencia del movimiento de agosto, se indignaron, afirmando que el kilo se vendía a 70 céntimos y se regresaba al Medievo, alterando la medida los tahoneros como antaño la moneda los judíos (!!), y llegaron a interpelar en el Parlamento sobre esta cuestión con los seis diputados que ahora poseían[6]. El año de 1918 se pasó con constantes amenazas de subidas de precios por los tahoneros, muy molestos con las multas, y de parón en la industria (en junio y julio), evitadas con tolerancia en el peso y negociaciones al límite de lo imposible. Finalmente el 1 de octubre de 1918, con el nuevo año agrícola, hubo nueva tasa provincial del trigo y harina, ya desbordada completamente: a 50 céntimos los 100 kilos de trigo y a 64/62 la harina "única". La alcaldía restableció el peso de 1.000 y 500 gramos pero a su precio real, 68 y 34 céntimos. Este precio, sin ningun precedente histórico en la capital, en realidad era casi una rebaja con respecto a los 70 céntimos kilo en que estaba en realidad desde la primavera[7].

El final de la guerra nada solucionó. La especulación en esos años de penuria europea aumentó de grado. La ley de Subsistencias se prorrogó por segunda vez, mientras el "Gobierno nacional" constataba su fracaso y se deshacía. Como solía ocurrir tras cada nueva tasa, nuevo alcalde. Vientos republicanos y miedos bolcheviquis se agitaban por las calles de Madrid cuando se inciaba el invierno.

1918, visto con cierta perspectiva, fue para Madrid un año de tregua desde marzo hasta diciembre. Fue el año de la resaca de 1917, en las que muchas sociedades obreras se movieron con bastante prudencia; el año del "despegue" electoral y de la amnistía para los socialistas; el año en que los republicanos comienzan su largo mutis voluntario hasta casi diez años después; el año del mutis obligatorio de los socialistas en el Ayuntamiento; el año de la "unidad" monárquica -con la Lliga- en el Gobierno; año de huelgas, pero sin punto de comparación con las de los dos años siguientes; el año del fin de la guerra; el año del kilo de 800 gramos; y, en definitiva, el año del alcalde "popular".

V.2. Los alcaldes "populares", el motín de 1919 y la tasa perpetua (1919)

Efectivamente, en noviembre, cuando irónicamente se inauguraba uno de los períodos de máxima inestabilidad en el Ejecutivo, que vería ver pasar gobiernos a velocidad de vértigo, era elegido por vez primera en Madrid un alcalde por los concejales, representantes populares, y no impuesto desde arriba por Real Decreto. Este breve disfrute de la democracia municipal duró hasta marzo de 1922, aunque sus últimos tres meses fueron de total agonía. Pero hasta diciembre de 1921 Madrid sólo vió dos alcaldes, Luis Garrido Juaristi (hasta abril de 1920) y Ramón Rivero de Miranda, conde de Limpias, cuando hubo ocho cambios de Gobierno mientras tanto. Para completar la paradoja ambos ediles afrontaron cuatro huelgas generales de panadería en dos años y una oleada huelguística en toda regla. No tan paradójico fue uno de los procedimientos con el que se afrontó esta puesta de largo de la huelga en Madrid: la tasa inamovible del pan, que no se inmutaría entre enero de 1919 y julio de 1921, cuando el precio de los 100 kilos de harina llegó a colocarse a 82 pesetas en otoño de 1920. Para cerrar este curioso círculo los socialistas, que tanto ansiaban este momento, no formaban parte de las discusiones concejiles cuando llegó la democracia a la Casa de la Villa[8].

Con el fin de la guerra había llegado la "revolución" al Ayuntamiento. ¿El nuevo poder legítimo deslegitimaría los precios de las subsistencias bajandolos?. Durante el último año el pueblo de Madrid no había recibido ningun estímulo de este cariz sino más bien correcciones de los precios al alza prácticamente constantes. Se había acabado la guerra, el imperio de los Romanov, el de los

Habsburgo, el kaiser. ¿Volvería el pan a los cuarenta céntimos como signo de la nueva era de libertad?. El día 23 de noviembre en la Junta provincial de subsistencias -en pleno Estado Mayor gremial- el Gobernador Civil conseguía un abaratamiento de los precios (¿como en 1875?) efectivo a partir del 1 de diciembre, que notificó al nuevo alcalde, conteniendo, entre otras, bajas importantes para las patatas, el tocino, el carbón de cocina, los huevos, el jabón, el aceite, etc.. El 2 de enero de 1919 llegaba la tasa del trigo a 48 pesetas el quintal, dos menos que en la anterior, con un margen de 11 pesetas para el quintal de harina, y de cuatro céntimos el kilo de pan sobre el de harina para Madrid y Barcelona. Esto suponía 59 pesetas y 63 céntimos respectivamente, pero como la tasa de la harina en la provincia se situó en 62 pesetas -desde octubre costaba catorce pesetas más que el trigo- el precio del pan sólo bajó dos céntimos, a 66. Al menos era una rebaja[9].

Nadie estaba convencido sin embargo de que las nuevas tasas pudiesen ser implantadas. El nuevo alcalde se había mostrado desde el principio beligerante con respecto al uso del Mercado de la Cebada como almacén de mercancías -a la espera de una subida de precio-, en pro de un mayor intervencionismo -el factaje municipal- sobre los intermediarios en un mercado que se decía municipal, para evitar entre otras cosas, el encarecimiento de los productos. Tales acuerdos -vistos como amenazas- provocaron conflictos con los abastecedores y en el mismo mercado, no muy diferentes de los que se repetían con cierta periodicidad, principalmente entre los pequeños vendedores, "que son más obreros que patronos"[10].

En primer lugar, los asentadores convocaron un huelga para el 1 de enero de 1919, para retirar el oficio después. A cambio pidieron precios dobles a las verduleras. Con ello, se garantizaba el motín, que estalló el 2 de enero. Las tenderas se negaron a comprar mercancía en la Cebada, se dirigieron a la plaza del Humilladero, "convirtiendo aquellos lugares en un verdadero campo de batalla" (las batallas nabales que describiera Quevedo trescientos años antes). El conflicto de orden público fue apaciguado por el teniente de alcalde de distrito primero y el "padre alcalde" después, que tuvieron que personarse in situ y prohibir actuar a los revendedores durante todo el día como

apaciguamiento. Las ovaciones y vítores a las autoridades acompañaron su actuación[11].

En este clima de descontento comercial, al que se sumaban los tablajeros, que habían manifestado serles imposible vender la carne a las nuevas tasas, llegaba la tasa del pan. Días antes, Garrido Juaristi, de nuevo en una conferencia en el Teatro Español -respaldado por los votos y no por Romanones, un tanto reticente a lo que parecía un descontrol municipal-, achacaba directamente al Gobierno los problemas del encarecimiento, se pronunciaba a favor de la municipalización del abasto y matadero de la carne, en pro de la reducción del número de tablajerías y a favor de que "surja el conflicto, a ver si de tal modo se hace algo en beneficio del pueblo", advirtiendo que faltaría carne en la ciudad. Sobre el pan, que el "hueso" de su tasa siempre acababa en el Ayuntamiento, mientras que la del trigo no se cumplía por intereses de la gente "de gran influencia", y que probablemente también faltaría en los días siguientes. "El Gobierno ya nos dará plomo" respondió una voz anónima y profética. Esta deslegitimación por arriba llegaba en un momento sumamente delicado para los tahoneros, que tenían que encarar una petición colectiva de aumentos de jornal entre los obreros panaderos. Estos, a los que se había mantenido a raya con unos polémicos contratos colectivos, que les habían enfrentado entre ellos, parecían haber llegado a un acuerdo en el otoño de 1918 para hacer una reivindicación conjunta. Finalmente sólo los candealistas plantearon el aumento en un momento especialmente polémico -es decir, cuando se discutía la tasa del pan-, por motivos que soslayamos de momento y que veremos más adelante al explicar la huelga general de panadería que se planteará por esta cuestión con mucho más detenimiento. En cualquier caso todo el embrollo sí sabía el pueblo de Madrid como acababa: con el pan y la carne más caros[12].

Por esto, la noticia de la tasa y la rebaja del pan resultaba casi una provocación a tal tópico. Como para el 21 habían convocado una huelga los candealistas -en contra de la opinión mayoritaria socialista y de las sociedades hermanas y que duró 24 horas escasas-, que en el Ayuntamiento se denominaba genéricamente "huelga de fabricantes", conscientes de la voluntad del gremio de ir al conflicto, las minorías municipales republicana y maurista presentaron sendas proposiciones, que el Concejo hizo

suyas, encaminadas a impelir al Gobierno a intervenir con energía en materia de subsistencias o dimitir colectivamente. La respuesta del Ministerio de Abastecimientos no pudo ser más contundente: mediante una Real Orden de 22 de febrero dejaba en suspenso lo anteriormente normado con respecto al pan -los cuatro céntimos de diferencia con la harina-, despojaba de "la facultad concedida al Ayuntamiento de Madrid, para conocer y resolver en cuanto se relacione con el problema del pan" y anulaba toda medida municipal en la materia posterior al 2 de enero. Con ello el pan volvía a los 68 céntimos, se resolvía la huelga/cierre y se humillaba públicamente al Ayuntamiento de Madrid, que tan beligerante se había mostrado. En lugar de destituir al alcalde se le limitaban sus atribuciones[13].

Ante esta postura, el Ayuntamiento, conocedor de la debilidad del Gabinete, en crisis y ante el conflicto de "La Canadiense", decidió mostrarse en franca rebeldía por práctica unanimidad, presentando su dimisión colectiva en la tarde del 24. Tal postura, compartida incluso por el marqués de Villabrágima, hijo del conde de Romanones, obligó a éste a dar marcha atrás. El 26 de febrero, cuatro días después de la anterior Real Orden, una nueva restablecía las prerrogativas del Ayuntamiento y prometía facilitar harina a Madrid durante seis días. El mismo día Garrido Juaristi restablecía el precio de 66 céntimos[14]. Esto invalidaba de hecho la base sobre la que se había llegado a un acuerdo entre patronos y obreros candealistas, por lo que los tahoneros expresaron su voluntad de no abonar los aumentos prometidos si se mantenía el precio de 66 céntimos. Esto suponía que la huelga se repetiría y con ello el conflicto. Los candealistas pararon en la noche del 27 al 28 (viernes). A la mañana siguiente escaseaba el pan y empezaron las colas.

El planteamiento del conflicto fue por tanto diferente al de 1907 ó 1914. Aunque había habido una deslegitimación previa por parte de las autoridades y una cierta llamada a la rebeldía del vecindario (en sentido real o metafórico) como en otras ocasiones, en esta ocasión la división entre la clase política había sido manifiesta. Las dudas y debilidades mostradas por el Gobierno, que en dos meses había recticado su criterio dos veces y había emitido dos órdenes contradictorias en menos de una

semana, frente a la energía del Ayuntamiento y el "padre alcalde" -elegido por abajo-, que a él se habían enfrentado, eran toda una novedad en una ciudad acostumbrada a que al mínimo problema la autoridad municipal fuese defenestrada como un vulgar funcionario del poder central. A esta "revolución municipal" se incorporaba el pleito sindical, siempre latente y acusado de "confabulación" y de contribuir a encarecer el pan, pero que no había sido el causante directo de anteriores motines. A partir de este momento la mayoría de los disturbios y protestas callejeras tendrán una relación importante con el mundo sindical y en cuanto al pan los trabajadores del ramo se convertirán en los auténticos protagonistas del conflicto en el sector hasta 1923. Sin dejar de ser una cuestión de orden público el problema del pan pasará de las manos de la protesta popular a la sindical. Esta tomará la iniciativa a partir de entonces y durante cuatro huelgas generales, que "coinciden" con los cuatro pináculos de la oleada huelguística de 1919-20. También aumentará el intervencionismo de las autoridades pero ya en un sentido industrial, dirimiendo un pleito laboral, no una confabulación para alterar los precios.

El motín pues, comenzó un viernes, fecha que no era la ideal para estos conflictos colectivos y generalizados como sabemos[15]. Pero no podía ser de otro modo al ser una protesta popular forzada por un pleito obrero y que por tanto no podía haberse organizado ni preparado previamente en la tarde/noche del domingo como en ocasiones anteriores[16]. El grado de auténtica espontaneidad de esta protesta es mucho mayor y también su carácter apocalíptico y violento. Para empezar ni siquiera se respondía con ella a un alza en los precios, que es en lo que se piensa cuando se habla de un motín de subsistencias, sino a la falta del pan en las tiendas. Su comienzo y dinámica no siguió las pautas anteriores, es decir manifestaciones pidiendo una rebaja, organización de grupos y visitas a los tahoneros y pedreas para los intransigentes. El pueblo madrileño había asistido a la resistencia tahoneril en los últimos días y cuando la consideraba vencida (por los 66 céntimos) se encontraba con que el pan no se vendía ni a ese precio ni a ninguno. Esta vez no habría visitas por tanto sino un castigo ejemplar para todo el gremio.

Los incidentes comenzaron por la mañana y en los barrios bajos como era habitual -es decir en los distritos del sur-. Si creemos a las informaciones fue en una tahona, "la de los franceses", en la calle de Valencia, 6 -entre las rondas y la plaza de Lavapiés- donde un centenar de personas, frustradas por no haber podido adquirir pan tras una hora de cola por haberse agotado, "hubieron de lamentarse, y una hija del dueño de la tienda que se hallaba en el balcón, parece ser que se mofó de su desgracia". El público, casi todo mujeres, comenzó la pedrea y el asalto al grito de "¡abajo los tahoneros ladrones!" (no "¡abajo el pan!"), destrozando todos los utensilios, mobiliario, que acabó en la calle y esparciendo los sacos de harina por la calle. "La noticia corrió como la pólvora por el popular barrio de Lavapiés" y con ella los amotinados, armados de hachas, barras de hierro y gruesos garrotes. Comenzó el asalto indiscriminado de tahonas y la siembra de la harina que tan celosamente se escondía. Tras la siembra llegó el fuego purificador con el que se quemó el mobiliario de tahonas enteras. El motín se extendió por la ciudad y "sería tarea muy larga e inútil citar el número de tahonas asaltadas por los amotinados, porque todos los vecinos de Madrid han visto, sin duda, que en sus respectivos distritos no ha quedado sano un establecimiento de esta clase". La fuerza pública hizo lo que pudo, más bien poco como en otras ocasiones, incapacitada para frenar tal avalancha. A la Guardia Civil concentrada en el Ministerio de Gobernación se la dió orden de no salir para evitar incidentes más graves, en la suposición de que tras el castigo a los tahoneros el motín no pasaría a mayores[17].

Pero había transcurrido una guerra, años de humillantes subidas de precios, los ametrallamientos de Cuatro Caminos y la hora de la venganza parecía haber llegado. Por la tarde y noche, a medida que se abandonaba el trabajo, como sabemos ya había ocurrido en 1914, los sucesos se agravaron. En primer lugar comenzó el asalto a ampliarse a las tiendas de comestibles y ultramarinos en general, amenaza que ya se había vislumbrado cinco años antes, pero que entonces sólo se esbozó. Además, las barriadas periféricas pasaron a la acción. A partir de las cinco de la tarde aproximadamente la gente congregada en la glorieta de Cuatro Caminos inició el eclipse de lunas de todo tipo de comercios, tiendas y bares -el Bar Sol; el astro rey también se eclipsó- y el asalto de los comercios

de alimentación -en la tienda de Andrés Gutiérrez en la misma glorieta-. Además se apaleó a un panadero procedente de Torrejón de Ardoz que quiso vender el pan a una peseta el kilo. También destacaron los incidentes en el Puente de Vallecas. En bastantes casos la vanguardia de los grupos asaltantes la formaban hombres "bien trajeados" con trancas y barras metálicas que forzaban los cierres y las puertas, secundados por abundante chiquillería, mujeres y "gente famélica", que requisaban el género, repartiendolo entre ellos, a los pobres y, en la mayoría de los casos arrojandolo por el aire y a la calle, donde se los repartían los más hambrientos. Pese al saqueo generalizado y vaciado de tiendas en muchos casos se resaltó el escaso beneficio que lograban los asaltantes, que destrozaban o vertían los géneros, prefiriendo pisotear los productos -e indirectamente, a sus propietarios- que consumirlos. No así los grupos de 'rapiña" que esperaban a que los productos fuesen arrojados para abalanzarse sobre ellos, provocandose algun incidente entre unos y otros. En cualquier caso "el viejo criterio" quedó marginado a última hora ante la magnitud de los saqueos: gente corriendo con fardos y sacos, mujeres llenando sus delantales, chicos con capachos que iban de las casas a las tiendas, hogueras como estigmas a la puerta de cada tahona donde se arrojaba todo objeto merecedor del castigo por pertenecer a "granujas", charcos de aceite frente a las tiendas de ultramarinos, un "hormiguero de mujeres y niños que salía de los barrios saqueados hacia las afueras de Madrid cargados con provisiones de todas clases"[18].

La Guardia Civil tuvo que salir a la calle y la intervención de las fuerzas armadas fue creciendo a medida que se extendía la oscuridad y el saqueo. Las detenciones atestaban las Comisarías. Incluso las tiendas más céntricas fueron asaltadas (p.ej. en la calle Mayor), lo que da una idea de la furia y extensión del motín -con la excepción de los establecimientos de la Cooperativa Socialista que fueron respetados-. Aunque se circunscribió a los comestibles, el resto del comercio cerró, como en "los días festivos", y varios tranvías fueron apedreados en la calle de Atocha. Ya al anochecer el Ejército comenzó a ocupar las calles, los bomberos visitaron no menos de ocho calles para apagar incendios. Pese a toda la aparatosidad de estos asaltos no se perdió ni mucho menos la nota festiva característica de estas jornadas, recogida entre líneas por la mayoría de la prensa, pese al tono de dramatismo con

que se presentaban muchas crónicas. Como ejemplos de esto, los aplausos y vítores que desde los balcones recibían los asaltantes, la abundancia de "curiosos y comentaristas, a quienes, como a todos los ciudadanos, resultaban simpáticos los manifestantes"; los muchos momentos hilarantes como que "algunos asaltantes iban montados en burros, nota pintoresca, que celebraba mucho la gente"; el juego del higuí (practicado en Carnaval con un higo seco a ver quien lo descuelga) con los salchichones que pendían en una tienda de la calle Trafalgar, hasta que "al fin, cayeron solemnemente"; en el mismo escenario la caída de varios caballos y jinetes por su propia precipitación cuando cargaban entre el regocijo general. A las once de la noche se proclamó la ley marcial y se declaró el estado de guerra. La fiesta había terminado, lo que no impidió que a la colocación del bando en la Puerta del Sol acudiera "numeroso público" y prosiguieran los incidentes hasta la una[19].

Al día siguiente -1 de marzo- con la ciudad vigilada militarmente no hubo más incidentes que algunos culatazos en las colas de las tahonas. Ese día se promulgaba una Real Orden de Abastecimientos, confirmando los 66 céntimos y el aumento de jornal de los candealistas, y autorizando al Gobierno Civil para la "incautación" de las tahonas. Esta se hacía invocando la ley de subsistencias de 1916. La huelga, que finalmente arrastró a todo el ramo de panadería, fue sofocada a duras penas con la mascarada de la intervención, recurso que se inaugura ahora -aunque venía invocandose desde hacía una década y tenía un pasado tan remoto como la tasa- y que servirá como pantalla para enjuagues inverosímiles entre tahoneros y obreros panaderos con el único fin de mantener el "precio político" fijo en los 66 céntimos, subvencionando abiertamente la industria, bien pagando los aumentos de jornal -a lo que se ofreció ya el Ayuntamiento el mismo día 28 de febrero-, bien pagando la diferencia entre el precio real de la harina y el de tasa. También este conflicto inició los ensayos de la autoridad para abastecer Madrid en el seno de una huelga[20].

Fuera del conflicto a tres bandas que se va a dirimir en el seno de la industria panadera a partir de ahora, el motín que cerraba el febrero loco y abría el Carnaval tuvo una muy amplia repercusión para la vida de la ciudad. Su impacto fue soslayado a la larga por las crónicas de la vida nacional y

por reflejo más tarde por la historiografía, mucho más atentas ambas al reto sindicalista que se estaba lanzando desde Barcelona, un conflicto radicalmente nuevo, enmarcado en la lucha dual de clases entre obreros y patronos, la lucha de nuestro tiempo, el problema del provenir y casi del siglo. Ante el poder sindicalista es evidente que un vulgar motín "del pan" de los de toda la vida, que rayaba en lo anacrónico y hasta en lo folklórico en el siglo bolcheviqui, empalidecía en gran medida. El principal argumento para descalificarlo era que no tenía organización ni objetivo alguno. Tras huelgas colosalmente preparadas como las de 1916 y 1917 estos disturbios no aportaban nada ni al progreso social ni al movimiento obrero. Hasta los medios más simpatizantes con estas protestas prescindieron de su recuerdo. De hecho el motín sólo fue coprotagonista de esos días junto a la huelga del sector, de la que sí siguió hablandose durante los meses siguientes[21].

El balance del motín según los datos de la DGS alcanzó importantes dimensiones, si se le compara con sus predecesores: 87 tahonas, siete despachos de pan y 106 tiendas de comestibles habían sido saqueadas; ningun incendio importante en los interiores, aunque sí numerosas hogueras de género y utensilios en las calles; 268 detenidos; infinidad de productos robados, recuperados unos en manos de maleantes, otros en las mismas detenciones in situ, pero también por registros domiciliarios; más de 100 heridos; y pérdidas calculadas a priori en 200.000 duros (un millón, que sonaba rotundo y redondo). Según El Socialista incluso hubo dos muertos, ambos en el mismo incidente, el más grave al parecer, en el que el tendero Severo Belmonte Ruiz recibió a tiros a la multitud que asaltaba su tienda de Delicias, 1. Las detenciones continuaron en los días siguientes por delaciones anónimas con lo que sin duda se pasó de los 300 detenidos[22].

Como era de esperar los comerciantes expresaron su enérgica protesta a través de la Cámara de Comercio, el Círculo de la Unión Mercantil o la Federación Gremial de Manuel Marraco - republicano para más señas-, muy concretamente contra las autoridades por su pasividad y desprotección total. La última atribuyó el motín a los Gobiernos y a los "políticos" (como el alcalde de Madrid ya había hecho antes del conflicto por otra parte). La irritación del pequeño comercio era

tanto mayor cuanto se habían subido las tarifas ferroviarias y nadie se había amotinado. La Cámara -que dirigía el ex-alcalde Carlos Prast- en un documento avalado por las firmas de la de Industria, el Círculo, Defensa Mercantil Patronal y "La Unica", arrojaba la cifra de 1.004.606'57 pesetas de pérdidas, lo que se aproxima bastante a la calculada en cifras redondas por la prensa. En este documento los comerciantes eran presentados como víctimas de las exportaciones y acaparamientos abusivos de productores e intermediarios y se denunciaba su indefensión, que contrastaba con la mano dura que se aplicaba para la defensa de otros propietarios -rurales y grandes industriales-. Lo cierto es que la lenidad para con estos disturbios databa de antiguo como sabemos en Madrid. Sólo que las dimensiones de este motín habían superado lo conocido hasta la fecha. El Gobierno concedería un anticipo de 400.000 pesetas como indemnización[23].

Sin duda el impacto psicológico sobre los comerciantes fue mucho mayor, porque "observan algo peor que el mismo saqueo; observan la complacencia con que muchos, muchos vecinos [y policía añadiríamos nosotros] veían la acción de masas". Este miedo y sentimiento de rechazo hacia ellos sin duda tuvo su importancia en el aliento de organizaciones como la "Unión Ciudadana" para la defensa voluntaria de la propiedad -luego rompehuelgas-. La lectura de lo que era un motín tradicional sin embargo fue mucho más social que antaño. Ya no se trataba de la justicia contra un gremio odioso por sus tejemanejes con el precio -castigo incluso simpático- sino de una revuelta indiscriminada contra los propietarios más humildes en muchos casos. El miedo a los sindicatos rojos tomaba cuerpo y forma física aún antes de que estos comenzarán sus verdaderas actividades en la ciudad. También la incapacidad de las autoridades para contener a las turbas y su debilidad, luego manifiesta con medidas como las ocho horas, la supresión del trabajo nocturno de los panaderos, etc.[24].

Paradójicamente el motín del 28 de febrero no demostró un aumento de conciencia de clase entre la turba ni un deseo revolucionario, pero su estallido en un contexto determinado -el indefinido mundo de postguerra de miedos burgueses y amenazas rojas-, le dió un rostro obrero con el tiempo y en el recuerdo. De hecho inauguró en Madrid sin duda alguna la riada de huelgas de la primavera y el

bienio 1919-1920, entronizando el clímax de malestar y protesta colectiva aue caracterizó a esos años. Curiosamente, o quizás por eso, el más dañino y virulento, auténtico apocalipsis justiciero y castigo del comercio de la capital, purga de todas las penurias y humillaciones -como la de 1917- de la guerra -independientemente de la responsabilidad, más bien escasa a nuestro juicio, que en estos hechos tenían-, resultó una vía muerta sin sucesores.

Probablemente, su carencia de organización y violencia indiscriminada, la pérdida del "viejo estilo", y otros rasgos mencionados que lo hacían atípico, muestra a nuestro juicio que estos motines ya no resultaban atractivos a los jornaleros y trabajadores de la ciudad si querían obtener resultados más prácticos. Las autoridades y elementos de orden no parecían dispuestos a tolerar estos "motines de Corte", que de simpáticos se habían convertido en definitivamente peligrosos. Este fue el último gran motín extendido a toda la ciudad durante una jornada entera que hubo en Madrid hasta 1923 y, relacionado con las subsistencias, quizá fue históricamente el último. Los disturbios que subrayaron otras huelgas generales de panadería, como en 1920, fueron más bien ecos agónicos de una forma histórica de protesta. En este sentido fue un canto del cisne muy contundente pero especialmente amargo porque inauguraba la era de los conflictos "de clase", en los cuales ya se hallaba inmerso. Por supuesto esto no quiere decir que los conflictos huelguísticos no derivasen en algaradas callejeras y que no estallasen disturbios aislados más o menos espontáneos en los años siguientes. Pero la huelga se convirtió en el medio de protesta preferido de los trabajadores y en su reto primordial al poder constituido a partir de entonces. Parece que tras el desahogo ejemplarizante una vez concluida la guerra, el pueblo de Madrid se consagró a intentar restablecer su maltrecho poder adquisitivo y a buscar mediante el conflicto industrial un intervencionismo real del Estado en la vida económica favorable a sus intereses.

El tema del pan es emblemático en ese sentido[25]. En el Ayuntamiento se era perfectamente consciente que si este problema se convertía en un problema industrial/laboral el intervencionismo estatal en el municipio iba a ser permanente y la alborada de la autonomía municipal que se estaba

viviendo podía seguir el mismo camino que la harina o el aceite el día 28. La solución "incautadora" de hecho marginó totalmente al Concejo, lo que suscitó protestas y la retirada temporal de la minoría maurista[26]. Como tal procedimiento duró poco -hasta que se logró/impuso un acuerdo entre obreros y patronos- la situación continuó siendo incierta y muy precaria. Prácticamente sólo en Madrid se obligaba a los fabricantes a vender taxativamente la harina a precio de tasa, con el objetivo de "congelar" el precio del pan, pero como los trigueros de provincias no estaban dispuestos a vender el cereal a 48 pesetas -que se mantuvo todo el año como tasa ficticia-, los problemas de abastecimiento fueron constantes. Con ello "se comenzó como régimen definitivo con lo que antes se hiciera en momentos de peligro: se molturaba en Madrid el trigo que buenamente se adquiría y la harina que faltaba se compraba en provincias por el Ministerio, entregándola a los panaderos a precio de tasa", con lo que se subvencionaba la industria para mantener la producción. En un principio el Ministerio de Abastecimientos -que durante 1919 tuvo nada menos que siete titulares- trató de respetar la tasa por él mismo fijada, más tarde compraría directamente harinas más caras para venderlas baratas, tratando de impedir por todos los medios que Madrid se quedará sin existencias, y llegandose a crear -en octubre de 1919- un Comité de compras especial para Madrid, controlado por un inspector y autorizado para comparar trigos a precio superior al de tasa, abonando el Estado las diferencias[27].

Mal que bien, este expediente -más efectivo que los eternos proyectos "municipalizadores" y subrogatorios del Ayuntamiento, a los que Garrido Juaristi aportó su granito de arena- permitió estabilidad en el precio y en la alcaldía y capear con mayor fortuna que en el invierno la huelga de panaderos de noviembre[28]. La solución de ésta se inclinó de una forma más abierta aún que la anterior por la intervención estatal en la industria, básicamente reducida al abono por el Estado del aumento de los jornales pedidos por los panaderos a sus patronos, como medio temporal mientras el Ayuntamiento estudiaba un proyecto de municipalización directa o subrogada, medio al que fue autorizado y conminado por el Ministerio de Gobernación -que fue quien dictó la incautación, y no Abastecimientos, ministerio que iniciaba su ocaso desde el momento en que el problema de los alimentos se relacionaba con el trabajo y los salarios- en R.O. de 28 de noviembre. El Concejo, que

tenía que bregar con hechos consumados, determinó el 2 de diciembre que su objetivo era "municipalizar la mayoría de los servicios públicos" pero que no había la suficiente preparación en la Casa de la Villa para tal evento ni medios presupuestarios. A lo único que se comprometió fue a formar una Comisión para establecer una tahona reguladora, el viejo sueño de hacía quince años[29].

En el fondo, la pugna entre Ayuntamiento y Gobierno continuaba. Este, irritado por la pasividad de los munícipes para hacerse cargo de tan espinoso asunto, se curó en salud convirtiendose en juez y parte de la industria panadera. Puesto que era "patrono" temporal del negocio, el nuevo Gabinete Allende salazar que por aquel entonces subía al poder, permitió al nuevo Gobernador Civil, marqués de Grijalba, arrogarse las prerrogativas del repeso, "mientras esta elaboración dependa directamente del Poder central" (12 de diciembre), con lo que recortaba poder municipal y se procuraba un respiro, evitando las denuncias del pan falto. Esta medida de dudosa base legal fue la respuesta inmediata a un repeso ejercido por los tenientes de alcalde el mismo día 12 a causa de "numerosas reclamaciones". Con ello se cortaba cualquier agitación "municipal" semejante a la de febrero en un Madrid en plena vorágine de huelgas generales entre noviembre y diciembre, a las que se sumó el lock-out de la construcción[30].

Este régimen de excepción dentro del régimen de excepción duró poco. Con el cambio de año terminó la incautación, se creó una Comisión (¡otra más!) para el estudio del problema y el 30 de enero incluso se devolvió la facultad del repeso al Ayuntamiento. Pese a todo, el Estado se siguió comprometiendo a abonar la subida de los jornales, con lo que la subvención se convertía en múltiple -del trigo, de la harina y de la mano de obra-. El pan de Madrid, elaborado con harina de mala calidad -la más barata posible-, trigo argentino -de clase diferente al habitual- y de harina libre -sólo el de lujo-, era "una cosa que ni se parece al pan que ordinariamente se consume". Pero la norma de su precio inamovible continuó siendo una variable fija en todo proyecto al respecto[31].

V.3. El retorno de los socialistas, la "agitación municipal" y las quemas de tranvías (1920)

En los meses siguientes, tras un sesudo estudio de las posibilidades de crear un órgano monopolístico de la industria panadera o una municipalización, se optó por dejar las cosas como estaban, tanto por los diferentes criterios e intereses enfrentados como por la incapacidad e impotencia manifiesta del Concejo madrileño de hacerse cargo de tamaña empresa[32]. Las cosas no cambiaron tras las elecciones municipales del 8 de febrero, que dieron nada menos que siete concejalías a los socialistas, ausentes durante dos años de las sesiones municipales, y otras siete a los mauristas. Garrido Juaristi, cuando ya era ex-alcalde expresaba la imposibilidad de que el Ayuntamiento solucionase el problema, tras haber pasado su gran oportunidad en noviembre-diciembre de 1919. Aunque en su nueva composición "han aumentado los concejales partidarios de las municipalizaciones, (...) en relación con la industria de panificación tengo la seguridad de que sólo la votarán, si se propone, los socialistas y algún que otro concejal suelto"[33].

No se equivocaba el perspicaz edil, pero aún así era evidente que el cambio de equilibrio municipal, con trece concejales mauristas, ocho republicanos y siete socialistas -que habían ido por vez primera solos a las elecciones desde antes de la guerra-, mostraba una combinación muy diferente a la de los gobiernos "tecnocráticos" o luego la del Gobierno Dato. El gran éxito socialista (segunda fuerza política más votada) podía hacer presagiar que los trabajadores de Madrid buscaban ya soluciones más políticas y modernas a través del movimiento sindical y del Partido Obrero. En cualquier caso lo que era seguro es que el Ayuntamiento volvía a ser un centro de agitación con sangre nueva. Como novedad, por primera vez en la historia municipal, tras unas elecciones cambiaba el alcalde sin intervención gubernamental. Los concejales votaron al conde de Limpias, maurista, por 25 votos de 48 presentes, necesitando segunda votación por no alcanzar mayoría absoluta. Más excepcional resultó que se votará como quinto teniente de alcalde a un socialista, y panadero, Manuel Cordero, y a un tercerista, García Cortés, como procurador síndico. Cordero también necesitó segunda vuelta tras haber sido derrotado en la primera[34].

Una nueva era parecía comenzar también en las esferas gubernamentales con el Gobierno Dato de mayo. Este había comenzado por suprimir el Ministerio de Abastecimientos, sustituyendolo por una Comisaría general dependiente de Fomento y crear el Ministerio de Trabajo. De los precios a los salarios, de las subsistencias a los sindicatos. Para reforzar la idea del relevo, el primer ministro del nuevo departamento, Carlos Cañal, ya lo había sido del desaparecido hacía menos de ocho meses -de él dimitió precisamente por desear su supresión-. El nuevo Gobierno no parecía dispuesto a proseguir la sangría de los anteriores subvencionando la industria panadera y comenzó a disminuir la harina de tasa. Ante la imposibilidad de vender el pan a un precio superior los tahoneros comenzaron a disminuir su producción. Esto pudo haber provocado un nuevo motín, y de hecho entre el 17 y el 19 de mayo hubo varios disturbios en tahonas de Bellas Vistas, manifestaciones en Bravo Murillo, roturas de lunas y cierres de tiendas, incidentes en la calle de Toledo. Pero los tiempos del motín parecían haber pasado y el protagonismo ya era de un sindicato de industria, el de Artes Blancas, que fue quien protagonizó el pulso con las autoridades en solidaridad con los huelguistas de "La Fortuna". El punto de vista gubernamental tampoco era el mismo y el despliegue de fuerza armada -tras los tiroteos del mes anterior- cortó todo intento de generalizar los asaltos. Aunque al hilo de la huelga y de la falta de pan menudearon los incidentes (en Puente de Vallecas, Barajas, Canillejas, Puerta del Sol), las pedreas, los cierres de tiendas y otros desórdenes al menos hasta el 25 de mayo, ni se trató de un motín ejemplar como los de antaño ni tuvo una dinámica propia, sino que más bien fue una manifestación dispersa de frustración totalmente dependiente de la organización sindical y obrera, que incluso impidió la generalización del conflicto y llamó a las masas al orden y la calma. En estos disturbios anduvo Cordero, que era teniente alcalde de la Inclusa, haciendo de "padre alcalde" organizando decomisos de pan y repartiendolo por su distrito -entre su electorado-, por lo que en un tris estuvo de ser detenido[35].

Ni la huelga ni por supuesto los disturbios que la acompañaron tuvieron un gran éxito ni material ni de opinión pública, ni siquiera de contundencia, puesto que la alcaldía, la "Unión Ciudadana", los tahoneros y las autoridades en general habían aprendido a contrarrestar las huelgas generales de

panadería -cada vez más largas cuando antes eran concluidas en 24 horas- con un abastecimiento y producción paralela más o menos decente. Para haber sido una huelga general de panadería los incidentes habían sido mínimos, lo que demostraba la capacidad por vez primera demostrada del Ayuntamiento para hacer frente a tal problema[36]. Sí dejó unas secuelas importantes de irritación que buscaron un nuevo objetivo, diferente del manido alimento básico, que había sido sustraido de la "iniciativa popular" por los sindicatos obrero y patronal y las autoridades de una forma aparentemente definitiva.

La "iniciativa popular" encontró un campo de actuación menos intervenido por las organizaciones de clase para hacerse notar en el problema de los tranvías. El gasto en transporte urbano también formaba parte de los presupuestos de trabajadores y clases medias de la ciudad y la subida de sus tarifas. Sobre él convergían al menos tres preocupaciones esenciales y con ellas tres tipos de protestas desde antes de la guerra, de la misma forma que con las subsistencias. En primer lugar las protestas interclasistas y más o menos organizadas por asociaciones de comerciantes e industriales, republicanas y radicales de clase media y/o socialistas contra las grandes compañías de transportes que imponían precios abusivos, a las que se consideraba trusts, monopolios confabuladores o "gran capitalismo" según el momento o el lugar, e íntimamente relacionadas con un gobierno cómplice. En este sentido se relacionaban con la eterna denuncia de la irracionalidad de las tarifas, las "confabulaciones" para subir los precios -entre obreros y compañías como con el pan- y otros manejos de las compañías ferroviarias en un plano nacional, perfectamente asimilables a nivel local con la empresa madrileña de tranvías que, además, vivía en esos años un proceso de fusión evidente. Desde los años de "Pan, luz y tranvías" (1912/13) a 1920 existía un denso curriculum de campañas contra las compañías tranviarias en defensa del obrero o consumidor.

En segundo lugar, existía un severa pugna desde principios de siglo por parte de las sociedades obreras con las compañías al intentar crear sindicato en el sector, elemento decisivo para un paro general, y en el que tras éxitos parciales los fracasos habían sido más bien continuados. Diciembre

de 1916 y agosto de 1917 habían supuesto hitos muy llamativos en ese fracaso, con los tranvías circulando provocadores por calles atestadas de huelguistas. La huelga tranviaria de diciembre de 1919, plena de incidentes y que no había creado organización sólida alguna allí, había concluido ese proceso. Los tranvías eran objetivo predilecto de las pedreas en cualquier conflicto o disturbio y la antipatía general de los trabajadores madrileños, por no decir de los asociados o la Casa del Pueblo eran más que evidentes[37].

Por último, también el Ayuntamiento tenía una pugna antigua con las compañías tranviarias por el control y reglamentación de éstas, que trataban de eludir, relacionandose directamente con el Gobierno Civil o el de la nación, a sabiendas de donde estaba el verdadero poder político del sistema de la Restauración -y lo mismo ocurrirá con el Metropolitano en 1922-. Las tendencias intervencionistas y la insistencia en revisar las concesiones hechas antaño a las compañías tenían, además de un prurito de aumento de poder o moda "municipalizadora", un motivo real: las continuas quejas hechas por el público por una pésima gestión del servicio, no tan antiguas como las del pan, al tratarse de un elemento algo más moderno, pero sí muy insistentes. Vehículos atestados, nula inspección, trifulcas habituales entre el personal y los viajeros, impuntualidad y sobre todo múltiples accidentes y atropellos, causa bastante corriente de altercados en las vías públicas de la ciudad y hasta de algun intento de linchamiento del conductor. Los tranvías mataniños, remoquete con que eran conocidos en la prensa madrileña, eran perseguibles de oficio por tanto por el "padre alcalde". Es posible que su carácter mecánico e industrial además no fuese del agrado de la población rural que había emigrado recientemente a la ciudad, si tenemos en cuenta que los incidentes con los automóviles y sus conductores, aún más modernos, pronto ocuparon tantos breves en los periódicos como los de los tranvías[38].

El carácter simbólico de los tranvías ni era propio de Madrid, pues sabemos era compartido por Barcelona y otras ciudades, ni terminó tras la guerra civil. Félix Fanés para explicar la vaga de tramvies de 1951 nos habla de la "vella enemistat entre els barcelonins i aquest transport" y la

"antipatía antiquíssima" y "animositat popular" desde 1899 cuando recibieron las "primeres pedres". Allí también abundaban los accidentes y la representación maligna de la prepotente máquina asesina como "el clàssic drac que a les llegendes delmales ciutats i escampa el pànic entre la població"[39].

En este sentido, pues, la antipatía hacia los tranvías se convertía en casi universal. Ya en la primavera se había rumoreado una subida de tarifas. El Ayuntamiento, entre otras cosas para retrasar tal decisión, y ante el absentismo del Ministerio de Fomento, invocaba jurídicamente un Reglamento de policía de tranvías aprobado en 1917 por el que el alcalde debía supervisar y dar el visto bueno a cualquier nueva tarifa -y recurrido por las compañías dicho sea de paso-. Como no había acuerdo al respecto por esta cuestión, el ministerio decidió enviar un proyecto de reglamento de las compañías -de la del Este de Madrid concretamente- al Ayuntamiento para que lo estudiase, antes de aprobar cualquier subida. Pero el Ayuntamiento no dependía como antaño de los cambalaches ministeriales, así que decidió "que no procede la aprobación del expresado reglamento y que se apruebe el contra proyecto formado por la Comisión" (4 de mayo), que, entre otras cosas, pedía la tan ansiada unificación de tarifas (a 10 céntimos de la Puerta del Sol a cualquier extremo de línea), estaciones, un límite de pasajeros -que no se respetaba-, y recomendaba la incautación del servicio por caro, malo y poco respetuoso. Resoluciones aprobadas por unanimidad. Para subrayar su voluntad en esta cuestión nombraron inspector -delegado- del servicio nada menos que a Andrés Saborit que, amén de socialista, tenía muy buenas relaciones con los obreros tranviarios (no los 500 represaliados en la última huelga, sino los que quedaban). Esto suponía hacer repesos con los tranvías o poco menos[40].

Cuando a finales de junio, tras los incidentes de"La Fortuna", la huelga de panadería, y en un contexto de colas constantes en las tahonas y despachos, vuelva a correr el rumor de la subida de tarifas, todo se sumará para confluir en una significativa acción colectiva que acrisola en sí misma los distintos metales de la protesta. El día 30 de junio era vox populi que los tranvías subían al día siguiente. El rumor no gustó en absoluto al Ayuntamiento, que esperaba se aprobase antes el nuevo reglamento[41]. En las barriadas periféricas debió caer como una bomba. En uno de los habituales

cortes de fluido que venían prodigandose desde 1918 y tras media hora de esperar para reanudar su viaje, los pasajeros de la línea que conducía a la Guindalera -los del coche 106 al parecer en concreto- , reclamaron la devolución de su billete para poder terminar el recorrido a pie. El conocimiento de la subida, la impaciencia general de la barriada cercana por los constantes interrupciones de energía que habían sufrido durante todo el día, el alboroto que se produjo en torno a los vagones parados y la constancia de que los "dragones" estaban quietos e indefensos despertó el odio telúrico de todo el vecindario.

En una sucinta reconstrucción de los hechos reseñemos que ocurrieron pasadas las nueve de la noche en la calle Diego de León entre Príncipe de Vergara y General Pardiñas, es decir en la zona del Ensanche al norte del elitista barrio de Salamanca pero a punto de trasponer la "frontera" -Francisco Silvela- para entrar en la barriada obrera de la Guindalera. Al parecer los viajeros del 106 se apearon y comenzó la pedrea sobre el coche inmóvil y los próximos, igualmente parados. Mientras caían los cristales bastó un rato para que la multitud que empezó a arremolinarse comprendiese que las bestias mecánicas no podían huir. Uno de los coches, el 185, tuvo la desdicha de haber quedado inmóvil más allá de "la frontera" frente a una fábrica de paraguas -en la que había acontecido en 1915 una importante huelga prácticamente "de barriada" con incidentes- . Entonces "se unieron (...) multitud de vecinos" y "muchas mujeres" con haces de paja y un grupo se dirigió para hacerle pagar su pecado al tranvía varado. Alguien vió a un "individuo con aspecto mecánico" que había traido gasolina. Los guardias de seguridad al ver el tumulto, "sin intentar siquiera intervenir para evitarlo" dieron aviso a los bomberos. El 185 ardió como una tea y le siguieron el 106, el 107, el 108 y el 101, más el 112 que se salvó del fuego purificador, pero no de la pira de hierbas secas "de campos de al lado" en la que estuvo a punto de fenecer y del destrozo general de cristales y cortinillas[42].

La orgía colectiva prometía no detenerse, pese al retorno del fluido y "las turbas" comenzaron a agredir "cuantos tranvías encontraron". Un coche, el 274, tuvo que huir dando la vuelta hacia Sol, huyendo de la inmolación. Sólo el alcalde que tuvo que personarse in situ, como era tradicional, y

la Guardia Civil, que deshizo los grupos, detuvieron el festejo. Cinco tranvías incendiados y uno más inservible. Responsables fueron los vecinos y pasajeros, pues "todos ayudaron", con un público que presenciaba absorto la quema, entre "aplausos entusiastas" y "gritos de regocijo". No hubo ningun detenido -uno según El Imparcial- y todo fue tan rápido que parecía que el público llevaba esperando su oportunidad y su venganza desde hacía largo tiempo. Algazara general, violencia contra las cosas, fuego purificador, represalia y ajuste de cuentas con las máquinas. Parece que se trata de un motín bastante tradicional[43].

Las llamaradas del castigo ejemplar calentaron indudablemente la mañana del pueblo de Madrid cuando se despertó y encontró nuevas tarifas en los coches cinco céntimos más caras (subida entre el 50 y el 100 por 100). Los incidentes menudearon pero los pasajeros decidieron hacer justicia popular y directa de forma más cívica: se negaron a pagar el aumento. De la misma forma que se obligaba al tahonero a reponer el precio antiguo los viajeros comenzaron a pagar el precio antiguo negandose a apearse del vehículo. Así ocurrió en la línea Sol-Ventas, donde se viajó con las tarifas antiguas, en la de la Guindalera donde los guardias hubieron de transigir sabidos los precedentes, en Fuentecilla-Sol con un "tranvía abarrotado de verduleras y obreras" jubilosas por su triunfo, en Carretas-Sol donde el público se negó a subir y siguió amenazante al coche a pie, y otros varios incidentes. A las cuatro de la tarde se suspendió el servicio arreciando las protestas. Finalmente una Real orden salomónica de Fomento decidió dejar en suspenso el citado aumento mientras no se aprobase un nuevo reglamento municipal sobre esa cuestión, lo que fue saludado en el Ayuntamiento y entre el vecindario como un triunfo. El conde de Limpias publicó un bando para que el público "se abstenga de promover disturbios" -se temía la noche- puesto que el objetivo ya estaba logrado[44].

Por tanto, unido a un apocalíptico motín "supresor" de los tranvías nos encontramos un comportamiento de protesta ciudadana bastante más pacífico -dentro de lo que cabe- para lograr la rebaja de los precios y dotar a las inciativas populares de un nuevo rito y un nuevo poder. Este tipo de acción colectiva era precisamente asumible, y así había ocurrido, por las "clases medias", lo que

permitía un movimiento cívico de presión que podía dar frutos desde el momento en que se dotase de cierta organización con objetivos concretos y mucho más en el contexto de desconfianza generalizada ante la clase política que se vivía en aquellos años. Un nuevo camino y una nueva era se vislumbraban en el Madrid de los años veinte, pero faltaban décadas de franquismo -donde la clase política no era representativa directamente de las inquietudes ciudadanas- para que adquiriese su máxima expresión.

Entretanto, el inicio de la nueva década señalaba el reflujo de los amotinamientos y la consagración de la alternativa política -moderna, característica de una democracia de masas- de la protesta urbana colectiva. Esta tendencia no fue muy evidente en principio, pues el problema de las colas en las tahonas por falta de harina de tasa y el deterioro de la calidad del pan madrileño -por las diferentes combinaciones de harinas que se intentaban y por empleo del trigo argentino que adquiría el Estado- seguían provocando incidentes. En esos meses el consumo del pan rayaba el racionamiento puro y simple[45]. Pero el mantenimiento de la tasa del pan por todos los medios por el Ayuntamiento y el sistema de subvención de la industria por parte del Estado impidieron un estallido social mucho mayor en los meses de octubre-noviembre. Por entonces el trigo se dejó a precio libre (el quintal en Madrid aumentó casi veinte pesetas sobre la tasa nominal anterior) ante la presión de los agricultores (R.O. de 7 de septiembre) y la harina -la de trigo nacional- se situó en 82 pesetas los cien kilos (diez pesetas más). Simplemente aplicando los márgenes de sobreprecio que regían desde 1918 el pan se habría ido a las 86 pesetas el kilo. En esta tesitura se optó por mantener el sistema, por poco efectivo que fuese, en lugar de proceder a tal subida, lo que habría supuesto una provocación a la rebelión, en el contexto del último pináculo huelguístico del bienio 1919-20 -con otra huelga general de panaderos y otra de dependientes, que debían haberse coronado con la huelga general de diciembre conjuntamente con Barcelona, que finalmente no quiso convocar la UGT-. Si bien es cierto que hubo disturbios durante el mes de noviembre -especialmente del 26 al 28 con motivo de la huelga de panaderos- se trataron de pedreas airadas, robos de pan e intentos de asalto totalmente dispersos y sin el cuerpo y la unanimidad necesarios para definirlos como motín o como una jornada popular

gloriosa. Incluso el movimiento huelguístico -que no las huelgas, que habían llegado para quedarse- que había tomado abiertamente el relevo, comenzaba a empalidecer por entonces.

La inamovible tasa del pan resultó decisiva en esos meses. Sin duda alguna, de haber habido un clima en la ciudad similar a 1918 se habría aprobado algun tipo de subida como entonces. Pero ni el clima era propicio ni el Ayuntamiento era el mismo de entonces. La tasa no evitó los disturbios por la carestía pero evitó un movimiento organizado o un motín, que tras un bienio tan conflictivo, podía haber resultado explosivo. Porque las viejas apelaciones -y conexiones- a la "turba reguladora" no habían muerto todavía, y aún circulaban por las áreas municipales[46]. El mismo día 5 de noviembre en el Ayuntamiento se había aprobado una moción del alcalde que indicaba la necesidad de reformar las Ordenanzas para que no hubiese pan candeal exento de repeso y la absoluta necesidad de que toda la harina de tasa se dedicase a pan de tasa. (BAM, 8-xi-1920, pp. 1435-1436). El 20 se aprobó un acuerdo en este sentido que realmente modificaba las Ordenanzas pero el Concejo se negó en redondo a subir el precio. De hecho la propuesta original de la Comisión al efecto -la harina de tasa para pan de tasa; piezas a 66, 33 y 17 céntimos de kilo, medio kilo y cuarto de kilo respectivamente, que en el último caso arrojaban un margen de dos céntimos más, en proporciones de 80/20 por 100- fue alterada a iniciativa socialista con el expediente de unas nuevas piezas a 150 gramos a 10 céntimos, que no daban prácticamente margen, en proporciones de 60/40. Esta enmienda, que reconocía el principio de ratificar la sisa en el peso a cambio del mantenimiento del precio -que antaño tanto criticaran los socialistas-, se aprobó por 19 votos contra 9 -los de los mauristas y el alcalde-. Se prohibió además el pan de flama libre de peso. Esta sorprendente votación sería rectificada tras la huelga de panaderos (por acuerdo del 11 de diciembre), retomandose la idea original de la Comisión y autorizandose el pan de flama con el tope de ocho piezas en kilo y a 15 céntimos (como el francés y el Viena), pero por un estrecho margen de 19 frente a 18[47].

Esta doble votación parecía insistir en que la conversión de la protesta colectiva en iniciativas puramente políticas de oposición estaba suficientemente consolidada en la vida municipal como para

crear "agitación" (desde 1918) pero era lo suficientemente débil como para no prosperar todavía en el Madrid de 1920. Lo mismo puede decirse de las elecciones generales de diciembre, que dieron a los socialistas -por vez primera con candidatura separada desde antes de la guerra en unos comicios generales- sólo el segundo lugar en Madrid tras la coalición monárquica, pero nada menos que el segundo lugar, valga la paradoja.

En cualquier caso, esta votación -ganada con el voto de desempate del alcalde- a punto estuvo de provocar la dimisión del conde de Limpias -de hecho la presentó pero no fue admitida[48]- y mostró con claridad como un grado importante de influencia socialista en el Concejo permitía acuerdos hasta entonces impensables. También marcó el punto más alto de ésta y probablemente de las posibilidades de la democracia municipal. El voto electoral como medio de reequilibrio del poder social era la trastienda de todo este asunto, aunque la escisión socialista que sobrevendría poco después (López Baeza y García Cortés, terceristas, mantendrían el acta de concejal aproximandose después a partidos burgueses) de hecho dinamitó las posibilidades de la minoría obrera en el Ayuntamiento. Pero más allá del número de concejales la influencia socialista se hizo notar en el trienio de la "normalización". La "municipalización", cantinela de la minoría en el Concejo durante quince años, se había convertido en un tema predilecto de las discusiones de los concejales y de muchos prohombres de los partidos monárquicos en conferencias, intervenciones o proyectos sesudos, no siempre favorables claro está[49].

Menos teórica y más personal fue la labor de "agitación" de Manuel Cordero como teniente de alcalde de Inclusa, feudo electoral de los socialistas, confirmado en 1920. Su frenética labor, nada socialista por otra parte, sino en las mejores tradiciones madrileñas del "padre alcalde" que imparte justicia in situ, castiga defraudadores y reparte el pan a su paso, fue uno de los elementos de propaganda viva principales de la labor del Partido en el Ayuntamiento, aireado siempre en épocas electorales. Cordero tenía un pedigrí de auténtico martillo de herejes de los gremios y el fraude, que le permitió incluso, como anécdota, recibir el aplauso incluso de la mujer de Santiago Alba, que le envió una carta personal pidiendole multase a la lechería de su barrio -en Buenavista-, algo que él no

podía hacer. Inclusa fue precisamente entre 1920 y 1922 el distrito que más multas cobró -muchas sobre comerciantes e industriales por fraude alimentario o falta de higiene- por incumplimientos de las Ordenanzas: más de 57.000 pesetas, cifra que dejaba atrás las más de 47.000 del republicano Noguera en Universidad o del maurista -uno de los que apoyó la moción socialista del pan- García Cernuda en Centro (más de 24.000). Cifras abultadas si se las compara con las irrisorias 8.000 pesetas de Latina, 4.000 de Congreso y otras. Aunque el resultado de las elecciones municipales de febrero de 1922 fue bastante discreto -un nuevo concejal, Gómez Latorre, por Universidad, de cuatro que esperaban, y que luego tampoco resultó proclamado finalmente- podemos establecer la hipótesis de que el furibundo Cordero era un serio candidato a la alcaldía de Madrid de haber conseguido votos afines suficientes[50].

V.4. Hacia la "normalización" (1921-1923)

La "normalización" de 1921-23 comenzó con la bajada de los precios de los trigos, que incitó al Gobierno a presionar a los ayuntamientos para que bajaran en consonancia el precio del pan. El Concejo por dos veces (en febrero y en marzo) hubo de renunciar a modificar el precio del pan sujeto a peso, no así el de flama, que fue bajado a 12 y luego a 10 céntimos la pieza[51].

Finalmente, sin embargo, el mismo Gobierno decretó la suspensión para el día 15 de julio de 1921 del auxilio -en jornales y materia prima- que llevaba suministrando desde enero de 1920 a la industria panificadora. Aprovechando para ello que el precio del trigo y de la harina en Madrid había alcanzado un nivel similar al de 1918-1919 (a 50 el quintal de trigo y a 66 el de la harina). Esto conllevaba una inmediata subida del precio si se quería que los tahoneros obtuviesen una remuneración en el negocio. El margen ahora fue de seis céntimos, con lo que el pan se ponía en 72 céntimos el kilo. Ni hubo convulsiones ni campañas socialistas ni motines ni ninguna otra protesta de corte similar. Tampoco pasó nada cuando en noviembre de 1921 la Sociedad Madrileña de Tranvías decidió subir las tarifas un año y medio después de la respuesta popular -aunque esta vez de acuerdo con el Ayuntamiento-. La protesta se identificaba abiertamente con las huelgas, en un año en que remitieron considerablemente en relación con el bienio anterior. Siempre en esta relación, porque igual que las

huelgas no volvieron -sobre todo cualitativamente- a antes de 1919, tampoco los precios -ni del pan ni de otra "subsistencia"- retornaron al mundo deflacionista anterior a 1916. En 1923 en su punto más bajo el pan costaba 65 céntimos el kilo[52].

Como corolario se restablecía el régimen regulador del precio del pan anterior a la Ley de Subsistencias de 1916, con una Junta a la antigua usanza, que fijaría con regularidad el justiprecio en convenio con los fabricantes. Aún así se prorrogó en noviembre un año más la Ley de Subsistencias, ya prácticamente decorativa incluso como amenaza -puesto que su operatividad fue escasa como sabemos-. Pero ya nada era lo mismo ni mucho menos: en un Real Decreto de Gobernación de 5 de agosto de 1922 incluso se recogía la posibilidad de la municipalización total o parcial de los abastos municipales. En enero de 1923 en otro de Fomento se constataba públicamente que los precios no retornaban a su movimiento tradicional ni a los niveles de preguerra, dandose la paradoja de un trigo barato y escasamente remunerador (a 45 pesetas el quintal) y un pan que se seguía viendo como caro (a 65 céntimos), "singularmente en Madrid y otras ciudades españolas". No olvidemos que hasta 1918 la diferencia de guarismos era de diez convencionalmente y no de veinte. Para el liberal Rafael Gasset el problema era claro: no fluctuaban las leyes de la oferta y la demanda "por organizaciones no permitibles de los intermediarios, por trabas que se establecen a la competencia mercantil, por obstáculos, en una palabra, que se oponen a ese normal ejercicio de las leyes económicas". La inflación de costes había llegado para quedarse por mucho tiempo y el intervencionismo en los precios buscando obsesivamente la rebaja máxima tolerable preludió la política primorriverista[53].

Como era de esperar, la "normalización" también llegó al mucho más activo y a veces "agitador" concejo. El 30 de diciembre de 1921 los concejales habían elegido como nuevo alcalde al marqués de Villabrágima, el hijo del conde de Romanones, tras tres votaciones, pero era difícil que continuase tras las elecciones municipales de febrero. Lo curioso es que su caída no se debió a la matemática electoral como la de sus antecesores. Un incidente como los de antaño con la Compañía del

Metropolitano, a la que se exigía la tributación correspondiente por el uso de la vía pública, que no abonaba, provocó el retorno del viejo régimen. Siguiendo las pautas habituales, el alcalde pidió el sometimiento de la compañía y la respuesta del Gobierno Sánchez Guerra, ante la posibilidad de un incidente de orden público, fue bastante contundente: erizó de guardias civiles las estaciones y obras del Metro el día 20 de marzo. El 21 comenzaba la "agitación municipal": un bando exponiendo que la compañía desde sus primeras actividades había ocupado terrenos de propiedad pública sin abonar nada al municipio. Para completar la tarea el "padre alcalde" se personó in situ con su cohorte de concejales, tenientes de alcalde, y guardias e inspectores municipales en la noche del 21 con la intención de suspender las obras. Pero el reto, que tan buenos resultados dió en 1919 y en 1920 con motivo del pan y los tranvías no dió resultado. Las fuerzas militares de custodia fueron contundentes: detenciones de guardias municipales, el segundo jefe de la Policía municipal fue agredido y derribado al suelo, el propio alcalde fue amenazado. La iniciativa-popular-y-reguladora brilló por su ausencia rompiendo un cordón umbilical entre el Concejo y el pueblo de Madrid que hemos visto funcionar desde antes de la guerra. Esta deslegitimación resultó definitiva para el golpe de mano del Real Decreto de 21 de marzo de 1922 que nombraba a José María de Garay, conde del valle de Suchil, alcalde de Real Orden -que es como se les conocía antes de 1919, aunque no fue nombrado por una-. También fueron nombrados los tenientes de alcalde -de entre los concejales- por el mismo procedimiento con nombres de poco relieve hasta entonces en la vida municipal. Con ello se acababan los alcaldes "populares" que ya no volverían hasta 1931. Aunque se intentó una retirada colectiva de los concejales la tibia postura de mauristas y conservadores lo impidió. Pese a todo, el conde del Valle de Suchil fue boicoteado a conciencia por los concejales hasta su dimisión en diciembre de 1922, pero el ambiente municipal se preparó para la definitiva "intervención" del Directorio militar. Precisamente este período de interinidad democrática -interinidad total para lo que se acostumbraba en la Restauración- del Ayuntamiento casi coincidió plenamente con la suspensión de garantías constitucionales inaugurada el 24 de marzo de 1919 y cerrada el 30 de marzo de 1922. Aunque sin duda los acontecimientos de Barcelona probablemente fueron más determinantes para la implantación de estas medidas excepcionales no deja de resultar significativo que las alcaldías populares madrileñas

funcionaran durante la suspensión de garantías. Sin duda se las consideraba díscolas, agitadoras y provocadoras de disturbios no menos populares[54].

Esta "normalización" política por supuesto tuvo sus límites. El principal fue que los antaño agitadores minoritarios del Partido Socialista se habían convertido al final de todo este período en el relevo histórico de los republicanos en materia de opinión y en una fuerza electoral de primer orden y fueron en Madrid los principales beneficiarios de la creciente modernización de las campañas electorales y el interés por ellas. Su consagración a este respecto fue la campaña y elecciones del 29 de abril de 1923, que tuvieron por centro las responsabilidades del desastre de Annual y la guerra de Marruecos. En la campaña utilizaron además recursos nunca vistos en Madrid de propaganda electoral como la de la utilización de un automóvil luminoso que recorría las nocturnas calles de la ciudad -el día 27- con letreros pidiendo el voto y el abandono de Marruecos. Esta iniciativa provocó un efecto "enorme", agolpandose el público para admirar y aplaudir el vehículo y recibir propaganda impresa. La noche del 28 el éxito se multiplicó con tres automóviles y siete motocicletas engalanados de forma similar. ¡Qué lejos quedaban los meetings para convencidos en la Casa del Pueblo y las invocaciones a la huelga general sobre el mismo tema en 1909 ó 1914![55].

El resultado fue espectacular. En vísperas del Primero de Mayo, la histórica celebración obrera, la candidatura socialista en solitario por vez primera ganaba en Madrid unas elecciones generales ante la sorpresa generalizada de los políticos y de la prensa. Cinco diputados por las mayorías -entre ellos Cordero- en un contexto en el que se presentaban otras candidaturas antidinásticas -la comunista y la republicana-[56]. La vieja creencia entre los monárquicos -que además presentaban dos candidaturas, ministerial y maurista- que el habitual retraimiento electoral y falta de interés por los comicios redundaría en su beneficio resultó fatal. Bien por la sensibilización general ante la cuestión de las responsabilidades, bien porque las viejas prácticas electorales de los partidos históricos -que no podían competir mental y organizativamente con la toma de la calle por la propaganda socialista- ya se mostraban incapaces de controlar -o crear- la "opinión" de la ciudad, sin duda la ciudad había

cambiado mucho en diez años. Como repulsa de la monarquía, Madrid avanzaba las aparatosas elecciones municipales de ocho años después, si bien como en éstas la ciudad y el campo corrieron destinos dispares. En este sentido las elecciones madrileñas de 1923 no fueron muy representativas del voto nacional y por ello fueron probablemente el hecho más sobresaliente en su conjunto[57]. En todo caso, esta campaña y esta victoria, tan olvidada en los libros generales de historia, habla por sí misma de un significativo cambio en las pautas del comportamiento colectivo urbano[58]. Cada vez menos motines, cada vez más elecciones.

Curiosamente, el resultado final de esta combinación de deseos de "renovación" frente a una inoperante clase política -la del "chupen", como ponía Barea en la boca de sus personajes- y la "normalización" social del trienio 1921-23 terminó en una Dictadura militar, que teóricamente traía ambas cosas. En diez años la protesta colectiva tradicional de los motines y algaradas parecía haber abandonado el primer plano de los comportamientos sociales de la ciudad dejando su lugar a las huelgas de ramo o industria, que tras el virus de 1919-20, y aunque no en cascada como entonces se habían convertido en la forma de conflicto de los nuevos tiempos. También buena parte del descontento y el acceso a mayores cuotas de poder se producía por la vía electoral y ciudadana -en el municipio y en las elecciones de diputados-, con todo lo bloqueada y raquítica que aún resultaba ésta, puesto que en Madrid sólo un partido encarnaba la efectiva renovación de esta vía, si creemos a los contemporáneos.

En ambas direcciones el empuje de una descontenta "clase media" urbana junto a los trabajadores asociados y clases populares, pensamos pudo resultar decisivo para su triunfo. Esto fue muy especialmente palpable tras 1917 y el trienio bolchevique, y en Madrid a nivel de protesta colectiva se tradujo en dos direcciones. Por un lado, la participación más que significativa de los llamados trabajadores de "clase media" o cuello duro -por ellos mismos y por la Casa del Pueblo, haciendo hincapié en una cosa u en otra- en las huelgas. Huelgas de dependientes de comercio, de bancarios, de funcionarios, de oficinistas, que adquieren el peso mayor de la agitación de esta naturaleza en los

años finales de 1921-23 precisamente, y que se verán en su momento. Por otro, la organización de movimientos ciudadanos, interclasistas en principio, pero portavoces reales de una clase media profesional y administrativa, que también protestan por las subsistencias pero anunciando nuevas formas asociativas de evidente éxito posterior: las asociaciones de inquilinos, consumidores y vecinos que nacen en las grandes ciudades, y de las que Madrid no es una excepción.

NOTAS

1. Véase el bando en BAM, 15-x-1917, pp. 1075-1076, y AVS, 20-161-11.

2. Muchos de estos incidentes se repetían en las barriadas del extrarradio. En Bravo Murillo, 129, se apedreó una tahona y se "requisó" el género tras un tumulto por unos panecillos faltos de peso. En Artistas, 29, se organizó un "tumulto de mujeres" contra el robo en el peso. El teniente de alcalde decomisó el género y lo repartió. Hubo otros incidentes en la calle Hernani. Todos en Cuatro Caminos. En ES, 18, 26 y 27-i-1918. En enero también se publicó un bando prohibiendo la exportación de productos alimenticios, AVS, 20-161-2.

3. El acuerdo en BAM, 4-ii-1918, pp. 117-120. El Dictamen de la Comisión especial... sobre solución del abastecimiento del pan en Madrid, Madrid, 1918, fue publicado por el Ayuntamiento de Madrid. Puede verse en AVS, 20-160-4 y 20-160-7.

4. La R.O. en BIRS, Pr. Semestre 1918, pp. 293-299. Fue acompañada de otra días después instando a los Ayuntamientos a instalar pesos oficiales para el repeso del pan y a los agentes del orden a colaborar y proteger esta actividad y no al contrario, que, por lo que se ve, era lo más frecuente. Lo que se aseguraba sobre el "pan de barras" contradice abiertamente lo que aseguraba Prado y Palacio de "su aceptación manifestada por el público en la compra de esta clase" y los propósitos de incautar trigo con este fin. Cfr. Cuatro meses de gestión municipal, Madrid, 1917, pp. 18-19. El Comisario general de Abastecimientos, Luis Silvela, factótum de la R.O., era su antecesor en la alcaldía.

5. En BAM, pp. 457-58 y 462. El bando además en AVS, 20-161-1.

6. Véase "El robo del pan. El Ayuntamiento legaliza el fraude", ES, 9-iv-1918; y "El pan a 70 céntimos", ES, 10-iv-1918. De este último artículo proviene la observación, que delata la comparación mental que se hacía entre las persecuciones y fama de unos y otros, blanco predilecto de las protestas populares.

7. El nuevo precio se acordó el 19 de octubre.

8. De hecho, la histórica sesión del 27 de noviembre en la que Garrido Juaristi -un liberal democrático de la línea garciprietista- fue elegido por 31 votos contra 12 (BAM, 2-xii-1918, pp. 1430-1431), pasó sin pena ni gloria por El Socialista. En teoría parecía un cambalache más típico del momento, un gesto tras el fin de la guerra, puesto que se trataba de una concesión del Ejecutivo, que hacía dejación de la facultad que le otorgaba el artículo 49 de la Ley Municipal. De hecho, un año antes ya se había abandonado el recurso de la Real Orden para la elección de alcaldes en toda España, pero no en Madrid. Sin duda, el año de "tregua" tuvo su peso en esta decisión. Pero el alcalde comenzó a sobrevivir a cambios de gobierno, a huelgas panaderas y hasta a elecciones municipales, ganando credibilidad la fórmula, que no se alteró. Con la "normalización" de la ciudad los alcaldes de Real Orden regresarán, siguiendo un paralelo con la trayectoria del país en los años veinte.

9. La nueva tasa en BIRS, Pr. Semestre 1919, pp. 322-324. Los nuevos precios, resaltando la rebaja, en nota oficial del Gobernador Civil al Alcalde de Madrid, BAM, 9-xii-1918, p. 1479. Puede verse el bando de 22-xii-1918 en AVS, 20-162-8. Los nuevos precios del pan en "Sesión extraordinaria del 20-ii-1919", BAM, 24-ii-1919, pp. 217-218. Los industriales pedían un margen de seis céntimos; es decir, el mantenimiento de los 68 céntimos, "como único recurso para evitar el paro de la referida industria ante las pretensiones formuladas por los obreros panaderos". Sobre las huelgas de obreros panaderos y sus "confabulaciones" con los patronos para las subidas del pan, véase más adelante en el capítulo sobre sus problemas laborales y sindicales. El Ayuntamiento, facultado por el Ministerio para alterar el margen de cuatro céntimos, denegó tal pretensión. El Alcalde promulgó dos bandos el 18 y el 22 de febrero para justificar su postura, AVS, 20-162-5 y 20-162-14. También el Gobierno

Civil promulgó otro -9 de marzo- contra los acaparamientos, AVS, 20-162-1. Tanta beligerancia primaveral en esta materia va en paralelo de la laboral por arriba y por abajo.

10. El programa interventor, ya lanzado por Luis Silvela puede verse en la conferencia que dió en el Teatro Español el 29 de diciembre de 1918 Luis GARRIDO JUARISTI, Abastecimiento de Madrid en relación con el acuerdo municipal modificando el régimen de los mercados, Madrid, 1919. La cita en p. 21.

11. Noticia del incidente en "Las verduleras contra los revendedores", El País, 3-i-1919. De aquí el entrecomillado.

12. La segunda conferencia de Garrido Juaristi (el 16 de febrero) no fue publicada que nosotros sepamos, quizá por su contenido "agitador", pero puede verse extractada en "El alcalde habla al pueblo", El País, 17-ii-1919. La opinión de los socialistas coincidía con el alcalde en lo del conflicto: "sólo de una sacudida popular (...) esperamos un cambio de situación, en que la violencia del choque estará sobradamente legitimada" ("El conflicto de las subsistencias", ES, 17-ii-1919, el subrayado es nuestro).

13. Las proposiciones de republicanos y mauristas en la "Sesión ordinaria del 21 de febrero", BAM, 24-ii-1919, pp. 218-219. La disposición de la Real Orden en ibid., p. 248. Incluso se sustituyó al ministro de Abastecimientos, Baldomero Argente, por otro, Leonardo Rodríguez.

14. La restauración en BAM, 3-iii-1919, pp. 271-272. La dimisión colectiva puede verse en "El Gobierno contra el pueblo de Madrid. El Ayuntamiento dimite para defender a los vecinos", El País, 25-ii-1919. El Socialista haciendose eco de unas frases del maurista Ossorio y Gallardo, afirmaba "Se impone la revolución", ES, 23-ii-1919.

15. Sin ser reiterativo en este tema para nosotros es un dato más de que este motín es mucho más "improvisado" que los anteriores y de ahí que su violencia resulte mucho menos "controlada" y selectiva, aunque sin perder bastantes de sus valores justicieros. Que los conflictos generales tenían su día era vox populi. Otro dato más, El País desmentía cualquier huelga general de la construcción en Madrid para el sábado 1 de marzo como decían algunos diarios: "¿Una huelga general en sábado?. No hay huelga que se inicie en sábado; todas empiezan en lunes. ¿Quién lo ignora?" (1-iii-1919). No sólo las huelgas generales añadiríamos.

16. El ABC definió al motín de hecho como "una huelga sospechosa apedreada" (1-iii-1919, p. 9).

17. Los incidentes en El País, 1-iii-1919. Romanones habló al mediodía con los periodistas y no parecía muy preocupado por los incidentes. Sólo por la tarde se vió que el conflicto parecía degenerar y podía volverse peligroso. ABC coincide sólo en parte con esta versión. Sus primeros datos proceden de la calle Tintoreros -al sudoeste, en Puerta Cerrada- y en una tienda de comestibles, pero también de la calle Tribulete -al lado de Lavapiés-.

18. Los comentarios y expresiones entrecomilladas son de El País, 1-iii-1919 y se comentan por sí solos. También lo del "viejo criterio", extremadamente certero. Con respecto a las dos clases de asaltadores citados no compartimos la opinión de El País que sugiere que las tahonas asaltadas eran las que trabajaban, como dando a entender una participación del Sindicato patronal o de los panaderos candealistas en los hechos, ni tampoco la de El Socialista que explica el motín por "el hambre" y "la desesperación", contradiciendo su mismo relato de los hechos. Lo de los "trajeados" no revela un cómplot, ni eran espectros famélicos los asaltantes. Estos datos revelan la participación de menestrales y clases medias dirigiendo los grupos junto a obreros, marginados, mujeres y miños. La participación de gente "de traje" (es decir de aspecto "honesto" y "ciudadano") puede confirmarse fotográficamente en ABC y El Sol. Por cierto, el mismo ABC consigna que mucha mercancía era quemada sin más.

Así ocurrió en la Cava Baja y en Puerta Cerrada con garbanzos, tomates, etc. En la calle Embajadores se organizó una gran pira. Lo de los que venían de fuera como en un hormiguero ocurrió con la Alhóndiga próxima al barrio de Peñuelas al sur, que fue saqueada y la gente hacía "viajes". Pese a todo también allí se amontonaban objetos e incendiaban (ABC, 1-iii-1919, pp. 9-15).

19. Los comentarios de ibid.. Lo de los burros es de ES, 1-iii-1919. Confirmado por El País, 2-iii-1919, que identifica al "muchacho de la burra": Fernando Malo Sanz, hijo de un trapero de Tetuán, que acudía a la calle de San Marcos a recoger la basura y que se dijo "acaudillaba" -más bien participó gozoso- a las masas de Chamberí (en "Después de los sucesos"). La mitología popular le había convertido en un "caudillo". No hay que irse muy lejos para encontrar dramatismo. En El Socialista, simpatizante con los amotinados, se decía: "Al hambre del pueblo se contesta con el ejército y las ametralladoras". Las comparaciones con el Carnaval no eran gratuitas: ese año el miércoles de ceniza caía en 5 de marzo. La celebración por tanto fue anticipada. Lo del bando de guerra es muy curioso. Fue leído por primera vez ante el gentío en la Plaza Mayor y la multitud "acogió la lectura (...) con vivas al Ejército y gritos de ¡Mueran los canallas! ¡Abajo los ladrones!" (ABC, 1-iii-1919, p. 14, y visto como cuenta el júbilo que había en Sol El País nos parece muy de creer).

20. El ofrecimiento del Ayuntamiento, con la intención de que los obreros reanudasen el trabajo en BAM, 3-iii-1919, p. 261, y en bando público, p. 267.

21. Resulta llamativo observar como la prensa socialista recordó durante cinco años el día de San Pedro de forma insistente cada vez que surgía un conflicto y como a partir de 1919 la invocación al mítico motín desapareció de sus páginas. De los incendios de tranvías de 1920 ni siquiera informarán. Los socialistas habían tomado conciencia -acertadamente o no, lo que no es fácil de juzgar- de que esa protesta no se relacionaba con su causa. ABC consideraba que los disturbios "no tienen más importancia que la del daño material que hayan causado. Moralmente no nos alarman, porque no tienen carácter político ni revolucionario; no responden a un ideal peligroso ni a una organización; sino exclusivamente a un arrebato pasional del momento". Pese a esta reflexión, un escalofrío recorrió muchos espinazos: el Gobierno que tanto tardó en mostrarse expeditivo afirmó, por boca del propio Romanones, que "lo de hoy [el 28] (...) no es una algarada" y que el siguiente paso eran los domicilios (ABC, 1-iii-1919, pp. 9 y 13). El diario de Luca de Tena sin embargo reprochó la simpatía de la gente culta hacia el gesto de la multitud como un rasgo de inconsciencia, que "nos duele más que el motín".

22. El incidente en "La jornada de ayer", ES, 1-iii-1919. La noticia de los fallecimientos en "El día de hoy", ibid.. En El País ("La cola del motín") se hablaba de más de 450 detenidos el 6 de marzo, de ellos sólo ocho liberados. En ABC se habló de al menos ocho intervenciones importantes de los bomberos (en Esgrima, Tres Peces, Moratín, Mesón de Paredes, Santa Ana, Embajadores, Palma y Miguel Servet).

23. El manifiesto de la FGE en El País, 3-iii-1919. El documento de la Cámara -con fecha 14 de marzo- en su Anuario-Memoria comercial de 1919, pp. 379-383. Allí también la indemnización y otras cuestiones.

24. Las comillas de El País, "Una lección para todos", 2-iii-1919. Sin duda la lectura bolcheviqui que se hizo de las masas amenazantes de 1919 no habría podido hacerse cinco años antes. No porque no pudiese haber estallado entonces, sino porque el contexto histórico y social del país -y el internacional- era muy diferente y no lo permitía. Lo que en 1907 fue una "turba reguladora" popular ahora era una amenaza proletaria latente de lo por venir.

25. Aquí nos vamos a circunscribir al tema en relación con el absto de la ciudadanía y el mantenimiento de la tasa. Los problemas y las protestas laborales -que pasaron a primer plano- se

analizan en otro lugar.

26. El texto de la retirada "por dignidad" en la sesión ordinaria del 5 de marzo, BAM, 10-iii-1919, pp. 292-293.

27. La mejor exposición de esta política en Luis GARRIDO JUARISTI, El problema del pan en Madrid. Conferencia... el 25 de junio de 1920, Madrid, 1920. La cita en p. 12.

28. Más detalles sobre la huelga y la incautación posterior en el capítulo concerniente a los panaderos.

29. "Sesiones extraordinarias del 1 y 2 de diciembre", BAM, 8-xii-1919, pp. 1533-1538. Hubo más de cinco proposiciones distintas sobre este tema hasta llegar a una de consenso. también aquí los presupuestos de la nueva incautación.

30. El affaire del repeso en BAM, 22-xii-1919, pp. 1593-1595. Las denuncias por este motivo, como no podía ser de otro modo, prácticamente desaparecen de las estadísticas municipales entre diciembre de 1919 y marzo de 1920.

31. La Real Orden de 31 de diciembre de 1919 -ésta procedía de Abastecimientos, que no la había puesto en marcha- poniendo fin a la incautación declaraba expresamente renunciar a cualquier solución que pasase por subir el precio (BIRS, Pr. Semestre 1920, pp. 464-466). La pésima calidad del pan en L. GARRIDO, El problema del pan..., p. 18.

32. Sobre las posibilidades barajadas por patronos y por el Sindicato de Artes Blancas, mucho más capacitados para gestionar corporativamente cualquier patronato que el Ayuntamiento para preservar el claro interés del público en tener el pan más barato, hablamos en el capítulo sobre los panaderos.

33. L. GARRIDO JUARISTI, El problema del pan..., p. 22.

34. Los nuevos concejales en BAM, 16-ii-1920, p. 209. De 27 concejales nuevos siete eran mauristas y siete socialistas. Estos últimos luego se quedaron en seis por desposesión de Lamoneda. Las votaciones en sesiones extraordinarias del 1 y 2 de abril de 1920 en ibid., 5-iv-1920, pp. 449-453.

35. Sobre los incidentes de esos días, con la excepción de la huelga del SAB, pueden verse las crónicas de El Socialista de esos días. La llamada al orden por parte de los Comités nacionales del Partido y de la UGT en ES, 22-v-1920.

36. Es muy claro al respecto el bando o alocución del alcalde del 26 de mayo que rezuma satisfacción, muy diferente al tono desesperante de otras ocasiones. cfr. BAM, 31-v-1920, p. 708.

37. Sobre el clima laboral que se vivía entre los tranviarios, su fama entre el resto de los trabajadores de la ciudad y su pésima integración con los obreros de la Casa del Pueblo -algo paradójico tratandose de obreros del transporte, una de las columnas del proletariado "industrial"- puede verse el capítulo sobre ellos.

38. Además, los automóviles tenían un componente de clase mucho más evidente. Pla cuenta como todavía en 1931 eran blanco predilecto de la saña de la multitud, sin estar ésta alterada lo más mínimo. Madrid. El advenimiento..., pp. 35-38, donde un coche oficial republicano es casi "arrollado" a la salida de la Casa de Campo. En los tranvías "mataniños" era un especialista consagrado el Heraldo de Madrid, siempre muy truculento en la descripción de accidentes cruentos y aparatosos. En El Socialista estos incidentes eran utilizados como arma arrojadiza: "Explota al público y además le atropella", ES, 20-iii-1920.

39. Félix FANES, La vaga de tramvies del 1951. Una crònica de Barcelona, Barcelona, 1951, pp. 61-66. Por cierto que en esta huelga también se dió la frase consabida de "Viva Franco. Abajo el mal gobierno".

40. Sobre el eterno problema de jurisdicciones, "Las tarifas de los tranvías. No habrá elevación", El País, 6-iii-1920. El reglamento y medidas sugeridas por el Ayuntamiento en BAM, 10-v-1920, pp. 601-606. Lo que suponía Saborit puede colegirse en el autorretrato que hacía de su llegada al cargo, "Datos para la historia. El servicio de tranvías", ES, 2-vi-1920, donde su primera iniciativa fue pedir que ningun empleado municipal tuviese trato de favor en la empresa, acusando claramente a los inspectores anteriores de venales. No es de extrañar por tanto que un mes después y tras los incidentes del 30 de julio se pidiera su remoción como persona non grata por varios concejales, aunque se desechó por 13 votos -entre ellos el del alcalde- contra 9 (BAM, 5-vii-1920, p. 848).

41. Se sabía varios días antes. Cfr. "Los abusos de los tranvías", El País, 30-vi-1920.

42. Sobre la huelga de la fábrica de paraguas se hace mención en la nota 69 del capítulo sobre las obreras de la confección como ejemplo de huelga al unísono "de fábrica/taller" y de trabajadores a domicilio. Las citas son del relato que hace El Imparcial de 1 de julio de 1920 del "tremendo motín". El cronista rechazó que la razón de la protesta hubiese sido la subida de tarifas porque esa se produjo al día siguiente (?). La noticia del motín sí que se sabía en cualquier caso a primera hora de la mañana.

43. Estas últimas citas de ABC, 1-vii-1920, p. 7. En el del día 2 recoge una foto del coche 185, incendiado por las "turbas". Este diario también se refirió a la "sosegada impunidad" de los actos. La fascinación y embobamiento -por no decir empatía- hacia el fuego ritual de los madrileños llega hasta mayo de 1931 y contextualiza aquellos incidentes bajo mi opinión.

44. Incidentes y comentarios en ABC, 2-vii-1920; El Imparcial, 2-vii-1920 ("Indecisión y falta de previsión"), donde se acusaba al miniksterio de frivolidad y lenidad: "¿cómo, pues, se las faculta [a las compañías] para una cosa y luego se reduce el problema a una lucha -de poder a poder- entre las multitudes y ellas?"; y El País, "Intento frustrado de elevar las tarifas de tranvías" y "Madrid está ya harto", 2-vii-1920. Para Alvaro de Figueroa y Alonso Martínez, el marqués de Villabrágima, futuro alcalde -e hijo de Romanones-, "el pueblo de Madrid nada tiene que agradecer al Ayuntamiento, pues si las tarifas no se han subido débese única y exclusivamente a la actitud del vecindario que, harto de la indefensión en que le dejan sus autoridades y sus representantes, ha querido tomarse la justicia por su mano (...); no se han subido porque el público ha sabido impedirlo", ABC, 3-vii-1920. Una clara apelación al "veto popular" como legítimo por el hijo de un prohombre de la Restauración. El bando del alcalde en BAM, 5-vii-1920, p. 852, y AVS, 21-322-34.

45. Véase la nómina de Despachos reguladores a los que podía accederse por turnos y con "tarjetas de distribución" especiales, intentando evitar las colas, en BAM, 8-xi-1920, pp. 1439-1441. Bandos sobre los citados despachos -que irritaban a los comerciantes por ejercer una competencia desleal- en julio de 1920 (AVS, 21-322-37), septiembre de 1920 (AVS, 21-322-42), enero de 1921 (AVS, 21-323-8, 10 y 11), febrero de 1921 (AVS, 21-323-17).

46. Cfr. la arenga de Manuel Cordero en "Un nuevo crimen social. El pueblo debe intervenir enérgicamente", ES, 9-ix-1920, donde expone el criterio "de que el Ayuntamiento debe salir a la calle y ponerse al frente de la muchedumbre para hacer que el Gobierno rectifique su conducta". Se refería a la libertad de precio del trigo, que suponía que el precio del pan de Madrid era insostenible, aunque luego se mantuvo.

47. El acuerdo final en Ayuntamiento de Madrid, Reglamentos municipales. Apéndice Núm. 2.- 1920-21 y 22, Madrid, 1925, pp. 336-337. La votación que rectificaba el trabajo de la Comisión en BAM,

29-xi-1920, pp. 1508-1509. Según los socialistas la propuesta original procedía de los tahoneros y los 17 céntimos eran en realidad 20 por falta de moneda fraccionaria ("Los tahoneros mandan", ES, 18-xi-1920). Con toda probabilidad, el hecho de haber sido derribada -si bien temporalmente- en el Ayuntamiento no sólo muestra lo que había cambiado la vida municipal sino que coadyuvó a la huelga susbsiguiente por los despidos a que procedieron los tahoneros. En la primera votación muchos concejales se abstuvieron de acudir conscientes de la impopularidad de la subida. En la segunda votaron por la subida tres republicanos, seis mauristas, un independiente, cinco liberales y cuatro conservadores.

48. La dimisión se debió a que en la citada votación su primer teniente de alcalde y compañero de partido, García Cernuda, votó en contra. De hecho la primera votación había sido motivada por una iniciativa suya en una interinidad del conde de Limpias.

49. Proyectos muy serios en Ayuntamiento de Madrid, Municipalización del pan en Madrid. Moción del Sr. Aguilera y Ariona, Madrid, 1919; Joaquín RUIZ GIMENEZ, Pretéritos y presentes (Trabajos varios.- De mi archivo), Madrid, 1925, muy especialmente "La cuestión del pan" (pp. 312-320); y aún más ambicioso, si bien para combatir el concepto, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Nacionalización y municipalización de servicios colectivos. Discurso leído el día 18 de diciembre de 1921... Don Joaquín Ruiz Jimenez, Madrid, 1921. Aquí no sólo se polemiza con los socialistas sino que se admite abiertamente la popularidad de las propuestas de "estatificación" entre el pueblo de Madrid, al que ya se describe en términos de democracia de masas ("el tema es ya una doctrina, un partido, una energía poderosa, arrolladora, como que es la resultante de una propaganda realizada sobre las multitudes, que si siempre fueron una acción, un poder importante, hoy son la expresión característica de la época actual", p. 11).

50. Sobre la autopropaganda socialista de la figura de Cordero, "El alcalde y sus tenientes", ES, 11-vi-1921, "Como cumplen los tenientes de alcalde", ES, 19-i-1922, el manifiesto del propio Cordero "A los electores de Madrid", ES, 31-i-1922. Lo de la señora de Alba en ES, 22-ix-1921, que recoge su carta literal. Su denuncia era porque le constaba que el lechero de su casa aguaba la leche en un 40 por ciento, por haberla analizado. Los albistas por cierto también votaron a favor de la moción socialista del pan. Tras Cordero, los mauristas eran los más celosos en la persecución del fraude si atendemos a las cifras, lo que por un lado puede entenderse por ser menos venales que otros grupos políticos y por otro sin duda, por si los repetidos resultados electorales no estaban claros, muestran el conservadurismo de masas como la "otra fuerza" popular de contrapeso al socialismo emergente, en el espejo político de Madrid. Ambas fuerzas, relativa o absolutamente vetadas en el Gobierno de la nación. Ambos -aunque en buena parte de Europa el conservadurismo maurista se convertía en un catolicismo social mucho más diáfano- son beneficiarios directos en Europa de la "extraña muerte" del liberalismo que relata Norman STONE para 1890-1914 en La Europa transformada. 1878-1919, Madrid, 1985, pp. 78-171, y que, en versiones radicalizadas y agriadas por cuatro años de guerra y de corte totalitario, dejan su semilla en el fascismo y el bolchevismo de los años veinte.

51. Los acuerdos en Reglamentos...1920-21 y 22..., pp. 338-340. La segunda rebaja se produjo después de un ensayo por el Ayuntamiento que lo vendió a ese precio en varios despachos "reguladores".

52. El acuerdo municipal de 16 de julio -y no del 15 como equivocadamente dicen los Reglamentos...,cit.- en BAM, pp. 909-910.

53. El primer decreto en BIRS, Seg. Semestre 1922, pp. 451-459. El segundo, de 18 de enero de 1923, y que creaba una Junta Central de Abastos (BIRS, Pr. Semestre 1923, pp. 354-360) tiene un preámbulo impagable de donde hemos entresacado esa frase. De él entresacamos dos cosas: el continuismo que el ministro veía entre las políticas preliberales y las intervencionistas "modernas", algo que aquí ya se ha resaltado: "una fe, que no tiene, en intervencionismos estatistas, inspirados

más o menos directamente en la fijación de las tasas". Y al mismo tiempo como el objetivo del propio decreto es un ejemplo mismo de lo que se critica: la revisión y fijación de los precios por una Junta "con objeto de que productores, comerciantes e industriales intermediarios no tengan en las ventas al por mayor o al detall beneficios líquidos que excedan del margen que fijarán las Juntas", o lo que es lo mismo el justiprecio remunerador, con unos márgenes de beneficio "honestos". Lo que verdaderamente preocupaba es que los salarios no descendiesen; con el peligro que eso significaba para la salud industrial del país dentro de la más elemental teoría económica prekeynesiana.

54. Los incidentes desde distintos ángulos en El País de 20-22 de marzo y ABC de iguales días. Resulta irónico que hoy sea muy conocido este alcalde de Real Decreto en Madrid -como otros varios-, del que el pueblo de la capital hizo caso omiso, a causa de una plaza muy céntrica que lleva su nombre, y totalmente desconocidos sean Garrido Juaristi, primer alcalde democrático del siglo XX, o Ramón Rivero, conde de Limpias.

55. Sobre estas iniciativas cfr."Un éxito de la campaña socialista", ES, 28-iv-1923.

56. La oveja negra de la lista socialista fue Largo Caballero, que se quedó fuera, pues como era costumbre desde que terminó la guerra siempre ocupaba los últimos puestos -en 1922 fue incluso derrotado para concejal-. Lo mismo ocurrirá durante la República. Probablemente su carácter le hacía especialmente poco atractivo para el electorado burgués y de clase media.

57. El Socialista (2-v-1923, "Lo que dice la prensa") recogió una antología de la prensa sobre el triunfo del Partido con párrafos muy significativos. Según La Voz "de toda España sólo se ha votado ayer de veras en Madrid", afirmando que la candidatura ministerial era de "caciques de barrio" por lo que fue repudiada por la opinión, los republicanos tenían una "organización arcaica y absurda" y en el Ayuntamiento habían estado simplemente "deplorables". Para Informaciones había sido "la nota más viva del comentario público" y habían bajado notablemente las abstenciones. Para La Correspondencia de España (citado por ES, "El triunfo de los socialistas", 3-v-1923) el voto madrileño era muy significativo por cuanto "en las grandes capitales, la corte singularmente, es donde los amaños y las usurpaciones del voto hallan mayores dificultades" y lo calificó de "audaz intento renovador". Para casi todos la victoria socialista era producto de un clamor popular de justicia en el tema marroquí y en pro de la modernización del país. Los resultados nacionales no fueron nada llamativos: el artículo 29 -de elección directa sin sufragio- creó más diputados que nunca. Sobre la "impureza" general de estas elecciones cfr. Teresa GONZALEZ CALBET, "La destrucción del sistema político de la Restauración: el golpe de septiembre de 1923", La crisis de la Restauración... (J.L. GARCIA DELGADO, ed.), especialmente en pp. 114-120.

58. Sobre el olvido en las obras generales, cfr. el tratamiento que hace de las elecciones el clásico libro de FERNANDEZ ALMAGRO sobre la monarquía alfonsina, que no cita el resultado de Madrid como lo más señero (p. 328) o cincuenta años después el tomo VIII de la Historia de España de Tuñón de Lara que hace lo propio, citando las "novedades de mayor fuste" entre las que no se encuentra ésta al parecer (p. 521). Por poner dos manuales archicitados y usados de tiempos muy diferentes.

VI. LA PROTESTA DE LAS CLASES MEDIAS CIUDADANAS: LOS ALQUILERES Y LA ASOCIACION DE VECINOS DE MADRID

VI. 1. El descubrimiento de un problema secular: el inquilinato

Aunque en este estudio se hace hincapié en lo que se denomina protesta "obrera" o "popular" no podemos soslayar la movilización de segmentos significativos de las clases medias que optaron por la organización moderna (el mitin, la conferencia, las campañas, la asociación permanente) para elaborar su propio discurso del justiprecio y de la deslegitimación de las prácticas económicas heredadas del siglo XIX.

Si bien la mayor parte de la protesta de clase media se canalizó a través de las demandas laborales, al hilo del corporativismo del primer tercio del siglo y del ejemplo sindical del movimiento obrero, y formó numerosas asociaciones en ese sentido, un interesante segmento también formó grupos de presión -fuera de los del comercio y la industria- para el abaratamiento de la vida. Francisco Villacorta ha apuntado algunas, de irregular éxito: la Liga de la Clase Media de 1913-14, la Liga Nacional Económica de 1915, Ligas contra el Uso de lo Superfluo, campañas de la alpargata y el traje único en 1919-20. Asociaciones que denuncian la proletarización amenazante y el ahogo económico que vivían los modestos funcionarios, profesionales, técnicos, militares y grupos similares y la cada vez mayor conciencia de desamparo ante los poderes públicos (y la "clase política"). Por lo general compartían la crítica a la pugna patronal-sindicalista que amenazaba con anegarles a todos y al lujo innecesario -en la vestimenta y apariencia externa, pero también en la vivienda como se verá- que les hacía miserables y destruía sus señas de identidad[1].

En esta línea, y de rasgos bastante serios y permanentes, puesto que cuajó en organizaciones nacionales que perduraron durante la República y logró éxitos legislativos, destaca el movimiento asociativo vecinal. Aunque el centro y motor aglutinante fundamental a nivel nacional de esta protesta fue la Asociación de Vecinos de Madrid, tenemos constancia de la existencia de asociaciones de

vecinos en otras ciudades, incluso más antiguas, que proliferan en toda España entre 1918 y 1920, como la Liga de Inquilinos de Bilbao y otras similares en Barcelona o San Sebastián. Aunque se presentaban como organizaciones de interés general de defensa de derechos ciudadanos y de los consumidores, su principal queja se centró desde el primer momento en el alza de los alquileres de las viviendas y en presionar a los poderes públicos para que se pusiese coto a ésta. Será al hilo de esta reivindicación -como toma de conciencia- cuando esbozen un interesante discurso de clase (media). Estas organizaciones de inquilinos ya se habían abordado en otros tiempos pero la inflación bélica y postbélica y la nueva dinámica social las animó en un esfuerzo mucho mayor llegando a constituirse una Federación de Entidades Ciudadanas de España, que aglutinaba a las más importantes[2].

La más importante de todas y que actuó como punto nodal del movimiento fue la Asociación de Vecinos de Madrid, fundada el 19 de enero de 1919. Esta organización tuvo precedentes históricos en las Asociaciones de Inquilinos promovidas por Federico Bordallo y Visedo y por Eduardo Barriobero a finales del siglo XIX[3]. No es raro que estas iniciativas tuvieran un eco especialmente acusado en Madrid cuando, como en este caso, el elemento dirigente procedía básicamente del mundo de las profesiones liberales (periodismo y abogacía sustancialmente), esopecialmente abundante en la capital. Además el problema fundamental de estas asociaciones, el del inquilinato, los alquileres y los arrendamientos urbanos, tenía en una ciudad de constante presión de la demanda sobre la vivienda como Madrid un campo abonado para su expresión. Aquí había además muchos funcionarios de sueldos "congelados" -hasta 1918-20- y pequeños comerciantes e industriales agobiados por los precios exigidos por mayoristas y caseros, que podían formar un nutrido tejido de protesta.

Y es que la punta de lanza y el propulsor principal de esta protesta organizada fue en todo momento la resolución del problema de los alquileres de una forma más beneficiosa para las clases urbanas que lo padecían. El problema en este sentido era general, pues no se limitaba al alza de los precios de éstos. Unidas a las demandas de regulación de ésta, se encuentran las peticiones de modificación del contrato de arrendamiento, favorable al propietario o arrendador[4], así como la

reforma de prácticas judiciales en los litigios por estos motivos. En cualquier caso, las reclamaciones se fundamentaban en una indefensión del inquilino, de orden jurídico-legislativo por un lado, de carácter socio-económico por otro, bastante indisociables como se verá.

Ambas facetas, por otro lado, son de una clara tendencia secular, y tan tradicionales en Madrid como el problema del pan o del transporte. La indefensión del inquilino venía dada por la precariedad de su propia condición de no-propietario del inmueble que ocupa. Desde 1842 regía como principio fundamental el de la libre contratación, cualesquiera condiciones, entre propietario e inquilino. El Código Civil de 1889 solamente imponía la existencia de un precio cierto y un tiempo determinado, acordados a voluntad de las partes. De hecho, el propietario apenas se obligaba a nada, a no ser las reparaciones y saneamiento en orden a la conservación del inmueble. Obras que casi nunca eran exigidas por el inquilino, por las molestias que se le ocasionaban, y porque el propietario las aprovechaba para mejorar el inmueble, con el consiguiente aumento de renta y alquiler[5]. El inquilino siempre era libre de rescindir el contrato y abandonar el inmueble si consideraba que las obras lo hacían inhabitable. También podía mejorar la vivienda por sí mismo, incorporando así renta al edificio, lo que redundaba en beneficio del propietario y presionaba el alquiler al alza. Esto último era especialmente grave en el caso de pequeños industriales y comerciantes.

Por otro lado, la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 no daba un gran margen de maniobra a los inquilinos que se veían envueltos en un juicio para ser desahuciados. Todo incumplimiento del contrato -usos indebidos, subarriendo contra una prohibición expresa, falta de pago- era motivo de desahucio. Los plazos establecidos por la ley, desde la demanda del propietario hasta su ejecución, podían llevar un mes en el peor de los casos -ocho días se tardaba en ejecutar una sentencia, es decir, proceder al lanzamiento; quince en el caso de establecimientos fabriles o mercantiles-. Las apelaciones, muy extrañas, se tramitaban en unos veinte días[6].

Los más corrientes eran sin embargo los juicios motivados por cumplimiento del plazo estipulado

en el contrato, generalmente un semestre o un año. Entre otras cosas, porque era habitual que el plazo no constase en el contrato, remitiéndose por tanto la duración del alquiler al modo de pago, es decir, si se pagaba por mensualidades se entendía que cada mes se renovaba el acuerdo original automáticamente. Esto es lo que se denominaba, en términos jurídicos, reconducción tácita, y permitía cierta estabilidad en su situación al inquilino. Ahora bien, suponía dejar las manos libres al propietario para elevar el alquiler un mes cualquiera y, en caso de que el morador de la vivienda se negase a pagar el aumento, proceder al desahucio.

Es evidente que, en esta situación consuetudinaria, con una amplia zona de sombra legal, la defensa del inquilino no se apoyaba en las leyes o en los jueces, sino más bien en que los alquileres oscilasen en torno a un precio estable. Sin embargo, en Madrid los alquileres eran los más elevados de la península y se situaban permanentemente en una tendencia alcista que mantenía esta situación, todo esto debido a la alta demanda, consecuencia de la capitalidad y capacidad de atracción de la ciudad. Los alquileres en Madrid, a diferencia de otros productos de consumo básico como el pan, centro de disturbios populares, se habían tasado en los tiempos preliberales, pero desde entonces no habían sido objeto predilecto de los precios políticos. Desde 1911 incluso, las subsistencias fundamentales habían quedado parcialmente libres de los encarecedores y altamente impopulares impuestos de consumos, mientras que se mantenían como fuentes fiscales arbitrios como el basado en el amillaramiento, el impuesto de inquilinato,etc.. Esto destacaba aún más el elevado coste que le suponía a la economía doméstica, porque "es creencia general que aquí están relativamente las subsistencias casi a más bajo precio que en muchas capitales de tercera; pero la
vida se hace imposible por razón del elevado precio de los alquileres, impuesto de inquilinato y otras gabelas"[7].

Existe reiteración de datos por diversas fuentes del alto coste de los alquileres en Madrid ya antes de la guerra en la primera década del siglo. Entre otros, los datos de Julián Juderías, que apuntaba que el 50% de la población madrileña -que él considera "pobre o "muy pobre"- pagaba menos de 20

ptas. mensuales de alquiler, que suponían según él, "la quinta parte de los ingresos de una familia" -a razón de cinco personas por familia-. También Hauser señalaba para principios de siglo que la mitad de las habitaciones de Madrid estaban por debajo de las 20 ptas. de alquiler mensual, lo cual suponía que bastante más de la mitad de la población pagaba esos alquileres, imposibilitada de aspirar a otros -de un total de 101.077 habitaciones, 50.890 no alcanzaban ese alquiler-. En la misma línea, José Francos Rodríguez ya hablaba de encarecimientos de entre el 30 y 36 por 100 entre 1905 y 1910[8].

La inflación de la guerra, los problemas de la industria de la construcción y de la falta de viviendas y la importante arribada inmigratoria que vive Madrid en esos años agravaron sin duda el problema. Por otra parte, por razones de amortización y demanda las viviendas que se construían eran caras y de lujo en buena parte, lejos de los bolsillos de buena parte de las clases medias apuradas y no digamos de estratos más populares. Datos de esta época de la acelerada alza nos los suministra, a partir de las estadísticas municipales y los datos de los padrones, Mariano García Cortés, concejal ex-socialista entonces del Ayuntamiento de Madrid, y que muestran como los alquileres más modestos y mayoritarios -más de un tercio del total de habitaciones- de hasta 180 pesetas -15 al mes- en 1910 son casi el sector minoritario tan sólo diez años después: apenas un ocho por ciento. Aceptando los datos que suministra, podemos concluir que los alquileres aumentaron entre un 50 y un 70 por 100 en tan sólo una década como media, con cifras tanto más cercanas al segundo dígito cuanto más céntrica era la casa en cuestión[9].

Precisamente la transformación del centro urbano permitía a estas clases medias radicalizadas asociar la presión al alza de los alquileres con un crecimiento del lujo, y aún más allá con un capitalismo sin rostro que destruía la ciudad tradicional, y cuyo símbolo eran la construcción y derribos de la Gran Vía. La mejora de la infraestructura de servicios urbana y la presión fiscal correspondiente -pues la recaudación mejoraba con los aumentos del alquiler- rodeaban las nuevas casas de comodidades que las encarecían proporcionalmente: el papel pintado, el agua todo el día, los inodoros, la fachada revocada, la luz en la escalera, la calle adoquinada, el teléfono, el ascensor, en

fin, el tranvía[10].

En este sentido el movimiento vecinal percibió la transformación de la ciudad como una amenaza, lo mismo que buena parte del pequeño comercio e industria tradicionales. Junto a la Gran Vía en este sentido ocuparon un lugar de honor los bancos, necesitados de locales céntricos y estratégicos y que podían pagar por ellos mucho más que un comercio madrileño más o menos tradicional. Las noticias sobre cierres de comercios y establecimientos solían ser relacionados en la Prensa con la apertura de bancos, a veces directamente[11]. Estos procesos, junto a prácticas cotidianas que rayaban la picaresca, tales como el subarriendo de habitaciones, que creaba un intermediario en el piso, la información privilegiada de los porteros sobre pisos desalquilados a cambio de comisión, y la insistente presión por parte de los caseros en lograr el lanzamiento (expulsión verificada) inmediato de los inquilinos desahuciados, parecen argumentos más que suficientes para una densa campaña de protesta[12].

Resulta interesante observar como la participación de los socialistas en estas campañas siempre resultó marginal y escasa. Aunque facilitaron la Casa del Pueblo para este menester y proporcionaron oradores en varios mitines y es evidente que simpatizaban con cualquier medida que abaratase la vivienda, creían más en medidas socializadoras (municipalización del extrarradio, iniciativa pública, casas baratas) y en el ámbito de la construcción que en campañas en pro de la tasa y de medidas legales protectoras. Curiosamente el hostigamiento con el que deslegitimaban el sistema a través del pan y los alimentos, o incluso el transporte urbano, era relativa pasividad en el tema del inquilinato. Probablemente la falta de tradiciones de protesta en la ciudad con respecto a este tema, de escasa rentabilidad electoral -sobre todo municipal- y en el que no se percibía quizá con claridad de qué manera podía conducir a la conciencia de clase, así como que el tema andaba siempre en lenguas de organizaciones burguesas, restringió su participación en esta cuestión. La época en que se desarrolló esta campaña, tras 1917, cuando el movimiento socialista se divide ideológicamente, alejandose electoralmente del republicanismo aunque no del Parlamento y pasando las huelgas a ser el meduio obrero de protesta fundamental, tampoco la hacía ganarse un apoyo de estas fuerzas. Esto no quita

para que fuese un tema de agitación obrera importante en otras ciudades españolas (por ejemplo en la Sevilla de 1919)[13].

Es bastante probable, aunque pueda parecer paradójico, que las clases medias profesionales y burocráticas, con sueldos que no eran tan fáciles de aumentar por medio de la conflictividad colectiva, y los pequeños comerciantes e industriales, abocados a una fortísima presión por el alza de los precios de materias primas y de las mercancías al por mayor por un lado y a un margen de ganancia estrecho y vigilado por las tasas, "precios políticos", y por la ira popular en definitiva, resultasen más agredidas en su integridad, y sobre todo en su misma identidad, por la carestía de los alquileres. Para estos grupos sociales el desplazamiento del centro de Madrid, la pérdida de status en la vivienda, el traslado del negocio -que las más veces estaba en el lugar del domicilio- o el tener que recurrir a procedimientos vergonzantes para mantener una "posición" -deducir gastos de otros capítulos, compartir el alquiler entre varios, algo muy habitual entre los trabajadores, y sobre todo realquilar, tomar un huésped o pensionado, prescindir del servicio, etc.- podía resultar dramático. Sobre esto volveremos más adelante.

En este sentido, y con el doble objetivo de dotar al inquilino de más eficaces armas legales (reforma del procedimiento judicial, reforma del contrato de arrendamiento, etcétera) y un tasa o maximum de los alquileres, no es extraño que esta campaña de protesta tuviese su sustento y partiese de estos grupos sociales. Como ya se ha citado la tasa tenía precedentes históricos -aunque bastante ancestrales- pero sobre todo venía avalada por su aplicación fijando un justiprecio o beneficio legítimo en otros órdenes de la vida. Ya conocemos las leyes de subsistencias de 1915 y 1916 y la regulación de los precios de los alimentos o el carbón, pero esta deslegitimación del funcionamiento de la economía que el nuevo "estatismo" (como diría Rafael Gasset) provocaba, también se había aplicado al precio del dinero. El 23 de julio de 1908 se había probado la Ley de la Usura, que había distinguido claramente cual era el beneficio legítimo requerible por un préstamo (el 8 por 100). Si se sobrepasaba este interés anual el que lo hacía no era un prestamista sino un usurero y era

perseguible de oficio -igual distinción a la que se hacía entre un mayorista y un logrero, un comerciante y un tendero o un propietario y un casero-. Con estas distinciones en el ejercicio de la propiedad privada -la grande, financiera y territorial fundamentalmente, al estilo de Rousseau o Proudhon- y la búsqueda de la fijación del maximum, más la experiencia suministrada por las campañas socialistas desembocadas en la huelga de 1917 -y que las clases medias apoyaron en Madrid con tibieza en 1916 para darles la espalda al año siguiente- estaba tramado el cañamazo ideológico en que se moverá la campaña de los alquileres baratos y la Asociación de Vecinos de Madrid.

VI. 2. Primeros pasos del movimiento ciudadano y la tasa de 1920

En la actividad de la Asociación, y en general en toda la campaña y debate sobre los alquileres, pueden distinguirse tres etapas entre 1918 y 1923. Una primera de formación y latencia en 1918. Desde la fundación (enero de 1919) hasta junio de 1920, con la aprobación del Real Decreto sobre contratos de arrendamiento, se desarrollaría la campaña en sentido estricto, con la consolidación y ramificación nacional del movimiento vecinal y de protesta. A partir de la última fecha y hasta el advenimiento de la Dictadura, la Asociación progresa, se dota de un órgano de prensa (Ciudadanía) y desarrolla un discurso temático propio, a la sombra de la actividad jurídica que las sucesivas prórrogas del Decreto original le va a permitir. En esta línea se mantendrá hasta el final de la experiencia republicana.

Las primeras quejas seriadas acerca del sobreprecio a que estaban llegando los alquileres en Madrid se deben a Francisco Hernández Mir en El Liberal entre marzo y abril de 1917. Y será precisamente un concejal liberal, Francisco Silva, el primero en llamar la atención pública sobre el problema en el Ayuntamiento, con la presentación de una moción, en febrero de 1918, proponiendo la creación de una Junta municipal que tasase los alquileres[14]. En ella ya se contemplaban la participación tripartita -con el esquema clásico tan empleado en cuestiones laborales de Administración + inquilino + propietario- y la posibilidad de no conceder la autorización para subidas de renta durante seis meses. Tanto ésta como otra, que presentó en agosto del mismo año, tratando de ajustar

el valor fiscal del piso al alquiler solicitado, no fueron aprobadas en el Concejo.

A estas iniciativas se sumó la del diario El Globo, desde marzo de 1918, para que se regularizase el precio de los alquileres de los locales en general. Pero, muy especialmente, los de los locales dedicados al comercio y la industria. En los meses subsiguientes recogerá una serie de opiniones de cabezas visibles de este sector de la burguesía madrileña. En todas ellas aparecerá invariablemente la desprotección del comerciante, que, tras crearse su establecimiento un nombre y una clientela, era obligado a pasar por las horcas caudinas de un alza abusiva de alquiler o una pura y simple rescisión del contrato. En paralelo, este periódico desarrollará una ardiente campaña cívica contra los caseros que no permitían el completo uso de los ascensores (p. ej. de noche), que logró una inspección municipal de las casas denunciadas[15]. Puede verse que, desde su inicio, es una campaña promovida desde la mediana burguesía, desde la clase media si se prefiere, pero no desde un sustrato obrero o popular tal y como se entendían estos.

Este interés súbito y generalizado por las quejas del vecindario madrileño le venía dado a este periódico por el tono de su flamante nuevo director, Facundo Dorado, veterano republicano, ex-concejal, y, a la sazón, presidente del Centro de Hijos de Madrid. Esta organización, erigida en 1904 a medio camino entre el homenaje-apología de la capital y la beneficencia, y su entonces presidente, tienen importancia en nuestra historia, como apadrinadores que serán de la Asociación de Vecinos, que usaría el diario El Globo como portavoz y las oficinas del Centro como sede social durante sus primeros meses de vida. Mientras Facundo Dorado estuvo al frente del periódico y del Centro, la Asociación convivió de algún modo con el discurso centralista y patriotero que emanaba de este castelarino y madrileñista personaje. Y eso ocurrió hasta el verano de 1919[16].

Si creemos las propias declaraciones de los protagonistas, la Asociación de Vecinos nacería precisamente de un problema personal de don Facundo Dorado con su casero, don Antonio Ullet, que se negó a renovar el contrato de inquilinato del domicilio de aquél en Bailén, 49. Su defensa ante los

tribunales la llevó el letrado don Lorenzo Barrio y Morayta, a la sazón director de El Foro Español (revista jurídica de la abogacía) y que había sido vicepresidente de una antigua y fracasada asociación de inquilinos (la de Federico Bordallo ya citada). De este contacto nace la idea de la Asociación. Así, en principio, se presenta como una respuesta de medios de la abogacía a un problema estructural como era el de la indefensión legislativa y jurídica del inquilino, que ya señalabamos. Y por tanto su vinculación al problema de los alquileres es extrema.

La idea de la Asociación ve la luz en El Globo, por vez primera, el 9 de agosto de 1918, de la pluma de Barrio y Morayta. Lo que se suponía el programa de ésta es desarrollado en un bloque de artículos en el mismo periódico, entre el 29 de agosto y el 14 de noviembre. Su punto en común es la necesaria reforma del contrato de arrendamiento, recortando el derecho del propietario con una serie de cláusulas obligatorias. Principalmente: ampliación de plazos de desahucio y lanzamiento, cambio del modelo de contrato, depósito de las fianzas en un establecimiento público y sin rentarle interés al propietario, y cambio de la forma de pago. Aunque se sugiere la tasa y garantías para comerciantes e industriales, no se trata este tema tan en profundidad como los anteriores. Las causas del alza no son analizadas ni detectadas. Además se sugería una ramificación nacional y otras actividades menores (frente a las Compañías de Tranvías y Electricidad). En definitiva, se presentaba como una asociación ciudadana defensiva "en favor de la reforma del contrato de arrendamiento, del abaratamiento de las subsistencias, de la tarifa única para los tranvías y de cuanto es favorable y necesario a los intereses del vecindario madrileño", porque "ante el trust de esto, de lo otro y de todo, nombre con que se disfruta el delito de monopolio y de confabulación para alterar el precio de las cosas, no hay otro recurso que la unión fortísima de todos los explotados"[17].

Tras una primera convocatoria fallida para el 29 de diciembre, quedó formalmente constituida la Asociación de Vecinos de Madrid el 19 de enero de 1919, en la Plaza de la Villa, 3 (Centro de Estudios del Centro de Hijos de Madrid). Barrio y Morayta sería el presidente, Facundo Dorado el presidente honorario, el concejal Francisco Silva el vicepresidente primero, y Enrique Malato,

abogado, el secretario. Desde un primer momento estuvo vinculada a los círculos de la "pequeña" política, abogacía y periodismo, y en general a las profesiones liberales y a las capas medias de la sociedad. Todo ello pese a que se afirmaba que en la Junta Directiva había "personas de todas clases sociales", basándose en que un vocal era obrero[18].

Por lo tanto nos encontramos frente a una asociación ciudadana de defensa de intereses generales y no "políticos" -pese a moverse en una esfera liberal-demócrata y reformista próxima al republicanismo-, cuyo objetivo principal era fijar un justiprecio legítimo, el cual estaba obstaculizado por el monopolio que la propiedad ejercía. Pese a todo, en el tema del precio de las subsistencias o del pan por ejemplo, se insistió bastante poco, probablemente porque sus aliados naturales, los comerciantes e industriales madrileños, no lo habrían tolerado. De hecho y en paralelo a la Asociación se desarrollan importantes actividades de los medios del comercio de Madrid.

La actividad de comerciantes e industriales fue capitalizada políticamente en principio por el conde de Santa Engracia, liberal y albista, con muy buenas relaciones en estos medios, especialmente con el Círculo de la Unión Mercantil. Como diputado ya presentó, en octubre de 1918, una proposición de ley, en la que industriales y comerciantes recibían "garantías en la estabilidad" del disfrute de su local. A saber, una prórroga general "por tácita reconducción", el motivo de desahucio reducido a la falta de pago o usos fraudulentos, la elevación del alquiler por acuerdo de un Tribunal tripartito, y el derecho a continuar el disfrute del local o negocio por herederos legítimos o socios. La iniciativa no prosperó, pero sirvió de punto de referencia para las agrupaciones de comerciantes, que veían en la campaña de la Asociación un medio más de apoyo y propaganda[19].

La campaña, además, contaba con el apoyo de gran parte del Ayuntamiento madrileño, que, como ya sabemos, desde noviembre de 1918 era regido por el alcalde "popular" y liberal-demócrata Luis Garrido y Juaristi. Este Concejo, como no podía ser menos, aprobó las proposiciones de Francisco Silva y el republicano Miguel Tato y Amat referentes a solicitar del Gobierno la tasa de los alquileres,

en marzo de 1919. Todo esto después de manifestar su oposición a cualquier tipo de subida concertada por la Cámara de la Propiedad Urbana, en tonos parecidos a los que se empleaban con gremios y tahoneros[20]. Como último respaldo, la batería pesada de la prensa liberal y republicana de la ciudad (El Liberal, El Globo, El Imparcial, Heraldo de Madrid, El País).

En este contexto, la Asociación de Vecinos realiza su presentación en sociedad en un mitin en el teatro del Centro el 16 de marzo, en el cual participan el mismísimo alcalde de Madrid y miembros de la Asociación y de la Casa del Pueblo, pero no de entidades comerciales, en pleno clímax huelguístico de la ciudad. Su importancia se consolida a medida que se la reconoce: en mayo es invitada a participar en la Comisión del Ministerio de Fomento para la rebaja de las tarifas tranviarias; el 17 de junio, Barrio y Morayta es invitado a hablar ante la Federación Gremial Española y las Cámaras de Comercio e Industria reunidas, que preparan un proyecto de ley de arrendamiento de locales. También participa en el mitin de la FGE del 29 de junio. Todo esto desemboca en el gran mitin del 15 de junio al que se adhieren prácticamente todos los diputados elegidos por Madrid. Las intervenciones principales las protagonizan los republicanos (Miguel Morayta), Eduardo Barriobero y el representante de la FGE. El conde de Santa Engracia, abucheado, optó por retirarse sin hablar, lo que demostraba la "intransigencia del público"[21]. Las conclusiones del mitin formaron las bases de la reforma legislativa que la Asociación proponía y que serán su caballo de batalla en los meses siguientes.

Puede verse que, a partir de ahora, la estrategia ya desborda el ámbito municipal, necesariamente limitado, buscándose dar la batalla en el Parlamento. Aunque, de momento, se sigue actuando cerca de los diputados electos en Madrid. Esta etapa culminará con un tercer mitin el 29 de octubre de 1919, en el teatro de la Casa del Pueblo, tratando de dar un tono más radical a la campaña, a tono con la protesta colectiva que agitaba Madrid, con un lock-out a las puertas. Se anunció una manifestación, luego suspendida. Sirvió de respaldo, en definitiva, a la presentación del proyecto de ley en el Congreso en noviembre, merced al ofrecimiento de los diputados por Madrid (en concreto

los republicanos, con la adhesión de socialistas y reformistas). Sin embargo, al mismo tiempo se organizaron dos iniciativas paralelas con el mismo fin. Por un lado, el conde de Santa Engracia volvía a presentar su proyecto favorable a comerciantes e industriales, con el beneplácito del Círculo de la Unión Mercantil (en julio de 1919). Por otro, el diputado liberal Benítez de Lugo presentaba otro, de carácter general, también en noviembre[22].

El de Santa Engracia, a lo ya citado, añadía la cláusula del margen de un 10% de subida, con respecto a la renta que constase en el amillaramiento o Registro fiscal el 1 de enero de 1918. El de Benítez de Lugo no permitía que los alquileres superasen el 5% anual del capital bruto en que estuviese valorada la finca, pero sí dejaba un margen mayor en caso de aumento de contribuciones o por gastos y obras de mejora. Las fianzas irían a parar a la Caja Postal. Pero sin duda, el más duro era el proyecto de la Asociación. En primer lugar, y mientras se aprobaba la ley definitiva, se tomarían como medidas urgentes: la vuelta a los alquileres de 1914, la suspensión de los juicios de desahucio que no fuesen por falta de pago, y el aumento de las subvenciones para casas baratas. En la ley en sí se recogería un justiprecio legítimo. En este caso, "un 5% del valor asignado a la misma a los efectos fiscales", repartido entre los pisos y fijado por el Estado, revisable por quinquenios (art. 2). Esto venía a significar que el préstamo de la vivienda debía cobrar un interés menor que el normal del dinero (8% según la ley de 1908, que ya mencionabamos), debido a su mayor importancia. Un interés superior entraría dentro del ámbito usurario. Esta tasa no se aplicaría a aquellas casas en las que el piso más barato excediese de 150 ptas. mensuales (unas 1.800 al año). Téngase en cuenta que lo que se conceptuaba como clases medias pagaban entre 55 y 200 ptas. mensuales.

El resto del articulado se destina fundamentalmente a evitar las triquiñuelas del propietario y dotar de amplio margen de maniobra al inquilino con problemas: no rotundo al pago de extras (art. 3); contratos directamente con el propietario (art. 4); prórroga tácita, en cualquier caso, de tres años, diez en comercios e industrias (art. 5); aviso anticipado necesario por escrito del fin del contrato (dos,seis meses y un año según fuese vivienda, comercio o industria respectivamente) (art. 6); una

mensualidad, como máximo, de fianza (tres en comercios e industrias) y en un establecimiento público de crédito (art. 7); obligatoria entrega del recibo a domicilio por el propietario a la hora de pagar (art. 10); capacidad libre de subarrendar siempre que se notificase (art. 11). Por último, "son causas únicas de desahucio el término del contrato y la falta de pago" (art. 17), y se reglamentaban los juicios de desahucio, dependiendo del Ayuntamiento o de un Tribunal arbitral de propietarios e inquilinos (art. 18-23).

Es evidente que, si la Asociación quería que prosperasen sus radicales propuestas, era necesaria una red nacional de interesados en que esta ley se aprobase, y que presionasen al unísono. Por ello, desde ahora, la Asociación da el paso definitivo hacia una implantación y actividad nacional, manteniendo contactos con asociaciones similares de Barcelona, San Sebastián o Bilbao, y recorriendo Barrio y Morayta distintos puntos de la geografía nacional dando convincentes mitines (La Coruña, Barcelona, Valencia). El resultado final fue la constitución de la Federación de Entidades Ciudadanas en el mitin de 21 de marzo de 1920 (teatro de la Zarzuela), en vísperas del tercer pináculo huelguístico de la ciudad. En él se consiguió el máximo respaldo obtenido hasta entonces: miembros de la Casa del Pueblo (Pablo Iglesias no pudo asistir por enfermedad, según se dijo), representantes del Círculo de la Unión Mercantil, Defensa Mercantil Patronal, Federación Gremial Española, y "La Unica", diputados republicanos (Rafael Salillas), socialistas (Teodomiro Menéndez) y liberales (Benítez de Lugo y Santa Engracia, que una vez más fue insultado y no pudo hablar), multitud de adhesiones de organizaciones femeninas, de empleados municipales y dependientes de comercio; y sobre todo, la de ligas de vecinos, inquilinos o de clases medias de toda España (Valencia, Barcelona, San Sebastián, Oviedo, Gijón, Bilbao, etc.). En este mitin se pidió la aprobación de la ley y una disposición provisional (anular las subidas posteriores a 1919), si se suspendían las Cortes antes. La nueva Federación tendría su directorio en Madrid y dependería en sus primeros años fuertemente de la Asociación de la capital[23].

Como respaldo, y sintiéndose fuerte, la Asociación organizó dos manifestaciones: antes, la del 18

de marzo de 1920, en la que una Comisión de 800 personas (!), invitó a los diputados a acudir al mitin. Después, la del 11 de abril, precedida por una convocatoria-manifiesto de amplísimo respaldo de todo tipo de organizaciones cívicas, populares y de clase media. Esta sería prácticamente la última, dentro de este sistema de agitación, porque amenazó con desbordar el control de la campaña por la Asociación. Participaron entre quince y cinco mil personas, con profusa representación de la Casa del Pueblo, aunque la cabecera fue formada por liberales fundamentalmente, sin ningún socialista de renombre. En cualquier caso, cuando se accedió a que la Comisión organizadora, ya de por sí numerosa (más de veinte personas), entrase a la presidencia del Consejo de Ministros, un amplio grupo de manifestantes pidió entrar también "alegando que cuantos iban con los de la Comisión eran presidentes de sociedades", y al grito de "o todos o ninguno". Se elevaron oradores improvisados y todo acabó como era habitual: cargas en la Puerta del Sol, un tranvía atacado en Cibeles, el apedreamiento del coche de Garrido Juaristi, etcétera[24].

Mientras, en las Cortes la obstrucción -algo abrumadoramente habitual con multitud de leyes y proyectos, que acababan en el limbo- parecía la tónica dominante. La discusión de los proyectos en el Congreso se abrió en marzo. Todos pasaron a la Comisión de Gracia y Justicia con el añadido de una proposición (que firmaban Rafael Gasset, Alba, Castrovido, Lerroux y Prieto) que pedía como medida inmediata la aplicación de una escala de aumentos. Los alquileres inferiores a 1.500 pesetas al año se retrotraerían a 1914, entre 1.500 y 3.000 un 5% de subida, entre 3.000 y 8.000 un 10%. La Comisión, que presidía Santa Engracia, dictaminó, con fecha del 26 de marzo de 1920, un proyecto de ley de artículo único que estipulaba que todo desahucio que no se debiese a falta de pago iría a parar a un Tribunal de inquilinatos mixto, y que sería el Gobierno el que fijaría el límite máximo de subida aceptable. Evidentemente esto y nada eran la misma cosa. Así que, entre esto y la presión popular, el diputado liberal Rafael Gasset logró colar una enmienda, similar a la proposición anterior, retrotrayendo al precio de 1914 los alquileres inferiores a 1.500 ptas. anuales, si bien ampliando la subida de los restantes (10% los de 1.500-3.000, 15% los de 3.000-8.000). El 21 de abril quedaba aprobado el proyecto y la enmienda Gasset por 53 votos contra 17, en segunda

votación y teniendo en cuenta que con un voto menos no habría prosperado. El resultado fue facilitado por la ausencia de la Cámara de los conservadores. En definitiva, aún faltaba el trámite del Senado, que nunca llegó a fallar sobre el tema. Las Cortes terminaron sus sesiones antes y de la ley nunca más se supo[25].

Sin embargo, la opinión pública y un amplio frente político a nivel nacional había conseguido que se atendiese a un problema evidente. Finalmente, Gabino Bugallal, ministro de Gracia y Justicia, daba un Decreto el 21 de junio de 1920, como medida transitoria hasta la aprobación de una ley. Por él se prorrogaban automáticamente los contratos de arrendamiento en las ciudades mayores de 20.000 habitantes, beneficiándose de tal prórroga en caso de fallecimiento los familiares, socios o herederos (art. 1). El resto del articulado reseñaba las excepciones: subarriendo sin permiso escrito, uso fraudulento de la vivienda, y "cuando el propietario se proponga habitar la vivienda por sí mismo o (...) descendientes, o establecer en ella su propia industria", la cláusula más peligrosa (art. 3). Todo desahucio debía por lo general basarse en falta de pago, y aún así, podría evitarse pagando al día siguiente de la citación en el mismo juzgado (art. 2). Podría revisarse el alquiler en un 10% de aumento con respecto al existente el 31 de diciembre de 1914, en arriendos menores de 1.500 ptas. anuales, en un 15% los de 1.500-3.000, y en un 20% los superiores, con la excepción de obras y mejoras higiénicas. Esto tanto para reducirlos como para aumentarlos, en cada caso (art. 4 y 5). También se reformaban los Tribunales para los casos de desahucio con la consabida fórmula mixta: un Juez municipal y cuatro vocales. De estos, dos propietarios y otros dos como ciudadanos, con requisitos académicos (título profesional), económicos (pagar contribución territorial o industrial) o de vecindad (cuatro años de residencia en la población al menos) (art. 11). Este último campo abría muy buenas perspectivas, junto con los juicios de revisión de alquileres, a la Asociación de Vecinos de Madrid y a todas en España, porque "cuando se hallen constituidas en forma Asociaciones de propietarios y de inquilinos, se requerirá de ellas la representación que respectivamente se atribuye a unos y otros"[26].

VI. 3. La elaboración de un discurso ambiguo

El decreto de junio sirvió de espaldarazo definitivo al movimiento vecinal, abriéndole un nuevo campo como agencia de defensa jurídica y representante oficial de los intereses de los inquilinos, al estilo de una Cámara más. Prácticamente en eso se convirtió, relegando la campaña por la ley de alquileres a una presión permanente por la prórroga del Decreto, que en principio extendía su vigencia hasta el 31 de diciembre de 1921. En este juego de presiones, el principal rival fue, desde luego, el conjunto de las Cámaras de Propiedad que, precisamente en este período, organizó hasta tres congresos nacionales (abril de 1918, noviembre de 1919, y junio de 1921). Estas, cuya cabeza saliente era la de Madrid, y que ya habían expuesto su oposición en mayo al Decreto que se preparaba[27], fueron compensadas de éste y de la aprobación que daba Hacienda a la ordenanza municipal para el cobro del impuesto de la "plusvalía" (que recaía sobre los terrenos), con un Decreto de noviembre de 1919 y reglamento posterior, que obligaba a los propietarios urbanos a afiliarse a las Cámaras. Esto permitía el control de los pequeños y medios propietarios, siempre propensos a alzas desmesuradas como respuesta a la presión fiscal y al alza del coste de la vida[28].

El decreto se aplicó con relativo éxito, si se tienen en cuenta las resistencias iniciales de la judicatura, que lo interpretó como un ataque al Código Civil. Así, entre el 21 de junio, fecha del Decreto, y el 16 de julio de 1920, de 200 juicios de desahucio, sólo cinco habían prosperado. En el primer semestre del año había habido 2.157 juicios, en el segundo semestre tan sólo se celebrarían 1.641. Los lanzamientos se redujeron al mínimo, pues el pago se efectuaba en el mismo acto del juicio, evitándose[29].

En este ambiente, y al hilo de las sucesivas prórrogas del Decreto (1922 y 1923), la Asociación prosperó como agencia de defensa en los desahucios y de reclamación en los juicios por rebaja de alquileres, con pingües tarifas por escalas para sus asociados, que pagaban una cuota de 25 cts. mensuales. Baste decir que, si bien en un juicio de desahucio con un alquiler de hasta 15 ptas. la defensa era gratuita, en uno de alquiler entre 16 y 24 ptas. la tarifa era de 25 ptas.. ¡El precio de un

mes de alquiler completo!. Pese a esto la Asociación prosperó entre el grupo medio de 55 a 200 ptas. mensuales que citábamos, llegando a contar con casi 7.000 asociados en 1925[30]. La legislación especial perduraría con la Dictadura y la República aunque con importantes modificaciones (permisividad de aumentos quinquenales, generalización de la medida a toda España, etc.), y con ella la Federación de Entidades Ciudadanas de España, con Lorenzo Barrio y Morayta a la cabeza, y la Asociación de Vecinos de Madrid, desgajada de aquella desde 1924, y que crearía una Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España paralela en 1935, en vista del nulo entendimiento entre las dos organizaciones[31].

Es precisamente en este período, tras 1920, cuando la Asociación es ya un grupo de presión más o menos institucionalizado, velador del Decreto, cuando las ideas acerca de la representatividad e idiosincrasia de la clase media confluyen en un discurso propio, que se dice apolítico y no partidista, a través de los propios medios de comunicación de la Asociación, preferentemente su órgano oficial Ciudadanía[32].

Desde que la campaña pro-alquileres toma forma las protestas se centran sobre la repercusión que el alza está ejerciendo en las capas medias de la sociedad. ¿Quiénes son éstas?. Pues, por ejemplo, un "jefe de negociado, un jefe del Ejército, un médico, un letrado (...), una persona, en suma, que necesite vivir con cierto decoro por la posición social que ocupa [y que] tiene que privarse de todo [para pagar el piso]" y que debe "optar entre vivir en una pocilga o sacrificar la mayor parte del sueldo dedicándola al pago de casa modesta y decente". Este sentido de la vivienda necesariamente decente y adecuada al rol social que se cumple es, junto con el vestido claro está, lo que distingue al proletariado de blusa del de levita. Porque en otros aspectos, y bajo esta óptica del decoro, "ese gran contingente, anémico y resignado, que vistiendo como el acomodado burgués, come peor que el obrero más humilde"[33].

En este sentido, lo que se sugería en un principio sobre la mayor relevancia del tipo y el lugar de

la vivienda o el local para estos sectores, se ve ampliamente confirmado. La pérdida de la vivienda habitual podía llevarles a una proletarización real. Ya señalamos el problema entre los comerciantes, sometidos a una feroz competencia por los mejores locales. "La lucha por la adquisición de local, entre los mismos comerciantes es muy intensa y hasta violenta, pues un buen emplazamiento, en muchas ocasiones, representa una venta segura, y en casos, un negocio próspero". Pero el alza y la desprotección constituía "una amenaza terrible" también para "el que vive de una profesión liberal que necesita de bufete, despacho de consultas, estudio, etc.". En definitiva, "la clase media, por no construirse más que casas de subidos precios, no tendrá donde vivir, so pena de trasladar sus penates a distancias incompatibles con su labor diaria". Ya señaló Hauser, a principios de siglo, que los que "procuran gozar cierta clase de confort, sobre todo si tienen familia, se ven obligados a buscar sus viviendas en los sitios excéntricos, donde los alquileres son menos caros" (léase aquí la zona del Norte: Chamberí, Universidad, Buenavista)[34].

La necesidad de un lugar céntrico y la resistencia de sectores socioeconómicos a ser desplazados de este área, en detrimento de otros nuevos (ya vimos, por ejemplo, la Banca), da el pie a la elaboración de la protesta en torno al justiprecio. En el caso del alquiler, el interés justo que debe rentar la propiedad de la tierra, en este caso de la vivienda, como ya veíamos. En este sentido las alzas escandalosas se consideraban usura, penada por la Iglesia tradicionalmente, pero también por la Ley, desde 1908 en su última definición. Así, "si se presta dinero a interés mayor del 5%, la operación táchase legalmente de usuraria, ¿qué calificativo merecerá un contrato en el que una de las partes tiene que someterse forzosamente a las condiciones que la otra le impone y en el que se estipula renta mayor del 5%?"[35]. Bajo este concepto de interés usurario e impuesto se encontraría la lucha contra el trust y el monopolio, el gran capitalismo que desvirtúa el real funcionamiento del mercado -y en esto el discurso se desprende de cualquier connotación contraria a las leyes económicas-, que sirve de motivo fundamental de lucha a la Asociación en sus primeras andaduras. Con lo que una idea añeja y secular -la confabulación y la tasa como réplica- tomaba una relectura propia del siglo XX y de la postguerra europea.

Lo fundamental es el orden de prioridades que se acomete en la lucha contra esa gran burguesía monopolista. No se ataca el interés o beneficio del comerciante o industrial, y que afecta a todo ciudadano como consumidor. No hay campaña por el abaratamiento del pan o las subsistencias, porque "la alimentación puede ser pobre, hasta pasar sin ella unos días, esta horrible miseria del hambre se puede sobrellevar, muriendo lentamente por consunción; pero sin habitación no se puede vivir". La casa se convierte así en el eje de una vida decorosa. Del hogar privado burgués decimonónico se ha pasado al mito de la casa propia contemporáneo, que consolidaría la propiedad de la clase media, y con ella la libertad individual[36]. Mito que, con las modificaciones que se quieran, pasa por los alquileres de renta antigua, la vivienda en propiedad impulsada franquista y llega hasta hoy. Puede decirse que en esta época se pone el punto de partida del cambio de régimen de inquilinato, imperante en el hábitat urbano hasta entonces, a la vivienda como bien social primero, y al régimen de propiedad plena después.

Para justificar este ataque a un determinado tipo de beneficios desmesurados se solía recurrir a distinguir entre dos orígenes de la propiedad por un lado, y entre el uso y el abuso de ésta por otro, algo que ya hemos sugerido. En el primer caso, la propiedad productiva, fruto del trabajo y no de la herencia, activa y no rentista, creadora de riqueza y no estéril, se oponía a la propiedad del inmueble o de la tierra, de cuya "apropiación individual (...) dimanan todas las injusticias"[37]. En el segundo caso, toda la propiedad no se comportaba del mismo modo y había que separar el derecho de usar y abusar de ésta (el ius utendi et abutendi). Así, "los que usan son los propietarios, los que abusan son los caseros", de la misma forma en que se puede distinguir un comerciante honrado de un tendero fraudulento. Por tanto, la campaña pro-alquileres "no es de ataque al derecho de la propiedad sino de respeto al mismo y de deseo de armonizar su concepción al concepto social que modernamente debe adoptarse de todo aquello que tiende a la satisfacción de imprescindibles necesidades del ser humano"[38]. Se entraría así en el campo de un nuevo liberalismo, respetuoso con el mercado, peo atento a las demandas de sectores sociales bastante críticos con determinados tipos y modos de ejercicio de la propiedad. Entramado preparado contra los alegatos de la Cámara de la

Propiedad Urbana, que veía estos ataques como una rencilla "civil" dentro del propio grupo dominante, que a nada bueno podía conducir; "porque propiedades las hay de muchas clases, pero la idea en que se inspira el derecho de propiedad es una sola"[39].

En definitiva, esta crítica de la propiedad fraudulenta o monopolizadora, rentista, contraria a una difusa idea de justicia social (o de justiprecio si se prefiere), pero respetuosa del mercado, el comercio y los elementos "industriosos" se constituye en el sustrato ideológico -o casi mental- de esta protesta. La proclama de apoliticismo bajo la que se movía es un interesante ejemplo de la crisis de representatividad que vivían muchos de estos grupos sociales ante la crisis del liberalismo y republicanismo históricos. ... Y ayuda a explicar esa necesidad tan perentoria de dotar a la "clase media", es decir, las "personas que realizan su vida en los planos que dan comienzo en la clase proletaria y terminan en el ocupado por quienes, si no son potentados, viven desahogadamente", de un 'sindicato" que la represente remedando organizaciones de clase tales como las poderosas cúpulas patronales y centrales obreras[40].

Por ello, junto al tradicional pensamiento radical y democrático, heredado de la Gloriosa, y un nuevo liberalismo, más atento a cuestiones sociales, encontramos un feroz ataque a la representación política del país, ajena a los intereses reales de las capas medias urbanas[41], habitual en España, pero que entronca con la crisis del parlamentarismo europeo tras la guerra mundial. Así, el "capitalismo" y el "obrerismo" tienen "potentes y vastas organizaciones para la defensa de sus intereses propios, generalmente opuestos al interés general". Por lo que es necesario "el despertar de una clase social, la clase media, más bien dicho, la clase intermedia". En definitiva, la que más perdía con la bipolarización social. Pues, "de los aumentos de salario, de la reducción de la jornada de trabajo, de las huelgas y paralización de la producción y su natural consecuencia el encarecimiento de todo lo que se compra y se vende, ¿quién es la víctima?". A ello se sumaría la "concentración capitalista industrial y comercial". Contra eta doble amenaza se levantarían los "derechos que no son los derechos especiales de una casta determinada, como la de capitalistas y obreros, sino los derechos del

ciudadano español", que la Asociación defendía, y con ella la Federación nacional[42].

Puede apreciarse así con nitidez el proceso: de una campaña de protesta y reivindicación por un motivo claro se pasa a un movimiento solidario ciudadano, que pronto se identifica con los valores de una clase, en oposición a otros grupos sociales, y globaliza con el conjunto de los intereses nacionales. Este discurso, con componentes progresistas y reaccionarios a partes iguales, desemboca en la esperanza puesta en el advenimiento del caudillo, representante de los intereses nacionales, por encima del partidismo y parlamentarismo estéril. De ahí su calurosa, si bien muy pronto recelosa, acogida al golpe de Primo de Rivera, que venía a barrer toda una manera secular de hacer política en España. Así, "no podemos por menos de ver con simpatía a quienes vienen con un programa cuya primera promesa es la de prescindir de aquellos falsos profetas y redentores del capital", pero, en caso de desacierto, "los que hoy pueden ser redentores, serían los mayores causantes de nuevas ruinas y de que corra quizá más sangre española, derramada por nuestros mismos hermanos en fratricida y cruel lucha". Terrible y acertada predicción[43].

Sería abusivo en cualquier caso suponer veleidades autoritarias en este asociacionismo, aunque su desilusión de los partidos políticos dominantes así lo señale, sino más bien un reflejo de la crisis de la representatividad del Estado liberal, de la transformación de la ciudad y la percepción de su impacto y de la respuesta propia que determinados grupos sociales hacen del nuevo **conflicto industrial** entre patronal y sindicatos y coon él que por cierto no se identifican y del que se encuentran desplazados. En este sentido enlazan con determinados sectores laborales madrileños también reacios a identificarse con las tácticas de la Casa del Pueblo y representan una interesante manifestación de la conflictividad social que se produce en Madrid y en España tras la consecución de la guerra europea, a la que no se ha prestado suficiente atención y que no conviene despreciar como pequeñoburguesa y por tanto fuera de las leyes históricas. Este movimiento responde ideológicamente por igual a demandas contemporáneas tales como el derecho social a la vivienda, la socialización del contrato de arrendamiento, el ataque a los rentistas y la propiedad hereditaria,

homologables con movimientos radicales o democráticos de la Europa del primer tercio de siglo, como a jeremíadas de origen remoto, aunque ni mucho menos olvidado, como la denuncia del lujo, la usura y la confabulación, el ataque a la concentración de la producción y a ciertas formas de progreso social, así como fuertes críticas al parlamentarismo y la "partitocracia". Esto las convierte en un nexo entre un mundo moribundo y otro naciente, en el que crecerán tras estas pioneras las modernas asociaciones de vecinos y consumidores que tan activas se mostraron bajo el franquismo, cuando las transformaciones de la ciudad eran aún más brutales y la inexistencia de partidos políticos las favorecía como canalizadoras del descontento colectivo, que, entre otros temas, y con formas nuevas o evolucionadas -boicot frente a motín, pero también, con ecos del justiprecio y la implantación natural y popular de la justicia- también encontró en la vivienda o el pan un caudal rico para retar al poder[44].

NOTAS

1. Cfr. F. VILLACORTA, Profesionales y burócratas..., pp. 503-511. Se trata de una leve referencia en una obra consagrada al estudio de las asociaciones profesionales -equivalentes a otra escala con las sociedades de oficio obreras- y sus actividades.

2. Constituida en mitin público el 21 de marzo de 1920 en el teatro de la Zarzuela, no vió sus Estatutos aprobados hasta el 21 de abril de 1921. En principio fue un ente fuertemente dependiente de la Asociación de Vecinos de Madrid, motor y aglutinante fundamental del movimiento. Baste decir que su Ejecutiva fue durante bastante tiempo prácticamente la de la Asociación de Madrid. Sin embargo se desligarían ambas entidades en 1924, y en fecha tan tardía como marzo de 1935 la Asociación madrileña formaría una nueva y paralela Confederación de Asociaciones de Inquilinos de España. Lo que aquí se comenta sobre el movimiento vecinal o de inquilinos es una revisión de lo que adelantaba en otro lugar: "La cuestión de los alquileres y el movimiento asociativo vecinal (1918-1923). El ideario de la clase madrileña y sus problemas", en VVAA., Estudios históricos. Homenaje a los Profesores..., vol. II, pp. 167-201.

3. Ambas eran consideradas precedentes inmediatos de la Asociación de Vecinos de Madrid por sus dirigentes, vid. Ciudadanía, 4 de marzo de 1922. El presidente de la primera fue presentado como venerable pionero, con motivo del mitin fundacional de la Federación Nacional (El Liberal, 23 de marzo de 1920). El vicepresidente había sido el mismísimo Lorenzo Barrio y Morayta, alma mater de la Asociación futura. Eduardo Barriobero colaboraría activamente en las campañas organizadas por la Asociación, en la que no se cansaba de repetir que el fracaso de su iniciativa se debió a la oposición del comercio madrileño (El País, 16 de junio de 1919), si bien nunca perteneció a la Junta Directiva de aquélla.

4. En adelante trataremos de evitar en lo posible el uso de los términos arrendador y arrendatario, puesto que son intercambiables y se prestan a confusión, sustituyéndolos respectivamente por propietario o casero -término que en realidad envolvía una connotación despectiva de mal uso de la propiedad- y por inquilino. Aunque debe quedar bien entendido que un arrendatario (que paga alquiler) puede dar la casa o parte de ella en arriendo sin ser el propietario (recibiendo alquiler en este caso), mediante el subarriendo.

5. Las implicaciones de esto van mucho más allá de un simple problema de relaciones propietario-inquilino y afectan a la sanidad, higiene y calidad misma de la vivienda en Madrid, especialmente en los barrios populares. Allí, los inquilinos se convertían en "cómplices" del capital en la medida en que aceptaban viviendas insalubres y en infracondiciones de higiene y hacinamiento, a cambio de mantener el alquiler a la baja. Véase, César CHICOTE, La vivienda insalubre en Madrid. Memoria al alcalde vizconde de Eza. Madrid, 1914, p. 23. Podía darse por tanto el caso de que los inquilinos de una vivienda fuesen hostiles a mejoras del confort de ésta, a sabiendas de que el alquiler subsiguiente estaría lejos de su alcance.

6. Para la legislación ordinaria sobre el tema, básicamente el Código Civil de 1889 (libro IV, título VI, Capítulo 2, arts. 1546-1582) y la ley de Enjuiciamiento Civil de 1881 (libro II, título XVII, arts. 1561-1608), recomendamos la obra de José Félix HUERTA, El contrato de arrendamiento de fincas urbanas: legislación vigente sobre alquileres. Madrid, 1925, que también incluye la legislación especial que se va a dar en el período 1920-1925. Las triquiñuelas más o menos legales para estorbar el proceso, en la serie "Inquilinos y caseros" (doce artículos) que publicó Angel CHENA en EL Globo entre el 27 de marzo y el 29 de mayo de 1919.

7. José CONTRERAS en "La tasa de los alquileres. Datos históricos para establecerla", El Liberal, 16 de marzo de 1919. El entronque histórico viene dado porque antes del s. XIX sí existieron precios políticos de los alquileres. Se recurrió a la tasa en los reinados de Felipe III, Carlos III y Carlos IV

para adecuar la demanda de altos funcionarios y empleados de la Corte al ritmo de crecimiento de ésta, lo que demuestra lo añejo del problema. Probablemente sólo Sevilla rivalizó con Madrid en lo elevado de sus alquileres. Allí se producen los mayores motines por este motivo en torno a marzo de 1919. Aún en 1936, discutiéndose en las Cortes, Prieto la compara a la capital, donde según él los alquileres suponían más de una tercera parte del presupuesto de los obreros y de la clase media, El Socialista, 10 de junio de 1936. No coincidimos desde luego en la apreciación del bajo precio de las subsistencias en Madrid, desmentida históricamente desde el siglo XIX, en comparación con ciudades más pequeñas.

8. El dato y la clasificación de clases por alquileres de Julián JUDERIAS, en Los hombres inferiores. Estudios acerca del pauperismo en los grandes centros de población. Madrid, [1909], Bibl. de Cienc. Penales, vol. VII, p.61. Los datos de Hauser, en Madrid bajo el punto de vista médico-social. Madrid, 1979, vol. I, pp. 512-513. Es más, el grupo de habitaciones por debajo de 15 ptas. mensuales afirma que "se hallan ocupadas por la clase jornalera o empleados de mezquino sueldo". Los de J. FRANCOS RODRIGUEZ en Abastecimiento de subsistencias en Madrid, Madrid, 1910, pp. 33-35. Datos muy completos de 1910 en Ayuntamiento de Madrid, Estadística de alquileres rectificada en abril de 1910, Madrid, 1910.

9. Los datos en el Cuadro x del Apéndice. Este procede de su Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento ... proponiendo diversas medidas para paliar los efectos de la crisis de la vivienda y de trabajo en Madrid, Madrid, 1922, p. 8. Este cuadro también aparece en la obra de José BRAVO RAMIREZ y Alberto LEON PERALTA: Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los Ayuntamientos, Madrid, 1926. Lo más ajustado para concluir el grado de aumento de los alquileres y su impacto es hacer un muestreo indicativo en varias calles de distintas áreas urbanas a través de los padrones municipales del Archivo de Villa y que reservamos para el futuro.

10. Por supuesto las quejas por la presión fiscal y la obligatoriedad que las autoridades imponían para mejorar los inmuebles quienes mejor la exponían eran los propietarios. Cfr. de Ramón QUINTERO,"El alquiler de las casas", Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, 86, marzo de 1918, pp.70-71. Lo de los "lujos asiáticos" era un lugar común, destacado por ejemplo por HERNANDEZ MIR en "El problema de los alquileres en Madrid", La vida cara. El problema de los alquileres, Madrid, 1919. Originalmente en El Liberal, 29 de marzo de 1917. Pero también por los propios caseros en "El alquiler de las casas", BCOPUM, 86, marzo de 1918. Entre estos lujos se citaban los cuartos de baño, los suelos de madera, el termosifón, el ascensor, el teléfono, la calefacción general, etc.. Los inquilinos asociados se rebelaban contra esta situación impuesta a su entender: "Ni el ascensor, ni el baño son cosas absolutamente necesarias, ni se puede obligar a los inquilinos a que acepten un lujo que no necesitan, que no quieren (...), un lujo que sólo debe pagar el que se lo permita y nunca aquél a quien al que se le imponga", Ciudadanía, 5 de agosto de 1922.

11. Así, por ejemplo, un local comercial de la calle Rivero hubo de cerrar por la instalación de un banco, mientras en la calle Peligros se instalaba otro, "con daño de dos comercios de planta baja, una peluquería y una casa de huéspedes", El País, 15 de octubre de 1919. Según este periódico, los caseros "convertían" los comercios en bancos, de forma sistemática, "La pamema del cierre. Inconsciencia del comercio madrileño", El País, 29 de diciembre de 1919. Los anuncios sobre comerciantes con problemas con su casero son innumerables.

12. El negocio del subarriendo se hizo especialmente lucrativo desde el momento en que se tasó el alquiler real. En la "Exposición al Real Decreto de 20 de junio de 1924" (que por aquel entonces prorrogaba las medidas de excepción), se dice "que el subarriendo se ha transformado en una lucrativa industria y que a la sombra de los preceptos que favorecen al inquilino vive el intermediario parásito", en J. Félix HUERTA: op. cit., p.178. Los mecanismos irregulares para acceder al conocimiento de

los pisos desalquilados en "El encarecimiento de la vivienda", El País, 15 de octubre de 1919. Una iniciativa al respecto la tomó el semanario El Inquilino, ideado para dar "la información más completa a pesar de la escasez de locales" (número 1, 10 de marzo de 1918) y que ve la luz precisamente en esos años; el último número que conozco es de 31 de enero de 1920. En el primero se ofrecían 247 cuartos, sólo 117 en el último. La Cámara de Propietarios se jactaba de contribuir a la aceleración del proceso de expulsión del inquilino. En el primer trimestre de 1917 informaba de que el 60 por 100 de los desahuciados dejaban el piso en menos de diez días y en los dos últimos había conseguido un 95 por 100, BCOPUM, 84, enero de 1918, p.19.

13. Estas protestas se caracterizaron por su inusitada ferocidad y ritual, que prácticamente las convertían en motín, de Sevilla en el mes de marzo de 1919. Allí se procedió a quemas y entierros simulados de caseros, a la huelga de inquilinos -es decir, al plante generalizado de las casas de vecindad, negándose a pagar-, a la agresión física y al asesinato de caseros, y al incendio de algunas casas. Un modelo completamente distinto al madrileño, con una amplia base popular, una protesta generalizada y violenta, combinada con el motín de subsistencias, y un corolario de fuerzas de apoyo que alcanzaba a los sindicatos. La presencia de la CNT y el clima de violencia rural andaluz fueron determinantes en este sentido. En Madrid fue un ejemplo de lo que podía ocurrir si no se atajaba antes el problema. La protesta se mantuvo casi siempre en los cauces de una campaña cívica, sin demasiadas llamadas a la acción popular, algo que quizá hubiese ocurrido, aunque de otra forma, si el Ayuntamiento se hubiese agitado en este sentido, vistos los precedentes. Una buena información sobre este motín en El Liberal, edición de Sevilla, de los meses de marzo y abril de 1919, principalmente.

14. Los seis artículos de Hernández Mir están recopilados en op. cit.. La moción puede verse íntegra en El Globo, 28 de julio de 1918.

15. La campaña comienza con el artículo-manifiesto "El arriendo de los locales" (13 de marzo de 1918). Pueden verse las opiniones de Antonio V. Vallejo, presidente de la Cámara Oficial de Industria; Carlos Prast, de la de Comercio; Luis Gil Bris, de Defensa Mercantil Patronal; y Luis Durán y Francisco Ferreres, de la Cooperativa Mercantil de Crédito. Todas en El Globo, respectivamente el 6, 7, 24 y 26 de mayo, y el 6 de junio de 1918. Esta iniciativa se da por cerrada el 10 de junio. En lo de los ascensores se insiste entre el 27 de mayo y el 10 de junio, en notable y falsa coincidencia.

16. Sobre el historial del Centro de Hijos de Madrid, asociación filantrópica y de propaganda de las celebridades y fama universal de la capital, vid. de Leopoldo FAU DE CASAJUANA, socio fundador, "El Centro de los Hijos de Madrid", El País, 5 de octubre de 1920. Facundo Dorado accedió a la dirección de El Globo a principios de 1918. En abril pasa de denominarse "Diario Nacional" a "Diario Madrileñista". En agosto de 1919, caído don Facundo, se denominará simplemente "Diario de Madrid". En todo este período su rasgo principal, por encima de cualquier otro, con independencia de su director, es un feroz anticatalanismo y un odio visceral hacia la Lliga y los regionalistas, mucho más completo y ramplón que el de los diarios más conservadores de la capital. La dimisión de Facundo Dorado al frente del Centro se debió a su exceso de megalomanía, que le llevó a la adquisición del teatro Odeón, amenazando con la ruina a esta agrupación. Véase al respecto, Boletín Semestral del Centro de Hijos de Madrid, 1, 1920 y Comunicación a los señores socios, 1919. Este personaje escribió varios libros apologéticos sobre la capital en la línea del madrileñismo de Répide, Velasco Zazo y otros.

17. Lo primero en El Globo, 11 de diciembre de 1918; lo del trust es de Barrio y Morayta en ibídem, 14 de noviembre de 1918 (los subrayados son suyos). Como es sabido, este tema de la confabulación y el trust era el mismo reiterativo argumento casi universal con respecto al pan, alimentos, etc.

18. Ibídem, 20 de enero de 1919. Puede verse allí la composición de la Junta Directiva. El proyecto de Estatutos, aprobado por la DGS, el 26 de diciembre de 1918 en el mismo diario.

19. La proposición de ley de Santa Engracia, en El Globo, 26 de octubre de 1918.

20. El primer alcalde democrático del siglo XX de Madrid, Luis Garrido Juaristi, terminaría precisamente de vicepresidente en la Federación de Entidades Ciudadanas de España, vid. Ciudadanía, 13-14, mayo-junio de 1924. Las proposiciones citadas, en El País, 9 de marzo de 1919. La oposición del Concejo a la subida de los alquileres en El País, 26 de febrero de 1919. Miguel Maura, que no compartía los presupuestos del liberalismo de izquierdas, diría: "no se subirán los alquileres sin que el Concejo haga un escarmiento".

21. El Globo, 16 de junio de 1919.

22. El apoyo del CUM y el proyecto de Santa Engracia en El País, 24 de octubre de 1919. El de Benítez de Lugo, ibídem, 15 de noviembre de 1919. El proyecto de la Asociación se publicó con el título de Proyecto de ley de reforma del contrato de arrendamiento de fincas urbanas. Madrid, [1919].

23. La mejor información sobre el mitin y las conclusiones en El Liberal, 23 de marzo de 1920.

24. El número de manifestantes oscila entre los 15.000 de El País, 13 de abril de 1920, los 10.000 de El Liberal, 13 de abril, y los 4.000 de La Epoca, 12 de abril. Pueden cotejarse aquí los incidentes; las citas son de El Liberal. Tales acontecimientos muestran a las claras que el tema de los alquileres pudo ser tan virulento como el del transporte y las subsistencias, que también recibieron campañas paralelas a los amotinamientos. A falta de otro argumento mejor, podemos aventurar que no existía una profunda tradición de protesta colectiva en este área a la que el pueblo de Madrid pudiese invocar con facilidad. Muy al contrario, la campaña de la vivienda nos conduce inevitablemente a las pedreas sobre las odiadas máquinas: los automóviles y los tranvías.

25. La información y los resultados de la votación son de El País, 21 de abril de 1920. La Comisión del Senado ya se encargó de desvirtuar el proyecto en cualquier caso, no en balde su presidente, Ruiz Jiménez, ya había sido presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Madrid, además de alcalde de Madrid, en un denso curriculum. Sería interesante saber cuantos proyectos legislativos naufragaron en las procelosas aguas de la Cámara Alta, sudario de tantas iniciativas "radicales" en toda Europa. Parece que en el tema de la vivienda Rafael Gasset no rechazaba el "estatismo" y las tasas.

26. El texto completo del Real Decreto puede verse en BCOPUM, 102, julio-agosto de 1920, pp.267-272. También en la obra de J. Félix HUERTA, cit.. Como puede verse, el esquema protector de la aplicación del Decreto acogía el tinte corporativista de tantas leyes en estos años.

27. Lo que debía ser la tasa lo exponían en sendas exposiciones de 4 de mayo y 18 de junio, BCOPUM, 101, abril-mayo-junio de 1920. Allí pedían un margen del 20% de aumento con respecto a diciembre de 1919, pero aceptaban la prórroga tácita, la consignación del pago en el mismo tribunal y la formación de Tribunales de inquilinato. Su postura consolidaba la de la Asociación de Vecinos paradójicamente, pues pedían que los vocales inquilinos fuesen designados "por las Cámaras de Comercio e Industria", en caso de locales de esta clase, o "por la Asociación de Vecinos legalmente constituida", en casos normales. Tanto a unos como a otros les interesaba que todo estuviese controlado por gentes de orden.

28. Según datos de la Cámara había 13.395 propietarios en septiembre de 1920, de ellos 4.530 pagaban más de 1.000 pesetas de contribución. Sin embargo esta tercera parte controlaba dos tercios de los miembros de la Cámara, 27, de un total de 40. De los ocho puestos de la Junta de Gobierno este grupo controlaba siete. Finalmente, de entre los 16 representantes que elegía el grupo que pagaba más de 3.000 pesetas de contribución, 13 atendían al título de Excmo. o Ilmo.. Pudiendo, por tanto,

considerárseles aristócratas, bien por título, sangre o alto cargo administrativo, en una concepción amplia del término, similar a la que emplea A. J. MAYER. En el resto de las categorías sólo hay dos. En la primera y más alta, de más de 10.000 pesetas de contribución, los seis representantes responden al título de Excmo. llegándose al copo. Mayor control por grupo más reducido no se puede pedir. Estos datos son de BCOPUM, 103, septiembre-diciembre de 1920.

29. Las "resistencias y evasivas" provocarían una Real Orden aclaratoria del Decreto, el 13 de julio. El 17 de julio la Fiscalía del Tribunal Supremo emitía una circular marcando la conducta que se debía seguir: secundar "la teoría reinante del Intervencionismo del Poder público en las relaciones sociales de los individuos" frente al derecho absoluto de propiedad, y la no "resistencia u obstáculo al cumplimiento de las disposiciones generales que dicho Poder se crea obligado a dictar". Un toque de orden a un poder judicial demasiado acostumbrado a fallar a favor del propietario. Pueden verse ambas en BCOPUM, 102, julio-agosto de 1920, pp. 272-276. Los datos de los juicios son de Alvaro MIRANDA en El Imparcial, 25 de julio de 1920 y 5 de enero de 1921, respectivamente. Esta resistencia al Decreto muestra hasta qué punto éste consistía en una nueva deslegitimación por parte de las autoridades de las leyes del mercado y su carácter "agitador" a nivel jurídico.

30. Las tarifas pueden verse en Ciudadanía, 2, 11 de marzo de 1922. Aún se elevarían más en 1923 (31'25 ptas., los alquileres entre 16 y 24 ptas.). El número de asociados (6.960) en "Memoria de Secretaría. 1 de enero 1924-30 junio 1925", Boletín de la Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid, 27-28, julio-agosto de 1925, p. 52.

31. Las vicisitudes de la legislación en J. Félix HUERTA: op. cit., y el comentario y ordenación legislativa que hace la Revista de los Tribunales en Arrendamiento de fincas urbanas. Decreto de 29 de diciembre de 1931. Legislación complementaria. Madrid, 1936.

32. Ciudadanía, Organo oficial de la Federación de entidades ciudadanas de España y de la Asociación de Vecinos de Madrid, y que dirigía el propio Lorenzo Barrio y Morayta, era el encargado de difundir semanalmente los proyectos y actividades de la Asociación. Comienza su andadura el 4 de marzo de 1922 y termina en principio el 15 de octubre del mismo año (27 números). Abre su segunda época en mayo de 1923 con nueva numeración, pasando a ser mensual. Su cierre se había debido a problemas económicos y de déficit presupuestario. Aguanta con ese nombre 20 números más, hasta diciembre de 1924. En enero de 1925, en el número 21 ya aparece con el nombre de Boletín de la Asociación Oficial de Vecinos de Madrid, que se publicará hasta 1935.

33. Lo primero es de HERNANDEZ MIR: op. cit., p.5. La lapidaria frase final es de Adolfo Lluch, "Ante un peligro inminente. La Asociación de la clase media", El Globo, 20 de noviembre de 1919.

34. Lo de la competencia comercial es de Carlos Prast, presidente de la Cámara Oficial de Comercio, El Globo, 7 de mayo de 1918. Lo de la amenaza es de "Lo primero es vivir. Los alquileres", El País, 17 de marzo de 1919. Lo de trasladar los penates en "La vivienda en Madrid. Necesidad de una legislación", El Liberal, 15 de septiembre de 1919. Lo de Hauser en op. cit., vol.I, p.514.

35. HERNANDEZ MIR: op.cit., p.10. Se remite en realidad a la legislación de 1899, que estipulaba el 5% como el interés justo y legal.

36. La cita es de "El grave problema del alquiler de los cuartos y arriendo de los locales", El Globo, 28 de julio de 1918. Esta imagen recuerda la del hidalgo del Lazarillo de Tormes. Esta apología de la casa como necesidad vital tradicional, bien social moderno y propiedad individual futura, encuentra su máxima expresión en el "Prólogo" que dedica Manuel García Prieto a la obra de REVUELTO SANZ y PEREZ AMIGORENA: Inquilinos y propietarios. Madrid, 1921 (2a. edic.). Y que puede verse también en Ciudadanía, 1, 4 de marzo de 1922.

37. Julio SENADOR en "La vida española. La carne y la vivienda", El Liberal, 10 de marzo de 1920.

38. Las referencias son del "Prólogo" de García Prieto, citado en la Nota 62. Lo de la distinción entre tendero y comerciante, se encuentra en El País, 2 de marzo de 1919. Estas distinciones también las hacían los socialistas.

39. El Sr. marqués de Herrera en "La inconsciencia de algunos propietarios", BCOPUM, 101, abril-mayo-junio de 1920, pp.250-251. Originalmente en La Epoca.

40. Lo primero es de "Problemas madrileñistas. La tasa de los alquileres", El Globo, 15 de marzo de 1919. Llamadas a las agrupaciones de clases medias pueden verse en "La sindicación de los mesócratas", El País, 28 de octubre de 1919, y en "Ante un peligro inminente. La Asociación de la clase media", El Globo, 20 de noviembre de 1919.

41. Véase al respecto la alocución de Barrio y Morayta en un mitin en Santander: "¡Viva España con honra, limpia de la lepra política que hoy la corroe!", Ciudadanía, 1 (2a. ep.), mayo de 1923. Este nuevo liberalismo se identifica con "la semilla de una especie de partido laborista al estilo inglés", ibídem, 27, 15 de octubre de 1922. Son, de hecho, los Gobiernos Campbell-Bannerman y Asquith de antes de la Guerra europea, los que se tienen en mente. Véanse cuales eran los "tres enemigos del ciudadano": la "plutocracia", la "politicracia" y la "burocracia". Ibídem, 2, 11 de marzo de 1922.

42. "La clase media", ibídem, 6, 8 de abril de 1922.

43. Lo de la simpatía en "El nuevo régimen", ibídem, 5 (2a. ep.), sept. de 1923. El subrayado es mío. La profecía, en el "Manifiesto de la Federación de Entidades Ciudadanas de España ante la actual situación política", ibídem, 6 (2a. ep.), octubre de 1923.

44. Sobre el movimiento ciudadano, Javier GARCIA FERNANDEZ y M. Dolores GONZALEZ RUIZ, Presente y futuro de las asociaciones de vecinos, Madrid, Pecosa Edit., 1976; Manuel CASTELLS, Ciudad, democracia y socialismo. La experiencia de las Asociaciones de vecinos en Madrid, Madrid, S.XXI, 1977; J. Luis MARTIN PALACIN, Movimiento ciudadano y defensa del consumidor: La batalla por el pan en Madrid, Madrid, Ayuso, 1978. En esta última obra muestra como se entroncan a la perfección las viejas tradiciones de protesta colectiva que aquí se han relatado con las nuevas formas de los años setenta y como la denuncia de la "confabulación" (ahora consorcio panadero) puede reportar conciencia política a las masas. La represión franquista de hecho avivó -aunque como campañas cívicas organizadas- y obligó a ser apolíticas viejas formas de acción colectiva -p. ej. el boicot al transporte por una subida de tarifas o el alboroto en el mercado-.

PROTESTA COLECTIVA Y CAMBIO SOCIAL EN LOS UMBRALES DEL SIGLO XX
MADRID 1914-1923 (II)

Tesis doctoral de D. FRANCISCO SANCHEZ PEREZ,
Departamento de Historia Contemporánea,
Facultad de Geografía e Historia,
Universidad Complutense de Madrid.
Director: D. ANGEL BAHAMONDE MAGRO.
1994

SEGUNDA PARTE. LAS PROTESTAS DEL TRABAJO: LA TEORIA

VII. LA ORGANIZACION OBRERA DOMINANTE

La huelga no era una vivencia nueva para los madrileños cuando la guerra europea comienza. Como fenómeno social estaba íntimamente ligado al desarrollo del asociacionismo obrero en la ciudad. Un entramado, bastante tupido ya, de sociedades de oficio, domiciliadas mayoritariamente en la Casa del Pueblo, lo sustentaba y alimentaba en gran medida . Ya en 1908, con su edificio de la calle de Piamonte recién inaugurado, contaba con 24.000 asociados en 102 entidades, si bien no todas eran de resistencia. A 1 de enero de 1915 informaba de 52.299 en 115 sociedades (38.662 fuera de mutualidades, sociedades de socorros, recreativas o políticas)[1].

Estas sociedades obreras estaban íntimamente ligadas, cuando no directamente afiliadas, a la UGT socialista, y compartían por tanto a grandes rasgos su estrategia sindical en un plano socio-político. Tal estrategia puede resumirse fundamentalmente en tres aspectos: la importancia de la organización, la prudencia reivindicativa, y la existencia de un horizonte político último al que se debía remitir la actividad "económica" propia de los sindicatos. El principal difusor de ella fue el mismo Pablo Iglesias, con pocas variaciones desde sus primeros escritos hasta su muerte[2].

Según sus esquemas, la organización obrera se convertía en el instrumento fundamental de los trabajadores para obtener mejoras sustanciales de sus condiciones de vida frente a los patronos o el Estado. El incremento de sus efectivos y el fortalecimiento de su unidad aumentaban su capacidad de presión y por tanto sus posibilidades de hacerse oír y triunfar en todo tipo de huelgas. De esta manera, además, podía intensificar su control del mercado laboral, restringiendo la competencia entre obreros hermanos, que tan dañina resultaba para conseguir mejoras salariales o de otro tipo. En cualquier caso, en el pensamiento de Pablo Iglesias, y no sólo de él, sino de Besteiro, Largo Caballero o Manuel Llaneza, la organización iba más allá del estricto ámbito laboral, siendo responsable de la educación de la clase obrera en su conjunto. En este sentido, las sociedades obreras podían y debían crear una auténtica "contrasociedad" diferenciada del mundo burgués circundante,

dentro de los parámetros generales de pensamiento de la II Internacional. Este mundo dotaba a los obreros de una cosmovisión propia (una sociedad compuesta de clases en lucha), una revelación dada (el legado de Marx), un intérprete de ésta que ejercía como auténtico Mesías (el propio Iglesias "beatificado") y una promesa de redención o paraíso último (la sociedad sin clases), todo aderezado con sus ribetes de milenarismo (la inevitable revolución o colapso capitalista como Juicio Final)[3].

A un nivel menos ideal, la fuerza de la organización obrera podía repercutir en un beneficio económico directo para sus miembros ofreciendo prestaciones sociales directas tales como subsidio para casos de vejez, enfermedad, muerte, inutilidad, paro o encarcelamiento, según el sistema de la base múltiple, que regía en el Arte de Imprimir desde 1909. Con ello se llenaba en buena medida el vacío asistencial del Estado en esta materia y los propios obreros se hacían responsables de campos tradicionalmente cubiertos por la beneficencia, especialmente la religiosa. La organización era fundamental, por último, porque era ella la que tenía la patente de hacer surgir la conciencia obrera en cada individuo miembro en particular, dentro de la ortodoxia de pensamiento socialista. Era comprensible por tanto que los dirigentes ugetistas creyesen firmemente desde antiguo que eran la vanguardia del movimiento obrero español y aglutinaban en torno a sí a lo más granado y "consciente" de los obreros madrileños. Los trabajadores no asociados, por no decir los cenetistas o los católicos "amarillos", caminaban entre las tinieblas y la inconsciencia. El lema bien podría ser: fuera de la organización, no hay salvación. "El obrero comienza a ser algo -o deja de ser nada- cuando se organiza, hasta el punto de que no habrá obrero consciente que no esté organizado"[4].

VII.1. Las prácticas y su defensa teórica: cobertura, provisión y prudencia

Esta organización debía ser preservada celosamente a medida que crecía y se extendía y por ello debía estar bien cubierta, bien provista y ser prudente a la hora de promover conflictos. Toda sociedad obrera se unía organizativamente con sus otras hermanas en una Unión General que abarcaba todo el país y debía cooperar para la creación de Federaciones y Uniones de oficio también de ámbito nacional. La cúpula de la Unión la constituía el Comité Nacional, elegido por las secciones de la

ciudad donde residía. Como desde 1899 se designó Madrid, debido a su relativa importancia (casi una tercera parte de los afiliados nominales entonces, pero más de dos tercios si se cuentan sólo los cotizantes), como los congresos se realizaron desde 1899 también invariablemente en la misma ciudad y como los miembros del Comité no eran destituibles (salvo por un congreso extraordinario), eran remunerados y podían votar en los congresos (representando a secciones e incluso a federaciones enteras), puede hablarse sin empacho de una dirección burocrática muy centralizada en un doble sentido institucional y geográfico[5].

Tal concentración de poder político (y en la capital del Estado además) no tenía un trasunto social y económico del mismo calibre. Aunque las secciones, o las federaciones en su lugar cuando las había, debían de cotizar con puntualidad bajo riesgo de expulsión fulminante y sostener las huelgas reglamentarias sostenidas por otras secciones, en realidad "se lucha siempre con la cortedad de los recursos" y "se pone en tortura el ingenio de los inteligentes para ver de encauzar las huelgas ''reglamentarias'', que son siempre una sangría suelta". Así, la solidaridad institucional de la UGT fue muy recortada estatutariamente desde un principio y en sentido creciente, dejando en manos del Comité una libertad total para determinar qué huelgas debían ayudarse y qué huelgas no, siempre con un criterio restrictivo. Entre 1918 y 1920, en pleno virus huelguístico, sólo financió tres huelgas como reglamentarias. El dinero se iba preferentemente en coordinación, sueldos y propaganda. A cambio, el Comité dió total libertad para la práctica de la solidaridad libre entre las secciones (o con las de otras organizaciones) y delegó estas prerrogativas reglamentarias en las federaciones de cada oficio, en el caso de que las hubiese. De este modo bien puede decirse "que la mayoría de las huelgas declaradas por las secciones de la UGT a lo largo de su historia no se ajustaban a las condiciones previstas para las huelgas reglamentarias"[6].

La primera federación, la de tipógrafos, se había creado aún antes que la mismísima UGT, creada a imagen de ella. Luego vendrían las de mineros o ferroviarios (1911), impulsoras del crecimiento ugetista de la segunda década de siglo. Hacia 1914-1915 no estaban todavía, sin embargo,

suficientemente desarrolladas. La ferroviaria sufriría una dura crisis tras las divisiones mostradas en 1917. Incluso la misma pionera, la tipográfica, languidecía entre "efemérides insignificantes" y enredos burocráticos. Esto permitía una total autonomía efectiva de las sociedades de oficio en el momento de decidir ir o no a una huelga, aunque las normas de conducta oficiales resultasen disuasivas, pero sobre todo las "obligaba" a confiar en la solidaridad de las sociedades hermanas (la CNT era receptora de ayudas y no emisora), fuesen o no del oficio. Esto daba un mayor influjo aún a las sociedades poderosas económicamente sobre las pequeñas (ya en los congresos su peso era mayor, al computarse los votos por afiliados y no por secciones), atraía a sociedades nacientes a las ya consolidadas, y especialmente señalaba la necesidad de una nutrida caja de resistencia para hacer frente a las huelgas[7].

El aprovisionamiento económico que impidiese la rendición prematura en una huelga tenía que proceder por tanto de los propios asociados de cada sección y de cada oficio. Como la UGT reconocía el principio "un oficio, una sección", las sociedades se esforzaban en ampliar su influjo, siempre que no hubiese organizaciones rivales, a los obreros que permanecían sin asociar. Y esto tanto para lograr unanimidad en los conflictos como para engordar la caja, de la que partirían los subsidios para las huelgas, pero también para los parados, enfermos u otros costos sociales derivados de la base múltiple. Por ello era fundamental mantener una disciplina interna suficiente para mantener una recaudación regular de cuotas entre los afiliados. El impago reiterado de éstas era motivo de expulsión, o, y sobre todo, del derecho a percibir los subsidios reglamentarios. En los propios estatutos de la Unión de 1914 se recoge la baja automática de las secciones por impago de dos trimestres. Es más no se admite "de hecho ninguna organización mientras no satisfaga sus primeras cuotas trimestrales" (art. 11). A todo sindicato sin caja o cuotas le estaba por tanto vedado el acceso a la UGT[8].

El respaldo solidario de la organización y el aprovisionamiento de la caja eran los dos soportes sobre los que se sustentaba la estrategia huelguística preconizada por Iglesias, y que fue propuesta

como doctrina oficial del sindicato, a partir del VI Congreso de septiembre de 1899. En este congreso se comenzó una reforma de los Estatutos en el sentido de delimitar los requisitos para considerar una huelga como reglamentaria, o lo que es lo mismo, con "posibilidades de triunfo". En primer lugar, que se contara en caja con fondos para sostener a los huelguistas durante dos semanas, o una "si las circunstancias del trabajo son tan favorables que permitan obtener un rápido triunfo"; en segundo lugar, que la mayoría del oficio estuviese asociada y llevase al menos un año en esta situación; y, por último, que no se declarase en época de crisis de trabajo, "aunque por circunstancias especiales éste abunde en la localidad". Estos tres requisitos se mantenían en 1914, aunque el primero ya se limitaba a dos semanas, en cualquier caso, y el tercero había perdido su coletilla final[9].

Por tanto, a la necesidad de un respaldo numérico y económico suficiente se unían el imprescindible monopolio del oficio, el perfecto conocimiento estadístico de la situación de éste (sobre todo del número de parados o "ejército de reserva"), y la calidad de la militancia, medida por su antigüedad y experiencia en la organización. Si estas pautas se seguían, lo cual no era obligatorio, aunque sí aconsejable, es evidente que el número de huelgas debía reducirse al mínimo. Esto perfilaba una doctrina general de moderación sindical, reforzada por la necesaria prudencia que debía impregnar las peticiones a los patronos. Estas debían presentarse "en forma que facilite su aceptación", y aún mejor que ir a la huelga para imponerlas era negociarlas, logrando mejoras sin lucha. Era imprescindible para ello el talante dialogante, saber ceder a tiempo, y el sentido de la perspectiva a la hora de proponer objetivos de acuerdo con la situación real del oficio[10].

Las huelgas debían ser por tanto sensatas y juiciosas, y sólo planteables no como arma habitual, sino como último extremo ante la intransigencia patronal. El reconocimiento de las sociedades por los patronos era un objetivo fundamental de todas ellas, porque permitía el diálogo y la negociación entre iguales. En este sentido se disculpaban precisamente las huelgas con menos preparación y moderación sólo en casos esencialmente defensivos y de agresión patronal manifiesta, como los lock-out y las cuestiones de hostilidad y desprecio hacia la propia organización, traducidas habitualmente

en el despido de obreros asociados por el hecho de serlo. Con estos parámetros de minuciosa preparación y prolija negociación no es extraño que la responsabilidad y dirección última de los conflictos residiese fundamentalmente en las directivas de las sociedades de oficio, mediadoras y canalizadoras de los litigios entre los obreros y patronos de cada taller. Según Morato esto ayudaba a moderar las luchas sociales y despersonalizar los conflictos, rehuyendo el enfrentamiento directo entre personas que se conocían muy bien o incluso convivían juntos, algo muy corriente en el pequeño taller y comercio madrileño[11].

El tipo de mediación que se realizaba, allí donde la sociedad tenía bastante poder y reconocimiento, era vista así por un aprendiz recién llegado:

> Ocurrió algo que recuerda, aunque con ciertos detalles de conspiración tenebrosa. (...) en una de aquellas noches, fría aún, y a cosa de las ocho llegaron unos "comisionados de la Directiva" para hablar con el dueño, que los esperaba (...). Estos comisionados -todos lo sabíamos- iban a pedirle que mejorase el precio de las líneas y de los jornales.
>
> Llegaron, en efecto, cuatro o cinco hombres envueltos en capas, saludaron a todos, y con mayor efusión al "señor Pepe"[el regente]; el aprendiz avisó al dueño, que previamente se había encerrado en "el despacho", y en éste entraron los hombres misteriosos.
>
> Pasó buen rato; los cajistas se hablaban al oído, y alguno se acercó de puntillas a la puerta del despacho; pero sin duda la entrevista se deslizaba en tono amistoso y dulce, porque nada oyó.
>
> Al cabo salieron los "conjurados", que se despidieron de todos, y del dueño con sendos apretones de manos. Volvió D. Enrique [el dueño] canturreando a su despacho, y aunque él y el regente se tuteaban, llamóle con cierta solemnidad...
>
> Poco después sabíamos que desde la semana siguiente se cobraría un real más por ciento de líneas[12].

Este recuerdo de la infancia y aprendizaje de Morato referida a una pequeña imprenta del último cuarto del siglo XIX ilustra bien estas actividades de "intermediación". El personal no trataba con el patrono, sino con el delegado de taller si lo había o con los miembros de la Directiva. Las gestiones eran comunicadas a posteriori por ésta, habitualmente en las juntas generales. Aunque aquí Morato se refiere a la charla civilizada, ideal, con un patrono tolerante y comprensivo y en un medio como el tipográfico, auténtico pionero en estas prácticas, Santos Juliá ha denominado de forma global como "sindicalismo de gestión" el preconizado por la UGT en el Madrid de la II República, precisamente por este papel jugado por las directivas[13].

Si las huelgas no seguían estas pautas aconsejadas, corrían el riesgo de perderse, de no tener éxito, y se convertían así en armas "de doble filo", porque amenazaban lo más valioso del movimiento obrero, la propia organización, atrayendo la represión política y policial y las horcas caudinas patronales. Por el mismo motivo, no era recomendable el empleo de la violencia, y sí la "serenidad" y "disciplina". La organización sólo debía recurrir a medios extremos cuando peligraba su existencia misma. De todos modos, la generalización espontánea de los conflictos y la práctica de la solidaridad huelguística entre oficios o industrias diferentes eran la excepción y no la regla[14].

La huelga, en resumen, para los dirigentes de la UGT era un medio para lograr el fin limitado de la mejora económica, pero nunca la emancipación social y mucho menos la política a través de ella. Y desde luego, no era un fin en sí mismo. Debía tener unos objetivos precisos, mensurables y asumibles por la patronal y por la sociedad en general. Toda huelga perdida enseñaba sí, pero a no equivocarse la próxima vez. Las enseñanzas morales y "revolucionarias" de la huelga fracasada, de las que hablaban los cenetistas, aparentemente se les escapaban por completo. Son conocidos sus recelos hacia la huelga general y los repetidos fracasos (organizativos, mentales, tácticos, y todos combinados) para convocarla en los años inmediatamente anteriores a la Guerra Europea. Para ellos era posible la huelga general local, de oficio e incluso de un ramo entero de producción, "pero no en un país". Ya en 1902 no sólo se habían opuesto a la huelga general, sino que la habían condenado enérgicamente. Las mayores huelgas promovidas en España por los socialistas habían provenido de iniciativas locales, en numerosas veces opuestas al criterio del Comité nacional (p. ej. en Vizcaya y Asturias en 1906 y 1910). Cuando se tratan de extender, como en 1909 y 1911, la precipitación y la escasa preparación organizativa evitan que repercutan seriamente en Madrid, y por tanto impiden que adquieran carácter nacional. Las esperanzas de una huelga general coordinada por los socialistas pasaban por el paro general de protesta en un día concreto, que se consideraba una "estricta función de protesta pública", y que ya había sido ensayado el 20 de julio de 1905 en pro del abaratamiento de las subsistencias, con escaso éxito, y por supuesto por la taumatúrgica huelga ferroviaria, que había probado su solidez en 1912 y que ofrecía la posibilidad de un paro nacional de los

transportes[15].

Además, la organización de una huelga general suponía inmiscuirse en política y "la Unión no defiende principios económicos determinados, no pertenece a ningún partido político, no profesa ninguna religión y no reconoce distinciones de raza o nacionalidad", principio de apoliticismo que habían mantenido los ugetistas en los estatutos desde 1892 hasta 1914. Sin embargo, el referente político había sido permanente e importante en la estrategia sindical de la UGT prácticamente desde su fundación[16].

De acuerdo con los postulados del marxismo de la II Internacional, los dirigentes socialistas españoles no sólo no rechazaban la acción política, sino que sostenían la primacía de ésta sobre la sindical, puramente "económica", o lo que es lo mismo, del partido obrero (el PSOE) sobre las sociedades de resistencia, aglutinadas en la Unión. Para garantizar esta subordinación la dirección de ambas organizaciones había recaído tradicionalmente sobre las mismas personas[17].

Pese a todo, la UGT tenía un campo de acción claramente autónomo y limitado al ámbito de la mejora de las condiciones de trabajo, fundamentalmente gracias a la huelga y a la negociación directa con la patronal. Pablo Iglesias, todavía en 1920, justificaba su marginación de la política:

> Para evitar que en esta obra de mejoramiento hubiese desunión entre los trabajadores no se llevó a los estatutos de dichas Sociedades el fin emancipador ni, por consiguiente, los medios de realizar éste.
>
> No hubo en la conducta de los socialistas que así procedieron [él mismo] inconsecuencia alguna, sino una cuestión de método. De haber dado a las Sociedades de resistencia, en su origen, el ideal socialista, a más del propósito de mejorar las condiciones del trabajo, se hubiese agrupado en ellas un escaso número de individuos de cada oficio, no la mayoría o todos los que a él perteneciesen. Y en este caso habría sido imposible una lucha seria y eficaz contra los patronos; a lo sumo, hubiese habido escaramuzas, casi todas desfavorables a los obreros.

Se trata de un escrito de "El Abuelo" a la defensiva contra los "terceristas", pero sus argumentos son antiguos -entre otros que es necesario afiliar el oficio en pleno para lograr el triunfo en las

huelgas. El papel político de las sociedades de resistencia era relegado al de la captación de cuantos más obreros mejor, para que se matriculasen en la "escuela práctica de la lucha de clases" y ésta les señalase por sí misma la importancia de la acción política, campo ajeno a la UGT[18].

La emancipación definitiva del proletariado vendría dada por la toma del poder político mediante la revolución venidera y este papel le correspondía al partido. Si bien estas perspectivas últimas se habían ido relegando de hecho desde principios de siglo, a cambio de la participación en las instituciones (municipios, Instituto de Reformas Sociales, y Cortes, desde 1910), se mantenía un discurso radical y la desconfianza hacia los restantes partidos políticos, catalogados como burgueses. Con los republicanos sin embargo se colaboraba desde 1909, aunque sólo a nivel electoral y con muchas reticencias internas, sólo soterradas por los éxitos electorales y el aumento en la afiliación[19].

Sin embargo, existía un campo común de actuación por el que desde antiguo la UGT y el PSOE habían caminado estrechamente y en el que se habían solapado sus funciones respectivas. Nos referimos a la presión sobre las autoridades y el Estado para obtener medidas que beneficiasen a la clase obrera en su conjunto y una legislación social favorable en general. Efemérides significadas como el Primero de Mayo estaban consagradas en gran parte por los socialistas a presentar reivindicaciones al Gobierno, fundamentalmente centradas, al menos hasta 1915, en la legislación protectora del trabajo acordada en el Congreso de París de 1889 (ocho horas, prohibición del trabajo a menores, del nocturno, el destajo, etc.). La misma UGT recogía en sus estatutos como uno de sus objetivos "recabar de los Poderes públicos leyes que favorezcan los intereses del trabajo, tales como la jornada de ocho horas(...), etc." (art. 1)[20].

El Estado español de la Restauración -la ley Benot de 1873, protectora de los niños, pese a su vigencia virtual nunca se hizo cumplir seriamente- comenzó a legislar muy tarde en este sentido, básicamente con la ley de accidentes de trabajo y la de regulación del trabajo de las mujeres y los niños de enero y marzo de 1900 respectivamente, lo que facilitó las actitudes de los representantes

de las sociedades madrileñas (tipógrafos, obreros en hierro y en madera) ante la información oral y escrita recogida por la Comisión de Reformas Sociales entre 1884 y 1885, a la que acudieron "firmemente persuadidos de que, lo mismo informando que sin informar, las cosas seguirían como estaban, principalmente porque la clase obrera española no era aún lo bastante fuerte y temible orgánicamente para imponer reformas legales". Sin embargo, a partir de 1900-1903, y al hilo del primer gran salto adelante de la UGT, que pasa de 14.737 afiliados en sept. de 1900 a 56.900 en marzo de 1904, se abre un período de intervencionismo estatal, aún muy tímido, inédito en la historia de España. Ecuación que no pasó ni mucho menos desapercibida para los ugetistas[21].

Más que la legislación social, importante, pero que se desgrana con exasperante lentitud, empezando por las leyes citadas, y continuando básicamente con la que regulaba el descanso dominical (marzo 1904), resultó fundamental la creación y puesta en marcha del Instituto de Reformas Sociales (1903-1904). Este organismo, que representa "la institucionalización de una iniciativa social a la que se le confiere jurídicamente el máximo rango administrativo, aunque no alcance a tener el carácter de un departamento ministerial", autónomo, descentralizado y que cumple "una doble función, consultiva y de administración activa", será promotor, influencia de primer orden y diseñador directo en algunos casos, de no pocas de las leyes, reglamentos y decretos de carácter social del período 1904-1924. Y aún más importante, era el garante principal de que estas medidas se cumpliesen, bien presionando sobre las Juntas locales y provinciales, que formaban su red de información original, bien controlando de forma directa el servicio de Inspección del Trabajo, en funcionamiento desde 1907, o bien mediando directamente entre obreros y patronos en los conflictos[22].

A este doble papel quedaron vinculadas desde su origen las sociedades obreras próximas a la UGT, que tenían representantes en las Juntas mencionadas, elegían vocales al pleno del Instituto, y canalizaban sus protestas hacia la inspección. La ley era la ley y era mucho menos modificable y burlable que los pactos entre obreros y patronos, por no decir las mejoras conseguidas tras una

huelga, fácilmente incumplidas en épocas de crisis de trabajo. Precisamente esto ya debía señalar a los trabajadores recelosos la importancia de la acción política. Es bien sabido sin embargo el escaso cumplimiento de las leyes sociales que se aprobaban, no sólo por las reticencias de los afectados, sino también por el escaso celo de las Juntas, entreveradas de caciquismo local, y las propias deficiencias y carencias de los textos legales, que les otorgaban un carácter de provisionalidad permanente.

Por lo general, para que toda ley o medida social se aprobase se necesitaba un proyecto previo, que debía discutirse en ambas Cámaras, y que presentaba el gobierno de turno, aceptando los elaborados por el IRS o no. Si no se aprobaba antes del término de la legislatura o, lo más frecuente, antes de la caída del gabinete que debía respaldarlo, pasaba al olvido. Podía ser retomado por gabinetes posteriores o reformado/deformado hasta hacerlo irreconocible. A veces jamás se aprobaba. El más señalado ejemplo quizá sea el del Proyecto de Ley de Contrato de Trabajo, elaborado por el IRS en 1905, que se presenta, con variantes a veces sustanciales, por seis veces a las Cortes entre 1906 y 1919 y jamás se aprueba. El proyecto para abolir el trabajo nocturno en la panadería comienza a elaborarse en 1911-12, no consigue una redacción definitiva hasta 1916, y no es norma jurídica hasta 1919. Cuando se conseguía aprobar una ley o decreto, debía además aprobarse el reglamento, que determinaba y a veces explicaba los límites e incluso la forma de su aplicación e interpretación, y sin el cual la norma era de casi imposible aplicación. También a veces no se aprobaba o llegaba con retraso. La fijación por Decreto de la jornada máxima en la industria textil (60 horas semanales), que data de 1913, jamás tuvo reglamento, aunque sí un proyecto que nunca se llegó a discutir en Cortes. Una ley que lo sustituyera se intentó, con un proyecto de 1915. Este sí se discutió pero tampocó se aprobó. Por ello, y hasta 1919, que se imponen las ocho horas, este decreto jamás se aplicó de hecho, aunque no se derogase. Por último, toda ley sufría un rosario posterior de aclaraciones, ampliaciones y modificaciones, que revelaban su escaso cumplimiento y su alejamiento de la realidad. La Ley de casas baratas de 1911 no tuvo Reglamento hasta 1912, cambió su sistema de subvenciones en 1914, el tipo de interés en 1917, el Reglamento en 1921, y finalmente fue sustituida por otra en ese mismo año (el nuevo Reglamento por supuesto tardó un año más en promulgarse, y esto no impidió que se

rectificase un mes después). Aún así, en 1923 ya se hablaba de sustituirla de nuevo. Con este panorama, no resulta extraño que las sociedades obreras se considerasen las auténticas garantes de que tales medidas se aplicasen realmente[23].

Esto, lejos de desanimar a los ugetistas, reforzaba su importancia como cancerberos de la legislación y aumentaba sus posibilidades de cambiar las maleables y nunca seguras leyes "definitivas". El mero hecho de conseguir, y a nivel nacional, dos de sus principales objetivos estratégicos ya era suficiente motivo para colaborar con el Instituto. A saber, el reconocimiento por los patronos -que también elegían sus vocales- de la organización, con la que estaban obligados a dialogar, sin arriesgarla lo más mínimo en huelgas innecesarias, y el monopolio sindical, puesto que eran la única representación tácita de la clase obrera española en su conjunto, y presionaban de esta manera a sociedades satélites para su ingreso en la central[24].

Puede afirmarse por tanto que la Unión en 1914 tenía mayor influencia sobre la legislación que emanaba del poder político -mayor poder por tanto, podríamos añadir- que la que tenía el PSOE, al que tenía que estar teóricamente subordinada, sin responsabilidades políticas directas claro está, campo reservado al partido, que a este nivel sólo contaba con el sempiterno Iglesias, reelegido entonces. El peso numérico también la respaldaba: en agosto de 1915, en pleno reflujo sindical, 112.194 afiliados por sólo 14.332 socialistas de carnet en octubre del mismo año. Es comprensible por tanto que a partir de 1908-9 los socialistas que dirigían la Unión comenzaran a incluirla en la esfera de las actividades decididamente políticas, canalizando a la masa obrera que ésta representaba hacia temas como la guerra de Marruecos o el ¡Maura no!. Desde 1911 es fija entre las peticiones del Primero de Mayo el fin de la guerra rifeña. En el XI Congreso de la UGT (junio de 1914) se determina el inicio de una campaña que desembocaría en una huelga general de protesta de 24 horas con el mismo motivo[25].

Por otra parte, en las mismas huelgas, la UGT no tenía por principio -teórico o moral, como sí

lo tenían los anarcosindicalistas- rechazar la intermediación del poder público, mediante arbitraje, laudo o decreto incluso, que siempre podían dar sanción legal a mejoras por pequeñas que estas fuesen. Muchas veces se criticaba a las autoridades precisamente por su pasividad. Las huelgas de hecho podían obligar a las autoridades a prestar atención a determinados problemas sociales. Otra cosa era la intervención de la fuerza pública respaldando a esquiroles y patronos intolerantes. En ese peligroso filo (doble) se movía toda convocatoria de huelga. De forma paradójica, aunque los socialistas no desdeñaban la política como medio de resolución de las huelgas, ni el poder de éstas para presionar a las autoridades y arrancar medidas favorables, siempre intentaron que éstas se mantuvieran en un mínimo, por las razones antedichas, y las consideraron un medio de acción política muy secundario -y arriesgado-. Para ellos, las huelgas eran mera acción económica en pos de la reducción de jornada y aumento de salario; la acción política la dirigía el partido, y el partido no hacía huelgas[26].

VII.2. Las sociedades de oficio madrileñas hacia 1914

Pese a todos estos presupuestos básicos, que conformaban las coordenadas teóricas que toda huelga debía seguir, las sociedades de oficio, en cualquier caso, eran libres para declarar sus huelgas y sostenerlas, y prácticamente siempre recibían ayudas espontáneas, bien con el aval de la Unión en pleno, bien sin ella. Esto muestra otra decisiva paradoja, la de una organización muy jerarquizada y verticalizada hacia un centro político (o de poder), y en la que la disciplina de la militancia se consideraba un valor fundamental, pero que poseía una total dispersión social de iniciativas, escasamente controlables o dirigibles. La UGT por tanto se caracterizaba realmente por su atomización y poca integración, y no por una "acción económica subordinada a la política, orientada a mejoras obtenidas cautelosamente mediante el empleo de la "huelga reglamentaria" que facilita el control desde el centro", y que dejaremos para el ámbito de las declaraciones de intenciones y las normas oficiales, que no por mucho repetidas eran más acatadas. La posible coordinación local, que en Madrid podía ostentar la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo -que aglutinaba la representación de las organizaciones afiliadas-, no había sido hasta entonces reforzada por la

organización ugetista, partidaria como hemos señalado de la integración de las sociedades en sentido vertical en sus oficios e industrias. De hecho, la UGT utilizaba la Casa como organismo de captación de las sociedades todavía independientes hacia sus federaciones de oficio. Esto ayuda a explicar, junto a los argumentos estratégicos antevistos, las dificultades de la Unión para proclamar la huelga general en la capital en caso de así ordenarlo. La posible alternativa, la solidaridad huelguística (que no la económica) de carácter espontáneo entre las sociedades madrileñas, era precisamente contraria a los presupuestos doctrinales de la organización: a saber, limitar, controlar y localizar las huelgas siempre que se pudiese. Y por ello no era una práctica muy común en la ciudad en 1914[27].

En Madrid, el auténtico y real vínculo a nivel local entre las distintas sociedades de oficio lo daba el uso común de la Casa del Pueblo como centro aglutinante y el patronazgo moral que ejercía sobre casi todas la Asociación del Arte de Imprimir. Esta, además de "cuna de un gigante", había proporcionado la infraestructura económica, táctica, dirigente e incluso física, cediendo sus locales, y sobre todo el modelo, a estas asociaciones en los primeros años de vida, cuando apenas eran pequeños organismos balbucientes. Amén de todas las sociedades del ramo de Artes Gráficas separadas sucesivamente del Arte (encuadernadores, impresores, litógrafos, fotograbadores, fundidores tipográficos), los tipógrafos fueron decisivos en los primeros pasos de "El Trabajo" (albañiles), los carpinteros, los obreros en hierro y los panaderos, o lo que es lo mismo, lo que serían los principales núcleos ugetistas en la construcción, la madera, la metalurgia y la alimentación, columnas vertebrales de la industria madrileña. No es de extrañar por tanto que adoptaran sus esquemas organizativos y tácticos y la pidieran ayuda ideológica y económica durante los años ochenta y noventa del siglo XIX[28].

Este padrinazgo de los tipógrafos madrileños sobre la organización de la ciudad era extendible, ya no sólo moral sino númericamente incluso, a la UGT en pleno. Si bien la Federación Tipográfica (cuyo núcleo eran el Arte y sus hijas) deja de ser el eje de la Unión desde principios de siglo, las organizaciones madrileñas de la Casa del Pueblo son ahora el núcleo principal, acercándose siempre

desde 1902 al 30% del total de los afiliados, hegemonía compartida desde principios de la segunda década del siglo con mineros y ferroviarios (estos engordan desde 1911 las cifras madrileñas, por hallarse laboralmente domiciliados en la capital y falsean las cifras al alza). Hacia enero de 1914, y aceptando las cifras de Saborit, había más de 30.000 afiliados en Madrid capital, de un total de 127.804 a nivel nacional. Es cierto que un gran número de sociedades de resistencia de la Casa no pertenecían a la Unión, pero por número de miembros el peso de estas últimas era abrumador, rondando el 85 % del total del aforo de Piamonte,2 -fuera de los afiliados políticos, culturales, benéficos, etc.[29].

De esta forma, es comprensible el lugar común de resaltar la importancia de la organización tipográfica madrileña como cerebro del entramado socialista político y sindical. La principal implicación, en lo que a nosotros nos interesa, es que de este núcleo provienen la mayor parte de los conceptos estratégicos -o ideológicos, si se me permite el término- sindicales que hemos expuesto. Tales conceptos o más bien paradojas -radicalismo moderado, centralización pero con autonomía, organizaciones potentes pero prudentes, lucha económica pero política, solidaridad obrera pero sobre todo financiera- procederían del acervo ideológico de la Primera Internacional y recogerían la herencia de las directrices de la Federación Regional Española. En este sentido, se ha dicho que "la defensa de la acción política y la prudencia reivindicativa de que hicieron gala los socialistas desde su constitución, al igual que los análisis en que basaban su estrategia, sólo pueden explicarse como el resultado de influencias ideológicas exteriores, de difícil aclimatación en la España de fines de siglo". Esto explicaría en parte el lentísimo crecimiento sindical de la Unión a nivel nacional, y denunciaría la inadecuación de tales posturas en un país de lenta y débil industrialización como España. El reformismo no prosperaría entre una clase obrera protoindustrial (si se me permite la heterodoxia) y el mayoritario campesinado[30].

Por el contrario, estas mismas tácticas son las que llevarían a la Unión a ser en el Madrid de los años treinta "la perfecta horma para unas relaciones laborales de carácter todavía gremial, en las que

no existe aún la distancia abstracta entre empresa y obrero, sino la muy concreta relación entre el patrono y el obrero". Es más, "la UGT madrileña es así resultado histórico del tipo de estructura industrial que predomina en Madrid hasta los años veinte". Esta afirmación supone que el discurso ugetista no dependía exclusivamente de un a priori ideológico sino que tenía al menos una base estructural sólida en Madrid. Es decir, era perfecto para una clase obrera atrasada y poco concentrada, en aparente contradicción con las opiniones anteriores. Por contra, se parece sugerir que la prudencia, la moderación, la "gestión" y la mediación estatal eran la consecuencia natural de que en Madrid abundasen los pequeños talleres y los pequeños patronos, y en general todo un cosmos artesanal, protoindustrial y cuasipatriarcal de obreros cualificados. Existen sin embargo indicios históricos de que el artesanado protoindustrial (o los oficios clásicos) del siglo XIX podía ser bastante violento y explosivo, como puede apreciarse en el París de 1848 ó 1871, de que no era partidario de organismos centralizados, y de que el reformismo, las reclamaciones al Estado y la canalización civilizada de los conflictos sociales aumentan con la industrialización. Para algunos autores incluso, el tema de la revolución es privativo del mundo preindustrial o del campesino, siendo el reformismo la nota distintiva del auténtico proletariado industrial[31].

Por ello parece más operativo referirse a la estrategia sindical ugetista como una simbiosis entre las teorías internacionalistas europeas (las de la Segunda, pero con muchas permanencias de la AIT) y las experiencias propias del mundo de los oficios. Estas podrían ser realmente genuinas en los más antiguos y cualificados, como los orgullosos y alfabetizados tipógrafos, que en gran medida eran su centro emisor como veíamos. Serían asimilables por puro mimetismo por otros sectores obreros de estabilidad menor, más escasa preparación o creación más reciente, con resultados diversos. Y habría otras experiencias laborales igualmente parciales, de una clase obrera más concentrada o proletarizada (el sector minero o el textil), más refractarias a adoptarlas[32].

Estas experiencias del oficio se fundamentaban en la resistencia del obrero especializado (el skilled worker) a perder el control de los tiempos de producción, que los artesanos de antaño habían

monopolizado. Este control lo habían ejercido los extintos gremios, que a cambio habían garantizado la calidad del producto y la regeneración de la mano de obra, ejerciendo la divulgación de los secretos del oficio de forma muy limitada, y las más veces dentro del ámbito familiar, de padres a hijos. A medida que este control unívoco del ritmo de trabajo tendía a desaparecer en favor de los patronos o maestros, mediante la introducción de nuevos métodos de producción, como máquinas, mano de obra más dócil y explotable como las mujeres y los niños (bajo la forma de aprendices), el destajo in situ o a domicilio (sweating system), etc., las nuevas sociedades de oficio buscan mantener ese control de los medios de producción, aunque ya no les pertenezcan estos. Así, toda sociedad de oficio se basa en la pericia técnica de sus miembros, lo que les garantiza cierta seguridad de encontrar trabajo en caso de despido, y en la comunidad de pensamiento real que se da en su seno, expresada sobre todo en el orgullo del trabajo bien hecho y la recalcada diferencia de su oficio con respecto al resto. Esto la dota de una estabilidad muy alta como organización y la permite aglutinar la mayoría de los obreros del oficio, dentro de una solidaridad informal muy fuerte, más allá de cualquier lazo burocrático. El objetivo último es "representar los intereses de los trabajadores locales mediante la negociación cara a cara con los empresarios locales". En estas negociaciones ella "garantiza el aprovisionamiento en fuerza de trabajo, administra la afluencia en cantidad y cualidad. La contrapartida exigida es que el fabricante respete la "tarifa" sindical. Dispositivo complejo, la "tarifa" no sólo comporta la tasa salarial sino también (cuando el salario es "por horas") el "tiempo" requerido por cada tipo de pieza y la especificación de lo que hoy se llama "norma" de calidad". Junto al tema de la tarifa, Michel Ralle añade el de la reglamentación del aprendizaje -limitarlo en número, aumentarlo en preparación y por tanto dilatar su duración- y el rescate de la cultura corporativa, con elementos de defensa como los socorros mutuos -incorporados a la caja de huelga o en una sociedad paralela-, el taller cooperativo, que "seules des activités où l'on peut travailler sans gros investissements (peintres, tailleurs de pierre, tonneliers, etc.) peuvent s'y prêter" -VEASE huelga de marmolistas- y, más raros, los intentos de reparto del trabajo, en épocas de crisis[33].

Puede decirse por tanto, que las sociedades de oficio eran básicamente "formas de resistencia (...)

a las nuevas condiciones de trabajo", y cualquiera de ellas permitía a los trabajadores "imponer al patrón (...) una buena parte de sus hábitos y de sus ritmos de trabajo. Les permitía también imponerle en cierta medida unas determinadas condiciones de trabajo y unos determinados niveles de retribución. Ponía en sus manos también el control de la transmisión de los saberes profesionales y, con él, la supervisión del reclutamiento de la mano de obra". En este sentido "la persecución contra los "amarillos" se confunde con una guerra abierta a los "unskilled", obreros no especializados rechazados por el sindicato y obligados a vender su fuerza ''fuera de tarifa''". El amarillo no sólo es pues el esquirol rompehuelgas, sino el chapucero desconocedor de su arte. Para los patronos era difícil conseguir la desaparición de este obrero de oficio en ramas de la industria necesitadas de manos muy expertas. El reemplazarlo por una mano de obra inmigrante, menos cualificada y más permeable a nuevas disciplinas industriales, era tarea casi imposible en los pequeños talleres familiares madrileños y con la Casa del Pueblo tratando de conciliar las nuevas técnicas de producción con el sistema de "tarifa" y el monopolio sindical[34].

Esto permitió la aludida permanencia de las experiencias de oficio como ingrediente fundamental del sindicalismo madrileño y, por extensión, de las estrategias patrimoniales de la UGT ya reseñadas. En este sentido, habría que concluir que el sindicalismo de oficio era fundamentalmente defensivo, y por tanto lo eran el auspiciado por la Casa del Pueblo y la UGT. Así lo afirma el crítico Quejido, refiriendose al Arte (alma ideológica de este sindicalismo): "todo lo actuado por nuestra Asociación estaba inspirado en un espíritu estrictamente defensivo". Ahora bien, la politización creciente que vimos sostiene la Unión desde 1909, el peso mayor en la organización de sectores obreros con un pasado organizativo preindustrial inexistente o escaso (metalúrgicos vizcaínos, mineros, ferroviarios), o la total autonomía de las sociedades para proclamar sus propias huelgas, matizan este aserto. Ni existía una homogeneidad huelguística entre las sociedades pertenecientes a la UGT, ni las prácticas de las sociedades dependían de las directrices centralizadas, sino más bien de las condiciones de cada oficio, ni muchas de las estrategias promovidas por la Unión entre 1914 y 1923 procederán del ámbito del oficio, sino de construcciones ideológicas de fuentes diversas. Como ejemplo de todo lo

anterior puede sugerirse la marcada influencia que sobre los poderes públicos, y sobre la politización ugetista, tuvieron grandes huelgas como la de la minería vizcaína, origen de la ley de jornada máxima (1910), la del textil en Barcelona, cuyo resultado fue sancionado explícitamente por un decreto sobre jornada (1913), las de Río Tinto de 1913-14, o las de los ferroviarios en 1912 y 1916, que lograron que el Estado obligara a las empresas de servicios públicos a reconocer la personalidad de las asociaciones obreras. La práctica totalidad de estas huelgas se hicieron al margen de las directrices centralizadas de la UGT, la mayoría fuera o enfrente mismo de ellas. Las sociedades de oficio madrileñas, afincadas en sus prácticas de ámbito local, no tuvieron ninguna participación en estos conflictos. Los sectores laborales protagonistas difícilmente pueden considerarse postartesanales. Sin embargo, parece evidente que los organismos rectores de la Unión no pasaron por alto esta presión de los obreros hacia el centro político[35].

Si hacemos un repaso de lo que suponían las sociedades de oficio de la Casa del Pueblo en la vida de Madrid hacia 1914, observaremos que a nivel socio-económico se superponían al tejido industrial de la ciudad, muy artesanal, muy débil, y de escasa concentración de mano de obra fabril, como sabemos. Y por tanto se las puede considerar representativas de los trabajadores manuales madrileños. De esta forma, la más poderosa numéricamente era "El Trabajo", la sociedad de resistencia de los albañiles, que superaba los 7.000 afiliados. Ella estaba a la cabeza de los distintas secciones de la construcción (la más importante, peones en general, que rondaba el millar; las más antiguas, marmolistas y estuquistas), que ascendían a cerca de un tercio de la afiliación de la Casa. En torno a tal oficio se movían sin embargo meros colocadores de ladrillos y auténticos orfices de la talla en piedra. Fuera de que a todos favorecían los derribos y construcciones de la Gran Vía y la ampliación de la ciudad, unos trabajaban en pequeños talleres y otros sobre el andamio o a pie de obra, y su unidad era escasa[36].

A mucha distancia se situaban las demás sociedades, encabezadas por los ferroviarios, que rondaban los 4.000, y eran uno de los pocos ejemplos de proletarios clásicos en la ciudad (aunque

en el sector servicios). Estaban encuadrados en sindicatos por cada compañía y línea de importancia (Madrid-Zaragoza-Alicante, Madrid-Cáceres-Portugal y Ferrocarriles del Norte, sobre todo) y en su conjunto por la Federación Ferroviaria, de ámbito nacional, por lo cual era mucho menor su vinculación a la Casa del Pueblo, que a su verticalizada organización. En buena medida eran obreros nacionales (y además de interés nacional), mucho más que madrileños. En el ámbito de un transporte más tradicional destacaban los cocheros (en torno a 3.000), a medio camino entre el criado más servicial y el proletario más rencoroso. Los conductores de automóviles (o chauffeurs) no tenían aún asociación propia, no en balde eran recién llegados. Los tranviarios -o tranvieros-, que no lo eran ni mucho menos, seguían siendo en 1914 el talón de Aquiles de la UGT en Madrid. En cualquier caso, el sector de transportes, generalmente uno de los más proletarizados -suele aglutinar desplazados de otras colocaciones y absorber éxodo rural-, comprendía más de 8.000 afiliados en general a principios de 1915.

Las restantes industrias eran encabezadas siempre por alguna sociedad añeja y representante de algún oficio muy tradicional. En estos casos, la antigüedad y experiencia de las sociedades, ampliable a los afiliados dentro de los esquemas ugetistas, eran a veces tan importantes como su poder numérico o económico, aunque ambas facetas solían ir hermanadas. La Asociación del Arte de Imprimir, ese "grano de mostaza de la parábola", era el ejemplo evidente de esta realidad. Como núcleo fundador del PSOE y como única asociación madrileña que podía presumir de haber vivido el Sexenio y haber fundado la UGT en 1888, aparecía como líder natural por su antigüedad e influjo organizativo e intelectual. Sin embargo, su importancia numérica no era tan considerable. Englobaba más de 1.000 tipógrafos (en puridad cajistas), pero estaba muy lejos de equipararse a albañiles y ferroviarios. En cualquier caso encabezaba a las sociedades de artes gráficas, varias de ellas hijas directas suyas, como los encuadernadores, litógrafos e impresores. Esta última, que aglutinaba al "personal de máquinas", le seguía en importancia con en torno al medio millar de afiliados, que convivían estrechamente en los mismos talleres con los cajistas, algo muy frecuente entre estas, a veces minúsculas, sociedades de oficio. Sin embargo, no eran raros los dimes y diretes entre ellas, origen casi siempre de estas

escisiones. Los litógrafos incluso estaban vinculados a otra Federación distinta a la tipográfica. Entre todas, el sector pasaba de los 2.000 afiliados[37].

Otros sectores, no menos tradicionales, también tenían sus núcleos principales. En la industria de la madera destacaban los carpinteros de taller con 1.500 miembros; cerca de la mitad tenía la sociedad de ebanistas. En el campo de la pequeña metalurgia el núcleo más antiguo y consolidado lo formaba el de los obreros en hierro (sobre todo cerrajeros), que se acercaba al millar de afiliados en 1915. Estos sectores eran tributarios en buena medida de la industria de la edificación y estaban estrechamente vinculados a los distintos oficios que la componían. Hasta el punto de que el gigantismo organizativo de ésta será un acicate importante para sus propios cambios asociativos y el miedo a la absorción ahondará diferencias sindicales de tanta importancia como las enraizadas en el "tercerismo"[38].

En el sector de la alimentación los obreros panaderos seguían formando las organizaciones principales, palmario síntoma de arcaísmo, puesto que demuestra las carencias sindicales en el ámbito de la producción fabril de productos alimenticios, un sector mucho menos artesanal y muy proclive al empleo de la mano de obra femenina -se suele hablar mucho de las cigarreras y poco de las galleteras- y a la proletarización en general. La sociedad más nutrida era la de los candealistas, puesto que este tipo de pan era el mayoritariamente consumido, con alrededor de 2.000 afiliados. Los otros panaderos, artífices del pan de lujo (francés y Viena), pasaban de 700. Del resto, hasta pasar los 4.000 asociados en el sector, la mayor parte pertenecían al ámbito del despacho y reparto de alimentos diversos, a la dependencia mercantil pues. En cualquier caso no estaban integrados entre ellos y mucho menos con los restantes dependientes del comercio.

También al ámbito de la dependencia pertenecían buena parte de los obreros asociados del sector de la confección, que rondaban los 2.000. Predominaban los zapateros (cerca de 1.000 en 1914) y los sastres (unos 200), ya a mucha distancia. No existe en este sector sin embargo un núcleo

aglutinante -los zapateros era el más antiguo- y la impresión general es de debilidad, asociaciones poco pujantes y/o estables y refractarias a la UGT. Sólo zapateros, sombrereros y los trabajadores de la piel, es decir los de raigambre artesanal mayor, estaban en la Unión en 1914. La proletarización, consecuencia de la mecanización de muchas operaciones de cortado y cosido, el uso de mano de obra femenina y el difundido destajo a domicilio (sweating system) impedían el éxito de la típica sociedad de oficio en varios de estos sectores. Las sociedades de sastras y modistas intentaban arraigar a duras penas en la Casa del Pueblo[39].

En el ámbito del comercio destacaba la Asociación General de Dependientes, que frisaba los 700 asociados. Nacida tras el cambio de siglo, aspiraba a reunir a toda la dependencia -parte de la cual en el ámbito de la confección y la alimentación como vimos le era ajena- en su seno. Ya había intentado hacerlo en torno a la defensa de la ley del descanso dominical de 1904. Pero la posibilidad de convertir éste en descanso semanal, e incluso neutralizarlo, en virtud de los pactos gremiales, y las múltiples excepciones que conllevaba, aunque fomentaron el asociacionismo, enriquecieron las divisiones. En vísperas de la Guerra europea volvía a intentarlo, esta vez con el horizonte del proyecto de ley de jornada de la dependencia mercantil aprobado por el Instituto de Reformas Sociales en 1913, y que se deseaba ver plasmado en ley. En cualquier caso, se trata del ejemplo más claro de asociacionismo animado por el deseo de obtener medidas estatales favorables a su situación. Por lo demás, sus objetivos eran extenderse a los restantes trabajadores del sector servicios, tales como bancarios, contables, oficinistas, empleados de seguros, etc.. Pese al pomposo nombre que adquiere por entonces -Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria y Banca- el nivel asociativo en estos ámbitos era prácticamente nulo. Por otra parte, y como la mayoría de los dependientes de tiendas, se encontraba fuera de la UGT. No ocurría lo mismo con los de los bares, tabernas, cafés, hoteles o restaurantes, es decir los de la hostelería. La Agrupación General de Camareros (unos 700 en 1915) y los dependientes de vinos y licores (más de 200) sí eran ugetistas[40].

De los restantes obreros asociados de la Casa merecen destacarse a los obreros del gas y la

electricidad, a los jornaleros municipales (barrenderos, basureros), ambos sobrepasando los 500, y ese auténtico cajón de sastre que era la Sociedad de Oficios varios con alrededor de 2.000 afiliados. Esta última estaba encargada de amamantar nuevas sociedades, ejercía de monitora de las incipientes y representaba a trabajadores que por su escaso número o experiencia asociativa eran incapaces de organizarse con garantías. No eran infrecuentes en ella los trabajadores de cuello duro. No existían tampoco sociedades de importancia entre el servicio doméstico, las profesiones liberales, los funcionarios, y apenas un centenar de asociados en la Fábrica de Tabacos, concentración de mano de obra femenina sobre todo, y muy refractaria al sindicalismo[41].

En cualquier caso lo que más llama la atención es el nivel de atomización asociativa existente. De 94 sociedades de resistencia (contando los ferroviarios como una) que había en la Casa a principios de 1915, 64 tenían ¡menos de 200 afiliados!. Oficios divididos hasta la histeria en categorías profesionales diminutas, como los estucadores a la catalana, los sombrereros de fantasía o los dependientes de pompas fúnebres. Lo que muestro en los Cuadros 22 y 23 como industrias o ramas de la producción no es más que una clasificación que ayuda a hacer más inteligible la difusión ugetista en la ciudad, pero en 1914 tales agrupamientos de actividades rondaban la entelequia a nivel sindical. Lo que yo he denominado presuntuosamente industrias químicas se reducía en 1915 a los prácticos de farmacia y a los curtidores. Para Saborit unos pertenecían a la dependencia mercantil y otros a los trabajadores de la confección y la piel. Para él los cocineros y camareros eran obreros de la alimentación y dependientes respectivamente, los plateros eran de "varios", las modistas y sastras eran "obreras femeninas", etc.. No existía una clara concepción de industria unificada entre los distintos oficios y su reflejo característico es el embrollo clasificatorio que apuntamos y más aún la total ausencia de ninguna organización en Madrid que fuese "de la construcción", "de artes gráficas", "del metal", "de la madera", "del vestido", "de la dependencia" o "del ramo de la alimentación"; ni tan siquiera "del ramo de la panadería". Sólo las lánguidas federaciones nacionales demostraban, puesto que varias sociedades de la ciudad se agrupaban en ellas, que existía una industria común por encima de los oficios. Por encima, pero no por debajo, como sustrato vivencial[42].

Paradójicamente, la fuerza de la UGT madrileña no se hallaba dispersa hasta el infinito, sino muy concentrada en unas pocas sociedades. En 1915 sólo nueve de ellas -menos de la décima parte- abarcaban dos tercios de la afiliación de resistencia de la Casa del Pueblo. Los albañiles, ferroviarios, cocheros, oficios varios, candealistas, carpinteros de taller, tipógrafos, peones en general y obreros en hierro -y zapateros, añadiría, que no aparecen en esta relación y sí en la de Saborit-, forman lo fundamental de la organización en la ciudad. Todas estas sociedades militaban en la UGT, y por lo tanto estaban muy influidas por las doctrinas sindicales que emanaban de la dirección. Todas databan del siglo XIX y de los primeros y míticos tiempos, con la significativa excepción de los ferroviarios, recién llegados, y los peones, que daban sus primeros pasos como asociación independiente y aún estaban muy supeditados a la albañilería. Estos sectores por tanto estaban llamados a marcar la pauta del conflicto laboral madrileño y la forma de sus huelgas y a influir, por su preponderancia en cada sector y la fuente de ayudas económicas que suponían, en la marcha de las sociedades más pequeñas.

No es de extrañar por tanto, que en 1913, año cumbre del quinquenio de preguerra (19 huelgas conocidas, con más de 2.500 huelguistas y más de 80.000 jornadas perdidas), aparezcan tres huelgas de albañiles, tres de tipógrafos, dos de panaderos, una de zapateros, una de cerrajeros y una de carpinteros (más dos de ebanistas). Entre todas un 70% de los conflictos y un 88% de los huelguistas. Las dos fundamentales, la de panaderos de diciembre, y el lock-out de la madera de diciembre a febrero de 1914, reunen solas más del 70% de los obreros. Del resto no llega ninguna a los 200 trabajadores, y sólo una pasa del centenar. Es decir, entre enero y noviembre de 1913 sólo 694 obreros se ponen en huelga en Madrid, según los datos del IRS, lo que nos da una media de 63 huelguistas por conflicto. En 1910 se contabilizan muchas más huelgas (33) pero no se llega a los 1.400 obreros; una ratio pues de 42 huelguistas. La media de duración oscila entre los 15 días de 1911 y los 33 de 1913[43].

Aún teniendo en cuenta la escasa exactitud estadística general de estos datos, nos anuncian que las

huelgas de preguerra en Madrid no eran muy abundantes ni muy virulentas. Pequeñas, concentradas en muy determinados oficios, más avanzados en sus experiencias asociativas, eran excepcionales las de grandes dimensiones -como la de albañiles de 1911-, y cuando estallaban permanecían circunscritas al ámbito propio de su oficio. Eso sí, eran moderadamente largas, no con respecto a la media nacional (23 días para el período 1910-1929), sino con respecto a los entre 8 y 15 días que duraban las de los países mediterráneos más cercanos, Italia o Francia. Esto, en principio, puede achacarse al alto nivel de solidaridad y organización de las sociedades de oficio, lo que permitía una resistencia mayor y la prolongación de las huelgas, en busca de un objetivo reivindicativo o una mejora muy concreta[44].

Este es el panorama sindical y el horizonte huelguístico al que estaban habituados los madrileños en 1914. Evidentemente, parece que las huelgas eran una forma de protesta bastante localizada y organizada que convivía sin mancharse con los motines y algaradas por los que se derramaba el fluido vital de la ciudad y en los que se había destilado una parte importante de la cultura de la insurgencia urbana durante siglos. Incluso, además de responder en buena parte a pulsaciones gremiales y de oficio, su protagonismo estaba muy difuminado y no eran sin duda todavía la forma dominante de conflicto en Madrid. En apariencia, no será al menos hasta 1919 cuando irrumpan como una alternativa de peso, al menos equivalente, a los celebérrimos motines tradicionales. Es más, podría aventurarse que entre 1919 y 1923 pasan a detentar la iniciativa en el conflicto social de la ciudad. Cabría preguntarse si además hubo cambios en el perfil organizativo de la UGT o si la composición y forma de las huelgas sufrió cambios sustanciales.

VII.3. El diseño de la "refundación" ugetista de 1914-1923

Los cambios introducidos en los estatutos de la Unión en 1918 incrementaron la tendencia del sindicato a incrementar la centralización, la burocratización y el control sobre las huelgas desde la organización. Pero también suponían un paso adelante en la conversión de la UGT en un organismo político.

En el XIII Congreso (septiembre de 1918) se decidió modificar sustancialmente en este sentido los órganos directivos de la central. Para ello se redactó de nuevo el Título V de los Estatutos, que se refería precisamente a las competencias y composición del Comité Nacional, máximo órgano entre congresos. El Comité Nacional quedaba ampliado de 1[illegible] a 18 miembros. Once de estos representaban a las regiones como delegados y su función principal sería la de "fiscalizar la gestión de la Comisión ejecutiva" (art. 51), institucionalizando así la iniciativa aprobada en el XII Congreso de 1916 para la preparación de la huelga de 24 horas. Esta Ejecutiva, de nueva creación, la formarían los otros siete cargos permanentes, y sería la auténtica responsable de dirigir la organización. De entre tales cargos destacaba por su novedad y el poder que se le concedía, el de secretario general, encargado de la "dirección, orientación y propaganda de la Unión General", escribir la Memoria que se presentaba a los Congresos y dirigir el órgano de la UGT "La Unión Obrera" (art. 47). Se le relevaba de tareas administrativas, responsabilidad del Secretario-tesorero, y se le convertía en un cargo burocrático remunerado. Como poder principal tenía el de "separar de sus cargos hasta el próximo Congreso - donde dará cuenta de los fundamentos de su determinación- a cualquiera de los compañeros que forman la Comisión ejecutiva" (art. 54). La elección para tal misión recayó en Largo Caballero, que se convertía así en el auténtico director político e ideológico de la organización. Pablo Iglesias, que permanecía como presidente perpetuo, por su avanzada edad y dolencias se convertía así en un útil referente mítico, pero no en el auténtico rector del sindicato[45].

Otras reformas del texto estatutario recalcan esta politización. A los objetivos originales de la Unión se añade uno nuevo: el "intervenir constantemente en todos los problemas nacionales que afecten a la clase trabajadora y defender las libertades individuales, actuando sobre el poder público para que sean respetadas"(Tít.I, Art. 1, 6). De este modo la defensa de la democracia (o la República) y el involucrarse activamente en la vida política de la nación eran reconocidos como fines prioritarios del sindicato. Como puede verse, una auténtica cristalización teórica a posteriori de la huelga de agosto[46].

También se intensificó la tendencia a reducir el número de huelgas reglamentarias, siguiendo las pautas del pasado. De los fondos recaudados por cuotas, sólo el 50% (y no el 60) se dedicaría a auxiliar huelgas. El resto sería para "gastos de administración, propaganda" y organización (Tít. II, art. 8). Además, toda huelga, para ser reglamentaria, amén de todos los requisitos ya conocidos, debía de tener un informe favorable de un miembro del Comité Nacional, que se desplazaría al lugar donde la Sección implicada residía, "con poderes para resolver el conflicto, de acuerdo con la Sección interesada, o para orientarle del modo más conveniente" (Tít. III, art. 18). En general, las Federaciones eran reforzadas como responsables del mantenimiento de sus propias huelgas y prácticamente se conminaba a federarse a todas las Secciones[47].

Este proceso culmina en los Estatutos reformados en el XIV Congreso en 1920, que al menos sobre el papel, refundan la Unión. En primer lugar, se incorporan al texto unos "Principios fundamentales" que suprimen el antiguo art. 2, donde se declaraba explícitamente el apoliticismo de la organización. Ahora la UGT "respeta la más amplia libertad de pensamiento y táctica de sus componentes, siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases", afirma que "la Sociedad de resistencia inspirada en la lucha de clases es la forma específica de agrupación obrera", que estas clases en lucha son dos, "capitalistas" y "trabajadores", y que el objetivo último de la clase trabajadora per se es "hacer accesibles libremente a la actividad de los obreros organizados y redimidos todas las fuentes naturales y sociales de la producción". En cualquier caso, los nuevos Estatutos no propugnan el socialismo, el marxismo o la conquista del Estado como guías de acción de la Unión, flexibilidad que le permitía a la vez el acercamiento hacia otras organizaciones de clase (la CNT), y desmarcarse de los sindicatos amarillos. Aparentemente, tampoco se toma partido en la pugna "tercerista" que entonces vivía el Partido, pero se recalca que las asociaciones obreras "no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: La emancipación de los trabajadores debe ser obra de los trabajadores mismos", y no de vanguardias iluminadas que la impongan, se entiende[48].

En el mismo sentido se modificaron algunos de los objetivos clásicos de la Unión: sus asociaciones ya no aspiraban sólo al mejoramiento de las condiciones de trabajo, sino a "asumir la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social"; las agrarias debían "establecer un régimen de trabajo en concordancia con los ideales de socialización de la tierra"; debía exigirse al Estado leyes no sólo protectoras, sino "que faciliten a la clase trabajadora el acceso a la intervención en la dirección de la producción", y otras normas del mismo cariz. Aunque se respetaba la existencia de los puntos de vista individuales de los afiliados y la autonomía táctica de las secciones y federaciones, el dirigismo político resulta notablemente incrementado[49].

Es muy de destacar que esta politización tuvo su reflejo en el aumento, desde el desencadenamiento de la guerra mundial, de las peticiones del 1o de mayo que iban más allá de la pura legislación social: obras para los parados, abaratamiento de subsistencias, amnistía político-social, igualdad social ante el servicio militar, etc.. Este cambio es visible desde 1915, pero el año del giro es precisamente 1920: "hasta 1920 domina la insistencia sobre el desarrollo de la legislación social: legislación protectora del trabajo; en cambio a partir de este año se insistió sobre todo en el lugar que los trabajadores deben tener en el funcionamiento de la sociedad: socialización de los bienes de producción y de cambio y control sindical en la dirección de las empresas"[50].

A un nivel menos ideológico y más organizativo, crecía notablemente la burocratización de los órganos centrales de la Unión. La Comisión ejecutiva pasaba de siete a once cargos, reforzandose aún más el de secretario general, que ahora contaba con un secretario adjunto a su servicio, amén del tesorero y de otros posibles ayudantes en tareas administrativas, todos remunerados y con sustanciales aumentos de sueldo con respecto a 1918. El Comité nacional, además de con la Ejecutiva, contaba con doce delegados regionales. Esto hacía un mínimo de 23 miembros, que podía ampliarse a un número mayor computando a los representantes de las federaciones nacionales (uno por cada una), que podían asistir a las sesiones del Comité siempre que éstas se responsabilizasen de sus gastos. Estos representantes no irían como meros observadores, sino con voz y voto, y por tanto pertenecían

de hecho al Comité[51].

De forma paralela, las sociedades de oficio y las federaciones locales y nacionales, únicos entes contemplados como componentes de la Unión en los anteriores Estatutos de 1918, tienen ahora que compartir su protagonismo con federaciones regionales y provinciales y, sobre todo, con los "sindicatos de industria y de profesiones liberales", que aparecen por vez primera avalados como organizaciones importantes en los esquemas de la central. Este paso adelante, teóricamente encaminado a englobar a un proletariado menos cualificado y al trabajador intelectual o de "cuello duro", sin tradiciones artesanales y organizativas, que comienza a movilizarse entonces, también debía fomentar la unidad y concentración de los oficios en agrupaciones y federaciones de "industria", así como la solidaridad y coordinación entre ellos -al menos local-, algo que hasta entonces, como veíamos, había resultado bastante difícil. Esta superación de la pequeña -o minúscula, como en Madrid- sociedad por la gran federación o por el sindicato, empujaba en un mismo sentido burocratizador y de aumento del control sobre las iniciativas de los trabajadores. Como es sabido, al sindicato de industria se le considera el sucesor del de oficios dentro de las pautas de organización de los trabajadores. Algunos autores lo ligan a la aparición de "burocracias centrales fuertemente politizadas" (federaciones nacionales y/o partidos políticos revolucionarios) que vienen a sustituir las ricas tradiciones colectivas artesanales que nutren el mundo de los oficios. No es por tanto extraño que la UGT se politice y burocratize al mismo tiempo que promociona estas nuevas asociaciones[52].

El último aspecto que debe recabar nuestra atención en esta completa reforma estatutaria es el del tratamiento que se da a las huelgas. Como se recordará, y hasta 1918, se intentó por la UGT reducir el número de conflictos y controlar el desarrollo de estos con la receta de las huelgas reglamentarias. Receta que a la vez proponía una huelga-modelo e impedía que los organismos centrales tuviesen que hacer frente económicamente al coste de los conflictos entablados por las secciones. En el período de virulencia huelguística que se vivía tras la guerra del 14, es comprensible que este último requisito se hiciese imprescindible. En cualquier caso, como sabemos, era el ejercicio de la solidaridad -

económica sobre todo- espontánea y no reglamentaria, lo que proporcionaba el principal soporte -alternativo a la caja de cada sección- de tales conflictos.

Este principio será el que pase a encabezar y protagonizar el Título III de los Estatutos, que ya no reza "De las huelgas", sino precisamente "De la solidaridad". El concepto de "huelga reglamentaria" desaparece. Ya no se enumeran los requisitos para que una huelga tenga este carácter. No porque todos los conflictos pasen a ser aceptados per se por los órganos de dirección de la Unión, sino porque ya no se regula ningún tipo de auxilio "obligado" por parte del Comité nacional. Las secciones son libres de ayudarse entre ellas en esta materia, de hecho "se comprometen a practicar entre sí la solidaridad moral y material" (art. 16). No se articula ningún otro tipo de ayuda institucional, lo que nos señala la definitiva conversión de los órganos dirigentes de la UGT en un centro burocrático de poder político, y no en un recaudador/canalizador de los recursos solidarios de las secciones para apoyar las huelgas que cada sociedad de oficio por sí misma no puede sostener. En apariencia, esta obligación queda transferida a las federaciones y sindicatos de industria, a los que se pretende potenciar, como vimos, aunque no se especifica. En cualquier caso, dejar las huelgas al libre albedrío de las secciones, sin recomendar las antiguas cláusulas de prudencia y previsión, parece contradecir cualquier voluntad dirigista por parte de la organización[53].

Ahora bien, "ninguna sección estará obligada a secundar a otras en huelga, si este apoyo no ha sido solicitado por conducto del Comité nacional" (art. 20). Es más, toda sección que quiera ayuda solidaria de otra en una huelga, "antes de comenzarla deberá consultar a la organización hermana, por conducto del Comité nacional" -no sólo con las de "similitud de oficio", antigua obligación- y permitir la entrada de las secciones solidarias en el Comité de huelga "e intervenir en la orientación y solución del conflicto" (arts. 17 y 19). Por otra parte, la prerrogativa de éste de poder enviar a un delegado para resolver el conflicto o con carácter "orientativo", se ampliaba a todas las huelgas que se declarasen (art. 21). Nótese que la aprobación de una huelga por parte del Comité seguía siendo decisiva para asegurar esta "solidaridad", sólo que ahora el Comité no estaba ligado a ningún requisito

previo para dar su visto bueno. Aunque la huelga fuese de planteamiento modélico, podía considerarsela poco "conveniente", por motivos puramente políticos. Esto daba mayor libertad de acción (y poder por tanto) al Comité para decidir lo más conveniente en cada caso[54].

Por otra parte, se elevaba a nivel normativo lo que ya habíamos descrito como una realidad de facto: que el verdadero canal de transmisión de las tradicionales pautas de conducta ugetistas era el poder que las grandes, bien provistas y añejas sociedades tenían sobre las más pequeñas y débiles, que les pedían ayuda y que estaban influidas o fundadas incluso por ellas. Todo hace indicar que la UGT a la altura de 1920 ya no necesitaba recoger en sus estatutos -aunque sí recordar de vez en cuando- cómo debía plantearse una huelga; ya existía una pléyade de sociedades importantes que compartían en principio estas pautas. Por tanto, se daba un paso adelante trasladando el control de las huelgas a éstas por la vía de la solidaridad. Esto debe relacionarse, a mi juicio, con el interés creciente de la Unión por las federaciones y sindicatos de industria que serían en este caso auténticos núcleos de solidaridad institucionalizada, sustitutivos del tradicional liderazgo que algunas sociedades de marcada influencia y poder tenían de antiguo sobre una rama -o gremio, cómo se expresarían los Estatutos- de la producción. De cualquier forma, esta voluntad -estatutaria y organizativa- de regular la práctica misma de la solidaridad entre las secciones no denota un desinterés ugetista por el control de las huelgas.

Intentemos un balance de estos cambios organizativos que diseñaban la UGT para los años veinte: politización intensa y explícita general, con un horizonte de cambio político y social como objetivo definido; insistencia en el tema del "control obrero" y de la participación de los obreros en la producción y en la vida socio-política; desarrollo de una burocracia central con tareas políticas, es decir de dirección organizativa e ideológica, muy por encima de las económicas -principalmente las redistributivas de los fondos de socorro para las huelgas-; incremento de las burocracias intermedias (federaciones, sindicatos locales), que deben aglutinar las originarias sociedades de base; en el mismo sentido, un manifiesto deseo de regulación e institucionalización de la solidaridad entre sociedades

de resistencia, que hasta entonces no se había producido -la institucionalización, que no los vínculos solidarios, rasgo tradicional de las sociedades de la UGT-; mayor proyección -y por tanto presión e influencia- de las organizaciones periféricas (regiones, federaciones) sobre el centro político, no sólo de la Unión, sino por coincidencia espacial, del Estado; desaparición -en la letra, no tanto en el espíritu- de las recomendaciones con reminiscencias del "oficio" acerca de las huelgas, como la moderación frente a los patronos, evitarlas en crisis de trabajo, tener cajas provistas para una larga resistencia,etc.; por último, la especial atención que se prestaba a la generalización de las huelgas, aquellas que afectaban y se extendían a varios "gremios".

Se pueden destacar varios factores que concurren para que estos cambios organizativos sean diseñados y promovidos. En primer lugar, la crisis de crecimiento de la Unión, que tras el estancamiento -con tendencia al retroceso- de los años de la guerra, traspasa el umbral de los 200.000 afiliados. Madrid sigue siendo la provincia reina, pero de más de un tercio del total en 1918 pasa a menos de la cuarta parte en 1920. El peso de las provincias es mucho mayor y su influencia en la dirección del sindicato ha sido reconocida estatutariamente. Especialmente significativo es el salto adelante de la militancia agraria, a la que en buena parte se consagran las nuevas federaciones provinciales. En este caso puede aludirse que la incorporación de sectores obreros pertenecientes a sectores industriales clásicos condicionaba estructuralmente los cambios antedichos[55].

Un segundo apartado lo forman las influencias "revolucionarias". En primer lugar, las reglas que marcaba la competencia en la propia casa: el tremendo impulso expansivo de la CNT, reflejado en el magno y provocador evento del Teatro de la Comedia en diciembre de 1919, nada menos que en Madrid y con más de medio millón de presuntos afiliados, fundamentado en los sindicatos únicos (locales y por ramas de la producción, osea de industria) y en una politización explícita (el programa del comunismo libertario). En segundo lugar, la onda expansiva de octubre de 1917 y muy concretamente, el problema del tercerismo en el socialismo español. Prácticamente al mismo tiempo que los partidarios de la III Internacional parecían controlar el PSOE (junio de 1920), la UGT votaba

por la Federación Sindical de Amsterdam en su XIV Congreso. "En contrapartida", el sindicato se aproximaría a la CNT y se radicalizaría -o se transmutaría en revolucionario[56].

En última instancia pueden resumirse estos cambios desde una fórmula holística muy sencilla: son la consecuencia inmediata del aumento de la conciencia de clase entre los obreros y, por inferencia, de la politización de esta clase en un sentido revolucionario, un paso adelante más en la histórica emancipación social de este colectivo, que continúa en los años treinta y se trunca tras la guerra. Como sabemos que la UGT no se convirtió en un organismo revolucionario -aunque siempre queda el recurso de culpar a sus dirigentes por "reformistas"- parece más enriquecedor intelectualmente intentar otros caminos.

Aunque no conviene despreciar un importante porcentaje de lo coyuntural (u oportunista) en estos cambios organizativos, merece la pena subrayar la continuidad con prácticas de la central que ya veíamos. En lo que respecta a la "politización" de la UGT, ya nos referimos a que era un proceso en constante progresión al menos desde 1909 y que en parte suplía las carencias de un partido muy minoritario. La exclusión -y la autoexclusión- de Besteiro, Largo Caballero, Saborit, etc., de la Ejecutiva del PSOE para contraatacar desde la Unión, no hizo sino reforzar esta tendencia y dotar de un proyecto "político" propio al sindicato no sometido o supeditado al partido, y mucho menos dependiente de su dirección o "iluminación". La salida de los "terceristas" en 1921 para crear un nuevo partido (el PCOE) dejó a la UGT como auténtica dominadora del socialismo como movimiento, algo patente en el apoliticismo tácito de los años veinte y aún en los parlamentarios treinta, donde Largo volverá a construir su ofensiva desde el sindicato. Ahora bien, esta "politización" no se tradujo en ningún caso en una radicalización sindical[57].

Si se atiende a los cambios enumerados puede apreciarse con suficiente propiedad que se refuerzan los vínculos solidarios formales, derivados o creados por la misma organización, frente a la comunidad informal de intereses propia del ámbito artesanal, puesto que se institucionaliza y regula

el ejercicio de la solidaridad y se vincula ésta preferentemente a las grandes sociedades, y por inferencia a los nuevos sindicatos/federaciones de industria que éstas comandan, y que deben aglutinar a las secciones y oficios. También se recalca el papel de la acción política. Esto siempre había sido prurito socialista, pero ahora se incide no en la reivindicación de legislación protectora, sino en el control del trabajo en el taller o la fábrica y en el aumento de influencia sobre el poder político -o en su control y/o anulación completos en sus versiones más radicales-. Por último se sugiere la movilización de sectores profesionales nuevos (trabajo de cuello blanco, trabajo agrícola, proletariado sin raíces artesanales), de baja cualificación o poca tradición asociativa. A nivel formal por tanto, la Unión traspasaría el umbral de la sociedad de oficios para adoptar las pautas características de los sindicatos de industria[58].

VII.4. Los problemas reales de los sindicatos de industria en Madrid. Un acercamiento

El ejemplo de Madrid revela estas tendencias a la concentración y la creación de nuevos organismos sindicales. Durante este período surgen distintas entidades en este sentido, algunas de las cuales estaban realmente destinadas a vertebrar la UGT en la capital y protagonizar por tanto las huelgas futuras. El precedente lo señala la Federación Gráfica Española (1916), que sustituía a la lánguida Federación Tipográfica y que aspiraba a ser una federación nacional de industria realmente operativa. Aunque no estaba diseñada como una federación o sindicato local, era tal el peso de las organizaciones madrileñas -en 1920 4.733 de sus 6.853 afiliados pertenecían a secciones de Madrid- que se convertía en un enlace institucional muy preciso entre el Arte y sus hijas (impresores, fundidores tipográficos, encuadernadores, fotograbadores) y otras organizaciones afines (sobreras, repartidores de periódicos, libreros) de la ciudad. Sin embargo, la autonomía de las secciones siguió siendo muy alta, no se creó un organismo local y las reticencias de algunas sociedades fueron permanentes. Significativamente, las más antiguas y dos de las tres principales en Madrid, la de encuadernadores y el mismo Arte, se opusieron en principio a la transformación -que se basaba fundamentalmente en la adopción de la base múltiple y la centralización de cuotas-, mientras que los impresores -el personal de máquinas- fueron decididos partidarios del nuevo organismo. El primer

caso terminó con la salida de los encuadernadores tras el verano de 1920 de la Federación y de la Unión, aunque permaneció un pequeño grupo afín. En el caso del Arte parece que el influjo de personalidades como Quejido y Lamoneda fueron decisivas para acallar las críticas. Los litógrafos permanecieron fuera -nunca habían pertenecido a la antigua federación tipográfica- negandose a la integración. En cualquier caso, hubo un marcado crecimiento de la militancia, entre el marasmo de 1914-1918 y 1923, más allá del bienio 1919-20, en el Arte (de unos 1.300 a cerca de 2.000) y los encuadernadores (de 300 a 800), pero sobre todo entre impresores (de 500 a 1.200), repartidores de periódicos (de una presencia testimonial a casi 500) y sobreras (que crean una organización en 1919 de unas 300), sectores menos o casi nada cualificados, y a los que el nuevo organismo benefició y estimuló[59].

De antes de 1920 también son el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte"(1919) y el Sindicato de Obreros de las Artes Blancas Alimenticias (1920), auténticos modelos de lo que se quería fueran estos nuevos organismos locales. El primero aglutinó en un principio varias sociedades de la pequeña metalurgia madrileña. A saber, a los broncistas, los moldeadores en hierro y metal, los obreros en hierro, los constructores de camas y los montadores de calefacción. Más tarde, también sumó a sectores más artesanales, como plateros y herradores y se creó una sección de peones. Su éxito fue fulminante. Todas estas secciones sumadas apenas superaban los 2.500 afiliados en 1917; la Casa del Pueblo informaba de 2.000 componentes de la recién nacida asociación en enero de 1919. Sin embargo, desde esa fecha y hasta 1923 osciló entre los 4.000 y 6.300. Un crecimiento de casi el triple difícilmente explicable por la suma mecánica de sus secciones. Parece que un amplio grupo de los trabajadores del sector se sintió atraido por la nueva fórmula, sin descartar una expansión del sector mismo. Las secciones quedaron fuertemente subsumidas en la nueva organización.

El de Artes Blancas (el ramo de la harina) parece tener un signo muy distinto. Nacido de la unión de los obreros panaderos (de candeal, francés y Viena) y sociedades afines (los dependientes y repartidores de pan, que en puridad pertenecían al comercio) con otros artesanos de la harina

(molineros, obreros de las fábricas de harinas y confiteros), no consiguió una expansión similar. Las sociedades que lo componían oscilaban entre los 3.600 y 3.900 afiliados en 1917-1919. En vísperas del choque de "La Fortuna" y la constitución del propio sindicato, el Censo electoral social apuntaba más de 5.200 entre todas. Ya formado, la UGT informaba de 3.326 afiliados en su XIV Congreso de junio de 1920 y sabemos que rondaba los 4.400 en vísperas del golpe de Estado. Su expansión fue bastante limitada, en un curioso viaje de ida y vuelta, no se convirtió en un auténtico Sindicato de la Alimentación, y parece que sobre todo impidió la pérdida de peso específico de un sector tradicional del ugetismo madrileño. No se trata pues de un salto cualitativo hacia delante, sino más bien de una unión de un carácter bastante defensivo[60]. Por otra parte, la sección de candeal, la sociedad más importante, se mostró reticente, por no decir francamente opuesta, a perder su autonomía a la hora de firmar contratos con la patronal o convocar huelgas, lo que la enfrentó al resto del sector. Esto retrasó e impidió un auténtico proceso de fusión[61].

Tras el XIV Congreso cristalizarán otras organizaciones con intenciones similares. Los ferroviarios madrileños, separados como ya sabemos en sindicatos por compañías y alineados en una Federación nacional común, se agruparán en la misma sección local (la de Madrid) dentro del Sindicato Nacional de la Industria Ferroviaria. Esta remodelación sin embargo fue momentánea y obligada, debida a la crisis de la organización de los obreros del ferrocarril heredada tras 1917 y la defección en esta huelga del Sindicato de la Compañía del Norte, y, al menos en Madrid, no supuso un paso adelante en la afiliación que hiciese olvidar los éxitos pioneros de Daniel Anguiano[62].

Mucha mayor importancia tuvo para la vida sindical de la ciudad la constitución de la Federación Local de Obreros de la Edificación. Ya sabemos que las distintas sociedades de este sector reunían un tercio de la afiliación total de la Casa del Pueblo en 1914, pero lo cierto es que su importancia -combativa y numérica- disminuyó durante la guerra y la inmediata posguerra, período de atonía constructora y contención de los gastos municipales, situándose en una quinta parte de la organización obrera en el período 1917-1919. Sin embargo, tras el pináculo huelguístico de 1919-1920 (con una

huelga general y un lock-out de por medio) y el nuevo impulso de las construcciones (culminando la Gran Vía, pero también el Metropolitano, la canalización del Manzanares, etc.), así como la decidida voluntad de ampliar los gastos municipales del conde de Limpias (desde abril de 1920) y sus sucesores, impulsaron la afiliación en el sector. La creación de la FLE responde a este contexto, rondando los 20.000 afiliados en 1922-23 (cerca del 40% de los afiliados totales de la UGT en Madrid). Su protagonismo trasciende cualquier noción de oficio, pues aúna la pequeña metalurgia (fumistas), la cerámica (tejeros), la madera (pavimentadores, carpinteros de armar), la ornamentación/decoración (pintores, escultores), la fontanería y la albañilería, pero su expansión amenaza además a otras sociedades y su protagonismo no dejará de crecer en las décadas siguientes como auténtico eje de la asociación obrera de la ciudad, en detrimento de la Casa del Pueblo. Es más, es la primera organización madrileña que trasciende los límites del municipio nominal y admite sociedades del espacio económico real en el que se desarrollaba la industria de la construcción, esto es, de la periferia de la ciudad (albañiles de Barajas, Leganés y Vicálvaro).

Por otro lado, también cambia la composición del sector entre 1917 y 1923. Este dobla su afiliación, pero los albañiles la triplican. "El Trabajo" se convierte en la sección de mayor desarrollo de toda la UGT madrileña. Si su tradicional preponderancia en la militancia de la construcción había rondado siempre la mitad del total, ahora pasaba con facilidad de los dos tercios (un 77% de la FLE en 1922). La sociedad más próxima, e igualmente triplicada, la de peones, permaneció sin embargo, en principio, al margen de la Federación. Puedo aventurar que esta situación facilitaba la tarea de la Sociedad, que así evitaba recelos entre los trabajadores ajenos en puridad a la construcción y sus tradiciones de oficio o incluso al asociacionismo obrero y la reglamentación colectiva en general (p. ej. chauffeurs y empleados del Metropolitano, trabajadores del hormigón, transportistas, obreros del desmonte), parte de los cuales formaban parte de su clientela específica precisamente. Este tipo de obrero mucho menos cualificado que sus camaradas de los oficios tradicionales, cuando menos estancados en su militancia, es producto en buena parte de las nuevas obras acometidas en la ciudad, de una proletarización general del sector y protagoniza gran parte de la conflictividad de los años

1921-23[63].

En cualquier caso, la sociedad de albañiles tampoco dió muestras de rendida cooperación y sumisión a la recién nacida Federación. Como los candealistas frente a Artes Blancas, se opuso a las huelgas conjuntas, como la de septiembre de 1921, lo que provocó el enfrentamiento con el resto de la FLE, a la que dejó sola en la dirección de la huelga, que ni fue general ni unánime por este motivo, entre las consabidas acusaciones de connivencia con la patronal, a las que se sumaba ahora el remoquete de "sindicalistas y comunistas" añadido[64].

Precisamente esta "perniciosa influencia" marca, por último, el sino del Sindicato de la Madera o la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración, sociedades de nueva planta enfrentadas a las directrices de la UGT en esos años de escisiones y ambas claramente filocomunistas. El primero representaba un sector fuertemente afectado por los problemas económicos de la guerra y la inflación y por un escaso diálogo con la patronal (ya de antes, con el lock-out de 1913), que pudieron influir en su "conversión"[65]. En cualquier caso, el Sindicato dinamitó en Madrid la antigua Federación de Obreros en madera y resultó el primer organismo local que concentraba a los obreros del sector (los carpinteros de taller, los ebanistas y los tallistas básicamente). A la larga supuso un eficaz dique frente al crecimiento de la FLE, que amenazaba con la absorción de todo el sector, básicamente feudatario de la construcción -de hecho la FLE incorporó a carpinteros de armar y pavimentadores-. Esto no evitó sin embargo los roces constantes entre un sector y otro, y la permanente imposibilidad de delimitar sus huelgas respectivas, algo que seguía intentandose con anacrónico empeño bien entrados los años treinta, cuando el problema "tercerista" ya no era más que un recuerdo[66].

En cuanto a la Asociación General de Dependientes de la Distribución y Administración fue el resultado de la ansiada unión de la dependencia mercantil madrileña en un solo organismo, consecuencia de la fusión de la anterior Asociación General de Dependientes de Comercio, Industria

y Banca y el Sindicato de Dependientes de la Alimentación en 1923, tras la expulsión de ambos sectores de la UGT tras el XV Congreso de 1922. Por supuesto, no fue coincidencia que también resultase expulsada la Sociedad de Profesiones Liberales, precisamente la actividad que en 1920 se había presentado como básica en la UGT del futuro (recordemos a los "sindicatos de industria y de profesiones liberales"). Como ya se señaló en su momento, estos sectores eran de arribada muy reciente a la UGT, a la que no pertenecían en 1914, no poseían fuertes tradiciones asociativas ni una cualificación "artesana". Aunque sus niveles de preparación oscilaban entre la del mozo de reparto y el empleado de banca, estos sectores se encontraban en unas condiciones "feudatarias" que podían impulsarles a fomas de protesta diferentes -o incluso contrapuestas- a los tradicionales métodos huelguísticos propugnados por otros sectores y por la UGT en general. No debe desdeñarse esta explicación para entender su escaso apego a esta ortodoxia sindical (no sólo el de los dependientes "comunistas" sino también el de los bancarios "libres" que se movilizan entre 1921 y 1923), no sólo entendible a través del manido argumento de que los obreros de levita no se comportaban como "auténticos proletarios" por creerse "superiores", lo que reduce todo a un problema de falta de conciencia de clase o de "falsa conciencia"[67].

Puede verse por tanto una significativa tendencia a la centralización y a la conformación de sindicatos locales, que superan la tradicional dispersión de oficios, en la línea de lo propugnado por los cambios estatutarios y la mencionada institucionalización de la solidaridad. Esta dinámica, como se ha destacado, no cuenta siempre con la colaboración entusiasta de las sociedades más grandes (el Arte, "El Trabajo", Candeal, Sindicato del Norte), que en definitiva estaban obligadas en la práctica a sostener económicamente los nuevos entramados burocráticos y, sin embargo, debían compartir la dirección de los movimientos huelguísticos con otras sociedades cuya importancia en la industria respectiva podía ser mucho menor. Y esto porque el modelo elegido siguió siendo el de la federación local (que reunía a las sociedades locales afines en un haz, pero respetando su autonomía) y no el del sindicato de industria (el único, que fusionaba estas sociedades), pese al debate nominalista. Sólo en el caso de la mayor integración orgánica (el de "El Baluarte", que casi subsume las antiguas

sociedades), las reticencias de la sociedad mayoritaria (que se convertía en el núcleo director) no fueron de consideración. En algunos de estos casos, algunas sociedades mayoritarias incluso se apartaron ideológicamente de las pautas de la UGT (encuadernadores, carpinteros y ebanistas), negándose a participar en el proceso, o creando una dinámica centrípeta propia. En un sector concreto, el de los servicios (obreros de la distribución y administración, profesiones liberales, funcionarios), la influencia del modelo ugetista puede tacharse de bastante escasa, lo que señala la inadecuación de su estrategia sindical, más que la falta de conciencia de clase.

Esta realidad replantea en la práctica lo que supuso la "refundación ugetista", al menos en Madrid: escasa incidencia real entre el white collar (más o menos cualificado, delatable por su atuendo) e institucionalización de los antiguos vínculos solidarios entre sociedades de oficios más tradicionales. Esto impulsó el asociacionismo, la atracción y la potenciación, incluso, de sectores obreros menos cualificados, que en gran parte se beneficiaron altamente del proceso, pero también preservó y reforzó los instintos defensivos de añejos oficios amenazados por las transformaciones industriales, que encontraron en la cohesión local un arma importante para imponer la tarifa en la negociación colectiva, no en el taller, sino a escala urbana. Vistos desde este ángulo, estos cambios organizativos permitían en cierta medida el mantenimiento de la personalidad de la sociedad de oficio frente al concepto del sindicato de industria, lo que diluye un tanto la mentada "refundación". Pero parece indudable que también alimentaron y/o catalizaron la arribada de grupos obreros nuevos al "conflicto industrial", que hasta entonces poco o nada habían protagonizado. El incremento de la cooperación y coordinación local y la politización general de la UGT, además, podían coadyuvar a la mayor amplitud, extensión y generalización de las huelgas mismas.

La consecuencia inmediata es si este proceso encuentra su reflejo en un cambio (cuantitativo, o incluso cualitativo) en los comportamientos huelguísticos habituales, avalados por las sociedades tradicionales, y en la forma misma que el conflicto industrial adopta en la ciudad. Sí parecen decisivos, en cualquier caso, en el advenimiento de éste como forma de protesta alternativa, y, en

Madrid en gran medida sustitutoria, del motín popular entre 1919 y 1923. Un acercamiento al fenómeno huelguístico en la capital nos aclarará estos aspectos y qué tipo de cambios pudieron producirse.

NOTAS

1. Para los datos de 1908 véase "La Casa del Pueblo de Madrid en 1921", El Socialista, 31-xii-1921. Juan José MORATO avala esta cifra, aunque la precisa más (34.975 afiliados), La cuna de un gigante. Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir, Madrid, M. de Trabajo, 1984 (facsímil de 1925), p.354. Antonio ELORZA ofrece 28.000 afiliados en 108 sociedades, basandose en El Socialista de 1908, "Socialismo y agitación popular en Madrid (1908-1920)",Estudios de Historia Social, 18-19 (1981), pp.229-261. Jean-Louis GUEREÑA da las mismas cifras (aunque 110 sociedades) en J. MAURICE (comp.), "Les socialistes espagnols et la culture. La "Casa del Pueblo" de Madrid au début du XXe. siècle", Peuple, mouvement ouvrier, culture dans l'Espagne contemporaine. Cultures populaires, cultures ouvrières en Espagne de 1840 à 1936, Saint-Denis, PUV, 1990, p.24. Probablemente se refieren a las sociedades de resistencia sólo. Los datos de 1915 pueden verse en el Anuario Estadístico de España de 1915, Madrid, Imprenta Sobr. M. Minuesa de los Ríos, 1916, pp. 234-236 y en el Cuadro 22. El Anuario ofrece 52.499 asociados en 116 sociedades en realidad, pero repite una sociedad por error. Los ferroviarios son sumados por mí como una sola entidad.

2. Las ideas de Pablo Iglesias al respecto, en Las organizaciones de resistencia, Madrid, Gráfica Socialista, [192-], folleto que recoge artículos vertidos en 1898; sus concepciones generales en Escritos 1. Reformismo social y lucha de clases y otros textos (ed. de S. CASTILLO y M. PEREZ LEDESMA) y Escritos 2. El Socialismo en España: escritos en prensa socialista y liberal (1870-1925) (ed. de L. ARRANZ, M. CABRERA, A. ELORZA, L. MEIJIDE y J. MUÑAGORRI), Madrid, Ayuso, 1976. Un estudio de su pensamiento lo hace Antonio ELORZA en "Los esquemas socialistas en Pablo Iglesias (1884-1925)", Sistema, 11 (1975), pp.47-84. Para la estrategia sindical de la UGT a principios de siglo véase Manuel PEREZ LEDESMA, El obrero consciente. Dirigentes, partidos y sindicatos en la II Internacional, Madrid, Alianza, 1987, especialmente su capítulo 7, "Organización y acción sindical: la primera etapa de la Unión General de Trabajadores", pp.194-221.

3. La utilización y asimilación que las ideologías obreras hacen de conceptos religiosos previos, no es privativa en España del anarquismo y las organizaciones por él influidas. Los "apóstoles" del "ingenuo milenarismo" anarquista se compensaban con la "cerrada y estrecha congregación", de carácter "puritano" y "calvinista" de los socialistas, en Gerald BRENAN, El laberinto español. Antecedentes sociales y políticos de la guerra civil, Barcelona, Ibérica de Ediciones y Publicaciones, 1977, (1a. ed. en inglés en 1960), pp. 207 y 270. También E. J. HOBSBAWM en Rebeldes primitivos. Estudio sobre las formas arcaicas de los movimientos sociales en los siglos XIX y XX, Barcelona, Ariel, 1983, (1a. ed. en inglés en 1959), pp. 191-226, resaltaba la simbiosis de sectarismo religioso y prácticas sindicales en el muy reformista obrerismo inglés. José ALVAREZ JUNCO ya criticaba esta vinculación excluyente afirmando que "el componente ético-religioso ha estado y está presente en otros muchos movimientos políticos, especialmente reformadores", La ideología política del anarquismo español (1868-1910), Madrid, S.XXI, 1991 (2a ed.), p. 593. La beatificación de Iglesias y de la doctrina socialista, en M. PEREZ LEDESMA, El obrero..., pp. 142-152. Que dura hasta los años treinta, en Santos JULIA DIAZ, Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases, Madrid, S.XXI, 1984, pp. 168-169. También del mismo autor, "Fieles y mártires. Raíces religiosas de algunas prácticas sindicales en la España de los años treinta", Revista de Occidente, 23 (1983), pp.61-75.

4. S. JULIA en Madrid...,p.157. PEREZ LEDESMA recuerda que la doctrina de la "necesidad de aportar [a las tendencias obreras espontáneas] "desde el exterior" la conciencia política de clase" era asumida por el socialismo de la II Internacional, y Lenin no hizo más que "extraer las consecuencias más radicales de estas ideas", El obrero...,pp. 62-63. Michel RALLE llega a referirse a "la coagulación de la imagen de la profesión con una concepción de la formación de la conciencia obrera" en los esquemas socialistas de principios de siglo, "La cultura política del primer socialismo español", El socialismo en España. Desde la fundación del PSOE hasta 1975. Anales de Historia de la

Fundación Pablo Iglesias Vol.1 (coord. por Santos JULIA), Madrid, Edit. Pablo Iglesias, 1986, p.76.

5. La puerta a los cargos remunerados se abrió en 1894, asignandosele al secretario de la Unión, al que se elegiría directamente en los congresos, un "semanal fijo" de 30 ptas. Cfr. Santiago CASTILLO, Historia del socialismo español 1,(1870-1909), (dir. por Manuel TUÑON DE LARA en 5 vols.), Barcelona, Conjunto Editorial, 1989, p.150.

6. La primera cita es de J.J. MORATO, La cuna..., pp. 324-325. Lo de las tres huelgas en Unión General de Trabajadores, Memoria y orden del día del XIV Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 26 y ss. de junio de 1920, Madrid, Imp. Felipe Peña Cruz, 1920, p.47. Lo último en PEREZ LEDESMA, El obrero..., p. 199.

7. Lo de las efemérides en MORATO, La cuna..., p.415.

8. En UGT, Estatutos de la Unión General de Trabajadores fundada en agosto de 1888, Madrid, Impr. Felipe Peña Cruz, 1914, p.6.

9. Puede verse el texto presentado en 1899 en S. CASTILLO, Historia del socialismo..., p.231. Su redacción en 1914 en el art. 18 de los Estatutos,..., pp.7 y 8.

10. La recomendación explícita de la moderación en Estatutos ..., 1914, art. 19, p.8.

11. Citado por PEREZ LEDESMA, El obrero..., p.212. Se refiere a sus artículos en La Lucha de clases, en 1899.

12. MORATO, La cuna..., pp.25-26. Más adelante dirá sobre su sociedad (el Arte de Imprimir), que "dió hombres hasta para ir a la cárcel con motivo o con pretexto de huelgas que no eran del oficio, y a veces ni de la localidad", p. 108. Eso le ocurrió a él mismo, con motivo de la huelga de panaderos de diciembre de 1893, requerido por estos mismos para unas gestiones, pp. 303-306. Por ello los dirigentes de la UGT eran considerados por los cenetistas "adormideras" de la libre iniciativa de los obreros, mientras que eran "profesionales de la agitación" para los patronos que rechazaban tal intromisión entre ellos y sus operarios. Para ambos, "vividores" a costa de los obreros.

13. La caracterización de S. JULIA, en Madrid..., pp.150-171.

14. La huelga, "arma de dos filos", es una expresión que procedía del mismo Pablo Iglesias, un tipógrafo madrileño (cfr. S. CASTILLO, Historia del socialismo..., p. 122), pero hizo fortuna entre los líderes sindicales de la segunda generación. Manuel Llaneza, un minero asturiano, la emplea para ilustrar su táctica sindical (cfr. Manuel Llaneza. Escritos y discursos, Oviedo, Fundación José Barreiro, 1985). Como "un arma terrible que pende como espada de Damocles" sobre la organización se la define en El Trabajo, órgano de los albañiles madrileños, en 1932 (cit. por S. JULIA, Madrid..., pp. 161-162).

15. La imposibilidad de la huelga nacional en S. CASTILLO en Historia del socialismo..., pp.133-134. Lo que fue el paro de 1905 en ibid., p. 227.

16. El manifiesto apolítico es el que recogía el art. 2 de los Estatutos,..., 1914, p.3. Sobre los inicios de la UGT cfr. Santiago CASTILLO, "Los orígenes de la organización obrera en España: de la Federación Tipográfica a la Unión General de Trabajadores", Estudios de Historia Social, 26-27, 1983, pp.19-152 ?.

17. La supeditación de los sindicatos al partido y la preponderancia de la acción política era una tesis marxista aceptada de modo genérico por la II Internacional, pero sostenida sobre todo por el peso específico del SPD alemán, que servía de modelo y referente para gran parte de la socialdemocracia

europea. Sin embargo no se cumplía en casi ninguna parte: en Francia el movimiento sindical (la CGT fundamentalmente) era independiente e incluso hostil a la SFIO; en Gran Bretaña las trade-unions habían creado el Partido Laborista para representarse en el Parlamento y éste dependía estrechamente de ellas y no al revés, etc.. La II Internacional, que era un marco de actuación y no un organismo de dirección, dentro de su ambigüedad doctrinal general, recomendó la autonomía, pero con "estrecha colaboración" entre partido y sindicatos en su Congreso de Stuttgart (1907). Para este tema cfr. G.D.H. COLE, Historia del pensamiento socialista. 3. La II Internacional, 1889-1914, México, FCE, 1974,(en varios vols.); James JOLL, La II Internacional, 1889-1914, Barcelona, Icaria, 1976; Annie KRIEGEL en "La Segunda Internacional (1889-1914)", en Historia general del socialismo. 2. De 1875 a 1918 (J. DROZ, dir.), Barcelona, 1985, vol. II, pp. 747-786.

18. "Mejoramiento y emancipación", ES, 13-v-1920.

19. El satisfactorio balance inicial (hasta 1913) y el recelo generalizado de los socialistas puede verse en Antonio ROBLES EGEA, "La conjunción republicano-socialista", El socialismo en España..., pp.109-130. Aquí se afirma que hasta 1913 el socialismo español se integró "en un movimiento propagandístico republicano, donde va a primar la acción política sobre la sindical", p.129. El mismo autor afirma que el modelo quiebra con la guerra y con el balance que se hace de 1917.

20. Sobre las reivindicaciones del Primero de Mayo cfr. Lucía RIVAS LARA, Historia del 1 de mayo en España desde 1900 hasta la Segunda República, Madrid, UNED, 1987, Cuadro 2, pp. 232-237. La norma de la UGT en Estatutos..., 1914, p.3.

21. La disposición de los obreros madrileños, entre escéptica y francamente despectiva, puede verse en Comisión de Reformas Sociales, Reformas Sociales. Información oral y escrita, I y II, Madrid., Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985 (5 vols. en total, original de 1889-1893, con est. prelim. de S. CASTILLO). La vívida descripción es de un testigo, Morato, en La cuna..., p.220. El subrayado es mío. De ambos testimonios se deduce que los socialistas acudieron para hacer propaganda de su causa e ideas. Sin embargo, esto no impidió por las mismas fechas que el Arte se dedicara a denunciar el incumplimiento de la ley Benot. Los datos de afiliación están extraidos de UGT, Memoria y orden del día del XV Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y ss. de noviembre de 1922, Madrid, Impr. Felipe Peña Cruz, 1922, p.177.

22. El repertorio de la legislación social de este período y la incidencia real del IRS sobre ella puede verse en Juan Ignacio PALACIO MORENA, La institucionalización de la reforma social en España, 1883-1924: La Comisión y el Instituto de Reformas Sociales, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1988, Cap.3, pp.205-258. Un análisis en Manuel Carlos PALOMEQUE, Derecho del trabajo e ideología. Medio siglo de formación ideológica del Derecho español del trabajo , 1873-1923, Madrid, Akal, 1980. Recopilaciones completas en IRS, Legislación del trabajo. Legislación-proyectos de reforma, Madrid, Impr. Sobr. de la Sucs. de M. Minuesa de los Ríos, 1905-24, (19 vols.); y Antonio MARTIN VALVERDE (est. prelim.), PALOMEQUE, PEREZ ESPINOSA et al., La legislación social en la historia de España. De la revolución liberal a 1936, Madrid, Congreso de los Diputados, 1987. La semblanza del IRS está extraída de PALACIO MORENA, ibid., pp. 335-336.

23. Sobre el proceso que seguían estas leyes véase la nota 22.

24. De las mismas sociedades obreras partía en muchas ocasiones la iniciativa que ponía en marcha el intrincado proyecto legislativo anteriormente expuesto, con desigual fortuna. La reforma de la Ley de Accidentes de Trabajo de 1900 que hace el IRS en 1907 es motivada por una moción de los vocales obreros. Se convierte en ley ¡en 1922!. La de la Ley de Mujeres y Niños que hace el IRS en 1906 tiene la misma fuente, y es ley al año siguiente. El proceso de abolición del trabajo nocturno en la panadería se origina en 1911 tras varias instancias de sociedades obreras. El proyecto de ley

sobre el trabajo a domicilio en la industria textil, elaborado entre 1914 y 1918, se puso en marcha por las protestas del Sindicato de la Aguja de Valencia. Nunca llegó a convertirse en ley. No debe sin embargo sobrestimarse esta capacidad de influencia.

25. Los datos de la UGT de Memoria..., 1922, p.177. Los del PSOE de Manuel TUÑON DE LARA, El movimiento obrero en la historia de España, Madrid, Taurus, 1972, p.481. La politización de la UGT desde 1909 ha sido señalada por PEREZ LEDESMA en El obrero..., pp. 233-234. Esta acumulación de poder social sin ejercer de hecho el político (o de poder político sin traducción institucional si se me permite el uso amplio del vocablo) por parte de la UGT, incrementada en los años veinte y treinta, será decisiva en el discurso radical socialista y las fricciones partido-sindicato que caracterizan el período de la Segunda República, cfr. de S. JULIA, La izquierda del PSOE, 1935-1936, Madrid, S.XXI, 1977; también en "Continuidad y ruptura en el socialismo español del siglo XX", Leviatán, 17 (1984), pp. 121-130. El fin de la guerra es la principal novedad de peso en las peticiones del Primero de Mayo en los años previos a la Guerra europea, junto a la de la abolición de la Ley de Jurisdicciones, no menos política, cfr. RIVAS LARA, Historia..., pp.232-237. "Esta campaña es de defensa económica; no obedece a fines políticos, no responde a ideales de otra especie que el que hemos apuntado". Así era presentada, sin embargo, la huelga de 1914 -que nunca se llegó a realizar- en "Contra la guerra. El proletariado hará la huelga general",ES, 30-vi-1914.

26. Esta actitud de la UGT y sus sociedades próximas en las huelgas data de muy antiguo y es muy anterior a los comités paritarios de la Dictadura o los jurados mixtos de la República. MORATO nos presenta cómo para evitar la derrota de los panaderos en la huelga de 1895, una delegación del entonces Centro Obrero amenazó con la huelga general al subsecretario de Gobernación (y, como era típico, éste al gobernador civil, y éste al alcalde), consiguiendo con "esta audacia" (de difícil cumplimiento), que las autoridades obligasen a pactar a patronos y panaderos, con el resultado de mejoras parciales. Cfr. La cuna..., p.312. Charles TILLY y Edward SHORTER en Las huelgas en Francia 1830-1968, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985, afirman, dentro de su teoría general de las huelgas como medio de acción política, que "el primer objetivo de una huelga era obligar al gobierno a intervenir" y "que con el paso del tiempo se cambió de la intervención oficial en contra de los trabajadores a la intervención a su favor" (pp. 61 y 64). Se refieren a Francia, pero extienden su teoría a Europa Occidental. Aunque el nivel de democracia política y de intervencionismo estatal en España era muy inferior en 1914 al de Francia, este argumento más bien cimenta el anterior, puesto que la vía parlamentaria -defendida en la práctica hasta entonces por el PSOE- para canalizar el aumento del poder social de la clase obrera resultaría aún más obsoleto que el de las huelgas.

27. La caracterización es de A. ELORZA en "Socialismo y agitación..., p.230. Se refiere a los rasgos del movimiento socialista español. S. JULIA se refiere a la impotencia socialista para hacerse obedecer en Madrid a causa "de la disparidad entre el tipo de organización ugetista y el tipo de órdenes fuera por completo de sus posibilidades orgánicas que en ocasiones emite", fundamentada sobre todo en la "carencia de un específico órgano ejecutivo local", Madrid..., pp. 27 y 156. Pone como ejemplo el fracaso de la huelga general no de 1909 ó 1911, sino ¡la de diciembre de 1930!.

28. Gómez Crespo, secretario del Arte, fue decisivo para animar a los albañiles a la asociación, proporcionandoles local y auxilios. Iglesias les redactó su primer reglamento. Cfr. MORATO, La cuna...,p. 249-251. Pablo Cermeño, tipógrafo, fue secretario y luego miembro directivo de la Sociedad de Panaderos en sus primeros tiempos... y primeras huelgas de 1893 y 1895 (en esta última el propio Morato fue secretario interino), ibid., pp.295-312. De estas organizaciones, y por mitosis, nacieron otras similares (p.ej., los estuquistas de los albañiles o los carpinteros de armar de la carpintería). "Todos estos núcleos (...) pedían al Arte propagandistas y consejo" (pp. 293-94) y todos formaron parte, junto a zapateros, curtidores, marmolistas, decoradores en papel pintado y doradores, del Centro Obrero de la calle Jardines en 1892.

29. Los datos globales de la UGT, en Memoria...,1920; los de Saborit proceden de "La Casa del Pueblo de Madrid", Acción Socialista, 31, 17-x-1914, y pueden verse en cuadro x, donde se discuten. De ahí sale el porcentaje citado.

30. Antonio ELORZA ha destacado la imprenta como una de las pocas actividades en las que Madrid ejerce una auténtica capitalidad en el mercado nacional, cultural -o periodístico-, pero también industrial en el siglo XIX. Cfr. "Sobre Madrid y el socialismo: capitalidad y organización obrera", El socialismo en las nacionalidades y regiones. Anales de Historia de la Fundación Pablo Iglesias Vol.3, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1988 (coord. por S. JULIA), pp.71-81. Amén de ELORZA, se han referido al sello de la AIT, entre otros, PEREZ LEDESMA en "La Unión General de Trabajadores: socialismo y reformismo", Estudios de Historia Social, 8-9, 1979, pp. 217-224, y Michel RALLE en " ''La Emancipación'' y el primer grupo ''marxista'' español: rupturas y permanencias", Estudios de Historia Social, 8-9, pp. 93-128. Lo de la ideología exterior es de PEREZ LEDESMA en VVAA., Octubre 1934. Cincuenta años para la reflexión, Madrid, S.XXI, 1985, p.214.

31. S. JULIA, Madrid..., p.166. Charles TILLY y Edward SHORTER afirman que las sociedades de oficio "no estaban, por lo general, centralizadas y rechazaban todo tipo de lazos que las ligaran a organizaciones locales repartidas por todo el país", Las huelgas..., p. 259. Esto explicaría las dificultades y fluctuaciones de la UGT hasta el período 1910-1914. Que la industrialización refuerza la negociación y la presión sobre el centro político en ibid., p.42-46. Ludolfo PARAMIO llega a definir el reformismo como "forma superior de conciencia del movimiento obrero" en "Por una interpretación revisionista de la historia del movimiento obrero europeo", En Teoría, 8-9, 1981-1982, pp.137-183.

32. Una buena relación establecida entre el socialismo de principios de siglo y el mundo de los oficios la hace Michel RALLE en "La cultura...,cit., pp.55-85. Este mismo autor muestra las reticencias tácticas de otros sectores obreros no madrileños en "¿Divergencias socialistas?. Madrid y Bilbao ante el conflicto minero de 1891", Estudios de Historia Social, 15 (1980), pp.179-214.

33. Sobre el trabajo artesanal, opuesto a la disciplina del reloj y de la semana laboral, con la celebración de "San Lunes", véase Edward P. THOMPSON, "Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial",en Tradición, revuelta y consciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial, Barcelona, 1984 (1a ed. en 1979), pp. 239-293. La primera cita es de Ch.TILLY y E.SHORTER en Las huelgas..., p.264. De ellos sacamos lo que denominan "organización informal... muy fuerte", p. 259. Lo de la tarifa en Benjamin CORIAT, El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa, Madrid, S.XXI, 1991 (1a edic. en 1982), p.13.. Para ambos, los sistemas de resistencia de oficio entran en crisis entre 1880 y 1914. Con la Gran Guerra y la irrupción del taylorismo, son relevados del protagonismo definitivamente por los sindicatos de industria. Las puntualizaciones de M. RALLE son de "Un ''socialisme des métiers''?. Culture politique ouvrière et ''obreros de artes y oficios''(1870-1900)", en Jacques MAURICE et al. (dir.)., Peuple,...,pp. 169-178. La cita en la p.172.[YA VEREMOS SI LA USO]

34. La primera cita es de José SIERRA ALVAREZ, El obrero soñado. Ensayo sobre el paternalismo industrial (Asturias, 1860-1917), Madrid, S.XXI, 1990, pp.12-13. Lo de los amarillos es de B. CORIAT, El taller..., p.14. Se refiere a Estados Unicos, pero basta leer a Morato para notar esta identificación en Madrid: "venían siendo un mal los amarillos o rompehuelgas (...). No podían, por su inferioridad profesional, substituir de un modo permanente a los operarios que dejaban el trabajo; sí sacaban del atolladero a los patronos", La cuna..., p.363. Más adelante se refiere al fracaso de El Debate, "que cayó en imprenta servida principalmente por correligionarios suyos. A los pocos números cambió de establecimiento y estampó el suelto siguiente: ''Habiendo mejorado el papel y la tipografía del periódico, volvemos a publicar (...)''", p.377. Abundan estas referencias en su libro,

si bien referidas al personal de inprentas. Estos dos ejemplos son de los años 1909-1911, no de 1880 ó 1890.

35. La cita de Quejido en su prólogo a Morato, La cuna..., p.12. Podría afirmarse a este respecto que en la década 1906-1916 irrumpe en España la forma de conflicto industrial que TILLY y SHORTER denominan "proletaria" o característica de los sindicatos de industria que, a diferencia de los de oficio, "intentan conseguir ventajas para las clases trabajadoras a través de la acción política en lugar de la negociación colectiva principalmente", siempre teniendo en cuenta que "en todos los períodos durante el transcurso de la industrialización, el movimiento obrero ha tenido siempre un carácter político, organizándose con el propósito explícito de conseguir mejorar las clases trabajadoras por medio del acceso a la política", Las huelgas..., p.43. El surgimiento de la CNT en este período avala esta opinión puesto que pese a su rechazo explícito de la "política", su objetivo no eran las mejoras parciales, sino el cambio del centro del poder político, de los patronos y el Estado a los obreros y el sindicato, en donde teóricamente debía disolverse. En cualquier caso, aunque fuese así, un surgimiento no equivale a una preponderancia, y ni por lo más remoto parece que este teórico modelo de conflicto sea el resultado de la producción de cadena de montaje, a que se refieren estos autores. De todos modos, y como ellos mismos afirman, "los paros laborales que tuvieron lugar entre 1900 y 1929 -a excepción de las oleadas de huelga- fueron emprendidos por grupos localizados de trabajadores y sus miras se centraban en el ámbito laboral". Sólo se convierten en vehículos definitivos de agitación política, tras las distorsiones de la guerra y el fascismo, a partir de 1935-1945, p.460.

36. No parecen haber cambiado mucho las cosas en 1931, cuando Josep PLA destaca a "los albañiles y peones del sindicato de la construcción, afiliados a la Casa del Pueblo" como una de las improntas sociales características de Madrid. Más adelante dirá, con su peculiar causticidad, que "el arte de la construcción mantenía el socialismo madrileño", Madrid. El advenimiento de la República, Madrid, Alianza, 1986, pp. 20 y 49. Los datos de afiliación de sociedades para 1914-1915 pueden verse en los cuadros x y x.

37. Lo del grano de mostaza en MORATO, La cuna..., p.611.

38. Baste como ejemplo que en el período 1914-23 al menos dos sociedades que pertenecían a la Federación de Obreros en madera, la de colocadores de pavimentos en madera (pavimentadores y entarimadores) y la de carpinteros de armar, pasan a la Federación Local de Obreros de la Edificación. La última era hija directa de la de carpinteros de taller. Los enfrentamientos de ambas (con la FLE y el Sindicato de la Madera detrás respectivamente) en las obras de los almacenes París-Madrid durante 1921 y 1922 véanse en el capítulo sobre los obreros de la construcción.

39. Los zapateros fueron uno de los oficios radicales proverbiales durante el siglo XIX . En Francia, y como los panaderos, "durante la monarquía de Julio se contaban entre los oficios más propensos a la huelga en Francia", Eric J. HOBSBAWM, El mundo del trabajo. Estudios históricos sobre la formación y evolución de la clase obrera, Barcelona, Crítica, 1987, p.146. Véase el Cap. 7, "Zapateros políticos", pp.144-184. No es extraño por tanto que en una economía como la madrileña fuesen el sector asociado más importante de la confección. Los sombrereros son para TILLY y SHORTER un prototipo de artesanos amenazados por la mecanización, Las huelgas..., pp.319 y 329.

40. Sobre los intentos asociativos de la dependencia antes de 1914, véase Gloria NIELFA, Los sectores mercantiles en Madrid en el primer tercio del siglo XX. Tiendas, comerciantes y dependientes de comercio, Madrid, Ministerio de Trabajo, 1985, pp. 212-214. Los que despachaban en tabernas y bares eran diferenciados también por la legislación: hasta 1910 no estuvieron exceptuados del descanso dominical.

41. Pla exponía a Barea, empleado de banca como él, la situación en 191.. : "somos muy pocos. Todavía no somos bastantes para formar un sindicato separado y nos meten en "Oficios Varios" con todos los que no tienen oficios determinados o tienen un oficio del que hay muy poca gente. También hay dependientes de comercio.", en Arturo BAREA, La forja, Barcelona, Plaza y Janés, 1985 (1a. edic en 1941), pp. 241-242.

42. Para 1914, y siguiendo a Saborit, la proporción es la misma: de 99 sociedades que nos muestra, 64 son de menos de 200 afiliados. Sobre los criterios clasificatorios remito a lo que digo en las notas del cuadro 22 y 23.

43. Los datos generales entre 1910 y 1913 pueden verse en el Anuario Estadístico de España, pp. 428-429. El año de 1913 es uno de los estadísticamente más fiables: todas las huelgas de las que se tuvo noticia están completadas. Esto le distingue, por ejemplo, de 1912, donde se conocen diez, pero los datos son tan incompletos, que del saldo final resulta que Madrid no aporta ni una sola huelga a la Estadística de ese año. Cfr. IRS, Estadística de las huelgas 1912-1913. Las huelgas de este último año con más detalle en pp. 84-87.

44. Aunque resulta utópico que estas estadísticas recojan todas las huelgas, como se verá, sí dejaban constancia de casi todas las que pasaban por la prensa, aunque la Junta Local no pudiese recabar datos exactos o los protagonistas se negasen a dar más información. Esto las hurtaba a la estadística en cuanto a amplitud y duración, pero ofrece una luz decisiva, al menos en Madrid, para saber el número real de huelgas que hubo, sobre todo en el pináculo 1919-1920. No se debe olvidar que en Madrid estaba El Socialista y una gama de diarios sin par en el resto de España, como fuente de información suplementaria. Para las medias de diferentes países cfr. TILLY y SHORTER, Las huelgas..., pp. 450-460. Según sus teorías las huelgas tienden a disminuir en duración con la disgregación de las persistencias artesanales y la difusión de la cadena de montaje en el mundo sindical y de la industria.

45. Puede verse el texto del Título V íntegro en Estatutos de la Unión General de Trabajadores fundada en agosto de 1888. Madrid, Impr. de Felipe Peña Cruz, 1918, pp. 10-12.

46. Estatutos..., 1918, p. 3. El impacto de la huelga de 1917 y su incorporación a este texto normativo es también palpable en el art. 34 (p. 9), completamente nuevo, y que remitía el gasto del socorro de "los compañeros que sufran prisión por causa de huelgas generales declaradas por la Unión" a un "prorrateo general entre todas las organizaciones".

47. A este fin se suprimió en el art. 15 de los Estatutos..., 1914, pp. 6-7, el párrafo que dice "Cuando se trate de secciones similares a las Federaciones de oficio, quedarán en libertad de pertenecer o no a éstas, a fin de crear nuevas Federaciones de especialidades profesionales".

48. Estos "Principios" pueden verse en Estatutos de la Unión General de Trabajadores reformados en el XIV Congreso, celebrado en Madrid durante los días 26 de junio al 4 de julio de 1920, [Madrid], UGT, [1920], pp. 1-5.

49. El objetivo agrario en Estatutos...,[1920], p. 14 (art. 26, Tít.IV). El resto en el art. 1, pp. 6 y 7. Lo del respeto a la democracia y autonomía en el art. 2, p. 7.

50. En L. RIVAS LARA, Historia..., p.254. El subrayado es mío.

51. Cfr. el Tít. II "De las Secciones y Federaciones", Estatutos..., [1920], pp. 8-11.

52. TILLY y SHORTER, Las huelgas..., pp. 267-268. Ellos ligan estas organizaciones al "proletario", el obrero fabril no cualificado de la producción en serie.

53. El Tít. III en Estatutos...,[1920], pp.12-14.

54. Precisamente en el art. 17 se basaba el acuerdo del Comité nacional apoyando las gestiones de la Ejecutiva en la ruptura del pacto UGT-CNT, en diciembre de 1920. Se señala ahí, que era imposible secundar los proyectos cenetistas de "ciertos grupos anónimos e irresponsables para arrastrarla a movimientos en cuya iniciativa ni se escucha siquiera su criterio, como aconteció en el reciente intento de huelga general, decretada sin consultar la voluntad de la Unión General" (el subrayado es mío). Cfr. UGT, Memoria y orden del día del XV Congreso Ordinario que se celebrará en Madrid los días 18 y ss. de noviembre de 1922, Madrid, Impr. Felipe Peña Cruz, 1922, p. 18.

55. Hay exactamente 211.342 afiliados en mayo de 1920. Los de ámbito rural se multiplican por ocho entre 1918 y 1920. Cfr. UGT, Memoria y orden del día del XIV Congreso Ordinario..., Madrid, Impr. Felipe Peña Cruz, 1920, pp. 105-107. Para Paloma BIGLINO, es en 1918 cuando "por primera vez se asume con cierta profundidad la tarea de aprobar un Programa agrario", El socialismo español y la cuestión agraria (1890-1936), Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1986, p. 157. La insistencia en convertir a la UGT en un (o el) auténtico sindicato de obreros industriales (o proletarios) ha sido característica de determinadas visiones del movimiento obrero español. Véanse estas referencias: "el socialismo-''ugetismo''se implanta entre los trabajadores de grandes empresas, de producción de energía, industria de cabecera y transporte" (para 1911), "el renacer de la CNT todavía lento, parece dirigirse hacia una ''clientela'' de origen societario diferente a la influenciada por la UGT" (1916) o "la importancia de Madrid en el ramo de la metalurgia", sector destacado como el principal de la Casa del Pueblo (1920), en M. TUÑON DE LARA, El movimiento obrero..., pp. 503, 577-578, 651-652, respectivamente.

56. Las influencias "revolucionarias" en el sindicalismo madrileño son mencionadas, entre otros, por Fernando DEL REY (con A. BAHAMONDE y J. A. MARTINEZ) en La Cámara de Comercio..., 1989, p. 210. Acerca de lo que supone organizativamente la fórmula del sindicato único, puede verse Albert BALCELLS, El sindicalismo en Barcelona (1916-1923)..., ; Antonio BAR CENDON, La CNT en los años rojos...; también Miguel ARTOLA, Partidos y programas políticos 1808-1936 Tomo I: Los partidos políticos, Madrid, Aguilar, 1974, pp. 492-499. Sobre la exclusión del tercerismo de la dirección de la UGT, cfr. la tesis doctoral de Luis ARRANZ NOTARIO, La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración. El peso del octubre ruso, Madrid, UCM, 1986. Lo de la contrapartida lo sugiere M. TUÑON, El movimiento obrero..., p. 686.

57. Sobre la ofensiva de Largo, esta vez en tono radical -y no en el reformista de antaño- desde la UGT, una vez fuera de la Ejecutiva del partido, en 1935-36, cfr. S. JULIA, La izquierda..., especialmente su capítulo 2, pp. 53-138. Aunque presenta la dimisión de Largo como una niñería (p. 83) y la política de espera necesitada de "que el espacio político cuya ocupación reclamaba estuviera previamente vacío" -es decir, que la ejecutiva prietista fracasase políticamente- como la característica de "la clásica práctica negativista, pasiva, del sindicalismo tradicional"(pp.120-122), esta táctica ya había sido empleada por él, y con éxito, en el período que nos ocupa. Sobre la inexistente radicalización sindical, Luis ARRANZ ha dicho que "los cautelosos y rebuscados intentos de transmitir al sindicato el tono radical del partido fracasaban uno tras otro, si tenían una traducción práctica", en "La ruptura del PSOE en la crisis de la Restauración: debate ideológico y político", El socialismo en España..., (coord. por S. JULIA), pp. 179-180. Cita la intentona fallida de hacerle abandonar el IRS y el fracaso del Pacto de Unidad UGT-CNT.

58. Para TILLY y SHORTER, el sindicato de industria se basa en trabajadores poco cualificados, de incorporación reciente al movimiento obrero, o bien proletarizados, o en trance de serlo. Es un medio de defensa contra la pérdida del control del trabajo en el taller, la carencia de vínculos solidarios seculares y de comunidad profesional, y la fácil sustitución de esta mano de obra, puesto que su actividad se acerca cada vez más al trabajo estandarizado y menos al arte. Según ellos "los trabajadores experimentaron la falta de control del trabajo como un problema político relacionado con

el acceso y control del poder, y por ello buscan remedios políticos [y] exigen que sus intereses se vean representados a nivel nacional", Las huelgas..., p. 268. De ahí la insistencia de la UGT en el tema del control obrero o los éxitos electorales del PSOE: seis diputados en 1918 y 1919, cuatro en 1920 y siete en 1923.

59. Los datos de afiliación pueden verse en el Apéndice, Cuadros 22, 23, 24, 25 y 26. Las fuentes son diversas (Casa del Pueblo, Censo electoral social, Cámaras, UGT), pero las conclusiones son altamente coincidentes, lo que demuestra su relativa solvencia. Sobre la conformación de la FGE cfr. J.J. MORATO, La cuna..., Cap. XLIX, pp.415-423. Antes menciona la causa de la oposición del Arte: el rechazo de algunos hacia la política de subsidios, contraria al "espíritu rebelde" de la masa obrera -algo que se contradecía con la base múltiple aceptada por los propios tipógrafos. Nos parece más importante lo que Morato cita de pasada: "la centralización parecía un atentado contra la autonomía y un sacrificio no correspondido ni compartido de las Secciones fuertes" (p. 413). Los tipógrafos (y los impresores) se mostraban reticentes a la institucionalización de una solidaridad que ellos habían gestionado de forma autónoma y libre desde antiguo, y que seguiría siendo responsabilidad suya económicamente hablando en buena medida. Aunque los impresores convivían con los cajistas, eran fundamentalmente "maquinistas", con muchos mozos y ayudantes, no se emanciparon de la "superioridad intelectual" de aquellos hasta 1902, y en un año pasaron de 229 afiliados a 884 (pp. 601-602), lo que no demuestra un gran amor a las tradiciones corporativas tipográficas. Los repartidores y sobreras (que en realidad son trabajadoras del papel, es decir de químicas) eran sectores de escasa cualificación. Los primeros "no constituyen oficio, sino que son ''ocupación'" a tiempo parcial, y tienen "la facilidad relativa del aprendizaje" (p. 596), lo que obliga a huelgas cortas, pero amplias. Las segundas gustaban de ir a las huelgas "al humo", es decir sin socorros propios, fiando de la solidaridad precisamente.

60. Por ello podemos afirmar que la caracterización de "duros" que hace M. TUÑON (El movimiento..., p. 652) homologando a panaderos y metalúrgicos, frente a otros sindicatos de oficio "particularizados", responde a realidades bastante diferentes.

61. Candeal firmó un contrato de trabajo con el Sindicato de la Panadería (organización de los patronos panaderos) en 1913 con independencia de las peticiones de Francés o Viena, que se vieron abocados a la huelga a finales de ese año. En la huelga de marzo-abril de 1919 volvería a repetirse la historia, oponiendose Candeal a que se firmaran acuerdos conjuntos, y convocando la huelga por su cuenta. Más información sobre el enfrentamiento Conrado García-Manuel Cordero en el capítulo sobre los panaderos. Lo mismo para las restantes organizaciones, de las que aquí sólo se hace un repaso previo.

62. La organización ferroviaria madrileña de la UGT rondaba los 4.000 afiliados cuando menos en 1914-16. A duras penas alcanzaba los 2.000 en 1922-23. La pérdida de control de buena parte de los obreros ferroviarios tras 1917 tiene su patética demostración en la huelga de marzo de 1920, a la que se opuso la Federación, por considerarla un "repugnante amasijo de Empresas y trabajadores" -su resultado inmediato fue un aumento de haberes sufragado, en forma de "anticipo reintegrable", por el Gobierno, como preludio de la subida de tarifas que se proyectaba entonces-, y muestra "no (...) de obreros honrados, sino de gentes que nunca sirvieron para nada", ES, "Cómo termina la farsa", 24-iii-1920. Sobre los ferroviarios planeaba desde 1917 el sambenito de "eternos traidores de la clase obrera", ES, "La farsa está hecha", 27-iii-1920. La oposición de la UGT a la "huelga bufa" no dió resultado alguno. No obstante la organización se revitalizó con los cambios internos y las huelgas parciales de 1921-22, aún sin llegar a las cotas de 1914-16.

63. Los albañiles pasan de unos 4.600 en 1916/17 a casi 15.000 en 1922/23; los peones de 800 en 1918/19 a unos 3.000 en 1922/23. Además podemos añadir el Sindicato católico de albañiles, creado en 1917, que en principio acusó el impacto de la creación de la FLE (de un millar de afiliados a sólo unos 300 entre 1919 y 1921), pero que se situaba en 1923 con unos nada despreciables 1.500 socios.

Más adelante hacemos referencia al papel jugado por la construcción en el cambio de modelo huelguístico (conflictos más amplios, que cambian el oficio por el tajo, como canal de transmisión, y más breves). Respecto a los peones, su sociedad era relativamente nueva (1905) y su desarrollo había sido constante pero muy progresivo hasta este momento, en que se dispara. No dejarán de crecer, a diferencia de los albañiles, hasta los años treinta. Cfr. los datos de S. JULIA, Madrid..., Cuadro 33, p.458. A las razones expuestas hay que añadir el explícto rechazo de las otras sociedades hacia lo que "no es oficio". El Sindicato Unico de la Construcción (de la CNT) se dirigía a ellos en 1936, recordandoles que "no se les tenía nunca en cuenta", "teniendo siempre que estar ''sometidos'' a lo que determinen los oficiales", Construcción, 28-ii-1936. Veremos este planteamiento del peón como "categoría" y no como "oficio" en el capítulo sobre la construcción.

64. Cfr. Cayetano REDONDO en "Triunfo de los patronos y sindical-comunista", ES, 17-ix-1921 o Wenceslao CARRILLO en "Definitivamente vergonzoso", ES, 21-ix-1921. Esta huelga, precisamente por la ausencia del metal, albañiles y peones terminó por ser obviada por las autoridades y considerada como "solucionada"(ES, 13-ix-1921). La Estadística del IRS ni siquiera la recoge entre las "conocidas". De hecho, aunque planteada como general, se solucionó por oficios.

65. Véase al respecto, y para los dependientes, la opinión de A. ELORZA en "Socialismo y agitación..., 1981, p. 260. También en Luis PORTELA, "El nacimiento y los primeros pasos del movimiento comunista en España", Estudios de Historia Social, 14, vii-ix-1980, pp. 191-217.

66. Cfr. la huelga que sigue en junio-julio de 1936 la entonces FLOM (Federación Local de Obreros en Madera) en paralelo a la de la construcción (juntos-pero-no-revueltos), que pretende ser en su planteamiento-nudo-desenlace una alternativa operativa a la de la FLE, en Francisco SANCHEZ PEREZ, "Conflictividad social en el Madrid del Frente Popular. La clase obrera en la antesala del 18 de julio", UCM, 1986 (memoria de licenciatura inédita), pp. 110-113.

67. La unificación de los dependientes fuera de la UGT en Gloria NIELFA, Los sectores..., p. 216. Lo de la falsa conciencia en ibid., p.223. Por otra parte dedica varias páginas a ilustrar la "falta de auténtica conciencia obrera" del dependiente, ilustrando ésta por las reiteradas quejas de la dirección ugetista (en El Dependiente Español) hacia sus comportamientos. Si bien es cierto que el recelo y la incomprensión hacia el trabajador de cuello duro era general en el ambiente de la Casa del Pueblo (donde se les llamaba "turistas", como recuerda Barea en La forja,...,p.244), las tendencias muy radicales y "políticas" de los trabajadores de estos sectores parecen tener una raíz evidente en sus propias vivencias laborales. Todavía en los años treinta, un importante nucleo cenetista en Madrid era el de la hostelería, mientras el "joven encorbatado" de los seguros y oficinas era un importante soporte de un discurso político más allá del pablismo tradicional, como señala S. JULIA, Madrid..., pp.91-92. Sobre el carácter de su conflictividad, en aumento desde 1920, véase el capítulo sobre los obreros refractarios y problemáticos.

VIII. LAS HUELGAS DE 1914-1923. UN ANALISIS DE LAS CIFRAS

VIII.1. La cesura de 1919/20. Cambios en las magnitudes

Un análisis cuantitativo del peso de las huelgas en 1914-1923 puede resultar de utilidad para acercarnos a este tipo de conflictos, puesto que, y a diferencia de otros no menos importantes, las autoridades, de forma casi universal, se han preocupado de estudiar y reducir a guarismos y porcentajes tal fenómeno, siempre con el objetivo de canalizarlo, comprenderlo o simplemente suprimirlo. Y no solamente, como se ha dicho, por motivos de orden público, sino porque, a medida que se extendían, el punto de mira se centró sobre el daño económico que producían y si el Gobierno estaba o no en la obligación de atajarlas. En España, el Instituto de Reformas Sociales fue el encargado de recogerlas en series estadísticas desde 1904, siendo relevado en los años veinte por el Ministerio de Trabajo. La fiabilidad y riqueza de estas series dependían estrechamente del celo de las Juntas Locales -que en Madrid presidía el mismo alcalde- en recabar información, y en ellas se excluían determinado tipo de huelgas, excesivamente "políticas", como las generales (aún locales), ferroviarias (la de 1912 se estudió aparte), y en conjunto todos los plantes de funcionarios públicos, una de las principales novedades del período, que no eran considerados conflictos laborales, sino rebeldías contra el Estado a las que se aplicaba el Código de Justicia Militar[1]. En principio, sin embargo, estos datos se hacen eco del crecimiento del fenómeno en determinadas áreas o coyunturas, resultan indicativos de tendencias -aunque no son definitivos-, y en una ciudad como Madrid, donde era difícil que una huelga de importancia pasase desapercibida para los medios de comunicación, pueden resultar muy clarificadores de las coordenadas reales en que se movían los trabajadores.

En este sentido, resalta el alto nivel de información que las Estadísticas tienen de las huelgas acaecidas en Madrid entre 1914 y 1918. En este período el IRS sabe que han estallado 63 huelgas en la provincia -por diferentes medios- y obtiene datos completos de 58 de éstas, un 92 por ciento. Si nos centramos en los datos de la capital en sentido estricto, la conclusión aún es más halagüeña, de un total de 52, tiene datos completos de 50, ¡un 96 por ciento!. Esta perfección no tiene

correspondencia a nivel nacional, donde es difícil que haya datos de más del 75 por ciento de las huelgas en cada año. La única objeción que puede hacerse es que el IRS no tenía noticia de todas las huelgas que acontecían en Madrid y que algunos conflictos se catalogaban como "motines" o "alborotos", y no como huelgas propiamente dichas, por sus características "arcaicas"[2].

El panorama se ennegrece entre 1919 y 1920. En 1919 el número de huelgas de las que se carece de datos es mayor que el de las que se tiene información completa, 34 (un 57 por ciento) frente a 26 en la provincia. En 1920 la proporción de huelgas sin datos es de un 41 por ciento; de un 31 por ciento en 1921. Sólo entre 1922 y 1923 las huelgas conocidas -y estudiadas además ahora en interesantes informes- retornan a porcentajes superiores al 85 por ciento del total. Algo ocurre en el bienio 1919-1920 que desborda completamente el sistema tradicional de recogida de datos del IRS, que no vuelve a recuperar cierto equilibrio hasta 1922-23, precisamente cuando esta institución entra en decadencia, terminando por ser sustituida por el Consejo de Trabajo con la Dictadura[3].

Un simple dato numérico aclara parte de este cambio. Entre 1914 y 1918 la media anual de huelgas datadas en la provincia de Madrid era de doce al año aproximadamente. En el quinquenio 1919-1923 se sitúa en 32, más del doble. Este proceso se acentúa aún más si utilizamos el total de huelgas como elemento comparativo: una media de trece huelgas al año en el primer quinquenio, pero ¡de 48 en el segundo!, es decir, más del triple. Tal cambio no parece progresivo, en cuanto a las cifras se refiere. El número de huelgas anual en Madrid se mantiene estable entre 1914 y 1918, sin ningún tipo de crecimiento, aún lento o progresivo, hasta el estallido de 1919. En este año se alcanza el máximo de huelgas registrado (60) de todo el período a nivel provincia -en la ciudad, 1919 y 1920 comparten los honores con 50 huelgas, cifra que casi equivale a todas las realizadas en 1914-1918 en la capital-. Cercanos a esta cifra se hallan 1920 y 1921 (54 y 52), para luego descender en 1922-23, aunque ya sin volver a los bajos niveles anteriores: las doce o trece huelgas por año se han transformado en 30 ó 40. La cifra de huelgas datadas es mucho más equívoca. Según ésta, los años cumbre serían 1921 y 1923 con 36 huelgas, quedando 1919 como el año de menos conflictos de todo

el quinquenio 1919-1923. Lo cierto es que 1919 resalta poderosamente como un año de ruptura también a otros niveles.

Si usamos el baremo del número de huelguistas la conclusión se acentúa. Algo más de 15.000 obreros se ponen en huelga -bastantes, por supuesto, lo hacen varias veces- entre 1914 y 1918. Cuatro veces esa cifra -basada sólo, como sabemos, en el 43 por ciento de las huelgas totales- lo hacen en tan sólo un año, 1919. Se trata del año de mayor número de huelguistas del período, seguido por 1920. En este caso, 1918 sí marca un preludio, aunque pálido, de lo que se avecina, con más de 5.000 huelguistas, por encima de los cuatro años anteriores -o de 1910 y 1913, con algo más de 1.000 y 2.500 obreros en huelga respectivamente. Tras la cúspide 1919-1920, la cifra disminuye considerablemente, aunque ya no se sitúa en los niveles anteriores al final de la Guerra Mundial. 1919 y 1920, según la tipología de Tilly y Shorter, serían años de "oleada de huelgas". Esto es así si seguimos su definición de tal fenómeno: "una ''oleada de huelgas'' se produce cuando el número de huelgas y el número de huelguistas en un año dado es superior en más de un 50 por 100 a las medias de los cinco años anteriores". Ambos años cumplen tales requisitos, no así 1921, que sí lo es por número de huelgas, pero no por número de huelguistas[4].

Otros aspectos, de más difícil medición, como la unanimidad, avalan esta diferenciación. Aunque se ha señalado que la distinción que hacía el IRS entre obreros ocupados y obreros huelguistas era en muchos casos artificial -el IRS llegaba a contabilizar los obreros obligados a ir a la huelga-, puede sernos útil para medir el grado de entusiasmo que generaban estas huelgas. La unanimidad en el período estudiado comenzó superando el 95 por ciento en 1914/15, para descender significativamente entre 1916 y 1918 por debajo del 80%. Parece que con los problemas de la guerra, la atonía sindical y luego la represión tras agosto de 1917 no fue fácil aunar a los trabajadores. Sin embargo, y una vez más, en 1919 se consigue una unanimidad de casi el ciento por ciento, que desciende en los años siguientes, aunque ya no bajará del 75 por ciento en ningún caso. Tal renacimiento de la unanimidad huelguística en 1919 sospecho sin embargo no se debe a la aquilatada experiencia y disciplina añeja

de las sociedades de la Casa del Pueblo -que era la que marcaba las huelgas de 1914- sino a una movilización entusiástica de signo un tanto diferente[5].

Si tratamos de acercarnos a una fisonomía más particularizada de las huelgas a través de estos datos, podemos recurrir a las medias anuales o por períodos, en las magnitudes básicas de amplitud, duración e intensidad -o virulencia, puesto que mide el coste de las huelgas en jornadas, de modo que cuanto más larga y amplia más grave es-. Sin embargo tales magnitudes son profundamente engañosas, como todas las medias aritméticas, y deben utilizarse con sumo cuidado. Según éstas, el año de huelgas más largas es el de 1917, con una duración media ¡de 78 días!. Con sólo excluir una, la de marmolistas, que supone más de 200 días de paro hasta su conclusión, resultaría una duración media de doce días, mucho más ajustada a la realidad. Es sabido a este respecto las distorsiones que puede provocar no ya una huelga interminable como ésta, sino una sola huelga de 10.000 ó 20.000 trabajadores en un mar de conflictos minúsculos. De este modo, si aceptaramos sin más tales datos, obtendríamos que la huelga representativa del Madrid de 1914-1923 ronda los 600 individuos, dura unos quince días y tiene un coste de unas 10.000 jornadas. Estos datos además son provinciales, y no excluyen las huelgas agrarias o mineras, que suelen sobrepasar con más facilidad el centenar de trabajadores[6].

En realidad podemos utilizar estos datos, pero como punto de referencia aclaratorio de otros mucho más útiles metodológicamente a mi entender cuando nos acercamos a este fenómeno, al menos a la escala relativamente reducida y homogénea -dentro de lo que cabe- que nos proporciona una década muy precisa de la historia de una ciudad como Madrid. Me estoy refiriendo al peso real de las grandes y de las pequeñas huelgas, tanto en dimensiones como en duración, en la caracterización del conflicto urbano madrileño. Es decir, ver si realmente eran mayoría esas abstractas huelgas-tipo de casi 600 trabajadores que nos ofrecen las medias aritméticas, o cualquier otro medio estadístico propenso a la desaparición de los matices. Lo que podría resultar difícilmente comparable o mensurable en un período muy largo de tiempo o en una nación entera -lo que al textil catalán le

parece breve puede ser eterno para un jornalero andaluz; una huelga normal de los años treinta resultaría mastodóntica en los inicios de la Restauración- lo considero factible y muy útil a esta escala. El resultado puede verse en el Cuadro 28[7].

Hemos considerado como huelgas pequeñas, es decir que convocan a pocos trabajadores, aquellas que no alcanzan el medio centenar de huelguistas. Aplicar una escala menor nos señalaría el porcentaje de huelgas diminutas y de peso minúsculo, y no sería representativa. Las huelgas grandes serían las de más de 200 huelguistas. En puridad, una gran huelga, merecedora de tal título y estudio a escala internacional, debería de rebasar al menos el millar de huelguistas. Pero si tenemos en cuenta que tales huelgas son rara avis en el panorama madrileño -fuera de la oleada 1919-1920 nunca se dan más de dos en un mismo año- y que las generales políticas nunca se recogen, tal escala nos subrayaría las poquísimas huelgas de importancia de la ciudad, y para tan original conclusión no merecería la pena ni siquiera molestarse en aplicarla. Como huelga corta consideramos las que duran cinco días o menos, es decir, menos de una semana de trabajo, algo que en principio debería resultar excepcional en una huelga desatada como-última-arma-contra-el-patrono-intolerante y bien organizada y parapetada tras cajas de resistencia, módulos de comportamiento en los que se movía la UGT, como sabemos. No eran tan raras, sin embargo, a escala nacional, puesto que siempre formaban la categoría más abundante cuando el IRS dividía los conflictos por su duración. Por último, consideramos largas las huelgas de más de 50 días, es decir de unos dos meses laborales. Lo que para el Madrid actual sería una huelga excepcional, no lo era tanto para un mundo social que desconocía el convenio colectivo. Tampoco se trata de huelgas desmesuradas para la época, categoría que el IRS reservaba para las de más de 100 días -y categoría que nace significativamente en 1920-[8].

Este tipo de datos desmienten las medias y particularizan los años de una forma más individualizada e interesante. Aún así, se destaca la homogeneidad ya señalada del período 1914-1918, con una serie de peculiaridades de este último año que merece la pena destacar. El panorama que se nos ofrece entre 1914 y 1917 delata que las huelgas en Madrid eran pequeñas, sin paliativos. Más de

la mitad no alcanzaban los 50 trabajadores. Podría aducirse que la causa era la atonía sindical que la UGT vive en los primeros compases de la guerra y la apatía generalizada de los trabajadores de la ciudad a la hora de movilizarse. Sin embargo, en 1913, sin guerra, crisis de subsistencias o de trabajo, 13 de las 19 huelgas consignadas también son pequeñas. En el mismo sentido, las huelgas grandes no alcanzan la cuarta parte, destacando el paupérrimo 9% de 1917, sin duda debido al reflujo activista sindical inmediatamente posterior a agosto, pero también a las indudables presiones ambientales en el seno de la UGT en el sentido de impedir movimientos de peso antes de la huelga general que se preparaba. Tal estrategia se mostró inviable a nivel nacional, pero era posible en la capital.

Las huelgas no eran breves. Cuando se declaraban, rebasaban con facilidad la semana y aún los quince días. Mucho más frecuentes que las huelgas cortas lo eran proporcionalmente las que se prolongaban en el tiempo más allá de los dos meses. En 1916 llegan a pasar de la tercera parte del total. Aunque la prolongación de las huelgas se ha explicado muchas veces de forma reduccionista como resultado de una fuerte resistencia u obstinación patronal, lo realmente decisivo en Madrid es la existencia de fuertes tradiciones corporativas y sólidas organizaciones capaces de afrontar la prueba de la resistencia económica que toda huelga larga supone. Esto como sabemos era un punto decisivo de los esquemas ugetistas, y es un rasgo característico de las organizaciones de artesanos supervivientes a la industrialización o amenazados por ésta en su identidad como oficios. Parece confirmarse por tanto que el "conflicto industrial" madrileño se circunscribía a pequeños sectores muy organizados, que maduraban mucho la idea antes de lanzarse a la huelga y que cuando lo hacían eran capaces de resistir bastante tiempo relativamente[9].

Aunque esta última tendencia continúa inalterable en 1918, tiene este año bastantes peculiaridades para que nos detengamos un momento en él. Ya al hablar del aumento notable del número de huelguistas le destacabamos como un posible año-puente hacia la oleada 1919-1920. Así es representado clásicamente en la historiografía. Se trataría de un cambio de tendencia decisivo que

abriría el célebre "trienio bolchevique". Ya veíamos sin embargo que el bajo número de huelgas que se dan este año permitía matizar tal afirmación para Madrid. Si atendemos a la magnitud y duración de éstas se explicarán mejor estas aparentes paradojas. 1918 es un precedente de la oleada que se avecina fundamentalmente a nivel de magnitud de sus huelgas. Casi la mitad de las declaradas rebasaron los 200 obreros implicados. Esto explica el aumento de huelguistas del año. La huelga pequeña o diminuta, tan frecuente en estos años de guerra, se reduce a muestras testimoniales: sólo una convocó a menos de 50 huelguistas. Ahora bien, estas proporciones tan ridículas no se repiten en 1919. Por otra parte, la duración de las huelgas de 1918 desmiente que sea tal año-puente. Las huelgas cortas no es que sean escasísimas, como ocurría en los años precedentes, sino que desaparecen. Ni un solo paro voluntario se convoca para menos de diez días de duración. En 1919 el 50% de las huelgas -al menos de las que conocemos- no supera los cinco días. Por lo tanto el panorama parece muy distinto de un año a otro[10].

En principio, 1918 parece un año de intensificación máxima de la tradicional táctica ugetista. Toda huelga espontánea o testimonial queda arrumbada, todas las que se convocan tienen el horizonte de una resistencia razonable presupuesta y probablemente prevista. Pero, a diferencia de años anteriores, cada huelga busca un arropamiento obrero mayor, para no dispersar inútilmente las iniciativas con pocas probabilidades de éxito, de ahí las escasísimas huelgas pequeñas "de taller". Parece bastante probable que este ambiente, que llamaremos precavido, provenga de la resaca de la huelga de agosto y sus consecuencias, y no podemos por tanto hablar de una ruptura del modelo previo. En cualquier caso, esta preferencia por las huelgas de grandes dimensiones será continuada y aumentada en el bienio siguiente, aunque sobre un sustrato de sarpullido huelguístico muy diferente. Por lo tanto el carácter de "año-tregua" de 1918 que veíamos en el tema de la protesta de las subsistencias tiene su correspondencia laboral.

En 1919 y 1920 hablabamos de la existencia de una oleada huelguística por el incremento en flecha del número de huelgas y huelguistas. Estos años son más delicados de analizar puesto que de una

parte importante de las huelgas conocidas carecemos de datos. Aún así, las tendencias que se esbozan son tan marcadas que debería haber un giro total en las características de las huelgas desconocidas para un cambio sustancial en mis datos. Teniendo esto en cuenta, 1919 revoluciona el panorama huelguístico de la ciudad. No sólo hay más huelgas, sino que son más grandes (un 48% pasa de 200 obreros y un tercio de un millar) y mucho más cortas (la mitad de las conocidas como ya veíamos). Esta configuración huelguística es directamente opuesta a la seguida en otros años, no sólo en volumen sino en forma e intencionalidad. Tenemos derecho a suponer que el conflicto se extiende a sectores menos organizados o más recientemente, que o bien no tienen tanta cautela o bien hacen un tipo de peticiones fácilmente aceptables, negociables o políticas, como las ocho horas. Las huelgas que concentran pocos trabajadores son minoría -un tercio-, con lo que podemos hablar sin tapujos de una franca tendencia a generalizar la huelga más allá del taller o incluso del oficio.

La oleada continúa en 1920. Las huelgas aún son más grandes: cerca del 60% pasa de los 200 trabajadores. Pero este año tiene sus señas de identidad propias. Los conflictos se alargan. La huelga de escasa duración se reduce a expresiones simbólicas. Podemos percibir un endurecimiento en el desarrollo de los paros, quizá un atisbo de ofensiva patronal. Tras la tormenta de 1919/20 se perciben dos tendencias importantes: por un lado, un marcado proceso de retorno a los puntos de partida de la actividad huelguista, por otro la existencia de fuertes resistencias para que esto suceda y la permanencia de diferencias significativas con el período 1913-1918.

Entre 1921 y 1923 aparentemente las aguas vuelven a su cauce. Las huelgas pequeñas recuperan su importancia progresivamente: un 37% en 1921, un 46% en 1922, un 68% en 1923. Muy al contrario les ocurre a las de grandes dimensiones, que ya en 1923 sólo alcanzan el 10%. Sin embargo, las huelgas siguen siendo mucho más numerosas que antaño. También su duración se resiste a recobrar su pulso original. Las huelgas largas alcanzan su peso mínimo en 1921 (un 6%), y van aumentando pero de una forma lentísima: un 9% en 1922, un 13% en 1923. Muy lejos, como se ve, del cerca del tercio en que se situaban a mediados de la década anterior. Las huelgas breves, que

nunca alcanzaron un quinto del total en los años que precedieron a la oleada 1919-1920, no bajan del 25% en el último trienio antes del golpe de Estado. Es posible que ya no fuesen necesarias tan extremadas precauciones ni tantas reservas económicas como siempre se había sostenido para convocar huelgas.

VIII.2. Cambios en los resultados

Como bien sabemos, uno de los puntos fundamentales en que se basaban los axiomas ugetistas en el campo de las huelgas consistía en asegurar que el seguimiento de sus tácticas llevaba al triunfo, no a uno remoto o inescrutable, sino al muy concreto de las peticiones materiales que se realizaban. La solución de las huelgas era un punto recogido en las Estadísticas del IRS, que las clasificaban en "ganadas", "perdidas" y "ganadas parcialmente". En este último grupo se incluían aquellas huelgas en las que los trabajadores conseguían parte de las peticiones, pero no todas. Este concepto se sustituyó por el de transacción, término muy significativo y muy significativamente tardío, puesto que se impone definitivamente en la Estadística de 1920 (publicada en 1922). Con él se englobaba a aquellas en que ninguna de las partes se imponía a la otra y fueron resueltas por pacto o convenio entre ambas[11].

Es bastante polémico y dificultoso asignar un carácter más definido a este grupo. El argumento de que cualquier ganancia, por ridícula o mezquina que pueda parecer, ya sirve para justificar una huelga y para afirmar que ya ha habido un éxito parcial de los obreros, presupone que el principal objetivo de estos conflictos sociales, por grandes y aparatosos que fuesen estos, era arañar concesiones a los patronos, por pequeñas que éstas fuesen. Llevado al último extremo, toda huelga es exitosa si consigue obligar a los patronos a reconocer a los obreros organizados con los que debe dialogar, y en la cosmovisión anarquista toda huelga es exitosa por el solo hecho de haberse realizado. Ahora bien, en vez de despreciar este sector o convertirlo en un apéndice "realista" del resto de las huelgas ganadas -puesto que es casi imposible que los obreros consigan un éxito total en sus peticiones, estratégicamente presentadas "al alza"- yo me inclino por considerar la transacción como una

categoría histórica, es decir un concepto que recoge la mediación y el diálogo más o menos estereotipado como medio de solución de este tipo de conflictos. La plasmación práctica sería el compromiso, pacto o convenio que ambas partes prometen respetar durante determinado período de tiempo. Es precisamente en este período, como vamos a ver, cuando la "transacción" comienza a adquirir un peso relativamente importante en el ámbito de las relaciones laborales en Madrid, aunque su triunfo definitivo no llegará hasta que sea institucionalizada y encauzada, y por tanto respaldada por el poder político, a través de distintos organismos mixtos: comisiones paritarias con la dictadura primero, jurados mixtos con la democracia después[12].

Si aceptamos los datos del IRS, la clásica táctica de la UGT madrileña no garantizaba el éxito de las huelgas ni mucho menos, en el sentido literal del término. Las huelgas perdidas alcanzaron la mitad de las que se convocaron entre 1914-1918. Sólo en años excepcionales (1913 ó 1916), las ganadas alcanzaban el 50%. En cualquier caso, sí parece que las huelgas eran pulsos entre obreros y patronos, realizados cuando no había otro tipo de solución para un conflicto latente, y resistidos hasta que una de las dos partes se daba por vencida. Las resueltas por transacción, es decir sin vencedores ni vencidos, siempre eran minoritarias, no superando un tercio del total en ningún año entre 1913 y 1918. Por lo tanto, una vez se declaraban las huelgas, no era la "mediación" el procedimiento más común para terminarlas. De ello se infiere que la táctica de la UGT puede que fuese buena para evitar los conflictos, pero a la hora de solucionarlos no conseguía tantos éxitos como ella misma proclamaba. Esto, en lo que parece un círculo vicioso, probablemente aumentaba los recelos de los dirigentes sindicales en el momento de plantearse convocar nuevas huelgas.

Como hemos visto para otros aspectos, 1919 marca un cambio radical en la orientación de la solución de los conflictos. Las huelgas ganadas superan el 60%. Pero esta euforia huelguística ya tuvo porcentajes similares en otros años exitosos (p. ej., en 1913, se alcanzó el 58%). De hecho, en los años siguientes, las huelgas ganadas no superan el 25%. Lo auténticamente rupturista es que la "transacción" supera por vez primera el número de huelgas perdidas, y entre 1920 y 1922 se

convierte en el medio más utilizado para concluir las huelgas. Sólo en 1923 el porcentaje de huelgas perdidas vuelve a colocarse a la cabeza (un 48%). En cualquier caso, entre 1914 y 1918 las huelgas solucionadas por transacción se situaron en el 20%; si añadimos las huelgas ganadas serían la mitad. Entre 1919 y 1923 la "transacción" ocupa el 46%; con las ganadas obtenemos un 74%. Las huelgas totalmente perdidas se redujeron ¡a la mitad!.

Puedo afirmar por tanto que la mayor resistencia -y organización- patronal de que se ha hablado en estos años y la aparente intensificación de la lucha de clases, producto de la posguerra y la "marea revolucionaria" tras octubre rojo, no sólo no impidió los acuerdos entre obreros y patronos, sino que los intensificó. Parece que la huelga en Madrid había pasado de ser un último recurso contra "el patrono intolerante", que solía perderse con suma facilidad cuando no estaba bien planteada y/u organizada, a ser el inevitable prólogo de una negociación en la que se conseguían mejoras o acuerdos beneficiosos para los trabajadores, cuando no el reconocimiento de organizaciones de creación muy reciente. Por tanto, y a primera vista, la oleada huelguística de 1919-1920 implantó en Madrid, o al menos extendió hasta extremos insospechados, los acuerdos entre obreros y patronos, con teóricas ventajas para las dos partes.

Resulta tentador relacionar este giro en la solución de las huelgas con otros parámetros ya reseñados y que cambian con igual intensidad como vimos, como la magnitud y la duración. Sabemos que, al menos hasta 1917, las huelgas pequeñas son mayoritarias y forman el grueso de los conflictos laborales en Madrid. Sabemos que esto se debe a la débil concentración industrial de la ciudad y al sistema de asociación por oficios que la UGT preservaba en su estructura, y que alimentaba la atomización organizativa y por tanto huelguística. También sabemos que estas huelgas eran moderadamente largas, raramente de menos de una semana, porque se intentaban plantear sólo en última instancia, solían estar bien organizadas y eran pulsos obreros-patrono, con el triunfo o la derrota (sin transacción) como horizonte ultimo más probable. Ahora bien, no sabemos si estas huelgas largas y pequeñas marcaban el signo de la solución de los conflictos. En el Cuadro 32 he

intentado relacionar estas variables[13].

Ahí puede verse con nitidez que esta relación es muy estrecha. Más de un 60% de las huelgas pequeñas convocadas en Madrid en el quinquenio 1914-18 terminaron en fracaso para los huelguistas. A casi un 70% de las de más de 50 días les ocurrió lo mismo. Por otra parte, es casi un axioma afirmar que toda huelga que se alarga y suscita poco apoyo aumenta sus probabilidades de perderse. Aún en el período 1919-23 un 47% de huelgas largas se perdieron, así como un respetable 30% de las pequeñas. Pero lo auténticamente importante es que el modelo huelguístico del primer quinquenio se basaba precisamente en huelgas que mayoritariamente se perdían. Si nuestra hipótesis es correcta y este modelo continúa el del "conflicto industrial" madrileño de principios de siglo, y se mantiene con escasas variaciones al menos hasta 1919, se explica bastante bien el auténtico carácter del recelo, cuando no del miedo, a la huelga, que impregna el discurso ugetista -o pablista-. No sólo se derivaba de un a priori ideologico o de una herencia del pasado, sino de las dimensiones reales del conflicto social de la ciudad que podía catalogarse como "de clase" -es decir, la huelga organizada, y que era alimentado a su vez por las propias prácticas piamontinas-.

Muy al contrario, de las huelgas breves entre 1914 y 1918, ninguna se perdió. Sin embargo, como sabemos, este tipo de huelgas no alcanzaba un 10% del total. En este caso deberíamos afirmar que en este período no se planteaban tales huelgas como breves, sino que una solución favorable muy temprana es la que evitaba que la huelga se alargase. El factor tiempo en este quinquenio está fuertemente supeditado a los resultados finales. Si la huelga no se solucionaba favorablemente para los obreros se resistía un tiempo prudencial. Pasado éste (35/40 días), la derrota era casi segura. No ocurre lo mismo entre 1919-1923. El resultado de las huelgas cortas -que son mucho más numerosas, casi un tercio- sigue siendo muy favorable, pero hay un indicativo 26% que se pierden, algo inaudito en el período anterior. Esto supone que hay un significativo grupo de huelguistas que o bien están poco o nada organizados, o bien mantienen sociedades muy recientes y poco preparadas para la resistencia económica. Es más, puede sugerirse que son obreros con escaso barniz ugetista o incluso

refractarios a la táctica de la Unión, o simplemente propugnan una protesta laboral simbólica, difícilmente prolongable en un pulso al estilo de los supervivientes oficios artesanales. En cualquier caso, es otra importante novedad, que de momento reseñamos.

En cuanto a la magnitud, las huelgas grandes se ganaban mejor que las pequeñas, pero entre 1914 y 1918 se perdieron tantas huelgas de más de 200 obreros como se ganaron (un 36%). Cabría ver si el aumento de las dimensiones de las huelgas facilitó el triunfo a los obreros. En parte es así. Sólo un 16% de las grandes huelgas se perdieron en el segundo quinquenio, aunque la auténtica triunfadora fue la huelga solucionada por acuerdo o transacción. Entre las huelgas pequeñas es también la categoría dominante, pero la proporción entre huelgas ganadas, perdidas y pactadas es realmente de un tercio para cada una. Sin embargo, entre las huelgas de más de 200 trabajadores su presencia es abrumadora: casi el 60% de estas huelgas en 1919-23 se solucionaron por este sistema. Sólo un 27% entre 1914 y 1918. Es más, el 40% de todas las huelgas solucionadas por transacción, no ya en el segundo quinquenio, sino en todo el período estudiado, rebasaba los 200 huelguistas. Por lo tanto, puedo asegurar que el auge de tal sistema, que hemos observado en el quinquenio final, se debe fundamentalmente al aumento de dimensiones de las huelgas, y más concretamente a la generalización de las grandes huelgas, hasta entonces excepcionales, en el panorama de la ciudad. Por lo tanto, más que la ruptura del diálogo y el estallido de una lucha de clase contra clase sin cuartel, la oleada huelguística de 1919-1920 abre un cauce de diálogo nuevo entre obreros y patronos e implanta la huelga como medio normalizado, casi diríamos que imprescindible, para llegar a un acuerdo aceptado -al menos en principio- por las dos partes. Es cierto que falta la sanción institucional y sobra el proceso previo de confrontación. Por medios dictatoriales primero y democráticos después -y con inspiraciones diferentes- se intentarán conseguir ambas cosas en un futuro[14].

VIII.3. Cambios en los sectores industriales

Nos queda por ver si un acercamiento a las huelgas por sectores industriales confirma este cambio tanto cualitativo como cuantitativo que se desarrolla en nuestro período de estudio, señala asimismo

la importancia de 1919 como divisoria y puede arrojar alguna luz sobre las conclusiones anteriores. En la división sectorial que se hace en el Cuadro 33, pueden verse las huelgas por industrias en Madrid provincia. Para su confección me he atenido en lo posible a los criterios que el propio IRS aplicaba, rectificando sólo las flagrantes contradicciones o crasos errores que de vez en cuando se deslizaban. En este sentido resultan categorías quizá excesivamente divididas, cuando varias de ellas (madera y mobiliario, construcción y cerámica, hierro y metalurgia, vestido y textil) podrían ser refundidas[15].

Dos de estos sectores, el agrícola y el minero, corresponden al ámbito de la provincia en exclusiva, y por tanto quedan fuera de nuestro estudio. En cualquier caso, suelen ser huelgas grandes, en comparación con las características en Madrid. En cuanto a las agrarias, habituales todos los años hasta 1919, tras alcanzar su cénit en este año, desaparecen completamente, no ya de los listados de huelgas datadas, sino de las simplemente conocidas. Parece que la movilización rural en Madrid fue truncada tras la represión del "trienio bolchevique" y no rebrotó hasta los años treinta. Fuera de Madrid, las industrias de mayor movilización son las cerámicas (obreros yeseros y cortadores de ladrillo en Vallecas y Villaverde), algunas fábricas de productos químicos, situadas en la periferia de la ciudad (Carabanchel Bajo y Vallecas) por su carácter de establecimientos peligrosos, y algunas artesanías locales. Esta movilización extraurbana de un carácter más "industrial" se inicia en 1917, pero no será más que a partir de 1919 cuando empieza a tener un valor algo más que testimonial.

Por lo demás, destacan poderosamente los sectores industriales sustentantes de las principales organizaciones de la Casa del Pueblo: la construcción (con la cerámica, un 20% de las huelgas), la imprenta (un 14%), varias (sobre todo sector servicios, un 12%), transporte (9%), confección y textil (8%), alimentación (7%), metalurgia y hierro (7%) y madera y mobiliario (5%). Es evidente por tanto la estrecha relación entre asociaciones sindicales y actividad huelguista. Esta relación no es mecánica sin embargo. Si bien el sector de la construcción es el que promueve más huelgas en números absolutos, de acuerdo con su peso específico consabido, destaca sobremanera el sector de

la imprenta que, en términos relativos y en comparación con su peso numérico, es el más activo. Es sabido el papel pionero y rector de los tipógrafos entre las organizaciones madrileñas. En sentido contrario, llama la atención la elevada movilización de sectores como "varias", que concentra las huelgas de la dependencia, banca y trabajadores "de cuello duro" en general, y de los trabajadores de la confección. Como advertíamos en otro lugar, son sectores de menor apego, o más reciente, a la Casa del Pueblo, y en concreto a la UGT, y a la altura de 1914 su nivel de organización dejaba mucho que desear. Su peso huelguístico es mucho mayor que su influencia en la táctica de la UGT. Más normal es el peso del transporte (sin las huelgas ferroviarias), la madera o el metal.

Resulta significativo, sin embargo, comparar el número de las huelgas realmente conocidas con el de las que se conservan con datos completos. Hay algunas huelgas cuyo tratamiento estadístico ronda o supera el 80%, como la imprenta, metalurgia, el trabajo del hierro y del vidrio, la cerámica y el arte del mueble. Otro grupo está datado entre el 60 y el 70%: la construcción, el apartado de "varias", el transporte, el vestido y la alimentación. Más abajo (50% o menos) encontramos la madera y los obreros del papel y el cartón. El 88% de huelgas con datos que arrojan los obreros de la imprenta (en un voluminoso total de 34 conflictos) no parece casual ni anecdótico. Como gran parte de las informaciones estadísticas del IRS dependían del grado de colaboración y diligencia de las sociedades obreras a la hora de informar sobre las huelgas que habían sostenido, podemos colegir que las organizaciones del primer grupo se prestaban más a colaborar, o alternativamente eran sectores más homogéneos y en ellos la organización societaria estaba siempre presente y/o era ancestral, o bien sus organizaciones estaban simplemente más impregnadas de las doctrinas ugetistas. En esta línea interpretativa, la existencia en los otros grupos de trabajadores menos cualificados, de proletarización más reciente o simplemente más refractarios a los métodos del Arte podrían explicar estos datos. Ejemplos de lo que afirmo son los componentes del último grupo: los de la madera, identificables en principio con un artesanado ancestral, se radicalizan a lo largo del período y terminan fuera de y frente a la UGT. De otro signo son las organizaciones de los obreros y obreras del papel y el cartón: las sobreras, traperas y fabricantes de cajas de cartón, sociedades volátiles de trabajadores

poco cualificados y "conscientes"[16].

En cualquier caso, el peso de la construcción es abrumador si examinamos los datos de huelguistas. Casi un 40% del total de los obreros que se ponen en huelga en Madrid entre 1914 y 1918 pertenecen a este sector, delimitado estrictamente. Esta heterogénea industria, aunque siempre activa durante el período, no se coloca a la cabeza del movimiento huelguístico en puridad hasta que la guerra termina, en 1919, en un contexto de aparente marasmo en el ritmo de edificaciones. Antes de esa fecha, sacudida por una huelga casi general, sólo en el ámbito de la cerámica (los tejeros) y con las inacabables huelgas de marmolistas habían acontecido movimientos de importancia.

Por su virulencia -aglutinan una cuarta parte de las jornadas perdidas- destacan las huelgas de los obreros del metal. En relación al número de huelguistas que convocaban y al tiempo que duraban eran las más duras, económicamente hablando. También participan activamente de la oleada 1919-1920, llegando a su cénit en la prácticamente general de 1920. Es destacable asimismo el peso de los huelguistas de la alimentación, que alcanzan su paroxismo en 1920, con el trasfondo de la huelga de la fábrica de galletas "La Fortuna". Muy al contrario es muy reseñable el ridículo aporte humano de las abundantes huelgas de tipógrafos e impresores.

Merece la pena señalar sin embargo que todos los sectores se ven muy afectados por la divisoria de 1919, pero los sectores menos tradicionales mucho más. Las huelgas en químicas, la rama de electricidad, tabaco (huelgas y no motines), y papel/cartón son muy raras antes de esa fecha. En el caso de los transportes las huelgas se triplican en número tras 1919. Los dependientes y white-collar comienzan su movilización precisamente en esa fecha, primero sin registro estadístico aparente, pero tras 1920, y dentro del apartado "Varias", de forma abrumadora. A diferencia de cualquier otro sector, en 1923 seguían manteniendo un nivel de conflictividad muy alto, con casi un tercio de las huelgas conocidas de ese año y ¡más de la mitad de los huelguistas!. Por el contrario, las organizaciones más ancestrales de la Casa del Pueblo, las emanadas de las tácticas y el propio seno

del "grano de mostaza", es decir las de los artesanos de la imprenta, fueron las menos afectadas por la oleada de 1919. Aunque ese año convocaron la segunda huelga general de su historia desde 1882, el 40% de las huelgas por ellos organizadas lo fueron antes de 1919. Por tanto se sigue confirmando el antes y después de 1919 a nivel sectorial. No sólo aumentan las huelgas y sus dimensiones sino que aumentan los sectores afectados. La huelga como manifestación de reivindicación o protesta se extiende a capas obreras tradicionalmente poco o nada organizadas e incluso a trabajadores "alérgicos" al obrerismo (bancarios, funcionarios).

Si tratamos de acercarnos a la fisonomía por industrias de estas huelgas podemos cotejar las duraciones y amplitudes medias con otros datos más concretos para Madrid capital[17]. La huelga pequeña, de menos de 50 huelguistas, sabemos que era la categoría principal en el panorama de la ciudad antes de 1918. Entre los sectores donde este tipo de huelga no sólo era mayoritario sino que podía llegar a ser el único posible, nos encontramos a los orfices del libro (80%), el mobiliario (71%) y el cuero (71%), amén de otras artes ancestrales como el vidrio o la ornamentación. De las dimensiones del pequeño taller o local (y del destajo a domicilio) también podían responder los obreros de la confección (más de un 50%), aunque junto a sombrereros y zapateros, ya hay un apreciable sector dispuesto a las grandes huelgas (las modistas y las sastras de lo militar). Llama también poderosamente la atención el alto porcentaje de huelgas pequeñas en el ámbito del transporte. Excluidos los ferroviarios por la estadística, es una manifestación de las dificultades de la UGT para aunar movimientos serios en el ámbito del transporte mecánico urbano, tras su fracaso con los tranviarios y con los nuevos chauffeurs (que no cocheros) en alza.

Porcentajes más apreciables de grandes huelgas tienen sectores más recientes como el químico o eléctrico, o más proletarizado como el del papel/cartón/caucho, más acomodados al trabajo en serie en grandes almacenes. Las grandes huelgas tabaqueras se explican por el espacio físico en sí mismo (la gran Real Fábrica). Es destacable también el de los metalúrgicos (sobre un tercio de sus huelgas superan los 200 trabajadores), que no se debe por supuesto a la existencia de grandes plantas

industriales en huelga, sino a una refundación organizativa del sector (el sindicato metalúrgico "El Baluarte") que aúna y homogeneiza viejos oficios cuasiartesanales (el de cerrajería p. ej.), probablemente con carácter defensivo.

Las huelgas del terciario (o "Varias"), parecen moverse entre dos polos. O bien son litigios cuasifamiliares entre un tendero y sus dependientes (o entre un "maestro" peluquero y sus "oficiales", o entre el dueño de una cafetería y sus camareros), que ostentan el nombre de huelga de una forma casi vergonzante, o bien son auténticas huelgas generales de bancarios, dependientes de tiendas o peluqueros, única manera de protesta plausible para trabajadores prácticamente feudatarios como eran estos. Intimamente unidas a estas huelgas eran las de los prácticos o auxiliares de farmacia -que el IRS clasificaba como "Químicas" no sin faltarle razón técnicamente hablando- y parte de las agrupadas en alimentación, concretamente las de hostelería.

Es precisamente en el sector de la alimentación, junto a la construcción, donde las huelgas eran habitualmente más grandes. Las de más de 200 trabajadores formaban la categoría predominante. El primero se basaba sobre todo en los panaderos y otros artesanos de la harina, tradicionales y muy organizados, pero se veía afectado por transformaciones tecnológicas y nuevos métodos de producción (por ejemplo la fabricación de galletas en serie) que podían resultar amenazantes para su control del mercado de trabajo. Esto explica la unanimidad, amplitud y virulencia de sus huelgas, puesto que la concentración de mano de obra apenas había comenzado en el sector: los panaderos, que eran los más combativos, se repartían en las más de 250 tahonas que había en Madrid en 1920 -sin contar los más de 1.000 establecimientos de panadería[18].

En cuanto a la construcción y a los cerámicos (en realidad, y si se me permite la redundancia, constructores de materiales de construcción, léase yeso, tejas y ladrillos fundamentalmente) aunque pudiese parecer lógico que abundasen las grandes huelgas, esto hay que matizarlo. Los oficios tradicionales (tejeros, marmolistas, embaldosadores, mosaístas, albañiles), que son los que

protagonizan las huelgas de antes de 1919, ven como a partir de esta fecha comienza a haber huelgas generales de tajo, es decir huelgas que afectan a las obras de grandes dimensiones, y que afectan a todos los oficios que de ella viven, sean de la construcción o no (operarios del Metro, obreros de ascensores, trabajadores de la madera) y que trascienden las limitaciones tradicionales entre oficios. Podemos multiplicar los ejemplos: el alcantarillado, la canalización del Manzanares, el Palacio de Hielo, los desmontes del Cerro Negro, los almacenes París-Madrid. Varias de estas obras, muy nuevas, presentan divisiones del trabajo y escalas salariales nuevas, cuando no una mano de obra escasamente organizada, que intentará liderar la Sociedad de peones. Una importante aportación de grandes huelgas procede de aquí.

Algunas observaciones sobre la duración nos permitirán terminar de perfilar este panorama. Huelgas largas, y sabemos que relativamente pequeñas, eran sobre todo las de la madera -un dato probablemente relacionado con su radicalización- y, más amplias, las del metal. También tenían ese carácter las del libro, que por lo tanto se perfilan como modelo más perfecto de la huelga anterior a 1919, las de los viejos oficios de la construcción (cerámicos, y por supuesto los marmolistas) y la confección (concretamente los zapateros y los sombrereros)[19]. Esto demuestra que la duración de las huelgas en Madrid está íntimamente ligada a la capacidad organizativa de los oficios como sugeríamos y se vincula al artesanado cualificado más rancio y ancestral de la ciudad, especializado en largos pulsos con los patronos.

Las huelgas de la alimentación, también sustentadas en trabajadores tan tradicionales como los panaderos, eran sin embargo sobre todo breves, porque eran mucho más "políticas". Es decir, las autoridades las solucionaban con relativa celeridad, negociando -u obligando o negociar- o manu militari, antes de que se extendiesen los alborotos por falta de género en las tiendas. En este sentido, su brevedad no provenía de su novedad, sino muy al contrario de su ancestral imbricación con el secular problema de las subsistencias -y del orden público, por tanto-. Los sectores más modernos o de organizaciones más recientes y/o débiles eran francos partidarios de las huelgas cortas, bien

porque tuvieran resonantes triunfos en menos de cinco días (?) -algo que sólo parece al alcance de los ferroviarios-, o más realistamente porque usaran la huelga como protesta simbólica, propaganda política, publicidad de sus condiciones de trabajo o simple demostración de poder breve, y a veces brevísima, en pos de un reconocimiento como colectivo. En el caso de los trabajadores feudatarios (bancarios, dependencia mercantil en internado o no) parece incluso utópico que pudieran alargar sus huelgas a golpe de caja de resistencia. En este grupo se hallaba la mayor parte de "varias", químicas, papel-cartón-caucho, electricidad, transporte, y algunos sectores no desdeñables de la confección y la construcción (modistas y peones sobre todo).

Si nuestra hipótesis es correcta y las huelgas tipográficas, atomizadas y de considerable duración, son las que marcaban la pauta de la actividad de los obreros avanzados -es decir los que sustentan el "conflicto industrial" de la ciudad- al menos hasta 1919, sus huelgas-pulso deberían de perderse, como sabíamos que se perdían las pequeñas y largas entre 1914 y 1918. Esto ocurrió en el 70% de los casos, lo que ratifica nuestra presunción[20]. Evidentemente, el hecho de que las peticiones y/o exigencias no prosperasen en algunas casas (o imprentas), no quiere decir que fuesen rechazadas. Todo lo contrario, solían ser aceptadas por la mayoría de los talleres sin necesidad de huelga y era por esto que la asociación sólo recurría a huelgas puntuales contra los patronos más intolerantes o poco respetuosos con la tarifa. En este caso, este alto nivel de huelgas perdidas no es síntoma de un fracaso organizativo, sino de que el paro voluntario era sólo un instrumento complementario del alto grado de monopolio del mercado de trabajo que se había conseguido. En cualquier caso, explica la concepción de la huelga difundida por los tipógrafos en la UGT, la semblanza que hacían de ésta como "espada de Damocles", y demuestra que la táctica auspiciada por estos tendía a evitar las huelgas pero no garantizaba el ganarlas ni mucho menos[21].

Por lo demás, también se solían perder con facilidad las huelgas del terciario, las de papel/cartón y las del vestido, que eran mucho más breves. No insistiremos más en el carácter de estos trabajadores. Huelgas breves, pero casi siempre abocadas a la transacción eran las de la alimentación

y el transporte, algo nada extraño por la urgencia que entrañaba casi siempre su solución y porque las autoridades solían intervenir casi siempre para mediar. Son un ejemplo claro del empleo de la huelga como camino para abrir una mesa inmediata de diálogo con la administración de por medio.

Caminos divergentes siguieron la madera, la construcción y el metal, sectores con raigambre tradicional donde la transacción como solución final también es importante. En el primer caso, parece que la transacción era el único medio de evitar la derrota segura al final de sus largos conflictos, especialmente en el caso de los ebanistas (un 43% de las huelgas se perdían). En la carpintería se llegó a un acuerdo en las pocas huelgas que hay datadas -sabemos con certeza que hubo derrotas-, pero en general podemos avanzar que los acuerdos no eran muy positivos. En el sector de la construcción, la transacción se convirtió en el abecé de los conflictos (casi la mitad solucionados por este procedimiento). Aunque aquí la urgencia no era tan acuciante, el volumen de masa laboral que se movilizaba y el peso de la patronal del ramo, también fomentaba la intervención "política", aunque en menor grado. Como sus huelgas eran más cortas (una media de 9 días en la provincia) y más grandes, puede considerarsela la sucesora en cuanto a liderazgo -en el sentido de marcar pautas de conducta- de la organización tipográfica, puesto que en estos años creará su propia Federación Local, y sus huelgas se perfilan como las nuevas huelgas-tipo del conflicto industrial madrileño tras 1919. Por último, los trabajadores del metal -y cerca de ellos los de la electricidad-, aunque también recurren a la transacción, solían sacar adelante sus peticiones con más nitidez que los de la madera y la construcción, sectores de la producción con problemas desde la guerra de encarecimiento de los materiales y que en gran medida rivalizaban entre ellos a la hora de centralizar sus organizaciones. La cementación de los oficios que componían el ramo en el seno de "El Baluarte", permitió una disciplina extraordinaria para sacar adelante huelgas que no eran muy cortas precisamente (una duración media de 45 días). Sin duda, el peso específico de los metalúrgicos en la organización madrileña aumentó considerablemente en este período.

VIII.4. De la huelga profesional a la protesta colectiva

Estas conclusiones obtenidas de los datos estadísticos nos han acercado a las diversas formas y cambios que tienen las huelgas en Madrid en el período que nos ocupa. Hemos intentado que esta aproximación fuese gradual y nos situara progresivamente más cerca del conocimiento del carácter que tienen estos conflictos y de los propios obreros que los protagonizan. Recapitulando brevemente lo antedicho, podemos afirmar que el Madrid contemporáneo de la guerra y la posguerra mundial ve imponerse a la huelga como conflicto social característico o dominante de la ciudad solamente a partir de 1919-1920, años de oleada huelguística[22].

Antes de esa fecha, las huelgas son pequeñas, aisladas y circunscritas a talleres y establecimientos pequeños, característicos de la industria madrileña. Son moderadamente largas, auténticas pruebas de resistencia y de pulsos con el patrono. Estallan en muy contadas ocasiones, es de suponer que tácticamente contra patronos especialmente intolerantes, lo que permite su aislamiento de la corriente general partidaria de la negociación sin conflicto. Son sustentadas por organizaciones obreras sólidas, partidarias y propagandistas de la disciplina, la resistencia económica y la prudencia, y que son consideradas decanas en la Casa del Pueblo. La mayor parte de los protagonistas tienen fuertes y añejas tradiciones societarias, de solidaridad de oficio, cuando no una especial cualificación profesional o un rico pasado artesanal, se encuentre este pasado amenazado o no. Su resultado no siempre era halagüeño, se perdían con bastante facilidad, con el consiguiente despido por lo general, pero al ser conflictos muy aislados y una mano de obra fácilmente recolocable por su alta cualificación, esto no resultaba especialmente dramático si no había crisis de trabajo y en condiciones de cuasimonopolio del mercado laboral. El prototipo eran las huelgas de los obreros de la imprenta en general y de los tipógrafos en particular. Pero también están los oficios de la construcción, los artesanos del cuero, el metal, la madera y la aguja, y otros viejos oficios decimonónicos. A mi entender este tipo de huelga es también dominante antes del período estudiado, al menos lo es entre 1909 y 1913, aunque las limitaciones de los estudios estadísticos del IRS para algunos de estos años es muy grande.

Tras el bienio 1919-1920 se produce un salto hacia delante. Las huelgas se situan en un primer plano -el último motín importante de subsistencias se produce en 1919 como sabemos-. No sólo las huelgas son mucho más numerosas que en el pasado, sino que son sustancialmente más grandes y más breves. La huelga general de industria deja de ser un fenómeno extraordinario en la capital. Buena parte de las huelgas ya no son pulsos interminables para reducir a un patrono discordante o dejarlo fuera del suministro de mano de obra garantizada -por la Casa del Pueblo-, sino grandes movilizaciones colectivas para llegar a un acuerdo pactado y respetado por una patronal más organizada, a ser posible respaldado polfticamente -por la administración, medie ésta o no-. La transacción es ahora la solución dominante. Por otro lado, un nutrido sector de trabajadores inicia entonces sus experiencias huelguísticas e incluso organizativas. Bien por su poca cualificación o su precaria posición laboral -que en algunos casos hemos llamado feudataria-, bien por sus escasos lazos solidarios e inexistentes tradiciones comunes de oficio, sostienen huelgas breves, pero que buscan generalizar por todos los medios -al menos a toda la obra o a todo el oficio-, y que suelen contener fuertes dosis de propaganda de su situación, deseos de reconocimiento como colectivo y de llamar la atención de las autoridades, y rebeldía general contra capataces, encargados y otros apéndices de la autoridad omnímoda que les controla y sojuzga en el lugar de trabajo. Entre ellos nos podemos encontrar a los peones, modistas, sobreras, galleteras, camareros, dependientes en general, bancarios y otros trabajadores de cuello duro, tranviarios - aunque su movimiento es aparentemente abortado-, y algunos trabajadores del Estado próximos al funcionariado como los carteros. De otro rango parecen las huelgas y movimientos corporativos de funcionarios, muy próximos al juntismo, al menos en principio, pero que también se movilizan por entonces.

Ahora bien, no conviene exagerar las novedades. El núcleo ideológico y táctico del discurso ugetista permanece consistente hasta los años treinta. La mayor parte de las organizaciones obreras protagonistas de las grandes huelgas de estos años seguían siendo de la Unión y formaban sus núcleos tradicionales en Madrid. La mayoría de los dirigentes de las sociedades seguían compartiendo las rancias teorías de Pablo Iglesias sobre las huelgas y la lucha obrera. Y la reafirmación en la propia

identidad que el sindicato hubo de realizar ante una CNT crecida, explica por qué en parte, como veíamos, las aguas volvieron a su cauce entre 1921 y 1923, ... pero sólo en parte.

En cualquier caso, estos análisis cuantitativos no suelen descender a casos individuales, que pueden resultar emblemáticos o paradójicos con respecto a las aseveraciones iniciales. De hecho, estos datos nos informan poco de las causas o motivaciones de los huelguistas. Si bien es verdad que el IRS intentó abarcar este tema con categorías que sistematizaban las peticiones obreras -de una forma extremadamente simplista, para que fueran operativas- tales como aumento de salario, reducción de jornada, dignidad, etc., sólo lo hizo a nivel nacional. La obsesión característica de los liberales españoles -y no digamos de la administración- por el Estado nacional, la economía nacional y la existencia de una sociedad nacional, impidieron una aproximación por áreas geográficas más realista y más clarificadora en este tema en concreto. Por otra parte afirmar que en la mayoría de las huelgas se pedían aumentos salariales y mejores condiciones de trabajo es una perogrullada que no lleva a ninguna parte y dice poco acerca del carácter y dinámica de estos conflictos. Si las huelgas no son motines es precisamente porque tienen -o deben tenerlas- peticiones muy concretas de carácter "estrictamente" laboral. Aparentemente no son movimientos "políticos", sino "económicos", y en el momento que pierden este carácter el IRS no los contabiliza. De este modo si presupones de entrada que una huelga se define sustancialmente a sí misma como un medio de conseguir mejoras económicas, para luego afirmar que la principal causa de las huelgas es conseguir mejoras económicas, además de caer en petición de principio, confundes el requisito formal con el objetivo final[23]. Para un período de tiempo limitado y en el ámbito de la ciudad de Madrid podemos sin embargo acercarnos al desarrollo de algunas huelgas significativas, que ofrezcan luz y aclaren -o desmientan- estas conclusiones iniciales.

NOTAS

1. Véase a este respecto, el estudio que hace de las huelgas de funcionarios, Francisco VILLACORTA BAÑOS en Profesionales y burócratas. Estado y poder corporativo en la España del siglo XX, 1890-1923, Madrid, S.XXI, 1989. Por ello, la respuesta del poder político oscilaba entre la militarización y la disolución/expulsión pura y simple de los cuerpos de revoltosos, envuelta en halagos y promesas diversas, cfr. pp. 391-397, 429-434 y 474-487, como ejemplos.

2. Es conocido el caso de las cigarreras, al que se han acercado Claude MORANGE, "De "manola" a obrera. (La revuelta de las cigarreras de Madrid en 1830. Notas sobre un conflicto de trabajo)", Estudios de Historia Social, 12-13, i-vi-1980, pp. 307-321 y Sergio VALLEJO, "Las cigarreras de la Fábrica Nacional de Tabacos de Madrid", Madrid en la sociedad del siglo XIX (dir. por Angel BAHAMONDE y Luis Enrique OTERO), Madrid, CAM, 1986, vol.II, pp. 135-149. Este último recalca como característica "muy significativa", "que en los casos de ludismo de 1872, 1885 y en la huelga de 1891, todos los periódicos, incluido ''La Emancipación'', se refieren a los sucesos tratándolos de ''motín''", pp. 147-148.

3. Pueden verse las huelgas con datos completos y el total de huelgas conocidas por años desglosadas en el cuadro 27.

4. Su definición de "oleada" en Las huelgas..., p. 167. Dentro de su teoría de las huelgas como armas y medios de expresión política, señalan una profunda relación entre crisis políticas y crisis huelguísticas. La oleada de 1919-1920, que por supuesto también se da en Francia, tendría fácil explicación en que "las clases trabajadoras, furiosas por haber sido traicionadas en manos de los políticos corruptos y los líderes obreros reformistas, volvieron de las trincheras en 1919, dispuestas a hacer oír su voz" y por "el ejemplo del éxito de la Revolución Roja en el Este", ibid.,p.188. En España debe matizarse la ausencia del conflicto bélico. Para una explicación del fenómeno ligandolo a variables económicas, cfr. Ernesto SCREPANTI, "Ciclos económicos largos e insurrecciones proletarias recurrentes", Zona Abierta, 34-35, enero-junio 1985, pp. 63-104, y en "Los ciclos largos en la actividad huelguística: una investigación empírica", Historia Social, 5, otoño 1989, pp.51-75. En este último artículo afirma que "la lucha de clases tiende a intensificarse durante las fases largas de alza a causa del incremento de la tensión social provocada por el rápido crecimiento económico", p. 65. El se refiere a una oleada más general 1910-1920 de carácter internacional, que coincide con la inflexión del ciclo Kondratieff.

5. Sobre la unanimidad cfr. TUÑON DE LARA, El movimiento..., nota 30, p. 429. Allí dice que "por otra parte -y ésta es una observación general- las diferencias que se señalan entre obreros ocupados y porcentaje de ellos que van a la huelga son harto discutibles y suelen proceder de fuentes patronales".

6. Véase el mencionado Cuadro 27 con las magnitudes medias anuales y quinquenales.

7. En el Apéndice.

8. Los Cuadros 29 y 30 muestran una relación de las huelgas de más de 200 trabajadores y las de más de 50 días en Madrid capital.

9. Marcada insistencia en que la causa de la prolongación de las huelgas eran las resistencias patronales la hace TUÑON DE LARA en El movimiento obrero..., pp. 643-644, también en p. 726. Es evidente que una huelga estalla porque un patrono se niega a aceptar unas peticiones, pero el presupuesto de que la duración de las huelgas depende fundamentalmente del grado de transigencia o flexibilidad patronal se acerca bastante a la propaganda que el propio movimiento obrero hacía de sí mismo, especialmente el socialista. Que el mundo superviviente o defensivo de los oficios es el

principal abastecedor de huelgas largas "a mitad del proceso de la transformación industrial francesa", en TILLY y SHORTER, Las huelgas..., pp. 319-320. El influjo artesanal en las organizaciones es también muy marcado en Alemania. Cfr. Jürgen KOCKA, "Los artesanos, los trabajadores y el Estado: hacia una historia social de los comienzos del movimiento obrero alemán", Historia Social, 12 (inv. 1992), pp. 101-118. Las huelgas de más de 50 días de 1914-1917 las protagonizan sobre todo obreros de la madera y de la imprenta y marmolistas.

10. Sobre la caracterización tradicional de 1918 véase TUÑON, El mov. obrero..., p. 643. Allí afirma que es el año del "verdadero despegue", lo que puede ser válido a escala nacional y sobre todo en el campo, pero resulta difícilmente aplicable a Madrid.

11. Para los porcentajes en la solución de las huelgas véase el Cuadro 31.

12. Fernando DEL REY REGUILLO, junto a Antonio ELORZA y Luis ARRANZ, en "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", La crisis de la Restauración: España, entre la primera guerra mundial y la Segunda República (GARCIA DELGADO, ed.) afirma que era una idea procedente de "la ideología y la práctica corporativas", que "fue, entonces, posiblemente, cuando se plasmó con más ímpetu en el mundo laboral", como "canalización del conflicto social hacia un camino de colaboración entre las clases", p. 47. Cfr. también su tesis doctoral Organizaciones patronales y corporativismo en España (1914-1923), 2 vols., UCM 1989. Charles S. MAIER, también habla de "una aproximación corporativista" en Europa tras la Gran Guerra, pero, de forma inversa, cree que se sustenta en "la negociación cotidiana entre el trabajo organizado y los diferentes intereses de la industria" y que "la clave del consenso, (...), fue unas veces la represión abierta y otras la constante mediación", La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial, Madrid, M. de Trabajo, 1988, pp. 706-707. Sin descartar el peso de un corporativismo "teórico" consciente, creemos que la evolución de las huelgas, al menos en Madrid, contribuyó a la difusión de la "transacción" como solución normalizada de tales conflictos. Otra cosa probablemente fue Barcelona, donde parece que la "represión" y el pistolerismo rigieron en buena parte las relaciones laborales.

13. Puede verse en el Apéndice.

14. La relación entre las grandes huelgas y las soluciones pactadas o beneficiosas para los obreros en Madrid resulta muy estrecha. 1923 curiosamente aparece como el único año del último quinquenio en el que la categoría predominante es la de las huelgas perdidas (48%). Esto se debe a las escasísimas huelgas grandes que se convocan, un 10% del total, porcentaje mínimo de todo el período estudiado, con la excepción del "reprimido" -por causas "políticas"- año 1917.

15. El Cuadro puede verse en Apéndice.

16. En el citado Cuadro 33, pueden verse entre paréntesis al final de cada sector industrial el total conocido de huelgas, junto al total de huelgas "estadísticas".

17. Pueden verse la amplitud y duración de las huelgas en Madrid ciudad por industrias con más detalle en el Cuadro 35.

18. Pueden verse estos datos en Ayuntamiento de Madrid. Junta Local de Reformas Sociales, Estadística del Trabajo. Anuario de 1920, Madrid, Imprenta Municipal, 1921, pp. 9 y 15, y en el Apéndice se recogen datos sobre el número de establecimientos.

19. Puede verse un listado de las huelgas de más de 50 días en el Cuadro 30. Las dos huelgas que aparecen de la confección pertenecen precisamente a estos dos oficios, prototipo como se dijo del artesanado organizado del s.XIX. Cfr. nota 39.

20. La solución de las huelgas por industrias, puede verse en el cuadro 36.

21. Todo esto, pese a la propaganda que J.J. MORATO hace en La cuna..., tratando de convencernos de que el Arte no perdía huelgas. Cfr. pp. 528 y 530. Por supuesto él se refiere a las huelgas reglamentarias -es decir consideradas como tales por la Federación de Artes Gráficas-, que solían basarse en la reclamación de mejoras de carácter general, muchas veces aceptadas por los patronos sin lucha. Pero creo que no engloba los conflictos de taller por incumplimiento de tarifas o por despidos improcedentes, que solían terminar con el personal asociado en la calle. Aunque Morato es un ugetista muy crítico, y sus quejas impregnan toda su crónica, parece que el fundamento de éstas consiste en la pérdida por parte de la Unión de la guía espiritual y de acción que siempre supuso para ella el núcleo dirigente tipográfico, ya no determinante del futuro del sindicato cuando él escribe, y en cualquier caso comparte la táctica clásica frente a la que propugnaban los sindicatos únicos.

22. La importancia del año de 1919 como punto de no retorno en las relaciones sociales de la ciudad frente a la tradicional fecha de 1917, de connotaciones políticas más nítidas, ya ha sido realzada en A. BAHAMONDE, J. A. MARTINEZ y F. DEL REY, La Cámara de Comercio e Industria de Madrid (1887-1987). Historia de una institución centenaria, Madrid, Cámara de Comercio, 1989, pp. 204-206.

23. TILLY y SHORTER, citando a Alvin Gouldner, afirman "que el peor modo de saber qué quieren los trabajadores al participar en huelgas es fiarse de lo que dicen querer", Las huelgas..., p. 111.

TERCERA PARTE. LAS PROTESTAS DEL TRABAJO: LA PRACTICA

IX. LA NUEVA HEGEMONIA: DEL GRAN RAMO DE LA CONSTRUCCION A LA FEDERACION LOCAL DE LA EDIFICACION

Hemos estudiado el comportamiento y evolución básica de las huelgas en el Madrid de la segunda década del siglo y nos hemos acercado a los cambios organizativos que se operan en bastantes de las principales sociedades obreras que las promueven. Resulta tentador relacionar estrechamente de una forma general los tales cambios con las transformaciones que señalabamos en las formas del conflicto industrial de la ciudad, especialmente tras la oleada huelguística del bienio 1919-20. Pero es mucho más sugerente un acercamiento más estrecho a la dinámica interna de algunas de estas huelgas y a los problemas organizativos de las sociedades que las plantean, para entender bien esta ambivalente relación entre el conflicto y la asociación. Podemos avanzar ya, en cualquier caso, que las huelgas promueven dilemas y debates asociativos, pero que también estos mismas controversias son el origen directo de muchos conflictos, o al menos de la forma en que se plantean, la cual, como sabemos, es un elemento definitivo en su explicación y comprensión.

Ya señalabamos anteriormente que si hay algún sector de trabajadores que marca la pauta a los demás en Madrid en este período es el de la construcción. Además de su conocido peso numérico en el organigrama de la Casa del Pueblo, destaca su protagonismo creciente en las huelgas y en la evolución asociativa que se desarrollan en la ciudad. La Federación Local que se pone en marcha a comienzo de la década de los veinte está llamada a ser la columna vertebral de la UGT madrileña y en buena medida resulta emblemática de la "refundación" ugetista a que aludíamos con anterioridad. Asimismo, el comportamiento de los conflictos en este sector, como veíamos, parece incidir significativamente en la evolución del conjunto y sigue un curso sospechosamente paralelo: entre 1914 y 1918 hay huelgas del sector entre las más grandes, pero tras el bienio 1919-20 su presencia es abrumadora; no era infrecuente encontrar a los oficios de la construcción (y de la madera y el metal) entre las más largas antes de esa fecha, después prácticamente desaparecen. También es sustancial el peso de la transacción y el pacto colectivo en ellas a medida que transcurre el tiempo. Por tanto la

dinámica de este sector parece de decisiva influencia en los cambios señalados en la configuración del conflicto industrial en la ciudad, robando protagonismo a los trabajadores de la imprenta, padres materiales y morales de toda la organización, pero que auspiciaban huelgas mucho más pequeñas, localizadas, largas y "de pulso" (con un total de un 70% perdidas según el IRS).

Por ello, el estudio de las huelgas de la construcción y los problemas planteados en torno a la consolidación de la mastodóntica Federación Local se convierte en especialmente pertinente y quizá ejemplar para entender estos cambios.

En este contexto, resulta llamativo que la concreción de esta Federación, que, no lo olvidemos, no se llamará de la "Construcción", sino de la "Edificación", se haga a costa de sacrificar progresivamente lo que se entendía en principio por las sociedades del "ramo de la construcción". Concepto éste que abarcaba a los trabajadores del metal, la ornamentación, la albañilería, la madera y carpintería y los trabajadores del suelo y el subsuelo, todos fuertemente relacionados entre sí por la demanda generada por las obras públicas de la ciudad y sus alrededores, fuesen de creación o de derribo[1]. Nosotros en principio asumimos esta visión, menos restrictiva que la del puro y simple levantamiento de edificios y viviendas, pese a que esta última será la que inspire finalmente la futura Federación, en el contexto de una afanosa búsqueda de identidad y coherencia propias. Este proceso nos llevará a un punto de llegada donde se hará evidente la negativa de la FLE a aceptar "actividades" no vinculadas claramente con el arte de edificar y sin el troquel de "oficio" de ley.

IX.1. Los lock-out de la anteguerra y los proyectos de unidad

En los comienzos del período que nos ocupa, en 1913, era ya un fuerte anhelo entre las sociedades de la Casa del Pueblo pertenecientes al ramo de la construcción la creación cuando menos de un Comité de enlace que las relacionase más estrechamente. Desde la huelga de albañiles de 1911 (recordada como lock-out), había quedado claro que determinados oficios al promover sus propios conflictos dificultaban la continuación de las obras y obstaculizaban la propia petición de mejoras por

parte del resto. La magnitud del impacto era mayor cuanto mayor era el peso del oficio en cuestión. Precisamente será la segunda sociedad del ramo en número de afiliados (unos 1.500), la de carpinteros de taller, la que promoverá un conflicto similar, entre diciembre de 1913 y febrero de 1914, al comienzo de nuestro período.

Como precedentes de lo que se llamó "el lock-out de carpinteros" estaban muy vivos en la experiencia colectiva el de albañiles mencionado y el de los cerrajeros de un año antes (8-ix-1912 a 27-i-1913), pero a diferencia de estos aquel no se inició por peticiones colectivas (las ocho y las nueve horas sobre todo y respectivamente)[2], sino por un conflicto particular con nombres y apellidos.

Este tenía su origen en el boicot al taller del maestro Vicente Aberturas por incumplimiento de la jornada de nueve horas. Al negarse al diálogo (lo que implicaba el no reconocimiento de la Sociedad como interlocutor) le fue retirado el personal asociado por la Sociedad, empleando en el taller personal no asociado, poco respetuoso con la tarifa. Como solía ocurrir con estos patronos recalcitrantes, pasaba a la lista negra de la Sociedad (y según el poder de ésta a la Casa del Pueblo toda y a la Federación Nacional de oficio respectiva) y a todo buen societario o afiliado a la UGT se le vedaba trabajar allí, mientras no se solucionase el contencioso. Por lo general, el conflicto concluía aquí. El problema se reabría si uno de los amarillos se trasladaba a otro taller donde trabajaban asociados. Esto ocurrió en el de Paulino Gayo. La Directiva, nunca los propios trabajadores del taller, volvió a solicitar sin éxito su exclusión y retiró de nuevo el personal. Esta vez la Sociedad de Maestros decidió dar orden de cesar toda actividad, lo que afectaba a unos 2.000 obreros[3].

Lo fundamental de esta actitud no eran sólo las implicaciones del paro para otros sectores de la madera, sino para todo el ramo de la construcción, algo que ya había ocurrido con los cerrajeros, y que se veía muy factible, por los precedentes antedichos y por el grado de organización de los maestros del ramo de la construcción, que en Madrid ya tenían una Federación desde 1911, nucleada por contratistas y aparejadores, un portavoz en El Eco de la Construcción, y estrechas relaciones con

Barcelona, donde a la sazón estallaba un lock-out de todo el sector precisamente[4].

Sin embargo, el cierre patronal comenzó teniendo para los medios socialistas una explicación muy simple: el "gran prestigio" del señor Gayo entre los maestros carpinteros. Sólo a partir del mitin conjunto de las sociedades de la construcción el 4 de enero y de la implicación del Consejo de dirección de la Casa del Pueblo en el conflicto cambian los análisis: las acusaciones se centran en los almacenistas de madera ("coaccionados"), "los infatuados parásitos de la edificación" (osea los contratistas) y en "los maestros albañiles" (los aparejadores), que "ajustan las obras completas y se convierten en amos, en explotadores de los maestros de los demás oficios"[5].

Dos son por tanto los aspectos que fundamentalmente nos interesan de este singular conflicto: la movilización de una amplia representación de todo el ramo de la construcción, en espíritu de unidad y solidaridad, y el origen de la huelga, centrado en las prerrogativas de la Sociedad de carpinteros para suministrar la mano de obra en los talleres.

El primer aspecto es realzado por los mitines de 4 de enero (en Lo Rat-Penat) y 18 de enero (en Lux-Eden). En ellos, además de carpinteros, hay representación de los canteros -que a la sazón no se hallaban en la Casa del Pueblo-, obreros en hierro, albañiles y escultores de ornamentación, es decir de las principales ramas de lo que se consideraba un tronco común. Más importante aún, son múltiples las referencias a la Federación Local futura, por la que "esta solidaridad, hoy tan hermosa, voluntaria, será obligatoria y reglamentada". Es más, había "fundadas esperanzas de que llegue a feliz término la empresa en plazo muy breve", y el propio conflicto mostraba las ventajas de la unidad[6]. Por tanto, había un proceso unitario en marcha y éste se concebía como de todo el ramo de la construcción, en el sentido amplio que nosotros empleamos, y no en una más restrictiva, pero ahistórica, concepción de tal industria.

En cuanto al segundo problema, nuestro interés se polariza en que esta huelga, de considerable

importancia -siempre para las magnitudes madrileñas-, se reduce fundamentalmente a un pulso sobre el derecho de los obreros asociados a imponerse en los talleres (y con ellos su tarifa), y por tanto a los maestros carpinteros. No parece ser un conflicto por causas económicas, pese a que este tipo de peticiones siempre se añadían para suscitar unanimidad entre los obreros reticentes y eran más fáciles de negociar y daban una imagen de "triunfo" en el conflicto.

Que los jornales no era el punto clave del conflicto lo demuestra la relativa proximidad de las ofertas de obreros y maestros. La Sociedad de carpinteros pedía jornales mínimos de 4'50 ptas. para oficiales, 3-4 para ayudantes y 1-2'75 para aprendices y aprendices adelantados. Los maestros "aconsejaremos a todos" jornales de 4-4'75, 3-3'75 y 1-2'75 respectivamente, entendiendose que se trataba de un tope mínimo-máximo, no de jornales mínimos. Por lo que se ve era muy fácil en este punto llegar a un acuerdo. De hecho, el acta de resolución del conflicto el 22 de febrero recogía mínimos de 4'25 para oficiales, y topes de 3-4 y 0'75-2'75 para los demás, válidos desde el 15 de octubre de 1914. La fórmula era muy similar a la propuesta por la patronal, rechazada el 31 de enero, y sin embargo se presentó como un gran triunfo de los obreros. El éxito no se había logrado, por supuesto, en el tema fundamental del veto a los obreros no asociados, que "serán admitidos(...), indistintamente, en las mismas condiciones que regían antes del día seis de diciembre próximo pasado". Nada se decía de las nueve horas, jornada habitual, pero que se dejaba al libre albedrío de cada taller. Esta fórmula era prácticamente idéntica a la propuesta por los maestros, para quienes el conflicto había surgido por su defensa del "derecho de libre contratación", "puesto que no tienen contrato celebrado con ninguna Sociedad obrera". Precisamente el término "indistintamente" ya había sido rechazado de plano por los obreros el 17 de febrero ante una propuesta similar[7].

¿Dónde radicaba el gran éxito entonces?. Pues fundamentalmente en "el reconocimiento de la Sociedad obrera" como interlocutora; su firma, junto a la de los patronos, en unas bases de trabajo; y el reconocimiento por escrito, y con la firma de una autoridad -el gobernador civil Sanz Escartín-, de escalas salariales con una validez temporal explícita -desde octubre. Aunque en contenido, los

logros eran casi idénticos a los ofrecidos y prometidos por los maestros (incluida la ausencia de despidos y represalias), la forma de obtenerlos era muy distinta: unas bases firmadas y pactadas, que entre otras cosas uniformizaban una tarifa, y no eran concedidas graciosamente[8].

Este conflicto es una buena muestra de las relaciones laborales del Madrid de este momento y del tipo de conflicto que generaban: largo (casi tres meses), planteado de forma puntual y como boicot a una casa, talleres vacíos de escaso personal -unos 2000 obreros afectados en algo más de 300 talleres arrojan una ratio de unos seis o siete por taller-, mano de obra fuertemente asociada (entre 1.300 y 1.500, tres cuartas partes) y pese a la proximidad y solidaridad espontánea del resto de sociedades afines, difícilmente generalizable (como tampoco se generalizó el de albañiles o el de cerrajeros). Pese a la habitual coacción y conflictos entre amarillos y esquiroles y la duración, los maestros no perdieron su tono paternal, pues "no han visto nunca en sus obreros enemigos ni nada que pueda significar discrepancia de ideas en lo que se refiere al mejoramiento de su clase (...), y que, por consiguiente es justo se le retribuya suficientemente para que pueda atender a sus necesidades con decoro (...), esto es lo justo (...),[y está] en armonía con los [salarios] que ganan los demás obreros en otros oficios". Por su parte los obreros carpinteros, pese al rechazo de tales dádivas, alababan a los patronos, que "haciendo honor a su palabra" firmaban las bases. Siempre "hubieran podido abrir más la mano", pero era comprensible que no lo hicieran tras "la última crisis"[9].

Pese a los cánticos en pro de la unidad que se habían venido dando desde el lock-out de metalúrgicos, incrementados ahora con el conflicto de los carpinteros, los esfuerzos para la creación de una Federación Local del Ramo de la Construcción sólo dieron sus frutos a finales de 1914, y pese al pomposo nombre el resultado estuvo lejos de las expectativas. El 27 de noviembre de ese año tomaban posesión de sus cargos como delegados en el Consejo Federal de la futura Federación, los representantes de las Sociedades de obreros en hierro, broncistas, pintores-decoradores, estuquistas y estucadores a la catalana, una muy pálida representación, como se ve, de los distintos oficios del ramo. Especialmente la inopinada ausencia de los albañiles hería de muerte a la nueva organización

y de paso la dejaba sin el previsto órgano de prensa[10].

Poco más tarde, con el proyecto de reglamento sin concluir, los delegados de obreros en hierro -la sociedad de mayor afiliación de las representadas- dejan de asistir a las reuniones sin aviso previo, con el agravante de que el presidente de la Ejecutiva, Pablo Sánchez, pertenece a estos, y se le tiene que requerir personalmente el borrador. Mejores formas tuvieron los estuquistas que les imitaron a renglón seguido, si bien estos sí dieron sus razones, a través de su delegado Ricardo Maroto: "no tener el reglamento por el cual ay que regirse", "[el] poco trabajo que hay, haciendoseles escesiva la cuota" y "el poco número de secciones que se compone la Federación". Así pues, sólo tres secciones respaldan el acta de constitución de la Federación el 14 de marzo de 1915, con Severo García, de broncistas, como presidente. Apenas quince días después también salen los broncistas[11].

La Federación ni siquiera pudo disolverse en armonía y de común acuerdo. En julio de 1915 se planteó a la sección de Pintores el ejercicio de la solidaridad con una sociedad hermana de Orense, envuelta en una huelga declarada reglamentaria por la Federación nacional de oficio. El 7 de julio la Junta general de la Sociedad de Pintores-decoradores acordó pagar la cuota extraordinaria requerida por su Federación a cuenta de los fondos de la Federación Local. Los estucadores se negaron en redondo porque "se perjudican los fondos de la caja central porque esos compañeros [pintores de Orense] no reportan nada para la misma y que ellos creen y sostienen es que pintores su recaudación se divide entre varios, mientras que la de estucadores sólo es para pintores y ellos". El problema se basaba en la no pertenencia de estucadores a ninguna federación de oficio y a un principio reglamentario (el de hacer frente común a las necesidades de las federaciones de oficio) aprobado "cuando abía una mayoría, pero que no podía seguir en la forma que nos habíamos quedados", es decir tan sólo dos secciones. El 2 de agosto, y tras tres sesiones extraordinarias y junta general de la sección de estucadores, ésta "acuerda no hacer ningun préstamo de ninguna manera y por lo tanto, da por terminada la Federación Local del ramo de Construcción". El 12 de agosto se hacía inventario y liquidación de las últimas cuentas[12].

El fracaso del primer serio intento de creación de un organismo que aunase y coordinase mínimamente los diversos oficios de la construcción nos permite hacer varias observaciones. Con respecto a las ausencias y presencias, en primer lugar se confirma que el modelo soñado de organización local, en sus inicios, era el de una Gran Federación de todo el ramo de la construcción en su acepción más amplia, que dadas sus dimensiones teóricas, se convertiría en la auténtica dominadora del sindicalismo del capital. Por otra parte destaca el protagonismo inicial de los obreros del metal (cerrajeros y broncistas) frente al abstencionismo de la madera y sobre todo de los albañiles. Los del metal, aparentemente más proclives a un organismo común, se encaminarán hacia una organización propia con mayor celeridad que los otros oficios, menos ambiciosa pero más coherente. Las reticencias de carpinteros y albañiles preludian su evolución posterior: los primeros, refractarios a todo supraorganismo; los segundos, muy reticentes a sufragar con sus fondos huelgas y burocracias que les eran ajenas.

En cuanto a la organización, aunque inoperante por los hechos, destaca su estructura poco centralizada: un Comité Ejecutivo de seis miembros, en el que se hallaban representadas todas las secciones, y un Comité o Consejo Federal (un Pleno de Delegados), con dos delegados por sección, y que se reunía de hecho con el otro para discutir en las sesiones. Cada decisión importante no se tomaba en estos consejos, sino reuniendo las juntas directivas de las sociedades implicadas, y a veces en las juntas generales de estas mismas. En algunas sesiones llegaba a haber hasta seis o siete representantes de la misma sociedad -que por otra parte no siempre sostenían el mismo criterio-: dos por el Ejecutivo, dos por el Federal y dos por la Junta Directiva de la sección correspondiente, en una espiral absurda. En cualquier caso, queda claro que la institucionalizada solidaridad vertical transmitida por la Federación nacional de oficio era mucho más poderosa que la que se pretendía implantar horizontalmente a nivel local en una industria sin límites diáfanos. Es decir, un pintor de Madrid tenía más en común con un pintor de Orense que con un cerrajero de Madrid. El miedo a la unidad de los patronos no parecía de suficiente peso para hacer cambiar de opinión a los obreros de la construcción. Se convivía con maestros, se pleiteaba con patronos si se quiere, pero no se luchaba

contra la patronal[13].

IX.2. La atonía de la guerra y las huelgas de taller

Durante gran parte de la guerra el problema se hibernó, y el sueño federativo permaneció en estado larvario. De forma paralela, tampoco la organización de los patronos progresó en demasía[14]. Como ya vimos, tampoco fueron años de una especial conflictividad en el sector ni de una aceleración sorprendente del número de militantes, al menos entre lo que hemos llamado más o menos convencionalmente "industrias de la construcción" (véase el Cuadro 23).

Estos oficios revelan una atonía general, cuando no un relativo retroceso. En su conjunto, pasan de más de 11.000 militantes en 1914/15 a unos 8.000 en 1917/18, con señalados retrocesos entre la albañilería, que pierde casi un 40% de sus efectivos, los peones (un 20%), los pintores (un 50%),, los pavimentadores (más del 50%). Algunas de estas pérdidas pueden considerarse coyunturales como ocurre con los marmolistas y poceros (pierden más del 70% de su afiliación hacia 1917 para luego retomar sus niveles habituales), fácilmente explicables en el primer caso como veremos, o pueden atribuirse a errores o poca precisión estadística. Aún con todo, lo más optimista que se puede sugerir es una estabilización sin altibajos, repetida de forma insistente. Así, en estuquistas, fumistas, embaldosadores, empedradores, carpinteros de armar, etc.. La evolución no es idéntica ni mucho menos en otros sectores afines, colaboradores en aquel primer proyecto federativo. Por ejemplo, es manifiesto el crecimiento de la afiliación en la pequeña metalurgia en conjunto (de unos 1.600 a casi 4.000 en 1918) y por sectores: los broncistas crecen más de un 50%, los obreros en hierro casi un 20%, los moldeadores en hierro casi multiplican sus efectivos por 100, todos en vísperas del nacimiento de "El Baluarte". Estas tendencias tan dispares pudieron contribuir al alejamiento de estos oficios en pos de un proyecto propio. Menos uniforme es el comportamiento de las sociedades de la madera: crecimiento de tallistas y ebanistas (es decir los artesanos del mobiliario), que doblan sus efectivos, en detrimento de los carpinteros, que pierden el liderato en el sector[15].

En cualquier caso, esta atonía tan generalizada entre las sociedades de oficio más apegadas a la edificación puede remitirse a los problemas que sufre esta actividad durante la guerra. El sector de la construcción ha sido señalado unánimemente como una de las actividades económicas más afectadas negativamente por la guerra mundial, aunque se han apuntado reservas[16]. Los datos son significativos: entre 1911 y 1915 se concedieron 3.733 licencias de construcción en Madrid; casi la mitad, 1.912, entre 1916 y 1920. Sólo en el Extrarradio cayeron de 2.016 a 773[17].

Los contemporáneos también se lamentaron con asiduidad: "ninguna industria de la capital experimentó mayores perturbaciones a causa de la guerra europea que la de la construcción", se decía de forma retrospectiva en 1927[18]. Y así la describían los inspectores de trabajo:

> Esta es la que más ha sufrido durante la guerra, y se explica fácilmente, por entrar en su realización los materiales que han experimentado alza mayor en el precio y por la diversidad de ellos, pues dadas las exigencias de la vida y la ornamentación que se emplea en el decorado interior y exterior de las construcciones urbanas en las grandes ciudades, puede decirse que la construcción depende de todas las industrias. Para formarse idea de la crisis que en Madrid ha sufrido esta industria con la guerra, es suficiente decir que, a fines de 1914, había 129 edificios en construcción, de los que 14 eran palacios públicos o privados, y el resto, en su mayoría, casas de más de tres pisos. En la actualidad no se construyen más que 58 edificios para viviendas, y estos en condiciones tales de economía de jornales y materiales, que los hundimientos, totales o parciales, han sido, por desgracia, más de lo tolerable[19].

Entre las múltiples causas se aducían preferentemente la carestía de los materiales (por efecto de la guerra), los elevados precios del suelo (por especulación) y el aumento del precio de la mano de obra (por la inflación generalizada o la presión sindical según versiones). Junto a ellos, pero en segundo orden, aparecían la carestía de los transportes, la errónea política arancelaria, la duración de la jornada, la falta de rendimiento o subempleo de la mano de obra, y finalmente la presión fiscal. Estas quejas en verdad son sistematizadas sólo a partir de 1919, a medida que la conflictividad en el sector es precisamente más visible y relevante, hasta desembocar en la Conferencia Nacional de la Edificación de mayo-junio de 1923, auténtico despliegue de proyectos y sugerencias amparados por el Ministerio de Trabajo, y en la capital, por el Ayuntamiento de Madrid[20].

La preocupación principal de estas lamentaciones gira sobre todo en torno a la crisis de la vivienda, es decir del páuperrimo ritmo de nuevas edificaciones habitables en las grandes ciudades como Madrid, acogedoras de la inmigración rural, en un contexto de estrepitoso fracaso de la legislación de casas baratas, teóricamente ideada para paliar esa situación[21]. Fuera quedan las grandes obras públicas, los derribos y edificaciones de la Gran Vía, el saneamiento del Manzanares, y sobre todo las obras del Metropolitano, del subsuelo, los desmontes, la pavimentación, el hormigón armado y la piedra artificial, que son las que mantienen la llama del sector: "sin las obras de saneamiento del subsuelo, del Metropolitano y pavimentación, la crisis de esta industria habría sido total, y la situación de la población obrera desesperada; sin embargo, un 30 por 100 de ella ha emigrado al Extranjero o a otras provincias"[22].

Obras públicas y emigración fueron elementos decisivos en este período para, a la vez, marcar la atonía y el relativo mantenimiento del sector. También parece evidente que las "perturbaciones" de la industria reportaron transformaciones de esta actividad en la inmediata postguerra: "la crisis de la guerra europea contribuyó a difundir la construcción a bajo precio y la racionalización de todo el proceso. Entre las innovaciones, cabe citar el empleo del hormigón armado y la construcción en serie"[23]. En las industrias del mobiliario y del metal, pese a las alzas de precios, no se registró una emigración apreciable[24]. No parece descabellado afirmar que estas "perturbaciones" fueran decisivas en determinados cambios en las actividades de la construcción y fomentasen un asociacionismo defensivo en determinados oficios a la baja o amenazados en su identidad artesanal (con una rebaja en su cualificación) o el auge de otras categorías laborales, más horizontales y menos especializadas, no asimilables como oficio (por ejemplo el peón suelto).

Los datos que tenemos en torno a la evolución de la matrícula industrial también nos señalan esta relativa atonía de las "artes de la construcción" y de la cerámica en Madrid entre 1914 y 1919. Ahora bien, a partir de 1920 parece entrarse en una etapa de un crecimiento, en principio titubeante, y luego más franco. Una pauta ligeramente diferente siguen los industriales de la madera, que crecen

ostensiblemente entre 1914 y 1917. Este proceso se trunca con el final de la guerra, pero a partir de 1920 se acelera notablemente. Totalmente diferente es el caso de las industrias metalúrgicas, que se más que duplican entre 1914 y 1923, en un constante crecimiento año tras año -sólo con una ligera ralentización tras el final de la guerra (1918-1919)-, y a la cabeza de las cuales se hallan los maestros cerrajeros (más del doble en 1923 que en 1914) y los broncistas (casi el triple), categorías de obreros predominantes en la Federación de la construcción original primero y de "El Baluarte" después. Esto corrobora lo que indicabamos al hablar de la afiliación sindical: el sector metalúrgico (o pequeñometalúrgico) siguió una pauta de crecimiento durante la guerra y posguerra muy diferente a la más tardía y más problemática de los otros dos sectores llamados a formar la "Gran Federación", lo que sin duda contribuyó al surgimiento de un proyecto autónomo[25].

Durante la guerra, sin embargo, no renunciaron determinados oficios relacionados con la construcción a plantear peticiones, con los conflictos consiguientes, aunque el cariz de estos no se apartó de la dialéctica tradicional de los oficios, moderada y autónoma. El modelo más puro nos lo suministra la huelga de marmolistas. Desarrollada entre octubre de 1916 y mayo de 1917, nos muestra el repertorio defensivo de estos oficios madrileños cualificados y bien organizados frente a las innovaciones tecnológicas y nuevas disciplinas industriales que surgían en los talleres.

En este caso la huelga -y no las huelgas como equivocadamente señala el IRS[26]- se planteó como resistencia a la implantación de las máquinas de aserrar mármol en varios talleres de Madrid (las "pulidoras", los "tornos modernos" y las "Torpedo"). La susodicha innovación reportaba un ahorro considerable en mano de obra. El planteamiento de la Sociedad de marmolistas era meridiano: no se oponían a la instalación de maquinaria, pero sí a que los maestros no se hiciesen cargo <u>indirectamente</u> del paro forzoso al que sometían a buena parte del gremio. Para ello pedían una "reglamentación de trabajo que hiciera compatibles el empleo de la máquina y el de los brazos". El trasunto final de tal petición es que los patronos compensasen de algún modo los perjuicios ocasionados, bien mediante un aumento salarial, bien mediante el pago de una cuota para la Caja de Socorro de la Sociedad

obrera. El problema se planteó en tres talleres (los de Nicoli, Estrada y Franco), afectando a casi una cuarta parte de los trabajadores del sector, extendiendose poco después, en la carcterística respuesta patronal que ya veíamos en el conflicto de la madera. Estos patronos eran importantes en el sector: Nicoli y Estrada eran los principales accionistas del almacén de materiales "La Marmolera", del que se nutrían la mayoría de los maestros de Madrid[27].

La propaganda socialista insistió mucho en que la huelga era entre los grandes patronos y la Sociedad, bajo la amenaza de ruina de los pequeños empresarios -ley marxista-, y que estos cerraban por coacción o miedo ante el gran capital, argumento que ya veíamos en el lock-out de la madera. Esto se demostraba por la intromisión de la Federación patronal de la construcción -la CPE, que lideraba Francisco Junoy, "líder histórico de la construcción madrileña"-, y por las amenazas de lock-out para todo el ramo de la construcción, que se produjeron al menos en dos ocasiones (para el 7 de abril y para el 19 de mayo de 1917)[28].

Ocho meses de huelga frente a una irreductible y amenazante patronal podría hacernos pensar en una virulenta lucha de clases. La verdad es muy otra. La Sociedad de marmolistas era conocida por su "organización" y "oportunidad" para plantear sus peticiones, obligando a ceder lo justo para que fuesen aceptadas sin necesidad de huelga alguna. Gracias a ello, los marmolistas gozaban de las ocho horas hacía tres lustros, de la base múltiple, y de un aumento salarial aprobado antes de la guerra[29]. El conflicto fue planteado como un pulso sine die desde el primer momento, a la vieja usanza de las sociedades de oficio. La lucha frente a los nuevos sistemas de producción tenía precedentes en la organización madrileña, marcados, por supuesto, "por los tipógrafos para resolver el conflicto provocado por la introducción de las linotipias". Como la huelga se preveía larga, a las dos semanas se organizó un taller colectivo (o cooperativo), con el fin de dar empleo a los parados forzosos (por turnos) y allegar fondos para la Caja de huelga misma, procedimiento secular entre determinados obreros de oficio. No era ni mucho menos "un aspecto de la lucha de clases (...) poco frecuente", ni se encaminaba a "la conquista del mercado en Madrid"[30].

Por otra parte, lo cierto es que el principal obstáculo para el acuerdo fue, en principio, "la imposición numérica de los pequeños patronos". Estos, presuntas víctimas de los grandes patronos, según los socialistas, rechazaron rotundamente las fórmulas de avenencia que presentó "el Sr. Nicolí, apoyado por otros grandes patronos de la industria del mármol". Los maestros modestos se negaban a sufrir un aumento en los costes sin disfrutar tampoco del ahorro en mano de obra que suponía la nueva maquinaria. A finales de abril presentaron una fórmula que sólo suponía un aumento salarial (del 10 por ciento) para los obreros que trabajaban en las máquinas (cuando lo hiciesen) y en las horas extraordinarias. Aceptado por los marmolistas, estos pedían además el pago a la Caja de socorros de una cuota de cinco pesetas diarias por parte de los patronos con máquinas. El hecho de pagar directamente el dinero a la organización -lo que suponía el reconocer su derecho de monopolio- resultó inaceptable para la dignidad de los patronos, y se convirtió en una cuestión definitiva, más importante que la cuantía de la "indemnización" -los obreros pedían un aumento del 50% de carácter general-[31].

Las amenazas de lock-out, por otra parte, significaron mucho más llamadas de atención a las autoridades sobre el encarecimiento de los materiales de la construcción -en lo que abundaban las propias sociedades obreras- que una amenaza real sobre la organización. Pese a todo, la ayuda económica de la UGT y la Casa del Pueblo fue generosa, la huelga fue declarada reglamentaria, y fue apoyada con rotundidad por la organización obrera madrileña en pleno (en reunión de Juntas Directivas el 9 de mayo y con un mitin el 14). Aunque se sacó a colación el consabido tema de la unión de los oficios de la construcción (curiosamente por los albañiles), y se habló de la amenaza patronal, en ningún momento se definió el conflicto de marmolistas como un lock-out, ni desde luego se insistió mucho en el asunto de la unidad, tras la reciente y fracasada experiencia de la Federación, y con una huelga general en marcha[32].

Este respaldo, las amenazas patronales y la intervención del nuevo alcalde Luis Silvela, contribuyeron a la firma de unas bases el 18 de mayo, en las que se incluía un aumento de 25

céntimos general y de 50 para "los obreros marmolistas que presten sus servicios" en talleres mecanizados. El resto de las medidas (ocho horas, discrecionalidad en los despidos, retribución de horas extraordinarias), no se diferenciaba en nada de la oferta patronal de abril. El hecho de que el real de más de los operarios de las máquinas fuese a parar a la Caja social fue un acuerdo de la Sociedad sin reflejo en las bases pactadas. Los patronos, en cualquier caso, no se comprometieron por escrito a admitir a todo el personal de antes de la huelga, sólo verbalmente ante el alcalde a admitir "el mayor número posible". La Sociedad de marmolistas era partidaria de establecer turnos ante la falta de trabajo, pero rechazaba el "espíritu de egoísta represalia" de los patronos, que "pretendían que los marmolistas trabajaran con los esquiroles y con una serie de peones que no son del oficio". Finalmente se logró el despido de la mayor parte del personal poco cualificado que trataba de remedar el ilustre arte de labrar la piedra[33].

El orgullo del viejo oficio siguió vivo en el taller colectivo, que no cerró tras la huelga, y que al menos, que tengamos nosotros constancia, todavía funcionaba en 1920. Establecido en la calle Alcántara, 17, servía "de refugio transitorio a los parados, y, muy particularmente, a aquellos compañeros que son perseguidos", así como los que "por su edad y condiciones físicas son rechazados por todos los patronos". Pero además tenía dos fines tan importantes como éste: demostrar la viabilidad económica de la gestión del oficio sin maestros, y aún sin intermediarios, todo a su "justo valor", viejo sueño artesanal, y mantener la llama del trabajo bien hecho y del orgullo profesional. Entre sus proyectos se incluían una escuela de aprendices y una "exposición permanente de los productos de la Sociedad" en su calidad de "obras artísticas"[34]. No por ello los trabajadores del mármol enturbiaron sus relaciones con sus maestros: en 1920, en plena oleada huelguística, aún eran capaces de conseguir un 25 por ciento de aumento y 25 céntimos semanales "para que los obreros puedan procurarse socorros en los casos de enfermedad o accidente" sin necesidad de huelga[35].

Estas fueron las señas de identidad de la huelga más larga de todo el período 1914-1923 (unos 200 días), sumamente intensa si la medimos en número de jornadas perdidas (unas 90.000). Sin embargo,

aunque hubo las consabidas coacciones a esquiroles y amarillos, no existió un ambiente de crispación en todo el conflicto, pese a su duración[36]. La Sociedad de marmolistas actuó según el modelo de comportamiento más alabado y difundido por la organización ugetista y con su respaldo efectivo, y resulta emblemática del modelo de actuación ideal en un oficio de la construcción (y en general). Cohesión, moderación, rigor organizativo y una importante resistencia económica, que permitían tan inaudita duración. El coste para la organización fue importante: de declarar casi la totalidad del oficio asociado en 1916 (unos 460) la Sociedad sólo reseñaba 134 cotizantes en la Casa del Pueblo en 1917, para retomar sus niveles habituales tras este lapso[37]. Esta huelga redunda en el aspecto antes comentado para la de carpinteros: era relativamente sencillo para los trabajadores llegar a un acuerdo económico con los maestros, pero bastante complicado imponer sus criterios en cuanto a ritmos de trabajo, productividad, cualificación de la mano de obra, etc.. El acuerdo salarial que consiguen los marmolistas coincide con sus peticiones a lo largo del conflicto. No parece por tanto que este punto fuera el que permitió que la huelga durase ocho meses, y sí la insistencia obrera en que los patronos se responsabilizasen directamente de los costos de su alteración de un trabajo consuetudinario, que además contribuían a "devaluar" con el empleo de no-marmolistas. Por otra parte una cantidad apreciable de obreros marmolistas quedó sin trabajo, lo que demuestra el relativo éxito de los patronos en este punto[38].

Este tipo de huelgas generales de oficio, con el objetivo amplio de consolidar unas bases de trabajo genéricas, aceptadas en una mayoría de talleres de la ciudad, y de gran duración, consolidaban un horario y una tarifa especificadas por escrito, a ser posible con una autoridad por testigo. El resultado solía ser que un mayor número de talleres entraba en el ámbito de la tarifa -y en el de los obreros asociados, lo que venía a ser lo mismo. En los oficios más consolidados, estos contratos ya habían sustituido las antiguas tarifas consuetudinarias, por tanto no se trataba de crearlos, sino de reformarlos, por algún cambio en las relaciones laborales del taller.

A este mismo modelo responde la huelga de ebanistas y tallistas de noviembre de 1916. Al igual

que la de marmolistas, es una huelga de taller, iniciandose en cinco y ampliandose a todos aquellos que no aceptaban la tarifa mínima. Es igualmente larga (más de dos meses en el primer caso y más de tres entre los tallistas), requirió la solidaridad de la Casa del Pueblo de igual forma que la de marmolistas, y su consecuencia fue la confección de un contrato de trabajo, válido por cinco años -auspiciado por la Dirección General de Seguridad en este caso. Los logros estaban en sintonía con lo conseguido por sus compañeros carpinteros tres años antes. Se obtenía un aumento del jornal de un 5 por ciento (frente al 10 que se pedía), la jornada de ocho horas (cuarenta y ocho horas semanales exactamente), y aumentos en las horas extraordinarias con respecto al jornal estipulado, pero bien puede decirse que el resultado arrojaba bastantes sombras sobre las posibilidades reales de este tipo de huelgas generales de oficio[39].

En primer lugar, el hecho de que fuesen dos oficios a la huelga no demostró las posibilidades de generalización de un conflicto ni siquiera entre obreros muy afines, sino más bien todo lo contrario -en el Instituto de Reformas Sociales simplemente se las consideró huelgas diferentes en sus tabulaciones-. Juntos pero no revueltos, los tallistas, obreros más cualificados, artísticos y minoritarios que sus colegas, decidieron no aceptar la solución ofrecida a los ebanistas en enero y que su caja podía sostener el paro un mes más. Por ello, "como realizaban su trabajo en otras condiciones, no volverán por ahora hasta no ver atendidos sus justos deseos". En cualquier caso, su esfuerzo fue baldío, pues no tenemos constancia de que lograran condiciones mejores que los ebanistas, pero demostró las tremendas dificultades para que firmaran juntos dos oficios unas bases comunes, aunque conviviesen en los mismos talleres. En segundo lugar, ni se logró la reglamentación de los despidos ni el reconocimiento de la Sociedad como organismo privilegiado para la contratación, al menos por escrito: "no será obligatorio, por parte de los obreros ni de los patronos, el pertenecer a una Sociedad determinada". Por último, las ocho horas sólo marcaban el mínimo de tiempo de trabajo en el taller, "quedando en libertad cada taller de velar las horas que estimen convenientes y con el número de operarios necesario". Con el sistema de veladas (horas extraordinarias hasta que el trabajo se concluye) los maestros hacían frente, en la generalidad de los talleres de Madrid, al número muy

fluctuante de pedidos que les llegaban, a las variaciones de la demanda estacional, y, sobre todo, al control del ritmo de trabajo por el obrero. El único arma del trabajador para obligar al maestro a ajustarse a un horario y evitar el deterioro de su arte (cuanto más rápido, de peor calidad) era el que las horas extraordinarias resultasen muy gravosas al patrono. Según el contrato firmado por los ebanistas, la primera hora se pagaba "al precio normal que resulte del promedio de las ocho horas". Las ocho se transformaban en nueve. No es de extrañar que El Socialista, aunque prometiese "tratar más ampliamente la solución expuesta", no volvió a ocuparse del asunto, ni trufó el acuerdo de ebanistas de loas de triunfo y cantos al poder de la organización, como solía hacer en estos casos[40].

En otros casos, el modelo de huelga de oficio en la construcción, aunque reaccionaba ante una modificación del sistema de destajo habitual, forma de pago frecuentísima entre los obreros madrileños, no se transformaba en un pulso tan longevo. Como ejemplo puede servirnos la huelga general de tejeros, organizada en junio de 1914. Este oficio trabajaba por cuadrillas, estaba mucho menos especializado que los anteriores que hemos visto, y era remunerado de forma muy variable, según su labor y horario -las horas extraordinarias ni siquiera tenían un canon fijo-. La identidad de oficio por tanto no era tan alta, demostrandolo la pobre afiliación: de 1500/1600 huelguistas entre 1914 y 1916 sólo 100/200 cotizaban activamente en la Sociedad correspondiente. En estas condiciones, para conseguir fijar una tarifa general (13-14 ptas. por cada 3.000 ladrillos cortados), no se podía recurrir a un conflicto largo, o a imponerla taller por taller, sino a una huelga unánime y de breve duración que pudiese forzar un mínimo acuerdo. Esto es lo que se hace en junio de 1914, consiguiendose la mejora propuesta. La solución de la huelga muestra sin embargo el escaso poder de regulación del trabajo que los obreros tenían en este oficio: sin jornal estipulado, el mismo horario que hacía diez años, nulo control asociativo, con una cláusula expresa, la novena, en la que "ambas representaciones de patronos y obreros declaran que no se harán solidarios de lo que pudieran hacer o intentar los patronos u obreros que no sean sus representados", y condiciones de trabajo sin determinar, osea consuetudinarias. Y es que el corte de ladrillo era un trabajo mucho más en serie que la labra del mármol. También los acuerdos eran mucho más frágiles: en el verano de 1916 se

reprodujo el conflicto ante un intento patronal de alterar el contrato (y el destajo) una vez más, rebajando la peseta ganada[41].

Sea como fuere, las circunstancias de la guerra y la prudencia posterior a la huelga de agosto apuntalaron la tendencia en el sector, manifiesta desde 1911, a la convocatoria o generalización de huelgas generales de oficio. No puede descartarse que el asociacionismo patronal, y concretamente, la participación de la la Federación Patronal (básicamente de la construcción, y que se englobaría en la Confederación Patronal Española), colaborasen a esa tendencia.

En cualquier caso, las respuestas de los maestros en los talleres madrileños a las peticiones obreras seguía siendo extremadamente varia, lo que impedía en cualquier caso un enfrentamiento dual clase obrera-clase patronal, tan caro a los esquemas ideológicos del socialismo de la Segunda Internacional. Estas peticiones (la tarifa mínima y peticiones adjuntas), como ya explicamos, se presentaban a patronos con nombres y apellidos, y sólo los más intransigentes sufrían la huelga, o el boicot, si su posición les permitía prescindir de personal del oficio (osea asociado). Por lo tanto las dificultades de extender una huelga, en la que pagasen justos por pecadores. De la misma forma en que había una justa tarifa y un justiprecio, había que hacer justicia al patrono dialogante.

Algunas de las respuestas de los talleres previas a la ya citada huelga de ebanistas nos suministran un luminoso ejemplo de esta situación. Así, encontramos al escrupuloso patrono asociado militante (Doroteo García, ebanista y carpintero), que afirma: "les comunico que como yo pertenezco a la Sociedad Patronal, declino el honor de tratar con V.. La Junta Directiva de la Sociedad a la cual yo pertenezco es la encargada de resolver dicho asunto". En el otro extremo, César González (en su ebanistería homónima), prefiere las negociaciones cara a cara, al estar conforme con las bases: "la comisión deseo que benga á esta su casa para entenderme con ella particularmente (...)[y] para ofrecerme como su más fiel amigo". Entre ambos polos, otros patronos se atendrán "a lo que se acuerde en la mayoría de los demás talleres de Madrid" (Casa Girod), o realizan ofertas propias,

siempre como "un esfuerzo que esperamos tengan vds. en cuenta", dado el "momento de crisis general", y el objetivo de la "competencia en precio, que es el alma de nuestro trabajo". Este ramillete de reacciones, en vísperas (octubre de 1916) de un conflicto que afectó a buena parte del oficio, demuestra la todavía relativa incapacidad de los maestros de taller para articular un frente de respuesta común[42].

IX. 3. Presión sobre el Estado y diálogo unitario: las Comisiones de 1918 y 1919

Es comprensible que la "Gran Federación" no fuese todavía una cuestión urgente para muchos trabajadores. De hecho, parece que el objetivo primordial que buscaban los oficios de la construcción, cuando en 1918 decidieron la creación de un nuevo organismo de coordinación, era fundamentalmente la presión sobre las instituciones para que éstas paliesen en lo posible la crisis constructora y de trabajo. El 4 de febrero de 1918 se reunieron las juntas directivas de las sociedades del ramo, teóricamente para protestar por una nueva amenaza por parte de la patronal de paro general en el sector. En la práctica, y en la nota dada a la prensa, aunque no se estaba de acuerdo con la proyectada "paralización" (no se utilizaba la palabra lock-out), se consideraban "justas las reclamaciones de la clase patronal en todas sus partes". Por otra parte, las resoluciones adoptadas se resumían en recabar de Gobierno y Ayuntamientos mayor diligencia y voluntad en su política de obras públicas y en el necesario ejercicio de su papel de promotores de la construcción y solicitar el apoyo de la Central de Arquitectos en una línea similar. Como aspecto secundario, "se nos brinda la ocasión de estrechar los lazos de solidaridad entre los obreros dedicados a este ramo de la industria, y de constituir la Federación obrera del ramo de la construcción"[43].

Dos meses después, el 7 de abril, a convocatoria de los albañiles de "El Trabajo", volvió a haber reunión de directivas. En ella, ya sin excusa patronal, vuelve a insistirse en el mismo tema: "que por el Estado, Diputación y Municipio se activen las obras en ejecución y se lleven a la práctica las que se tienen en proyecto"; "que no existiendo en Madrid más industria que la de la edificación, se faciliten por el Estado los medios necesarios (...) para el mejor y mayor desarrollo de la industria";

que "se elevará un escrito al Gobierno, en el que se detallarán las obras en ejecución y las proyectadas por el Estado, Diputación y Municipio". Para velar por estos objetivos se creó un nuevo organismo, responsable de elevar tal escrito y de organizar "una campaña de prensa" presionando en este sentido: la Comisión de las Sociedades Obreras del Ramo de la Construcción[44].

Para ella nombraron delegados nueve sociedades. A saber: albañiles (con el presidente Mariano Prieto), pintores-decoradores, canteros, obreros en hierro, escultores-decoradores, embaldosadores, vidrieros y fontaneros, carpinteros de taller y portlandistas. Como puede apreciarse, el concepto de "construcción" seguía siendo muy amplio, estando representadas la metalurgia y la madera. Pese a todo, desde que la Comisión empezó a andar, el 9 de abril, no se abrió a nuevos miembros. Aunque se decretó "que deben de pertenecer al ramo de la construcción las Sociedades de Gas y Electricidad, Calefacción y Ascensores, y Ebanistas", y se hicieron gestiones con otras (escultores de ornamentación, colocadores de pavimentos, estucadores a la catalana, aserradores mecánicos y tejeros), lo cierto es que no se sumaron más delegados[45].

El objetivo inicial fue cumplido a rajatabla: se redactó un texto informativo para repartir entre los representantes del pueblo a todos los niveles -Gobierno, Diputación, Congreso, Senado y Ayuntamiento- y otros organismos oficiales, incluyendo una relación de obras en ejecución y en proyecto para "que en los nuevos Presupuestos se consignen las cantidades necesarias" para continuarlas o iniciarlas. La citada exposición, presentada el Primero de mayo al Presidente del Gobierno, trataba de aprovechar el clima general de expectativas creado por el nuevo Gobierno "nacional" de Maura desde marzo, que había prometido, entre otras cosas, la aprobación de un nuevo presupuesto. En ella se tocaban fundamentalmente tres temas: el agravio comparativo frente a "obreros compañeros nuestros que trabajan en industrias beneficiadas por la guerra" y frente a "la clase media" (los empleados), pues todos habían conseguido mejoras económicas a diferencia de ellos; la degradación de los obreros del ramo, pues "la mitad (...) han sido obligados por la necesidad a aceptar trabajo extraño a su oficio en reparación de carreteras y obras análogas o a descender de

categoría en aquél, con el natural descenso de jornal diario"; por último, la necesidad de que "la construcción prosiga en España su marcha progresiva". Esta muy moderada iniciativa fue aplaudida por significados políticos, la mayoría de los organismos relacionados con la construcción y las mismas organizaciones patronales[46].

También se abrió la Comisión a otro tipo de iniciativas, como la propuesta de la Central de Arquitectos de crear un "Comité Ejecutivo del Fomento de la Construcción" (diseñado en principio como un órgano mixto con elementos patronales), y la participación en la Comisión de tasa de materiales de construcción. Aunque en principio la Comisión se mostró reticente a inmiscuirse en conflictos laborales particulares, muy pronto se convirtió en el interlocutor privilegiado y permanente con la Federación Patronal, las instituciones y las grandes compañías (por ejemplo las del subsuelo y Metropolitano), para la elevación de peticiones y la denuncia de agravios. Una vez la campaña inicial perdió fuerza, las Juntas Directivas del ramo la convirtieron en el garante y gestor del cumplimiento de sus decisiones. El abanico de sociedades que la formaban la hacían idónea para plantear y defender reivindicaciones de carácter e interés general, o en lugares donde el esquema vertical de oficio no funcionaba de forma idónea[47].

A raíz de los nuevos mínimos salariales pactados por albañiles (y peones) y Federación Patronal desde el 17 de junio, se despertaron los recelos de las restantes sociedades que acordaron pedir un "aumento transitorio de veinticinco céntimos para todo el ramo de la construcción", encargando a la Comisión gestionase dicho asunto. Era la primera vez que los oficios de la construcción presentaban en bloque una petición universal a la patronal. Por supuesto, el hecho de que existiese una asociación de patronos suficientemente representativa facilitaba el aglutinamiento de los oficios en torno a un organismo común y posibilitaba trascender la esfera del taller. Hubo problemas no obstante con algunos oficios (significativamente del metal), cuyos patronos no mantenían relación con la Federación, como ocurrió con broncistas y moldeadores en metal[48].

La Federación Patronal, tras consultar a sus sociedades, aceptó la moderada subida el 30 de julio, aunque se exceptuaba a un amplio abanico de oficios, que "han disfrutado de aumento en época reciente", entre los que se encontraban los propios albañiles, embaldosadores, canteros, tejeros y la mayor parte de los metalúrgicos[49]. La Comisión fue la encargada posteriormente de hacerse eco de las múltiples quejas de los oficios denunciando a maestros concretos que no habían aplicado la subida, elaborando listas para facilitarlas a la Federación Patronal. Entre todas estas actividades sólo una vez se habló de la huelga como medio de presión y véase el planteamiento al respecto: "que el compañero Secretario haga una enérgica protesta para la prensa, dejando entrever el propósito de un paro general para ver si logramos algo por parte de el Gobierno". Puede decirse que la Comisión hacía honor a su sello social: dos manos juntas, no manteniendo un pulso, sino saludandose[50].

En cualquier caso, nunca esta Comisión se convirtió en un sustitutivo permanente de las periódicas reuniones de juntas directivas, que eran las que determinaban la política que debía seguirse, ni fue potenciada como representante y portavoz único del ramo, ni pasó de ser un órgano destinado a la presión sobre los poderes públicos fundamentalmente. Ya en su momento de mayor actividad, en el primer semestre de 1918, era evidente su falta de control sobre sus propios miembros y delegados, más propensos a atender a sus secciones, que al nuevo organismo. Algunas persistentes ausencias en las reuniones así lo denotaban.

Lo cierto es que la Comisión podía haber sido mucho más potenciada, y a principios de 1919 se gestó una nueva campaña que debería haberla revitalizado. Sin embargo, no fue así. El 14 de enero de 1919 la propia Comisión acordó "el iniciar las negociaciones oportunas (...) para pedir a la clase patronal un aumento de una peseta diaria sobre los jornales actuales a la base de las 8 horas". El relativo éxito obtenido con el aumento de los 25 céntimos y el fluido diálogo con la administración (en la Comisión de tasas o en la de papeletas de trabajo del Ministerio de Fomento) permitían iniciar esta campaña con buenas perspectivas. Aunque existía el auspicio favorable de las Juntas directivas, con "acuerdo en firme (...) de que empiece a regir el aumento el día 1 de marzo", existían en el seno

de la Comisión muy serias dudas de "hasta donde están dispuestas a llegar [las organizaciones] caso de una negativa de la clase patronal". Pese a todo se decidió iniciar una campaña informativa y la redacción de las peticiones[51].

En el primer mitin organizado por la Comisión en 1919 se soslayó de hecho este tema. Los oradores se centraron en la crisis de trabajo y la protesta sobre, una vez más, los poderes públicos y el reparto de papeletas que concedían estos, inaceptables para "obreros que se han especializado en sus oficios", porque "sólo dan trabajo de peón y un miserable jornal de 2'50 pesetas"[52]. Parece natural, por tanto, que la petición de un salario mínimo y una jornada máxima resultase un buen expediente ante el deterioro de los oficios del ramo. La reducción de la jornada era considerada de forma universal un método eficaz contra el desempleo y en la construcción en particular presionaba contra la terminación precipitada (y por tanto de menos calidad) de las obras en curso. Por otra parte, estaba avalada por las decisiones que se estaban tomando en los foros internacionales tras la guerra y que recomendaban la jornada de ocho horas sin disminución del salario/hora. A nivel nacional, la presión de los sindicatos en Barcelona, desde febrero envueltos en el conflicto de La Canadiense, formaba un adecuado telón de fondo[53].

El 14 de febrero se presentaban las peticiones a la Federación patronal: ocho horas, más aumento de una peseta para los jornales superiores a dos pesetas, y de cincuenta céntimos para los inferiores a esa cantidad. Tal mejora se presentaba como universal, es decir para todos los oficios de la contrucción. El aumento de la peseta afectaba a la práctica totalidad de los oficiales, ayudantes y peones. La barrera psicológica de las dos pesetas sólo atañía a los aprendices y mano de obra más descualificada. Hasta los tejeros, los de peores condiciones y más temporeros, pasaban de las tres pesetas. En cuanto a las ocho horas, no eran inusuales ni mucho menos en Madrid en el ámbito de la construcción propiamente dicha. Al aire libre, esta actividad se regía por las horas de luz y el horario oscilaba entre las ocho horas en invierno y las nueve en verano. Este era el usual entre oficios dominantes como los albañiles y peones, carpinteros de armar, pavimentadores, pintores o

portlandistas. Muchos oficios tradicionales del ramo también disfrutaban ya de las ocho horas: los estucadores a la catalana, estuquistas, embaldosadores, marmolistas, escultores y poceros. Y en la madera y el metal, los ebanistas, tallistas, tapiceros, moldeadores en metal y broncistas trabajaban esas horas, si bien esto era para ellos una adquisición más reciente. Aún así, era en los talleres metalúrgicos y de carpintería y mobiliario donde la reticencia a la aceptación de las ocho horas podía ser mayor. Los obreros en hierro y los carpinteros de taller trabajaban nueve horas, y en estos ámbitos lo usual eran 9-10 horas. El destajo estaba mucho más extendido, bien como sustitutivo directo del jornal, bien completando a éste, y el tiempo de trabajo oscilaba mucho según la demanda, ampliandose por horas extraordinarias convenidas o impuestas en un contrato de trabajo, si este existía. En este contexto se movían concretamente los fabricantes de materiales de construcción (yeseros, tejeros, cortadores de ladrillo), que no era raro pasasen de las 10 horas en álgidos momentos de demanda, en verano concretamente, época del corte y en la que se solían doblar en número[54].

No extrañan, por tanto, las concesiones que la Federación patronal estaba dispuesta a hacer: ocho horas para carpinteros de taller, cerrajeros, mecánicos, fundidores, mosaístas, vidrieros y fumistas. Es decir, la mayor parte de los oficios relacionados más directamente con la construcción que aún no las disfrutaban. La subida eran partidarios de reducirla a un 15 por ciento (en lugar de un 25, que es lo que venían a pedir las sociedades), aunque sólo en los oficios en los que no se redujese el horario al mismo tiempo. Sin embargo, los patronos presentaban la condición siguiente: "estas mejoras no regirán hasta que el Gobierno, por disposición legislativa o ejecutiva, establezca con carácter general y obligatorio la revisión de todos los contratos de ejecución de obras existentes en la actualidad". Revisión por supuesto al alza, y en una cantidad cuando menos similar al aumento concedido. La reducción de la jornada y el aumento a un tiempo alteraban los contratos ajustados en tiempo y dinero, lo que agravaba la situación de un sector ya fuertemente comprometido por las alzas aceleradas, y sobre todo sorpresivas, de los precios. Los obreros se negaron a apoyar esta petición, que suponía una "confabulación": "nosotros no podemos aceptar esa colaboración con los patronos, ni seguir la conducta de los ferroviarios, que piden el aumento de las tarifas de sus Empresas para

que les mejoren sus sueldos. Tampoco podemos imitar el modelo empleado por los panaderos candealistas en su último movimiento"[55].

Por tanto, de una manera u otra, la cuestión de la jornada, por interés obrero, y la de la relación precios-salarios, por interés patronal, remitían a la instancia gubernamental como pieza clave del asunto. La respuesta del Gobierno Romanones no se hizo esperar, embarcado como estaba en el conflicto de La Canadiense en Barcelona, que pronto desembocaría en huelga general. Por una Real orden de 13 de marzo de 1919 se institucionalizaba una Comisión mixta de nueve miembros representando al ramo (tres obreros, tres patronos y tres neutrales, es decir técnicos, en este caso arquitectos), que entendiese en el asunto del aumento de salarios, y la ponía bajo el amparo del Ministerio de la Gobernación[56]. Tal Comisión no era nueva: el proyecto tripartito ya había sido asumido por obreros y arquitectos desde 1918 como sabemos, aunque con el fin de fomentar la costrucción, no de mediar en los conflictos. También en 1918 se había inaugurado el diálogo entre la Federación patronal y la Comisión obrera del ramo sobre cuestiones salariales, aunque los obreros insistían en que no había habido subidas colectivas desde 1911 -a raíz del colosal conflicto de la albañilería[57]. Por tanto, el auspicio gubernamental ratificaba de hecho una tendencia contrastada en este sector, y la institucionalizaba.

En esta Junta arbitral, auténtico Comité mixto paritario avant la lettre, los tres representantes obreros eran Vidal Espinosa, de canteros, Pablo Sánchez, de obreros en hierro, y Francisco Olalla, de albañiles. Los dos primeros eran miembros de la Comisión presidida por Mariano Prieto, pero con salvedades importantes. El primero de ellos, amén de pertenecer a un oficio tradicionalmente refractario a los organismos unitarios -en concreto a la UGT-, no se había caracterizado por su celo en pro del fortalecimiento de dicha Comisión. De hecho ya había sido amonestado con anterioridad por su actitud[58]. El segundo, a quien representaba en verdad era a "El Baluarte", recién organizado, y que comenzaba a funcionar como organismo unitario. En cuanto a Olalla, su sola presencia desvirtuaba el teórico poder de la Comisión del ramo. El representante de albañiles en ésta, y nada

menos que su presidente, Mariano Prieto, había sido descalificado previamente por "El Trabajo". La Comisión se negó a acatar tal sugerencia, porque "hay un delegado que pertenece a la Sociedad de Albañiles, pero que representa al Ramo de la Construcción"[59]. Tal alegato de autonomía no impidió que las negociaciones de marzo con la patronal fuesen llevadas por una (¡otra!) Comisión, a la que se llamó "de peticiones o reclamaciones", y a la que se hallaban vinculados amén de los anteriores, Manuel López, por carpinteros de taller, y Domingo Zapata, de marmolistas. Esta nueva Comisión era transitoria, creada para este caso concreto, y se hacía eco de la hegemonía de las principales sociedades del ramo, sin pretender ser una dirección ejecutiva que abarcase las minorías. El estrecho cordón umbilical que unía ambas comisiones se rompió muy pronto. Para la organización del mitin del 17 de marzo, la Comisión de reclamaciones "olvidó" invitar a la más antigua. Esta se hizo eco de tal "conducta de desprecio" y del "desaire", y acordó "romper las relaciones" con aquella. La Comisión del ramo de la construcción, que iniciara el diálogo unitario con la patronal en 1918, quedaba marginada de la negociación del nuevo aumento[60].

IX.4. El virus de las ocho horas y los problemas de la unidad. Nace "El Baluarte"

Dos días después de la creación de la Junta arbitral, el 15 de marzo, aparecía el Real decreto estableciendo las ocho horas como jornada máxima para todos los oficios del ramo de la construcción en España. En la exposición se citaban fundamentalmente motivos sociales y de justicia, y las peticiones obreras y los futuros convenios internacionales sobre la materia como avales. Se descartaba "el peligro de la concurrencia internacional" por las características de la industria. Aunque el Instituto de Reformas Sociales había aprobado el 14 de marzo unas conclusiones sobre la jornada de trabajo, en las que se recomendaba la máxima de ocho horas (48 semanales) para todos los trabajos (con las excepciones pertinentes), a entrar en vigor el 1 de octubre, y la constitución de Comités paritarios profesionales antes del 1 de julio sobre el tema, lo cierto es que "al Instituto no le ha llegado, oficial ni oficiosamente, noticia alguna sobre el origen, preparación y desarrollo, en Reales resoluciones, de la cuestión". Sólo se le pidió ayuda cuando llegó el delicado momento de definir qué se entendía por oficios de la construcción y similares (coletilla que rechazaban los patronos por otro lado)[61].

El decreto de las ocho horas en la construcción supuso un respaldo moral, y sobre todo legal, a las reclamaciones de la nueva Comisión. Esta hizo su puesta de largo en el ya citado mitin del 17 de marzo, que precedió al dictamen de la Junta arbitral. En éste se aceptaba la subida de una peseta y dos reales para salarios mayores y menores de 2 pesetas, pedida por los obreros. Sería efectiva a partir del 23 de marzo. Como principio general, la subida sería pagada en un 40 por ciento por los contratistas (los maestros de obras) y en un 60 por ciento por los propietarios, determinando los arquitectos las cantidades ajustadas para las obras pendientes de ejecución. Este laudo se convirtió en Real orden el 22 de marzo, en la que se añadía que las ocho horas también empezarían a regir el mismo día, tratando de arreglar otro de los defectos del decreto original: no se citaba fecha para su implantación[62].

Estos éxitos, y estas imprecisiones legales, desataron entre los obreros de la construcción y afines el virus de las ocho horas. El día 17 abandonaron el trabajo los obreros del saneamiento del subsuelo de forma espontánea, recorriendo tajos y obras e invitando a los demás a secundar su movimiento. El 18 los del Metropolitano. En estas grandes obras públicas, como ya se ha dicho, las fronteras entre oficios eran más débiles, abundaban los peones, y la disciplina vertical era mucho menor. El horario general era de nueve horas. Tras el 23 comenzó el aluvión de huelguistas en aquellos talleres donde no se respetaban las nuevas disposiciones, sobre todo en cuanto al aumento salarial se refiere. Al ver los oficios principalmente afectados, no debemos sorprendernos: "tejeros, fundidores, cerrajeros y mecánicos". En los talleres de metalurgia es donde principalmente los maestros rechazaron de plano la nueva situación[63].

En el fondo, la oposición patronal venía propiciada por la misma indefinición de las normas gubernamentales. En primer lugar, parecía abrirse la puerta a la revisión de los contratos, pero no se precisaba. Así se expresaba la Federación Madrileña de los gremios de la construcción: "si el Gobierno no se considera con facultades para imponer obligatoriamente la revisión de los contratos de ejecución de obra, es preciso reconocer que tampoco alcanzan sus atribuciones a modificar el

precio del contrato de trabajo, de índole jurídica exactamente igual a aquéllos". En segundo lugar, no se han "especificado completamente los distintos oficios a que la mejora alcanza(...), por entender demasiado vaga la expresión "ramos de la construcción"". En definitiva, la Federación se consideraba desligada de todo compromiso y recomendaba a sus afiliados hacer caso omiso de tal disposición. A mi entender, los intereses poco aunados de los pequeños talleres -incluidos los metalúrgicos, a muchos de los cuales no representaba la Federación- frente a las grandes construcciones -de cuya demanda vivían muchos de ellos- y de los maestros de obras frente a los propietarios -en el caso de revisión de los contratos-, es lo que impedía a la Federación imponer una mínima disciplina entre los patronos, enmascarada por tan "inflexible" postura[64].

La Comisión obrera de reclamaciones amenazó con una huelga general para el 27 como respuesta, y en solidaridad con los metalúrgicos. Tal acuerdo se comunicó a la directiva de albañiles, prescindiendo por supuesto de la Comisión presidida por Mariano Prieto, en la que teóricamente estaban representadas las juntas directivas. Pese a las protestas de esta última, fue completamente ajena al desenlace final de la cuestión, para más tarde desaparecer sin dejar rastro[65].

Con un Gobierno Romanones contra las cuerdas por la huelga general de Barcelona estallada el 24, y mediante la intervención del mismísimo Largo Caballero, se orilló la espinosa cuestión con una triple iniciativa. Por una Real orden de 26 de marzo se creaba otra Comisión tripartita, con representantes de la Cámara de Propiedad Urbana (propietarios), la Federación Madrileña (contratistas) y la Central de Arquitectos (técnicos), "para que determine quiénes han de ser los que sufragen los aumentos de jornal y en qué proporción"[66]. Otra de 27 de marzo creaba una Comisión más con patronos, obreros metalúrgicos e ingenieros industriales, para estudiar el tema del aumento salarial en este específico sector. Para entonces, la amenaza de una huelga en Madrid se había disipado.

Por último, en cuanto a la auténtica identidad del ramo de la construcción, necesaria para la

aplicación del decreto, se requirió con urgencia perentoria el 26 un informe al Instituto de Reformas Sociales (¡ahora sí!) al respecto. Cuando tal informe se aprobó en sesión plenaria (el 9 de abril), más tarde refrendado y considerado norma por una Real orden al día siguiente, ya había sido publicado el Real decreto de las ocho horas del 3 de abril, con efectos universales a partir del 1 de octubre. La distinción entre oficios ya sólo servía para hacer efectivo o no el consabido aumento de la peseta, pero no para las ocho horas. El decreto del 3 (que recogía íntegro el proyecto del Instituto) dejaba en evidencia la nula planificación y el frenesí circunstancial a la hora de legislar del gabinete Romanones. Es indudable el impacto que causó tan claudicante imagen de las autoridades entre tirios y troyanos, especialmente en los medios patronales. Aunque, como vimos, la mayor parte de los patronos relacionados con la construcción estaban dispuestos a ceder en el tema del horario, en el campo, el textil, la siderometalurgia o el comercio el decreto cayó como una bomba[67].

De la clasificación de los oficios realizada por el Instituto[68] nos interesan resaltar algunos aspectos importantes. El concepto ramo de la construcción, en un sentido amplio, se subsumía al de obras de la edificación en un sentido más estricto. Con este sentido se abarcaba a aquellos obreros que trabajaban a pie de obra o en talleres y fábricas dedicadas "exclusivamente a labrar o dar forma a los materiales de construcción". El problema se daba con aquellos centros de trabajo donde además se realizaban "otros objetos" con otro fin, o materiales (madera, hierro, yeso) que podían destinarse además a otras funciones, aparte de la edificación. Así sucedía con la siderurgia, construcciones metálicas, talleres mecánicos, de marmolistas, ebanisterías y carpinterías, vidrieros y fumistas, y trabajadores de la cerámica y el transporte. A estos talleres, considerados "mixtos", se les consideraba afectados por las disposiciones gubernamentales sólo cuando "predomine el trabajo relativo a edificación, y no sea accidental y precario, sino que tenga cierto carácter permanente". Se excluían la compra-venta comercial de objetos relacionados con la construcción (madera, papel pintado, pintura) y "la fabricación de cal, yeso, cemento, vidrio y otros materiales elementales considerados como productos industriales dedicados a la venta", a no ser que se hiciesen bajo contrata "para una obra determinada". En cualquier caso, se remitirían las dudas a los comités paritarios que se crearían

en el futuro en todas las industrias, o los mixtos circunstanciales si fuese el caso.

Aunque el informe final no entraba en el tema de la mayor o menor restricción del concepto construcción, reconocía implícitamente lo heterogéneo de tal ramo, distinguiendo entre el tajo y el taller, señalando sectores de dudosa afiliación, y algunos directamente desvinculados. Es más, en la información oral y escrita adjunta, los arquitectos avalaban esta diferencia entre "las industrias fabriles que elaboran y expenden materiales de construcción de las industrias y oficios que transforman, manipulan y colocan esos mismos materiales, ya ejecuten sus trabajos en la obra o en talleres separados de ella". Entre otras exceptuaban la ebanistería. A ellos se unían los patronos y contratistas, que prácticamente sólo veían como funcionales las ocho horas en el ámbito del tajo. Las ocho horas aplicadas al "ramo" en sentido amplio, al menos en Madrid, donde su importancia era manifiesta, terminaban adquiriendo valor universal. Véase un ejemplo en la respuesta de la sociedad de patronos ladrilleros: "Entiende que sólo son obreros del ramo de construcción los que prestan sus servicios personales dentro de la edificación, y no los que fabrican los materiales que aquélla emplea. De otro modo estarían incluídos en el ramo de la construcción la totalidad de los obreros, y para eso hubiera sido preferible dictar la Real orden en ese sentido"[69].

Como sabemos, el decreto del 3 de abril hizo caso de tal sugerencia y dejaba zanjada la cuestión... en cuanto al horario. Lo que quedaba claro es que cualquier otra reivindicación colectiva de aumentos salariales basada en tan divergentes vivencias y condiciones de trabajo chocaría otra vez con un problema similar. Los obreros y patronos metalúrgicos, como ya se ha dicho, fueron reconducidos hacia una Comisión mixta independiente. En los futuros Comités paritarios que discutiesen los salarios mínimos, ¿podría haber una representación única del ramo, aglutinando obreros en hierro, carpinteros, canteros y albañiles?. ¿Se podría seguir pensando en una "Gran federación del ramo de construcción"?.

El triste balance de la Comisión de 1918-1919 contesta a la pregunta: lo que podía haber sido un

proyecto de Ejecutiva se convirtió en un organismo fantasmal, encaminado a su extinción. Parece evidente que la alianza de los canteros, madera y metal con los siempre decisivos albañiles firmó la sentencia de muerte del nuevo órgano unitario. Estos cuatro sectores no volverían a unirse nunca en un órgano unitario antes, ni tampoco después, de 1923. El deseo de presionar sobre las instituciones para la universalización de medidas acicateó los acercamientos entre sociedades en 1918-1919, pero una vez puestas de manifiesto las dificultades para encontrar un interlocutor único entre los patronos y unas mismas condiciones de trabajo para todo el sector, se consumó la imposibilidad de una organización común para la mayoría de los trabajadores de la capital bajo el rótulo "Ramo de la construcción". El logro de las ocho horas no supuso el punto de partida o la ratificación de un acercamiento, sino el final de éste, y la apertura proyectos algo más modestos, pero más duraderos.

De todos modos, aunque no puede decirse que las iniciativas gubernamentales estén en el origen de este proceso, sí que convergen en el mismo sentido, por su insistencia en establecer diferencias entre los trabajadores del tajo y el taller, y los que dependían de las edificaciones y los que no. En este sentido, acicatearon la formación de organizaciones separadas y de más coherencia, tanto obreras com patronales. Las autoridades fueron un referente fundamental en las relaciones laborales en la construcción en este bienio, puesto que los obreros buscaron en todo momento un refrendo legal de las ocho horas y la subida salarial que exigían, y los patronos negociar estas concesiones con el Gobierno mismo, pidiendo a cambio la revisión de los contratos. Por tanto, puede decirse que las instituciones no toman la iniciativa, dirimiendo una cuestión laboral, sino que son presionadas e impelidas a intervenir como una parte fundamental del conflicto mismo.

El preludio de 1918 ya supone un ensayo general: acercamientos entre obreros, patronos y arquitectos (técnicos) en torno a los problemas del sector, pergeñando los futuros comités paritarios; problemas de identidad del sector mismo (metalúrgicos, destajistas, diversidad de costumbres laborales); necesidad de la intervención estatal; amenazas latentes de cierres y/o huelgas dirigidas contra las autoridades, tanto o más que hacia el enemigo social; diálogo fluido entre dos clases

supuestamente antagónicas pero "comprensivas" hacia los problemas del sector; recelo de las demás sociedades hacia los albañiles, e independencia de estos a la hora de firmar sus propios convenios. Algunos nuevos factores permitieron que en 1919 se concretase el ensayo, de forma un tanto precipitada y en apariencia sorprendente. Factores internacionales, como el final de la guerra, la consolidación del bolchevismo o los nuevos vientos que corrían por Europa en materia de intervencionismo en el mundo del trabajo, pero sobre todo nacionales, con el sarampión sindicalista de Barcelona a la cabeza, que crearon el telón de fondo para una implicación efectiva del Estado en el conflicto. En cualquier caso, la actitud del Gobierno Romanones, en lo que a este tema respecta, abría nuevas perspectivas y ratificaba y/o sancionaba tendencias preexistentes, pero no las creaba. Ahora, otra cosa era el ejemplo dado a otros sectores, fuera de la construcción, sobre la importancia del contrato colectivo, la unión entre oficios (de obreros) o entre gremios (de patronos), y la presión sobre el Gobierno como objetivo último de una movilización.

Una muestra importante de lo preexistente de estas tendencias en el ramo, nos lo da precisamente la constitución del sindicato metalúrgico "El Baluarte". Como sabemos, el problema de la metalurgia había resultado de los más delicados en el momento de solucionar el conflicto. Por un lado, era un sector mayoritariamente centrado en el taller, en el que el ritmo de trabajo oscilaba entre las nueve y las diez horas, según la demanda y la celeridad con que se debían despachar los pedidos. y era, como lo eran todos los talleres de Madrid, especialmente sensible a la competencia extranjera. Por otro, aunque su dependencia de la edificación podía ser grande, gran parte de estos trabajadores (desde los que reparaban automóviles a los constructores de maquinaria, pasando por caldereros, moldeadores, fundidores, de electromecánica, etc.) no estaban relacionados directamente con la edificación, y es más que posible, como se ha insinuado en otro lugar, que durante la guerra, y dada la atonía en la construcción de viviendas, sus autonomía hubiese aumentado. Esto explica que, durante el conflicto, los patronos metalúrgicos hubiesen mostrado una importante oposición a ser englobados en el tan traído y llevado "ramo de la construcción" y que finalmente se hubiese creado una Comisión aparte para dirimir sobre el aumento salarial en este sector concreto.

Los metalúrgicos, sin embargo, ya habían tenido problemas para ser reconocidos en bloque como "obreros de la construcción" cuando las reclamaciones de 1918, y esta experiencia resultó decisiva para la creación de una organización común. "El Baluarte" nació por la fusión de las sociedades de moldeadores en hierro, obreros en hierro, moldeadores en metal y broncistas. Como quedó de manifiesto en las reuniones para aprobar el reglamento de la nueva organización (nov.-dic. de 1918), su diseño pretendía desde el primer momento la desaparición de las secciones. De hecho se rechazaron todas las enmiendas favorables a una mayor autonomía administrativa de éstas[70]. Este intento de aunar todo un sector afín de forma horizontal y local, que recordaba a las fórmulas de sindicato único tan caras a la CNT, resultaba cuando menos novedosa en la organización madrileña, habituada al entronque vertical y federativo de los oficios. Ahora bien esto no suponía en primera instancia un desligamiento del "ramo", sino más bien la creación de una plataforma de mayor poder dentro de éste a la hora de reivindicar conjuntamente las ocho horas y la peseta de aumento, que a nadie se le ocultaba era una de las motivaciones principales de la nueva organización[71]. Un Comité ejecutivo constituido el 14 de febrero de 1919 de doce miembros (tres por sección), con Pablo Sánchez de presidente, se encargaría de dirigir a los 2.000 afiliados con que contaba "El Baluarte". La vinculación con el movimiento del "ramo" no podía ser más evidente: el mismo día que se creaba el Comité, se votaba por unanimidad respaldar la petición a la patronal. No es extraño que algunos expusiesen sus dudas sobre "si se cree que puede organizarse un movimiento tan trascendental sin saber si el Comité es tan potente como para llevar a la práctica este asunto"[72].

En este movimiento "El Baluarte" resultó ejemplificador de los problemas de los nuevos "sindicatos de industria". Nacido como una plataforma de representación colectiva de los metalúrgicos cara a un conflicto más amplio, se verá obligado a labrarse un camino propio frente a las otras sociedades del "ramo". Como sabemos, fueron precisamente los patronos metalúrgicos los que se negaron especialmente al paquete de medidas de Romanones. El resultado no fue una huelga general de solidaridad con ellos por parte del resto del sector, sino, como hemos visto, el apartamiento del problema del metal como "específico" y su encauzamiento hacia la Comisión mixta del 27 de marzo.

En realidad, la representación obrera en la citada Comisión la formaban tres miembros de la de reclamaciones, entre ellos Pablo Sánchez. Los otros dos (Olalla, albañil, y Espinosa, cantero) no pertenecían al metal. Dicha representación aceptó primero establecer una discriminación entre los propios metalúrgicos (7 de abril): los que "estén comprendidos en el ramo de la construcción" la peseta, los que no, sólo 60 céntimos de aumento (y 30 para los que no pasasen la frontera de las dos pesetas). Más tarde (10 de abril) firmó un laudo que recogía las ocho horas para el metal y la subida de 60 céntimos, y que no hacía tal diferenciación explícita[73].

Como era de esperar, este proceso no fue del agrado de los metalúrgicos, y en bastantes talleres el trabajo siguió sin normalizarse en abril y mayo. En primer lugar se acusaba a los restantes obreros de la construcción de dejarles solos, por cuestiones semánticas: "las mejoras conquistadas dijeron que eran para el ramo de la construcción y no de la edificación" o en el mismo tono "estando la comisión integrada por representantes de todos los oficios no debió dejarse solos a los metalúrgicos". Había además bastantes partidarios de exigir la peseta para todo el oficio sin distinciones: "habiendo ido todos por la peseta y las ocho horas no debe haber excepciones entre los metalúrgicos y que todos pertenecen a la edificación". Esto solucionaba la negativa de los obreros de varios talleres a trabajar con los 60 céntimos, pero obligaba al Sindicato a dar un paso para el que no parecía preparado. La desunión e indisciplina de estos meses revelaba la auténtica debilidad del "sindicato único": una plataforma reivindicativa de oficios sin una identidad común[74].

En vista del cariz que tomaban los acontecimientos, intervinieron las restantes sociedades de la construcción, nombrando otra comisión (con un representante de albañiles, otro de carpinteros y otro de pintores) para "tramitar" la cuestión (12 de mayo), con otro estrepitoso fracaso. Sólo la decisión de apoyar -sólo "materialmente" claro- la huelga por las Juntas directivas de la Casa del Pueblo el día 6 de junio tuvo cierta influencia en la solución del conflicto. El 11 de junio éste se cerraba con un pacto con el Sindicato metalúrgico patronal, que daba la peseta de aumento. La victoria resultó bastante pírrica, puesto que el tal acuerdo no resultaba vinculante -ni siquiera para los patronos

afiliados. A semejanza de lo ocurrido ante la patronal de la construcción tres meses atrás, siguió habiendo talleres que no concedían el aumento, y en donde teóricamente no se podía trabajar. La aparente huelga se quedaba en boicot, procedimiento habitual en el mundo del taller. Por otra parte, y como era tradicional, el final del conflicto suponía la inflación de horas extraordinarias, por los pedidos y stocks acumulados, desvirtuando las ocho horas[75].

Como ha podido apreciarse, en todo momento se intentó la localización del conflicto por todos los medios, aún dentro del propio sindicato. La nueva plataforma encubría procedimientos tradicionales del mundo del taller: solidaridad económica de los que trabajan hacia los que no, manteniniento de muchos conflictos parciales a un tiempo pero sin llegar a un paro general, etc.. En cualquier caso, los logros y novedades del conflicto metalúrgico no deben menospreciarse.

En primer lugar un sector ligado en el organigrama -mental y real- de la Casa del Pueblo al "ramo de la construcción", deja de estarlo, no sólo a nivel organizativo, algo fácil al no existir un organismo que lo representase de hecho, sino a nivel fáctico. Las sociedades "hermanas" no sólo marginan y aislan el conflicto, entroncado en su origen con una petición-madre, sino que no se deciden a ofrecer una solidaridad preferencial, ni huelguística ni tampoco material. Esta ayuda se articula finalmente a través de la Casa del Pueblo toda[76]. Este traumático destete resultó decisivo para el tremendo impulso de "El Baluarte" y su voluntad de total autonomía, no muy clara todavía en la primavera de 1919[77]. Por otra parte, y pese a la falta de unidad en el conflicto, se conseguían acuerdos válidos para todos los metalúrgicos, un primer paso hacia la forja de costumbres comunes y definitorias. Pese a todo siguió participando en las reuniones de Juntas Directivas del ramo de la construcción sin desligarse de sus antiguas relaciones. Por último, la falta de disciplina y la postura recalcitrante que habían adoptado bastantes obreros en los talleres enfrentada a los tibios acuerdos que se tomaban, sugerían una radicalización de posturas, cuando menos bastante novedosa en Madrid y en el sector[78].

IX. 5. El horizonte de la huelga general (I): el lock-out de 1919-1920

IX.5.1. Líneas de fuerza y factores endógenos

La relativa fluidez y calma con que en el ramo de la construcción se resolvió la cuestión de la peseta y las ocho horas en la primavera de 1919, no presagiaba lo que sobrevendría en el invierno siguiente: un duro lock-out general, de prácticamente dos meses, y que afectó a entre 25 y 30.000 trabajadores en Madrid. Es sabido que este cierre empresarial coincidió en el tiempo y en la oportunidad con el de Barcelona. Este se explicaba por sí mismo por el clima de pistolerismo y profunda tensión entre patronos y sindicatos únicos que se venía dando allí, cuando menos desde las huelgas de febrero-marzo[79].

Como es sabido, la plataforma para la organización de éste y su extensión nacional resultó ser el II Congreso de la Confederación Patronal Española celebrado en Barcelona del 20 al 26 de octubre. en este congreso se debatieron ponencias de muy distinta índole, algunas muy progresistas, pero también se consideró "urgente y necesaria una acción común, actuación enérgica para la extirpación radical y absoluta de la ponzoña que corroe los mismos fundamentos de la sociedad". Como se ha dicho recientemente, "a la hora de la verdad, el congreso fue capitalizado por una minoría intransigente obsesionada con poner en jaque al gobierno, al que responsabilizaba de la crispación social reinante por ser excesivamente complaciente con los sindicatos"[80].

De hecho convergían al menos tres líneas de fuerza en el lock-out iniciado el 3 de noviembre, y que se alargaría hasta finales de enero de 1920. En primer lugar se trataría de una protesta generalizada contra la falta de protección de los patronos frente a los atentados sindicalistas, fundamentalmente en Barcelona y en Valencia, cuyo remate había sido el asesinato de Bravo Portillo el 5 de septiembre, adalid de la represión parapolicial en la ciudad catalana. Además le acompañaba una motivación política clara: un deseo confesado de derribar el gobierno Sánchez de Toca, al que se consideraba excesivamente transigente con el sindicalismo, y que había abierto un período de tregua en esta pugna en el mes de septiembre, y con él al gobernador civil de Barcelona, Julio

Amado, "posiblemente uno de los gobernadores civiles más odiados por las fuerzas económicas entre los muchos que asumieron esa autoridad en el período". Por último, un deseo, algo más remoto, de romper el espinazo, o cuando menos, debilitar lo suficiente, a los sindicatos únicos[81]. Como es sabido su resultado más tangible en cualquier caso fue el acoso y derribo del gobierno, lo que se logró a principios de diciembre, si bien de forma indirecta[82].

De todas formas el lock-out se había estado ensayando en amplios sectores de la producción de Barcelona en los meses de julio y agosto, entendido como pugna por el control del centro de trabajo frente a los sindicatos únicos. Al convertirlo además en un arma de presión política, voceado desde un congreso nacional, se pretendía extenderlo como procedimiento fuera de Barcelona y, en mi opinión, aprovecharse del generalizado descontento patronal. Este se hallaba en aumento desde que el gobierno Sánchez de Toca había demostrado su voluntad manifiesta de cumplir los plazos anunciados por Romanones para la aplicación de las ocho horas, a diferencia del gobierno Maura anterior, al que apenas dió tiempo a decretar la constitución de unas Comisiones regionales para la clasificación y agrupación de las industrias el 24 de mayo. El 21 de agosto aparecía en la Gaceta un Real decreto firmado por Burgos y Mazo, el ministro de la Gobernación, encomendando a las Juntas locales de Reformas Sociales, en lugar de a los prometidos Comités paritarios, imposibles de formar para el 1 de octubre, las propuestas de excepción a la jornada de ocho horas. Por si algo no quedaba claro, otro decreto en la Gaceta del 23 de septiembre, en medio de la tregua abierta en Barcelona, confirmaba el 1 de octubre como fecha de implantación de la jornada obligatoria universal[83]. Aunque el día 1 de octubre no acontecieron incidentes graves, es evidente que tal insistencia y relativa celeridad en aplicar una ley social, algo inusual en la España de entonces, resultaron tan graves y amenazantes para los patronos como el contenido mismo del decreto del 3 de abril, cuya validez se suponía tan breve como la del Gobierno Romanones que lo alumbró[84].

Parece evidente que el clima de radicalización social y política que vivía el país también supuso un ambiente favorable al cierre patronal entre las clases medias y medios conservadores. El miedo,

justificado o no, al bolchevismo, era alimentado por diferentes cauces. Entre otros, podemos señalar, el creciente intervencionismo social de un Estado como el español, tradicionalmente remiso a fomentarlo, y que era visto como un signo de debilidad ante la presión de los trabajadores; la agitación del campesinado, cada vez menos mesiánica y más sindical; los motines tradicionales de subsistencias, como el del 28 de febrero en Madrid, reinterpretados a la rusa por autoridades y patronos, pero también por medios sindicales; el avance político socialista (repite seis diputados en las elecciones de junio) y el desarrollo y expansión del tercerismo como "un estado de ánimo" dentro del partido[85]. Por último, debemos destacar el surgimiento de un sindicalismo blanco alternativo[86] y de guardias cívicas rompehuelgas[87], partidarios de medios bastante punitivos de actuación, y significativamente, el desarrollo del aparatoso congreso cenetista, provocadoramente iniciado el 10 de diciembre en Madrid, ciudad relativamente ajena a los procedimientos que se empleaban en Barcelona.

Este clima, sólo en parte relacionado con la vida de la ciudad, y muy remotamente con el ramo de la construcción, probablemente resultó determinante para que el lock-out barcelonés abierto el 3 de noviembre no quedara aislado ni obtuviese un repudio unánime entre la opinion pública de la capital. Aún así, la Federación madrileña de los Gremios de la Construcción de Madrid no se sumó a éste desde el principio, no hasta el 13 de diciembre, después de que los intentos de conciliación en Barcelona fracasaron sucesivamente. Antes de esa fecha todo fueron rumores de lo que se avecinaba, sin llegar a concretarse nunca.

Son sintomáticas las reacciones de las sociedades obreras madrileñas. El 3 de noviembre y los días siguientes no hay ningún mitin al respecto. El comentario que se hace en El Socialista es político, porque "a lo que se va es simplemente a derribar al Gobierno". El 21, José Rives Moyano, presidente de la Casa del Pueblo, avisa de que se pretende "lanzar al locaut a toda la clase obrera madrileña", pero se insiste en el carácter de "confabulación" antigubernamental "alentada aquélla por los representantes más reaccionarios de la política"[88]. Prácticamente hasta una semana después no se

celebra un mitin de las sociedades del ramo sobre el tema. Pasa otra semana (3 de diciembre) hasta que la Federación se decide a enviar una circular a los patronos, prácticamente exigiendo el inicio del cierre:

> "Por acuerdo de esta Federación, de que oportunamente se dió a usted cuenta, debe despedir a todo su personal obrero, que trabaje en Madrid, el sábado de la actual semana, sin pretexto ni excusa de ninguna clase, advirtiéndole que durante todo el tiempo que dure el paro, deberá tener cerrado el almacén o establecimiento, así como el taller u obra, absteniéndose de realizar todo género de operaciones y transacciones.
> (...).
> Por último, se advierte a usted que el paro subsistirá hasta que la Federación comunique a usted la orden de reanudar el trabajo, y que sólo debe prestar atención a las indicaciones u órdenes que emanen de la misma y se le notifiquen directamente[89]."

En realidad, tampoco se inició en esa fecha, aplazandose hasta el 13, aparentemente por una carta conminatoria del alcalde Garrido Juaristi, exigiendo el cumplimiento de la ley de conciliación y arbitraje de 1908, que exigía un aviso con una semana de antelación e información de los establecimientos que iban a cerrar. Es bastante probable que el verdadero motivo fuese de carácter interno, pero muestra el legalismo respetuoso que se trató de conservar en Madrid[90]. Curiosamente el día 12 el gabinete Sánchez de Toca dejaba paso a un nuevo gobierno presidido por Allendesalazar, lo que no impidió que el lock-out barcelonés continuase y se iniciase el de Madrid. La teoría del derribo del gobierno quedaba desmentida.

Este planteamiento general ha conducido a que las leves referencias que se hacen de este lock-out en la historiografía lo conviertan en un mero apéndice solidario del iniciado en la ciudad condal, un acto reflejo de los patronos madrileños, que actuaban "por mimetismo con Barcelona". Por ello se le ha descrito como un fenómeno atípico, "algo de por sí verdaderamente insólito en Madrid". A ello deben sumarse los factores generales de radicalización social y política del país y el auge del modelo sindical barcelonés, que precisamente en diciembre alardeaba de sus fuerzas en la misma capital. Esto extendió "el miedo al contagio de Barcelona" entre los patronos. Según tal explicación el lock-out madrileño sería un fenómeno exclusivamente de importación, y en él primarían factores exógenos no

directamente vinculados con la realidad social y laboral de la ciudad[91].

Sin embargo, y en perspectiva, las negociaciones de aumentos colectivos de 1918 y 1919 pusieron las bases para que pudiera darse tal paro del sector. La relación entre las sociedades del ramo se había estrechado, aunque en principio sólo cristalizase orgánicamente en momentos clave y delicados. El protagonismo de la Federación patronal había sido completo en tales acuerdos, aún con la salvedad de que su firma no garantizaba su universal cumplimiento, y que, por supuesto, había demostrado no representar a los patronos metalúrgicos. Estos precisamente, y como bloque, no se sumarían al lock-out. Sobre estas bases, existían ya unos precedentes para una negociación mucho más bipolar que antaño, con subidas lineales de validez universal y con peticiones patronales comunes -que incluían como sabemos, la revisión de los contratos-.

Por otra parte, aunque nunca había habido un cierre de estas dimensiones, el lock-out como arma patronal en la negociación laboral no era en absoluto inusual en Madrid, al menos desde 1911. Como sabemos, con esta palabra las sociedades obreras de la Casa del Pueblo se referían a la solidaridad de los maestros de un mismo oficio con algún o algunos talleres o casas, boicoteados bien por no aceptar la tarifa, bien por "asilar" obreros no asociados. Sus efectos prácticos no eran desdeñables puesto que extendían el conflicto a todo el oficio y permitían aumentos generales, renegociaciones de condiciones laborales o firmas de contratos colectivos, hasta entonces inexistentes o sólo supuestos. Por ello permitían llegar a un acuerdo global mínimo, aceptado por las dos partes, de forma más rápida que con boicots puntuales.

Estos lock-outs no eran cortos ni mucho menos. Por poner ejemplos, el de cerrajeros de 1912-1913 duró más de cuatro meses, el de carpinteros de 1913-1914 casi un trimestre. Ambos acontecieron en invierno, época propicia para cierres y conflictos en la construcción, porque era una época de mayor atonía en esta industria, de mayor desempleo, y de menores pérdidas para los patronos en casos de paros prolongados. Ambos complicaron a otros sectores del ramo, que cerraron

filas en torno, y en ambos se produjo la amenaza del lock-out general. Esta siguió repitiendose intermitentemente durante los años de la guerra, especialmente en 1916-1917, en el transcurso de la huelga de marmolistas (también larguísima e invernal), y sobre todo en las primaveras de 1918 y 1919, cuando la presentación de demandas colectivas. En todos los casos, la Federación patronal fue protagonista cada vez más importante en las negociaciones. En las reivindicaciones de oficio las sociedades obreras la consideraban un elemento ajeno a la cuestión, coaccionador de los maestros, y que bloqueaba las negociaciones (p. ej. en la huelga de marmolistas). En las del ramo sin embargo se la había aceptado como interlocutor válido. Por último, en todos los casos, las amenazas de cierre eran explicadas como presiones hacia el gobierno para que compensase al sector de las vertiginosas alzas de precios.

Como veremos, el lock-out de diciembre responde a todos estos parámetros. Por todo ello, no se debe describir como algo insólito en las relaciones laborales y sociales de la ciudad, producto de un virus coyuntural, sino como una consecuencia lógica de las tradiciones sedimentadas en el conflicto industrial madrileño durante la última década. Una de ellas precisamente, la localización de las huelgas, se mantuvo, y eso pese al impacto que un cierre en un sector mayoritario como éste suponía. El conflicto no se generalizó, como ocurrió en Barcelona, a otros sectores. Sólo concitó el apoyo, que nosotros sepamos, de un cierre de tiendas y comercios el día 30 de diciembre, y no estamos muy convencidos acerca de sus auténticas razones últimas[9].

Ocasiones hubo, sin embargo, para que el lock-out se generalizase. Entre octubre y noviembre hubo huelga de sastres, y en diciembre de sombrereros; los últimos días de noviembre, general de panaderos, sólo solucionada provisionalmente; el mismo mes de diciembre, general de Artes Gráficas y de tranviarios, con la irrupción de la Unión Ciudadana. Hasta los del tabaco organizaron una huelga prácticamente nacional entre diciembre y enero. Corrían asimismo intensos rumores sobre la organización de dependientes de comercio o auxiliares de farmacia. Este clímax, en parte animado por el virus de las ocho horas, y el aluvión de peticiones presentadas por o anidadas en otras muchas

sociedades obreras amenazaba extender el conflicto industrial a sectores hasta entonces no demasiado afectados por él -sastras, dependientes, cigarreras, tranviarios- o amplificarlo en otros, considerados más sensatos hasta la fecha. Sobre esto último recordemos que la huelga general era rara avis entre los tipógrafos[93]. Estas conflictos permanecieron diferenciados, pero es evidente que este clima general no ayudó a la confianza ni a la negociación, y consolidó el valor simbólico del paro en la construcción. La huelga se extendía como medio de respuesta social y esto sin duda fortaleció las posiciones de los patronos del ramo. De ahí que el lock-out se iniciara en diciembre, en plena fiebre, y no antes. Ahora bien, este aluvión de peticiones obreras, que se extendía vertical y horizontalmente -con más exigencias y con más obreros- por la ciudad, no era ni un fenómeno de importación ni un salto en el vacío[94].

De hecho, en el mismo ramo de la construcción se había dado un rosario de huelgas sectoriales previas al lock-out, sobre las que conviene detenerse un momento porque en ellas se apoyó la protesta patronal. La principal y la pionera fue la de pintores decoradores del 15 de septiembre. Los pintores nunca habían sido durante la guerra una de las sociedades más nutridas del ramo, rondando los 200 ó 300 militantes, siempre por detrás no ya de peones, albañiles o carpinteros, sino también de marmolistas o embaldosadores. En 1914 sólo entre los oficios más estrictos de la edificación era el noveno, de un total de veinte, en el organigrama de la Casa del Pueblo. En 1919-20 sin embargo se registra un crecimiento inaudito (1300 afiliados segun el Censo electoral), que les colocaba en el tercer lugar tras albañiles y peones. Es sabido el engorde que las sociedades de oficio de la Casa del Pueblo registraban inmediatamente antes de lanzarse a una huelga. Al humo de las peticiones crecía la afiliación. Sin embargo, este número de socios y esta posición preeminente se mantuvo, más o menos, en los años siguientes. Parece que un acuerdo municipal favorable al revoco de las fachadas estimuló coyunturalmente la demanda de brazos en este sector, y con ella las peticiones obreras. Pero parece claro que la actividad constructora comenzaba a desperezarse, con importantes cambios cualitativos en el sector y en las relaciones de poder entre los trabajadores del mismo, lo que suele

estar relacionado[95].

Aunque en el oficio de pintor había netas diferencias entre los "artísticos" y decoradores murales y los de brocha, los muy cualificados eran muy pocos, y la mayoría aprendían las mañas del oficio con inusitada rapidez. Eran uno de los objetivos fundamentales de los inmigrantes, junto a la albañilería, el peón suelto y las obras públicas, y con seguridad también eran un punto de arribada importante para los parados de otros oficios. Por las características del oficio, a medio camino entre el taller y el tajo, al que se trasladaban las cuadrillas, encabezadas por su maestro, una vez contratadas (a su vez por un contratista, no se olvide, en la mayoría de los casos), no era difícil para los más desahogados o de mayor reputación profesional, convertirse en autopatronos o "maestros" de cuadrillas minúsculas. De la misma manera, recorrer el ciclo ayudante-oficial-maestro en sentido inverso, no era nada excepcional. Un dato nos ilumina esta situación: dentro de las artes de la construcción, y tanto si utilizamos el movimiento de la matrícula industrial como el de la estadística del Ayuntamiento, la categoría socioprofesional que aglutinaba más patronos (en torno a los 200) era la de pintores de brocha. Si en la estadística municipal añadimos a esa cifra los decoradores y revocadores el múmero de registros se nos dispara[96].

Estas condiciones ayudan a comprender las características de este conflicto. Que nosotros sepamos, los pintores no habían arrostrado ninguna huelga de oficio en el quinquenio precedente, y parecía lógico que tras las peticiones colectivas de albañiles, carpinteros, ebanistas, cerrajeros o marmolistas de los años anteriores, propusiesen ellos las suyas. Aunque para el IRS, como era su costumbre, la petición fundamental de la huelga era el aumento salarial; lo cierto es que éste era sólo la octava de una larga lista de bases de trabajo. Estas formaban el cañamazo de una avanzada regulación del trabajo, que de aprobarse podía suponer un importantísimo -y peligroso- precedente para otros oficios del ramo y modestos patronos y maestros.

Resumiendo, las citadas bases recogían: un "reconocimiento oficial" de ambas sociedades, obrera

y patronal, para ello se aseguraba a "La Unión", sociedad de maestros pintores, el monopolio asociativo, es de suponer que con reciprocidad, con el objeto de crear una Comisión mixta; semana de 44 horas, con sólo cuatro de trabajo por la mañana del sábado; prohibido el trabajo a destajo, los domingos, y en horas extraordinarias "en los tajos donde se pueda admitir más personal"; libertad de contratación para "los oficiales que se distingan por alguna especialidad" por encima de las ocho pesetas mínimas pedidas para los restantes oficiales; y, por último, "teniendo en cuenta que la escasez de trabajo da lugar a que algunos patronos se limiten a no admitir más que a los que se brindan como ayudantes, muchos de los cuales descienden obligados por la miseria, con perjuicio notorio para el oficio y para nosotros, proponemos que por cada seis oficiales se empleen cuatro ayudantes, sin aprendiz y sin peón"[97].

Como puede apreciarse, las peticiones salariales sólo eran un leve apartado dentro de una regulación muy amplia del trabajo mismo y sus ritmos: la semana inglesa, el reparto del trabajo existente, la obsesión por evitar una mayor "proletarización" del oficio, preocupación corriente en casi todas estas sociedades, el estricto control de la mano de obra, etc.. Con ello no sólo no se flexibilizaban las polémicas ocho horas, sino que se convertían de hecho en un tope máximo. Hay que recordar que la validez universal de este horario aún no regía por entonces. La influencia de tal contrato si se aprobaba podía ser muy grande y extender sus beneficios muy pronto a todo el ramo de la construcción, y por ende influir en otras sociedades de oficios diferentes. Además, no parecía la atomización del sector la ideal para soportar tal experiencia piloto.

La huelga en cualquier caso adquirió el carácter de pulso indefinido característico que ya hemos visto repetirse en otros casos. Como era habitual, recibió muy pronto la solidaridad de las demás sociedades de la Casa del Pueblo. En este caso, sin embargo, las Directivas del ramo de la construcción decidieron nombrar una Comisión que interviniese en la huelga de pintores, acordando a cambio posponer o suspender las reivindicaciones de los demás oficios. Sabemos de varias sociedades donde el proceso de presentación de bases y huelga consiguiente se suspendió por este

motivo. Así ocurrió con los albañiles, cuyas peticiones fueron rechazadas por la Federación patronal, "sin que por ello se entienda que llegue a ningún movimiento de acción ni a la declaración de huelga, hasta tanto no se sancione el conflicto que frente a sus patronos tienen pendiente los compañeros de la Sociedad de pintores de esta localidad, por considerar esta lucha como asunto propio". También los "peones y jornaleros, sin especialidad determinada" presentaron mejoras a sus patronos (dos pesetas de aumento y jornal íntegro en caso de accidente), pero no se llegó a un conflicto. También sabemos que "El Baluarte", tras aprobar unas bases se abstuvo de presentarlas y se plegó ante las amenazas de lock-out, y lo mismo hicieron los canteros. Por tanto, el planteamiento de la huelga de pintores sólo era la avanzadilla de un paquete de peticiones globales repartida entre todos los oficios del ramo, y de la solución de ésta dependería en gran parte el rumbo de los acontecimientos. De esta forma se conciliaba la localización del conflicto con la posibilidad de una nueva regulación de todo el ramo[98].

Esta decisión debió entorpecer las negociaciones y suprimir la autonomía de pintores hasta tal punto que el 28 de octubre en reunión de Directivas de la Casa del Pueblo se acordó "aprobar la gestión realizada por la Comisión; continuar prestando la solidaridad en toda su integridad a los pintores y que éstos dirijan su huelga, y que se nombre una nueva Comisión asesora, pero que no intervenga directamente en el conflicto. Esta Comisión la compondrán representantes de metalúrgicos, albañiles, canteros, carpinteros de taller y escultores". Lo cierto es que se mantuvo una Comisión "asesora", que parecía necesaria a la vista del acuerdo de la CPE de ir al lock-out. Una semana más tarde, se constituye la citada Comisión, con la ausencia de albañiles, formada por Pablo Sánchez, Egea, Ibáñez y Valmayor, respectivamente por cada oficio y en el mismo orden citado arriba. El presidente sería el mismo Rives Moyano. Una vez más, pese a las "lamentaciones y amargura" de Pablo Sánchez, se produjo el boicot de los albañiles a una Comisión. Boicot que debió prosperar, como era acostumbrado, en vista del escaso protagonismo de la citada Comisión en las semanas siguientes. La que en realidad hizo su puesta de largo en el mitin del día 27 de noviembre era, a grosso modo, una vieja conocida nuestra, que sí parecía contar con los parabienes de los albañiles:

la de las reclamaciones de la primavera. Junto a Sánchez, de "El Baluarte", allí estaban Vidal Espinosa, de canteros, Olalla, de albañiles, o Zapata, de marmolistas. Por si algo no quedaba claro, Olalla recurría a la taumaturgia: "No os apuréis por el locaut. Aquí están los que lucharon y vencieron en marzo"[99].

Pese a todo, tal unanimidad en torno al conflicto de pintores no pudo mantenerse. Muy pronto comenzaron movimientos de otros oficios afines al ramo. Los últimos días de octubre, los obreros tapiceros. El 2 de noviembre acuerdan la huelga los de calefacción y ascensores. En plena psicosis de lock-out, el 6 de noviembre, la acuerdan los ebanistas. Poco después, los fumistas. Los últimos días de noviembre lo hacen los vidrieros-fontaneros. Ya en diciembre los tallistas y los aserradores y tupistas. La mayor parte de estos oficios estaban fuertemente imbricados entre sí, muy especialmente los de la madera, y el virus resultaba muy contagioso. Las quejas en los mitines "de que algunos oficios de edificación hayan ido a la huelga no respetando un acuerdo" no sirvieron de mucho. Casi todos estos oficios intentaron justificar su precipitación ante la opinión pública, pero también ante sus propios compañeros. Los ebanistas denunciaron una "maquinación patronal" bajo la dirección "de sus aliados de Barcelona", que "la Sociedad no tenía por el momento propósito de hacer reclamaciones", y que sólo habían hecho éstas por "una invitación hecha por los patronos". Pese a todo, se aludía "el encarecimiento de la vida" como "motivo fundamental"[100].

Todos ellos hablaban de negociaciones bien encaminadas, rotas luego incomprensible e inopinadamente. "Nos hemos visto sorprendidos por la paralización de las últimas tramitaciones" (los de la calefacción); pedimos "varias mejoras para el oficio, las cuales eran de tan poca cuantía, que los patronos las concedieron", sólo en un primer análisis obviamente (los fumistas); "en principio fueron bien acogidas en junta general por los patronos(...). Pero (...) lo que primero fue aceptado luego es denegado por la Patronal" (los tallistas)[101]. Todos coincidían en señalar una mano negra tras tal falta de diálogo: la Federación Patronal. Los maestros, o al menos parte de ellos, se remitían a la Federación, de forma sistemática, en cuanto recibían las peticiones. Es comprensible que fuesen

numerosos los pequeños patronos que no estaban dispuestos a determinados trágalas o a sostener innovaciones, más fácilmente soportables para grandes negocios. La Federación podía arroparles frente a tácticas que ya conocemos de las sociedades de oficio, como el boicot a las casas que no aceptaban la tarifa y las bases exigidas, y el trabajo colectivo para hacer frente a los pedidos, bien directamente los obreros, bien a través de dueños de talleres asociados a o simpatizantes de la Casa del Pueblo[102].

Dos de estas huelgas se resolvieron satisfactoriamente antes del lock-out. Por un lado, la de tallistas (que apenas duró una semana), obreros bastante cualificados, que obtuvieron el aumento de 2'50 pesetas que pedían para oficiales y ayudantes, una muestra más de lo fácil que era llegar a acuerdos económicos. Por otro, la de calefacción y ascensores, resuelta por "El Baluarte", que se hizo cargo de la huelga a cambio de convertir la sociedad en una sección del Sindicato, y que ratificaba la relativa autonomía de la pequeña metalurgia ante el conflicto que se avecinaba y el menor influjo de la Federación Patronal en este sector. Como sabemos, buena parte de los maestros cerrajeros y fundidores eran independientes de esta asociación, y de hecho se sustrajeron al cierre[103].

Desde esta perspectiva, y aún limitando el campo de nuestra visión a los oficios de la construcción, las perspectivas de que se produjese un conflicto más general eran bastante amplias, sumandose a ello la catarsis social y política del momento y conflictos tales como el de artes gráficas en la primera semana de diciembre y sobre todo el de tranviarios, anunciado para el día 16. Este conllevaba, en el mejor de los casos, graves perturbaciones para todos los trabajadores y la vida económica de la ciudad, favoreciendo cualquier cierre o paro[104].

Así, desde distintos puntos de vista, el cierre patronal del 13 de diciembre no respondía en exclusiva a dinámicas exógenas, ni fue un reflejo de lo que ocurría en otros sitios, ni su origen nos remite únicamente a la psicosis colectiva o a la simpatía solidaria. En las relaciones laborales del Madrid de estos años existía una dinámica ya bastante aquilatada al respecto, el movimiento

huelguístico y el sarampión de las ocho horas del año 1919 no eran bolchevismo pero sí un banderín de enganche para la protesta de los trabajadores de la ciudad suficientemente amenazante en sí mismo, y desde luego en el ramo de la construcción había una clarísima ola de reivindicaciones pendientes a las que tarde o temprano los maestros y contratistas iban a tener que hacer frente tarde o temprano, cerrasen o no.

IX.5.2. El desarrollo: del cierre contra el Gobierno a la confabulación de los contratistas

Pese a todo, las dimensiones del lock-out de la construcción fueron muy importantes, afectando a la mayoría de los tajos y obras, aún las públicas, y calculandose entre 25.000 y 30.000 los obreros parados. La mayoría de los talleres de metalurgia y una buena parte de los de carpintería y ebanistería no lo secundaron. Con el telón de fondo de las restantes huelgas, Madrid sí puede decirse que vivía unos momentos de tensión social hasta entonces desconocidos, al menos en esa forma y dimensiones. Los problemas del sector en invierno en cualquier caso hacían más proclive esta estación para plantear conflictos tan aparatosos.

Un rasgo característico de este cierre fueron las pertinaces reticencias de los patronos a un diálogo o negociación con las sociedades obreras del ramo, carentes además de un órgano unitario reconocido como tal. En cualquier caso, escarmentados por la solución que se había dado a la crisis de la primavera, también se negaron en redondo a la mediación de los arquitectos (el elemento técnico o mixto de los comités). Estos, que habían jugado un importante papel como elemento de contacto en 1918 y nueve meses atrás y conocían la crisis y problemas del sector, condenaron el lock-out, pero observando la general "irreductible hostilidad" entre las dos partes y protestando "de las actuales huelgas, de las huelgas a granel injustificables en su mayoría". Su queja fundamental era no haber sido "requeridos y ampliamente autorizados" para una mediación. Lo cierto es que durante el conflicto, y muy a su pesar, tuvieron que conformarse con ver los toros desde la barrera[105].

No ocurría lo mismo con las autoridades públicas, hacia las que iba dirigido de hecho el cierre.

Entre las condiciones que la Federación exigía para la conclusión de éste se incluía la formación de "una Comisión mixta de igual número de obreros y patronos, elegidos por sus mismos representados, y un presidente que no tendrá voto, que será el alcalde de Madrid" para resolver "las peticiones de carácter económico". Como puede apreciarse, éstas eran las únicas peticiones, entiéndase las salariales, que se mostraban dispuestos a negociar. Ahora bien, tal negociación sólo se daría cuando cesasen "por parte de los obreros, todas las huelgas y boicots pendientes en Madrid, volviendo al trabajo en las mismas condiciones que regían antes de las huelgas". Cuarenta y ocho horas después de cesadas éstas se levantaría el lock-out. Pese a toda la parafernalia general con que se planteó y a la conocida solidaridad con Barcelona, presionando al nuevo gobierno entrante Allendesalazar, lo cierto es que la Federación ligaba el conflicto general a la resolución de los conflictos sectoriales, proponiendo una superación de las tácticas de oficio, demasiado prematura posiblemente. La Comisión obrera del ramo paradójicamente afirmaba que sus peticiones eran fundamentalmente económicas, basadas en la carestía de la vida. De hecho, para una vuelta al trabajo proponían una elevación de 2,50 en los jornales mayores de cuatro pesetas -todos, salvo aprendices-, de 2 los mayores de 2,50 y de una el resto, más el abono de los perdidos por el cierre. Ahora bien, añadían peticiones que ya conocemos, cono el jornal por accidente, el aviso del despido con una semana de anticipación y el reconocimiento de la organizaciones. Además la Comisión mixta resolvería "cuestiones profesionales", no sólo salariales. Lo cierto es que las peticiones económicas ya estaban acordadas desde el mes anterior[106].

El conflicto comenzó a prolongarse, abandonando el carácter de una breve protesta "política" que podía haber tenido. La Comisión obrera, siguiendo las pautas mentales de las huelgas de oficio comenzó a levantar puentes sobre los denostados intermediarios, en este caso los contratistas y almacenistas, a cuya intransigencia se achacaba el cierre. Estos, "sin más mérito que la usura al capital y al trabajo", eran un elemento "innecesario" interpuesto como un quiste entre "de un lado, el capital o propietarios, y de otro, arquitectos, maestros profesionales de distintos oficios y obreros manuales en general". Eran "chupópteros", y lo peor de todo es que carecían de "méritos

profesionales" o "conocimiento técnico" suficientes como para arrogarse superioridad alguna sobre los artesanos de la piedra y el cemento. En definitiva, "como tales en materia de la edificación, son tan desconocedores de ésta, que sólo sirven, en primer lugar, para proferir injurias al arte y a la belleza". Por supuesto el principal representante de este pecado capital -ser un intermediario y tener muy "limitadas cualidades profesionales"- era el mismo Francisco Junoy, presidente de la Federación, más conocido como "el malo", "Cid Campeador", amante del "pedestal político", "malvado", "irreductible' y "hostil", con otras lindezas[107].

Este lenguaje, como sabemos, solía concretarse realmente en procedimientos de oficio tales como el trabajo colectivo o el retorno a la relación directa con clientes y/o maestros, por lo general expediente temporal en momentos de crisis y huelgas, por mucho que se presentase como germen de la sociedad futura. Dada la complejidad del conflicto, la alternativa resultó algo más elaborada: nada menos que se estableció un fluido diálogo con los representantes de la Cámara de la Propiedad (es decir el capital en esta cosmovisión escasamente capitalista, salvando la paradoja), que se ofrecieron para una mediación entre las sociedades de uno y otro lado. Realmente los propietarios, como ya se había visto en la primavera, solían terminar en el centro de todos los enjuagues, puesto que podían ser solidarios sufragadores de las alzas salariales, y por tanto básicos en estas negociaciones. De hecho, la Cámara propuso unas bases de arreglo para terminar el cierre el día 29 a cambio del cese de las huelgas parciales "sin excepciones ni boicotajes" de forma simultánea, es decir, sin vencedores ni vencidos. En ellas se incluía una Comisión arbitral a cuatro bandas (elemento obrero, patronal, un arquitecto y un representante de la Cámara que ejercería de presidente), "cuya misión será dictar un laudo sobre las pretensiones formuladas por los mencionados obreros en el plazo máximo de quince días", laudo teóricamente vinculante. La elevación de jornales se reducía a 1'50 entre los mayores de cuatro pesetas, una peseta en los mayores de 2,75, y 75 céntimos el resto. Se aceptaba el jornal íntegro en caso de accidente y el reconocimiento de la personalidad de las sociedades obreras, "pero no podrá ser obligada a prescindir de aquellos otros que no sean asociados ni a admitir la intervención de delegados o representantes de las organizaciones obreras en el régimen interior del taller". La

validez de las bases sería de dos años, sirviendo como un buen punto de partida para la necesaria reorganización de la industria. Aunque las organizaciones obreras no cambiaron en principio sus primeras reivindicaciones por éstas, al menos en público, sí aplaudieron la iniciativa y se mostraron dispuestos a aceptarlas. La Federación patronal rechazó la oferta sin embargo, notificando la Cámara a la Comisión obrera su definitivo fracaso el 3 de enero[108].

En una segunda intentona propietarios y obreros acordaron unas nuevas bases que recogían el levantamiento simultáneo de huelgas y lock-out y un aumento de jornal de 50 céntimos en los menores de tres pesetas y de una peseta en el resto. Además de esta rebaja, una propuesta interesante: "Comisiones de patronos y obreros de cada especialidad para que estudiasen las mejoras definitivas en un plazo de veinte días, y constitución de una Comisión de carácter general, presidida por el presidente de la Cámara de Propiedad, que resolviese los empates y dudas que en las Comisiones de oficio pudieran surgir". Con ello se preservaba la autonomía de los oficios en la nueva configuración del ramo. La propuesta volvió a ser rechazada. En todas estas idas y venidas debe señalarse que la ruptura formal seguía vigente: en ningún momento se reunió la patronal y la Comisión obrera. La primera estaba más interesada en presionar a las autoridades y vincularlas a cualquier solución. El objetivo se clarificaba, entroncando con el de la primavera, y el concedido en otros oficios -por ejemplo en la panadería-: subidas salariales sufragadas, mediante la revisión de los contratos al alza. En este sentido, el gobernador civil de Madrid, Gustavo Ruiz Grijalba, dictó el 13 de enero un bando conminando a la apertura de las obras y al fin simultáneo de las huelgas parciales, creandose una Comisión mixta, presidida por él, que fijaría "las condiciones de los nuevos contratos de trabajo"[109].

El resultado no se hizo esperar: la Comisión obrera se negaba a dar la orden de vuelta al trabajo y concluir las huelgas sectoriales -las de aserradores y tapiceros ya estaban concluidas- si a cambio no se ofrecía alguna garantía mínima de mejoras, que permitiese al menos un final digno a la cuestión. Y desde luego se pedía un diálogo directo con los patronos, que "esquivan nuestra presencia, sin duda ante el temor de que les descubramos sus malas artes y queden en el lugar que

les corresponde". El conflicto entró en una nueva dinámica, pasando las sociedades obreras francamente a la ofensiva para conseguir sus últimas peticiones, una vez convencidas éstas de que en última instancia los contratistas estaban usando el cierre como un claro medio de presión sobre los propietarios y el Gobierno para que sufragasen los aumentos pedidos. En esta línea decidieron declarar la huelga general del ramo el 26 de enero, volviendo a retomar las mejoras formuladas por la Cámara de la Propiedad (subida de 1'50), puesto que ésta iba a ser quien las pagase en definitiva[110].

A partir de ese momento, sí hubo reuniones de obreros y patronos en el Gobierno Civil, llegandose finalmente a un acuerdo para el cese del conflicto el 2 de febrero. Las bases firmadas por las tres partes recogían la vuelta al trabajo el día 4 y la concesión de la última petición salarial hecha por la Comisión obrera (es decir la peseta y los cincuenta céntimos de aumento en función de la barrera de las tres pesetas). Por ello se abrirían talleres y obras, pero sólo aquellas "en que los propietarios o particulares interesados en ellas hayan aceptado previamente el pago de la diferencia de los jornales (...), y así sucesivamente irá reanudándose la labor en los restantes hasta llegar a la total normalidad a medida que se vayan cumpliendo tales requisitos". De esta manera el coste de la subida caía sobre las espaldas de los propietarios urbanos. A este acuerdo se adhirió el Sindicato patronal metalúrgico. También se enumeraban los oficios afectados, para evitar las confusiones semánticas, incluyendose a los vidrieros y los pintores, pero quedando fuera los aserradores, tupistas, tallistas, tapiceros y ebanistas -casi toda la madera- y calefacción y ascensores. Todos estos oficios, mayoritariamente de taller, ya habían logrado acuerdos parciales en sus huelgas, con la excepción de ebanistas[111].

Estos lograron un acuerdo independiente más favorable, con un aumento de dos pesetas para los salarios mayores de tres y de una para los restantes, empezando "a regir desde 1º de octubre del pasado año". En este último caso, pactada también la vuelta al trabajo, y como era de esperar, la huelga no se terminó, negandose muchos talleres a aceptar las condiciones. Sólo unas bases firmadas

el día 12 cerraron el conflicto, rectificando la polémica retroactividad apuntada: "estos aumentos serán sobre los [jornales] que regían el 1o de octubre pasado, y empezarán a disfrutarlos desde el día 4 del mes actual". También se aceptaba la supresión del destajo, pero con muchos matices: "a excepción de las casas constituidas y que se constituyan a base del mismo, siempre y cuando estén de acuerdo patronos y obreros". Finalmente se creaba una Comisión mixta al respecto. El problema del conflicto de este oficio y otros anejos fue fundamentalmente la negativa sistemática de la sociedad obrera a dialogar con nadie que no fueran los maestros de su oficio: "no concurriríamos a ninguna reunión donde hubiera patronos que no fueran ebanistas" y "sin ingerencias de elementos patronales extraños al oficio", "vemos con disgusto que persisten ustedes [los maestros ebanistas] en la actitud que mostraron desde un principio de no querer tramitar directamente con esta Sociedad". Esta posición fuertemente independiente de un amplio sector de trabajadores de la madera, refractaria a abandonar los modismos y negociaciones típicas del oficio, se derivaba del carácter mismo de éste: un relativo alejamiento de los tajos y contratistas y de su problemática y una profunda división y heterogeneidad de los maestros del sector, con grandes casas de entidad suficiente para lograr acuerdos separados y pequeños talleres más proclives a la firma de contratos globales amparados por la Federación. Podemos asegurar que este conflicto -y el éxito de ebanistas con una táctica intransigente- puso las bases para una separación más nítida de este núcleo de trabajadores de la madera del tronco común. Entre la nómina de firmantes del final del lock-out en enero se hallaban excluidas casi todas las sociedades pertenecientes luego al Sindicato de la Madera, filocomunista y enemigo de la UGT, con la excepción de la Sociedad de carpinteros de taller, que ya había perdido la preeminencia del sector frente a ebanistas[112].

Como puede apreciarse, el lock-out de Madrid pasó de ser caracterizado de cierre antigubernamental a ser una confabulación de contratistas intransigentes contra la organización obrera y terminó perfilandose como un acto de protesta y defensa general de obreros y maestros frente al alza de precios que afectaba duramente el sector, dados sus resultados. También resultó un eficaz, aunque improvisado y peligroso, expediente para acercar éste a un contrato colectivo y a la

reestructuración y ordenamiento de la industria. Aunque en definitiva su proyección quedó reducida a un alza general de jornales, contribuyó de una forma importante a plantear la ineludible necesidad de una mayor homologación de posturas entre las sociedades del ramo y a una centralización de sus representaciones.

Es importante en cualquier caso reseñar que antes de que el cierre se iniciase las sociedades del ramo de la construcción no se atrevieron a plantear en ningún momento un conflicto general con peticiones y bases para toda la industria, aún cuando estaba muy claro que ese era su objetivo último, agolpandose como se agolpaban las peticiones en las sociedades, de forma latente o explícita. De ahí que continuaran con los añejos planteamientos autónomos de oficio, cuyo resultado terminó siendo el mismo: un conflicto general con soluciones generales. Esta reticencia a abandonar tácticas tradicionales de éxito probado y el clima tercerista y bolcheviqui [sic], favorable a grosso modo a las luchas sociales cuerpo a cuerpo, se unieron en una curiosa y paradójica alianza, cuyo resultado principal fue la espera del lock-out para plantear tales peticiones. El hecho de que fuesen los patronos quienes dieran el primer paso para reconducir el boicotaje individualizado a la esfera de un entendimiento más amplio es una muestra de la relativa impotencia de la organización obrera madrileña para plantear una huelga general de industria en el sector mayoritario de la producción. Por ello, la aparentemente total ruptura de negociaciones durante el lock-out, meramente coyuntural por otra parte, no nos debe llamar a engaño: no se trataba tanto de una violenta ruptura en las relaciones laborales en Madrid, como de la constatación del carácter de vía muerta de la estrategia de huelgas parciales focalizadas y de oficio, perseguida por la Casa del Pueblo hasta el momento, en una industria tan interrelacionada como la de la construcción[113].

Esta realidad sin embargo no fue asumida inmediatamente por las sociedades obreras. No debemos olvidar además que el lock-out había terminado con una concesión económica "de urgencia", pero no con un contrato colectivo que resolviese las cuestiones pendientes ni con una reorganización del sector con Comisiones mixtas piramidales, como se pretendía. "La huelga se prolongó prácticamente durante

todo el año 1920", se ha dicho sobre el conflicto, afirmación no lejos de la realidad[114]. Ahora bien, una mayor independencia de las tres ramas de la construcción, es decir, edificación, metalurgia y madera, se marcó claramente este año. Estos tres sectores protagonizaron de forma sucesiva tres pináculos huelguísticos sucesivos y, siempre hasta cierto punto, autónomos, en el verano, el otoño y final de año, con direcciones diferenciadas y plenamente desligadas, tras cuyo desarrollo asistiremos al nacimiento de la tantas veces anunciada Federación Local, con un perfil muy nítido en torno a la albañilería. En cualquier caso, todas estas oleadas huelguísticas tuvieron algo en común: los peones, categoría en ascenso, participaron de todas. Las consecuencias de las reivindicaciones y el lock-out de 1919 fueron por tanto definitivas para sepultar el proyecto de la "Gran Federación del ramo de la construcción". 1920 no fue el año de la unidad sindical, sino el de una marcada falta de colaboración y recelos mutuos no ya entre la UGT y la CNT sino entre sectores afines del obrerismo madrileño.

IX.6. El horizonte de la huelga general (II): la huelga en tres tiempos de 1920

IX.6.1. El "arrastre" de los albañiles

Esta falta de dirección trató de ser paliada por los albañiles, que se arrogaron la potestad de reanudar las hostilidades. Como se recordará, este oficio había desistido de realizar peticiones a la vista del conflicto de los pintores. Ahora volvía a la carga, respaldado por los embaldosadores y soladores, con tres peticiones muy precisas: el jornal íntegro en caso de accidente de trabajo (reivindicación fundamental), reconocimiento médico por cuenta del patrono, y un aumento del 25% para todas las categorías. Las peticiones fueron entregadas a la patronal en abril, pero dados los problemas de ésta para llegar a un acuerdo con arquitectos y propietarios, quedaron sin respuesta. "El Trabajo" decidió declarar la huelga el 24 de mayo, en un momento especialmente delicado para el sector y para la ciudad. Por un lado coincidía con una huelga de tejeros, iniciada a primeros de mes, que "de prolongarse esta lucha habrá de producirse fatalmente el paro general en el ramo de la construción, por falta de material para las obras". Ya sabemos como la perturbación en un oficio por un conflicto en otro anejo conducía indefectiblemente a la declaración de huelga en el primero. Por otro, y mucho más grave, se declaraba en un momento de alta tensión social, motivada por la huelga

de Artes Blancas y el conflicto de "La Fortuna", con los consiguientes problemas de carestía de pan y algaradas callejeras. Como ocurrió en diciembre, también se complicó con conflictos en el ramo del transporte, especialmente el de los carreros el 7 de junio. Esto hizo que se diagnosticara tal conflicto como "político". En verdad a principios de mayo había un nuevo Gobierno, más fuerte que los anteriores, presidido por Dato, con una voluntad interventora mayor que los anteriores en la canalización institucional de las relaciones laborales, a través del ministerio de Trabajo[115].

La huelga de albañiles, planteada en una época tradicionalmente buena para los oficios de la construcción, arrastró consigo a varios de estos. En los momentos más álgidos del conflicto, afectó a unos 15-20.000 trabajadores. Escultores-decoradores el 31, portlandistas y mosaístas el 1 de junio, la Sociedad de peones en general y los estucadores a la catalana el 7 de junio, además de canteros y otros. Las peticiones eran coincidentes en general con las de albañiles, pero independientes en el fondo: ni eran idénticas (p. ej. los escultores pedían un 40% de aumento), ni se creó una Comisión entre las sociedades encartadas que coordinase en su origen las huelgas, ni se quería negociar con la Federación patronal, ni por supuesto faltaron las acusaciones entre ellas.

Los peones, por ejemplo, se negaron sistemáticamente a supeditarse a los albañiles. Nada más iniciarse la huelga por estos, fueron acusados de "traidores" por no secundarla. Ellos se defendieron alegando que "El Trabajo" "ni nos ha comunicado su presente movimiento, ni nos ha pedido solidaridad". Sí acordaron la huelga después, pero con peticiones que recogían una subida de 1'50 pesetas, cuando la de los albañiles preveía para el peón suelto y de mano una de 1'25. Por último, en vista de que los albañiles firmaban contratos colectivos sin contar con ellos y sus peticiones de mejoras, se remontaron a las bases de conciliación de 1911 firmadas por ambas sociedades, para darlos por nulos y no sentirse obligados a cumplirlos[116].

Estas diferencias se subsumieron en el transcurso del largo conflicto, pero estaban muy vigentes a principios de 1921 con la Federación Local en marcha. La más palpable fue la de los canteros,

sociedad siempre reticente a ingresar en la Casa del Pueblo, pero que habíamos visto colaborando muy activamente durante los conflictos de 1919. A fines de julio, estos se opusieron a una resolución conjunta, basada en un aumento del 15%, porque ellos pedían un 30, y "en todo momento, ante autoridades y patronos, los canteros declararon no entrar en el pacto general; su huelga no había forzosamente de quedar supeditada a la solución de la de albañiles". Esta oposición dificultó notablemente la resolución de la huelga, y se mantuvo hasta el 4 de octubre, una semana después de resuelta la de albañiles. El logro más destacado de ésta era "el valor moral que representa el haber tratado con la Comisión de la Sociedad de maestros canteros, y no con la tan cacareada Federación Patronal". Es decir, haber mantenido la huelga en los cauces del oficio y el gremio[117].

Lo cierto es que la huelga de albañiles fue muy mal vista por las sociedades afines desde el primer momento. Los metalúrgicos no se recataron de acusarles de adelantarse "a los acuerdos tomados por el Ramo de la Construcción", de conducir a todos a un "movimiento general", o peor a un lock-out, y recordaron "que en otra ocasión los albañiles nos abandonaron". Las pretensiones de estos de conseguir la huelga general del ramo "y declarar traidora a la sociedad de Peones en General" se vieron frustradas por el resto de las sociedades, "puesto que albañiles no a consultado con ninguna sociedad para declarar su huelga". Finalmente en reunión de Directivas "se acordó dejar a las secciones en libertad de acción para declarar la huelga general en la forma y cuando lo crean conveniente"[118].

Lo cierto es que no hubo huelga general, planteada como tal. Los albañiles, en un primer momento, intentaron las negociaciones solos con los patronos, bajo los auspicios de la alcaldía (31 de mayo). Más tarde vienen las reuniones en el Gobierno Civil, ya de todos los implicados en las huelgas, con el deseo del gobernador, marqués de Grijalba, de "unificar, si es posible, las peticiones de los huelguistas" (11 de junio). Por último, en el recién creado ministerio de Trabajo. La resistencia de la huelga no se basó en el socorro ahorrado por la sociedad sino en métodos muy tradicionales, pero que eran presentados como procedimientos más expeditivos y épicos, al hilo de los tiempos: la

emigración organizada a provincias, en una estación de alta actividad constructora y de faenas agrícolas; la recaudación "voluntaria" de un 25% (el alza concedida por numerosos patronos) del salario de los que trabajaban -la tradicional cuota de paro-; el trabajo por cuenta propia, es decir sin "intermediarios", ya conocido; y la solidaridad y suscripciones espontáneas canalizadas por la Casa del Pueblo. Todo esto fue saludado como "un ideal sublime y emancipador" y ejemplo de "el espíritu de la lucha de clase" que anidaba en las sociedades madrileñas[119].

Lo cierto es que la huelga pudo sostenerse con visos de éxito porque la unidad patronal -o las coacciones de la Federación- fue mucho menor que en el lock-out anterior. Un importante número de patronos aceptaban las bases, facilitandoseles personal, y esta tendencia no dejó de aumentar en los meses siguientes. Con ello, gran parte de los patronos de la ciudad sostenían la huelga que sufría el resto, transformandola paulatinamente en un boicot contra aquellas obras que no habían suscrito la tarifa. Por otra parte se presionaba a los poderes públicos para que sufragasen el aumento de los jornales en las obras contratadas por ellos a particulares. Las Comisiones arbitrales, concretadas o proyectadas, con participación de arquitectos y propietarios, volvieron a tener un estrepitoso fracaso al intentar una solución. Los patronos se encastillaron en la necesidad de prolongar la jornada con horas extraordinarias que incrementasen la productividad a cambio de subidas salariales. Para los obreros tal acuerdo suponía una transgresión de la legislación[120].

Finalmente los patronos trataron de introducir en una propuesta de acuerdo presentada por el gobierno civil, y que recogía un 15% de aumento de jornales, la consabida fórmula de que los propietarios abonasen el aumento, "para lo cual los contratistas de obras quedan autorizados para reformar los contratos en tal sentido" y que los obreros "se comprometan a no trabajar en aquellas obras en las cuales no se hayan reformado los contratos". Tal fórmula recordaba la que había finalizado el cierre patronal anterior, pero ahora las condiciones eran muy distintas, la demanda presionaba sobre los contratistas, y los albañiles se negaron en redondo a aceptarla, salvo en lo de la subida[121].

A partir de entonces el conflicto pasó directamente a las manos de Carlos Cañal, ministro de Trabajo del gobierno Dato. Mediante este canal preferente se podía presionar con más eficacia por obreros y patronos para que fuese el Estado quien se hiciese cargo de las subidas prometidas, o bien abriese las obras a su cargo. Finalmente Trabajo prometió como trueque presentar en Cortes el proyecto de reforma de la ley de accidentes de trabajo (aprobado por el IRS en ¡1907!), si se aceptaba la subida del 15%. Esta fórmula fue aceptada por las Directivas del ramo, que prácticamente obligaron a los albañiles a suscribirla. Sin embargo, la postura de los canteros desbarató el acuerdo como ya veíamos[122].

En agosto, el conflicto tomó mal cariz para la Federación Patronal. Muchos contratistas habían aceptado la nueva tarifa, desligandose de hecho de la asociación. Los que la permanecían fieles tenían que trabajar con mano de obra de peor calificación (los esquiroles o amarillos) y además con una subida del 15%. Los suministradores y fabricantes de materiales permanecían ajenos a la huelga. Esto condujo a una salida de emergencia: el planteamiento de un nuevo lock-out para el 30 de agosto, mucho más reducido e inoperante que el de ocho meses antes, frente al cerrado boicot en que se había convertido la huelga. El cierre, en su mayor parte, lo que conseguía era echar a la calle a la mano de obra improvisada y que había servido para combatir el monopolio sindical esos meses. Era por tanto el anuncio del final del conflicto. Un aluvión de peticiones de cuadrillas llegaron a "El Trabajo" a raíz de este hecho, respaldando a la sociedad de albañiles en definitiva como lo que era y aspiraba: el órgano principal de contratación de mano de obra de Madrid. El 27 de septiembre se firmaban las bases que cerraban el conflicto, aceptando la Federación, en volante firmado por Junoy, el 25% de subida pedido en principio, para albañiles, estuquistas, soladores, peones en general, constructores de mosaicos y escultores, más un 2% en compensación por el jornal íntegro por accidente, y que teóricamente, aunque no se decía, gestionarían las sociedades como indemnización a sus afiliados llegado el caso[123].

El transcurso de este largo conflicto, de mayo a septiembre, mostró lo lejos que se estaba aún de

una patronal unificada y sólida, pasada la coyuntura de 1919. Aún más significativa resulta la escasa integración de las sociedades del ramo, no ya a la hora de plantear una huelga general, que nunca estalló, sino ni siquiera en el momento de unificar las peticiones y estrategias. Sólo el inusitado peso que la sociedad de albañiles tenía en el sector, y aún en contra de éste, permitió cierto hilo conductor en este conflicto. Desde la primavera de 1919 la unanimidad había ido descendiendo de una manera notable. Metalúrgicos, carpinteros y canteros ya hacían la guerra por su cuenta. El liderazgo de los albañiles se miraba con recelo por sociedades más pequeñas o despreciadas por no ser de oficio. Esto influyó sin duda en la longevidad de este conflicto. Ahora bien, no olvidemos que este tipo de huelgas en progresiva reducción, boicoteando obras y talleres, eran muy comunes y el pan de cada día, y se alargaban sine die. La casa que no aceptaba la tarifa y podía sostenerse con amarillos en teoría seguía "en huelga". Lo que no era tan común evidentemente es que tales tácticas se empleasen entre tantos obreros y se promoviesen sin fondos de resistencia y con éxito.

Pese a todo había quedado claro para la mayoría de las sociedades del ramo que se necesitaba un Comité permanente representando a las industrias de la edificación y en permanente diálogo con patronos y administración, si se quería evitar conflictos, acortarlos, lograr contratos de trabajo aceptados por todos, y sobre todo consensuar las peticiones y decisiones. La idea de los albañiles era ligeramente diferente: conseguir una organización que les sirviese de correa de transmisión y de coordinación para llegar a la huelga general solidaria si llegaba el caso, salvando las reticencias de las sociedades "hermanas", como había ocurrido el último verano. El XIV Congreso de la UGT había dado el pistoletazo de salida: se fraguaba la Federación Local de Madrid.

IX.6.2. Las iniciativas del metal y la madera

Fuera de este proceso quedaron los metalúrgicos y buena parte de los trabajadores de la madera. "El Baluarte" organizó en 1920 su tour de force: la huelga general de la metalurgia de septiembre-octubre. En realidad, se vió impelido por las circunstancias a promoverlo. En primer lugar, se tenía como franco objetivo la absorción de los plateros, orfices absolutamente independientes de la

construcción, y que habían sostenido una huelga general entre abril y junio con resultados no muy alentadores, sobre todo por la negativa de la patronal a dialogar con sus sociedad (relativamente reciente, de 1913). En segundo lugar, por el estallido de la huelga de albañiles, que habían acogido mal, como ya sabemos, y sobre todo por su desarrollo, que les acercaba a un éxito que quedaría circunscrito al ámbito de la edificación. Por último, el peligro de perder el control de unas bases reticentes a la disciplina del nuevo sindicato. A diferencia de lo que ocurría entre los obreros de la edificación con las huelgas de oficio aquí lo que abundaban eran las huelgas en los talleres y fábricas, de forma espontánea y sin ninguna consulta previa al Comité, sobre todo entre los más jóvenes aprendices y peones, no sólo por dignidad o despidos extemporáneos, sino en demanda de bases de trabajo o peticiones salariales, a veces alentadas por afiliados del Sindicato Unico, por lo general minoritarios. Todo eso mientras el Sindicato luchaba denodadamente por imponer la disciplina de las ocho horas a sus propios afiliados, habituados a las horas extraordinarias para ampliar su jornal. Y es que la reducción de jornada conducía inevitablemente a la petición de aumentos colectivos de jornal casi simultáneos, no por una estrategia marxista de disminución de la plusvalía, sino porque la rigidez de las ocho horas conducía a la disminución de ingresos, sobre todo en el mundo del taller[124].

En este contexto, se plantearon en agosto una serie de peticiones como el respeto de las ocho horas, el 25% de aumento en los jornales, como los albañiles, reglamentación del despido, etc., aunque el Comité acordó mostrarse neutral en esta cuestión y recordar "los perjuicios que ocasionan los movimientos generales" y la falta de fondos para una huelga. Los patronos aceptaron las peticiones, con la salvedad del jornal íntegro en caso de accidente y la subvención (25 céntimos mensuales por obrero) de unas proyectadas escuelas técnicas profesionales, temas que sobrepasaban a su juicio el papel meramente asociativo del Sindicato. La huelga comenzó el 30 de agosto, el mismo día en que se declaraba el lock-out epigonal de la construcción, y cuando ya se venteaba un final satisfactorio de aquel conflicto[125].

La huelga por tanto no se auguraba como de gran duración, pese a afectar a entre 6.000 y 7.000

metalúrgicos. Dos sociedades bastante homogéneas como "El Baluarte" y el Sindicato Patronal Metalúrgico podían entenderse con más fluidez. Con el primero cooperaron el Sindicato Unico y la Sociedad de Plateros. Los herradores, como consecuencia de la huelga, ingresaron como una nueva sección. La aprobación de una fórmula que resolvía el pleito de la albañilería, el 2% de aumento sobre el 25% pedido, con destino a los accidentes, fue la que terminó por aceptarse para solucionar este paro. El Comité del Sindicato la aceptó alborozado cuando le fue notificada por los miembros del comité de reclamaciones (de huelga): "la comisión está obligada a defender esta fórmula porque ello va el triunfo de la huelga". Sólo había que presentar la propuesta con habilidad en asamblea general: "se debe aceptar la fórmula patronal y que no deben tener en cuenta lo que digan los elementos sindicalistas, que lo que hace falta que se plantee en forma para que la asamblea se de perfecta cuenta de lo que supone"[126].

El 2 de octubre se presentaba, votandose "nominalmente" (por cartillas), y no "por tanteo" (a mano alzada), unos días después, en sentido afirmativo. Pese a la aparente unidad de criterio del Sindicato, esto no impidió que las distintas secciones negociasen con relativa autonomía y firmasen las bases cada una por su lado, siempre en el mismo sentido. El 14 de octubre se daba la noticia de la firma del Sindicato Patronal, con lo que se daba por terminada la huelga. En realidad no fue así, puesto que la mayoría de los plateros (unos 400), artesanos alejados del mundo de la construcción, proseguían la huelga. "El Baluarte" consagró una cuota extraordinaria para su sostenimiento, lo que suscitó muchas críticas, puesto que los plateros se mostraban remisos a ingresar en el Sindicato[127].

Finalmente, la cuota fue rebajada, primero por el Unico, después por unanimidad. Los plateros terminaron en el Sindicato, no sin antes pasar por las horcas caudinas de su huelga perdida (volvieron al trabajo con la tarifa antigua), la humillación de ser motejados de "cobardes y traidores" por los compañeros del Sindicato, devolver los socorros percibidos y estar dos años "a prueba". La huelga metalúrgica, por tanto, fue un "glorioso" triunfo sólo en la medida en que permaneció a la sombra de la de albañiles. Pese a todo, esto sirvió de toma de conciencia emancipadora definitiva para "El

Baluarte". El 11 de febrero de 1921, ante una invitación del ramo de la construcción para una reunión con motivo de "la formación de la Federación", "se acuerda contestar diciendo que supuesto este Sindicato no tiene sección alguna que pertenezca a ese ramo, no tiene por qué integrar dicha Federación". La vía abierta en 1918-1919 se cerraba ahora de forma definitiva. En cualquier caso, la hora del reflujo parecía haber sonado para los metalúrgicos. El Comité proponía "cortar las huelgas parciales en los talleres porque esto da lugar a los patronos a que se salgan con la suya, que es rebajar los jornales". En ese contexto y lidiando con los despidos por falta de trabajo y el mantenimiento de la jornada, el Sindicato se mantuvo en un posición no demasiado activa[128].

Sus antiguos compañeros en aquellos Comités de 1918-1919, los trabajadores de la madera, sí parecían ser más maximalistas. Con la huelga de metalúrgicos recién terminada, la sociedad de carpinteros de taller planteó la suya el 1 de noviembre de 1920, con peticiones del 35% de aumento y abono de los jornales de seis días a los despedidos, en caso de no avisar con una semana de anticipación. Apenas una semana después, el gremio de carpinteros concedía todas las peticiones, retornando sus obreros al trabajo el día 9. Este fulminante éxito, ante patronos muy dispersos y poco satelizados por la Federación, muy debilitada además tras el duro conflicto del verano, confirma lo que dijimos para oficios afines en el lock-out de diciembre-enero y reforzó la postura de estos oficios de permanecer al margen de la Federación Local en marcha[129].

Los ebanistas, como ya entonces, aspiraban a mucho más. Junto a otras sociedades afines (p. ej. los tapiceros) formaron en 1920 el Sindicato de la Madera. Entre sus pretensiones inmediatas se encontraban el monopolio sindical y que los patronos sufragasen la asociación obrera, en la línea de los Sindicatos Unicos. En los últimos meses de 1920 ya promovieron conflictos en esta línea, de "carácter tumultuario", logrando a cambio importantes aumentos salariales. Parece claro que este radicalismo sindical debía de chocar con las prácticas de la UGT, de la que el recién formado Sindicato se apartó con celeridad, situandose en posiciones filocomunistas, y apoyando frente a la Unión la huelga general de la CNT convocada en noviembre. Es sabido, sin embargo, que en aquellos

confusos primeros años veinte, con un PSOE tercerista, una CNT roja y una UGT que parecía dar pasos firmes hacia el Sindicato Unico y la fusión, bolchevismo y sindicalismo no eran interpretados como fenómenos sustancialmente diferentes. En cualquier caso, bien podemos sugerir que las causas del alejamiento del Sindicato de la Madera del antaño "ramo común", no eran exclusivamente ideológicas, aunque éstas facilitaron a posteriori el enfrentamiento con la Federación Local[130].

Curiosamente, en este fragmentario y confuso ambiente, consumado el fracaso del acercamiento de la UGT y la CNT, tras negarse la primera a unirse a la segunda en la huelga general de noviembre-diciembre, nacería el órgano sindical local más potente que Madrid nunca había visto, la tantas veces intentada y malograda Federación Local de la Construcción.

IX.7. El horizonte de la huelga general (III): la FLE y la rebeldía de los albañiles

IX.7.1. Nace la Federación. El rechazo de los "sin oficio"

El proceso iniciador prácticamente se remontaba al ya mencionado XIV Congreso de la UGT de junio de 1920, que, como ya sabemos, había preconizado y alentado estos organismos junto a los sindicatos de industria. Las federaciones nacionales de oficios de la construcción, es decir la de albañiles, obreros en piedra, obreros en madera (estos debilitados en Madrid tras la defección de sus principales secciones) y pintores, tras previos congresos, organizaron un Comité de enlace, con el objetivo de organizar una Federación Nacional del Ramo de Construcción de España. El requisito previo para ello era organizar Federaciones Locales, allí donde fuese posible, para culminar el proceso en un haz de sociedades de todo el país, terminando en una organización similar a la de Artes Gráficas, símbolo del eterno modelo tipográfico. Para ello se envió una circular a las secciones demandando el tipo de organización que se deseaba, 'resultando, por inmensa mayoría, el deseo de constituir Federaciones locales a base de Caja única de resistencia". En este sentido se envió un manifiesto/invitación, con fecha 2 de octubre, a las secciones del ramo de la construcción pidiendo la creación de dicho organismo, lo más amplio posible y "lo antes posible" y adjuntando un proyecto de estatutos como base de discusión y para perfilar desde arriba el nuevo sindicato[131].

Es evidente que el punto neurálgico de la cuestión era crear la Federación Local en Madrid, y esto pasaba por la iniciativa que tomasen los albañiles y su capacidad de entendimiento con las otras sociedades. Los primeros, tras las inusitadas tensiones y problemas de la gran huelga de 1920 y las experiencias previas (lock-out por huelgas de oficio, etc.) parece seguro que aspiraban a una organización no muy costosa para ellos, pero dispuesta a respaldarles de una forma obligatoria e institucional en las huelgas que ellos mismos pudiesen promover. Las restantes sociedades buscaban, sin perder su autonomía, conseguir una cobertura para sus peticiones de oficio con el apoyo de tan formidable aliado y, sobre todo, de sus fondos, que serían en adelante de todos. Una de ellas, la de peones, aspiraba simplemente a que se la reconociese como tal sociedad. El polémico artículo 47 del Proyecto de Estatutos "entiende que los peones no constituyen profesión, y por lo tanto deben pertenecer a la Sección del oficio que como tales les corresponde"[132].

Con estos planteamientos se abrió el Primer Congreso del nuevo organismo el 18 de febrero de 1921, con el propósito de aprobar sus estatutos y ponerlo en marcha. Bajo la presidencia de Francisco Olalla (de albañiles) y con los representantes de las federaciones de oficio como ponentes, se encontraban representadas catorce sociedades, con más de 15.000 asociados. De estos más del noventa por ciento pertenecían a la sociedad "El Trabajo" y a la de peones en general. "El Baluarte", como ya veíamos, rechazó la invitación a participar, "por la diversidad de oficios que integran dicho Sindicato que en su mayoría no pertenecen a la construcción". Los canteros tampoco asistieron, escudandose en "no pertenecer ellos a la Unión General de Trabajadores", ya que en los estatutos proyectados (art. 45) se afirmaba taxativamente que la Federación pertenecería a la Unión. El Sindicato de la Madera se limitó a disculpar su ausencia "por las muchas ocupaciones que pesan sobre él" y a pedir los acuerdos del Congreso para estudiarlos, absteniendose de intervenir[133].

Esto dejaba el campo libre a los albañiles para controlar la nueva Federación. De aquellos Comités de 1918 y 1919 con "el ramo de la construcción" como horizonte de una amplia colaboración obrera en pro de los aumentos lineales, de las ocho horas y de las obras públicas, o de la "Gran Federación"

de 1915 no quedaba ni rastro. Incluso el nombre de la Federación terminó por cambiarse: de Federación Local del ramo de la Construcción a su nuevo, definitivo y larguísimo nombre, Federación Local de Obreros de la Industria de la Edificación de Madrid y sus limítrofes (FLE). Se acababa el ramo, nacía la industria[134].

Antes de iniciar la discusión de los estatutos habló como mentor Ramón Lamoneda, de la Federación Gráfica, advirtiendo a los delegados del peligro del exceso de autonomía de las secciones y de que la FGA había terminado por incrementar su centralización. Pese a todo, la tarea del Congreso rectificó los Estatutos previos en un sentido descentralizador, dando más poder a las secciones allí donde peligraba éste frente a la Comisión Ejecutiva. Todo ello apoyado por los albañiles, que no querían supeditarse demasiado al nuevo organismo burocrático[135].

El artículo 7, que obligaba a las secciones a "cumplir estos estatutos y los acuerdos que recaigan", fue modificado por una enmienda de albañiles: "los acuerdos que adopten los Congresos o Asambleas magnas", en las que previsiblemente se impondría su mayoría. Se formaría un Comité o pleno de delegados con tres voces por cada sección (aunque con un solo voto), que en vez de reunirse dos veces al mes, lo haría cada semana (art. 16 del proyecto), y elegiría de su seno una Comisión Ejecutiva permanente de once miembros. En lugar de elegir el pleno a "los delegados de obras, fábricas y talleres", lo harían las Secciones (art. 16 definitivo), otra sugerencia de albañiles. Al antiguo art. 20 que daba los acuerdos del Comité como firmes "si están aprobados por mayoría de representantes", se le añadió la coletilla de en casos graves y "para cuotas extraordinarias", votarían las secciones, siempre que hubiese tiempo. La enmienda, por supuesto, era de albañiles. Además, si una sección no estaba de acuerdo con el comité se haría un referéndum entre todos los afiliados (art. 22), con resultado cantado cuando una sola sección abarcaba cinco sextas partes de la Federación[136].

Más meridiana fue aún la posición de estos en el tema de las cuotas. Propuesta en principio una semanal de 30 céntimos por federado con jornal superior a tres pesetas y de 15 para los inferiores a

esa cantidad, una Comisión aparte hubo de revisar tales cifras y tras llegar a la conclusión de que eran aceptables, se descolgó Cienfuegos con un voto particular que pedía una cuota única de 10 céntimos. Propuesta finalmente aceptada por siete votos contra cinco. Cienfuegos era delegado de albañiles. El poder económico y de facto de la Federación quedaba así muy recortado porque con tal cuota sólo se podía hacer "un ensayo de Federación, pero no una obra positiva". Los albañiles se basaban en su huelga de 1920, sostenida sin caja y a base de cuotas extraordinarias. Este argumento se basaba tanto en despertar la "consciencia" y la "solidaridad" de las masas como en acortar las huelgas, que según ellas se alargaban innecesariamente con las cajas bien repletas. Esta crítica implícita a las tácticas ugetistas de oficio no provenía de alternativas revolucionarias sino de un enmascaramiento de la realidad: la negativa de la sección más fuerte a sufragar el entramado burocrático y las huelgas de los demás. Para los críticos de esta decisión eso suponía dejar sin caja a la Federación, y por tanto "dejar en libertad a las Secciones para declarar las huelgas". En realidad a quien se dejaba en libertad era a una sección: la de albañiles[137].

Dos sesiones completas (la quinta y sexta) se consagraron a la posible vinculación con la UGT, que se aplazó para cuando se crease la Federación nacional y, sobre todo, al espinoso asunto de los peones. Estos se habían mostrado muy activos a lo largo de 1920, participando en las huelgas de la metalurgia y en paralelo, aún como "traidores", en la de albañiles. De hecho la de carreros de junio había sido asumida por ellos, así como la de octubre de mozos de carga y descarga en ferrocarriles y mercados (conocida como "la de la contrata"), con una subida de 1'75 sobre un jornal de 4'50 (casi un 40%). Tras finalizar la de albañiles en septiembre habían extendido las peticiones concedidas (el 27%) al Metropolitano (30 de septiembre), compañía del subsuelo siempre refractaria a coordinarse con la patronal de la superficie, como sabemos, y donde los peones eran los reyes. También habían secundado a los carpinteros en sus huelgas cuando había hecho falta en noviembre y diciembre. La sociedad había aumentado su prestigio, su horizontalidad y su militancia, triplicada en el quinquenio 1914-1923. Por otro lado, su capacidad perturbadora era harto conocida y censurada, con afiliados de muy distinta procedencia y ámbito laboral, siempre poco cualificados, y por lo tanto sin el troquel

de garantía de la habilidad profesional. Esto tenía que chocar con las concepciones verticales de la UGT y societarias de la Casa del Pueblo, y antes que con nadie con los albañiles, con los que disputaban una clientela muy próxima. La crisis de trabajo, la proletarización y los cambios de la actividad constructora trabajaban en su favor. ¿Pero por qué hacerlos desaparecer como sociedad?, ¿sólo por rivalidades entre sociedades?[138].

La respuesta es muy sencilla, aunque con muchos flecos. En primer lugar a los peones no se les consideraba un oficio sino una categoría, como la de aprendiz, ayudante, etc.. Esto les imposibilitaba per se para formar una sociedad ... de oficio, puesto que no había tal. Así, como había peones metalúrgicos, de albañil, camineros, desmontistas, lo lógico es que estuviesen en sus respectivas sociedades de empedradores, albañiles, canteros, embaldosadores, etc.. "La mayor parte de los peones que constituyen la Sección pertenecen a oficio". Los que no, se dedicaban a actividades para nada concernientes a las artes de la edificación, como machacar piedra, carga y descarga, llevar carros de ladrillos o pavimentar. "No puede pertenecer (...) por la diversidad de oficios que no tienen nada en común con la edificación como son carreros, carboneros, mozos de almacén y otros". Su inclusión perjudicaría a la Federación porque iríamos "a la Federación local de todos los obreros" y "a huelgas con oficios que no tienen nada que ver con los de la edificación" y perjudicarían su solución. "Hay que evitar intromisiones y mezclas en nuestro ramo, aunque fuera de él seamos hermanos". Lo que más que se aceptaba es que formasen una sección de peones de albañil depurada, reformando su reglamento, de carácter transitorio, o de peones sueltos, pero sólo dedicados a la edificación. Tales restricciones hacían inviable la pertenencia de peones en la FLE. Tras ser aceptado el artículo 47 por once votos contra dos (con la abstención de peones), abandonaron estos el Congreso, afirmando que "muchas veces se van al Sindicato católico los obreros, por las terquedades que encuentran aquí".

Podemos señalar que sustentando argumentos de orden práctico se deslizaban prejuicios, tradiciones societarias y mentalidades que aquí ya se han desgranado y que podemos señalar sin temor a equivocarnos se remontan a las raíces de la Casa del Pueblo, del movimiento obrero madrileño y

aún más allá. El obrero consciente debe estar organizado. El modelo organizativo es el de la sociedad de oficio. Todo obrero que no practica un oficio no puede organizarse por sí mismo. Todo obrero sin oficio no es consciente y de hecho no es tal obrero, sino un aprendiz de tal. Sólo entrando en la sociedad del oficio correspondiente puede transformarse en obrero, y de hecho, dejar de ser peón. Entonces dejará de producir "perturbaciones", algo característico, por otra parte, de obreros inconscientes y podrá "mejorar su situación profesional al lado de sus compañeros de oficio". Incluso las débiles defensas de la situación de los peones comparten y abundan en este tono paternal hacia los parias, señalando su impericia -"los peones no pueden perjudicar a los albañiles en una huelga, puesto que ellos no pueden levantar un edificio"-, su funcionalidad acercando la luz al lumpen -"organizando a trabajadores que no estaban organizados"-, o la imposibilidad de encuadrarlos de otro modo por su escaso bagaje profesional -"tienen que trabajar unas veces en un oficio, y otras en otros, (...) en cual de esas Secciones de distintos oficios, podrá aquel peón adquirir derechos"-. Toda una cosmovisión implícita del mundo social del trabajo, en una adopción jerárquica y vertical de la consciencia social, la cualificación profesional y, es de suponer, la conversión a la "política"[139].

En el trasfondo de la expulsión corría una de las preocupaciones fundamentales de la Federación desde su nacimiento: la regulación y estrecha jerarquización de la industria y poner diques a lo que se apreciaba como un deterioro de un arte milenario. El objetivo era preservar determinadas profesiones de los cambios en la actividad constructora y evitar su descualificación y proletarización, de la que se beneficiaban los peones, sociedad que por tanto rompía el ciclo aprendiz-ayudante-oficial dentro del mismo oficio, tan querido en esta cosmovisión cuasiartesanal. Un ejemplo lo tenemos en los lamentos de la sociedad de embaldosadores, que, a comienzos de la década de los veinte, analiza las circunstancias del oficio y describe la amenaza:

> "Nuestra profesión atraviesa por una de las fases más difíciles desde hace algunos años a la fecha. (...) [Es necesario] hacer de él un arte, en el que carezca de ocupación el menos número de compañeros embaldosadores.
>
> (...) El trabajo de solado que se realiza en Madrid y sus contornos puede ser lo suficiente para atender a las necesidades de los componentes de nuestra profesión, pero para ello es necesario que todos, obsolutamente [sic] todos, realicemos los trabajos en tal forma que, siendo éstos orgullo de la profesión, demostremos que en la capital de España existe una

> especialidad en el Ramo de la Construcción con un perfectísimo derecho propio.
>
> Nuestro oficio, a pesar de atravesar por unos instantes en que debía florecer en toda su cuantía, sucede todo lo contrario. Es lamentable confesarlo, pero de seguir así desaparecerá del ramo de la Edificación la profesión de embaldosador, y el obrero que emplee los materiales que hoy manipulamos nosotros, será un obrero albañil, más o menos especializado que se adiestre en la colocación de nuestros materiales. (...) Porque hoy nos ciega más el colocar mucho material que el colocarlo bien. Nuestro oficio, compañeros todos, no puede, no debe dejarse arrastrar por esta corriente que amenaza con arrollarlo todo (...). Debemos dirigir la nave de nuestra profesión hacia orizontes plenos de luz para que haga ver a todos los camaradas embaldosadores que no pueden convertirse en máquina de colocar material, ya surgirán éstas con el Progreso, pero mientras tanto otra es nuestra misión.
>
> Todo menos consentir que se llame EMBALDOSADOR el obrero que presuma de hacer metros sin importalte[sic] la calidad"[140].

En este deseo de recuperar el orgullo artístico del artesano y aminorar el destajismo se enmarcan las típicas soluciones que proponen: asignación de número de metros realizable por cuadrilla y día, tarifa y número de obreros fijos por cuadrilla, para evitar la "vergüenza profesional", las "verdaderas canalladas profesionales", y el hacer trabajos "en peores condiciones que los ejecutados por los que llamamos ALBAÑILES DE PUEBLO". El objetivo: aumentar la calidad y prolongar las obras, con más trabajo para todos. Pero para eso hay que evitar la competencia, y ahí es donde entra la FLE, a la que se propone "que todos los trabajos que competen a la especialidad de embaldosador no sean realizados por obreros similares". En el caso de encontrar a albañiles u otros haciendolos "los camaradas embaldosadores que se encuentren en la obra abandonarán esta".

Con ello se cierra el círculo. Una de las funciones principales no escritas de la Federación Local iba a ser la de defensora de la calidad de trabajo, y con ella la de cancerbero de los oficios y sus áreas reservadas. En unos momentos en que la actividad constructora comenzaba a salir de su atonía las rencillas, no sólo tácticas e ideológicas, sino profesionales, entre los trabajadores defensores de un sistema habituado a la defensa gremial y los proletarios no cualificados, que simbolizaban los peones o incluso los tiránicos albañiles, iban a ir en aumento. La FLE tenía la ardua tarea de equilibrar su tensión interna entre los oficios que la formaban, preferentemente entre la sección mayoritaria (albañiles) y el resto, y la externa, que le suponía un círculo de oficios ausentes de su proceso constitutivo, marginados o simplemente hostiles: los peones, los canteros, el Sindicato de la Madera, directamente hostil a los "minimalistas" de la UGT, y el Metalúrgico, éste "amigablemente" ajeno,

pero muy a la defensiva tras la huelga de septiembre-octubre y habituado a los acuerdos de fábrica con el Unico y con los peones, elementos "perturbadores". Por si fuera poco, el referente político, el Partido Obrero, se escindía en abril de 1921 en dos formaciones irreconciliables.

En estas condiciones, la FLE tenía que demostrar que podía aguantar tales tensiones, que como se puede ver poco tenían que ver ni con el socialismo ni con la lucha contra la Federación Patronal. Las huelgas se iban a convertir en campos de batalla para probar la resistencia de su modelo organizativo. Ya desde su creación, la FLE apadrinó la huelga -en relidad el pleito o boicot- que sostenía "El Trabajo" con el contratista Celestino Madurell desde enero, a petición de los albañiles, consiguiendo estos la solidaridad por su conducto del Metalúrgico y el de la Madera. El pleito venía provocado por el retiro de personal (unos 500) a este importante patrono, ante su marcada reticencia a acoger "personal asociado" y su preferencia por el de los Círculos Católicos en uno de sus tajos. Aunque los albañiles presentaban el conflicto como un veto a su sociedad -y por ende a todas-, lo cierto es que lo que se pretendía era el consabido monopolio sindical y la expulsión de los "amarillos", como lo demuestra el rechazo a las fórmulas de conciliación de la Federación Patronal, en las que se pedía el statu quo y la posibilidad de contratar "indistintamente" el personal de unas u otras sociedades. La presión sobre el contratista fue muy fuerte, solucionandose con un gran éxito el 8 de agosto. Su sobrino, Bartolomé Madurell, firmaba que "todo el personal (...) en sus obras o reformas será asociado a las Secciones que integran la Federación local" -y no a peones o madera-. Tal éxito, sin embargo, se cobró el precio de la vida de su tío, el primer contratista, asesinado a tiros el 28 de junio, en uno de los contados casos de pistolerismo en la ciudad. Las aguas bajaban turbias en la construcción madrileña[141].

Por otra parte, los albañiles se mostraron muy reticentes desde el primer momento a sumarse a ninguna disciplina ajena a sus propios intereses, pese al apoyo prometido por la Federación. En la sesión constitutiva del primer pleno de delegados de la Federación (29 de marzo) no se presentaron, ante el desconcierto general, aplazandose una semana la elección del Comité Ejecutivo, para que ver

que ocurría. El 5 de abril, Cienfuegos, de albañiles, explicaba que, efectivamente, "El Trabajo" "ha acordado no ingresar en la Federación pero sabe él que el acuerdo se ha tomado por sorpresa en una junta general la cual ha de rectificar dicho acuerdo". Como sabemos, esto tenía precedentes en cualquier caso, y era bastante indicativo, al margen de manejos y confabulaciones políticas, de que en el seno de la sociedad había una amplia opinión en contra de la Federación, a pesar de haberse levantado sobre unos estatutos sumamente complacientes. La Ejecutiva se nombró sin su participación, aunque más tarde los albañiles darían marcha atrás, como se esperaba, integrandose en el nuevo organismo y aceptando presidir el mismo Luis Fernández, delegado de esta sociedad(23 de mayo). La FLE redondeó la claudicación manifestando públicamente "que los delegados de la Federación en las obras de construcción son los mismos que desde el 23 del pasado mayo tenía la Sociedad de Albañiles "El Trabajo" y que "el horario de entrada y salida en las obras y reformas ha de ser el establecido para los compañeros albañiles". Pese a todo, esto no impidió que en septiembre se constituyese la Federación Nacional de la Industria de la Edificación, justo en vísperas del tour de force de la FLE: la huelga de septiembre[142].

IX.7.2. El fracaso organizativo de la huelga de 1921

De esta manera, la FLE comenzó su andadura hipotecada y siempre tras los acontecimientos, en lugar de marcar la pauta de estos. Los albañiles pronto volvieron a las andadas. A finales de agosto se reunen en asamblea (en un salón de la Costanilla de San Pedro) y acuerdan unas bases para presentarlas a los patronos, con peticiones salariales fundamentalmente, pasando por encima del criterio de la Junta directiva y prescindiendo de la Federación. Estos "acuerdos que no están en armonía con la disciplina que las secciones deben guardar con la Federación" colocaban a la FLE en la disyuntiva de aislar la huelga, enfrentando a los trabajadores o secundarla, disfrazandola de huelga planificada y acordada por todas las sociedades federadas. Los representantes de albañiles (Olalla) se disculpaban por el clima asambleario en que los albañiles habían decidido ir a la huelga: "la Junta Directiva se vió atropellada por una Asamblea que momentáneamente era manejada por elementos enemigos de la Federación; que los acuerdos fueron tomados en condiciones anormales sin que fuera

posible realizar las votaciones necesarias en ocasiones como ésta". El dique del tradicional sistema de votación por referéndum con cartilla de cotizante se rompía en las soliviantadas asambleas con voto unánime a mano alzada. La FLE decidió huir hacia delante y neutralizar las peticiones de los albañiles con unas reclamaciones salariales más maximalistas, pero de carácter general: un aumento del quince por ciento para los jornales mayores de diez pesetas (una minoría) y del treinta para los inferiores (todas las categorías de albañil). "Como estas peticiones son superiores a las acordadas por los albañiles (...) serán bien acogidas y se tendrá segura la unanimidad del paro". Hubo consejos contrarios (de escultores-decoradores y pavimentadores) a esta opinión, que opinaban que era preferible una huelga de solidaridad con albañiles llegado el caso. Pero se impuso el criterio de la Ejecutiva (que detentaba Muiño, de embaldosadores), basandose en las tácticas seculares de los dirigentes ugetistas: "si se presentan peticiones de carácter general, es porque domina la impresión de que no se evitará la lucha, y como esta es la primera en que interviene la Federación, considera necesario llevar un aliciente que excite a todos los federados al cumplimiento de su deber". Osea, el tradicional prejuicio de incluir reivindicaciones salariales para suscitar cuanto más apoyo mejor. Como luego se verá, este intento de capitalizar la dirección de la huelga en este sentido reportó tantos inconvenientes como ventajas, si no más[143].

Era cierto que las peticiones de la FLE iban más lejos que las de albañiles. El resultado de las primeras daría unas 8'25 pesetas para el peón suelto, 8'65 para el peón de mano, 9'90 para el ayudante y 11'14 para el oficial. De las segundas resultaba 7'50 para el suelto, 8 para el de mano y 10 para el oficial. Pero esto era cierto sólo en la cuantía, lo que demuestra la incomprensión de la cúpula de la FLE. Como puede verse, el fundamento de los jornales propuestos por la Comisión de huelga de albañiles era la nivelación, es decir tendían a aproximar las categorías y a difuminar las diferencias. Los ayudantes incluso desaparecían como tales. Mientras que los de la FLE tendían al mantenimiento de las jerarquías tradicionales. Esta tendencia niveladora siguió siendo el prurito durante mucho tiempo de los peones, categoría que no dejó de aumentar, y una reivindicación fundamental en el planteamiento de la huelga general de junio-julio de 1936[144].

Pese a todo, la FLE presentó las peticiones, con el objetivo de "procurar la nivelación de los jornales de los diferentes oficios federados -cosa que las Secciones, aisladamente, no pueden realizar-, y que la Federación no cejará en él hasta que desaparezcan las diferencias tan notables que hoy existen". También la Junta directiva de albañiles repartió un manifiesto conminando a estos a respetar los designios de la FLE, a la cual pertenecían por voluntad propia, dejando a ésta la dirección del movimiento, y a rechazar "una forma de lucha que tiene la algarada por norma, el escándalo por sistema y la perturbación como finalidad". Pedían por tanto que se desatendiese cualquier orden de cualquier Comisión, que no fuese la propia Directiva c de la FLE[145].

Como era de esperar, las peticiones fueron rechazadas por la Federación Patronal, que advertía de que la coyuntura alcista de años anteriores se había detenido y por tanto no tenía sentido conceder aumentos, y accedía a revisar jornales pero en determinados oficios y no con carácter general. Paradójicamente, ahora que existía un interlocutor obrero definido, eran preferibles las negociaciones oficio a oficio. La Ejecutiva de la FLE recomendó ir a la huelga el día 12 de septiembre, decisión aceptada mayoritariamente en el Pleno de Delegados tres días antes. Se acordó trabajar allí donde se aceptasen las bases y que el aumento concedido sirviese para dar dietas a los huelguistas. Tras acalorada discusión, se impuso el criterio de albañiles: estas dietas las cobraría la FLE, y no cada sección. Esto suponía en la práctica que los albañiles cobrarían las dietas de todos, y que ante la perspectiva de que la huelga durase menos en determinados oficios -los de salarios más altos- estos sufragarían a los parados de los restantes[146].

El inicio de la huelga no pudo ser más calamitoso: los albañiles decidieron el día 11 en asamblea multitudinaria no secundarla, buscando negociar con la patronal sus peticiones, con una Comisión especial para tal fin, Comisión desautorizada por la FLE y la Directiva de "El Trabajo". En la citada asamblea, Anastasio de Gracia, presidente de la sociedad, pidió que se uniesen a la huelga general, sin resultado. La huelga se fraccionó, creandose múltiples tensiones entre los trabajadores en las obras, entre los que paraban y los que continuaban trabajando. Para las autoridades, al no haber

huelga de albañiles, no había huelga de la construcción, sino de oficios dispersos. Tampoco se hicieron eco de ella ni la prensa general ni el IRS, ni por supuesto los peones, la madera o el metal[147].

Se decidió en cualquier caso, continuar la huelga, con o sin albañiles. La Directiva de esta sociedad mantuvo una posición ambigua, acatando lo acordado en la asamblea, pero mostrando "la situación humillante que supone para todo trabajador honrado y consciente de sus intereses de clase trabajar custodiado por la fuerza pública" y aconsejando "adoptar la actitud correspondiente a las circunstancias, aunque para ello sea necesario abandonar el trabajo". En la FLE se acusó a los albañiles de "alta traición" y de mucha "flexibilidad" a su Junta Directiva[148].

Lo cierto es que, dentro de la más pura ortodoxia ugetista, la huelga resultaba inoportuna. Sin fondos, en una coyuntura no muy propicia, con peticiones bastante maximalistas, era una auténtica huida hacia delante, que incluso mostraba como moderada la posición de los albañiles "disidentes". Esto irritaba sobremanera a los propagandistas de El Socialista: "¡Los que alardeaban de radicales, precisamente los mismos que querían la huelga sin plazos dilatorios, son los que hoy han recorrido las calles de Madrid aconsejando la permanencia en el trabajo!". Eran "extremistas de apariencia", "ultrarrevolucionarios", seguidores de "etiquetas moscovitas", que hacían el juego a la patronal y dividían a los trabajadores. Contra estas divisiones se proponía el "frente único"(?), interpretado como la unión de los trabajadores en la huelga. El propio Pablo Iglesias habló contra los que sembraban "predicaciones insensatas", "confusionismo" y "van porque sí contra los mismos métodos de lucha que ellos propugnaron no ha mucho tiempo", dividiendo las organizaciones. Un ataque a los escisionistas, pero con la huelga de trasfondo. El ataque más prolijo y virulento se encontraba en un artículo de Feliciano Martín Recio, donde a lo que pasaba en albañiles lo calificaba "mal de moda", "nuevo morbo" y "pus comunista-sindicalista", explicando detalladamente donde estaba el fuerte de estos elementos, "en las juntas generales extraordinarias, (...), a las que acuden cuatro o cinco mil hombres"[149].

Lo cierto es que la actividad de "sindicalistas" y "comunistas" no habría prosperado si no hubiese existido un campo abonado. Por si fuese poco la "embriaguez de egoísmo, que es el punto negro de la honrosísima historia de su organización" y "el viejo espíritu de los gremios" demostrado secularmente por los albañiles, hay que tener en cuenta que los peones habían sido expulsados de la FLE. La sociedad de albañiles firmó unas bases el 16 de septiembre con la Sociedad de Contratistas y Aparejadores de Madrid donde se concedían los jornales pedidos y el reconocimiento médico por cuenta del patrono. A los ojos de la FLE, al ser estos jornales menores que los que ella pedía, se trataba de una "confabulación" o "contubernio" entre sindical-comunistas y patronos. En realidad, era una constatación del fracaso de la Federación para atraer a esta sociedad[150].

Junto a éste, mucho más relevante fue el fracaso del tan cacareado "frente único" de los oficios de la construcción para dar "batalla" a la Federación Patronal. Este proyecto seguía el hilo de "los Sindicatos o Federaciones de industria (la denominación es lo de menos)". Lo cierto es que no era lo de menos. La gestión de la huelga fue todo, menos centralizada y unánime: un haz de oficios que hacen la guerra por su cuenta y que piden, un día sí y otro también, la gestión de sus dietas para su propio beneficio y firman bases con sus maestros rebajando según su parecer las "unánimes" peticiones originales[151].

El día 16 se informa que se mantienen las bases íntegras para todos, pero una vez han firmado los albañiles, comienza la desbandada. En primer lugar, el diálogo directo entre FLE y Federación patronal no consigue nada. La Federación patronal parece que había perdido buena parte de su influjo tras el lock-out de agosto de 1920, y aunque los maestros se mostraban respetuosos con lo que acordasen ambos organismos, firmaban sin problema bases de arreglo con sus trabajadores -que, curiosamente hacían lo propio, como vemos-. Las auténticas decisiones se tomaron entre las sociedades y sus respectivos patronos, que en la mayoría de los casos prescinden de la Federación para negociar. El 18 ya han firmado los embaldosadores, "con alguna modificación", también los escultores-decoradores. Los marmolistas se declararon dispuestos a aceptar cualquier oferta "que no

altere en mucho las peticiones formuladas". También los escultores de ornamentación. Los carpinteros de armar firmaron por su cuenta. También los pintores, que "apenas han modificado" las bases. Los pavimentadores volvieron al trabajo, puesto que ellos no habían realizado peticiones. El 19 la Ejecutiva informa pesarosamente de "las facultades que tienen las secciones en situaciones como la presente dandose el caso de que después de realizar gestiones sin intervención de la Federación, se celebran Asambleas en que se da a conocer el resultado y después conoce de todo lo actuado la Federación". Para el 25 sólo cuatro oficios continuaban la huelga como tales: fumistas, vidrieros-fontaneros, poceros y estucadores a la catalana, amén del eterno problema de los obreros del Metropolitano, puestos en huelga, "obligados por la penosa situación en que se encuentran" y que no se asociaban por oficios. Alguno de estos conflictos se solucionaron en octubre[152].

El saldo de la proyectada huelga general no fue muy negativo si se atiende a las subidas salariales obtenidas por casi todos los oficios, especialmente en sus categorías más bajas (entre el 10 y el 20 por ciento) y al reconocimiento casi universal de la FLE como entidad suministradora de mano de obra. A nivel organizativo fue un auténtico desastre: tanto en la "autónoma" gestión de los albañiles como en el comportamiento de las sociedades se demostró la incapacidad de articular una huelga unánime en torno a unas bases de trabajo. El banderín de enganche, que se suponía basado en unas prometedoras peticiones de aumentos generales, en lugar de suscitar adhesiones y centralizar decisiones lo que había hecho es fomentar la división y dificultar las negociaciones de oficio. De puertas adentro, la FLE reconocía el estrepitoso fracaso político -en el sentido de haber conseguido convertir a la FLE en un centro de poder determinante- de la huelga[153]. La huelga de solidaridad por arrastre, que con toda probabilidad buscaban los albañiles -como en 1920, pero más unánime- fue sustituida por la Federación a toda velocidad por una huelga de peticiones comunes, totalmente imposibles en la práctica dada la heterogeneidad de oficios y categorías del ramo. Aunque tal procedimiento se envolvió en una llamada a la unidad obrera frente a la patronal, el sustrato de pensamiento de fondo de los dirigentes de la FLE era la imposibilidad mental y organizativa de mantener una masa obrera en huelga sin peticiones concretas que les atañesen. En cuanto a los

"disidentes" sindical-comunistas parece obvio que se aprovechaban no sólo del radicalismo de las asambleas, sino del reflejo gremial y antiburocrático (o antipolítico) de muchos oficios para intentar crear organizaciones alérgicas a la centralización, a la de la UGT naturalmente. En cualquier caso, esta frustrante experiencia retuvo a la Federación a la hora de organizar otro movimiento "unánime"[154].

IX.8. Tiempos de pugilato. La expansión de la FLE y las resistencias (1921-1923)

IX.8.1. Las obras de "París-Madrid"

Lo cierto es que los tiempos parecían dar la razón a la Federación, cuando se refería a la necesidad de superar la dialéctica de los oficios. Las huelgas, sobre todo a partir de 1921 y con un ritmo de obras en marcha que comienza a ser alcista, comenzaban a plantearse en el contexto de determinados edificios y proyectos en construcción donde iba a estallar una lucha sin cuartel entre las sociedades por marcar la pauta de los nuevos contratos colectivos y controlar o modificar las condiciones de trabajo. Como excusa para el enfrentamiento, las tácticas; como realidad, una feroz rivalidad por el poder en las obras y el tajo.

Esta lucha sorda tuvo sus contendientes y sus escenarios. El pugilato se mantuvo fundamentalmente entre la FLE y la principal sociedad rival, rival en lo táctico e ideológico como contraria a la UGT y al socialismo matriz, pero también rival en lo profesional y en la jerarquía gremial, como resistente a la fuerza centrípeta de la edificación. Por supuesto, nos estamos refiriendo al Sindicato de la Madera. Entre ambas, la siempre ubicua sociedad de peones, expulsada como sabemos de la FLE por no ser oficio, pero que no renunciaba a encuadrar sus propios trabajadores y a plantear sus demandas. El problema fundamental radicaba en el influjo de estos "agitadores" sobre los mayoritarios albañiles, dada la independencia que estos habían mostrado hasta ahora. Los escenarios fueron todas aquellas grandes obras y tajos donde fuesen necesarios contratos colectivos y donde se pudiese recurrir a las llamadas y coacciones directas entre los trabajadores rompiendo las vetustas disciplinas verticales de oficio. El principal teatro de operaciones, en cualquier caso, fueron las obras de los almacenes París-

Madrid en la Gran Vía, símbolo de la modernidad urbanística y comercial de la ciudad, pero también cuna de los nuevos conflictos huelguísticos que se avecinaban.

Con anterioridad a estos, ya habían surgido espacios claramente conflictivos, difícilmente controlables por la FLE, como antes lo habían sido por las distintas sociedades. Ya hemos mencionado el caso de los obreros del Metropolitano, claro precedente, y repetido siempre que había peticiones en el exterior. Ellos aglutinaban sus peticiones, bien con Comités generales de huelga, bien de la mano de la Sociedad de peones, pero no al hilo de los oficios, en los que supuestamente se insertaban. En una situación similar, atentos a lo que ocurría en la superficie, vivían los obreros del subsuelo. Estos se pusieron en huelga el 6 de junio, por lo que solía llamarse cuestión de dignidad, es decir un paro espontáneo contra un despido arbitrario, o por el mal trato de algún capataz o encargado, motivo frecuentísimo de huelga espontánea en estos ámbitos. En este caso, las peticiones se reducían a la destitución de los capataces y la readmisión de cuatro despedidos. Comenzó en una sección de los trabajadores en el subsuelo de la Cárcel Modelo, extendiendose a toda una brigada de trabajo (la del maestro de obras Sr. Seguí), y posteriormente a otra (la del maestro Sr. Ríus), todos contratistas catalanes de la empresa anónima "Fomento de Obras y Construcciones". Durante el conflicto holgaron 1.000 trabajadores, cifra nada despreciable, e inconmensurable si se tienen en cuenta dos aspectos. En primer lugar, que aunque afectaba a los maestros, contratistas y jefes de cuadrilla como los antes mencionados, era fundamentalmente una huelga contra una sola empresa, no contra una miríada de patronos como en la imponente huelga general de septiembre. Y en segundo lugar, y como elemento de comparación, pensemos que la tan publicitada huelga de septiembre había afectado fundamentalmente a unos 1.600 pintores, 900 fontaneros, 600 portlandistas, 400 poceros, 300 carpinteros de armar, 400 marmolistas, 200 fumistas, 150 pavimentadores y otros tantos estucadores. Es decir, y calculando por lo alto, unos 5.000 obreros, que no coincidieron en prácticamente ningún momento del paro. En una sola huelga, contra una sola compañía, se movilizaba la quinta parte, manteniendo la unanimidad casi quince días. Esto sí que era auténtica concentración de mano de obra[155].

Estas huelgas no eran de tal o cual oficio, sino de obreros-de-una-determinada-obra, con todo lo que esto suponía. Tampoco eran largas, como las tradicionales de oficio, sino bastante breves -difícilmente llegaban al mes, frente a los larguísimos pulsos que conocemos- y de planteamiento espontáneo casi siempre -osea, sin caja. Si el edificio o la obra eran lo suficientemente grandes, la extensión de la solidaridad podía generalizar el conflicto, mucho más si la Sociedad de peones estaba por medio. Contemporánea a ésta fue por ejemplo la huelga en las obras del Palacio de Hielo en junio-julio, con precedentes en febrero, dirigida por peones, por un motivo parecido, y sin una solución favorable. También de entonces datan los primeros conflictos en París-Madrid, promovidos en su origen por peticiones de aumentos de jornal entre los peones, y que tuvieron "carácter tumultuario". Esta huelga se solucionó con un contrato que dejaba en mal lugar a la FLE, puesto que negaba de hecho el ostracismo de la Sociedad de peones[156].

El conflicto rebrotó en octubre, cuando fueron los carpinteros del Sindicato de la Madera los que fueron a la huelga, y con ellos los demás oficios "por solidaridad". Según la Ejecutiva de la FLE "por no querer hacer traición al Sindicato". La Sociedad de peones en general, al parecer, no retiró todo su personal y rehusó obedecer a unos y otros. El pleito, amén de la excusa de las peticiones y el esquirolaje, afectaba al prurito de la competencia profesional. Los peones sueltos no obedecían a ninguna sección, los carpinteros de armar que trabajaban en la obra en lugar de obedecer a su sociedad (de la FLE) se dejaban convencer por los de taller (de la Madera). La FLE decidió reiterarse en su criterio de que los peones no eran oficio y crear una Comisión entre los divididos carpinteros para que se pusiesen de acuerdo. Las secciones de la madera fieles a la Federación (carpinteros y pavimentadores) opinaban que el Sindicato sólo pretendía su absorción y se opusieron a las componendas de la FLE de repartir el trabajo al cincuenta por ciento entre ellos y el Sindicato "y los peones descartados y fuera de la obra como tal sociedad". Sólo la promesa de que era un acuerdo sólo temporal para solucionar la huelga los aquietó un poco. Pese a tales acuerdos la huelga se prolongó hasta finales de noviembre, con agresiones, coacciones y las detenciones consiguientes. Las bases fueron firmadas el 28 de noviembre entre el Sindicato, la Federación y la Sociedad de Estudios y

Construcciones, compañía que llevaba las obras, y no por la patronal[157].

La empresa París-Madrid se mostraba reticente a negociar con el Sindicato, accediendo a hacerlo por las presiones de la FLE, pero decidió no prescindir de los peones asociados. Las negociaciones entre todos los implicados nada solucionaron. La Federación y la Sociedad de Peones se negaron unánimemente a circunscribir la actividad de estos a los trabajos de hormigón, y la primera a permitir el ingreso de la Sociedad como sección en la FLE. El gobernador civil, ignorante del fondo de la cuestión, declaró intolerable "que se impida trabajar a los peones obligandoles a pertenecer a otra sociedad en que ellos no están dispuestos a ingresar", como si se tratase de un sindicato católico. Esto reabrió el conflicto el 9 de diciembre, negandose a trabajar los obreros si no se expulsaba a los peones no asociados en el Sindicato o la FLE. Finalmente se arregló con un acuerdo que facilitaba su inclusión en ambos organismos y que de hecho suponía la retirada de la Sociedad de peones como tal de las obras el 15 de diciembre[158].

Como era de esperar, esto sólo supuso una tregua entre Sindicato y Federación. Pronto se desataron las hostilidades entre ambas entidades. Las fricciones entre ambas aumentaron con la huelga de pavimentadores en madera de diciembre de 1921 y febrero de 1922, en la que el Sindicato se prestó a realizar tareas de esta sociedad. Pero fue nuevamente en París-Madrid en donde se llegó al rompimiento definitivo. El conflicto, como no podía ser de otro modo, surgió entre los carpinteros de armar y los de taller sobre los trabajos de encofrado. El Sindicato pidió por carta en marzo a la FLE arreglar ese tema. Los carpinteros de armar se negaron en redondo: "no se pueden avenir a arreglo ninguno por ser este trabajo de su competencia (...), de su absoluta competencia, y por tanto no se debe tolerar que el Sindicato de la Madera haga esos trabajos". Pese a la postura de la Ejecutiva, que aconsejaba "limar asperezas", se aprobó en Pleno la sugerencia de albañiles: "todo el que trabaje en esos trabajos pase a ser socio de Carpinteros de Armar". La FLE, con la adhesión de los obreros en piedra artificial y los albañiles de Barajas, Leganés y Vicálvaro, se sentía más fuerte para retar al Sindicato, hasta entonces siempre a la ofensiva. Pero no se olvide que el problema de

fondo seguía siendo el de la competencia entre sociedades para apropiarse de tareas y trabajos en régimen de monopolio gremial[159].

La respuesta no se hizo esperar, y pronto hubo una excusa para ello. Concretamente, y según la Sociedad de Estudios y Construcciones, el motivo fue "la ejecución de una cúpula de hormigón a fines de marzo", cuando "los carpinteros del Sindicato de la Madera (carpinteros de taller) se negaron a que la ejecutaren los carpinteros de armar", como rezaba el contrato previamente firmado. Las negociaciones nada resolvían y las fricciones en la obra iban en aumento. El 19 de abril, la FLE hablaba "de que en la obra impera un desorden sin igual (...) por lo que se precisa una gran vigilancia". El Sindicato decretó la huelga de brazos caidos el 2 de mayo y la empresa decidió el cierre al día siguiente. El día 5 (el 4 según la FLE) la empresa abrió la obra pidiendo al Sindicato el respeto al contrato firmado. Nadie acudió al trabajo, por lo que la empresa se consideró desligada de todo compromiso. Según la Federación, "se coaccionó a nuestro personal para que no entraran a trabajar (...), con objeto de evitar choques". Tras una Junta del Sindicato (el 8) se acordó la vuelta al trabajo el día 9, de la que quedaron excluidos los carpinteros de armar. Según la empresa no se presentaron; según la Federación "se les dijo que allí estaban de más". Lo cierto es que la FLE había perdido el control de la situación y no podía imponer su criterio, ni sobre todo sus tácticas, en la obra. Sus quejas a la empresa de que se incumplía el contrato previo y de que se permitían las coacciones sólo remarcaban su impotencia para imponerse en el centro de trabajo. No sabemos muy bien cual era la alternativa que preconizaba la FLE. ¿Quizá que la empresa echase a los del Sindicato?. La vía tomada no puede ser más clásica: declarar la huelga, es decir el boicot, contra la citada obra[160].

En realidad, se trataba de un boicot contra otros trabajadores organizados, como reconocía la propia Federación: "el plano de lucha ha cambiado, eliminándose una de las partes -la patronal- y quedando lamentablemente reducida esa lucha a una pugna entre trabajadores igualmente explotados". Así lo interpretó también "El Baluarte", que se declaró neutral. La huelga se prolongó en el verano (el 16

de septiembre dejaron de pagarse dietas a los huelguistas) y no fue más que el inicio de un rosario de declaradas hostilidades[161]. En julio, el Sindicato decidía ocuparse de los trabajos de entarimado con la amenaza consiguiente para la sección de Pavimentadores de la Federación. También por estas fechas se creó un Sindicato del ramo de la construcción disidente de la Federación, emulando a los Unicos de Barcelona, y que principalmente aglutinaba a los descontentos con el monopolio que ésta trataba de ejercer. De él sabemos que recogió gran parte de la sección de Piedra artificial -que ya de por sí era una escisión de los mosaístas- de las obras de París-Madrid y probablemente a todo tipo de represaliados u obreros boicoteados por la FLE. Estas diferencias seguían alimentandose de inquinas profesionales y recelos entre los oficios, mucho más que de discrepancias de ámbito ideológico o táctico[162].

Resulta ilusorio pensar que el Sindicato reunía a los obreros sindical-comunistas mientras en la Federación convivían los socialistas. La rigidez de las sociedades y prácticas de oficio en un ámbito laboral muy cambiante y cada vez más fácilmente renovable como el de la construcción sí podían sin embargo provocar estas convulsiones. En unas obras en las que los trabajadores cambiaban con relativa frecuencia de oficio y por tanto de sociedad, el sistema de cuotas de ingreso y las notables diferencias estatutarias dificultaban este proceso. No digamos entre los emigrantes recién llegados. Lo cierto es que la especialización disminuía y la "degradación" de la artesanía constructora parecía imparable. En esta tesitura, la Federación, en busca de aliados, se mostró más flexible con respecto a los peones a lo largo de 1922. Al fin y al cabo esta sociedad pertenecía a la UGT, y fue precisamente el organismo nacional el que presionó para que se solucionase este enojoso asunto.

Una primera fórmula barajó la posibilidad de crear unas secciones de encofradores y de hormigón armado, en las que se insertarían los peones, siempre con carácter provisional, antes de pasar a otro oficio ya constituido. La oposición de carpinteros de armar, que monopolizaban la primera actividad, hizo naufragar la propuesta. Tampoco estaba de acuerdo en cualquier caso el Sindicato de la Madera. Se terminó por relegar el asunto al próximo congreso de la UGT, lo que no rebajó el recelo mutuo

entre Peones y Federación ni lo aclaró en lo más mínimo[163].

IX.8.2. El Sindicato de la Madera

Con un férreo boicot en torno a París-Madrid y una Federación cada vez más consolidada, sólo los éxitos en los años precedentes, especialmente entre los ebanistas, permitían el mantenimiento de un capital sindical importante entre los dirigentes del Sindicato de la Madera. Sin embargo, la galopante coyuntura inflacionista de la guerra sobre la que se había basado su crecimiento se había diluido y entre los maestros habían comenzado a hacerse difícilmente asumibles sus peticiones y exigencias. Su posición ahora era la de un aislamiento organizativo cada vez más evidente. A diferencia de 1920-21, enfrente ya no tenía un conglomerado escasamente unánime de sociedades, con un liderazgo de los albañiles, en parte discutido y en parte renuente a ser institucionalizado, ni unas buenas perspectivas de crecimiento en las confusas aguas del ramo. La FLE se había consolidado y había subsumido sus diferencias internas en un entramado burocrático con una dirección profesionalizada y estable. Estaba lejos de ser todavía un sindicato de industria como el metalúrgico, pero daba muestras palpables de rigidez, solidez y sobre todo durabilidad, algo sorprendente si se tienen en cuenta las experiencias previas. Además, ya no era un organismo complaciente, o cuando menos tolerante, con el Sindicato. La coyuntura por tanto debió de parecerles propicia a los dueños de los talleres para replantear el funcionamiento de sus industrias, demasiado intervenidas por los delegados sindicales, y a oponerse a la demanda de la semana inglesa (las 44 horas), auspiciada por el Sindicato cuando no se había digerido el trágala de las ocho horas en los talleres. Varias casas comenzaron en agosto a cerrar sus establecimientos, entre otras la Casa Lisárraga, una de las de mayor peso en la ciudad y en el abastecimiento de madera de ésta[164].

La prensa obrera minimizó el cierre inicialmente, relegandolo a ebanistas y a unos centenares de trabajadores, pero a finales de mes ya había más de un millar de parados, y el lock-out no hacía más que extenderse, algo siempre dificultoso en un medio como el de los talleres de carpintería, cuyos dueños, como sabemos, no mantenían posiciones unánimes precisamente. El Comité gestor del lock-

out creado para la ocasión y presidido por el señor Benet, de hecho manifestó no hallarse vinculado con la Federación patronal, algo perfectamente creible, por los antecedentes del sector, que ya conocemos, y en los que se había basado precisamente el crecimiento del Sindicato. Esta falta de autoridad del máximo organismo patronal en el sector dificultaba las negociaciones e, indirectamente, las propias gestiones que pudiera hacer la FLE[165]. Ante el cierre, el Sindicato antiugetista recurrió a las consuetudinarias armas del oficio -ya sabemos que antes de la guerra se afrontó otro lock-out, aunque en un tono más "paternal", si se me permite la incongruencia-: las apelaciones para crear talleres colectivos, el reparto de dietas aportadas por los que trabajaban, todas aquellas armas de una rancia tradición gremial, finalmente la huelga general del ramo (unos 6.000 obreros). Como decía el Sindicato: "analizad la historia de los gremios que la integran y veréis que está hecha de triunfos. Y si esto fue así cuando se combatía aisladamente, ¿podríamos ser vencidos ahora que, agrupados en un fuerte núcleo, suponemos una fuerza mayor y positiva?"[166].

Lo cierto es que el conflicto se convertía en un tradicional largo pulso a los que los obreros artesanos teóricamente estaban habituados. Pero con unos cauces de diálogo prácticamente cerrados, en esas condiciones de aislamiento y con un número de parados tan voluminoso, sólo la solidaridad externa de otras organizaciones podía mantenerlo vivo. Solidaridad material en todo caso, porque era utópico esperar que la Casa del Pueblo o la FLE fuesen a decretar una huelga general de apoyo. La posibilidad de que el cierre se extendiese o paralizase las obras en marcha, algo siempre posible, quedaba cercenado. La Federación patronal, que es quien podía hacerlo, "manifestó rotundamente que no, que con esta Federación [la FLE] no tenían ningun litigio", y que si les faltaban materiales en "casos concretos (...), que los denunciasemos, que sería corregido inmediatamente". En estas circunstancias, muy pronto comenzaron las quejas del Sindicato acerca de las escasas ayudas aportadas desde la calle Piamonte y hasta empezó a hablarse de confabulación con los patronos, por lo que la Junta Administrativa se vió obligada a justificarse públicamente, de forma no muy convincente dicho sea de paso[167]. Lo cierto es que eran insistentes los rumores de que a la FLE particularmente le favorecía el alargamiento del conflicto, de que los maestros recomendaban la afiliación en otras

entidades de la Casa, y de hecho la continuación de las obras y tajos actuaba en contra de los obreros de la madera. La Federación además presionaba para lograr un quid pro quo si se quería su apoyo e intervención: la salida de los asociados del Sindicato de París-Madrid, empresa boicoteada por ellos y "rectificar la conducta que ha seguido con esta Federación y con el resto de la organización obrera toda". Además se le criticaba tácticamente sin ningún empacho: "el locaut de la madera está desde sus comienzos planteado en unas condiciones difíciles para la organización, pues (...) se ha procedido de una forma ligera, cuando menos, pues no se ha buscado una solución ni se ha pretendido realizar la labor de acercamiento precisas en estos casos"[168].

Las horcas caudinas estaban preparadas y el Sindicato se preparaba para pasarlas. En varias secciones a partir de septiembre comenzó a haber cambios en sus directivas, presionando con ello al Comité sindical[169]. En octubre ya se había elegido una nueva Comisión para las negociaciones, más moderada y partidaria de parlamentar con patronos y Federación y que ya había renunciado a pedir mejoras salariales para la conclusión del conflicto. Para ello se confeccionaron unas nuevas bases, basadas en el mantenimiento del monopolio sindical (libertad del patrono de contratar a quien le pareciese, pero siempre dentro del Sindicato) y las ocho horas, cediendo en el tema de las horas extraordinarias, que se aceptaban en "casos de fuerza mayor y urgencia justificada". De estas bases fue rechazada por la patronal la octava, que pedía el consabido despido "del personal que en la actualidad trabaja". Pese a esta ruptura temporal, el desplazamiento de los elementos más radicales del Sindicato parecía evidente, cuando el Comité advirtió en la asamblea, al dar lectura de las fórmulas de arreglo, que había que evitar "prejuicios" y "confusiones por los que, pagados no se sabe por quién, cultivan falsos radicalismos y desorientan a los obreros". El cambio de orientación quedó sellado con el pacto de no agresión del 8 de noviembre entre la Federación y el Sindicato, en presencia de la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo. Aunque explícitamente respetaba la autonomía y táctica de cada una de las entidades y sólo recogía un compromiso de ayuda y solidaridad recíproca, de hecho suponía que el Sindicato, al menos en teoría, renunciaba al hostigamiento de la FLE por reformista y vendida a la burguesía y aceptaba el statu quo[170].

En vísperas del XV Congreso de la UGT (previsto para el 19 de noviembre), resultaba un éxito innegable para la Unión a nivel táctico. Esta evolución de los acontecimientos en el lock-out parece claro que contribuyó a caldear más los ánimos en la capital, sobre todo entre los obreros más radicales y bolcheviquis desplazados. Ya en octubre Largo Caballero enlazaba los pasquines invitando a asesinar a los líderes socialistas, que aparecían regularmente en el transcurso del conflicto, con "elementos sindicalistas y comunistas" enfrentados a trágala de la Casa del Pueblo[171]. En pleno congreso ugetista, el día 20, era asesinado José González Portillo, provocación "comunista", que sirvió a la cúpula de la UGT para evitar una posible escisión y lograr una purga de sociedades de fidelidad dudosa. Este incidente tiene una connotación ideológica evidente, por el contexto en que se produjo (la recepción de los delegados de la Internacional Sindical de Amsterdam) pero no debemos olvidar otros aspectos. Por lo general, las interpretaciones del incidente se han centrado en sus consecuencias políticas. Es decir, la expulsión de las sociedades partidarias de la Sindical Roja (entre ellas las de los dependientes de comercio madrileños) y la reafirmación de la ortodoxia de la UGT, y no se ha aludido al momento sindical que vivía la ciudad y sobre el que se sutenta este asesinato. González Portillo era albañil. Otro de los heridos, Mencía González, era de Peones. Dados los antecedentes, profusamente ilustrados, de pugnas societarias en el microcosmos (macrocosmos en puridad) de la construcción madrileña, no es descabellado imaginarlo como una trágica manifestación de impotencia de unas minorías obreras, ya desplazadas de un conflicto aún inconcluso, y abocadas a la marginalidad en la organización, y, en definitiva, a la derrota[172].

Lo cierto es, que pese a todo, la FLE no se decidía a votar una cuota extraordinaria para los huelguistas de la madera. El 6 de diciembre se aceptó una propuesta de albañiles en el sentido de acordar dicha cuota, siempre que el Sindicato retirase el personal de París-Madrid, algo que aún no había hecho, quizá por imposibilidad real de hacerse obedecer entre esos obreros. Los recelos de la Federación por tanto seguían siendo muy poderosos[173].

Realmente no llegó ninguna ayuda para el Sindicato antes de la terminación del lock-out en enero

de 1923, con un amargo regusto a derrota, puesto que lo único que se mantuvo fue un precario statu quo, muy lejos de las aspiraciones de las 44 horas y el monopolio sindical. Para el hundimiento del Sindicato esta derrota debió resultar absolutamente decisiva, bastantes meses antes del advenimiento de la política de Primo de Rivera. En el verano de 1923 sus secciones ya andaban reorganizandose, como ocurrió con la Sociedad de carpinteros de taller, prácticamente refundada[174].

Como contrapartida, la FLE no alivió el dolor que le producía el forúnculo de París-Madrid, bandera de todas las sociedades contrarias a la Federación. Allí trabajaban canteros, cuadrillas de albañiles, portlandistas y obreros en piedra artificial disidentes, los escultores-decoradores -que dicho sea de paso habían abandonado la FLE hacía algunos meses-, parados invernales de toda clase, e incluso las sociedades más fieles tenían serios problemas para evitar que sus afiliados acudiesen a sus tajos. El boicot todavía persistía concienzudamente en el verano de 1923, informandose la FLE de los contratistas y patronos que intentaban trabajar allí para hacerles desistir. Que nosotros sepamos no se revocó oficialmente la orden de no prestar personal federado durante todo este año. Muy al contrario, finalmente se pactaron unas bases con la Federación Patronal, en representación de Estudios y Construcciones, ya bajo el Directorio militar, acordando el fin del boicot, renunciando la FLE "a que sus federados vayan a trabajar a la obra París-Madrid" -lo que en realidad lo mantenía, sólo que ahora sin plantear "problemas" a los maestros que acudían a trabajar a la obra con personal no federado- a cambio de 10.000 pesetas de indemnización. Esto tras unos 18 meses de pugna, el 16 de noviembre de 1923, en una huelga que le costó unas 54.OOO pesetas a la FLE[175].

IX.8.3. La agitación de los "sin oficio" y el ataque a los canteros

Esta rigidez se mantuvo con toda su fuerza en el tema de los peones. La FLE se sentía cada día más fuerte, pero la rapidez de reflejos de la Sociedad de peones para liderar los conflictos sin contar con ella en aquellos lugares donde no abundaba el personal asociado o de fuertes tradiciones de oficio, resultaba profundamente irritante. Al ser esta sociedad fiel a la Unión no podía ser presentada como un rival ideológico y por ello las posibilidades de contrarrestarla eran más limitadas. El organismo

nacional incluso había servido de freno a la Federación misma, deseosa de terminar de una vez con "los que no eran oficio".

Lo cierto es que Peones en general había logrado un importante predicamento en determinados campos de acción. En primer lugar entre los obreros del Metropolitano, harto conocidos por sus malas condiciones laborales y por su alejamiento del mundo de los oficios. Los peones, puesto que habían sido excluidos de ese mundo y eran lo más bajo del escalafón laboral, tenían todas las de ganar en este medio. Uno de los objetivos fundamentales de su sociedad era precisamente "impedir que los dueños, maestros o encargados de las obras o trabajos maltraten en su dignidad a los asociados" e integrar "las Secciones de todos los obreros sin oficio determinado"[176].

De hecho las huelgas en el Metropolitano comenzaban por un motivo de dignidad (un despido, generalmente por capataces especialmente tiránicos), que ejercía de fulminante sobre el descontento acumulado por todo el personal, el "de movimiento" (el gestor del transporte público, hermanado por el trato humillante con los tranviarios), el "de talleres" (metalúrgicos en su conjunto), los obreros de la construcción y los conductores de autocamiones y encargados de la carga y descarga (chauffeurs y peones). Estos obreros no estaban mayoritariamente asociados y solían trabajar más de ocho horas con extrema facilidad. No era un secreto para nadie la bula que tenía la Compañía en estos menesteres, habida cuenta de que era capaz de imponer su criterio al propio municipio madrileño[177].

En esta tesitura, una Sociedad obrera solía hacerse cargo de estos movimientos una vez estallaban, pero no siempre con acierto. Un ejemplo ilustrativo nos lo da la huelga iniciada a finales de mayo de 1922, provocada por el despido de un conductor de autocamiones de las obras, al que apoyaron solidariamente sus compañeros cargadores y mecánicos. El movimiento, que amenazaba con desbordarse, trató de liderarlo la Unión de Conductores de Carruajes, prácticamente a regañadientes, porque no le parecía el momento oportuno para plantearlo. A la usanza de los oficios de la Casa, "decidió hacer unas peticiones, porque el personal no asociado, que no entiende de idealidades, no

va a ningún movimiento si no se le pone la peseta por delante". En este sentido se ordenaron unas mejoras de una manera presuntamente racional con escalas salariales diferenciadas según el tipo de trabajadores, siempre con las ocho horas como fundamento, y la Unión presentó unos oficios de huelga el 2 de junio de todo el personal del Metro. En las asambleas no sólo acudían los chauffeurs asociados, claro está, sino todos los huelguistas de cualesquiera oficio, por lo que se rumoreaba que podría crearse una Sociedad de Obreros del Metropolitano (?). En estas condiciones, la Sociedad de cocheros decidó dar marcha atrás y aceptar la oferta de la Compañía de readmitir al despedido y a los que le habían secundado, sin represalias, a cambio de olvidar las peticiones generales. El día 8, en multitudinaria asamblea, consiguió se aceptase la oferta por los huelguistas, usando argumentos anti-económicos: "para el personal que no esté acostumbrado a la lucha (...) es posible que esto no signifique nada; pero para la Unión, la dignidad está por encima de todo (...) [y] en ocasiones vale más que las pesetas" y si no, "podrían decirnos que habíamos aprovechado la cuestión de dignidad para otros fines". En realidad, se asumía que la fruta no estaba madura y que la tarea sobrepasaba las tácticas de los cocheros, pidiendo "calma hasta que las circunstancias fuesen propicias", que el personal debe ir a la huelga "envuelto entre toda la masa de los obreros de la industria rodada", y "que los oficios de huelga presentados no eran los que correspondían". En definitiva, todo se arreglará "si venís a la organización para prepararnos y hacer otras reclamaciones en momento oportuno y sin tardar mucho tiempo"[178].

Lo cierto es que los cocheros insistirían en sus gestiones, con un corto resultado por lo que se ve: nada menos que en octubre de 1923 el mismísimo Sindicato Nacional Ferroviario todavía intentaba organizar al personal "de movimiento", es decir a los empleados de la Compañía. La FLE les contestaba que "no tenía nada que oponer" al respecto. Y es que la Federación no quería saber nada para entonces de los ingratos obreros del Metro[179].

Y es que los obreros del Metro encontraron sus líderes en otra parte. Ya en abril de 1923 el Sindicato Unico de la Construcción en unión de "El Baluarte" declaraba la huelga en los talleres del

Metropolitano de la calle de Granada sin resultados positivos. Un mes después, el 12 de mayo, "se propuso por algunos el abandono de los tajos, propuesta que fue aceptada con entusiasmo" dado el clima de descontento generalizado. Previamente se habían hecho gestiones ante la FLE para intentar organizar una Sociedad. Mientras la FLE se pensaba si tal sección era asimilable con un oficio o no, la Sociedad de peones se ofreció a dirigir el movimiento y presentar unas bases, con un éxito fulminante[180]. Entre las reivindicaciones las ocho horas (con tres turnos de trabajo), la abolición de categorías entre el peonaje con salarios mínimos entre las 8 y 11 pesetas, y vestimenta adecuada para trabajar en zonas húmedas. El paro se extendió a todo el trabajo subterráneo y a los talleres, pero no al personal de Movimiento y Tracción, rebasando los 1.200 huelguistas, la segunda huelga más amplia del año. Duró poco, menos de un mes, como era usual en estos casos, llegandose a un acuerdo a principios de junio, con la mediación del Gobernador Civil, que resultaba todo un triunfo. Por vez primera la Compañía firmaba un contrato colectivo, que recogía una tarifa: un jornal mínimo de 7 pesetas en ocho horas para los peones y entre 8'40 y 10'50 para el resto de obreros de la construcción. También se reconocía a las sociedades y se hacían concesiones en cuanto a despidos y vestuario. El trabajo lo regía un contrato y no las costumbres "que hay hoy en plaza", que por otra parte, era lo que no se respetaba[181].

Allí donde había cuadrillas de trabajadores, desconocedores de las bondades de las cuotas y las cajas y de una militancia sindical seria y rigurosa -popularmente, sin oficio ni beneficio- y probablemente despistados sobre las experiencias laborales -y de la lucha industrial por tanto- de la ciudad, allí estaban los peones. En las obras de canalización del Manzanares, excitaron a los obreros a que hicieran valer su dignidad, no toleraran los insultos de los capataces, no fuesen "cómplices" de los manejos de los contratistas del estado, que les despedían y readmitían después para bajarles el jornal. Su agitación dió resultado sobre unos 500 obreros, que se acogieron a la Sociedad para que les dirigiera la huelga a mediados de septiembre de 1922. Como era de esperar, coincidían en ellos los malos tratos y ofensas a la "dignidad", la falta de asociación y unas muy malas condiciones de trabajo ("los pies llagados por no proporcionarles calzado a propósito"). De ahí las peticiones,

irrisorias para un tipógrafo o un panadero: ocho horas, sustitución de capataces por "desconsideración moral", botas de goma y zapatos de madera, jornal mínimo, no a los destajos y tareas. La huelga resultó general, es decir, afectaba a todo tipo de obreros (peones, carreros, pinches, metalúrgicos, muleros), y esta circunstancia y su escasa experiencia organizativa les obligó a cambiar las bases varias veces en pocos días[182].

Las compañías se negaban no ya a pactar con Peones, sino a reconocer tal sociedad. "Construcción de obras públicas urbanas", sociedad anónima y contratista del Estado, no fue una excepción, insertando unas bases a la puerta de los tajos con las condiciones de trabajo, para quien las aceptase supiese a que atenerse. Finalmente, y con la mediación del Ministro de Trabajo y del Alcalde, se avino a una negociación, lograndose el jornal mínimo (7,50), la abolición de los destajos y tareas, el calzado, la llamada de atención e incluso la remoción de algún capataz, y hasta el abono de los jornales perdidos. El mundo del contrato colectivo llegaba allí donde los jornales habían siempre sido los que "rigen en todas las obras similares de Madrid". La huelga no pasó de los diez días, y no fue un pulso societario, pero recabó la atención pública -y política- sobre la situación de unos trabajadores olvidados y alumbró su nacimiento al mundo legal[183].

Casi un mes (octubre-noviembre de 1922) duró la de las obras de desmonte de los terrenos del Cerro Negro, sito en las cercanías del Puente y Villa de Vallecas, donde se trabajaba al servicio de la Compañía ferroviaria MZA (de Madrid-Zaragoza-Alicante), interesada en crear allí unos talleres. En ella también se embarcaron los peones, muchos trabajadores (más de un millar), no asociados en su inmensa mayoría, en una línea similar: las ocho horas, oposición a las fluctuaciones de jornales -a la baja- expresada por uno mínimo fijo (las consabidas 7'50), la desaparición de destajos y tareas, destitución de capataces. La causa principal de las protestas era una vez más el desabrido trato por parte de los subcontratistas, que a la búsqueda de un beneficio más rápido aumentaban la jornada y rebajaban los salarios a límites intolerables. Por ello se pedía también la desaparición de tales intermediarios, de poca "solvencia moral": la contrata original entre la MZA y el patrono Grasset

estaba subarrendada dos veces, por lo que era gestionada por un cuarto patrono en el escalafón. La huelga fue más allá de los desmontes, extendiendose a los obreros de carga y descarga y de obras y vías. Las negociaciones -a través del Gobierno Civil- lograron la mayoría de las peticiones, pero el jornal mínimo se quedó en 5'50 y no se abonaron los días de huelga. La resistencia de los subcontratistas a ceder en el apartado económico y la mayor duración -la falta de cuotas solventes dificultaban mucho la prolongación de estos conflictos- impidió que esta solución se homologase a la del Manzanares. Las compañías anónimas con contratas estatales parecían ceder mejor que los contratistas con nombres y apellidos. La huelga llegó a reproducirse en mayo de 1923 en una brigada de trabajo (una, que suponía ¡más de 250 trabajadores!, bastante más que en cualquier huelga del ramo de la imprenta o de la madera en este período, a no ser que fuese general) por motivos similares con soluciones idénticas[184].

Lo importante es que el Cerro Negro entraba en el mapa laboral de la ciudad. El nombre del cerro resultaba muy apropiado para las sociedades de la FLE, para las que, y junto a las obras del Metro o París-Madrid, significaba un auténtico punto negro en el mundo laboral de la ciudad. Por ejemplo, pese a ser, la del Cerro, según el IRS (que no recoge el lock-out de la madera), la mayor huelga de todo el año 1922 en Madrid y sus cercanías, sólo mereció un par de breves en El Socialista. Las quejas del comportamiento de los sin oficio se multiplicaban en las reuniones de la Ejecutiva y el Pleno de la Federación. Sólo la postura de la UGT, tratando de suavizar la cuestión con unas supuestas negociaciones siempre pospuestas por Peones, y la pugna con el Sindicato de la Madera, contuvieron a la Federación a lo largo de 1922. Herido de muerte el Sindicato, la Federación se aprestaba a reestructurarse y atacar.

Como plataforma para esta ofensiva sirvió su segundo congreso, entre marzo y abril de 1923. En él se daba el respaldo a las iniciativas de los meses previos: creación de una Comisión Gestora, más rápida de reflejos para dirimir pleitos entre secciones y gestionar conflictos concretos; creación de nuevas secciones (la de Piedra artificial y la de Montadores Electricistas, captada de Gas y

Electricidad, eran ejemplos); transformación del Pleno de Delegados en Comité Central. Todo con un aire de robustecimiento y mejora de la gestión. Pese a todo, la mayoría de delegados se plegaron a "la realidad" y, tras arduas discusiones, no aumentaron la cuota (que siguió en 10 ctos.) ni centralizaron la caja. El polémico artículo que excluía a los peones se mantuvo, agregando que no se les consideraba "profesión" "u oficio", y se aprobó -por el estrechísimo margen de siete votos contra seis- una proposición de poceros para "que se delimiten los trabajos que a cada oficio le corresponden en general", "acuerdo platónico" para algún delegado, por cierto. Por ello, este Congreso, pese a los cantos hacia una necesaria centralización, consagraba a la FLE como el comité de enlace de los oficios del ramo, muy autónomos aún, y como el sistema defensivo de una realidad todavía bastante gremial. Un envoltorio burocrático, político e industrial, supuestamente centralizado, para un mosaico social y societario de oficios, con una predominante conciencia de sí mismos, y que les permitía paradójicamente defenderse unos de otros y controlar -o matizar-las transformaciones del sector[185].

En cualquier caso, la FLE no se convirtió en los años 1921-23 en un frente obrero para dar la batalla a la patronal, bajo el consabido lema de la unidad obrera contra el enemigo común, sino más bien en una entidad canalizadora y facilitadora de unas relaciones laborales más reguladas y pacíficas, estabilizadas, allá donde llegaba su poder y su influjo. Tras el II Congreso la Federación intentó ampliar éste sin duda, presionando a las sociedades obreras refractarias.

Con respecto a los peones, se aprovechó el conflicto de las obras de los contratistas Ramón Alvarez y Francisco Iglesias en el paseo de los Pontones para desatar la ofensiva. La huelga fue declarada por la FLE por incumplimiento de las condiciones de trabajo estipuladas (en el destajo particularmente, es decir en la tarifa) y por el despido -y por tanto el no reconocimiento- de un delegado sindical. Parece que el citado delegado previamente "no permitió trabajar a dos peones que no eran asociados a Albañiles"[186]. Iniciada el 4 de abril, se daba por terminada el 9 de abril...para los patronos y la Sociedad de Peones. El 11 la Federación hacía público un manifiesto, insistiendo

en que la huelga continuaba y requiriendo a los trabajadores "para que nadie se preste a traicionar a sus hermanos yendo a trabajar". Ya entonces los puestos de los huelguistas estaban ocupados por asociados de Peones. La huelga se dió por terminada por la FLE el 12 de mayo -es decir, el reparto de dietas-, bien porque los huelguistas ya se habían colocado en otros lugares, bien porque "en la obra ya no hay casi personal de los oficios federados porque están casi terminados todos los trabajos de ese orden"[187].

La actitud de Peones tuvo su consecuencia interna: la destitución de parte de la Junta directiva, incluyendo a Eusebio Martín, cabeza saliente de la oposición a la Federación. El resultado de todo esto fueron nutridas disidencias en el seno de Peones, que la Federación aprovechó sin muchos escrúpulos para apretar el cerco. Siguiendo a Eusebio Martín y apoyados por la Casa Vallhonrat, donde a la sazón había un conflicto, se creó una sociedad de encofradores disidente, "La Constructora" (domiciliada en la calle de Atocha, en la cercanía de las obras de esta empresa), y que Peones llamaba "sindicato libre". La nueva Junta intentó la aproximación a la Federación pidiendo ayuda para boicotear dichas obras. Pero la FLE tenía otros planes: la creación -o captación- de dos secciones de Encofradores y de Hormigón armado dentro de su seno, "comprometiendose a respetar la especialidad de los carpinteros de armar". Por ello se negó a secundar dicha huelga, porque "lo que ve la Ejecutiva claro es que la Sociedad de Peones se queda sin asociados de encofradores (...) pues esta clase de elementos no tiene por qué estar en Peones en General", e invitó a los disidentes a formar parte de las nuevas secciones, finalmente reducidas a una: la Sociedad de Obreros en Hormigón Armado. Con ella, un reconocimiento implícito de la existencia de una especialidad -u oficio- nueva, se pensaba anular a Peones en General, relegando su influjo a actividades periféricas de la edificación (los volquetes, la carga y descarga, las vías públicas, etc.). Por último, se acordó pedir formalmente la expulsión de Peones de la Casa del Pueblo[188].

La otra guerra declarada se hizo contra la Sociedad de Canteros, autónoma y refractaria a la Casa del Pueblo desde tiempo inmemorial, no por sindicalismo, sino más bien por un gremialismo muy

tradicional no abandonado. Esta se iba a basar en otro litigio de antaño entre las competencias profesionales de canteros y marmolistas, resuelta por un pacto "tomado de antiguo" -es decir, basado en la costumbre-, según el cual ambos oficios podían trabajar indistintamente en una cosa o en otra, según la demanda de trabajo. Desde principios de año ya se venían arrastrando conflictos, el más conocido el de la obras del nuevo Ministerio de Marina, donde los canteros expulsaban a los marmolistas de las obras[189]. En verano se inició una ruptura definitiva, no por voluntarismo societario, sino porque este statu quo resultaba imposible de mantener por la irrupción de nueva maquinaria en el sector, lo que rompía "las prácticas antiguas" e imponía la firma de nuevos contratos y bases de trabajo. Al parecer, los marmolistas, con mucha experiencia en intentar encajar las innovaciones técnicas, como sabemos por su inacabable huelga de 1916-1918, parece ser que estaban más propensos a aceptarlas que los canteros. El "aferramiento" de estos a sus prácticas tradicionales conllevaba la expulsión de los marmolistas de sus talleres[190].

La respuesta de la FLE no se hizo esperar: ganarse a la retaguardia de los canteros, o lo que es lo mismo, a los sacadores de piedra de la sierra. Muchos de ellos tenían problemas de falta de trabajo, debido a los boicots que los canteros de Madrid sostenían con muchos patronos abastecedores, y estaban vetados para trabajar en la ciudad por estos, que les multaban si aparecían. Por ello, la FLE envió una Comisión de Propaganda, que recorrió Villalba, Alpedrete, Becerril, Cerceda, etc., con relativo éxito, aunque con dificultad para federar a estos trabajadores, coartados y "atemorizados" por las represalias y el monopolio que ejercían Canteros. La Federación tuvo en todo el momento el respaldo de los patronos. Vidal Espinosa, el antiguo presidente de la Sociedad de Canteros y colaborador con las otras sociedades del ramo en los años de 1918 y 1919 -cuando había "crisis de trabajo" según la FLE-, ahora patrono y miembro de la Federación patronal -estos cambios de status eran frecuentísimos entre los maestros y oficiales en muchos ramos en Madrid-, les apoyó en persona. El resto prometía gestiones para resolver los problemas de los serranos. No faltaron las críticas en el seno de la FLE a la excursión y a tales gestiones, porque en definitiva "los marmolistas y los canteros siempre han estado a la greña". Finalmente se nombró una Comisión que

dictaminó preferible no reclutar canteros, "ni de Madrid, ni de provincias", y la captación de los sacadores de piedra quedó aplazada. En cualquier caso la profunda enemistad de Canteros persistió bajo el Directorio militar. En los meses siguientes no era infrecuente que estos, en unión de los Escultores, Piedra Artificial, Peones en General y el Sindicato Unico se aliasen para obstaculizar a la cada vez más potente Federación, que amenazaba con absorberlos a todos[191].

IX.8.4. Balance. Un blindaje unitario del mundo de los oficios

Como ha podido verse la Federación consagró todas sus energías en este último trienio estudiado, y tras la fracasada experiencia huelguística de 1921, a combatir, bien a la defensiva, bien mediante el cerco, el boicot o la no concesión de solidaridad, a las sociedades obreras ajenas, rivales o simplemente refractarias a su hegemonía en el ramo. Sólo "El Baluarte", configurado como un sindicato de industria, con una estructura centralizada, quedó relativamente alejado de estas pugnas. Y esto no sólo por su alineación táctica dentro de la UGT, sino sobre todo por la evolución social y económica del sector, que permitió a la metalurgia trabajar en campos muy ajenos al de la edificación, y por tanto relacionarse con patronos más desvinculados de las contratas dela construcción que la madera o la piedra.

La colaboración de los años 1918 y 1919, al calor de la crisis y de las mágicas peticiones (la peseta y las ocho horas taumatúrgicas), y aquellos proyectos de Gran Federación del ramo no sólo habían desaparecido, sino que habían sido sustituidas por una Federación más limitada, aglutinada en torno a los albañiles, y con la enemiga de bastantes sociedades obreras, en absoluto promocionadas por los patronos o por la Iglesia, acusación usual para los sindicatos libres o para los católicos.

En este sentido, la creación de la Federación no supuso la culminación de un proceso de conciencia obrera en pos de una revolución, una huelga general o un control de la industria, ni fue la culminación de un proceso huelguístico siempre in crescendo, al que se pretendía animar o dotar de mayor fuerza y operatividad. Más bien nos encontramos con una organización profundamente

defensiva de las prerrogativas de los oficios de la ciudad frente a procedimientos o cambios extraños en las relaciones laborales. Ya sean estos producidos por introducción de nuevas tácticas de lucha obrera, protagonizadas por los sin oficio en los tajos o talleres, o lo sean por aparición de nuevas técnicas o ritmos de trabajo degradantes, protagonizadas por grandes compañías contratistas, patronos intolerantes o contrarios a revisar sus tarifas por escrito, degradantes en lo físico (más horas por menos salario, peores condiciones), pero también en lo moral (proletarización, descualificación, pérdida de la identidad del oficio al que pertenecías, degeneración del arte). Por lo general ambos aspectos solían marchar unidos y la Federación proporcionaba una razonable burocracia que mantenía un diálogo fluido entre los propios oficios, que salvaban sus diferencias ahora más rápidamente, y más escabroso y hostil con el enemigo exterior, fuese éste obrero o patronal. Los obreros no federados no solían ser merecedores de tal calificativo, y los maestros amigos y colaboradores de la Federación -muchos de ellos hoy dirigían cuadrillas y mañana eran delegados sindicales- no eran auténtica patronal. Por ello, resulta difícil admitir sin más que la FLE era un paso adelante en la emancipación de la clase obrera, o un estadio superior en la toma de conciencia del proletariado, sin toparse bruscamente con la realidad de los hechos. Emplazarla en una crítica ideológica, consistente en acusar a la Federación simplemente de reformista y por tanto nociva para el proletariado, olvidaría por su parte que el Sindicato de Madera, pretendidamente de industria y revolucionario, bebía exactamente de la misma realidad social que la FLE, con el agravante de que su mundo era el de los artesanos y el taller tanto, mucho más que el del tajo al raso, y su fracaso fue palmario antes de septiembre de 1923.

En este sentido, la constitución de la FLE fue un largo proceso a la busca de un mínimo común denominador entre oficios que habían demostrado repetidas veces su incapacidad para ponerse de acuerdo salvo en contadas ocasiones, por huelgas que les afectaban (generales de oficio o lock-out), o por virus como el de las ocho horas. El repetido fracaso a la hora de promover huelgas generales solidarias entre ellos o una huelga general de industria lo demuestra. Ahora bien, esto no supone que la FLE supusiese un salto cualitativo con este objetivo, sino más bien la plasmación organizativa de

un repetido fracaso táctico de las sociedades de oficio para imponer sus criterios de forma autónoma ante las innovaciones que repetidamente impactaban en el tejido social y laboral de la ciudad. No por ello se aceptaban nuevos métodos de encarar el conflicto social diferentes a los sostenidos consuetudinariamente, cuyo advenimiento saludaba grosera y grotescamente -a los ojos de la FLE naturalmente- la Sociedad de Peones, dispuesta a encabezar huelgas de obreros que no eran asociados, que no sabían lo que era el movimiento obrero, y que dificilmente podían ser conscientes, si ni siquiera sabían un oficio, y cuya única solidaridad y experiencia de lucha se la daba el hecho de estar forzosamente unidos diez horas en una obra o un tajo.

Por ello la tarea fundamental de la Federación era el mantenimiento de unas relaciones laborales en los márgenes de las experiencias conocidas por la ciudad y sus obreros más representativos, los de la construcción. El corporativismo primorriverista no sirvió más que para consolidar su posición hegemónica en lo social (como organización dominante), en lo laboral (en los comités paritarios, luego jurados mixtos en los años treinta) y en lo político (sus presupuestos tácticos se veían englobados y defendidos por la UGT, colaboracionista con el régimen). No cercenó el carácter antedicho ni mucho menos, sino que lo respaldó (la Sociedad de peones terminaría por entrar en la FLE), aunque por lo que nosotros sabemos parece que alimentó y retrasó a un tiempo la consolidación de las nuevas formas huelguísticas y de protesta en el ramo, posponiendolas en su edad de oro hasta la década de los treinta, cuando las huelgas generales en la industria de la edificación, las asambleas donde se vota por unanimidad y los obreros sin oficio ya son moneda corriente en el mundo laboral y social madrileño y un ingrediente básico en su paisaje[192].

NOTAS

1. Véanse todos los oficios que se consideraban como de "construcción" en la Casa del Pueblo, en Andrés Saborit, "La Casa del Pueblo de Madrid", Acción Socialista, 31, 17-X-1914. Desde los obreros en hierro a los peones pasando por tejeros, poceros, albañiles, ebanistas, empedradores, obreros en papel pintado o tapiceros.

2. Para la huelga de albañiles cfr. M. TUÑON DE LARA, El movimiento obrero..., pp. 514-515. La de cerrajeros, que complicó a todo el ramo de la construcción en enero de 1913 durante una semana, en el primer lock-out general de que se tenía noticia, consiguió las nueve horas para todos los metalúrgicos a partir del 1 de septiembre de 1913. Rebrotó precisamente tras esa fecha, puesto que los patronos se negaron a conceder el nuevo horario a los fundidores, mecánicos y caldereros, mucho más desorganizados que los cerrajeros. Tras la primera semana sólo se resistía a la nueva situación Construcciones Metálicas, que permaneció aislada hasta el 17 de octubre. El resultado fue la consolidación de los cerrajeros como núcleo aglutinante de la Sociedad de Obreros en hierro "El Porvenir". Véase especialmente López Baeza en "Informalidad patronal", ES, 2-ix-1913, y además, ES, 3 y 6-ix-1913.

3. Pese a que en un principio se afirma que "el señor Gallo contestó con el despido de los asociados", en "El "lock-out" de carpinteros", ES, 7-xii-1913, son mucho más creibles las explicaciones a este respecto de López Baeza, que afirma que se declaró la huelga por "dignidad", en "La provocación patronal", ES, 17-ii-1914, o de los propios patronos, que pedían la vuelta al trabajo de "los mismos obreros que la Sociedad de la Casa del Pueblo retiró del taller de D. Paulino Gayo el día 10 de diciembre", "El "lock-out" de carpinteros", ES, 1-ii-1914. El "paro forzoso impuesto por los patronos" era relativamente corriente entre los carpinteros -por motivos de poca demanda en una coyuntura concreta-, y era "considerado como huelga" a efectos de socorro, cfr. Reglamento de la Sociedad de Carpinteros de Taller de Madrid, Madrid, Impr. de Felipe Peña Cruz, 1913, p. 6 (art. 7), AHN-SGC/S-PSM-C. 2550. Es importante reseñar que en el reglamento no se cita el exótico término de lock-out.

4. Para el origen de tal Federación, cfr. Fernando del REY REGUILLO, Propietarios y patronos. La política de las organizaciones económicas en la España de la Restauración (1914-1923), Madrid, Ministerio de Trabajo, 1992, pp. 113-114. El se refiere precisamente a la construcción, la pequeña metalurgia y la madera (es decir, la construcción en rama) como trípode sobre el que se sustentará la futura Confederación Patronal Española.

5. La primera explicación, propia de unas relaciones tan personalizadas como las del Madrid de entonces, en la primera versión que se da de los hechos en ES, 7-xii-1913. Los tres epítetos posteriores son respectivamente de un manifiesto a la opinión de la Sociedad de carpinteros en ES, 31-i-1914, de López Baeza en ES, 17-ii-1914, y de Joaquín Sánchez, de Albañiles precisamente, en "Los carpinteros de taller. Un gran mitin", ES, 19-i-1914. De él procede la descripción final. La Casa del Pueblo intervino con ayuda pecuniaria y "El Trabajo" con socorro directo a los parados.

6. Lo primero es de Joaquín Sánchez, de Albañiles, en "La clase obrera se une y se prepara", ES, 5-i-1914. El resto, de López Baeza, en "A propósito de un "lock-out"", ES, 12-xii-1913. Este último ya habla de un proyecto de reglamento, con caja central y base múltiple.

7. Para las ofertas obrera y patronal, cfr. ES, 1-ii-1914. La resolución del conflicto en "El gran triunfo de los carpinteros", ES, 23-ii-1914. También en IRS, Estadística de las huelgas de 1914, Madrid, Impr. Sobr. de la Suces. de M. Minuesa de los Ríos, 1917, p. 48. Resulta curioso advertir que en la Estadística correspondiente a 1913 (p. 86) es el "aumento de salario" la causa de la huelga, lo que demuestra lo erróneo de muchas de estas categorías que aplica el IRS, basandose muchas veces en las peticiones que surgían tras el estallido de la huelga y que se canjeaban en las negociaciones,

pero que no eran la causa del conflicto, como ha quedado bien claro. Desde este punto de vista, la huelga, es evidente, la da por ganada por los obreros, que, al fin y a la postre, obtienen un relativo aumento en el jornal.

8. Resultó de gran ayuda para la resolución de este conflicto la sustitución del gobernador civil, el marqués de Portago, "inhibido" en este tema, por Sanz Escartín, a finales de enero.

9. Nuestros datos de afiliación (Cuadros 22 y 23) coinciden aproximadamente con los de huelguistas que da el IRS, Estadística de las huelgas de 1913, p. 86. También coinciden los de trabajadores afectados con los que alegan los representantes obreros. El reglamento de la Sociedad de carpinteros asimismo mantenía un tono moderado, que la presentaba como una agencia de colocación y socorro . Su objetivo era la mejora moral y material de sus miembros por "medios legítimos" (base primera) y "el primer deber de todo asociado es defender los intereses de la sociedad y procurar que sus compañeros sean colocados en los establecimientos industriales"(art. 18), Reglamento...1913, pp. 3 y 9 (el subrayado es mío). A pesar de que casi todas las sociedades de oficio solían ser poco explícitas en sus reglamentos sobre medios u objetivos más concretos, para facilitar su aprobación, no se trata de una ley universal, puesto que su tono cambiará. Para la procedencia de las citas véase nota 7.

10. Las actas del Comité Ejecutivo (presidido por Pablo Sánchez, de obreros en hierro) y Consejo Federal desde 27-xi-1914 en AHN-SGC/S-PSM-C.793. Se proyectaba emplear El Trabajo, órgano de los albañiles, como portavoz de la nueva Federación. Hasta tal punto se confiaba en la adhesión de estos, que hubo de suprimirse el título del órgano oficial, con el reglamento ya aprobado (Acta de 4-xii-1914).

11. El Ejecutivo menciona la baja oficial de los cerrajeros el 22-i-1915, el 29 del mismo mes la de los estuquistas, con las citadas explicaciones, los broncistas envían una carta leída el 9 de abril, AHN-SGC, ibid.. Mantenemos al citar documentos manuscritos de organismos obreros la literalidad del vocabulario y de las expresiones, pese a abundar las incorrecciones gramaticales y los errores ortográficos de bulto, comprensibles entre obreros manuales.

12. Las alegaciones de estucadores a la catalana en Acta de la sesión extraordinaria del 26-vii-1915. La declaración de disolución el 2-viii-1915, en AHN-SGC, ibid..

13. La antecitada Federación Patronal de Madrid se convirtió en uno de los pilares de una organización mayor, la Confederación Patronal Española, basada fundamentalmente en los oficios de la construcción, a partir de septiembre-octubre de 1914. El congreso inaugural se organizó en Madrid "por los patronos de la construcción de la ciudad", pero en él se mantuvo un "talante paternalista y conciliador", el impulso fundamental para su organización no fue la presión sindical sino "el miedo a que el intervencionismo estatal resultase excesivamente gravoso" y la importancia de los patronos de Madrid muy pronto cedió a la de los catalanes que "se convirtieron definitivamente, si no lo eran ya antes, en la vanguardia de la organización" (el subrayado es mío) a la altura de 1919 (el segundo congreso en 1919 se celebró ya en Barcelona). Cfr. Fernando del Rey, Propietarios..., pp. 117-118 y 138. De hecho, lo de 1919 fue una auténtica reconstitución de la CPE a cargo de la Federación Catalana, según el propio líder patronal Félix Graupera, ibid., nota 138, p.138. De esto se deduce que no hubo un salto cualitativo de la patronal de la construcción antes de 1919 cuando menos, y no parece que el motor fuesen los patronos madrileños. No es extraña por tanto la escasa urgencia de los oficios de la construcción en unirse.

14. "Durante la guerra, en efecto, la voz de la CPE no se dejó oír demasiado", salvo "contra el alza de precios en los materiales de la industria de la construcción" ibid., p. 120.

15. No mencionamos a otros oficios relacionados con la pequeña metalurgia, porque su relación con la construcción es mucho más relativa, por no decir inexistente. Es el caso de los plateros, los

joyeros, que se multiplican por cien, o los constructores de carruajes, que se irán ligando cada vez más a este sector, por la expansión del automóvil. La expansión de estas últimas sociedades quizá se debe a un aumento de la demanda de lujo a partir de esos años. A un motivo similar puede deberse el crecimiento de la afiliación en calefacción y ascensores, la ebanistería o los tallistas. Entre las nuevas comodidades demandadas en las viviendas, también llamadas "lujos asiáticos", se citaban los cuartos de baño, los suelos de madera, el termosifón, el ascensor, el teléfono, la calefacción general, etc.. Véase al respecto, "El alquiler de las casas", Boletín de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Madrid, 86, marzo de 1918. Más información en Francisco SANCHEZ, "La cuestión de los alquileres y el movimiento asociativo vecinal (1918-1923). El ideario de la clase madrileña y sus problemas", en Estudios históricos. Homenaje a los profesores Jover Zamora y Palacio Atard, Madrid, UCM, 1990, vol. II, pp. 177-179. Véase además la nota 19 de este trabajo.

16. Para los problemas de la construcción, M. TUÑON DE LARA, El movimiento..., p. 545. J.L. GARCIA DELGADO y S. ROLDAN (con J. MUÑOZ), La consolidación del capitalismo en España 1914-1920, vol.I, Madrid, CECA, 1973, pp. 82-83. Estos autores recalcan sin embargo que la crisis probablemente se restringió "a determinadas actividades (vivienda y otras edificaciones fundamentalmente)". Vuelve a expresar dudas J.L. GARCIA DELGADO en "La economía española entre 1900 y 1923", en M. TUÑON DE LARA (dir.), Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923), Historia de España, t. VIII, Barcelona, Labor, 1988 (2 ed.), p. 438, donde dice "la carestía de los materiales se ofrece como elemento explicativo primordial de la crisis, durante algunos años de la primera guerra mundial" (el subr. es mío). También puede verse, del mismo autor, "La industrialización española en el primer tercio del siglo XX", en J.M. JOVER ZAMORA (dir.), Los comienzos del siglo XX. La población, la economía, la sociedad (1898-1931), Historia de España, t. XXXVIII, Madrid, Espasa Calpe, pp.3-171.

17. Los datos de liceencias en Mariano GARCIA CORTES en Proposición presentada al Excmo. Ayuntamiento el 10 de enero de 1922...proponiendo diversas medidas para paliar los efectos de la crisis de la vivienda y de trabajo en Madrid, Madrid, Impr. Municipal, 1922, pp. 4-5. Puede verse otra versión del número de licencias para obras de nueva planta concedidas en S. JULIA, Madrid..., cuadro 28, pp.453-454, que arroja un total de 2.062 para el quinquenio 1916-1920, con un máximo igualmente en 1919 y un mínimo ya en 1922. Se basa en datos del Boletín del Ayuntamiento de 1935.

18. Ministerio de Trabajo, Estadística de los salarios y jornadas de trabajo referida al período 1914-1925, Madrid, Sobr. de Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1927, p. CLXXIX. Gran parte de este balance se basa en los datos suministrados por la inspección de trabajo durante la guerra. Cfr. especialmente, IRS, Informes de los inspectores del trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industriales españolas (1917-1918), Madrid, Sobr. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1918, 2 vols.. Lo concerniente a Madrid (Primera Región), en el vol. I, pp. 1-47. Lo que preocupaba concretamente más en estos informes -alzas en primeras materias- a los industriales de la capital puede verse extractado con habilidad por la Cámara Oficial de Industria de la Provincia de Madrid, en Anuario Industrial de la Provincia de Madrid 1919-1920, Madrid, 1921, pp. 267-283.

19. IRS, Informes de los inspectores..., 1918, p.21. El subrayado es mío. Nótese que sólo 14 eran palacios de lujo en 1914. Con ello se sobreentiende que las cifras de 1918 (58) se refieren a viviendas económicas para las clases populares y la mesocracia de la capital. Antes se relata que "la crisis de la construcción desde 1915 es muy aguda" y su impacto sobre las canteras de granito de la provincia, aunque parece que el auténtico problema es la sustitución de materiales y no una parálisis en la pavimentación de la ciudad, p.6. En este período abundaron las construcciones lujosas (bancos, Gran Vía) y los "hotelitos" del Ensanche, auténticamente de lujo, que promocionaba la Compañía Urbanizadora Metropolitana, creada en 1920, en torno al eje de Reina Victoria. Cfr. "Transformaciones de Madrid. Proyecto y obras de la Compañía Urbanizadora Metropolitana", La Construcción Moderna, 15-xi-1920 y "La Compañía Urbanizadora Metropolitana. La transformación en Madrid", La Construcción Moderna, 15 y 30-vi-1922.

20. Son innumerables las jeremiadas sobre este tema. Para Madrid, hemos destacado algunas de las posibles. Muy temprana es la de Luis SAINZ DE LOS TERREROS en "La construcción en 1915", La Construcción Moderna, 30-i-1916, pp. 17-20, que dice ser "triste pensar en el porvenir que espera a la clase obrera, cuando (...) se paralice totalmente el trabajo de los oficios de la construcción". José BRAVO RAMIREZ y Alberto LEON PERALTA en Escasez, carestía e higiene de la vivienda en Madrid. Medios al alcance de los Ayuntamientos, Madrid, Impr. Municipal, 1926, exponen probablemente el más minucioso repertorio de causas de esta crisis. Ricardo GARCIA GUERETA, presidente de la Sociedad Central de Arquitectos, en su serie "La crisis de la construcción", El Sol, 2, 3, 4, 5 y 8-viii-1922, alude preferentemente al alza del valor de los solares como causa. Dentro de la labor preparatoria de la Conferencia, cfr. el repertorio del IRS, Antecedentes y ponencias relativas a la crisis de la edificación, Madrid, Sobr. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1922, y el del Ayuntamiento de Madrid, Conferencia Nacional de la Edificación, extracto de las sesiones celebradas en la Academia de Jurisprudencia, los días 8, 9 y 12 de mayo de 1923, con motivo de la información abierta por el Ayuntamiento(...), Madrid, Imprenta Municipal, 1923.

21. Paloma BARREIRO PEREIRA, Casas Baratas. La v vienda social en Madrid 1900-1939, Madrid, Colegio Oficial de Arquitectos, 1991, registra la escasísima aplicación cuando menos de las dos primeras leyes sobre la materia (en 1911 y 1921), y afirma que "es evidente el fracaso de la política oficial de vivienda en España durante el primer tercio de siglo" (p. 19).

22. IRS, Informes de los inspectores..., 1918, p.21

23. Paloma BARREIRO, Casas Baratas..., p.106. Ya vimos las suspicacias que en torno a esta "crisis" tienen otros autores.

24. Cfr. IRS, Informes de los inspectores..., 1918, pp.9 y 46.

25. Puede verse el movimiento de matrícula de estos sectores entre 1914 y 1923, procedente de las Memorias-Anuario de la Cámara de Industria en el Cuadro 9.

---

26. El IRS informa de dos huelgas de marmolistas en este período. La que nosotros señalamos, que considera parcial (36 trabajadores), y otra general que sitúa por error entre octubre de 1917 y mayo de 1918. Se trata de la misma, que comienza en algunos talleres y se extiende después. Es una muestra de que las negligencias del IRS en Madrid (que ignoraba determinadas huelgas) se suplía a veces con excesivo celo y sobreabundancia de información (convertía un conflicto interrelacionado en varias huelgas independientes). Por ello las cifras de huelgas que da son meramente indicativas de la conflictividad de un sector.

27. Sobre el planteamiento de la huelga, fundamentalmente, "La huelga de marmolistas", ES, 6-x-1916 y "La huelga de marmolistas. Un aspecto interesante de la lucha de clases", ES, 10-i-1917. De éste último es el entrecomillado. El movimiento de la matrícula industrial (cfr. Cuadro 9) contiene un apartado específico para "fábricas de aserrar mármoles", diferenciandolo de los patronos marmolistas. Precisamente, había tres en Madrid en 1916, están a punto de desaparecer en 1917 (en el contexto de la larga huelga), pero una vez solucionada ésta se cuadruplican en el quinquenio siguiente a la guerra. La huelga sirvió para una clarificación de unas nuevas relaciones laborales en el sector.

28. "En las diversas reuniones celebradas, la representación obrera ha obtenido el convencimiento de que los patronos marmolistas están sometidos a la Federación patronal", ES, 29-iv-1917. La semblanza de Junoy, en Fernando del Rey, Propietarios..., p. 124. En verdad, no hubo intromisión, sino petición por parte de los pequeños patronos marmolistas a la Federación para que interviniese. Cfr. el informe del presidente del gremio de marmolistas al Instituto de Reformas Sociales: IRS, Estadística de huelgas 1917, p.LI-LII

29. Véase esta presentación de los marmolistas, con la aprobación de sus nuevas bases de trabajo en ES, 2-i-1914. El modelo deseable era presentado "coincidiendo" con el transcurso del lock-out de la madera.

30. La lectura socialista de una experiencia de oficio en "La huelga de marmolistas. Un aspecto interesante de la lucha de clases", ES, 10-i-1917. De ahí proceden los entrecomillados. El precedente señalado de los tipógrafos se refiere a las condiciones de trabajo establecidas por el Arte en 1907 para "reducir los daños que, aumentando las posibilidades de paro, pudieran causar las máquinas [de componer]". Cfr. J.J. MORATO, La cuna..., p.347. Para la tradición del taller colectivo véase lo que decimos en el Capítulo VII. Además, en William H. SEWELL, Jr., Trabajo y revolución en Francia. El lenguaje del movimiento obrero desde el Antiguo Régimen hasta 1848, Madrid, Taurus, 1992, puede verse entre otros ejemplos, su pág. 248, donde se refiere a "una cooperativa de productores para dar trabajo y quitar negocio a los patronos durante la huelga" entre los zapateros en ¡1845!, tres años antes del Manifiesto Comunista.

31. Que el motor de la huelga y un importante factor en su alargamiento no fueron los grandes talleres, a los que se suponía beneficiados por este hecho (ruina de la competencia) lo confesaban los propios socialistas. Su postura en "Los patronos amenazan con el locaut al arte de la construcción" ES, 24-ii-1917. El primer acuerdo fallido en "La huelga de marmolistas", ES, 29-iv-1917. Según Julio Burell, ministro de la Gobernación, "la diferencia estriba en que el aumento de jornal desean entregarlo directamente a los obreros, y éstos quieren que ingrese en la caja social", ES, 11-v-1917.

32. Abundante información de ambos eventos en "Reunión importante en la Casa del Pueblo" y "Mitin en la Casa del Pueblo", ES, 10-v-1917 y 15-v-1917 respectivamente.

33. Las bases en "Triunfaron los marmolistas", ES, 19-v-1917. También en IRS, Estadística de las huelgas, 1917, p.L-LI. El problema de la vuelta al trabajo en "Informalidades de los patronos", ES, 20-v-1917, y el arreglo final en "Los marmolistas", ES, 28-v-1917. De aquí es la última cita, el subrayado es mío. Que el personal empleado por los maestros en la huelga no era marmolista también es señalado por la Comisión mixta encargada de las bases: IRS, ibid., p.L

34. Los entrecomillados de "El taller colectivo", ES, 15-viii-1918. "El desarrollo de este taller es un ejemplo práctico de lo que ha de ser la vida colectiva cuando los trabajadores consigan la eliminación del intermediario, que se aprovecha del esfuerzo ajeno" afirma Rives Moyano, aunque sus conclusiones apuntan hacia "la futura sociedad comunista", en "El taller colectivo de los marmolistas", ES, 13-viii-1919. El taller arrojó superávit entre 1917 y 1919. Ya los carpinteros en su lock-out, afirmaban "que podemos tomar cuanta tarea se nos encargue, porque á nosotros no nos faltará madera, y hasta aseguramos que podemos trabajar más barato y mejor que si hubiese un patrono", ES, 31-i-1914.

35. "Triunfo de los marmolistas", ES, 23-x-1920

36. Hubo "coacciones y atropellos", con "heridos de consideración, de palos, pedradas y uno vitriolado", según fuentes patronales. Aunque esto fuese consecuencia de "esta lucha de clases, engendradora de odios y malas pasiones", no parece ir más allá de las típicas agresiones a los esquiroles (no obreros, puesto que no eran del oficio). IRS, Estadística..., 1917, p.LI-LII

37. Véase el Cuadro 23.

38. Una de las principales quejas de los marmolistas versaba en que se aprovechó la huelga para despedir a obreros que llevaban más de treinta años en los talleres.

39. Bien puede decirse que lo fue porque cerca de la mitad de los ebanistas y tallistas de la capital la secundaron. Las huelgas en estos pequeños talleres nunca se planteaban como auténticamente generales, sino que la sociedad retiraba los obreros sólo de los talleres que no aceptaban las bases presentadas. Solamente en el caso de una patronal muy organizada y que presionase a sus afiliados, la huelga se generalizaba de forma casi total, para impedir el drenaje de recursos de los obreros que trabajaban a los que holgaban, a través de una cuota extraordinaria o de otro modo. A estos casos los obreros los llamaban lock-out. Sobre el planteamiento de esta huelga, véase ES, 2-xi-1916. Las bases en IRS, Estadística de huelgas 1916, pp. XLVI-XVLII. El final de la de tallistas en ES, 24-ii-1917

40. Véase el desenlace de la huelga y comentarios en "La huelga de ebanistas", ES, 24-i-1917

41. Información sobre estos conflictos en IRS, Estadística de huelgas 1914, p. 49 y ES, 14-vi-1916.

42. Estas respuestas de talleres en octubre-noviembre de 1916 en AHN-SGC/S-PS Madrid; C. 2361. La que contraoferta (aunque aceptaba una subida del 10% sobre el jornal) es la de los talleres de Herraiz y Cia.. Esta es una muestra del problema que surgía con estas huelgas sectoriales en los talleres donde trabajaban codo a codo diversos oficios: si había ocho horas para los ebanistas también para los broncistas, etc., con el costo consiguiente. Este sistema de correspondencia particularizado no diferia en nada del empleado por los tipógrafos con los dueños y encargados de sus imprentas.

43. "Un manifiesto", ES, 6-ii-1918.

44. Los objetivos y creación de la Comisión en: "Los obreros del ramo de la construcción", ES, 8-iv-1918. El subrayado es mío.

45. La configuración y actividades de la Comisión pueden verse en las actas de sus juntas en AHN-SGC/S-PS Madrid, C. 793. La cita es de "Acta del 11-iv-1918" Es bastante probable que las 50 pesetas que se exigían como anticipo a cada sociedad resultasen disuasivas. Varias sólo prometieron la mitad de esa cantidad, algunas diferieron el pago, y sólo ebanistas prometió la cantidad íntegra. Sin embargo no nombró delegado, lo que hace pensar en que nunca llegó a pagar.

46. El texto de la solicitud y la lista de obras en "La crisis de trabajo en Madrid", ES, 6-v-1918. Entre ellas aparecen desde edificios ministeriales a la canalización del Manzanares, pasando por el Hospicio, Matadero, Gran Vía, la Almudena, las obras del subsuelo y el paseo de la Castellana. Lo del agravio se explica en buena medida porque el presupuesto de Maura se anunciaba sobre todo como "la solución económica a los conflictos de la burocracia", dentro de su programa mínimo. Cfr. Melchor FERNANDEZ ALMAGRO, Historia del reinado de Alfonso XIII, Barcelona, Montaner y Simón, 1977 (4 ed.), p.262. Pueden verse las adhesiones de la Sociedad Central de Arquitectos, la Federación Madrileña de los Gremios de la Construcción, la Confederación Patronal Española y la Sociedad Central de Aparejadores, entre otras, en "Acta de la Comisión del 22-iv-1918", AHN-SGC/S-PS Madrid C.793. Entre los políticos, amén de la minoría socialista, las del conde de Limpias, Alvarez Arranz o Antonio Goicoechea (7 y 12-v-1918).

47. La primera petición de orden particular vino de parte de la Sociedad de Peones, olvidada en el nuevo organismo como en el anterior, para que la Comisión "se dirija á la compañía del saneamiento del subsuelo, para que los obreros de dicha compañía entren al trabajo con el horario antiguo" ("Acta de 22-iv-1918", AHN-SGC/S-PS Madrid; C. 793). La Comisión se declaró incompetente en el asunto. Tras junio, la cosa cambia y la Comisión se hace eco fundamentalmente de quejas en torno a la depreciación del trabajo entre los obreros del subsuelo y Metropolitano, donde sostener la autonomía y cualificación del oficio era tarea difícil. Por ejemplo, la de los oficiales poceros, preteridos en un aumento salarial otorgado sólo al peonaje, para lo que se acude a protestar al alcalde, o la protesta ante el Ministerio de la Guerra por el empleo de personal militar en el Metropolitano. Entre éstas merece destacarse "que á los individuos que recojen pidiendo limosna los lleva el alcalde á trabajar

en las obras de construcciones y pavimentos por menos jornal del corriente"("Acta de 10-ix-1918").

48. Los mínimos salariales conseguidos por albañiles y peones (entre 37 y 50 ctos. la hora según categorías y 3-5'34 ptas. el día, según fuese de ocho o nueve horas) pueden verse en ES, 21-vi-1918. No se trataba de un convenio colectivo del oficio, sino de un pacto entre dos sociedades, "aunque se participa a los propietarios y patronos que no pertenezcan a la Federación patronal, en la seguridad de que este pacto será por todos respetado". Significativamente, fueron los carpinteros de taller los que mostraron su recelo, fundamentado en que los albañiles no parecían confiar en las gestiones colectivas paralelas, y a iniciativa de ellos se convocó reunión de Juntas Directivas ("Acta de 20-vi-1918", AHN-SGC/S-PS Madrid; C.793). Para los broncistas y moldeadores la Comisión hubo de "rastrear" un interlocutor válido entre sus patronos en los locales donde se reunían, puesto que "no tenían unión entre sí". ("Actas de 23-vii y 30-vii-1918", ibid.)

49. Véase la nómina de oficios en "Acta de 2-viii-1918', ibid.. Se beneficiaban sin embargo la mayor parte de la madera (carpinteros de armar y de taller y ebanistas), en el metal, los mayoritarios cerrajeros, así como los oficios más vinculados al pequeño taller y de mayor especialización: vidrieros-fontaneros, escultores, estuquistas, pintores, marmolistas y fumistas. Los papelistas (decoradores en papel pintado) quedaban fuera "por efectuar los trabajos ajustados a destajo". El día de la entrevista con los patronos por parte de varios delegados de la Comisión se produjeron incidentes, no con la patronal, sino entre los propios representantes obreros (nuevos recelos, ahora de escultores y pintores, hacia los albañiles).

50. "Acta de 30-viii-1918", ibid. El sello se decidió en reunión del 23 de julio.

51. La resolución inicial en AHN-SGC/S-PS Madrid C.793, 14-i-1919. Las dudas sobre el apoyo de las Directivas en id., 7-ii-1919.

52. "Los obreros de la construcción", ES, 9-ii-1919. En este mitin se "aconsejó la unión más estrecha entre todos los trabajadores de la construcción", pero no para dar batalla a la patronal, sino "para disponer de una fuerza capaz de lograr de los Gobiernos la apertura de obras que remedien esta crisis".

53. El contexto nacional e internacional de la reducción de jornada en Alvaro SOTO CARMONA, El trabajo industrial en la España contemporánea (1874-1936), Barcelona, Anthropos, 1989, pp. 582-623. También cfr. John T. DUNLOP y Walter GALENSON, El trabajo en el siglo XX, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

54. Para salarios y jornada véanse los Cuadros 15, 16 y 17. En el 17 puede apreciarse la jornada dominante antes de la universalización de las ocho horas. En el Cuadro 16 se esbozan las condiciones de los tejeros tras el decreto de las ocho horas. Los que trabajaban a destajo podían irse hasta las trece horas.

55. Sobre las peticiones y la respuesta patronal véase "Ante el conflicto", ES, 16-iii-1919. Lo último lo pone de manifiesto Vidal Espinosa, de canteros, miembro de la Comisión del ramo y luego de la de peticiones, en un mitin sobre las ocho horas, "Los obreros de la construcción", ES, 18-iii-1919. La huelga de candealistas a que se refiere es la de febrero-marzo de ese mismo año, que tuvo como corolario la subida del pan y coadyuvó al motín del 28 de febrero. Véase el capítulo sobre los panaderos. A diferencia de estos últimos, con mala prensa entre los demás colectivos de trabajadores, por su relación directa con el alimento por antonomasia, entre otras razones, los ferroviarios se granjearon mala fama desde sus turbios movimientos en 1917. Un ejemplo de lo que se entendía por "confabulación" ferroviaria fue la huelga ferroviaria de marzo de 1920. Véase la nota 62 del Capítulo VII.

56. Puede verse el texto de la Real orden en BIRS, 1919, Primer Semestre, p. 611, o en la Gaceta de 14-iii-1919.

57. Lo de que no había habido subida desde 1911, véase en el manifiesto a la opinión, ES, 1-iii-1919. La buena memoria de los patronos sí la recogía como la primera subida colectiva desde 1914: "0,25 pesetas diarias en octubre de 1918", Cámara Oficial de la Industria de la Provincia de Madrid (COIPM), Memoria de actuación y Anuario industrial durante el ejercicio de 1925-1926, Madrid, V. Rico, 1927, p. 200.

58. El 23 de julio de 1918 se ve "con disgusto la actitud que observa con esta comisión". El 21 de enero de 1919 se le pide "que acuda a las reuniones de la Comisión con asiduidad". En AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

59. Ibid., 18-ii-1919.

60. Ibid., 17-iii-1919.

61. El Real Decreto en la Gaceta del 16-iii-1919. También en BIRS, 1919, Pr. Semestre, pp. 612-615. Un resumen de esta legislación, con el informe del Instituto favorable a las ocho horas en BIRS, 1919, Primer Semestre, pp. 377-387. De aquí es la cita (p.385). La intervención del IRS en este conflicto fue a posteriori.Por ello, no puede inferirse una estrecha relación de causa-efecto entre las decisiones del IRS, "en un ambiente de presión obrera creciente", y el Decreto del 15, como parece sugerir A. SOTO CARMONA, El trabajo..., p. 586. Mas bien al contrario, la precipitación y cascada legislativa sobre este tema son indicios de una improvisación al hilo de los acontecimientos, que sin duda quedó en la retina de obreros y patronos para crearse una imagen de la temblorosa mano y escaso rigor con que era dirigida la política social en la "vieja" España.

62. El mitin y el dictamen, luego Real orden, en ES, 18-iii-1919. El texto del laudo iba incorporado a ésta, y puede verse en la Gaceta del 23-iii-1919, o en BIRS, 1919, Pr. Semestre, pp. 627-631.

63. Sobre estos movimientos véase ES, 17, 18 y 25-iii-1919. Ya conocemos los problemas que tuvo la Comisión del ramo para hacer efectiva la subida de 25 céntimos en 1918 entre estos trabajadores. Ya entonces los tejeros quedaron excluidos.

64. Pueden verse estas y otras objeciones de la Federación en "El conflicto del ramo de la construcción", ES, 25-iii-1919. En realidad, tal postura suponía por parte de la Federación una retractación vergonzante de lo que sus propios representantes (entre ellos Junoy) habían firmado.

65. De ello informa la Comisión del ramo, AHN-SGC/S-PS Madrid-C.793, 25-iii-1919.

66. El resultado, no hace falta decirlo, fue el aceptar de nuevo el principio del 60/40. Cfr. BIRS, 1919, Pr. Semestre, pp. 748-749, en Real orden de 4 de abril. Pese a todo la Cámara de la Propiedad no se responsabilizaba de la opinión "de aquellos a quienes afectaban más directamente los aumentos, que son los actuales constructores de obras"

67. El famoso decreto apareció en la Gaceta del 4 de abril. Puede verse en BIRS, 1919, Pr. Semestre, pp. 647-649. En principio contradecía la prudencia expuesta en la exposición de su precedente, el del 15 de marzo. En éste se afirmaba que "mientras estos convenios [los internacionales sobre la materia] no estén solemnizados, toda disposición gubernamental o legislativa que a ellos se anticipase correría tal vez en algunos casos el peligro de resultar impracticable o virtualmente ruinosa". Tales convenios aún no existían, con un Tratado de Versalles aún sin firmar y una Sociedad de Naciones aún sin crearse. Para las dimensiones de la oposición patronal a la medida ("auténtica conmoción"), cfr. F. DEL REY, Propietarios...,pp. 359-382. Políticos contemporáneos como Burgos y Mazo lo consideraron una boutade de Romanones, en ibid., p. 368.

68. Puede verse en BIRS, 1919, Pr. Semestre, pp. 396-403.

69. BIRS, 1919, Pr. Semestre, p. 388.

70. Cfr. las discusiones sobre el Reglto. en "Actas de las secciones de metalúrgicos", AHN-SGC/S-PS Madrid-C.2539. Desde el 19-xi al 6-xii-1918. En el Censo Electoral Social de 1919 se recogía la fecha de 1-i-1919 como fundacional, es decir cuando se aprobaban los estatutos por la autoridad. Vid. Cuadro x.

71. Pablo Sánchez, luego presidente del Sindicato, y miembro de la Comisión de reclamaciones más tarde, advirtió a sus compañeros, reticentes a la idea de cargos retribuidos, "que al formar el Sindicato no nos debe guiar sólo el interés de alcanzar la jornada de 8 horas", ibid., 21-xi-1918.

72. La opinión de Joaquín Trigo en Ibid., Junta general de 14-ii-1919.En realidad a los 1.400 afiliados iniciales, se unieron unos 600 "amnistiados" -dados de baja, casi siempre por falta de pago. Este procedimiento de la "amnistía" era corriente cuando se iba hacia un conflicto importante entre las sociedades madrileñas. En un futuro se consideraban susceptibles de captación los constructores de camas, los fumistas y los de calefacción y ascensores.

73. La primera fórmula, en "Los metalúrgicos aprueban la fórmula", ES, 7-iv-1919. El texto del laudo, convertido en Real orden de 13 de abril, en BIRS, 1919, Pr. semestre, pp. 767-768. Por supuesto en esta ambigüedad legal se basaban los patronos para no abonar la peseta, puesto que ningún establecimiento se dedicaba exclusivamente a trabajar para la construcción. Vid. "Los metalúrgicos", ES, 6-vi-1919.

74. Los dos primeros testimonios en "Acta de la Junta gral. extraord.", 16-iv-1919. El tercero es de la reunión de 20-iv-1919. Importante problema era el de los broncistas, omitidos en el decreto que clasificaba los oficios del ramo. En bastantes talleres había huelga con independencia de los debates del Comité. Todo en AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539.

75. El pacto, presentado como un éxito rotundo como era habitual, en ES, 11-vi-1919. Aunque las horas extraordinarias intentaron ser reguladas por el Sindicato con unas bases, parece que el acuerdo con los patronos traía implícita una considerable manga ancha en este tema. Algunos pidieron más rigor en el cumplimiento de las ocho horas. Cfr. Junta extraordinaria de 30-vi-1919, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539.

76. Los albañiles incluso votaron en contra de pagar cuotas a los metalúrgicos huelguistas. Vid. "Reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo", 6-vi-1919. Los más favorables fueron, claro está, los tejeros, que ya el 9 de mayo, y "en vista de que no se cumple el real decreto de 23 de marzo en su gremio, están dispuestos a ir a la lucha". También los portlandistas y los peones. En AHN-SGC, ibid..

77. En verano se le incorporó otra sección, la de constructores de camas. Más tarde "La Progresiva", la sociedad de obreros de calefacción y ascensores. A finales de 1919 contaba con más de 6.000 afiliados (véase Cuadro x).

78. A nivel "político" este perfil de su nacimiento se reflejó en su voluntad de participar en el Congreso de la CNT en el Teatro de la Comedia: se votó a favor de mandar delegados al Congreso sí (304 votos frente a 156), pero sólo con el mandato de presionar hacia la fusión de UGT-CNT: "Junta general extraordinaria de 9-xii-1919", AHN-SGC, ibid..

79. En verdad, tanto la prédica de la acción directa como el pistolerismo (trasunto sindical del terrorismo anarquista), aunque tienen su edad de oro tras el Congreso de Sans en 1918, datan allí de antiguo. Cfr. especialmente al respecto, aunque con interpretaciones diferentes entre sí: J. ROMERO-

MAURA, "La rosa de fuego". El obrerismo barcelonés de 1899 a 1909, Madrid, 1989; Jacinto LEON-IGNACIO, Los años del pistolerismo, Barcelona, 1981; A. BAR CENDON, La CNT en los años rojos (Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo, 1910-1926), Madrid, 1981; F. del REY, Propietarios..., cit., en su parte IV (pp.450-682); y A. BALCELLS, El sindicalismo en Barcelona (1916-1923), Barcelona, 1965, y su puesta al día en "Violencia y terrorismo en la lucha de clases en Barcelona de 1913 a 1923", Estudios de Historia Social, 42-43, julio-dic. 1987, pp. 37-79. Todos dan ejemplos muy anteriores. Esto ha dado pie a algunos autores (p. ej. F. del Rey) a concluir que la violencia social de Barcelona tiene su origen en las actitudes de los trabajadores, y estas concitan a posteriori respuestas patronales. Para ello se apoya sobre todo en datos cronológicos (el pistolerismo cenetista es previo) y numéricos (la mayor parte de víctimas no son de la CNT). Esto se explica si se considera que la violencia social es sinónimo de terrorismo, un reduccionismo que a mí me parece inaceptable. El mismo afirma: "la patronal tenía otros medios para deshacerse de los obreros reivindicativos (despidos, listas negras, detenciones por la policía) antes que recurrir a la violencia" (p.623). Nosotros añadiríamos la cárcel, las deportaciones, el lock-out, al que dedica poca atención, o la emigración. La violencia social se distingue precisamente de la ordinaria no sólo por sus contenidos sino por sus variadas formas, que no se reducen a la agresión física. Como en Madrid el pistolerismo no era moneda de cambio corriente, la conclusión que se obtiene de tales premisas es muy sencilla: la violencia social en la capital se produce por importación y/o por imitación, como se verá más adelante.

80. Lo primero es parte de la proposición aprobada en la sesión del día 25, BIRS, Seg. semestre de 1919, p. 533. Lo segundo de F. DEL REY, Propietarios..., p. 136. Este último hace una buena semblanza del congreso.

81. La imagen de Amado en F. DEL REY, ibid., pp. 477-478. Para la prensa de izquierdas el lock-out consistía básicamente en un artefacto político favorable al maurociervismo. Un ejemplo en ES, "Se conjuran contra el pueblo", 28-x-1919. De hecho, sectores políticos cercanos a estas posiciones, desde La Acción o ABC, se felicitaban de tales procedimientos. La oposición a la política del nuevo gobierno desde su inicio por los sectores patronales más radicalizados, puede verse relatada por el propio ministro de Gobernación en Manuel BURGOS Y MAZO, Para otras páginas históricas. El verano de 1919 en Gobernación, Madrid, 1921. Luis ARAQUISTAIN proponía otra motivación más: una contundente respuesta a la "huelga de brazos caídos", o lo que es lo mismo el "procedimiento de mínimo esfuerzo" del trabajador en el tajo y en el taller, arma muy extendida en Barcelona y que en verdad nos retrotrae a la cuestión de fondo de quién controla y tiene poder sobre el ritmo y condiciones de trabajo. Cfr.: "No hay derecho a cerrar las fábricas", ES, 10-ix-1919.

82. La causa última fue, como era costumbre, el problema militar y la presión de las Juntas. Cfr. M. FERNANDEZ ALMAGRO, Historia del reinado de Alfonso XIII...,pp. 287-288.

83. Pueden verse los decretos de Burgos y Mazo en BIRS, Seg. Semestre 1919, pp. 448 y ss., y 517-519 respectivamente. Es especialmente significativo el lenguaje de la "Exposición" preliminar en el primero de ellos, donde se justifican el intervencionismo del estado y la necesidad de los Comités paritarios en que "este régimen, que realmente es el tradicional corporativo adaptado a las necesidades de los tiempos presentes, pone en manos de la profesión las reglas a que ésta ha de sujetarse". El corporativismo "cristiano" del ministro es una variante de las muchas ideas de este cariz barajadas en este período de crisis política profunda en España y en Europa. Cfr. para España A. ELORZA, L. ARRANZ y F. DEL REY, "Liberalismo y corporativismo en la crisis de la Restauración", en J.L. GARCIA DELGADO, La crisis de la Restauración ..., pp.5-50; para Europa Charles S. MAIER, La refundación de la Europa burguesa. Estabilización en Francia, Alemania e Italia en la década posterior a la I Guerra Mundial, Madrid, 1989, especialmente su tercera parte, pp. 455-705.

84. Es cierto que la primera semana de octubre no se produjeron incidentes graves, pese a las amenazas socialistas: "si el 1 de octubre no conceden los patronos las ocho horas hay que tomárselas"; en "¡Hay que tomárselas!", ES, 23-ix-1919. También en el manifiesto de la UGT, "La jornada de ocho horas", ES, 26-ix-1919. Sin embargo, no dejó de ser un acontecimiento inesperado. El hecho de que, en la España de 1919, realmente pudiera llegar a cumplirse, así a fecha fija, algo previamente legislado dos gobiernos atrás, debió parecer totalmente "revolucionario". La Cámara de Industria de Madrid señaló significativamente que "la pasividad y la incuria de tantos años contrasta de forma bien ostensible con la precipitación y el atropellamiento de unos meses", Memoria de la actuación de la Cámara durante el año 1919, Madrid, 1920, p. 52. Que muchos patronos, pese a conocer el decreto siete meses antes, se vieron sorprendidos(?), lo demuestra el que el gobierno se vió obligado a ampliar el plazo diez días para acoger las propuestas de excepción, entre ellas las de los comerciantes.

85. Que en 1919 los movimientos de jornaleros agrícolas dan un salto cualitativo lo refrendan para distintas provincias Juan DIAZ DEL MORAL, Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba, Madrid, 1968; M. TUÑON DE LARA, Luchas obreras y campesinas en la Andalucía del siglo XX. Jaén (1917-1920). Sevilla (1930-1932), Madrid, 1978, o María Dolores RAMOS, Burgueses y proletarios malagueños. Lucha de clases en la crisis de la Restauración (1914-1923), Córdoba, 1991. El impacto del motín de febrero/marzo lo analizo en el Capítulo V de este trabajo. Las comillas en Luis ARRANZ, "La ruptura del PSOE..., cit., p.174. En octubre aparecía La Internacional, semanario vocero de este sector del PSOE y de los "nuevos tiempos". En el congreso extraordinario de diciembre se decidió prescindir de los republicanos para contiendas electorales, dando sepultura a la Conjunción.

86. Por sindicalismo blanco entendemos el del Sindicato Libre Regional (de filiación original carlista/jaimista) formado en Barcelona en octubre de 1919. Aunque, "a medida que éste fue creciendo acogió a más y más trabajadores que no tenían la menor relación con el carlismo (...), una masa de afiliados mucho más políticamente heterogénea", su dirección y puestos clave se hallaban bajo una férula, que podemos designar como "de derechas". Estos, a diferencia de los católicos, plenamente confesionales y generalmente patrocinados por los patronos o por círculos eclesiásticos, "estaban organizados por obreros". Vid. Colin M. WINSTON, La clase trabajadora y la derecha en España 1900-1936, Madrid, 1989, pp. 116 y 118. Más información en F. DEL REY, Propietarios..., pp. 553-618, y Gerald H. MEAKER, La izquierda revolucionaria en España 1914-1923, Barcelona, 1978. Si bien estos trabajos han demostrado que sus relaciones con las organizaciones patronales no fueron tan estrechas como se había venido sosteniendo hasta ahora, todos admiten que jugaron un importante papel como rompehuelgas al menos en una primera etapa de consolidación (1919-1921). Su papel en Madrid antes de la Dictadura sin embargo se redujo prácticamente a sus incursiones entre los empleados de banca y oficinas.

87. Las guardias cívicas sí recibieron un importante impulso en la capital. Tanto la Defensa Ciudadana (y el Somatén madrileño), como la Unión (o Acción) Ciudadana se crearon en Madrid en vísperas del lock-out madrileño. Según F. DEL REY, la primera parece que se creó a finales de 1919 como milicia patronal de autodefensa pero careció "de la más mínima relevancia en la lucha callejera y laboral de Madrid", Propietarios..., p. 658. La imprecisión de la fecha no nos permite asegurar si se creó antes o después del lock-out, aunque todos los indicios nos hacen pensar que fue antes. En ibid., se asegura que "fue en ese contexto [el del lock-out madrileño] cuando, en noviembre de 1919 concretamente, los patronos visitaron al ministro de la Guerra, general Tovar, requiriendo autorización para crear el Somatén armado". No fue en ese contexto ni "por la crispación [que] se apoderó por momentos de aquella ciudad", sino antes, puesto que en noviembre existía un lock-out en Barcelona, pero no en Madrid, donde no comienza hasta el mes siguiente. Con respecto a la segunda, a la que nos referiremos más tarde, nace legalmente el 19 de octubre de 1919, ejerció de rompehuelgas y su objetivo eran las huelgas de servicios públicos, al menos en principio. Vid. ibid., pp.659-669. También del mismo autor, "La defensa burguesa frente al obrerismo en Madrid. La

Unión Ciudadana (1919-1923)", en A. BAHAMONDE y L.E. OTERO (eds.), La sociedad madrileña... cit., vol. 2, pp. 527-539.

88. En "Planteamiento del locaut. Su alcance político" y "Momentos difíciles", ES, 3 y 21-xi-1919 respectivamente. Aunque la construcción no era toda la clase obrera madrileña, sabido era su peso e importancia en caso de paro.

89. El texto de esta circular en "En Madrid se va el lunes al locaut", ES, 5-xii-1919.

90. La carta en "El locaut de Madrid, aplazado", ES, 6-xii-1919. Es harto dudoso que la citada ley obligase a nada, siendo como era a la altura de 1913 "papel mojado". Cfr. A. SOTO CARMONA, El trabajo industrial..., p. 392.

91. Lo del mimetismo insólito en F. DEL REY en Propietarios..., p. 658. Lo del miedo en ibid., p. 652. En cualquier caso, la UGT estaba muy interesada en señalar que la paralización de las negociaciones en las huelgas se debía a procedimientos patronales de "importación". Véase por ejemplo la explicación que da Pablo Sánchez, de "El Baluarte", sobre el cierre: "no tiene otra explicación que el cumplimiento de un juramento hecho en Barcelona por los patronos que celebraban un Congreso", ES, 7-i-1920. En realidad la historiografía más clásica, poco preocupada por el conflicto social en Madrid, mucho menos virulento y espectacular que el de Barcelona, apenas se ha referido a éste. Abundan las historias generales donde ni se menciona. Véase M. FERNANDEZ ALMAGRO, Historia del reinado..., p. 290, o M. TUÑON DE LARA, El movimiento obrero..., p. 633. En ambos casos se despacha en un par de renglones.

92. Acordado por el Círculo de la Unión Mercantil, Defensa Mercantil Patronal, "La Unica" y "La Viña" fundamentalmente, no creemos fuese tan sólo un cierre "en solidaridad con sus hermanos de la construcción". Pensamos que era una medida de presión en apoyo de algunas de sus demandas ante las autoridades. Concretamente yo destacaría tres por orden de importancia descendente: ser incluidos en el grupo de industrias exceptuadas de la jornada de ocho horas, tema que debía resolverse entonces; conseguir la devolución de las tahonas, entonces intervenidas, a sus propietarios -lo que se produjo el 1 de enero por Real orden-; por último, acelerar la aprobación de una legislación favorable en materia de alquileres, presentados como estaban varios proyectos de ley en el Congreso desde noviembre al respecto. Sólo el Círculo envió al menos dos escritos al Gobierno con una diferencia de un mes a este respecto (23 de octubre y 27 de noviembre). Cfr. CUM, Memoria presentada...el día 13 de marzo de 1920, Madrid, 1920, pp. 35-39. Esto era especialmente pertinente cuando el mismo día 30 rechazaba formalmente la Federación patronal la mediación de la Cámara de la Propiedad Urbana, el órgano que supuestamente respaldaba el alza de los alquileres, en el lock-out. Sobre los proyectos de regulación del inquilinato, véase lo que relato en el Capítulo VI de esta obra.

93. Historiadores contemporáneos señalaban lo extraordinario de estos movimientos y para explicarlo encontraban la misma fuente: "El sindicalismo imprimía su sello en todas las agitaciones. Se notó su influencia en la huelga de periodistas que plantearon gran parte de los de Madrid (...) y, sobre todo, en la de tranviarios (...) también en la capital de España.".En M. FERNANDEZ ALMAGRO, Historia del reinado...,p. 290.

94. Había una tendencia generalizada entre los contemporáneos a considerar este pináculo huelguístico de octubre-enero como un movimiento político descontrolado, lejos de las relaciones laborales aceptables. De hecho el IRS, que había sido bastante prolijo dando datos de las huelgas de marzo-abril en Madrid, no pudo conseguir datos completos de las de otoño e invierno, que son su principal déficit en el balance de ese año. Probablemente el alcalde y las sociedades obreras y patronales se negaron a colaborar ofreciendo datos. Aún así consiguió una relación bastante precisa, probablemente extraida de la prensa, de las huelgas conocidas. En la lista de 1919, desde la de pintores hasta el final (y excluidas las de la provincia), se desarrollan en el último trimestre.

95. Para su evolución vid. los Cuadros correspondientes de afiliación sindical. Su caso es paralelo al de los tejeros, oficio poco sindicado (unos 200), pero que responde con ansia al tirón de 1919 (según el Censo electoral 1.200 afiliados), para hundirse en 1921-22. En este caso, los pintores, de más sólidas tradiciones asociativas, aguantaron la caída, no regresando a sus puntos de partida. Esto avala nuestra opinión de que el crecimiento no era sólo coyuntural sino fundamentado en cambios en la demanda de la industria. El estímulo temporal existió en cualquier caso, en forma de exención fiscal. Cfr. en el informe del Comité de la Federación Patronal Madrileña en Ayuntamiento de Madrid, Información municipal para la Conferencia Nacional de la Edificación..., Madrid, 1923, pp. 38-39. Para los patronos "esto dió origen a un incremento extraordinario de trabajo, que aprovecharon inmediatamente las organizaciones obreras para formular demandas notoriamente injustas, que fueron causa de innumerables huelgas y, en definitiva, del lock-out de la construcción". Es de suponer que cuando se referían a "innumerables" se referían a contadas una a una, es decir taller por taller, tajo a tajo, táctica por otra parte tan cara a la Casa del Pueblo.

96. Véase Cuadros 8 y 9. La estadística municipal siempre arroja cifras superiores. En 1924, sumando las tres categorías de pintores, pasarían de 300.

97. Estas bases, con fecha de 12 de septiembre, en "Los pintores decoradores. ¿Irán a la huelga?", ES, 14-ix-1919.

98. Lo primero en "Convocatoria a los albañiles", ES, 10-x-1919. Pese a que tal decisión se apoyaba en el acuerdo previo de las Directivas, se realizó un referéndum de cuatro días (del 12 al 16) para aprobar tal criterio. Lo segundo en "Peticiones de la Sociedad de peones", ES, 13-xi-1919. Lo del Sindicato metalúrgico en "Actas de Junta General Extraordinaria", 26 y 27-xi-1919, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539. Se aprobaron las bases "como están con el fin de ganar tiempo". Ya se hablaba abiertamente de un lock-out próximo entre las sociedades obreras desde el 8 de octubre, en ibid.. Los canteros "retiraron sus peticiones al tomarse aquel acuerdo", recordaba Vidal Espinosa, ES, 28-xi-1919.

99. El acuerdo donde se censuraba a la Comisión en "Reunión de Directivas", ES, 29-x-1919. El subrayado es nuestro. Lo de una Comisión "asesora", con los ojos puestos en el lock-out, lo propuso Zapata, de marmolistas. De ella formaría parte. La constitución de la Comisión y las quejas de Sánchez en "Acta del Consejo de Dirección de la Casa del Pueblo", 5-xi-1919, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 1619. El primer mitin sobre este asunto en "Frente al locaut", ES, 28-xi-1919. De ahí es lo de Olalla. Rives Moyano resumía así el proceso: "al surgir la huelga de pintores se nombró una Comisión del ramo de construcción para que estuviera atenta al curso de este movimiento. Pero al plantearse el locaut en Barcelona, esta Comisión se preparó para el caso de que éste fuese extendido a Madrid", "Ante el locaut en Madrid", ES, 16-xii-1919.

100. Las quejas son de Vidal Espinosa en "Frente al locaut", ES, 28-xi-1919. Varios de estos oficios trabajaban en los mismos talleres. Por ejemplo, todos los de la madera se jactaban de haber triunfado en distintos momentos de sus huelgas en la Casa Lizárraga, una de las más importantes de Madrid. Las disculpas de los ebanistas en "Anoche se declaró la huelga" y "La responsabilidad es de los patronos", ES, 7-xi-1919 y 13-xi-1919. Lo cierto es que además de un aumento de dos pesetas se pedía la supresión del destajo, "que todos los obreros pertenezcan a la Sociedad", y cotización (25 ctos.) del patrono en la Caja de paro, vejez y de aprendices. Esta, la base quinta, ya sabemos los problemas de aceptación que tenía, por ser el principal obstáculo para la solución de la huelga de marmolistas de 1916-17. En una línea casi idéntica se hallaban las peticiones de tallistas y aserradores.

101. ES, 21-xi, 29-xi y 1-xii-1919 respectivamente.

102. Pese a todo, ya sabemos que las respuestas no eran unánimes, ni todos los patronos comulgaban con la Federación. La unidad de los maestros pintores fue grande al respecto. Su sociedad no

estableció relación alguna como tal con la de obreros, amparándose en la Federación. Entre los ebanistas la división fue mucho mayor, firmando las bases muchas casas. Cfr. José Rives Moyano, en declaraciones a El Socialista, "Opiniones interesantes", ES, 13-xi-1919. Es bastante probable que esto se debiese a la relación mucho más estrecha del primer oficio con los tajos y por tanto con los contratistas de obras. La táctica de realizar encargos, prescindiendo del tejido normalizado de talleres, la aplicaron los pintores, los tapiceros o los vidrieros. En algunas sociedades obreras estaba expresamente prohibido tener a patronos como asociados, expulsando al miembro que se emancipaba, pero en otras no. Véase el caso de los vidrieros: "la Sociedad obrera se ha hecho cargo de aquellos talleres cuyos dueños pertenecían a la entidad proletaria, y aceptan toda clase de ofertas de trabajo", ES, 26-xi-1919.

103. Los finales de ambas en "Triunfo de los tallistas" y "Un triunfo del Sindicato metalúrgico", ES, 1-xii y 9-xii-1919. "La Progresiva", es decir, la sociedad de calefacción y ascensores, había pedido ayuda y solidaridad, sobre todo por parte de los metalúrgicos del Sindicato que se negaban a secundar su huelga y que compartían talleres con ellos (especialmente en Boetticher y Navarro). A cambio el Sindicato les propuso su ingreso, lo cual se aceptó, "haciendo la salvedad, que la huelga y su desarrollo continuará bajo su responsabilidad [de la Sociedad]", "Acta de la Junta General Extraordinaria del Sindicato", 9-xi-1919, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539.

104. La existencia de este clima no invalida lo que se sostiene aquí: la voluntad en todo momento de mantener separados y autónomos los conflictos por los dirigentes de la Casa del Pueblo. La huelga de tranvías más bien se precipitó a causa del lock-out que al contrario. Se acordó el día 14 de madrugada para el 16, cuando ya muchos obreros de la ciudad se veían obligados a holgar. La de artes gráficas el mismo día que el cierre patronal comenzaba era presentada a bombo y platillo como prácticamente terminada, algo totalmente inexacto: "Triunfo de la organización obrera", ES, 13-xii-1919.

105. Las comillas de su nota pública, en "La Sociedad Central de Arquitectos condena el locaut", ES, 14-xii-1919. En realidad, también condenaba otras cosas como hemos visto. La postura de la Sociedad Central puede verse también en "El conflicto de la construcción en Madrid", Boletín de la Sociedad Central de Arquitectos, 71, 15-xii-1919.

106. La mejor exposición de las condiciones mutuas en "Ante el locaut en Madrid", ES, 16-xii-1919. Que ya estaban pactadas entre las sociedades las subidas véase en "Acta de la Junta gral. extraord. del Sindicato metalúrgico", 26-xi-1919, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539. Los oficios a los que afectaría tal subida abarcaban a los de la construcción en su acepción más general, es decir incluyendo a tejeros, madera y metal

107. La semblanza de los contratistas está espigada de la serie "El locaut", ES, 15-xii, 19-xii, 21-xii-1919. Los méritos de estos patronos intermediarios eran la venta de la honra y la dignidad, "la diligencia proxenética"(?), los pingües latrocinios y la gitanería más vil, "La Casa del Pueblo, ante el locaut", ES, 5-i-1920. Entre sus méritos se hallaban las "grandes orgías", el "lujo asiático" y coronar "su satisfacción y orgullo exhibiendo en público la hermosura de una dama, cuyas caricias son recompensadas con valiosos regalos", en "El Sindicato metalúrgico, a sus asociados", ES, 6-i-1920. Aunque el tono pudiese ser más airado, se trata de la tradicional queja contra el confabulador que encarece los precios, al que se le ve como un vividor a costa de la laboriosidad armónica de maestros y obreros, y contra los "nuevos ricos" heredados tras la guerra. Las acusaciones sobre Junoy se incrementaron a medida que avanzó la huelga. Se le acusaba de continuar el lock-out mediante su voto e influencia personal entre las sociedades patronales.

108. Las bases de la Cámara en "Los obreros de la construcción celebran un mitin", ES, 28-xii-1919.

109. La propuesta salarial última -que terminaría por ser definitiva- y el bando en "Las autoridades y los patronos se confabulan para vencer a los obreros de la construcción", ES, 14-i-1920. Las bases provisionales propuestas por la Comisión obrera con más detalle, en "El locaut", ES, 16-i-1920. Detalles de la ausencia total de diálogo entre las sociedades obreras y patronales en "El conflicto de la construcción. El lock out en Madrid", BSCA, 15-i-1920.

110. Las comillas en "A nuestros compañeros del ramo de la edificación", ES, 15-i-1920. Pese a las acusaciones de intransigencia y confabulación habituales, parece claro que la declaración de huelga se relacionaba muy estrechamente con la noticia de que el Gobierno estaba dispuesto a abonar, en las obras oficiales, "el superávit que en los presupuestos pueda introducir la concesión de esas mejoras", y por ello "enarbolamos como bandera aquellas mejoras que los mismos propietarios que las han de abonar formularon", en "Se declara la huelga general", ES, 26-i-1920.

111. Las bases en "Triunfo de la organización", ES, 2-ii-1920. Fueron recogidas y refrendadas por un bando del marqués de Grijalba de la misma fecha.

112. Las bases finales en "Triunfan los ebanistas", ES, 17-ii-1920. El rechazo a la intromisión de la Federación patronal, y de Junoy en concreto, de "La de ebanistas" y "Una carta interesante", ES, 29-i-1920 y 5-ii-1920. Los aserradores también fueron una excepción permaneciendo en la UGT a la altura de 1922.

113. La teoría de la espera se convirtió prácticamente en un acervo cultural de la UGT. Aún en sindicatos de industria o federaciones centralizadas, teóricamente lejanas de las prácticas de oficio, permanecía como una importante tradición sindical. Las implicaciones de este bagaje mental en una esfera superior, es decir en el PSOE y en las tácticas políticas de los años treinta, pueden verse en S. JULIA. Cfr. La izquierda del PSOE..., p. 276: "la inquietante tesis de la instauración del socialismo en el marco de una respuesta obrera a un intento de dictadura militar' (subr. mío); o en la pág. 279: "que fueran los militares quienes se adelantaran para romper aquella situación"; o refiriendose a Largo Caballero, p. 282: "la admisión explícita de que su partido y su sindicato no tenían más política que esperar al golpe de Estado". Esto se extiende a la teoría general de la toma del poder, caracterizada por la "práctica de la espera y la negación" (p. 16), "respecto al poder, Largo y la izquierda socialista no tenían ninguna propuesta, excepto esperar" (p. 28), y en definitiva "la iniciativa que desencadena el proceso por el que los socialistas llegarían al poder no pertenece a los propios socialistas, sino a su adversario de clase, como decían ellos" (p. 34). El esquema de presión sin cohesión-provocación burguesa-objetivo cumplido es idéntico al del lock-out de 1919-1920, en el que por cierto intervino, como era habitual en conflictos de envergadura, el mismo Largo Caballero en persona. Que del tipo de organización (unión de sociedades de oficio) se puede derivar un discurso y una práctica políticas véase en S. JULIA, "Objetivos políticos de la legislación laboral", en La Segunda República española: el primer bienio (J. L. GARCIA DELGADO, ed.), Madrid, 1987, pp. 27-47.

114. Paloma BARREIRO PEREIRA, Casas baratas. La vivienda social en Madrid 1900-1939, Madrid, 1991, p. 137.

115. "La huelga de tejeros", ES, 17-v-1920. Esta huelga no tenía nada de inusual. Era la intentona tantas veces repetida de lograr una jornada real de ocho horas en el oficio y por lo mismo de primar jornal sobre destajo, movilizando la abundante inmigración estival (sobre todo valenciana). Las bases de albañiles en "Como ha surgido", ES, 26-v-1920. Luis Fernández, secretario de "El Trabajo" justificaba la huelga como "económica". Las peticiones suponían una escala salarial de 8'50-6'25 pesetas entre el oficial y el peón suelto, en lugar de 6'75-5. Cfr. "Peticiones justísimas", ES, 28-v-1920. Pero recuerdese que eran jornales mínimos y sólo regían los días que había trabajo, reducidos por paros, festivos, clima, etc.. Lo cierto es que era costumbre inveterada promover conflictos en la construcción tras haberlos sostenido en la alimentación, pero casi nunca al mismo tiempo: el 1 de

junio se daba por concluida la huelga de "La Fortuna".

116. La defensa de peones en "Una carta de la Sociedad de peones", ES, 31-v-1920. Sus peticiones en "La de peones", ES, 7-vi-1920. Las bases de 191[illegible] decían explícitamente: "se harán constar las firmas de dos individuos de la Sociedad de peones en general en los contratos colectivos que la Sociedad de albañiles efectúe con los patronos", en "Un comunicado de los peones", ES, 11-vi-1920.

117. La negativa de los canteros a aceptar el 15%, ya aceptado por albañiles en "Reunión de canteros", ES, 5-viii-1920. Se negaron a formar parte de la Comisión conjunta que gestionaba el conflicto, negociando por separado. Su negativa fue la excusa para una negativa de la patronal para firmar la fórmula, "llegando en su delirio a despreciar la opinión de 5.000 hombres, porque 300 mantienen un criterio personalísimo, coincidiendo de plano en la encrucijada burguesa", en "Hacia el triunfo", ES, 7-viii-1920. El final de la de canteros en "Han triunfado los obreros", ES, 5-x-1920.

118. Lo primero en "Acta de Junta General extraordinaria del Sindicato metalúrgico", 24-vi-1920, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539. Las pretensiones de albañiles en "Acta de la reunión del Comité de "El Baluarte"", 1-vi-1920, ibid.-C. 1954. La resolución final en ibid., 22-vi-1920.

119. Cfr. el panegírico de Francisco Núñez Tomás, muy interesado en demostrarlo, en "El temple de alma de los albañiles madrileños", ES, 17-vii-1920.

120. La posición de los arquitectos, marginados de poder decisorio en este conflicto, como en el anterior, en "El conflicto de la construcción. Una instancia de la Sociedad Central de Arquitectos", BSCA, 15-vii-1920. La de los albañiles en "¿Hacia un rompimiento de negociaciones?", ES, 19-vii-1920. Las quejas de los patronos se basaban precisamente en el recorte de días hábiles que suponía la actividad de la edificación, lo que de hecho suponía que se trabajaba mucho menos de ocho horas. Con motivo de la Conferencia Nacional de la Edificación de 1923 seguían insistiendo en ese punto: "en algunos países extranjeros se compensan los días lluviosos por horas extraordinarias en los meses de verano, sin que ello signifique desvirtuar el principio de las ocho horas". El problema principal era que los trabajadores, con un horario similar y salarios duplicados, trabajaban menos que en 1914. Cfr. Ayuntamiento de Madrid, Información municipal para la Conferencia Nacional de la Edificación..., Madrid, 1923, pp. 33-34 (Informe del Comité de la Federación Patronal Madrileña).

121. "El conflicto del ramo de la edificación", ES, 23-vii-1920.

122. La nueva fíormula en "Se aproxima la solución del conflicto", ES, 31-vii-1920.

123. Sobre el "risible" lock-out véase "Ruidoso fracaso de la Federación patronal", ES, 30-viii-1920. Corrieron rumores sobre la dimisión de Junoy. Parece claro que la Federación no consiguió la unanimidad del invierno de 1919-20, en un momento de fuerte demanda constructora. Esto ponía muy nerviosos a los contratistas pequeños, que veían peligrar sus posiciones. La solución y el júbilo que le siguió en "Los obreros alcanzan una gran victoria" y "Triunfo de los obreros albañiles", ES, 27 y 28-ix-1920.

124. Ejemplos de lo primero son los aprendices de la Casa Grasset (5-iv-1920), los de Construcciones Metálicas (6-iv), Casa Herraiz (2-vii), etc.. En AEG (15-vi) y Grasset (3-viii) se negaron los huelguistas incluso a tratar con el Comité en principio, aunque luego se plegaron a éste. Construcciones Metálicas (10-viii) finalmente fue a la huelga, arrastrada por el Unico, con el objetivo famoso del 25% de aumento. De lo segundo son abundantísimas las convocatorias del Comité para "reprender" a obreros empecinados en cobrar horas y que alteraban la jornada por su cuenta. Los delegados de taller funcionaban como chivatos ante el Comité de estas conductas "incorrectas". No se trataba sólo de más horas sino de menos, cuando se quería repartir el trabajo. Para este último ejemplo, el caso de Herraiz, donde los compañeros de tres despedidos por falta de trabajo se

comprometían a trabajar una hora menos. El Comité sindical rechazó tal pretensión y dió la razón al despido patronal: "no se pueden realizar más de cuarenta y hocho horas a la semana y que por lo tanto tampoco se debe obligar a ningun compañero a que trabaje menos de esa jornada" (19-vii). Todo en "Actas del Comité de "El Baluarte"",AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 1954.

125. El consejo del Comité en AHN-SGC, ibid., 10-viii-1920. Las bases rechazadas en "Los metalúrgicos", ES, 1-ix-1920.

126. La fórmula y la estrategia deseable en "Acta del Comité", 1-x-1920, ibid. La aceptación de herradores en id., 29-ix-1920. Desde la firma el 3 de septiembre del Pacto UGT-CNT se vivía una relativa luna de miel entre partidarios de ambos sindicatos lo que facilitaba la cooperación, allí donde el Unico tenía una exigua minoría.

127. "Acta de la Junta General extraordinaria de "El Baluarte" en unión del Unico y Plateros", 2-x-1920, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2539. El anuncio del final en "La de metalúrgicos", ES, 15-x-1920. La oposición a pagar la cuota en "Acta del Comité", 19-x-1920. El 22 de octubre se invitaba al ingreso a los plateros. la contestación la resumía así Pablo Sánchez: "la representación de la sociedad de Plateros le a manifestado que aprovechando las circunstancias del movimiento que tienen pendiente parece ser que ejercemos coacción para que ingresen en este Sindicato", por lo que se abstenían de momento (26-x-1920). En AHn-SGC/S-PS Madrid-C. 1954.

128. Lo del Unico en "Conducta incomprensible", ES, 30-x-1920. La rebaja de la cuota en "Acta del Comité", 23-xi-1920, ibid. El final oficial de la huelga en ibid., 11-ii-1921. De aquí es también la respuesta a la Federación Local. El Comité sostuvo la opinión más dura con respecto a los plateros, aceptada en junta general, ibid., C. 2539, 23-ii-1921. La posición defensiva en ibid., 24-ii-1921.

129. Las bases de arreglo del conflicto en "Los carpinteros de taller", ES, 9-xi-1920. Que coincidían con las peticiones obreras puede verse en Estadística de las huelgas 1920..., pp. 169-170. más de 150 patronos habían firmado a los cinco días del conflicto. La subida era grande, no sólo por el porcentaje, sino porque se hacía basandose en una tarifa mínima (8 pesetas el oficial, 7 el ayudante, 1'50 el aprendiz), que en realidad se incumplía sobremanera por los patronos. Estos reconocían "ser mayor el aumento que se concede que el 35 que se demanda en dicha base".

130. La importancia de los trabajadores de la madera en el origen del movimiento comunista madrileño puede verse en Luis ARRANZ, Los "cien niños" y la formación del PCE, Madrid, 1981.

131. La circular conminando a la formación de la Federación Local y el "Proyecto de Estatutos" en AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 586. Sobre el proceso previo, una ampliación en "Cumplimentando un acuerdo", Boletín Oficial de la Federación Nacional de Sociedades de Obreros Albañiles y Oficios similares de España, febrero 1921. Puede verse en ibid..

132. En el "Proyecto...", p. 7, ibid..

133. Lo de metalúrgicos y la composición de la mesa en "Actas de las sesiones del Congreso de Constitución de la FLE", Primera Sesión, 18-ii-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 1222. Las catorce sociedades eran: portlandistas, carpinteros de armar, pintores, albañiles, embaldosadores, fontaneros y vidrieros, escultores decoradores, marmolistas, tejeros, estucadores a la catalana, peones en general, colocadores de pavimentos, poceros y fumistas. De ellas dos eran de la madera y una estaba más cerca de la metalurgia que de la edificación. Faltaban los obreros camineros (p. ej. los empedradores), a los que no se identificaba "todavía" con la construcción. Por contra, los peones incluían en su seno a carreros y mozos de carga y descarga. Lo de los canteros en ibid., Cuarta sesión, 22-ii-1921. Lo de la madera en ibid., Sexta sesión, 24-ii-1921.

134. En realidad, el nombre acordado en el Congreso en principio fue el de "Federación local del ramo de la edificación", como consta en las actas (Ibid.,Segunda sesión, 19-ii-1921). Ya en el primer pleno de delegados en marzo sin embargo, se la denomina por su nombre definitivo y por el que se la conocerá en el resto de la década y en los años treinta.

135. Las actas del Congreso en ibid., de donde proceden las citas. Lo de Lamoneda en "Informe de la Federación Gráfica", primera sesión (18-ii-1921).

136. La reforma del art. 7 en la segunda sesión (19-ii-1921). Los de la ponencia (Zapata) advirtieron de "el peligro que entrañan las autonomías absolutas de las Secciones para declarar movimientos huelguísticos, que muchas veces, por pequeñas cuestiones, se arrastra a otras organizaciones a la lucha". Lo del nombramiento de delegados el mismo día en "Debate interesante". La coletilla de la votación por secciones en la tercera (21-ii-1921). A esta "garantía" se la definió como "prejuicio del gremialismo" y "falta de ideología", sustituida por el "amor a las banderas" y a la "base múltiple" (por Bodas, de la ponencia, y por Lozano, de marmolistas), pero el caso es que se aprobó.

137. Lo de las cuotas fue mucho más reñido (Cuarta sesión, 22-ii-1921), como era de esperar. Los de la ponencia (Zapata) pretendían una mayor centralización y que las secciones no tuviesen cajas de resistencia por innecesarias, de ahí la cuota propuesta. Los peones les apoyaban, partidarios incluso de un Sindicato "como otros que hay ya hechos" (Primera sesión). También carpinteros de armar. Si las secciones tenían demasiado dinero plantearían luchas "como otras" que "han llevado al ridículo al ramo de la edificación" (aunque no se citan, se refiere a las de pintores y albañiles que condujeron a sendos lock-out)

138. Su papel en la huelga del Metropolitano en "La del Metro", ES, 1-x-1920. Para la de la contrata puede verse "La huelga de la contrata" y "Los obreros de la contrata han triunfado", ES, 20 y 28-x-1920.

139. Todo este debate en la quinta y sexta sesiones de 23 y 24 de febrero. Ibid.

140. Este extenso fragmento es de un "Estudio sobre la situación del oficio" redactado por la Junta Directiva de la Sociedad de Obreros Embaldosadores, así como las citas siguientes. No tiene fecha, aunque todo señala a 1921-22. En AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 1013. Los patronos ya sabemos que se quejaban de lo contrario, es decir de que se trabajaba menos que antaño, probablemente por las tácticas defensivas de sociedades como la de embaldosadores. Un papelista en 1914 colocaba 50 rollos diarios, en 1922 20. Un pintor pintaba más de 40 metros cuadrados en 1914, en 1922 20, etc.. Todo con más jornal y horario más restringido. Pero coincidían en algo fundamental, la pérdida del arte: "la calidad del trabajo ha descendido hasta el extremo de ser nuestra Villa uno de los sitios donde más deficientemente se construye, aumentando diariamente la intrusión de operarios inexpertos y sin conocimientos de su oficio, cuya colaboración, impuesta ahora por los Sindicatos no hubieran tolerado en otros tiempos los obreros celosos de su aptitud profesional". En Ayuntamiento de Madrid, Información municipal para la Conferencia Nacional..., 1923, pp. 34-35. El informe es de la Federación patronal (julio de 1922). Ellos lo achacaban a la progresiva desaparición del antiguo aprendizaje; los embaldosadores a cambios técnicos en el ramo y a la tendencia por los patronos a contratar ayudantes, más baratos y menos duchos que los expertos oficiales.

141.El origen del conflicto, según albañiles en "¿Ante un nuevo conflicto en la construcción?", ES, 2-ii-1921. Aquí se hablaba sin tapujos de la posibilidad de un lock-out, buscando el apoyo de otras sociedades, que lograron mediante la FLE. Las propuestas de la Patronal en "Intransigencia y falta de sentido", ES, 12-ii-1921. Los medios socialistas afirmaban que el propósito del asesinato era enturbiar las negociaciones del conflicto, aludiendo a posibles manejos patronales, sin mucha convicción. En "Atentado contra el patrono Madurell", ES, 29-vi-1921. El resultado real fue que su heredero claudicó, más que probablemente atemorizado. Cfr. "Las huelgas del señor Madurell", ES,

11-viii-1921.

142. Los inicios de la Federación y los problemas con albañiles en "Actas del Pleno de Delegados de la FLE", 29-iii, 5-iv y 23-v-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. El manifiesto en ES, 27-vi-1921. Las actas del Congreso constituyente de la FNE (5-8-ix-1921) en AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2142.

143. Puede verse la discusión en "Acta del Pleno de Delegados de la FLE", 24-viii-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

144. Las comparaciones de jornales, en las que se insiste en "lo absurdo del acuerdo (...) de albañiles al decidir desligarse del movimiento de conjunto de la Federación para reclamar unas bases que perjudican a la mayoría de los que trabajan en este oficio", en "Las recamaciones de albañiles y las de la Federación", ES, 15-ix-1921. Sobre las peticiones niveladoras de 1936, entonces auspiciadas por la CNT, pero no por los comunistas, cfr. F. SANCHEZ PEREZ, "La huelga de la construcción en Madrid (junio-julio, 1936)", Historia 16, 154 (ii-1989), pp.21-26. También en "Clase obrera y conflictividad social en el Madrid del Frente Popular (febrero-julio de 1936)", Cuadernos de Historia Contemporánea, 13 (1991), pp.47-71. En esta huelga las peticiones salariales eran del 15, 17 y 53% respectivamente para oficiales, ayudantes y peones. Para el Sindicato Unico de la Construcción esto significaba un avance de la sociedad sin clases. Más información en mi memoria de licenciatura inédita, "Conflictividad social en el Madrid del Frente Popular", Facultad de Geografía e Historia, UCM, 1986.

145. En "A los obreros de la industria de la edificación", ES, 3-ix-1921. Los manifiestos previos a la huelga en "Huelga general del ramo de la edificación", BIRS, 1921, Seg. semestre, pp. 755-761.

146. La respuesta patronal y la decisión de ir a la huelga en "Acta del Pleno de Delegados de la FLE", 9-ix-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. Sólo dos delegados se abstuvieron en la votación: embaldosadores, que pedía se informase a los compañeros de las secciones, y escultores de ornamentación, a la sazón recién incorporados a la Federación.

147. La crónica de la asamblea de albañiles en "La asamblea de ayer", ES, 12-ix-1921. Los métodos fueron similares a los de la de la Costanilla de San Pedro: "la Comisión de huelga nombrada por aclamación el domingo, en un momento de confusión, muy explicable cuando se congregan masas numerosas y no hay el orden debido en las discusiones". La Junta directiva, "elegida en votación secreta", es la que tenía "todas las garantías necesarias", en "Hacia el frente único", ES, 13-ix-1921. Para la prensa y el gobierno la huelga se había aplazado, "Se extiende la huelga", ibid. El IRS no consignó en sus estadísticas de 1921 ninguna "huelga de la construcción", sino huelgas parciales.

148. Las recomendaciones en "Una nota de la Directiva de albañiles", ES, 13-ix-1921. Lo de la FLE en "Acta del Pleno de la FLE", 12-ix-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

149. Estos testimonios en "Ante todo, la unión", "Hacia el frente único" y "¿Quiénes auxilian a la Patronal?", ES, 12 y 13-ix-1921. Lo de Pablo Iglesias en "La labor de los convencidos", ES, 14-ix-1921. Lo de Recio en "El conflicto de la Edificación y la Sociedad de Albañiles", ES, 15-ix-1921.

150. Las bases firmadas por albañiles y las reflexiones en "Triunfo de los patronos y sindical-comunista", ES, 17-ix-1921. También en BIRS, 1921, Seg. semestre, p. 758.

151. Lo rebajar el problema a nominalismo es de Luis Fernández, "A los albañiles madrileños", ES, 14-ix-1921.

152. El testimonio de pesar por el comportamiento de las secciones en "Acta del Pleno de la FLE", 19-ix-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. El subrayado es mío. Lo del Metro en ibid., 21-ix-1921. A este respecto se discutió, muy significativamente, "si estos compañeros saben que en la Casa del Pueblo hay unas secciones federadas a las cuales deben pertenecer". El resto de testimonios procede de las Actas de esos días. Las bases de fumistas (firmadas el 26), las de vidrieros (el 28), poceros (el 30), y estucadores a la catalana (el 6 de octubre), pueden verse en BIRS, 1921, Seg. semestre, pp. 760-761. También firmaron bases los peones que trabajaban el hormigón armado.

153. El más sincero testimonio es el de Cienfuegos, de albañiles: "se ha cometido un gran error en declarar las peticiones generales, pero sabido por todos las causas que lo motivaron, no hay otro remedio que solucionar el conflicto de la mejor manera posible sin desdoro de la Federación". En ibid., 18-ix-1921.

154. Resulta paradójico que los partidarios del Sindicato Unico o de las 21 condiciones utilizasen tales armas, pero esto es así si se cree firmemente en que este modelo organizativo reflejaba firmemente los deseos e intereses de los obreros industriales y que superaba las divergencias entre oficios. Lo cierto es que a la hora de crear organización todo era válido. Ahí está el caso del Sindicato de la Madera, contrario a la centralización y a la burocracia de la FLE o de la Federación de industria correspondiente y que se basaba en sociedades de artesanos tan rancias como las de ebanistas, tapiceros o tallistas. Esto no le impedía ser muy radical y sindicalista.

155. El número aproximado de huelguistas de la huelga de septiembre está extraido de BIRS, 1921, Seg. semestre, p. 757. Tal y como se desarrolló la huelga no hubo en ningún caso más de 3.000 obreros en paro al mismo tiempo. El planteamiento y solución (readmisión de despedidos, pero no despido de los capataces) de la del subsuelo en ibid., pp. 578-579. También en "Los obreros del subsuelo", ES, 9-vi-1921. Según las Estadísticas del IRS -que ya hemos visto prescindieron de desenmarañar la huelga de septiembre- fue la huelga de mayor seguimiento obrero de 1921. Véase el Cuadro 29.

156. Lo cierto es que las obras París-Madrid permanecieron agitadas a lo largo de todo este período, y no era raro estuviesen custodiadas por la policía o el ejército de forma permanente. Cfr. "Peones en general", ES, 9-vi-1921.

157. La versión más interesada en criticar a los peones fue por supuesto la de los albañiles, cfr. "Acta del Pleno de la FLE", 25-x-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. Estos motejaban asimismo a carpinteros de armar de que "no se preocupa de su personal o (...) no tiene la fuerza necesaria para imponerse", ibid., 26-x-1921. El acuerdo final, con la oposición de los carpinteros y afines el 27-x-1921. Entre las detenciones destacaron las de albañiles ya conocidos aquí como Olalla o Cienfuegos. Las bases en BIRS, Pr. Semestre 1922, pp. 188-189. En su punto cuarto se recogía la necesidad de que los peones estuviesen asociados a uno de los dos organismos. Sólo se concretaban los jornales de carpinteros y de peones en hormigón armado (ocho pesetas), demostrativo de que esta última actividad no tenía "precios corrientes establecidos en la plaza de Madrid" por su novedad. No tenía un ritmo de trabajo consuetudinario ni una sociedad de oficio que lo atendiese por lo tanto. También se especificaba que "los trabajos de armaduras para cubiertas, cúpulas, escaleras, etc., etc." serían de la competencia exclusiva de los carpinteros de armar (punto quinto). De los acuerdos entre carpinteros de armar y de taller se habían excluido los encofrados, manzana de la discordia entre ambos oficios.

158. Las negociaciones en "Actas del Pleno de la FLE", 7-xii-1921, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. El acuerdo logrado en ibid., 30-xii-1921.

159. Todo en "Acta del Pleno de la FLE", 22-iii-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

160. La versión empresarial de esta pugna en BIRS, Seg. semestre 1922, pp. 188-191. Los testimonios de la Federación en "Acta del Pleno de la FLE", 9-v-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. Que a nosotros nos conste ya el 8 de marzo llegó a la Ejecutiva de la FLE una denuncia de carpinteros de armar contra el Sindicato, que pretendía "hacer una cubierta de uno de los patios", porque era "de hormigón, que es en lo que se fundan los del Sindicato", en "Acta de la CE de la FLE", ibid., C. 859.

161. Lo de la neutralidad en "Acta del Pleno de la FLE", 29-v-1922, ibid.. Las comillas son de un manifiesto de la FLE con fecha 12 de mayo, BIRS, Seg. Semestre 1922, p. 191. El subr. es mío.

162. Lo de los entarimadores y lo del Sindicato disidente en "Actas del Pleno", 2 y 18-viii-1922 respectivamente, en AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. En este último documento se afirma taxativamente que entre los obreros de piedra artificial (y entre los portlandistas en general añadiríamos nosotros) existía un poderoso recelo contra los albañiles, a los que acusaban de hacer su trabajo. A los canteros, partidarios de un entendimiento con estos grupos, se les replicó que eran "disidencias de nuestras Secciones" y practicaban el esquirolaje. En ibid., 7-viii-1922 (reza septiembre por error). En el Unico militaban al menos cuatro cuadrillas de albañiles de París-Madrid con expulsados de "El Trabajo". En "Acta de la CE de la FLE", 24-v-1922, ibid., C. 859.

163. Lo de carpinteros en "Acta del Pleno de la FLE", 31-vii-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. La coincidente postura del Sindicato en "Acta de la Comisión Ejecutiva de la FLE", AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 859.

164. De hecho, Lisárraga se negaba a la intervención del sindicato en los puertos de embarque y en el transporte de la mercancía, lo que le parecía un sistema de control obrero avant la lettre: "no podremos continuar nuestros trabajos sin amplia libertad de determinar número operarios y libertad absoluta para recibir obreros en las provincias donde los necesitemos". Se trata de un telegrama transcrito en "El locaut del ramo de la madera", ES, 23-viii-1922.

165. Nosotros sabemos además que existía un franco disgusto entre la Federación patronal de gremios de la construcción y la Agrupación del ramo de la madera, que aglutinaba a los patronos del sector. Esta división dificultó las negociaciones hasta muy tarde, tanto o más que la separación entre el Sindicato y la FLE. Vid. el testimonio de la Ejecutiva de la FLE en "Acta de la CE de la FLE", 14-xi-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 859.

166. La posición patronal en ES, 31-viii-1922. Lo último en ES, 5-ix-1922. La orden de huelga, como solía ocurrir en estos casos, no era más que la constatación de que el lock-out terminaría por universalizarse.

167. El testimonio de la conversación con la Patronal nos lo da Egido en la Ejecutiva, "Acta de la CE de la FLE", 4-ix-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 859. La justificación de la JACP en "La Junta Administrativa a todos los trabajadores", ES, 30-ix-1922. Para ella, lo importante era derrotar a la patronal en primer lugar y luego "aquilatar conductas y actitudes".

168. Lo primero en "Acta del Pleno", 27-x-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. La crítica táctica en ibid., 6-xi-1922.

169. Estos cambios fueron en un sentido más moderado. Por ejemplo, la FLE se congratulaba de que en la de aserradores mecánicos se habían elegido "compañeros afectos a nuestra táctica", "Acta de la CE de la FLE", 20-ix-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 859.

170. "Pacto entre el Sindicato de la Madera y la Federación de la Edificación", ES, 9-xi-1922.

171. "¿Revolucionarios o criminales?", ES, 19-x-1922. Lo fundamental de este artículo no es que se acusase al izquierdismo de asesino, inconsciente o al servicio de los patronos, acusaciones todas muy habituales, sino que se relacionase íntimamente con la impotencia y el despecho ante el curso de los acontecimientos en el lock-out. Los citados "elementos" hablaban sin tapujos de un chantaje ugetista al Sindicato para ocultar el fracaso de sus tácticas y de las organizaciones inspiradas en ellas en Madrid.

172. Las interpretaciones políticas se dan desde el primer momento por parte de los propios socialistas, por supuesto contra los disidentes. Cfr. "Los elementos comunistas provocan una jornada sangrienta", ES, 21-xi-1922. Otra interpretación del mismo corte, pero contra la cúpula ugetista, por manipuladora, en M. TUÑON DE LARA, El movimiento obrero..., pp. 722-723. Se trata de dos versiones clásicas por antonomasia del citado incidente. Aparte de Madurell, otro interesante precedente nos lo da el asesinato del maestro de obras Antonio Novo el 24 de febrero de 1922. Se detuvo como autor del suceso al joven Romero Cerrillo, "carpintero de oficio". En "Agresión contra un maestro de obras", ES, 25-ii-1922.

173. El acuerdo sobre la solidaridad en "Acta del Pleno de la FLE", 6-xii-1922, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

174. Véase el proyecto de nuevo reglamento de la sociedad con fecha de julio de 1923 en AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 2301. Aún se hacía una voluntariosa profesión de neutralidad en este borrador: "esta Sociedad (...) queda al margen de los organismos Confederación del Trabajo y Unión General de Trabajadores" (art. 6). También la supresión del destajo y las horas extraordinarias y la defensa de la dignidad de los asociados se elevaban a cuestión estatutaria.

175. Se pueden poner muchos ejemplos de falta de respeto al boicot, pero basta el de la sesión del Comité Central -el nuevo nombre, más político y sonoro, que se puso al Pleno de delegados- del 16-ix-1923, donde se informa de las contratas efectuadas en esas obras y que actuaban como irresistible imán de maestros y oficiales de diversos oficios. En AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. La situación de la obra la exponía Muiño: "Escultores Decoradores, hay muchos pero como es el asilo de ellos, debido a la crisis de trabajo que tienen, tampoco es dable que nos ayuden. Los elementos de la Madera no hay que contar con ellos para nada ya que debido a la situación en que ha quedado el Sindicato, y dada la contextura moral de los pertenecientes a él que allí trabajan, es casi seguro que no nos prestarán solidaridad aunque lo acordara el Sindicato, pues hasta le desacatarían", en "Acta de la CE de la FLE", 12-i-1923, ibid., C. 859. Estos informes procedían de confidentes dentro de la obra que informaban puntualmente de lo que allí acontecía. Las bases que ponían fin al interminable conflicto en "Acta del CC de la FLE", ibid., C. 793, 16-xi-1923.

176. Ambos principios se recalcaban sobremanera en su Reglamento reformado de marzo de 1922, pp. 1 y 2. En AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 951. Se especificaban sin embargo algunas actividades, encuadradas en Secciones. A saber: los obreros del ramo de construcción en hormigón armado y encofradores, los peones de albañilería, los obreros de desmontes y derribos, los del subsuelo, los depavimentos, los carreros y volqueteros de materiales de construcción, los peones de talleres, fundiciones, almacenes metalúrgicos, fábricas de industrias químicas y similares, y los obreros de carga y descarga de estaciones, plazas y mercados de Madrid. Como puede verse sus dimensiones teóricas iban más allá de una sociedad corriente y les convertían en la base horizontal de un sistema federativo vertical como era la UGT. De ahí que su principal subversión ante la FLE no era ideológica, sino organizativa y por tanto mental.

177. Como muestra un botón: en marzo de 1922 consiguió poner de su parte al Ministerio de Gobernación frente a la autoridad municipal, empecinada en cerrar las obras del Metropolitano mientras la Compañía no se pusiese al día en materia fiscal. El Ayuntamiento alegaba que se había ocupado terreno público durante cinco años sin pagar arbitrios de ninguna clase. Este famoso

incidente, saldado por la Guardia Civil y el Ejército con detenciones y agresiones a personalidades municipales, terminó con el democrático "veranillo de San Martín" de la democracia municipal madrileña (desde noviembre de 1918 el alcalde era elegido por los concejales), puesto que fue destituido el marqués de Villabrágima y regresaron los alcaldes de Real Orden.

178. La huelga en BIRS, Seg. semestre 1922, pp. 193-195. Otros detalles en "Huelga de obreros del "Metro", ES, 30-v y 2-vi-1922. Las comillas son de la intervención en la asamblea del presidente de la Unión de cocheros en "El conflicto de los obreros del Metropolitano", ES, 8-vi-1922.

179. Tenemos noticia de peticiones formuladas por la Unión de conductores de carruajes en octubre de 1922 (ES, 18-x-1922), que incluía al personal de talleres y "de vías y obras", pero no debieron de defenderse con mucha energía, porque el descontento entre metalúrgicos y obreros del subsuelo seguía siendo muy alto en 1923. La iniciativa de los ferroviarios en "Acta del CC de la FLE", 3-x-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

180. La historia la contaba Muiño, de la Ejecutiva de la Federación, de la forma siguiente: habían sido citados él y otro compañero en un salón de la Casa del Pueblo donde se reunía la Comisión de huelga, "y que cuando estaban esperando (...) a que dijeran si entraba la representación de la Federación ó no y entonces se metió la Directiva de Peones ofreciendoles presentar unas bases, y esto decidió a la gente a inclinarse por los Peones". Parece que la burocracia y los rodeos resultaban alérgicos a los obreros del Metro. Esto, y que antes se pidió a la Federación organizarse como sociedad autónoma, en "Actas de la CE de la FLE", 11-v y 14-v-1923, AHn-SGC/S-PS Madrid-C. 859

181. Sobre la huelga, BIRS, Pr. semestre 1923, pp. 1372-1377 y Seg. semestre 1923, pp. 1006-1007. Resulta significativa la insistencia de una gran compañía como la del Metro con obreros poco o nada asociados en los jornales y relaciones consuetudinarias, respetados por las sociedades de obreros y maestros de obra y taller de la superficie. Para los peones prcisamente lo que se vulneraba bajo el suelo de Madrid era la costumbre, aún en "el régimen de propiedad individual", porque no se les consideraba "masas trabajadoras" explotadas, que era lo asumible, sino a cada uno como "un animal de carga". En "La huelga del Metro", ES, 18-v-1923.

182. Por ejemplo, cambiaron las bases originales por otras entre el 13 y el 15. Cfr. "Huelga de los obreros del Manzanares", ES, 14 y 15-ix-1922. De la primera referencia es lo de los pies (se quemaban los que trabajaban el cemento). El 19 había otras sensiblemente diferentes, si se las compara. Cfr. BIRS, Seg. semestre 1922, pp. 1129-1131.

183. Las bases finales en BIRS, cit., pp. 1133-1135. Que la empresa se remitía a los jornales consuetudinarios en ibid., p. 1131.

184. Sobre la primera huelga, cfr. BIRS, Seg. semestre 1922, pp. 1170-1174. En donde mejor se relata su origen y el problema de las subcontratas es sin embargo en "Paro en las obras del Cerro Negro", ES, 21 y 26-x-1922. El rebrote en "La del Cerro Negro", ES, 25-v-1923. Esta última no llega a los quince días.

185. Los cambios del reglamento y los debates en "Actas del II Congreso de la FLE", 26-iii (reza abril, por error) a 4-iv-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 1222.

186. El conflicto previo en "Actas del Pleno de Delegados de la FLE", 27-ii-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. El origen y las negociaciones de la huelga en ibid., 16 y 17-iv-1923. En estas últimas sesiones se demuestra que el conflicto se ligó con la creación de las nuevas secciones como represalia.

187. El manifiesto de la FLE en BIRS, Pr. semestre 1923, pp. 1379-1380. La orden de dar por terminada la huelga en "Acta del CC de la FLE", 8-v-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

188. La creación de las nuevas secciones y el problema de Vallhonrat en "Actas del CC de la FLE", 16-vii y 1-viii-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793. El acuerdo final en ibid., 4-ix-1923. La Sociedad de Encofradores "libres" de Vallhonrat no se plegó a la FLE pese a todo.

189. Las primeras violaciones del statu quo entre canteros y marmolistas en "Acta de la CE de la FLE", 12-i-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 859.

190. La exposición de la cuestión en "Acta del CC de la FLE", 1-viii-1923, AHN-SGC/S-PS Madrid-C. 793.

191. La crónica de la campaña de propaganda y la discusión en "Acta del CC de la FLE", 1-ix-1923, ibid.. Parece claro que la intención era desviar el suministro de piedra hacia Marmolistas y no hacia Canteros, pero la FLE no se atrevió a dar este paso. El dictamen en ibid., 4-ix-1923. Un ejemplo de alianza de circunstancias en ibid., 16-x-1923, defendiendo a un sindicalista cuyo despido pedía la FLE.

192. Evidentemente, y de la misma forma que en el período que nos ocupa, la coyuntura de crisis política fomentó la explosión de estas tendencias, que, es evidente, el clímax de la Dictadura y la regulación ugetista del mercado de trabajo, no hicieron desaparecer en absoluto. La política de construcciones y obras públicas de los años veinte suministraron más combustible a las nuevas formas de protesta en el sector. Puede verse esto fundamentalmente en S. JULIA, Madrid..., y en F. SANCHEZ, "Clase obrera..., ya citadas. Con respecto al continuismo de la Dictadura en lo que respecta a lo social con el período 1919-1923, véase, entre otros, José Andrés-Gallego, El socialismo durante la Dictadura 1923-1930, Madrid, Tebas, 1977, pp. 191-216. Si entrar a dirimir si en la Dictadura disminuye la conflictividad huelguística manu militari, por aumentos del nivel de vida, por la estabilidad política, por miedo social o por casi una década de crecimiento económico, debemos de señalar aquí que, en el caso que nos ocupa, el proceso es anterior. Parece claro que la FLE desde su nacimiento contribuyó decisivamente a canalizar las relaciones laborales hacia los contratos colectivos y las negociaciones pacíficas y a reprimir en lo posible las huelgas espontáneas -extemporáneas- que promovían las sociedades por sí solas con mucha mayor facilidad. De hecho, parece que éste fue uno de sus logros implícitos, que no de sus objetivos explícitos.

ABRIR CAPITULO X 